Historia de los heterodoxos españoles. Periodo de la Reconquista

Índice:

LIBRO IV

PREÁMBULO

CAPÍTULO PRIMERO.— LOS ERASMISTAS ESPAÑOLES

CAPÍTULO II.— LOS ERASMISTAS ESPAÑOLES.—ALFONSO DE VALDÉS

CAPÍTULO III.— EL ERASMISMO EN PORTUGAL.—DAMIÁN DE GOES

CAPÍTULO IV.— PROTESTANTES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI.—JUAN DE VALDÉS

CAPÍTULO V.— LUTERANOS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA.—JUAN DÍAZ.-—JAIME DE ENZINAS.—FRANCISCO DE SAN ROMÁN.—FRANCISCO DE ENZINAS.—PEDRO NÚÑEZ VELA

CAPÍTULO VI.— PROTESTANTES ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA.—EL ANTITRINITARISMO Y EL MISTICISMO PANTEÍSTA.—MIGUEL SERVET.—ALFONSO LINGURIO

CAPÍTULO VII.— EL LUTERANISMO EN VALLADOLID Y OTRAS PARTES DE CASTILLA LA VIEJA.—DON CARLOS DE SESO.—FRAY DOMINGO DE ROJAS.—LOS CAZALLAS

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES — III : ERASMISTAS Y PROTESTANTES

LIBRO IV

[p. 7] PREÁMBULO

Con la ayuda de Dios damos comienzo a la historia de la llamada *Reforma* en España, asunto no poco diverso de los que en libros anteriores nos han ocupado, aunque no tanto como pudieran imaginar los que en la *Reforma* se obstinan en ver, no una de tantas herejías parciales, más o menos grave y nueva, sino un mero fenómeno histórico, un *hecho.* De ellos es nuestro Balmes en su obra inmortal de *El Protestantismo comparado con el Catolicismo.* Y no porque el filósofo de Vich desconociese en manera alguna la importancia de las diferencias dogmáticas entre católicos y protestantes, sino porque juzgó sabiamente que *las materias deben tratarse conforme a las necesidades del tiempo,* moviéndole esto a considerar tan sólo las consecuencias sociales de la *Reforma* y a mostrar lo vano y mal sentado de los títulos de gloria que bajo este aspecto le atribuían sus secuaces. Pero no acertó en suponer que «si se quiere atacar al protestantismo en sus doctrinas, no se sabe a dónde dirigirse, porque no se sabe nunca cuáles son éstas, y aun él propio lo ignora, pudiendo decirse que bajo este aspecto el protestantismo es invulnerable», a lo cual añade que sólo se le puede refutar por el método de Bossuet, es decir, haciendo la *historia de sus variaciones.* Buen método es éste, porque lo que varía no es verdad, y bueno es también el de Balmes, porque al árbol se le conoce por sus frutos y a la doctrina por sus consecuencias históricas; pero es notoria **[p. 8]** exageración, que de ninguna suerte hubieran aceptado los grandes controversistas católicos del siglo XVI, ni en nuestros días el autor de *La Simbólica,* el decir que *el Protestantismo no tiene doctrinas.* Sí que las tiene, y muy funestas y perniciosas, y en su esencia comunes a todas las sectas.

Entiéndase que cuando hablamos de protestantismo entendemos referirnos al del siglo XVI, en que las cuestiones teológicas dividían hondamente los ánimos, y no al de nuestros días, que apenas conserva del antiguo más que el nombre, y viene a ser las más de las veces un racionalismo o deísmo mitigado, en que hasta cabe la negación de lo sobrenatural, que hubiera horrorizado al más audaz de los innovadores antiguos. De estos *reformados* modernos bien puede decirse que no tienen dogmas o que no se sabe a punto fijo cuáles sean, o que los interpretan con toda latitud y según mejor les cuadra. Pero no era así en tiempo de Lutero, Zuinglio y Calvino, intolerantes y exclusivos todos, cada cual a su manera.

De esa consideración parcial y puramente *histórica* del protestantismo resultan graves yerros, en que incurren así los apologistas como los impugnadores. Empéñanse los unos en presentar a aquellos heresiarcas como campeones o mártires del libre examen y de la libertad cristiana, cuando de todo se cuidaban más que de esto y a renglón seguido de proclamar el principio, faltaban a él en teoría y en práctica, sustituyendo su propia autoridad a la de la Iglesia, erigiéndose cada cual en dictador y maestro, y persiguiendo, quemando y encarcelando con mayor dureza que los ortodoxos. Esto cuando la autoridad estaba en sus manos, como aconteció a Calvino en Ginebra o a Enrique VIII e Isabel en Inglaterra, porque cuando andaban perseguidos y desterrados, como nuestros calvinistas Corro y Valera, solían invocar la tolerancia y libertad de conciencia. Es error grave prestar ideas modernas a

los que en esto obraban como cualquier otra secta herética de la antigüedad y de los tiempos medios. El libre examen, la inspiración individual, el derecho de interpretar cada cual las Escrituras, nada tenían de nuevo. Muchas sectas lo habían predicado, desde los gnósticos en adelante. Claro que no está en el libre examen la esencia del Protestantismo. Si hubieran comprendido los luteranos y calvinistas el alcance de este principio, ni un día hubiera durado la Reforma. **[p. 9]** Los Socinianos hubieran acabado con ella, a poca lógica que los primeros protestantes hubiesen tenido. Vemos, sin embargo, que la *ortodoxia reformista* se conservó bastante bien durante dos siglos. Luego tenía dogmas menos movedizos que el *libre examen, y* es preciso investigarlos.

Otro error no menos grave, aunque ya mil veces refutado, es el de fijarse sólo en el nombre de *Reforma* y considerarla como una protesta *contra los abusos y escándalos de la Iglesia,* cuando, lejos de atajar ninguno, vino a acrecentarlos y a traer otros nuevos e inauditos. Que la Iglesia y las costumbres no estaban bien a fines del siglo XV y principios del XVI, verdad es, aunque harto triste, y nunca lo han negado los escritores católicos, aunque en el señalar las causas haya alguna diversidad.

Afirman ciertos huraños escritores, reñidos con las Musas y las Gracias, de los cuales pudiéramos decir:

Nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubili est,

que todo dependía del renacimiento y de la resurrección de las letras clásicas. Para sostener tamaño desvarío sería preciso borrar de la historia el siglo X, el siglo XIV y otros siglos medios, en que no había letras clásicas, pero sí muy malas costumbres, unidas a una bárbara ignorancia: dado que la ignorancia y el mal gusto a nadie libran de caer en vicios y pecados [(A)] . El concubinato de **[p. 10]** los clérigos y la simonía no eran más frecuentes en el siglo XV que en tiempo de San Gregorio VII. Ni las Marozias y Teodoras disponían a su arbitrio de la tiara, como en los días del siglo X. Los que en la Edad Media sólo ven virtudes y en el Renacimiento sombras, trabajo tendrán para explicar los pontificados de Sergio, de León VI y Juan XI. Aquella opresión continua de la Iglesia, entregada a emperadores germanos, barones de Toscana y mujeres ambiciosas; aquella serie de deposiciones y asesinatos..., cosas son de que apenas se encuentra vestigio en los tiempos del *neo-paganismo.* ¿No hay razón para preferir cualquiera época a aquella, de la cual escribió el cardenal Baronio estas amargas frases?: *«Quam foedissima Ecclesiae romanae facies, quum Romae dominarentur potentissimae aeque ac sordidissimae meretrices, quorum arbitrio mutarentur sedes, darentur episcopatus et, quod auditu horrendum et infandum est, intruderentur in sedem Petri earum amasii pseudo-pontifices, qui non sunt nisi ad consignanda tantum tempora in catalogo Romanorum pontificum scripti!».* [1] ¿Acaso se han perdido los escritos de San Pedro Damián, por donde sabemos que ningún vicio, ni aun de los más abominables y nefandos, era extraño a los clérigos de su tiempo, cuyas costumbres, con evangélica y valiente severidad, nota y censura? ¿No están las actas de los Concilios clamando a voces contra esas apologías de la Edad Media, en que se pretende establecer sacrílega alianza entre el Cristianismo y la barbarie? ¡Qué clamores, qué resistencias no se alzaron contra San Gregorio VII cuando quiso restablecer la observancia del celibato y acabar con la simonía! Los clérigos **[p. 11]** simoníacos y concubinarios encontraron defensa en la espada de los emperadores alemanes, y no pararon hasta hacerle morir en el destierro. ¿Quién no conoce las recias invectivas de San Bernardo contra la gula y el lujo, la soberbia, avaricia y rapacidad de muchos monjes de su

tiempo? Cierto que las costumbres mejoraron en el siglo XIII, época de mucha gloria para la Iglesia y de gran desarrollo para el arte que por excelencia llaman *cristiano.* Pero al terminar aquel siglo, y en todo el XIV, se verifica un como retroceso a la barbarie y a la corrupción, de que hay pruebas abundantísimas con sólo abrir cualquier libro de aquel tiempo, desde el *Planctus Ecclesiae,* de Álvaro Pelagio, hasta los cuentos de Boccaccio. Nuestros lectores saben ya a qué atenerse respecto de este siglo por lo que dijimos en uno de los capítulos anteriores, recogiendo los testimonios de autores españoles que describen aquel triste estado social. Se dirá (¿qué no se dice para sostener una tesis vana?) que ya comenzaba el Renacimiento; y a esto se puede y debe contestar que los horrores y aberraciones morales de este siglo fueron menores en Italia que en Francia, España, Inglaterra y Alemania, países donde el Renacimiento había penetrado muy poco o era casi desconocido.

Con Renacimiento y sin Renacimiento hubiera sido el sigloXV una edad viciosa y necesitada de reforma, dados tales precedentes. Sólo que en el siglo X había vicios y no había esplendor de ciencias y artes, y en el XV y XVI brillan y florecen tanto éstas, que a muchos críticos les hacen incurrir en el sofisma *post hoc,* o más bien, *juxta hoc, ergo propter hoc,* sin considerar que en último caso no es el arte el que corrompe la sociedad, sino la sociedad la que corrompe al arte, puesto que ella le hace y produce. Esto suponiendo que el arte del Renacimiento fuera malo y vitando, lo cual es contrario a toda verdad histórica, a no ser que se tomen por tipo y norma general aberraciones y descarríos particulares, lo cual es otro sofisma muy vulgar y corriente. Claro que si se trae por ejemplar del arte de la Edad Media el *Dies irae* o el *Stabat Mater, y* del Renacimiento la *Mandrágora,* de Maquiavelo o el *Hermaphrodita,* de Poggio, parecerá execranda y obra de demonios encarnados esta nueva literatura. Pero este argumento, a fuerza de probar mucho, no prueba nada. Con igual razón se puede decir: pónganse de una parte los edificantes *fabliaux* de la Francia del Norte o los versos **[p. 12]** provenzales del cruzado Guillermo de Poitiers y de Guillem de Bergadam, y de otra la *Cristiada,* de Jerónimo Vida, y ésta parecerá obra de ángeles en el cotejo. La comparación, para ser igual, ha de establecerse entre obras del mismo género. ¿No vale más prescindir de estos insulsos lugares comunes de *paganismo* y *renacimiento* y confesar que el hombre, aun en las sociedades cristianas, ha solido andar muy fuera de camino, tropezando y cayendo, así en las obras artísticas como en la vida?

Volvamos a la necesidad de reforma y al estado de la Iglesia. Nacía ésta de causas muy diversas, siendo la principal de todas el menoscabo de la autoridad pontificia desde los tiempos de Bonifacio VIII, de Nogaret y Sciarra Colonna. La traslación de la Santa Sede a Aviñón, el largo *cautiverio de Babilonia,* el cisma de Occidente, Los Concilios de Constanza y Basilea en sus últimas sesiones, todo había contribuído a quitar prestigio y fuerza a Roma en el ánimo de las muchedumbres, haciendo nacer un semillero de herejías: Wicleffitas, Hussitas, etc., que abrieron el camino a Lutero. La tiranía de los príncipes seculares, sobre todo de los alemanes y franceses, había pesado durísimamente sobre el poder papal. La simonía y el concederse los más pingües beneficios eclesiásticos, en edad muy temprana, a hijos de Reyes o de grandes señores, era frecuentísimo, así como el reunirse varias mitras en una misma cabeza. A consecuencia de la incuria e ignorancia de muchos prelados, las iglesias yacían abandonadas, así como la instrucción religiosa de la plebe, que fácilmente se arrojaba a supersticiones y herejías. En muchas diócesis la administración de Sacramentos no era tan frecuente como debiera. Los monasterios eran muy ricos, y solían emplear sus riquezas para bien; pero no dejaban de resentirse de los males propios de la riqueza: el fausto y las comodidades, que se avenían mal con lo austero de la vida monástica. También las Órdenes mendicantes se habían apartado, y no poco, de las huellas de sus fundadores, y es unánime el testimonio de los escritores de entonces, no sólo de los protestantes, no sólo de los *renacientes,* sino de los más fervorosos católicos, en acusar a

los frailes, quizá con demasiada generalidad, de ignorantes, glotones, aseglarados, díscolos y licenciosos. Por lo que hace a nuestra España, ¿no prueba demasiado la verdad de estas acusaciones la grande y verdadera *reforma* que tuvieron que hacer la Reina **[p. 13]** Católica y Cisneros? ¿Y no se prueba la verdad de todo lo que venimos diciendo con la simple lectura de los capítulos *De Reformatione* del Tridentino?

Si así andaba la cabeza, ¿cómo andaría el cuerpo? La traición y el envenenamiento era cosa común, sobre todo en Italia. Maquiavelo redujo a reglas la inmoralidad política, y no se cansó de describir los ingeniosos artificios de que se valió César Borgia para deshacerse de Vitellozo Vitelli, Oliverotto da Fermo, el señor Pagolo y el duque de Gravina Orsini. El faltar a la fe de los tratados y a la palabra empeñada se tenía por cosa de juego o muestra de habilidad, y no anduvo inmune de este pecado nuestro Fernando el Católico. De liviandades no se hable; a nadie escandalizaban los amancebamientos y barraganías públicas; dondequiera se tropezaba con bastardos de cardenales y príncipes de la Iglesia; el adulterio era asimismo frecuentísimo. Cundía la afición a la magia y a las ciencias ocultas... ¿Para qué ennegrecer más este cuadro recordando las liviandades de Sixto IV y Alejandro VI? Si alguna prueba necesitáramos de lo indestructible del fundamento divino de la Iglesia católica, nos la daría su estabilidad y permanencia en medio de tantas tribulaciones; el no haber emanado error alguno de la Cátedra de San Pedro, fuese quien fuese el que la ocupaba, y el haber tenido la Iglesia valor y constancia para reformar la disciplina y las costumbres de la manera con que lo llevó a cabo en el siglo XVI.

De tales abusos tomaron pretexto los protestantes para sus declamaciones, exagerándolo y abultándolo todo. Y, sin embargo, nadie deseaba tanto la reforma como los católicos. Desde los tiempos de San Bernardo se venía clamando por ella. «¡Quién me concediera, antes de morir, ver la Iglesia como en sus primeros días!», exclamaba aquel santo en una de sus epístolas [1] al Papa Eugenio. Y por la reforma clamaron Gerson y Pedro de Alliaco, y ya en el siglo XV el cardenal Juliano, legado en Alemania en tiempo de Eugenio IV. Contemplaba Juliano las reliquias de la herejía hussita; veía el odio del pueblo contra el estado eclesiástico, que era, en su opinión, *incorregible;* anunciaba una revolución **[p. 14]** laica en Alemania, y añadía proféticamente: «Ya está el hacha al pie del árbol.»'

El hacha fué Lutero, que vino a traer, no la reforma, sino la desolación; no la antigua disciplina, sino el cisma y la herejía; y que, lejos de corregir ni reformar nada, autorizó con su ejemplo el romper los votos y el casamiento de los clérigos y sancionó en una consulta teológica, juntamente con Melanchton y Bucero, la bigamia del lagndrave de Hesse. La reforma pedida por los doctores católicos se refería sólo a la disciplina; la pseudo-reforma era una herejía dogmática, que venía a trastornar de alto abajo toda la concepción antropológica del Cristianismo.

Si la Reforma no era protesta contra los abusos, ¿qué venía a ser y de qué fuentes nacía? Los que se desentienden completamente de sus dogmas y se enamoran de vacías fórmulas históricas, dicen que *una consecuencia del Renacimiento;* y esto lo afirman, con rara conformidad, ciertos amigos suyos y ciertos adversarios. Para darles la razón sería preciso que demostrasen que los grandes artistas y escritores del Renacimiento italiano eran partidarios o fautores de la doctrina de la fe que justifica sin las obras: punto capital de la doctrina luterana. Y como esto es un absurdo, y no puede demostrarse; como el movimiento ni empezó ni hizo grandes progresos en Italia, foco principal del arte y de la

ciencia restaurados, sino en Alemania, país antilatino y anticlásico por excelencia; como Erasmo y todos los demás que abrieron el camino a Lutero eran también germanos y no latinos, y emplearon la mitad de sus escritos en diatribas contra el *paganismo* de la Corte de León X; como la Reforma, por boca de Melanchton, hizo un capítulo de acusación a los católicos por haber aprendido en la escuela de los gentiles y haber seguido a Platón en el uso de los vocablos *razón* y *libre albedrío*, que se oponían al fatalismo protestante; como los errores y herejías que germinaron en la Italia del Renacimiento no se parecen a los de Alemania sino en ser herejías y errores, sin que tenga que ver nada Lutero con la impiedad política de Maquiavelo, ni con el materialismo de Pomponazzi, ni con los sueños teosóficos de la Academia de Florencia, ni con el culto pagano de Pomponio Leto; como el Renacimiento es un hecho múltiple y complicadísimo y la Reforma una herejía clara, bien definida y neta, al modo del gnosticismo o el **[p. 15]** nestorianismo, a cualquiera se le alcanza que esa supuesta filiación de la Reforma es un nuevo sofisma juxta *hoc, ergo propter hoc*, aunque en él hayan caído escritores católicos de cuenta, sin advertir que de ese modo condenan y maldicen toda una maravillosa civilización, protegida y amparada por la Iglesia católica, y gloria del Catolicismo; y vienen a dar indirectamente la razón a Erasmo, a Ulrico de Hütten, a Lutero y a todos los novadores del siglo XVI en sus bárbaras invectivas contra Roma, la que restauró el arte antiguo, y en vez de matar la candela la puso sobre el celemín.

Se me replicará que Erasmo, Ulrico de Hütten, Melanchton y Joaquín Camerario eran humanistas; y yo respondo que antes que humanistas eran germanos, o, como en Italia se decía, *bárbaros*, lo cual se conoce hasta en la pesadez de su latín y en lo plúmbeo de sus gracias. Faltábales el verdadero sentimiento de la belleza clásica y sobrábales mala y envidiosa voluntad contra las grandezas del Mediodía. Y aun lo que tuvieron de humanistas les impidió caer en ciertas exageraciones y extravagancias, propias de Lutero y otros sajones de pura raza. A Erasmo le impidió su buen gusto unirse con los reformadores, y aunque Melanchton cayó, deslumbrado, como joven que era, por el prestigio y facundia de Lutero, anduvo toda su vida descontento y vacilante, censurando todas las violencias de sus correligionarios, lo cual puede atribuirse, tanto como a lo apacible de su índole, al culto asiduo que tributó a la belleza griega, de la cual puede afirmarse que *emollit mores nec sinit esse feras.* Otro tanto digo de nuestro Juan de Valdés.

Decir que la Reforma tomó del Renacimiento el espíritu de rebeldía es no decir nada, porque la rebeldía es mucho más antigua en el hombre que el Renacimiento y la Reforma y que los romanos y los griegos, como que viene desde el Paraíso terrenal, en que Adán fué el primer *protestante*, aunque fuera de este mundo tenía ya antecedentes en aquel príncipe de las tinieblas que dijo: «Pondré mi trono sobre el Aquilón y seré semejante al Altísimo.» ¿Por ventura no hubo heresiarcas y espíritu de rebeldía cuando no se estudiaba a los clásicos?

Ciertos apologistas de la Reforma lo tomaron por otro camino, y aseguran que se parece al Renacimiento en cuanto vino a matar el ascetismo de los tiempos medios y a restituir a la vida todas **[p. 16]** sus alegrías. En primer lugar, es un error vulgarísimo, y ya refutado por Ozanam, el de considerar la Edad Media como época de flagelaciones y martirios, siendo así que en lo profano tenía trovadores y juglares, y costumbres caballerescas y rústicas de mucha poesía, y leyendas épicas y devotas de extraordinaria belleza, y fiestas y regocijos continuos, y en lo religioso Órdenes mendicantes, cuyos fundadores profesaron el más simpático y hondo amor a la naturaleza. Además, ¿cómo puede alegrar la vida un culto iconoclasta, frío y árido, que nada concede a la imaginación ni a los sentidos y quita al arte la mitad de su dominio? ¡Cuán ingrata debía de ser la vida en aquella

república de Ginebra, tal como la organizó Calvino, sin fiestas ni espectáculos, y donde todo estaba reglamentado, hasta los vestidos y las comidas, al modo de los antiguos espartanos, y con un tribunal de censura para los actos más insignificantes! ¿Y qué diremos de los puritanos ingleses?

La propagación rápida del Protestantismo ha de atribuirse, entre otras causas, al odio inveterado de los pueblos del Norte contra Italia, a esa antipatía de razas, que explica gran parte de la historia de Europa desde la invasión de los bárbaros hasta las luchas del Sacerdocio y del Imperio, o cuestión de las investiduras, y desde ésta hasta la Reforma. En los Germanos corre siempre la sangre de Arminio, el que destruyó las legiones de Varo. Hay en ellos una tendencia a la división, que ha tropezado siempre con la unidad romana y con la unidad católica. Por eso los pueblos del Mediodía han rechazado y rechazan enérgicamente la Reforma.

¿Y cómo no, si lleva en sus entrañas la negación del libre albedrío? Lo singular es que naciones enteras hayan adoptado este principio mortífero, y que, a pesar de eso, no se haya detenido el curso de su civilización. Y es que, por una feliz inconsecuencia, el sentido común se ha sobrepuesto a la tiranía del sistema, hablando y obrando los luteranos y calvinistas como si no llevasen tales principios en su bandera.

Sistema que tal contradicción interior encierra, bien puede decirse que nace muerto; pero el Protestantismo ha vivido por enlazarse desde sus comienzos con intereses temporales, ya de príncipes del Imperio, como el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, ya de los Reyes de Inglaterra, ya de los cantones suizos, **[p. 17]** ya de Los Países Bajos. Unos querían resistir a la prepotencia del Emperador, otros a la de España, cuáles a la del duque de Saboya, los más echarse sobre los bienes de iglesias y monasterios y contentar con ellos la rapacidad de sus parciales. Los Reyes tendían al poder absoluto, aun en lo eclesiástico... Y una vez satisfechos todos y *creados intereses,* como en la jerga de ahora se dice, la revolución estaba *consolidada,* ni más ni menos que se *consolidan* todas las revoluciones. Por eso es protestante Inglaterra.

No hay para qué entrar en la relación de hechos por todo el mundo sabidos: la cuestión de las indulgencias, los abusos que en su predicación pudieron cometerse, las primeras predicaciones de Lutero, la Bula de León X, la ruptura completa del heresiarca sajón con la Iglesia romana, sus diatribas y furores de taberna, propias de un bárbaro septentrional, orgulloso y feroz; nada de esto nos interesa. Vamos a fijarnos en la esencia dogmática del Protestantismo. [1]

Diferénciase éste de la mayor parte de las antiguas herejías y del socinianismo moderno en dar más importancia a la cuestión *antropológica* que a la *cristológica.* Sobre el estado primitivo del hombre afirma la católica doctrina que Adán fué creado en *santidad* y *justicia,* pero no por *naturaleza,* sino por *don sobrenatural.* [2] Esta doctrina es de la más alta importancia, porque después del pecado original perdió el hombre la santidad y la justicia, pero no *el libre albedrío,* que era *de su naturaleza,* aunque ésta quedase menoscabada. Por el contrario, Lutero sostuvo que esa justicia primitiva era *de natura, de essentia hominis,* y no un don *quod ab extra accederet,* un *atributo accidental,* como decían los escolásticos. Seguidamente se lanzó en el fatalismo más crudo, negando en absoluto la libertad humana, en lo cual le siguió su discípulo Melanchton, de quien es el principio: *Dios obra todas las cosas,* y a quien le parecía perniciosísimo vocablo el de *libre* **[p. 18]** *albedrío..* [1] Verdad es que más adelante suavizó un poco estas primeras proposiciones, y anduvo toda la vida inquieto y

vacilante, acercándose ya a los reformistas, ya a los católicos.

De un abismo a otro abismo: negado el libre albedrío, la lógica exigía hacer a Dios autor del pecado, y por horrible que esta consecuencia parezca, es lo cierto que la sostuvo en términos expresos el dulce Melanchton. Para él, Dios es autor del mal como del bien; no sólo permite el mal, sino que le obra, y tanto se le debe atribuir la traición de Judas como la vocación de San Pablo [(B)] . El mismo Melanchton rechazó más adelante estas proposiciones, y en la *Confesión de Ausburgo* expone una doctrina muy contraria, es a saber: que *la causa del pecado es la voluntad de los malos.* Cómo se concilia esto con la negación del libre albedrío, averígüelo quien pueda.

Si Adán no tenía libertad, ¿en qué consistió el pecado? Los protestantes no lo explican; pero en cambio, exageran las consecuencias del pecado mismo. Melanchton afirma en la *Confesión Augustana* que el hombre nace *sin temor de Dios, sin confienza en él y con la concupiscencia.* «Pero el *temor* y la *confianza* presuponen un acto de inteligencia, de que el niño es incapaz», le replicaron los católicos. Y él respondió en la *Apología* que no se refería al *acto*, sino a la *potencia.* Según el texto expreso del *Libro de la Concordia,* no le quedó al hombre, después de su caída, nada bueno, ni siquiera la *capacidad, aptitud o fuerza* para las cosas **[p. 19]** espirituales. No se puede rebajar más la condición humana. «Antes que el hombre sea iluminado por el Espíritu Santo, dice una de las confesiones de la secta, es como una piedra, un tronco o un poco de barro.» [1] «Ni piensa, ni cree, ni quiere», dice el *Libro de la Concordia.* El hombre perdió por el pecado la *imagen* de Dios. Lutero proclama audazmente la *sustancialidad* del pecado. Según él, pecar es la naturaleza y esencia del hombre, la cual se alteró del todo con la primera culpa... El hombre es no sólo pecador, sino el mismo pecado. Y Melanchton compara la fuerza nativa que arrastra al hombre al pecado con la del fuego y con la del imán. [2] Qué consecuencias éticas se deducen de aquí, no es preciso decirlo. Declarar al hombre siervo de la concupiscencia, negarle todas sus fuerzas naturales, aun como auxiliares o sinergéticas, ¿no era aniquilar toda responsabilidad moral? El dar sustancialidad al pecado, ¿no era entrar de lleno en el Maniqueísmo?

En conformidad con tales principios, los luteranos niegan la distinción entre el pecado original y los pecados actuales, puesto que éstos no son más que consecuencias y derivaciones del primero, como ramos, flores y frutos del mismo árbol. [3] Toda acción del hombre, después de su caída, es necesariamente pecado. Melanchton escribe que las virtudes de los antiguos deben tenerse por vicios. [4] Y conviene recordar esto, y más tratándose de un humanista tan notable, para acabar de convencer a los que se obstinan en ver parentesco entre la Reforma alemana y las aficiones clásicas. Melanchton condena y maldice la filosofía de la antigüedad, que, según él, sólo inspira orgullo y vicios. [5] Después mudó **[p. 20]** algo de opinión, y admitió de Aristóteles únicamente la *Dialéctica.*

Los luteranos insisten, sobre todo, en la doctrina de la justificación. Todo lo atribuyen a la fe, nada a las obras. La obra de la regeneración es exclusivamente beneficio de los méritos de Jesucristo: el hombre nada hace ni nada puede. Claro que las obras siguen a la fe, pero el Espíritu Santo es quien obra. [1] Para el Catolicismo, que realza más que ninguna otra doctrina la alteza y dignidad humanas, la regeneración es obra divina y humana a un tiempo. La gracia *excita* y *ayuda* pero el hombre puede o no responder a ella, y sólo mediante la activa cooperación de él llega a ser regenerado. ¿Para qué servirá el impulso divino si no tuviera el hombre libertad de admitirle o rechazarle? ¿Cabe el mérito ni el demérito en semejante sistema?

La proposición: «el hombre no coopera a la gracia», equivale a convertirle en ente pasivo y negarle toda facultad religiosa y moral. *Toda nuestra justicia está fuera de nosotros,* dicen los teólogos de la *Confesión de Ausburgo.* Esa justificación protestante no consiste más que en una relación exterior con Cristo, en una fe *especulativa,* y sobre ella fundan su vanísima *seguridad* del perdón, independiente de la seguridad del arrepentimiento. Han rechazado siempre la distinción entre *fe viva* y *fe muerta;* han sacrificado la *caridad* a la *fe,* en vez de proclamar la fe vivificada por el amor, que es la que justifica y salva. Y nada han sido para ellos aquellas palabras del Apóstol: «Aunque hablase todas las lenguas de los ángeles y de los hombres, y tuviese el don de profecía, y penetrase los misterios y tuviese tanta fe que moviera de su lugar las montañas, sin caridad no sería nada.» En cambio, la fe protestante, tal como Melanchton la define, «es una confianza en la gratuita misericordia de Dios, sin ningún respecto a nuestras buenas o malas acciones». [2] «¿Para qué el arrepentimiento, la confesión y la satisfacción?, añade Lutero: sé pecador, peca fuertemente, con tal **[p. 21]** que tengas firme confianza y te alegres en Cristo.» [(C)] Al leer estas absurdas sentencias se comprende y justifica toda persecución contra la Reforma. Afortunadamente, el sentido común de las naciones protestantes se ha sobrepuesto a los sofismas de sus doctores. Lutero llega a decir que «si en la fe se pudiese cometer adulterio, éste no sería pecado». Y como la fe, en el sentido luterano y calvinista, es muerta, claro está que no excluye ningún pecado. Si no, ¿a qué vendría el *fortiter pecca* ? Y ¿cómo se aviene éste con afirmar Lutero y los suyos que la fe, además de justificar, produce buenas obras? Sabiamente advirtió Moehler que los protestantes habían caído en estos errores por no hacer distinción entre los méritos de Cristo, considerados en sí mismos, y la aplicación particular que de ellos se hace a los fieles, y por considerar la caridad como mero producto de las fuerzas naturales, siendo así que es un don celeste, lo mismo que la fe. Y la fe (como advierte el cardenal Sadoleto en su admirable carta a los ginebrinos) «ha de entenderse como amplio y pleno vocablo, que contiene en sí, no sólo la credulidad y la confianza, sino también el deseo de obedecer a Dios, y la caridad, príncipe y señora de todas las virtudes cristianas». [1]

[p. 22] Con su fe, que es puramente negativa y externa, claro está que los luteranos enseñan que «debemos estar certísimos y seguros de la remisión de los pecados, de la justificación y de la gloria del cielo, aunque dudemos si habrá perseverancia en el bien», añade Melanchton; porque «nada hay más inicuo que estimar la voluntad de Dios por nuestras obras». [1] De aquí a la absoluta predestinación no había más que un paso; pero los alemanes se detuvieron y dejaron sacar las consecuencias a Calvino.

No así en cuanto a las obras. Aun la mejor es considerada por Lutero como un pecado venial, y esto, no por su naturaleza, sino por misericordia de Dios. Si se atendiera a la justicia, toda obra del justo sería condenable y pecado mortal, como quiera que aun después de la justificación subsiste el pecado original son todos sus efectos. [2] Todas nuestras obras y conatos son pecados, según Melanchton, pues aunque procedan del espíritu de Dios se realizan en carne impura, con lo cual viene a establecerse una especie de dualismo en el hombre. Cierto que Melanchton anduvo en esto, como en otras cosas, indeciso, y da a entender en algunos pasajes de la *Confesión de Ausburgo* la necesidad de las obras en uno u otro sentido. Las palabras son terminantes: *Bona opera esse necessaria.* Con razón exclama Moehler: ¿Qué son las obras cristianamente buenas sino la fe externamente manifestada?»

En consonancia con su doctrina sobre la justificación, rechazan las sectas protestantes el purgatorio y

las obras *supererogatorias,* sin que expliquen cómo se verifica la final liberación del pecado; rechazan gran parte de las ceremonias como resabios del judaísmo, del cual vino a emanciparnos la *libertad cristiana,* y establecen una distinción, casi marcionita, entre el *Evangelio* y la *Ley.*

[p. 23] Los Sacramentos no son, en el sistema luterano, más que *signos* y *memorias,* que no tienen valor objetivo, ni propia e intrínseca eficacia, sino dependientes del estado de *confianza* en que se reciban: que no son ex *opere operato,* como los escolásticos decían. La *Confesión de Ausburgo* se acerca algo más a la doctrina católica, y en su *Apología* se dice expresamente que por medio de los Sacramentos se comunica la gracia santificante. Estos Sacramentos los redujeron a dos: el Bautismo y la Eucaristía. Prescinden de la confesión auricular y reducen la penitencia a la *fe y* a la *contrición,* entendiendo por ésta no más que los *terrores de la conciencia.* Los primeros reformadores no se mostraron del todo hostiles a la absolución sacramental, ni aun a la confesión. Lutero llega a decir que «le agrada mucho y le parece útil y necesaria y que no conviene abolirla»; [1] pero sus discípulos no fueron de este parecer. Nada de obras satisfactorias ni de indulgencias cabía en un sistema que niega la eficacia de las obras, y sabido es que por las indulgencias comenzó la cuestión.

Lutero defendió siempre la presencia real en el Sacramento de la Eucaristía, pero no la transustanciación o mutación de sustancia [(D)] . Decía que el cuerpo está *in pane, sub pane, cum pane,* a la manera que el fuego está en el hierro o el vino en el tonel, concepción extraña y grosera, que le llevó a sostener la *ubicuidad del cuerpo de Cristo.*

La Escritura como única regla de fe; el desprecio de la tradición y de Los Padres, menos acentuado en los primeros **[p. 24]** reformadores, sobre todo en Melanchton, que en los siguientes; la rebeldía contra Roma, a quien llaman *Babilonia* como al Papa *Anticristo,* aplicándole las profecías apocalípticas, lo cual también desagradaba a Melanchton, que se opuso, por ende, a uno de los artículos de Smalkalda; el sacerdocio universal y la abolición de la jerarquía (puesto que «el Espíritu Santo, dice Lutero, con su interna unción enseña todo a todos»), de los votos y de la invocación de los santos, acaban de caracterizar esta herejía, en la cual estaban las semillas de otras muchas, como iremos viendo. Al proclamar que *ni Papa, ni obispo, ni hombre alguno tenía el derecho de prescribir nada a un cristiano,* [1] como lo proclamó el fraile sajón, se abría la puerta al espíritu privado y a todo género de novedades.

Carlostadio, hombre audaz, grosero, inquieto y revoltoso, y por lo mismo muy popular entre la plebe luterana, derribó en 1521 las imágenes que Lutero había respetado: suprimió la elevación del Santísimo Sacramento y la misa privada y restableció la comunión bajo las dos especies. Lutero pasó con más o menos disgusto por todas estas innovaciones, a las cuales daba poca importancia; pero no sucedió así cuando Carlostadio impugnó la presencia real, siguiéndole en esto Zuinglio y Ecolampadio, y en general todas las Iglesias helvéticas, que produjeron el primer cisma dentro de la Reforma.

Zuinglio, pastor de Zurich, hombre de arrebatada elocuencia y de claridad y precisión en sus conceptos, pero de crasa ignorancia teológica, andaba predicando por Suiza una especie de *cristianismo naturalista,* sin profundidades ni misterios, basado en la inflexible necesidad y en la negación del libre albedrío, suponiendo autor del mal a Dios, el cual se vale del hombre como de un instrumento, con lo cual venía a borrarse toda diferencia entre lo lícito y lo ilícito. [2] Del pecado

original decía que no era tal pecado, sino una *inclinación o tendencia al mal*, nacida del amor propio, [3] de donde **[p. 25]** infería que el bautismo no lava ningún pecado, sino que éstos se perdonan por la sangre y el beneficio de Jesucristo. Más que a Lutero se parece Zuinglio a los herejes panteístas de la Edad Media. «Fuera de Dios, es decir, del Ser infinito, no hay nada», escribe *(cum igitur unum ac solum infinitum sit, necesse est praeter hoc nihil esse);* de aquí su fatalismo y el inclinarse, como se inclina, a la transmigración de las almas. No ve en los Sacramentos más que ceremonias y símbolos externos, y en la Eucaristía un sentido figurado y una *conmemoración.*

Con Zuinglio y Carlostadio se unió Ecolampadio, pastor de Basilea, y así nació la secta de los *Sacramentarios*, sostenida por los suizos y por cuatro ciudades alemanas: Memmingen, Lindau, Constanza y Estrasburgo, donde era pastor Bucero, dominico apóstata. Él redactó en 1530, a nombre de los demás partidarios del sentido figurado, la *Confesión de las cuatro ciudades*, a la vez que los luteranos presentaban la de Ausburgo. Jamás llegaron a entenderse, a pesar de los equívocos y ambages del doctor alsaciano, y llovieron de una parte a otra anatemas y diatribas. Lutero sostuvo con poderosos argumentos la presencia real, y se mostró muy superior en ciencia teológica a sus adversarios, si bien contradiciéndose en lo de negar la transustanciación.

Pero ¿quién contendrá el torrente desbordado? A la vez que la cuestión sacramentaria, surgió la secta de los anabaptistas, acaudillada por Nicolás Storck y Tomás Munzer, secta milenaria de iluminados, profetas y reveladores, que, como otras de la Edad Media, planteó a la vez que la cuestión religiosa la social, lanzando a los campesinos alemanes a una guerra contra sus señores, semejante a la de la *Jacquerie* en Francia o a la de Los *Pagesos de Remensa* en Cataluña. Los anabaptistas, llamados así porque negaban el bautismo a los párvulos, amotinaron con audaces predicaciones comunistas el pueblo de Turingia y de Franconia contra los príncipes, magistrados, obispos y nobles; excitaron a los mineros de **[p. 26]** Mansfeld a deshacer con los martillos las cabezas de los filisteos, y siguiéronse horrorosas devastaciones, incendios y matanzas. La revolución había comenzado desde arriba, como sucede siempre, y encontraba, al descender a las últimas capas sociales, su providencial castigo.

El elector de Sajonia, el landgrave de Hesse, todos aquellos príncipes alemanes que por saciar su codicia, ambición y lujuria habían dado armas y prestigio a la Reforma, veían levantarse contra su feudal tiranía una turba hambrienta y fanática, que con inflexible lógica sacaba las consecuencias de la *libertad cristiana* de Lutero. Éste se aterró y predicó a los príncipes «que exterminasen aquella plebe miserable y la entregasen a los verdugos *(carnifici conmittendum)* sin usar misericordia alguna con ellos». Tal era la mansedumbre y caridad evangélica del reformador. La desunión, la ignorancia y la ferocidad misma de los anabaptistas [1] acabaron con ellos. El reino apocalíptico de Juan de Leyden en Munster excedió a toda locura humana; pero las represalias de los señores feudales fueron atroces.

Seguir las infinitas variaciones de los protestantes sobre la presencia real y la justificación; enumerar una por una sus confesiones de fe, tantas veces corregidas y retocadas, según era la incertidumbre y confusión de sus parciales o la necesidad de acomodarse al tiempo, hasta el punto de decir Melanchton en su carta al legado Campegio: «No tenemos ningún dogma que difiera de la Iglesia romana, y estamos prontos a obedecerla...», y de sostener Bucero el mérito de las obras y la intercesión de los Santos; los innumerables subterfugios y artimañas del mismo Bucero y de Capitón para lograr la concordia entre sacramentarios y luteranos..., materias son todas en que fuera enojoso

insistir después del admirable libro de Bossuet, que es de los que ni mueren ni envejecen. ¿Quién podría creer que en sus últimos días Melanchton, que tan rudamente había impugnado el libre albedrío, llegó a atribuirle el principio de las obras sobrenaturales, ni más ni menos que los semipelagianos? Y, sin embargo, es cierto, aunque los suyos **[p. 27]** anatematizaran resueltamente tal doctrina y siguieron tenaces en negar la eficacia de las obras.

A remediar la anarquía entre las Iglesias suizas se levantó Calvino, el único talento organizador que produjo la Reforma: carácter envidioso y mezquino, duro y vengativo, escritor de mucha precisión y limpieza. Fugitivo de Francia, su patria, impuso sus doctrinas a la Iglesia de Ginebra, [1] secundado por Beza y otros, y se convirtió en dictador y maestro de ella, formando un partido tan fuerte y poderoso como el de los luteranos. Su doctrina sobre la justificación aun es mas fatalista que la de Lutero. Verdad es que sostiene que el primer hombre estaba dotado de libertad, [2] y no cree que Dios sea autor del pecado, porque *Dios obra siempre a fin de ejercitar la justicia,* [3] aunque los medios parezcan malos; y en cuanto al pecado original, no admite que la imagen de Dios haya sido del todo aniquilada y borrada, sino sólo desfigurada y corrompida; [4] pero no por eso deja de afirmar que toda obra humana es pecado *(quidquid* in *homine est, peccatum est)* y de establecer la predestinación absoluta, extendiendo a la salvación eterna la certeza que Lutero aplicaba sólo a la justificación, y añadir que la justicia, una vez adquirida, nunca se pierde. Difiere también de los luteranos en sostener que el bautismo no es necesario para la salvación, puesto que los hijos de los fieles nacen en gracia, y de luteranos y sacramentarios en admitir la presencia de Jesucristo en la Eucaristía, pero no presencia *real,* sino *virtual* y por *fe,* aplicándose aquí la figura metonimia, que da al signo el nombre de la cosa significada. El culto calvinista es aún más desnudo de ceremonias que el luterano. Sus sectarios, con el nombre de *hugonotes,* fueron causa principal de las guerras de religión en Francia. Los calvinistas y zuinglianos, unidos, tomaron el nombre de *reformados o evangélicos.*

En Inglaterra, Enrique VIII, no pudiendo lograr de Roma su **[p. 28]** inicua pretensión de divorcio, se proclamó cismáticamente cabeza de la Iglesia anglicana; nombró arzobispo de Cantorbery a Crammer, que era luterano, aunque sagazmente disimulaba sus errores; suprimió los monasterios y se incautó de sus rentas, enriqueciendo con ellas a sus nobles; se manchó con la sangre de Tomás Moro y de muchos otros, así católicos como protestantes, y dió *propria auctoritate* una definición dogmática, en que respetaba todas las doctrinas, prácticas y ceremonias católicas, sin exceptuar ninguna. Crammer pasó por todo, esperando mejores tiempos. Enrique, que presumía de teólogo y que se había separado de la Iglesia por torpe lascivia y no por yerro de entendimiento, defendió toda su vida la transustanciación, la comunión bajo una sola especie, la confesión auricular, la misa, los votos monásticos y el celibato de los sacerdotes, castigando con la muerte a quien los impugnase. Sólo en la cuestión del primado estaba la diferencia. Pero muerto Enrique VIII, el tutor de su hijo Eduardo, Seymour, que era zuingliano, trató, de acuerdo con Crammer, de implantar las nuevas doctrinas, y llamó a los dos famosos italianos Ochino y Pedro Mártir. Se *reformó* la liturgia, se suprimió la misa y la oración por los muertos y se atacó de todas maneras el dogma de la presencia real, lo mismo que las imágenes y el celibato. Tras la breve reacción católica de María, ocupó el trono Isabel, que lo mismo que su padre, y por interés político, se declaró *gobernadora suprema de la Iglesia, y* promulgó una Constitución de 39 artículos, en que se conservaban la jerarquía episcopal y las ceremonias, y quedaba en términos vagos e indecisos lo de la presencia real, aunque inclilándose al sentido de los calvinistas. De esta suerte pusieron los *reformados* ingleses a los pies de la potestad

real el dogma y disciplina de la Iglesia, y a esto vino a quedar reducido el libre examen, de que tanto blasonaban. Algunos no se sometieron y tomaron el nombre de *puritanos* o *no conformistas.* Vinieron tiempos de revolución, e Inglaterra se vió dividida por las sectas más extrañas, ya turbulentas como la antes citada, ya pacíficas como los *cuákeros* y los *metodistas,* nacida la una en el siglo XVII y la otra en el pasado.

En Italia la Reforma hizo pocos prosélitos, aunque más que en España. Así los italianos como los españoles (Valdés, Ochino, Servet, Valentino Gentili, etc.) manifestaron muy luego tendencias **[p. 29]** antitrinitarias. Lelio y Fausto Socino, de Siena, dieron su nombre a la forma moderna de la herejía unitaria: el *Socinianismo.*

De los Países Bajos hablaremos más adelante, y de otras naciones septentrionales no hay para qué hacer memoria, pues sus herejías tuvieron poca o ninguna influencia en España. Por igual razón omito hablar de la secta de los Arminianos o Remonstrantes, que no tuvo un solo prosélito español.

Tal es, brevemente expuesto, el desarrollo de la Reforma en cuanto a nosotros interesa, como preliminar a la historia de los protestantes españoles. Basta la simple enumeración de sus errores para comprender los beneficios que la humanidad debe a Lutero y a Calvino. En filosofía, la negación de la libertad humana. En teología, el principio del libre examen, absurdo en boca de quien admite la revelación, puesto que la verdad no puede ser más que una y una la autoridad que la interprete. En artes plásticas, la *iconomaquia,* que derribó el arte de la serena altura del ideal religioso para reducirle a presentar lo que en la pintura holandesa, y en su más eximio maestro, se admira: síndicos en torno de una mesa o arcabuceros saliendo de una casa de tiro, obras donde el ideal se ha refugiado en los efectos de claro-oscuro. En literatura... baste decir que Ginebra rechazaba todavía en el siglo XVIII el teatro, y que ni Ariosto, ni Tasso, ni Cervantes, ni Lope, ni Calderón, ni Camoens, fueron protestantes, y que hasta es muy dudoso que Shakespeare lo fuera. Ni ¿cómo había de engendrar una doctrina negadora del libre albedrío al artista que más enérgicamente ha interpretado la personalidad humana, la cual tiene en la libertad su raíz y fundamento? Bien dijo Erasmo: *Ubicumque regnat Lutheranismus, ibi litterarum est interitus.* Ni la libertad política de Inglaterra es obra del protestantismo, sino que venía elaborándose desde los tiempos medios, ni los progresos de las ciencias exactas y naturales, de la población y la riqueza, del comercio y la náutica, pueden atribuirse a una causa tan diversa de ellos, so pena de incurrir en el sofisma: *post hoc, ergo propter hoc.* Ni la decantada moralidad relativa de ciertos pueblos septentrionales, en la cual mucho influye el clima, tiene que ver con el protestantismo, antes riñe con sus principios, los cuales, entendidos como suenan y como los explican sus doctores, no hay aberración moral que no justifiquen. Dicen que Lutero creó o fijó *la lengua alemana y la patria* **[p. 30]** alemana; pero aunque esto fuera cierto, que no lo es, ¿por qué los meridionales, que ya teníamos lengua y patria, hemos de extasiarnos ante esas creaciones y participar del entusiasmo fanático de los perpetuos enemigos de nuestra raza?

¿Quién que tenga en sus venas sangre española y latina no preferirá aquella otra reforma que hicieron los Padres de Trento, y que los jesuítas dilataron hasta los confines del orbe? ¿Quién dudará, aun bajo el aspecto artístico y de simpatía, entre San Ignacio y Lutero o entre Laínez y Calvino? Dios suscitó la Compañía de Jesús para defender la libertad humana, que negaban los protestantes con salvaje ferocidad; para purificar el Renacimiento de herrumbres y escorias paganas; para cultivar, so la égida de la religión, todo linaje de ciencias y disciplinas y adoctrinar en ellas a la juventud; para extender la luz evangélica hasta las más rudas y apartadas gentilidades. Orden como las necesidades de los

tiempos la pedían, y que debía vivir en el siglo, siendo tan docta como los más doctos, tan hábil como los más hábiles, dispuesta siempre para la batalla y no rezagada en ningún adelanto intelectual. Allí el geómetra al lado del misionero; el director espiritual, el filósofo y el crítico en amigable consorcio.

La reforma intelectual y la reforma moral brillaron en todo su esplendor cuando honraban la tiara Pontífices como San Pío V; el capelo, cardenales como Baronio, Toledo y Belarmino; la mitra, prelados como San Carlos Borromeo y Santo Tomás de Villanueva. ¿Cuánta gloria dieron a España la reforma franciscana de San Pedro de Alcántara, la carmelitana de San Juan de la Cruz y Santa Teresa, almas abrasadas en el amor divino, maestros de la vida espiritual y de la lengua castellana? ¿Qué puede oponer la Reforma a estos santos? ¿Qué a los milagros de caridad de San Vicente de Paul y de San Juan de Dios o a la angélica dulzura del Obispo de Ginebra?

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 9]. [(A)] . Siglo X. Ignorancia de los clérigos.

Ratherio.

«Ratherii Veronensis de Contemptu Canonum. Discordia inter ipsum et clericos. Apologia sui ipsius. Itinerarium et epistolae. *(Opera*, ed. Ballerini, Verona, 1765, folio, y en el primer tomo del *Spicilegium* de D'Achery.)

Dice en el Itinerario: «Sciscitatus itaque de fide illorum (clericorum Veronensium), inveni plurimos neque ipsum sapere Symbolum, qui fuisse creditur Apostolorum. Hac occasione synodicam scribere omnibus presbyteris sum compulsus.»

Y en la Sinódica preceptúa: «Ut unusquisque vestrum, si fieri potest expositionem Symboli et Orationis Dominicae juxta traditionem orthodoxorum, penes se scriptam habeat, et eam pleniter intelligat, et inde, si novit praedicando populum sibi commisum sedulo instruat; si non, saltem teneat vel credat. Orationes missae et canonem bene intelligat, et si non, saltem memoriter ac distincte proferre valeat: Epistolam et Evangelium bene legere possit, et utinam saltem ad litteram ejus sensum posset manifestare...» (Achery , Spicil. t. I, p. 381 y 376). Alzog, II, 351.

[p. 10]. [1] . A pesar de la grande autoridad de Baronio, creo que conviene, en obsequio a la verdad histórica, disminuir algo de la amarguísima censura que sus palabras entrañan. No es del todo seguro mucho de lo que se dice del estado de Roma en aquellos tiempos. Los testimonios antiguos son pocos, oscuros y quizá apasionados. El mismo Gregorovius, que para nadie será sospechoso de amor a la Iglesia y al Catolicismo, y que ha estudiado como nadie la historia de Roma en la Edad Media, atenúa mucho de lo que se dice de la relajación de aquella época, sin que esto se oponga a que la tengamos por una de las más horrendas y calamitosas de la historia; peor cien veces que el siglo XV y que casi todos los siglos. Basta y sobra con lo que está plenamente averiguado para formar este concepto, sin que sea preciso extremarle ni caer en exageraciones, que para la tesis que defiendo tampoco son necesarias.

[p. 13].[1] . La CCLI

[p. 17]. [1] . Recomiendo de todas veras la excelente obra de Moehler *La Simbólica, o exposicion de las antítesis dogmáticas entre católicos y protestantes.*

[p. 17]. [2] . «Justitiam et sanctitatem in qua constitutus fuerat», dice el Concilio de Trento **.** (Sesión V, dec. *De peccato originali.)* «...Non quidem naturae ipsius vi sed divino beneficio», añade el catecismo de San Pío V.

[p. 18]. [1] . «Quidquid fit a nobis, non libero arbitrio sed mera necessitate fieri... Hoc fulmine sternitur et conteritur penitus liberum arbitriun.» (Véase todo el tratado *De servo arbitrio,* de Lutero contra Erasmo.) Melanchton escribe en Los *Lugares teológicos:* «Sensim irrepsit philosophia in Christianismum et receptum est impium de libero arbitrio dogma... vocabulum rationis aeque perniciosissimum... Nulla est voluntatis nostrae libertas.»

[p. 18]. [(B)] . Melanchton, en sus *Comentarios a la Epístola a Los Romanos,* dice: «Haec sit certa sententia, a Deo fieri omnia tan bona quam mala. Nos dicimus non solum permittere Deum creaturis ut operentur, sed ipsum omnia proprie agere, ut sicut fatentur proprium Dei opus fuisse Pauli vocationem, ita fateantur opera Dei propria esse, sive quae media vocantur, ut comedere, sive quae mala sunt ut Davidis adulterium: constat enim Deum omnia facere, non permissive, sed potenter, id est, ut sit ejus proprium opus Judae proditio, sicut Pauli vocatio.» (Chemnit, Loci Theolog., edit Leysser, 1651, P. I. pág. 173.) En las ediciones posteriores del *Comentario* de Melanchton se ha omitido este pasaje. (Apud Alzog, III, 373.)

[p. 19]. [1] . «Antequam homo per Spiritum Sanctum illuminetur... in rebus spiritualibus nihil inchoare, operari aut cooperare potest: non plus quam lapis, truncus aut limus.» *(Solid. Declar.,* citada por Moehler.)

[p. 19]. [2] . «Sicut in igne est genuina vis, qua sursum fertur, sicut in magnete est genuina vis, quae ad se ferrum trahit, ita est in homine nativa vis ad peccandum.» *(Loci Theologici.)*

[p. 19]. [3] . «Scriptura (dice Melanchton) non vocat hoc originale, illud actuale peccatum; est enim et originale peccatum plane actualis quaedam prava cupiditas.»

[p. 19]. [4] . «Etsi fuerit quaedam in Socrate constantia, in Xenocrate castitas, in Zenone temperantia... non debent pro veris virtutibus, sed pro vitiis haberi.»

[p. 19]. [5] . «Pseudotheologi nostri falsi coeco naturae judicio commendarunt nobis philosophica studia. Quantum in Platone tumoris et fastus? Neque facile fieri mihi posse videtur, quin ab illa platonica ambitione contrahat aliquid vitii», etc.

[p. 20]. [1] . «Igitur sola fide justificamur», dice la Apología de Melanchton.

[p. 20]. [2] . «Quod est fidere gratuita Dei misericordia, sine ullo operum nostrorum, sive bonorum, sive malorum respectu» (Loci Theologici.)

[p. 21]. [(C)] . En una carta que desde el castillo de Wartburgo escribió Lutero a Melanchton, llevó evidentemente hasta la locura su teoría de la fe: «Esto peccator et pecca fortiter; sed fortius fide et gaude in Christo, qui victor est peccati, mortis et mundi. Peccandum est quamdiu ic sumos... Sufficit quod agnovimus per divitias gloriae Dei agnum qui tollit peccata mundi: ab hoc non avelet nos peccatum, etiamsi millies, millies uno die fornicemus aut occidamos.» (Lutheri *ep. a Joh. Aurifabro coll.* Jen., 1566, in 4.º, tomo I, pág. 545 .) A su vez, la *Confessio* Augustana, art. IV «de Justificatione», dice: «Item docent, quod homines non possint justificari coram Deo propriis viribus, meritis aut operibus, sed gratis justificentur propter Christum per fidem quum credunt se in gratiam recipi et peccata remitti propter Christum, qui sua morte pro nostris peccatis satisfecit.» (Hase, *Libri symbol.*, pág. 10.) (Apud Alzog, III, 393.)

[p. 21]. [1] . «Est enim amplium ac plenum vocabulum fides nec solum in se credulitatem et fiduciam continet, sed spem etiam et studium obedienti Deo, et illam... principem et dominam christianorum omnium virtutum charitatem.» *(Op.*, ed. Verona, 1738, tomo II, pág. 176.)

El cardenal Sadoleto, obispo de Carpentras, fué un modelo de pureza en su doctrina, de bondad en sus costumbres y de celo episcopal, y a la vez uno de los más insignes ciceronianos del Renacimiento y de la carta de León X. Nunca estuvieron reñidas con la fe las letras humanas.

[p. 22]. [1] . «Certissima sententia est oportere nos certissimos semper esse de remissione peccati, de benevolentia Dei erga nos, qui justificati sumus... tametsi incerti simus an perseveraturi... Quid enim iniquius quam aestimare voluntatem Dei ex operibus nostris?»

[p. 22]. [2] . «Opus bonum optime factum est veniale peccatum... non natura sua sed misericordia Dei... Omne opus justi damnabile est et peccatum mortale, si judicio Dei judiceretur.» (Lutero, Assertio omnium articulorum.) «...Quae vero opera justificationem consequuntur, ea tametsi a Spiritu Dei proficiscuntur, tamen quia fiunt in carne adhuc impura, sunt et ipsa inmunda... Opera nostra, conatus nostros nihil nisi peccatum.» (Melanchton, Loci Theologici.)

[p. 23]. [1] . En el *De Captivitate Babylonica* escribe: «Occulta autem confessio, quae modo celebratur, etsi ex Scriptura probari non possit, miro modo tamen placet, et utilis immo necessaria est ..» Los *Artículos* de Smalkalda dicen lo mismo: «Nequaquam in Ecclesia confessio et absolutio abolenda est...»

La *Confesión de Ausburgo* reconoce expresamente el poder de las llaves.

[p. 23]. [(D)] . Encuéntrase por primera vez esta palabra en el Concilio 4º. de Letrán (duodécimo de los ecuménicos), can. I. «Una vero est fidelium universalis Ecclesia, extra quam nullus omnino salvatur. In qua idem ipse sacerdos et sacrificium Jesus-Christus, cujus corpus et sanguis in sacramento altaris sub speciebus panis et vini veraciter continentur; transubstantiatio panis in corpus et vini in sanguinem, potestate divina, ut ad perficiendum mysterium unitatis accipiamus ipsi de suo

quod accepit ipse de nostro.» (Apud Alzog. III, 61.)

[p. 24]. [1] . Dico itaque: neque Papa, neque Episcopus, neque ullus hominum habet jus unius sylabae constituendae super christianum hominem.» *(De captivitate Babylonica.)*

[p. 24]. [2] . Zuinglio *(De Providentia,* cap. V) se vale de esta grosera imagen: «Adulterium David quod ad auctorem Deum pertinet, non magis est Deo peccatum quam cum taurus totum armentum inscendit et implet.»

[p. 24]. [3] . «Est ergo ista ad peccandum amore sui propensio peccatum originale, quae quidem propensio non est proprie, sed fons quidem et ingenium..» *(De Peccati originalis declaratione.)*

Tomo casi todas las citas de este capítulo de *la Symbolik,* por la imposibilidad casi absoluta de tener a la vista en España las obras de los primeros reformadores alemanes y suizos. Las que fuera de España he cotejado resultan todas fieles y exactas.

[p. 26]. [1] . Alguna diferencia hay que establecer entre la sedición de los aldeanos, que no todos eran herejes, y la de los anabaptistas; pero fueron simultáneas, y la una influyó mucho en la otra, teniendo las dos un objeto social.

[p. 27]. [1] . Dirigida por Farel antes de la llegada de Calvino.

[p. 27]. [2] . «In hac integritate libero arbitrio pollebat homo, quo, si vellet, adipisci posset aeternam vitam.» *(Just. Christ.)*

[p. 27]. [3] . «Sed Dens respectum omnino contrarium habet, nempe ut justitiam exerceat...»

[p. 27]. [4] . «Etsi demus non prorsus exinanitam ac deletam in eo fuisse Dei imaginem, sic tamen corrupta et vitiata...»

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES — III : ERASMISTAS Y PROTESTANTES

LIBRO IV

[p. 31] CAPÍTULO PRIMERO.—LOS ERASMISTAS ESPAÑOLES

I. VERDADERA REFORMA EN ESPAÑA. —CISNEROS.—II. ERASMO Y SUS OBRAS.—III. PRIMEROS ADVERSARIOS DE ERASMO EN ESPAÑA. DIEGO LÓPEZ DE STÚÑIGA. SANCHO CARRANZA DE MIRANDA.—IV. RELACIONES DE ERASMO CON VERGARA, LUIS NÚÑEZ CORONEL Y OTROS ESPAÑOLES. PROTECCIÓN QUE LE OTORGAN LOS ARZOBISPOS FONSECA Y MANRIQUE. PRIMERAS TRADUCCIONES DE LOS ESCRITOS DE ERASMO EN ESPAÑA. CUESTIONES QUE SUSCITAN. EL ARCEDIANO DE ALCOR. BIBLIOGRAFÍA DE LAS TRADUCCIONES CASTELLANAS DE ERASMO.— V. EL EMBAJADOR EDUARDO LEE.— CLAMORES CONTRA LAS OBRAS DE ERASMO. INQUISICIÓN DE SUS ESCRITOS. JUNTAS TEOLÓGICAS DE VALLADOLID. *Apología* DE ERASMO CONTRA CIERTOS MONJES ESPAÑOLES.— VI. CONTROVERSIAS DE ERASMO CON CARVAJAL Y SEPÚLVEDA. MUERTE DE MANRIQUE. MUERTE DE ERASMO. PERSECUCIONES DE ALGUNOS ERASMISTAS (VERGARA, PEDRO DE LERMA, MATEO PASCUAL).

I.—VERDADERA REFORMA EN ESPAÑA.—CISNEROS

A fines del siglo XV, el estado del clero en España no era mucho mejor que en otros pueblos de la Cristiandad, aunque los males no fuesen tan hondos e inveterados como en Italia y Alemania. Ante todo, en la Península no había herejías: Pedro de Osma **[p. 32]** no tuvo discípulos, y es un caso aislado. Nadie dudaba ni disentía en cuanto al dogma, y la situación religiosa sólo estaba comprometida por el gran número de judaizantes y moriscos, que ocultaban más o menos sus apostasías. El sentimiento religioso y de raza había dado vida al Santo Oficio en los términos que a su tiempo vimos, para arrojar de sí, con inusitada dureza, estos elementos extraños. Pero las costumbres y la disciplina no andaban bien, y basta a demostrarlo el capítulo que a esta época hemos dedicado. Prescindiendo de repeticiones, siempre enojosas, y más en esta materia, basta decir que la reforma se pedía por todos los buenos y doctos; que la reforma empezó en tiempo de los Reyes Católicos y continuó en todo el siglo XVI; que a ella contribuyó en gran manera la severísima Inquisición; pero que la gloria principal debe recaer en la magnánima Isabel y en Fr. Francisco Jiménez de Cisneros.

El erudito autor de la *Historia de los protestantes españoles,* don Adolfo de Castro, tomóse el trabajo de encabezar su libro con una que llama *Pintura del verdadero carácter religioso de los españoles en el siglo XVI,* y se reduce a una serie de pasajes de escritores católicos de aquel tiempo, que, ora con evangélica austeridad, ora con intentos satíricos, reprendieron los vicios y la inmoralidad de una parte del clero y algunas supersticiones del pueblo. Figuran entre ellos Bartolomé de Torres Naharro y otros, que escribieron en Italia, y se referían a las cosas que en Roma pasaban, y no a las de España; pero aun limitándonos a los de aquí, hay abundante cosecha de quejas y lamentaciones. Así, Juan de Padilla, el *Cartujano,* autor de los *Doce triunfos de los doce Apóstoles* (impresos en 1521), clama

contra la simonía,

Que por la pecunia lo justo barata
.....
Haciendo terreno lo espiritual,
Y más temporales los célicos dones.

Así, un religioso de Burgos, cuyo nombre calla Fr. Prudencio de Sandoval al transcribir en su *Crónica de Carlos* V la carta que dicho fraile escribió *a los Obispos, Perlados, gobernadores eclesiásticos, e a los caballeros e hidalgos e muy noble Universidad de España,* en tiempo de los Comuneros, da contra los «Monesterios que **[p. 33]** tienen vasallos e muchas rentas» y cuyos «perlados, como se hallan señores, no se conocen, antes se hinchan y tienen soberbia e vana gloria de que se precian... y dánse a comeres e beberes, e tratan mal a sus súbditos e vasallos, siendo por ventura mejores que ellos...». (Se conoce que el fraile hablaba en causa propia.) Tras esto, parécele mal «que hereden e compren... porque de lo que en su poder entra, ni pagan diezmo, ni primicia, ni alcabala... y si así se dexa, presto será todo de monesterios». No menos desenvuelto habla de los Obispos, que «si tienen un obispado de dos cuentos de rentas, no se contentan con ellos; antes gastan aquellos sirviendo a privados de los reyes para que... los favorezcan para haber otro obispado de cuatro cuentos. E otros algunos tienen respecto a hacer mayorazgo para sus hijos, a quien llaman sobrinos, e así gastan las rentas de la Santa Iglesia malamente...». Y acaba diciendo, que «ya por nuestros pecados todos los malos exemplos hay en eclesiásticos, y no hay quien los corrija y castigue». [1]

¿Y qué diremos de Fr. Francisco de Osuna, el del *Abecedario Espiritual (1542),* que a los malos Obispos de su tiempo llama *«Obispotes,* llenos de buenos bocados y de puerros y especia...», los cuales «no han vergüenza de gastar el mantenimiento de los pobres en usos de soberbia y luxuria», y añade que «el dia de la muerte hará en ellos gran gira el demonio»?

Con mayor energía aún, el dominico Fr. Pablo de León, en su *Guía del Cielo* (1553), declama contra los prelados y curas que «nunca veen sus ovejas, sino ponen unos ladrones por provisores... que a ninguno absuelven por dinero, ni dispensan sin pagarlo... que guardan el pan como logreros, y lo más caro que se vende en la tierra es el suyo», mientras que «estos malaventurados de perlados, como en la córte tienen todos oficios seculares... comen en sus cassas y tierras con sus escuderos las rentas de sus dignidades... Que no tiene hoy la Iglesia mayores lobos, ni enemigos, ni tiranos, ni robadores, que los que son Pastores de ánimas y tienen mayores rentas... Toda la Iglesia, por nuestros pecados, está llena, o de los que sirvieron o fueron criados en Roma, o de Obispos o de hijos o **[p. 34]** de parientes o sobrinos, o de los que entran por ruegos como hijos de grandes, o entran por dinero o cosa que valga dinero, y por maravilla entra uno por letras o buena vida. Y así como dinero los metió en la Iglesia, nunca buscan sino dinero, ni tienen otro intento que acrecentar la renta... que de aquella tienen cuidado y no de las ánimas... ¡Oh, Señor Dios! ¡Cuántos beneficios hay hoy en la Iglesia de Dios, que no tienen más perlados o curas... sino unos idiotas mercenarios, que no saben leer, ni saben qué cosa es Sacramento, y de todos casos absuelven!... De Roma viene toda maldad, que ansí como las iglesias cathedrales habian de ser espejo de los clérigos del obispado y tomar de allí exemplo de perfección, ansí Roma habia de ser espejo de todo el mundo, y los clérigos allá habian de ir, no por beneficios, sino por deprender perfeccion, como los de los estudios y escuelas particulares van a se

perfeccionar a las Universidades. Pero por nuestros pecados, en Roma es el abismo destos males y otros semejantes... ¡Tales rigen la Iglesia de Dios: tales la mandan! Y así como no saben ellos, así está toda la Iglesia llena de ignorancia... necedad, malicia, luxuria, soberbia... Y así hay canónigos o arcedianos que tienen diez o veinte beneficios, y ninguno sirven. Ved qué cuenta darán éstos a Dios de las ánimas, y de la renta tan mal llevada...». Y por este camino prosigue Fray Pablo de León hasta decir que «apenas se verá iglesia cathedral o collegial donde todos por la mayor parte no estén amancebados». Esto se dijo y escribió libremente a vista del Santo Oficio, y por un maestro de Teología de la Orden de Santo Domingo, y se dijo y escribió en lengua vulgar para que hasta los niños y las mujeres pudieran entenderlo: prueba evidentísima de la opresión e *intolerancia* que en España reinaba.

A estos pasajes, recogidos por D. Adolfo de Castro, [1] pudieran añadirse sin gran fatiga otros muchos, que vendrían a decir en sustancia lo propio y con la misma energía. No se traen estos textos para escándalo, ni por dar armas a los adversarios, sino porque **[p. 35]** la verdad de la historia lo exige; y mucho yerran los pusilánimes que quieren borrar con el silencio lo que con sólo abrir cualquiera de nuestros libros antiguos se halla. De intento no he querido valerme de testimonios de poetas y novelistas, porque los ensanches que da la libertad satírica pudieran hacerles sospechosos de ensañamiento o hipérbole, aunque todo lo que en Torres Naharro, en las *Celestinas* o en Cristóbal de Castillejo se lee, es nada en comparación de lo que dijeron los ascéticos, exagerando también, no me cabe duda, y generalizando con exceso, arrebatados de su celo por el bien de las almas y del calor declamatorio que la indignación, musa de Juvenal, comunica a su estilo.

La historia, si con imparcialidad se la consulta, prueba que en ese tiempo eran muchos más los eclesiásticos virtuosos y doctos que lo que puede inferirse de esas tremendas invectivas, las cuales, semejantes a otras muchas, no han de tomarse como suenan, sino en el concepto de reprensión general de los vicios, debiendo aplicarla cada cual para corrección propia, que bien lo necesitará.

Prueban las citas alegadas:

1.º Que todos los males, vicios y desórdenes censurados en la Iglesia por los protestantes, lo habían sido en términos aún más ásperos y desembozados por los católicos.

2.º Que la Inquisición no llevaba a mal que los vicios del clero secular y regular se descubriesen y censurasen, puesto que no prohibía estos libros.

Consecuencias son éstas que el mismo D. Adolfo de Castro, en su primera época de crudo liberalismo, acepta, aunque él mismo confesará hoy que no tenía razón en decir que «más adelante cesó esta libertad por la vigilancia y rigores del Santo Oficio». Tan lejos está de ser así, que bien entrado el siglo XVII, en 1634, se imprimieron las obras del Rector de Villahermosa, el cual no perdona **[p. 36]** en sus sátiras, graves y mesuradas, a ciertos Obispos de su tiempo, y los tacha de ignorantes y simoníacos:

Y Crisófilo, cauto en la treta
Del volador Simón, la mitra agarra
Con que después la indocta frente aprieta

.....
Y si Micer Pandolfo trae corona
Y prebendado ha vuelto ya, Dios sabe
Qué Simón le ayudó, Mago o Barjona.

Y no escribieron con menos libertad Góngora y otros.

La misma audacia y desenvoltura con que tales cosas se escribían prueba que no había peligro serio en cuanto a la ortodoxia, siendo, por tanto, inexacta la afirmación del Sr. Castro (hablo del de 1851, no del de ahora) de que «la fe esta resfriada en los corazones de gran parte del vulgo». Precisamente el vulgo creía con toda firmeza, y no tomó parte alguna en el movimiento luterano, y acudía con suma devoción y fervor a los autos de fe, donde los encorozados y ensambenitados eran capellanes del Emperador, canónigos de iglesias metropolitanas, y caballeros y damas de la primera nobleza; porque la intentona luterana en España tuvo un carácter muy aristocrático. El vulgo veía los vicios y mala vida de algunos eclesiásticos, leía las diatribas contra ellos en los libros de devoción y en los de solaz y deporte más o menos apacible y honesto, los censuraba a su vez en cuentos, apodos y refranes, de que es riquísima el habla castellana, pero de ahí no pasaba [(A)] .

También es error grave en el historiador de quien vengo hablando el decir que los reformistas alemanes y los católicos escritores que entre nosotros (v. gr., Pedro Ciruelo) censuraban algunas supersticiones del vulgo, «tendían al mismo fin aunque por **[p. 37]** distintos caminos»; como si fuera lo mismo atacar la superstición que el culto externo, y como si no estuviera obligado el moralista cristiano a hacer lo primero. El mismo Sr. Castro reconoce en otro lugar de su prólogo que nuestros escritores «ni aun por asomo tendían a la reforma del dogma», y que cuanto más ásperos se muestran en la censura de las costumbres, tanto más adictos aparecen a la Sede Apostólica.

Ya indiqué que la *reforma* había comenzado en España mucho antes del Concilio de Trento, y antes que Paulo IV, San Pío V, Sixto V y otros Pontífices de veneranda memoria la extendiesen a la Iglesia universal. El principal fautor de esta reforma, por lo que hace a los Regulares, fué el franciscano Ximénez de Cisneros, uno de los hombres de más claro entendimiento y de voluntad más firme que España ha producido. La reforma de los Monacales había empezado casi con el siglo XV. Hizo la de los Cistercienses el venerable Fr. Martín de Vargas, abad del monasterio de Piedra en Aragón, y fundador del de Monte-Sion en Toledo, el cual sirvió *de centro a la reforma*, [1] apoyada por los Papas Martín V (1425) y Eugenio IV (1432), con la cual se evitó la plaga mayor, la de las *encomiendas perpetuas*, haciendo que las abadías durasen sólo tres años. La misma reforma hizo en Portugal, a instancias de D. Juan II, en 1481, otro monje de Piedra, Fr. Pedro Serrano, el cual visitó además los monasterios de Castilla, hizo Capítulo general en Valladolid, cerró el monasterio de Torquemada, y prendió y depuso a algunos abades, entre ellos a los de Gumiel y Nogales.

Para la reforma de los Mendicantes se necesitaba bien el carácter férreo del provincial Fr. Francisco. En la consulta que éste dirigió a los Reyes Católicos, después de su visita a los conventos de las Andalucías, [2] advierte que la «Órden de San Francisco es la que tiene más necesidad de reformación, porque... de tantos fráiles como somos, sólo cuatro provincias tienen la observancia, con muy pocos conventos, que viven perseguidos de los Padres conventuales, de su poder y persecución: todos los demás son claustrales. A éstos siguen los conventos de monjas, que, sin exceptuar **[p. 38]**

ninguno, son todos conventuales... ni muchos de ellos tienen clausura... La causa de esta relajación ha sido que después de algunos cuarenta años de la fundación desta Santa Órden... con sus no religiosas costumbres, han admitido tener haciendas, rentas, tierras y heredades. .. y la propiedad en ellas es en comun y en particular. .. con Breves y Bulas que han obtenido para ello... Y siguióse una tibieza tan grande, una tan llorada destrucción de la pobreza evangélica...». Atribuía Ximénez el desorden a una segunda causa. «La general peste pasada que se extendió por toda Europa y acabó y asoló a las religiones: viendo, pues, los Prelados que sus conventos quedaban desiertos, dieron hábitos a todo género de gente... sin atender a las calidades que merece la Religion.» Lamentábase, finalmente, de «la ignorancia de los sacerdotes de estos tiempos, de que, añade, V. M. está buen satisfecha.»

Los Reyes, en conformidad con esta consulta, impetraron de Alejandro VI, en 1494, una Bula, confirmada después por Julio II, para reformar todas las religiones de su reino, sin exceptuar ninguna, y nombraron reformador a Cisneros. El cual, uno a uno, recorrió los monasterios, quemando sus privilegios *como Alcorán pésimo,* quitándoles sus rentas, heredades y tributos, que aplicó a parroquias, hospitales y otras obras de utilidad, haciendo trocar a los frailes la estameña por otros paños más bordos y groseros, restableciendo la descalcez, y sometiendo todos los Franciscanos a la obediencia del Comisario general. Sujetó asimismo a la observancia y a la clausura casi todos los conventos de monjas. A las demás religiones no podía quitar las rentas que tenían en común, pero sí lo que tenían en particular, y así lo hizo, a la vez que ponía en todo su vigor las reglas y reformaba hábitos, celdas y asistencia al coro. Los Dominicos, Agustinos y Carmelitas no hicieron resistencia; pero sí los Franciscanos, y más que nadie el general de los claustrales italianos, que vino a España con objeto de impedir la reforma, y llegó a hablar con altanería a la misma Reina Católica, no sin que un secretario de Aragón, Gonzalo de Cetina, le amenazara con *ahorcarlo con la cuerda del habito.* [1] y aunque Alejandro VI mandó suspender en 9 de noviembre de 1496 la reforma, mejor **[p. 39]** informado al año siguiente, permitió que continuase, y se hizo, no sólo en Castilla, sino en Aragón, venciendo tenaces resistencias, especialmente de los religiosos de Zaragoza y Calatayud. En Castilla, más de 1.000 malos religiosos se pasaron a Marruecos para vivir a sus anchas. Los de Salamanca *andaban revueltos con malas mujeres,* dice el *Cronicón* de D. Pedro de Torres [1] al narrar la expulsión de muchos claustrales en 1505. Libre de esta inmunda levadura, pronto volvió a su prístino vigor la observancia.

No le fué tan bien a Cisneros con el clero secular, cuando quiso restablecer en su iglesia de Toledo la canónica augustiniana. Pero la reforma de los Regulares fué completa y tan duradera, que en 1569 podía decir el mejor de los biógrafos del Cardenal, el elegantísimo humanista toledano Alvar Gómez de Castro, que las religiones de España excedían a las de cualquiera otro país de la Cristiandad, en templanza, castidad y buena vida. Y de las Órdenes religiosas salieron los más duros reprensores de la relajación de los seculares, cuyos males endémicos, falta de residencia, coadjutorías y administraciones *sede vacante,* pensiones y encomiendas, con todos los perjuicios consiguientes a estas irregularidades canónicas, continuaron hasta el Concilio de Trento, dando ocasión a las amargas lamentaciones que al principio de este capítulo transcribíamos. Y el ir a menos este linaje de descripciones y de quejas, desde el 1550 en adelante, no depende de la tiranía de la Inquisición, sino de que el mal estaba ya remediado, a lo menos en su raíz y fundamento, aunque de la *simonía* y *captación* de beneficios por malas artes siempre quedaron reliquias inherentes a la flaqueza y ceguedad humanas.

La reforma llevada a cabo, con tan incontrastable tesón, por el antiguo guardián del convento de la Saceda, y el no haber en España relajación de doctrina, aunque sí de costumbres, es lo que nos salvó del Protestantismo. El confundir a nuestros frailes, después de la reforma, con los frailes alemanes del tiempo de Erasmo, arguye la más crasa ignorancia de las cosas de España.

Que se trabajaba en la reforma del clero secular, aunque las dificultades eran harto mayores, pruébanlo las Constituciones de los obispados y los Sínodos provinciales. Baste citar por todos el **[p. 40]** de Coria, celebrado en 1537 por el Obispo D. Francisco Bovadilla. En sus *Constituciones y actos,* libro rarísimo y muy notable, se lee: «Porque de las costumbres y vidas de los clérigos redunda el buen exemplo e malo en los pueblos, se debe sumariamente inquirir y corregir los delictos, pudiéndose haber debida informacion, principalmente para extirpar la maldad simoniaca, contractos usurarios, y otros grandes vicios... como enemistades, amancebamientos, fornicaciones.» Allí se establece que «ningún clérigo deste obispado cante missa nueva, sin licencia del Obispo o su provisor o oficiales: y sea examinado en las cerimonias de la missa y en las costumbres, pessando muy bien juntamente su cordura y prudencia». Aún es más explícito el párrafo siguiente: «En gran menosprecio de la honestidad, y escándalo del pueblo, es que los hijos bastardos y espurios de clérigos sirvan a sus padres en la iglesia diciendo missa o en cualquier manera: por ende prohibimos que lo tal no se haga... En ninguna manera sean sacristanes los susodichos hijos de clérigos en las iglesias que tuvieren los padres beneficio o servicio en cualquier manera que sea...» Prohibe asimismo a los clérogis «tener mujeres sospechosas para su servicio, andar de noche con armas, y representar farsas o bailar en las missas nuevas y en las bodas». Ni tampoco quedan impunes los desórdenes en cuanto a la predicación de indulgencias... «Graves y continuas querellas nos han sido dadas de cada dia por los de nuestro obispado, de los muchos qüestores y predicadores que andan a pedir limosnas y predican bullas y otras indulgencias... Por ende ordenamos y mandamos en virtud de sancta obediencia, y so pena de excomunión y de diez mil maravedís, que de aquí adelante ninguno predique bullas sin nuestra expresa licencia», etc. [1]

Entre los que en Italia clamaban por reforma, con estar no poco necesitados de reformarse a sí mismos, se cuenta un español: el ambicioso y turbulento Cardenal de Santa Cruz, Bernardino Carvajal, uno de los autores del conciliábulo de Pisa contra **[p. 41]** Julio II, y bajo la protección de Los franceses. En tiempo de León X se apartó del cisma, y el día que Adriano VI hizo su entrada en Roma le dirigió las siguientes peticiones, a modo de plan de reforma:

«I.—Que acabara con la simonía, ignorancia y opresión de los tiempos antiguos; que oyera el parecer de buenos consejeros, y mantuviese la libertad en los votos, en los consejos y en la ejecución.

»II.— Que reformara la Iglesia según los Concilios y los Cánones, para que no pareciera una congregación pecadora.

»III.— Que tratara como a hijos y hermanos a los Cardenales y demás Prelados, ensalzándolos, honrándolos y no consintiendo que yaciesen en pobreza.

»IV.— Que administrase justicia por igual a todos, valiéndose de íntegros e incorruptibles oficiales.

»V.— Que amparara los monasterios en sus necesidades.

»VI.— Que predicase una cruzada contra los turcos, y mandase hacer una colecta para acudir al socorro de Rodas.

»VII.—Que con ayuda de los sufragios de los príncipes y de los pueblos. acabara la iglesia de San Pedro, como la empezaron sus predecesores.» [1]

[p. 42] Obsérvese de cuán distinto modo se entendía la reforma en Alemania y en los países latinos. Aquí se clamaba por la edificación del templo de San Pedro con *Las limosnas de los cristianos;* allí parecían mal las indulgencias concedidas con este fin artístico y piadoso. Lutero era de opinión que no se hiciese guerra al turco; Carvajal pide que se acuda al socorro de Hungría y de Rodas contra aquel común enemigo de la Cristiandad y de la civilización. Quiere el Cardenal Ostiense protección y limosnas para los monasterios; quieren los reformistas alemanes desterrar los votos monásticos, por librarse de ellos. Éstas o parecidas observaciones deben tenerse en cuenta siempre que se hallen en libros católicos de aquel siglo y del anterior exhortaciones a la reforma. Importa fijar el valor de las palabras, y no dejarse engañar por su vano sonido. [1]

[p. 43] II.—ERASMO Y SUS OBRAS

A pesar de mi afición a ciertos escritos de Erasmo, no dejaré de confesar que hay mucho de exageración en los elogios que de él se hacen. Ingenio y gracia nadie se los negará ciertamente; pero el más apasionado de sus admiradores no dejará de conocer que sus méritos son inferiores a su fama. ¿Qué nombre oscurece al suyo entre los de los humanistas del Renacimiento? Y, sin embargo, Erasmo escribe el latín con mucha menos corrección y pureza que Bembo o Sadoleto: sus poesías valen muy poco comparadas con las de Ángelo Poliziano, Sannázaro, Vida y el mismo Juan Segundo, holandés como Erasmo. En lo poco que trató de filosofía es un escritor insignificante, sobre todo al lado de Luis Vives. Aun en sus mismas *facecias* tan ponderadas, en los *Coloquios*, en el *Elogio de la locura*, cede el humanista de Rotterdam en amenidad y soltura a Pontano y a Juan de Valdés. ¿Cómo se explica la reputación de Erasmo?

Aparte de sus méritos muy reales, y que nadie niega, el dominio de Erasmo, aquella especie de *hegemonía* que ejerció en las inteligencias, sólo comparable a la de Voltaire en el siglo pasado, se funda:

1.º En la universalidad de materias que trató y en lo flexible de su ingenio, que con no llegar a la perfección en nada, alcanzaba en todo una medianía más que tolerable.

2.º El haber unido el amor a las dos antigüedades, la pagana y la cristiana, contribuyendo, como uno de los artífices más laboriosos e infatigables, a la restauración de una y otra. Con la misma pluma con que traducía a Eurípides y a Luciano, interpretaba el *Nuevo Testamento y* corregía las obras de San Agustín y San Hilario. Sus servicios a la ciencia escrituraria y a la patrística son indudables, y mucho mayores que los que prestó a las humanidades.

3.º En el carácter moderno, digámoslo así, de su talento y del estilo de sus opúsculos, que es burlón, incisivo y mordaz, con mucho de la sátira francesa, más que de la pesadez alemana. No es esto decir

que la sátira de Erasmo sea un modelo muy seguro: a **[p. 44]** vueltas de chistes delicados y semiáticos, los tiene groserísimos, quizá en mayor cantidad que los primeros. Nunca es sobrio, y repite *usque ad satietatem* los mismos conceptos.

4.º En su destreza y habilidad polémicas. La controversia erasmiana es tan dura como lo toleraba el tiempo; pero ni llega al cinismo brutal de Poggio y Valla, ni a la destemplada y salvaje ferocidad que con el mismo Erasmo usó Julio César Escalígero.

5.º En lo excesivo de su amor propio y en aquel continuo hablar de sí mismo con soberbia modestia: eficacísimo medio para imponerse al vulgo de los doctos, pues, aunque parezca paradoja, ya notó Macaulay que no son los menos populares los escritores que, a fuerza de ponerse en escena, llegan a persuadir a la humanidad de lo peregrino y excepcional de su ingenio; lo cual él comprueba con el ejemplo del Petrarca.

6.º Y sobre todo: en haber atacado con todo linaje de armas satíricas y envenenadas los que él llamaba *abusos, vicios* y *relajaciones* de la Iglesia, y junto con ellos muchas instituciones, ceremonias y ritos venerandos, encarnizándose con la disciplina, sin respetar el dogma mismo; y haber hecho esta perniciosa propaganda en libros breves, de amenas formas, salpicados de chistes y cuentecillos contra frailes y monjas, Papas y Cardenales: libros que, difundidos en extraordinario número de ejemplares (24.000 se imprimieron de los *Coloquios),* y aderezados con las malignas estampas de Holbein, que exornan el *Elogio de la Locura,* corrieron de un extremo a otro de Europa entre la juventud universitaria, dando al nombre de Erasmo una popularidad poco menor que la de Lutero, a quien Erasmo abrió el camino en todo lo que se refiere a disciplina, ya que en los errores dogmáticos haya radicalísima diferencia.

Las circunstancias de la vida de Erasmo explican el tono y calidad de sus escritos. Nunca tuvo mayor aplicación la *fisiología literaria.* Hombre de complexión débil y valetudinaria, de carácter irresoluto y tornadizo, ni para el bien ni para el mal tenía grande firmeza. Por eso no fué ni del todo católico, ni del todo protestante, y después de abrir el camino a los luteranos, se espantó de su obra y escribió contra Lutero. Hijo natural, sometido en sus primeros años a durísima tutela, y entregado luego a sus propios recursos, se abrió camino en el mundo mendigando el **[p. 45]** favor de los poderosos, sin escrupulizar mucho en cuanto a alabanzas. Su odio a los frailes, más que de la ignorancia de éstos en Alemania, de su grosería y liviandad y de su odio a las buenas letras, procedía de una causa enteramente personal. Erasmo, niño todavía, había sido obligado por un tío suyo a entrar en un convento de Agustinos, donde lo había pasado harto mal. [1] Y aunque salió de él cuando quiso, si bien conservando el hábito, jamás perdonó a los frailes el haberle hecho padecer por algún tiempo las austeridades de la regla, y fué el mayor y más enconado enemigo que ha tenido quizá el monacato, aunque no suele atacarle de frente. Hombre que todo lo juzgaba por impresiones personales, o, como ahora dicen, *subjetivas,* condenó los votos, porque él no había sabido cumplirlos; el ayuno y la comida de viernes, por que su salud no lo toleraba y le producía náuseas hasta el olor del pescado; los largos rezos y oraciones, porque le hastiaban y cansaban. Que éstas y otras no más altas causas reconoce la decantada *filosofía cristiana* de Erasmo, el cual era, después de todo, un mal fraile, si bien no fuese suya toda la culpa, sino de aquellos tutores y amigos que por fuerza le hicieron tomar un estado para el cual no tenía vocación alguna. Estudiante en París, cobró, no sin algún fundamento, grande ojeriza a los teólogos escolásticos de entonces, que, al decir de Melchor Cano, combatían con

largas cañas, envueltos siempre en fútiles cuestiones. Pensó, y pensó bien, que a tales argucias y sutilezas debía sustituir una ciencia viva y cristiana, fundada, sin desprecio de la sana filosofía, en la Escritura y en los Padres. Teólogos, predicadores y frailes son el eterno asunto de las diatribas de Erasmo y, sobre todo, de sus celebrados *Coloquios.* [2]

Son éstos en gran número. Llegan a ochenta y seis en las **[p. 46]** ediciones más completas, y tienen por fin ostensible destetar a los niños en la latinidad, ejercitarlos en el diálogo, y darles formas, giros y modos de hablar sobre cualquier materia. Fuerza es decir que los argumentos están escogidos con poca habilidad para tal propósito. Oigamos al mismo Erasmo exponer los asuntos de algunos de sus diálogos, en la defensa que hizo de ellos:

»En el coloquio *De captandis sacerdotiis* reprendo a los que van a Roma en busca de beneficios eclesiásticos, con grave detrimento del dinero y de las costumbres, y exhorto a los sacerdotes a deleitarse, no con las concubinas, sino con la lección de buenos autores.

»En la *Confesón del soldado* tacho la impía confesión de un militar, que después de recibir la absolución, mata y roba como antes.

»En el *Convite profano* no condeno las constituciones de la Iglesia sobre ayunos y elección de manjares, pero repruebo la superstición de algunos, que les dan más importancia de la que es justo, y olvidados de la verdadera piedad, condenan por ello al prójimo.

»En el titulado *Virgo misogumos*, la doncella que aborrece el matrimonio, detesto la conducta de los que aconsejan a los jóvenes y a las muchachas entrar en religión, abusando de su sencillez y superstición, y persuadiéndoles que no hay salvación fuera de los monasterios.

»En *La virgen arrepentida* presento a la misma doncella, que, antes de profesar, muda de opinión, y vuelve a casa de sus padres.

»En el coloquio *Del soldado y del cartujo* pongo en cotejo la locura de la juventud que corre a la guerra, y la vida del cartujo, que sin el amor de los estudios no puede menos de ser triste y desabrida.

»En el *De la mujer erudita*... hablo de los monjes y abades aborrecedores de las sagradas letras, dados al ocio, al lujo, a la caza y al juego.

»En el *Espectro* descubro los fraudes de los impostores, que engañan a las gentes crédulas fingiendo apariciones de demonios y almas en pena.

»En la *Peregrinación religiosa* censuro a los que hacen locas peregrinaciones a Jerusalén y Roma por causa de religión, y a los que veneran reliquias inciertas, o hacen granjería de ellas. **[p. 47]** »En la *Ichthiophagia* trato la cuestión de la disciplina y constituciones eclesiásticas, que algunos del todo desprecian, otros anteponen a la ley divina, y otros aprovechan para lucro y tiranía. Yo busco entre estas opiniones una justa templanza.

»En el *Funeral* comparo la muerte de los que se fían en vanas supersticiones, y de los que ponen en

Dios su esperanza, reprendiendo a la vez a los monjes que abusan de la necedad de los ricos.» [1]

Este resumen, como hecho por el mismo autor y con un fin de defensa, no da bastante idea de las audacias de los *Coloquios,* y aun induciría a declararlos inocentes, puesto que la Iglesia en ninguna manera defiende las supersticiones ni la profesión monástica forzada, ni el lujo y soberbia de los abades, ni las malas confesiones, ni otras cosas que Erasmo censura. A lo sumo se le podría tachar de indiscreto ensañamiento con personas y cosas dignas de respeto, el cual no podía menos de disminuirse en el vulgo a vista de tales ataques.

Pero Erasmo, salvas sus intenciones, iba más allá, si bien de una manera cautelosa, hipócrita y solapada; y no sin razón le acusaron los teólogos de París de «tener en poco las abstinencias y ayunos de la Iglesia, los sufragios de la Virgen y de Los Santos», de «juzgar el estado de la virginidad inferior al del matrimonio», de «disuadir la entrada en religión» y de «entregar éstas y otras graves cuestiones teológicas y canónicas al arbitrio de los muchachos que comenzaban el estudio de la latinidad». Erasmo se defendió con la poco ingeniosa disculpa de que las proposiciones sospechosas no estaban en boca suya, sino de los personajes del diálogo: como si en cabeza de ellos pudiera calificar impunemente de *judaísmo* el ayuno, y burlarse de la intercesión de los Santos, sólo porque sacrílegamente la invocasen los malhechores y forajidos. En otro coloquio, *Las exequias seráficas,* indignamente se mofa de la Orden de San Francisco; sin que haya disculpa que baste a cohonestar el desacato, que llega a comparar con un espectáculo de funánbulos [2] **[p. 48]** *o prestidigitadores* el entierro de un tal Eusebio, que había mandado piadosamente que le amortajasen con el hábito de la seráfica Orden. Era el espíritu de Erasmo escéptico, y, como hoy diríamos, *volteriano,* inaccesible a sentimientos de devoción, y no muy capaz de comprender lo poético y bello de las costumbres y ceremonias cristianas. Práctico y positivo, lo que más le ofende es el dinero que los frailes reciben, y la manera simoníaca de adquirir los beneficios. Sus críticas son *de sacristía,* aunque salpimentadas de gracejo, y no de las peores y más insulsas dentro del género.

En el *Elogio de la Locura,* [1] obra ingeniosísima que todavía se lee con gusto, y en la cual sólo se echa de menos un poco de esa animación, ligereza y sobriedad que parece vedada a los hombres del Norte, aún son mayores las audacias e irreverencias. Con achaque de censurar la indiscreta devoción y la temeraria confianza, [2] no respeta las indulgencias ni la veneración de los Santos, ni la piadosa costumbre de recitar los siete salmos penitenciales. Parécele necedad y locura que cada ciudad tenga su Santo patrono, y su titular cada oficio, [3] y hasta pone lengua en el culto de la Virgen. Todo el Opúsculo rebosa en saña contra los teólogos, sin hacer distinción alguna, confundiendo en un haz a Reales, Nominales, Tomistas, Occamistas y Escotistas, como si toda la teología se **[p. 49]** redujera a sutilezas, delirios y sofistería [(B)] . No menos se ensangrienta con *los que llama el vulgo religioso y monjes,* [1] *execrados y aborrecidos por todo el mundo, que huye de ellos como de la peste: los cuales, con voces asininas repiten los Salmos en el templo, y venden muy caras sus inmundicias y mendicidad, haciendo de ellas ostentación en calles y plazas: y todo lo tienen por regla y precepto, hasta el color del hábito* (¡cómo le pesaba el suyo a Erasmo!) y *las horas de dormir.* [2] No acaba de entender por qué ciertas Órdenes rechazan el contacto del dinero, y llama *niñerías* («nugas»), *acervo de ceremonias y tradicioncillas humanas (hominum traditiunculis)* a las reglas monásticas, y a los frailes *nuevo linaje de judíos, a quienes nadie se atreve a contradecir, porque la confesión les da la llave de todos los secretos.* [3] Al lado de este lenguaje impío, parecen inofensivas las burlas de Erasmo contra teólogos y predicadores, *que nunca dejan de ladrar, y con ridículos clamores ejercen*

la tiranía entre los mortales, [4] y *se creen Pablos y Antonios, no siendo más que unos histriones.*

No salen mejor librados los cardenales y obispos, ni el mismo **[p. 50]** Papa, a quienes acusa de incurrir en todos los vicios de los príncipes seculares, y *de defender con espada y veneno* la potestad que simoníacamente han comprado, y que sólo les servía para tener sus establos llenos de caballos y mulas, y sus antesalas de aduladores y parásitos. [1] Los Pontífices guerreros, como Julio II, son el blanco principal de las iras del humanista bátavo, que tanto aduló, cuando le tuvo cuenta, a sus sucesores León X y Clemente VII. De los Obispos germanos dice que vivían como *sátrapas:* y sólo así se explica la poca resistencia que hicieron a los progresos de la Reforma.

«La plebe, añade, abandona el cuidado de las cosas espirituales a los eclesiásticos, los seculares a los regulares, los de menos estricta observancia a los más observantes, éstos a los mendicantes, los mendicantes a los cartujos, en los cuales yace sepultada la piedad, y tanto que apenas se la ve.» [2]

Imagínese qué efecto haría en el siglo XVI este *pamphlet* virulento de un teólogo que se decía cristiano, ya quien honraban, protegían y pensionaban papas, cardenales y reyes. ¡Con cuánta razón se ha dicho que Erasmo puso el huevo de la Reforma! Nada de cuanto Lutero dijo contra la Iglesia romana deja de estar contenido en germen en el *Elogio de la Locura,* donde, para que la profanación sea mayor, hasta los textos de la Escritura se convierten en objeto de chanzas y risa. Que era Erasmo de Rotterdam, en medio de su natural pacífico, hombre de los que por decir una *facecia* atropellan todo respeto, dando a veces más allá del blanco que se proponían. Increíble parece que, ni en serio ni en burlas, llegara a escribir que *tiene la religión cristiana cierto parentesco con la locura, y que por eso todos los niños, mujeres y fatuos son creyentes.* [3] Leyendo tales cosas, no es de extrañar que **[p. 51]** muchos hayan tenido a Erasmo por escéptico y despreciador de toda religión.

¡Líbreme Dios de suponerle peor de lo que fué! Sé que en el siglo XVI es inverosímil la impiedad a la moderna; que Erasmo escribió libros de buena y sincera religión; que entonces nadie tomaba al pie de la letra los atrevimientos de las obras satíricas, y que éstas se escribían siempre con gran libertad y desenfado. Sé que Erasmo vivió y murió en el seno de la Iglesia católica, defendiendo el libre albedrío contra Lutero, el cual le injurió brutalmente sin respeto a su ciencia y a sus canas; pero vivió y murió como un católico *doctrinario* (usemos la fraseología de ahora), débil y acomodaticio, de medias tintas y de concesiones, amigo peligroso, de los que hacen más daño que los enemigos declarados, patriarca de esa legión que desde el siglo xvi acá viene dando un poco de razón a todo el mundo, empeñada en la insensata empresa de conciliar a Cristo con Belial, y de atraer a los enemigos, sacrificando cobardemente una parte de la verdad. Hombre pacífico, moderado, amante de su comodidad, enemigo de ruidos y escándalos, creyó dirigir la Reforma desde su mesa de estudio, y sembrar impunemente las tempestades; hacer a la Iglesia una guerra culta, elegante, de sátiras y diálogos, derribando hoy una piedra, mañana otra, descubriendo las heridas como para catarlas, sin reparar en contradecirse y volver atrás cuando su palabra o su pensamiento le llevaban demasiado lejos. Pensé que con atenuaciones, moderaciones y retóricos *eufemismos* podía decirse todo, siempre que se dijera en latín y en libros escritos para sabios; y cuando vió que la senmilla germinaba, dudó entre la vanagloria y el remordimiento. Locura fué pensar que entre la plebe de las Universidadis que devoraba sus libros, no había de haber alguno que tradujera en la enérgica lengua del vulgo las mordaces agudezas del *Moriae Encamium* y de los Coloquios. Lutero y los suyos adularon al principio a Erasmo para atraerle a su partido. Él se mantuvo a la defensiva, aconsejándoles calma,

moderación, tolerancia; decía que ni aun la *verdad* le agradaba cuando era *sediciosa*, y entre veleidades y fórmulas urbanas procuró no comprometerse **[p. 52]** meterse con nadie y sostener un equilibrio imposible. Y consiguió lo que consiguen siempre estos hombres del *justo medio:* atraerse los odios de católicos y protestantes, y no creer nadie en su sinceridad, cuando después de los años mil, hostigado por todos sus amigos, y por Adriano VI y Clemente VII, y por el rey de Inglaterra, Enrique VIII, publicó de mala gana su tratado *De libero arbitrio* . Lutero, por su parte, le llamó *ateo, epicureo, blasfemo y escéptico en materias de fe* .

Cómo le juzgaban los grandes católicos de aquel siglo vamos a verlo en un curiosísimo pasaje de la *Vida de San Ignacio de Loyola,* escrita por el Padre Rivadeneyra. [1] Habla de cuando San Ignacio estudiaba humanidades: «Prosiguiendo, pues, en los ejercicios de sus letras, aconsejáronle algunos hombres letrados y píos que, para aprender bien la lengua latina, y juntamente tratar de cosas devotas y espirituales, leyese el *libro De Milite christiano...,* que compuso en latín Erasmo Roterodamo, el cual en aquel tiempo tenía grande fama de hombre docto y elegante en el decir. Y entre los otros que fueron deste parecer, también lo fué el confesor de Ignacio. Y así, tomando su consejo, comenzó con toda simplicidad a leer en él con mucho cuidado y a notar sus frases y modos de hablar. Pero advirtió una cosa muy nueva y muy maravillosa, y es que en tomando este libro de Erasmo en las manos y comenzando a leer en él, juntamente se le comenzaba a entibiar su fervor y a enfriársele la devoción. Y cuanto más iba leyendo, más creía esta mudanza. De suerte, que cuando acababa la lición, le parecía que se le había acabado y helado todo el ardor que antes tenía, y apagado su espíritu y trocado su corazón, y que no era el mismo después de la lición que antes della. Y como echase de ver esto algunas veces, a la fin echó el libro de sí, y cobró con él y con las demás obras deste autor tan grande ojeriza y aborrecimiento, que después jamás no quiso leerlas él, ni consintió que en nuestra Compañía se leyesen, sino con gran delecto y cautela.»

Para que no nos asombremos de que a un escritor tan sospechoso y que tanto resfriaba el fervor de San Ignacio, le honrasen con amistad, y hasta con *indomato amore,* tan buenos católicos como Vergara, Tomás Moro, mártir de la fe, y Luis Vives, el más **[p. 53]** piadoso de los humanistas, conviene establecer una distinción clara y precisa entre los llamados *Erasmistas, y dividirlos* en dos grupos:

1.º Los que en Erasmo admiraban sobre todo al filólogo, colector de los *Adagios,* traductor de la *Ifigenia* y de la *Hécuba,* de los *Opúsculos morales* de Plutarco y de la *Gramática* de Teodoro de Gaza; al acérrimo impugnador de la barbarie; al institutor eminente, autor de planes de enseñanza que luego superó Vives, y de libros elementales admitidos en todas las escuelas; al docto helenista, corrector y traductor del *Nuevo Testamento* y de muchas obras de los Santos Padres, benemérito de la erudición sagrada y profana por sus glosas y comentarios; al prosista más variado y fecundo de aquella época. Por todos estos motivos era digno de alabanza Erasmo, y lo es hoy todavía, aunque sus trabajos, como todos los de erudición, crítica y exégesis, hayan envejecido más o menos. Lo que no envejece es la forma de sus escritos ligeros, así cartas como diálogos y apologías, y ésta también la admiraban los amigos a quienes voy refiriéndome. En cuanto a las ideas, reconociendo, como todos los buenos católicos, la necesidad de reforma, y los males de la Iglesia, los vicios de la escolástica, etc., etc., en ninguna manera seguían a Erasmo en sus diatribas contra las indulgencias, la invocación de los Santos, las ceremonias, los ayunos, etc. Siempre que de hereje se le acusaba, procuraron excusarle más bien que defenderle, y si de algo pecaron fué de exceso de amistad y de modestia. A este grupo pertenecen casi todos los erasmistas españoles: el Arzobispo Fonseca y su secretario

Vergara, el inquisidor Manrique y Luis Núñez Coronel, Luis Vives, Fr. Alfonso de Virués, y el mismo arcediano de Alcor; algunos de los cuales, no dudaron en llevar la contra a Erasmo en muchas cosas. De ellos trataremos en este capítulo.

2.º Los que pensaban como Erasmo en todo y por todo, y aun iban más allá que él en muchas cosas, tocando los confines del luteranismo, si es que no llegaron a caer en él. De éstos es el secretario Alfonso de Valdés y el cronista de Portugal, Damián de Goes, que vendrán en capítulos distintos.

Estudiemos ahora, las controversias erasmistas en España, sobre las cuales tenemos copiosísimás documentos, algunos de ellos inéditos todavía.

[p. 54] III.-PRIMEROS ADVERSARIOS DE ERASMO EN ESPAÑA.-DIEGO LÓPEZ DE STÚÑIGA.-SANCHO CARRANZA DE MIRANDA

Sería grave error el suponer que sólo a frailes ignorantes y aferrados a la escolástica rudeza tuvo Erasmo por contradictores. Lejos de eso, el primero que en España se le opuso fué un helenista, hijo de aquella florentísima Universidad, de Alcalá, donde, como en casi todas las escuelas del Renacimiento, se cultivaban con igual amor la ciencia profana y la sagrada. El Cardenal Ximénez había formado allí una especie de colonia ateniense, donde trillaban al mismo tiempo el cretense Demetrio Ducas, maestro de lengua griega; los hebraizantes conversos Alfonso de Zamora, Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá; los dos Vergaras, en letras helénicas eminentes, traductor el uno de Aristóteles y el otro de Heliodoro; el toledano Lorenzo Balbo de Lillo, a quien se deben notables ediciones de Valerio Flaco y Quinto Curcio; el comendador griego Hernán Núñez, y, sobre todos, el anciano pero vigoroso Antonio de Nebrija, que, derrotado malamente en unas oposiciones de Salamanca por *un rapaz,* discípulo suyo, había encontrado en Alcalá el tan apetecido *otium cum dignitate.* [1] Nunca habían **[p. 55]** sido tan protegidas en España las letras humanas. De las cuarenta y dos cátedras que el Cardenal estableció, seis eran de gramática latina, cuatro de otras lenguas antiguas, cuatro de retórica y ocho de artes. Erasmo reconoce y pondera en muchas partes la grandeza **[p. 56]** de Cómpluto, que florecia en todo género de estudios en aquella su edad dorada, y con razón podía llamarse p§mplouton , por abundar en todo linaje de riquezas. [1]

La grande obra de aquellos insignes varones fué la *Políglota Complutense,* monumento de eterna gloria para España, como que hace época y señala un progreso en la crítica aplicada a los sagrados textos: una de las grandes y positivas conquistas del Renacimiento, que fué, no me canso de decirlo, la restauración de la antiguedad sagrada al mismo tiempo que de la profana. Sin ser muy **[p. 57]** literato Cisneros, [1] era en todo un hombre de su siglo, enamorado del saber y de las letras, hábil en escoger sus hombres, ardentísimo en los propósitos y tenaz en la ejecución. La *Políglota* se hizo incluyendo, además del texto hebreo, el griego de los Setenta, el *Targum* caldaico de Onkelos, uno y otro con traducciones latinas interlineales, y la *Vulgata.* Llena los cuatro primeros tomos el Antiguo Testamento; el quinto el Nuevo (texto griego y latino de la *Vulgata),* y el sexto es de gramáticas y vocabularios (hebreo, caldeo y griego). Los trabajos preparatorios duraron diez años. A los artífices de este monumento ya los conocemos: la parte hebrea y caldea corrió a cargo de los tres judíos conversos; en la griega trabajaron el cretense Ducas, Vergara, el Pinciano (Hernán Nuñez) y algo Antonio de Nebrija, que tuvo mucha mano (no tanta como él hubiera querido) en la corrección de la *Vulgata* , y que por su genio áspero, mordaz y vanidoso solía ponerse en discordia con sus

compañeros. [2] Códices hebreos había en abundancia en España, y de mucha antigüedad y buena nota, procedentes de nuestras sinagogas, donde se había conservado floreciente la tradición rabínica. Tampoco faltaban buenos ejemplares latinos; pero no los había griegos, y hubo que pedirlos al Papa León X, que facilitó liberalmente los de la Vaticana, los cuales fueron *enviados* en préstamo a Alcalá, como expresamente dice el Cardenal en la dedicatoria, y no copiados en Roma, por más que lo indique su biógrafo Quintanilla. [3] Para fundir los caracteres griegos, hebreos y caldeos, nunca vistos en España, y hacer la impresión, vino Arnao Guillem de Brocar, y en menos de cinco años (¡celeridad inaudita, dadas las dificultades!) se imprimió toda la Biblia, cuyos gastos ascendieron, según Alvar Gómez, a cincuenta mil escudos de oro. La impresión estaba acabada en 1517, pocos meses antes de la muerte del Cardenal; pero no entró en circulación hasta 1520, **[p. 58]** de cuya fecha es el Breve apostólico de León X, autorizándola «por juzgar indigno que tan excelente obra permaneciera más tiempo en la oscuridad». [1]

La *Políglota* era asombrosa, pero no era ni podía ser definitiva. Sobre todo, en el *Nuevo Testamento* encontraban qué reprender los helenistas, aunque no podían quitarle la gloria de ser el primer texto que había aparecido en el mundo, ya que el tomo V, en que se halla, tiene la fecha de 1514. Al mismo tiempo que los doctores complutenses, trabajaba otra edición Erasmo, la cual fué impresa en 1516, y reimpresa en 1519, 1522, 1527, 1531 (que es la que poseo, estampada en Basilea por Juan Rebellio) y 1535, sin otras posteriores. Los pareceres de los doctos se dividieron: cuáles estaban por el texto griego de la *Políglota*, cuáles por el de Erasmo. A decir verdad, uno y otro adolecían de no leves defectos, como fundados en códices relativamente modernos, y todos de la *familia bizantina.* ¿Quién ha de pedir a aquellas ediciones del siglo XVI, primeros vagidos de la ciencia, la exactitud ni el esmero que en nuestros días ha podido dar a las suyas Tischendorf, sobre todo después del hallazgo del códice Sinaítico? Erasmo tuvo que valerse de algunos códices de Basilea muy medianos, y en la cuarta, quinta y sexta edición introdujo algunas correcciones tomadas de la Complutense.

Los alcalaínos no andaban acordes en juzgar el trabajo de Erasmo. Unos, como Vergara, le aplaudían; otros, como Diego López de Stúñiga, encontraron en él muy graves defectos.

Las invectivas de Erasmo contra éste su contradictor no deben **[p. 59]** torcer nuestro juicio ni llevarnos a injusticias. Diego López de Stúñiga, de noble familia extremeña, que dió maestros a la Orden de Alcántara, *sabía el griego y el latín por lo menos tan bien como Erasmo,* dice Ricardo Simón; juntaba, a lo antiguo y esclarecido de su prosapia, *ingenio cándido* y *urbano,* gran saber en Teología, letras humanas e historia eclesiástica, vida inocentísima, suma honestidad de costumbres y de palabras, amor a la verdad y piadosos sentimientos, según nos informa Juan Ginés de Sepúlveda, que le conoció muy bien. [1] No le movió a escribir contra Erasmo odio ni mala voluntad, como Sepúlveda advierte, y lo comprueba un hecho que referiré después.

Había hecho Stúñiga en 1519 sus primeras armas contra el teólogo de París Jacobo Fabro Stapulense, tildándole de haber cometido graves errores en su traducción de las *Epístolas de San Pablo,* [2] y defendiendo contra él que la *Vulgata* de hoy es la misma que corrigió San Jerónimo, y responde fielmente, en lo sustancial, **[p. 60]** al texto griego. Al año siguiente (1520) salió de las prensas de Arnao Guillem de Brocar un libro rotulado:

Annotationes / Jacobi Lopidis Stunicae / Contra / Erasmum Roterodamum / in defensionen /

translationis / Novi Testamenti.

Asegura Erasmo en su respuesta que el Cardenal Cisneros había aconsejado a Stúñiga que enviase al mismo Erasmo su obra antes de divulgarla, diciéndole además: «Si puedes, haz algo mejor y no condenes la labor ajena.» (Tú, *si pates, adfer meliora, ne damna alienam industriam.)* Por eso no se atrevió a hacer la publicación en vida del Cardenal; pero así que murió éste, entregó Stúñiga el libro a los tipógrafos, sin avisar para nada a Erasmo. [1]

No se distingue ciertamente la obra del teólogo de Alcalá por la templanza: tras de negar a Erasmo saber teológico y todo conocimiento de la lengua hebrea (esto último era verdad, y Erasmo lo confiesa), y tratarle de apolinarista y arriano, llega a disputarle hasta sus muchas humanidades, y con latina soberbia no se harta de llamarle *Bátavo, harto de cerveza y de manteca;* pero todo ello estaba en las ásperas costumbres literarias del tiempo. Por lo demás, nuestro helenista razona bien en algunas cosas, como iremos viendo.

Decía Erasmo que San Mateo no escribió su Evangelio en hebreo, o que, a lo menos, San Jerónimo no vió este texto. Stúñiga invoca el testimonio de Orígenes, San Agustín y San Crisóstomo; pero ninguno de ellos lo dice como cosa cierta, sino como tradición: *traditur, dicitur,* etc. Hoy la ciencia escrituraria da la razón a Stúñiga, apoyada en textos más antiguos y expresos que los suyos, como que son de Papías, citado por Eusebio, San Ireneo, Clemente Alejand ino, Tertuliano, etc., ninguno de los cuales usa el traditur.

Prescindamos de las notas que se refieren a quisquillas gramaticales: si ha de traducirse *de Thamar* (lección antigua) o *ex Thamar* (Erasmo); *Salomón o Salomonem* (como puso Erasmo separándose de la forma hebrea); *duemoniacos* (San Jerónimo) o *syderatos* (Erasmo, por parecerle mas elegante esta forma); *naviculam o* **[p. 61]** *navem.; si* puede decirse en buen latín *adulterabis, o más* bien *adulteraberis,* como Erasmo quería; *lamentavimus (Vulgata) o lamentati* sumus; si el *panis* de la *Vulgata* debe ser *fasciis; si* a Poncio Pilato se le ha de llamar *praesidente o procurante* de Judea; si Cedrón es nombre hebreo; si en la *Epístola a Los Romanos* (cap. II) se ha de traducir *benedictus o laudandus,* en el III *iniquitas o injusticia,* en el VII *vocabitur o judicabitur adultera,* en el VIII *glorificavit o magnificavit y* en el III de la epístola II *Ad Thesalonicenses, denuntiabamus o praeciliebamus,* etc. [1] Tampoco nos detengamos en otras enmiendas, que pudieran muy bien hacer variar el sentido; pues no es lo mismo traducir en el capítulo X de San Mateo el nÛnfh por *sponsa* que por *nurus,* ni en el XI el n¿pioi por *parvuli (Vulgata)* o por *stulti* (Erasmo), siendo en estos casos mucho más fiel al sentido la *Vulgata* que Erasmo, aunque éste ande más apegado a la letra. Más grave novedad era el traducir *Maria... bonam partem elegit,* en vez de *optimam partem,* siendo así que San Ambrosio, San Agustín y otros Padres escriben siempre *meliorem;* y así ha de ser para que el contraste entre Marta y María, la vida activa y la contemplativa, tenga toda su fuerza. Claro que hay que dar al ¦gaq¿n un sentido superlativo.

Pero había cosas más graves. Sobre el capitulo I de San Juan acusaba Stúñiga a Erasmo de arriano, por decir que en las Escrituras era frecuente atribuir el nombre *Dios* al Padre solo, *aunque por dos o tres lugares constaba que Cristo era Dios, y* citaba el *Dens erat Verbum,* el *Dominus meus et Deus meus y* algún otro. Como el decir *dos o tres* parecía menoscabar los testimonios de la divinidad de Cristo, Stúñiga se enoja mucho, y con razón, porque los lugares son más de diez. Erasmo responde

que dijo *dos o tres* como quien dice *muchos,* y que más quiere ser tenido por un hongo o por una piedra, que por *dudador de la divinidad de Cristo.* Por el contrario, comentando el capítulo IV de los *Actos* dudaba Erasmo si a Cristo le competía el nombre de *siervo,* y Stúñiga le acusa de inclinarse al error de los Apolinaristas y negar a Cristo la naturaleza humana. Como se ve, esto era andar muy de prisa; pero la opinión de Erasmo no carecía de peligros, ni tampoco el traducir en la epístola *Ad Ephesios* (cap. V) en vez de *sacramentum magnum,* **[p. 62]** *mysterium o arcanum,* aunque protesta que no por esto quiere negar que el Matrimonio sea Sacramento. El *Diabolos* de la epístola I a Timoteo (cap. III) no lo entendía Erasmo por Satanás, como la *Vulgata,* sino por *calumniator.*

Algunas de las objeciones de esta primera tanda eran harto insignificantes y fáciles de contestar, y Erasmo lo hizo en su *Apologia respodens ad ea quae in Novo Testamento taxaverat Jacobus Lopius Stunica.* Tras de la rociada de injurias consiguiente, llamándole *bufón* y no *teólogo,* [1] no puede menos de reconocer que *en España florece el estudio de las lenguas y de las buenas letras, y que del ingenio de Stúñiga espera mucho, con tal que haga en adelante mejor uso de él.* Al apodo de *Bátavo* responde que «para el filósofo cristiano no hay españoles, ni galos, ni germanos, ni sármatas, sino hombres nuevos regenerados por Cristo, y que todos los que sirven a la gloria de Cristo son hermanos.» [2] Niega haber despreciado la *Vulgata* ni faltado al respeto a San Jerónimo, *«a quien nadie,* dice, *respeta tanto como yo».* Escandalízase de los dictados de apolinarista y arriano. [3] «¡Negar a Cristo la naturaleza humana, yo, que en todos mis libros le adoro! ¡Hacer a Cristo, según la naturaleza divina, inferior al Padre, yo, que tantas veces detesto a las Arrianos!» Y ya puesto en cólera, llama a Stúñiga *testaferro, histrión alquilado para representar una fábula ajena* y plagiario de los *Léxicos y* de las *Quincuagenas,* del doctísimo varón Antonio de Nebrija, [4] cuyo *nombre,* dice, *es entre nosotros glorioso y célebre.* **[p. 63]** Por lo demás, da la razón a Stúñiga en dos o tres observaciones, como la de haber atribuído a Penélope unas palabras de Ulises en la *Odisea* y en lo de que Cedrón sea nombre hebreo, confiesa que en la traducción hay errores, promete enmendarlos en las ediciones sucesivas, y se defiende bien de algunas objeciones, de otras desgarbadamente.

Stúñiga hubo de exasperarse, pero dilató algo su contestación por haber emprendido entretanto un viaje a Roma. Por cierto que la relación de este viaje está impresa, y es libro rarísimo. [1] En 1521 estaba ya en la Ciudad Eterna, adonde le llevaron pretensiones de beneficios eclesiásticos, si hemos de creer a Erasmo, el cual asegura además que el Papa y los Cardenales se oponían a que escribiera contra él. *(Et aegre Pontificum et Cardinalium auctoritate coercitus.* Epístola DCCCXCIX a Francisco de Vergara.) León X le aconsejó moderación y caridad en la disputa con Erasmo. Muerto aquel Pontífice, vedaron por edicto los Cardenales que nadie injuriase por escrito al de Rotterdam, temerosos de que a la *tragedia* luterana se añadiese otra; pero Stúñiga y algunos más infringieron el decreto, y publicaron subrepticiamente sus libros. Hasta aquí Erasmo. Quizá la protección que en Roma se le deba no fuera tanta como él pondera. Lo cierto es que Stúñiga publicó contra él, una tras otra, Las siguientes diatribas, todas de peregrina rareza:

Erasmi Rote- / rodami Blas- phemiae et im- I pietates per Jacobun Lopi- / dem Stunicam / nunc primum propalatae ac proprio volumine alias re- / dargutae. [2]

[p. 64] Es una serie de proposiciones tomadas de las obras de Erasmo, especialmente en las *Anotaciones al Nuevo Testamento,* de los *Escolios a las Epístolas de San Jerónimo y a San Cipriano,* del *Enchiridion* de la exposición del Salmo *Beatus ille,* del *Compendio de la verdadera Teología,* de

la *Querela Pacis y* del *Elogio de la Locura.* Las acusaciones ya puede imaginarse cuáles son: hablar mal de frailes, Obispos y clérigos; llamar al Papa *Vicario de Pedro y* no *Vicario de Cristo;* combatir los ayunos y el celibato de los clérigos; aplicar las palabras Tu *es Petrus* a todo el cuerpo de la Iglesia y el *Pasce oves meas* a cualquier Obispo *(lo cual sabe a Luteranismo y Wicleffismo,* añade Stúñiga); hablar con poco respeto del culto de los Santos; tener en menosprecio la autoridad de San Jerónimo, etcétera Stúñiga presentaba este opúsculo como un *specimen* de otra obra más late, donde se proponía demostrar que «Erasmo, no sólo era luterano, sino príncipe y cabeza de los luteranos». [1]

Quéjase Erasmo en la respuesta [2] de que su enemigo haya presentado los pasajes que extracta de sus obras de la manera más a propósito para escandalizar, con lemas o epígrafes exagerados; sin los antecedentes y consiguientes que los moderan. Tampoco le parece bien que se haya valido de la primera edición del *Nuevo Testamento,* porque en la segunda y tercera había enmendado muchas cosas que, escritas en tiempos tranquilos, parecían malsonantes después de la sedición de Lutero *Atrocísimo libelo* llama al de Stúñiga, [3] inspirado parte por el deseo de adquirir fama, parte **[p. 65]** por complacer a ciertos monjes, parte por cazar en Roma un beneficio. «En Lovaina y en Colonia, dice, se estaba fraguando, hace muchos años, el trabajo a que Stúñiga dió su nombre: otros alzaron la liebre, él recogió la gloria y el dinero. Por eso hoy se pasea a caballo por el Campo de Fiore, y todos le señalan con el dedo.»

Esto para muestra de la urbanidad de la polémica. Entrando ya en la médula del libro, le aplica Erasmo aquel dístico de Marcial:

> *Lemmata si quaeres, cur sint adscrita docebo,*
> *Ut si malueris, lemmata sola leges;*

puesto que toda la odiosidad estaba en los títulos. «¿Por qué han de ser blasfemias las reprensiones de las malas costumbres, cuando llenos están de ellas los Profetas, Evangelistas y epístolas apostólicas, y Tertuliano, y San Cipriano, y San Jerónimo, y San Bernardo *de consideratione* ? ¿Querrá persuadirnos Stúñiga que no hay Obispos ni frailes malos? ¡Ojalá fuera así!»

Con el achaque de que sólo ataca la superstición y el exceso, [1] defiende Erasmo, como puede, las malignas insinuaciones de la *Moria,* principal texto de Stúñiga, alegando que León X leyó el *Elogio de la Locura,* y no le condenó, y que Platina escribió cosas más graves que él en la *Vida de los Pontífices.* [2] Reconoce en términos expresos el primado del Papa, aunque deja en duda si es **[p. 66]** por institución divina o por consenso de los pueblos y de los príncipes; añadiendo con extraordinaria frescura que esto no quita ni añade nada a la potestad del Pontífice. El final de la *Apología* es un reflejo fiel de las agitaciones de la conciencia de Erasmo. No quiere admitir el título de *luterano,* desea andar *solo* y no ser cabeza de ninguna facción, y a Lutero ni le ataca ni le defiende; «aunque *¿quién no había de defender a Lutero a los principios?* Ni los clamores, ni las Bulas, ni los edictos pueden arrancarle de las manos del pueblo: el mal ha echado raíces...». [1] ¡Tímidas e hipócritas palabras, que no podían satisfacer a nadie! ¿Qué importa que a Erasmo no se le pudiera llamar con rigor *luterano,* si era a su modo un enemigo de la Iglesia tan pernicioso como Lutero?

Lo que empezó por cuestión filológica iba acabando por cuestión de fe; Stúñiga, tenaz en su manía *antierasmiana,* publicó en seguida, como batidor o anuncio de sus tres volúmenes, otro opúsculo

titulado:

Jac. Lopid. Stuni- / cae libellus trium illorum volumi- / num praecursor quibus Erasmi- / cas impietates ac blasphemias redar- / gait. [2]

Tres cuestiones trata este libro. La primera se refiere a la divinidad de Jesucristo, que supone negada por Erasmo; la segunda, al nombre de siervo aplicado a Jesucristo, y la tercera, al Sacramento del Matrimonio. Sabido es que Erasmo traducía, en vez de *sacramentum, mysterium* o *arcanum.*

Sobre estas mismas tres cuestiones divulgó simultáneamente otro libro contra Erasmo un teólogo navarro, residente en Roma como Stúñiga, e hijo, lo mismo que él, de la escuela de Alcalá, **[p. 67]** donde fué colegial de San Ildefonso. Llamábase Sancho Carranza de Miranda, y era hermano del dominico Fr. Bartolomé, célebre y desdichado Arzobispo de Toledo. En París había tenido Sancho gran crédito de disputador y teólogo, y no menor en la escuela Complutense, que le tuvo por maestro de artes y teología, contando entre sus discípulos a Juan Ginés de Sepúlveda. [1] Lleváronle sus méritos a una canonjía de Calahorra y a la magistralía de Sevilla; pero al tiempo que estas disputes ocuirrían, hallábase en Roma acompañando a D. Álvaro Carrillo de Albornoz, que trataba asuntos del cabildo de Toledo. Habíase dada a conocer como hábil y sutilísimo dialéctico en una controversia *Sobre los modos de la alteración y la quiddidad,* contra el famoso peripatético Agustín Nipho de Suessa, [2] obra que imprimió en 1514, dedicada al Cardenal Carvajal. No era Carranza humanista como Stúñiga, sino un mero teólogo escolástico, a quien calificó un discípulo suyo de *perspicaz en la invención, acre en la disputa, fácil y metódico en la enseñanza, de divina memoria y de agudeza dialéctica.* Aunque confiesa ignorar el griego y el hebreo, el libro que escribió contra Erasmo revela talento no vulgar, y se distingue por la cortesía y templanza, ajenas en todo de los arrebatos de Stúñiga. Y verdaderamente tiene razón en sus tres cargos contra Erasmo. Su libro se titula:

Sanctii Car- / ranzae a Miran-/ da Theologi / opusculum in / quasdam Eras- / mi Roteroda- / mi Annota- / tiones.

A la vuelta de la portada exornan el libro unos dísticos de **[p. 68]** Francisco Vázquez. Dedica Carranza su libro al canónigo Juan de Vergara, grande amigo de Erasmo.

Al fin dice: *Impressit Romae Ariotus de Trino, impensis Joannis Mazochi Bergomatis, die primo Martii* M.D.XXII .

Tachaba el nuevo antagonista a Erasmo de enemigo de la teología y de no conceder valor alguno a Santo Tomás ni a Scoto, y presentábase con aires de mediador entre el holandés y Stúñiga. Defendía:

1.º Que el nombre de *Emmanuel (Dears nobiscum)* era bastante prueba de la divinidad de Cristo, y que no indicaba sólo el favor y patrocinio de Dios, como Erasmo quería; que en las palabras *Et Deus erat Verbum* se da clara y manifiestamente a Cristo el nombre de Dios, y que es vano y sofístico empeño el de Erasmo en amenguar con reticencias y *distingos* la fuerza de textos clarísimos, donde con *manifesta apiellatio* se llama a Cristo Dios, v. gr.: «Ut *cognoscamus Deum verum, et simus in vero Filio ejus. Hic est verus Deus et vita aeterna.»* (San Juan, lib. I, capítulo. V.) *«Magni Dei et salvatoris nostri Jesu Christi.»* (San Paul., *Ad* Titum, capítulo II.) «EI *non secundum Christum, quia*

in ipso inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter.», (Ad Coloss., capítulo II.)

2.º Que el nombre de *siervo* conviene con propiedad a Cristo (capítulo IV de las *Actas de los Apóstoles)* , y que no ha de traducirse puerum, como quieren Lorenzo Valla y Erasmo, sino *servum*, puesto que leemos en la epístola *Ad Philippenses: «Formam servi accipiens.»*

3.º Que la doctrina de Erasmo sobre el Matrimonio, negándole el carácter de Sacramento, es idéntica a la de Lutero.

Erasmo contestó por separado a Stúñiga y a Carranza, acusando al primero de plagiar los argumentos del segundo. [1] Comienza tratando a éste con cierta moderación relativa, como quien se alegra de encontrar un verdadero teólogo, modesto y apacible en la enseñanza, y hasta le disculpa que por amor de patria, especie de piedad filial, haya tomado apasionadamente la defensa de su **[p. 69]** conterráneo. [1] Pero esta templanza no dura mucho: al verse tildado Erasmo, más o menos descubiertamente, de *arriano, apolinarista* y *sabeliano*, prorrumpe en invectivas contra Carranza, hasta llamarle *os impudens.* En el fondo se defiende muy mal: para probar que el nombre de *siervo* es impropio, trae citas de San Juan Crisóstomo y San Ambrosio; y estrechado con los pasajes que claramente afirman la divinidad del Verbo, responde que «ojalá estuviera nombrado seiscientas veces, aunque no sería menor su creencia que si estuviese nombrado seis mil». [2] Yo creo que Erasmo nunca llevó tan allá sus dudas, y que en esta parte obraba sólo por espíritu sofístico y deseo de contradicción. Tampoco negaba que el Matrimonio fuera Sacramento, sino que el texto de la epístola Ad *Ephesios* fuese bastante prueba, y que Pedro Lombardo y otros antiguos teólogos, [3] en cuyas obras, dice, *hay más lugares condenados que en todas las* mías, le admitiesen como Sacramento, aunque él en esta parte no los seguía.

Carranza se retiró de la palestra, no porque los argumentos de Erasmo fuesen para convencer a nadie, sino porque le profesaba sincera estimación, y porque Vergara y otros amigos comunes se interpusieron. Años después, en 1527, escribía Erasmo a Francisco **[p. 70]** de Vergara: «He oído decir que *Sancho* está ya en buena disposición para conmigo, olvidado de la antigua contienda: si fuere así, dale mis memorias.» [1]

Stúñiga continuó solo la campaña, y aunque no llegó a publicar un *Paralelo entre Erasmo y Lutero* que tenía ofrecido, y estuvo a punto de ir a la cárcel como desobediente a los edictos de Adriano VI que prohibían estas polémicas, aprovechó el interregno en que estaba reunido el Cónclave después de la muerte de aquel Pontífice, e hizo correr por las calles de Roma un pliego impreso subrepticiamente con el título de:

Conclusiones principaliter / suspectae et scandulosae quae reperiuntur in libris Erasmi / Roterodami per Jacobum / Lopidem Stunicam exceritae.

No tiene más señas de impresión que éstas: *Romae*, MDXXII . [2] El primado de San Pedro, la confesión, la extremaunción, las ceremonias y las horas canónicas son los principales capítulos de acusación contra Erasmo en esta hoja volante: que no consintió más largo escrito el corto tiempo entre uno y otro Papa.

Tornó a replicar Erasmo, en una carta a Juan Fabro, canónigo de Constanza, escrita desde Basilea el 1.º de marzo de 1524, que interpretando sus palabras como Stúñiga las interpretaba, no era difícil encontrar herejías hasta en San Pablo, y que él tenía el Matrimonio por Sacramento, mucho más después de la decisión **[p. 71]** del Concilio de Florencia; pero que no encontraba expreso en Los Santos Padres el primado del Pontífice. ¡Cómo si no fuesen terminantes las palabras de San Cipriano: «Qui *cathedram Petri super quam funduta est Ecclesia deserit, in Ecclesia non est: qui vero Ecclesiae unitatem non tenet, nec fide habet*» [1]

El mismo año corrieron de molde otros dos escritos de Stúñiga contra Erasmo. En el primero le acusa de plagiario de Lorenzo Valla, y de suponer solecismos en la *Vulgata. (Assertio Ecclesiasticae translationis Novi Testamenti a soloecismis quos illi Erasmus Rotterodamus impegerat, per Jacobum Lopidem Stunicam.)* [2] En el segundo nota y señala los lugares que habla enmendado Erasmo, conforme a sus anotaciones, pero sin nombrarle, en la tercera edición del Nuevo Testamento. *(Loca quae ex Stunicae / annotationibus, illius suppresso / nomine, in tertia editioni novi / Testamenti / Erasmus emendavit.)* [3]

A estos dos folletos clandestinos, en cuya impresión, si hemos de creer a Erasmo, tuvieron parte los Dominicos, [4] contestó aquél desde Friburgo en una *Epístola apologética* al médico Huberto Barlando, insistiendo principalmente en lo de los solecismos, que no era extraño que cometiesen los Apóstoles escribiendo para el vulgo, y en el griego corriente de su tiempo.

Con esta carta, fecha en 8 de junio de 1529, terminó la contienda, pues aunque Stúñiga tenía preparada una biblioteca entera contra Erasmo, ochenta anotaciones a sus escolios a las obras de San Jerónimo, y más de ciento a su traducción del Nuevo Testamento, nada de esto le dejó publicar su muerte, acaecida en Nápoles por los años de 1530. [5] En su testamento dejó mandado que se **[p. 72]** enviasen a Erasmo sus apuntamientos, para que en vista de ellos corrigiera, si quería, en las sucesivas ediciones de sus obras, los que fuesen verdaderos yerros, [1] sobre todo en el Nuevo Testamento. Los Cardenales D. Francisco de Quiñones y D. Íñigo de Mendoza, testamentarios de Stúñiga, cuidaron, de acuerdo con Juan Ginés de Sepúlveda, de extractar lo más notable y enviárselo a Erasmo. Éste lo recibió con mucho agradecimiento, y, examinadas las observaciones, confesó que muchas cosas se le habían escapado que estaban bien corregidas por Stúñiga. Y no podía menos de ser así, cuando éste había sido el primero en estudiar el *Códice Vaticano*, que Erasmo no vió nunca, y de cuya existencia ni siquiera sabía hasta que Sepúlveda le dió la noticia en 1533. Conste todo esto para desagravio del maltratado doctor extremeño, juntamente con las palabras que a modo de elogio fúnebre le dedicó Erasmo, templados ya sus rencores con la muerte y el generoso testamento de su adversario: «¡Digno era aquel varón docto y diligente de haber ilustrado por muchos años la república literaria, ejercitándose en más dignos argumentos, ya que no hizo otra cosa en su vida que escribir contra mí!» Juan Ginés de Sepúlveda, que había vivido en su compañía en Roma, le dedicó este elegante y sobrio epitafio:

[p. 73] *Flete virum, Charites: jacet hic virtutis alumnus*
Stunica, secli laus delitiaeque sui.
Vos quoque lugete, heu, Musae, nam utrumque colebat
Ille chorum sancte, gratus utrique fuit,

Virtutum gregi charus: languere videntur
Doctrina et probitas, cumque pudore sales. [1]

El varón a quien nuestro gran ciceroniano apellida *amado de las Musas* y *de las Gracias* y *rico de sales*, claro se ve que no **[p. 74]** estaba *envuelto en las tinieblas de la Escuela*, como por ignorar estas cosas dicen los extranjeros que de él escriben en sus vidas de Erasmo, sino que era un espíritu del Renacimiento.

[p. 75] IV.—RELACIONES DE ERASMO CON VERGARA, LUIS NÚÑEZ CORONEL Y OTROS ESPAÑOLES.—PROTECCIÓN QUE LE OTORGAN LOS ARZOBISPOS FONSECA Y MANRIQUE.—PRIMERAS TRADUCCIONES DE LOS ESCRITOS DE ERASMO EN ESPAÑA.—CUESTIONES QUE SUSCITAN.—EL ARCEDIANO DE ALCOR.—BIBLIOGRAFÍA DE LAS TRADUCCIONES CASTELLANAS DE ERASMO.

No todos los españoles eran tan tenaces reprensores de Erasmo como Diego López Stúñiga. Por el contrario, quizá en ningún reino de la Cristiandad tenía el humanista de Rotterdam, tantos amigos y de tanta valía como en el nuestro. Figuraba entre ellos, y en primera línea, Luis Vives, de quien, cuando aún no había cumplido veintiséis años, escribía Erasmo que «no había parte alguna de la filosofía que le fuese extraña, y que en la facilidad y elegancia del decir, apenas había en aquel siglo quien con él compitiese; antes parecía nacido en los tiempos de Cicerón y Séneca». [1] Pero **[p. 76]** este gran varón, como por la profundidad y alteza de sus ideas se levanta sobre Erasmo y todos los demás escritores de entonces, conociendo y practicando aquella *filosofía cristiana* que en los otros no pasaba de los labios, no figurará en este capítulo más que como narrador y testigo, reservando para lugar más oportuno el vindicarle de graves acusaciones. Si puede pecarse de exceso de modestia, éste era el pecado del humildísimo Vives respecto de Erasmo, tan inferior a él en casi todo, y a quien, sin embargo, consultaba y oía con veneración de discípulo, hasta seguir ciegamente sus consejos y asociarle a sus obras, permitiéndole añadir y quitar más de lo justo, como aconteció en los *Comentarios a la Ciudad de Dios*, de San Agustín, cuyos lunares, que merecieron la atención y reprobación del Santo Oficio, que jamás tocó los restantes escritos del filósofo de Valencia, no nacen sino de este ciego respeto y devoción erasmiana.

No menos devoto de Erasmo era el segoviano Luis Núñez Coronel, doctor teólogo por la Universidad de París, donde había seguido sus estudios con gran crédito de ingenio y letras, lo mismo que sus hermanos Antonio y Francisco, el primero de los cuales fué rector del colegio de Montaigu. y publicó muchos tratados lógicos. [1] También Luis Coronel pagó tributo a la escolástica, haciendo correr de molde un *Tractatus de formatione syllogismorum*, [2] y otro de Física. [3] *Absolutisimo teólogo* le apellida Damián de Goes, en su *Hispania* contra Munster, y por él dijo el parisiense Guillerrno Riel:

Virides refert Segovia palmas,
Tempora frondenti cingens victricia Lauro.

Pero pronto se hizo del partido de los humanistas y renacientes, y entró en relaciones con el doctor roterodamense, a quien le recomendó Vives, amigo de Coronel en París, y que le tenía, no sólo por teólogo, sino por matemático excelente y cristiano de veras. [4] En la primera carta que le escribió sostenía Erasmo la **[p. 77]** conveniencia de que los laicos leyesen la Escritura en lenguas vulgares, y

se defendía del cargo de ser luterano ni fautor de Lutero; [1] pero no por más nobles motivos que por desagradarle las sediciones que de aquella *fábula* habían resultado y resultarían.

Coronel se ocupaba por entonces en escribir una refutación del luteranismo, y en sus coloquios con Vives confesaba su inferioridad gramatical, que le hacía acudir al juicio de Erasmo. Era tan gran de admirador suyo, que le tenía por otro San Jerónimo o San Agustín, y llamaba *estúpidos* a los que decían mal de él y le tildaban de luterano, siendo hombre cristianisimo, [2] y por cuyos escritos estaba dispuesto a lidiar lo mismo que por el Evangelio.

En 1522, época de sus primeras relaciones con Erasmo, había ido Coronel de París a Flandes. Años después le encontramos en España como secretario del Arzobispo de Sevilla e inquisidor general D. Alonso Manrique, y siempre tan decidido y entusiasmado por Erasmo.

Nombre mucho más glorioso ha dejado en las letras patrias el toledano Juan de Vergara, uno de los ingenios más cultos y amenos de nuestra edad de oro, padre de la crítica histórica en España con su *Tratado de las ocho cuestiones del templo,* donde muele y tritura las ficciones del *Beroso,* de Anio Viterbiense; [3] traductor de los libros sapienciales para la *Políglota Complutense,* y de los tratados *De anima,* de Física y Metafísica para la grande edición de **[p. 78]** Aristóteles que preparaba Cisneros; escritor de cartas latinas, que *más de una vez arrebató la palma a Italia,* dice Matamoros, y por quien se jactaba el Arzobispo Fonseca de tener en su casa a un émulo de Bembo y Sadoleto; poeta de tan severa y clásica inspiración como lo acreditan algunos epigramas suyos, imitaciones de Catulo, que andan con los *Idilios* de Alvar Gómez; luz de las aulas de Alcalá y del cabildo de Toledo; enérgico adversario del *Estatuto de limpieza* del Cardenal Silíceo y de la anticatólica distinción de cristianos viejos y nuevos; hombre de tan estoica igualdad de ánimo como lo muestra aquel dístico suyo, explanación de las palabras de Epicteto *sustine et abstine:*

Sustine in adversis, et te compesce secundis
Et temnes coecae numina vana Deae.

Todo esto fué Juan de Vergara, [1] profesor de filosofía en la Universidad complutense en tiempo de Cisneros y secretario del mismo Cardenal y de su segundo sucesor D. Alfonso de Fonseca.

La naturaleza había repartido largamente sus dones en la familia de los Vergaras. Literata y docta en Latín y en griego era la hermana Isabel, y helenista de Los primeros que hubo en España, su hermano Francisco, *inferior a Juan en el ingenio, pero superior en el estudio,* si hemos de creer a Scoto; discípulo del Cretense y del Pinciano, y catedrático de lengua griega, durante diez años, en **[p. 79]** Alcalá; autor de una gramática que aún hoy es útil y estimada, y traductor de la *Historia ethiopica,* de Eliodoro, y de algunas homilías de San Basilio.

Erasmo apreciaba mucho a estos dos hermanos: decía de las epístolas de Juan que estaban llenas de miel y azúcar, y alegrábase de que en España, *madre fecundísima de grandes ingenios,* floreciesen tanto las letras, al paso que en Alemania decaían hasta el punto de no querer oír nadie a los profesores públicos. [1] Parecíale rejuvenecerse leyendo las elegantísimas cartas griegas de Francisco, que enviaba después a los profesores de Lovaina para estimularlos con el ejemplo. [2] Ni olvidaba

tampoco en sus cartas a Bernardino Tovar, hermano de la madre de los Vergaras, y tan erasmista como ellos. No ponía tasa a sus elogios: por Los Vergaras podía servir España de ejemplo y envidia a los demás pueblos. [3] ¡Qué Universidad podía compararse en esplendor con la complutense, protegida y honrada con tanto amor por los dos Arzobispos Cisneros y Fonseca? «Debo a España más que a los míos ni a otra nación alguna», añadía.

A decir verdad, estos elogios, aunque justísimos, no eran del todo desinteresados. Los buenos oficios e intercesión de Vergara habían conseguido del Arzobispo Fonseca, varón de altos pensamientos y protector de las letras, una pensión de 200 ducados de oro para Erasmo mientras se ocupase en la corrección de las obras de San Agustín. [4] Con el don iba una afectuosa carta, escrita por el hábil secretario, llena de lisonjeras expresiones para Erasmo, a **[p. 80]** quien animaba a escribir contra los luteranos, como único capaz de tamaña empresa, y promever la reforma de los *falsos dogmas de los contrarios* y de las *mulas costumbres de los nuestros,* [1] *volviendo éstos a mejor partido y aquéllos al partido absolutamente sano.* Lo cual bien claro indica cuán lejos estaban Fonseca y su secretario de transigir con el Protestantismo.

El agradecimiento de Erasmo no hallaba límites. Las cartas de los Vergaras tenían para él *todos los halagos de las Musas y de las Gracias;* y en cuanto a Fonseca, exclamaba: «¡Ojalá tuviera nuestra Alemania muchos Obispos por el estilo!» [2] Como monumento de esta generosa protección, queda la dedicatoria que Erasmo hizo en 1529 de su edición de San Agustín al clarísimo Arzobispo de Toledo (epístola MLXXXIV).

En las cartas a sus amigos toledanos hablaba Erasmo del luteranismo como de cosa sin importancia y nacida de frívolas cuestiones entre Dominicos y Agustinos. [3] En cambio, se encarniza con el *paganísmo* de los ciceronianos de la carta de León X, atacándolos con la misma saña con que lo hizo, ya al fin de su vida, en un diálogo famoso. [4]

Suelen decir que más perjudica el celo de un amigo imprudente que el odio de un enemigo. Tal aconteció a Erasmo con un admirador suyo, de quien él no sabía: el arcediano de Alcor, en la glesia de Palencia, Alfonso Fernández de Madrid, tan celebrado **[p. 81]** entre nuestros historiógrafos por su inédita *Silva Palentina,* [1] y hermano del traductor de la *Próspera y adversa fortuna,* del Petrarca. Era el Palentino varón de irreprensibles costumbres, y en la oratoria evangélica muy aventajado. Trabajó mucho en la corrección de los libros de rezo, y más de una vez fué Vicario general de su obispado. La afición a Erasmo le movió a poner en hermosa lengua castellana uno de sus tratados, aquél que tanto resfriaba la devoción de San Ignacio: el *Enchiridion militis Christiani (Manual del soldado cristiano),* libro que, sin ser de los más irreverentes y mordaces de Erasmo, no deja de contener las usuales diatribes contra las Órdenes religiosas, hasta decir que el *monaquismo no es piedad,* sin que falten tampoco chanzonetas sobre el *lignum crucis,* el agua bendita y las reliquias de los Santos, con achaque de censurar las supersticiones. [2] El arcediano de Alcor [3] templó todas las frases sospechosas, y las dejó en sentido católico; moderó algún tanto los pasajes *donde libremente se trata de las costumbres de los Eclesiásticos* , y examinado el libro por *personas doctas* de orden de D. Alonso Manrique, cuyo secretario Luis Coronel era tan erasmista como antes vimos, se estampó, dedicado al mismo inquisidor general y Arzobispo de Sevilla, en 1527, con un prólogo en que se defiende la conveniencia de poner en lengua castellana el Nuevo Testamento, ya que no el Antiguo.

[p. 82] El ruido que el *Enchiridion* hizo fué grande, mayor que lo que Erasmo hubiera querido. En la carta con que dió las gracias al traductor manifestábase temeroso de la envidia; pero como *las castañuelas deben tocarse bien o no tocarse (testtudines edendas esse aut non edendas),* indicaba su deseo de que hablasen también en castellano otros libros suyos de moral y devoción, v. gr., el *De misericordia Domini,* el *De matrimonio christiano,* ciertas *paráfrasis* y *comentarios* a los Salmos. Pero temía muy mucho que en España llegaran a imprimirse, como algunos lo anunciaban, los *Coloquios,* la *Lengua* y otros escritos suyos, que *aunque nada impío contuviesen,* eran inoportunos y no harían buen efecto en lengua vulgar: de lo cual le persuadía lo sucedido en Francia. [1]

En cartas a Vergara y a Coronel no dudó decir Erasmo que *ignoraba si los que traducían sus libros al castell ano lo hacían por afición a él o por odio,* pues no lograban más que alimentar la envidia, que nunca había estado tan despierta contra él como después de la publicación del *Enchiridion.* [2] El arcediano se ofendió de **[p. 83]** estas palabras, y replicó a Erasmo que el libro se había impreso con tanta utilidad y favor del pueblo cristiano, que donde quiera se le encontraba y todos le leían: en el palacio del César, en las ciudades, en las iglesias, en los monasterios, en las posadas y en los caminos. [1] Tanta popularidad sobresaltaba a Erasmo, y mucho más cuando los frailes pararon mientes en las audacias más o menos encubiertas del libro. El doctor Boehmer ha publicado una interesantísima carta inédita del arcediano a Coronel, que éste remitió a Erasmo con traducción latina, y que hoy se conserva autógrafa en la Biblioteca de la Universidad de Leipzig. En ella refiere lo que sigue:

«Agora es bien que sepa Vra. Md. que en esta ciudad (de Palencia) un padre Fr. Juan de San Vicente, franciscano, mas hablador que letrado, ha procurado alterar este pueblo, como ya otra vez lo alteró en tiempo de las Comunidades, y públicamente predicando y en dia señalado de San Antolin, cuando concurre el clero y pueblo y provincia a la iglesia catedral, dijo dos mil blasfemias de él diciendo que contenia mil herejías. Y allende desto sacó del seno una conclusion, y fijóla en el paño del púlpito con alfileres... El dia siguiente yo me hallé a la disputa, y ninguno salió a le argüir, así porque son todos frailes, como porque la conclusión no mostraba cosa particular sobre que disputaba. Entonces él sacó un papel con hasta XXX artículos que había colegido del *Enchiriaion* y de una epístola de Erasmo, que suele andar con él y del *Paráclesis,* etc., y en verdad, así Dios salve mi ánima, que de todos XXX el padre no entendió los diez, ni dice Erasmo lo que éste le levanta, antes en algunas partes dice el contrario. En conclusión, que yo me determine de resistirle in *faciem* por buenas razones, sin sofismas, **[p. 84]** y cuando todos me entendieron y oyeron lo que pasaba, y la diligencia que S. Rma. mandó hacer en examinarle, [1] y vieron la facultad que dió para imprimirle, y cómo el libro vino señalado de sus armas, etc., y mas con ayuda de la verdad que estaba de mi parte y de la mala crianza y maledicencia que estaba por la suya, *tandem ab omnibus exsibilatus, irrisusque e theatro discessit.* [2] Pero no ha dejado de oblatrar ni lo deja, hasta penetrar las casas de todos estos señores de la tierra, y concitando a todos contra Erasmo públicamente, et *tacite* contra la autoridad del señor Arzobispo y de los señores del Consejo, los quales ha osado decir que no acertaron en aprobar y mandar imprimir el libro. Verdad es que como *omnes nitimur in vetita,* ha aprovechado tanto el padre que los que no sabian qué cosa era Erasmo, agora no le dejan de las manos y no se lee otra cosa sino el *Enchiridion,* así condenado y desfamado por el padre Rdo. Ya este negocio... toca a S. Rma. y a los señores del Consejo, que se atreva un fratérculo *pene* idiota, a condenar por hereje en la iglesia a quien los protectores de la religion cristiana aprueban por bueno, y toca no menos a Vra. Md. por cuya información y testimonio se aprobó e imprimió este libro. Y por cierto si éste

calumniara la *Moria* o unos *Coloquios pueriles,* aunque para él era grande atrevimiento, *ferendum erat utcumque;* mas aver puesto tan virulenta lengua en el *Enchiridion, nun quam usque hunc diem ab aliquo lacessito,* cosa es que no se debe disimular. Scrivo a Vra. Md. para suplicarle que informe dello al señor Arzobispo y a esos señores, porque S. Rma. le mande castigar, o al menos que en el mesmo púlpito *recantet palinodiam,* y restituya la honra a los que ha infamado. En esto pienso que se hará mucho servicio a Ntro. Señor, porque semejantes blaferones sean reprimidas y porque la verdadera doctrina no sea infamada y vilipendiada.» [3]

[p. 85] Ya antes de imprimirse el libro le había puesto dos tachas un dominico: 1.ª Negar el fuego del Purgatorio. 2.ª Que el Monaquismo no es piedad. A ambos satisfizo Luis Coronel en una apología que envió a Erasmo. [1]

El ejemplo del arcediano de Alcor y la misma oposición que su libro había suscitado, el aplauso y favor que acompañaba al nombre de Erasmo y lo bien que sus libros se vendían, multiplicaron las traducciones en breve espacio. Y como ellas fueron ocasión principal de la tormenta que voy a describir, conviene, antes de pasar adelante, dar noticia, no de todas las que se hicieron, sino de las que yo he logrado ver: punto de los más oscuros de nuestra bibliografía, porque de algunos de estos tratados no se conservan las primeras ediciones. [2]

El *Enchiridion* salió a luz por vez primera en Alcalá (¿quizá por Arnao Guillem de Brocar?) a fines de 1526 o a principios de 1527, en 4.º (Yo *avisé al impresor de Alcalá,* dice el arcediano en la carta antes citada.) La edición que he tenido a la vista es en 8.º y se rotula:

Enchiridion / o Manual del Cavallero / Christiano, de D. Erasmo Rote- / rodamo en Romance. Van / de nuevo añadidas las cosas siguientes: Una / carta del Autor a su Magestad, y la respuesta / de su Magestad. El Sermon del Niño Jesús / del Autor. / Una Paraclesis o Exhortacion al estudio de las letras divi / nas del mismo. Nue- / vamente corregido. / En Anvers. / En casa de Martin Nucio, a la en- / seña de las dos Cigueñas. / 1555. / Con privilegio imperial.

Prólogo a D Alonso Manrique | Exhortación al lector en nombre del intérprete. (16 hojas, prls. 4 sin foliatura, y continúa luego desde la 17 a la 200, todas dobles.)

[p. 86] *Preparación y aparejo / para bien morir, compuesto por el / famoso y excelente doctor De- / siderio Erasmo Rote- / rodamo. / En Anvers / en casa de Martin Nucio, a la en- / seña de las dos Cigüeñas. / 1555.*

(En 8.º, 40 hojas dobles.) *Epístola dedicatoria del Maestro Bernardo Pérez a la muy ilustre y muy magnifica Señora la / Señora D.ª Francisca de / Castro, Duquesa de Gandia.*

El traductor de este libro y del siguiente fué Bernardo Pérez de Chinchón, canónigo de la Colegiata de Gandía, que escribió contra los moriscos el *Anti-alcorán,* libro prohibido por la Inquisición.

Silenos / de Alcibiades, compues- / tos por el muy famoso Doctor Desi- / derio Erasmo Roterodamo: y agora / nuevamente de Latin en lengua / Castellana, traduccidos por el / Maestro Bernardo / Pérez. En Anvers. / En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. / 1555.

Prólogo al cristiano lector:

«Si has leydo el *Cavallero Christiano,* que por otro nombre se llama *Enchiridion, si* has leydo muchos y diversos *Diálogos y Coloquios, si* has leydo un *Tractado de los loores del Matrimonio,* que ya todo anda en romance... Ya vemos en cada parte de nuestra España no traer otra cosa en boca sino Erasmo y sus obras, que muchos se esfuerzan a sacar de Latin en Romance diversos tractados, porque el pueblo que no sabe Latin, no carezca de tanto bien, y como yo en los dias pasados una glosa suya sobre la oración del *Pater Noster* (traduje), quise probar el segundo lance.»

A estos dos traductores de nombre conocido hay que añadir otro, anterior en la publicación de sus obras al de Alcor, y también arcediano: Diego López de Cortegana, que lo fué de la iglesia de Sevilla, intérprete del *Asno de Oro,* de Apuleyo, [1] y modelo de gracia y de frescura en su prosa castellana. Publicó además antes que nadie pensara en traducir a Erasmo:

Tractado de la miseria de los cortesanos que escribió el Papa Pio II... y otro *Tractado de cómo se quexa la Paz. compuesto por Erasmo, varon doctísimo, y sacados del Latin en romance por el* **[p. 87]** *arcediano de Sevilla, D. Diego Lopez, dedicados al muy ilustre e muy magnífico señor don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos, señor de Marchena,* etc. (Sevilla, por Jacobo Cromberger Alemán, 1520. En 4.º Hay otra edición de Alcalá, 1529.)

Las siguientes traducciones son anónimas:

La lengua / de Erasmo, nuevamente Roman- / zada por muy / elegante / estilo. / M.D.L. / Impreso en Amberes, en casa de Mar- / tin Nucio. / Con privilegio Im- / perial, por diez años.

El intérprete al lector (dice haber templado *algunas* invectivas de Erasmo contra frailes.)- -*Prólogo del intérprete dirigido al muy reverendo y muy magnífico señor don Guillem Desprato Abad de sant Marcelo, y vicario general y inquisidor en el Arzobispado de Valencia.—(Introducción de la obra.)*

La primera edición parece que se hizo en 1533. En 4.º, como el *Enchiridion y la Querella.* El original latino se intitula *Lingua sive de linguae usu atque abusu.*

Colloquios / de Erasmo varon doctis- / simo y eloquentissimo: / traduzidos d' latin / en romance, porque / los que no entien- / den la lengua la- / tina gocen / assimismo d' do- / ctrina de tan alto varon. / Nuevamente añadido el col / loquio de los hon- / bres y obras. (Letra de tortis. Sin año ni lugar; 192 hojas dobles.)

Prólogo al lector, Carta de Erasmo al emperador, Respuesta del emperador (una y otra en latín y castellano). No comprende más coloquios que los titulados: *Amor de niños en Dios (Confabulatio pia).—Coloquio de viejos.—Coloquio del Matrimonio.—De Arnaldo y Cornelio (Votum temere susceptum).—Del soldado y cartujano.— De religiosos.—Mempsigamos* (errata por *misogamos).—De Antonio et Magdalia.—De Jocundo et Sophia.—Del mesonero.—Del* mortuorio. (Con un prólogo del intérprete.)*— De los nombres e las obras.—Tabla.*

Impreso (dice al fin de la *Tabla) a XXiii de Agosto, M.D.XXXii*

El único ejemplar que conozco de esta rarísima edición, a no dudarlo, clandestina, es el que poseía Usoz. No es la primera, como de su misma portada se deduce.

En unas notas manuscritas de D. Bartolomé J. Gallardo, que me facilitó el Sr. Sancho Rayón, veo mencionadas dos ediciones de la *Preparación...* traducida por Bernardo Pérez: una con el título de *Apercibimiento de la muerte* (Valencia, 1535), otra con el **[p. 88]** de Arte para bien morir (Burgos,1535), y una de la *Lengua* (Valencia, 1531), que por el lugar y el año quizá no sea aventurado atribuir al mismo Pérez. [1] Consta, además, por los apuntamientos de Gallardo, que el *Pater noster declarado en Español y Sermón de la misericordia de Dios* (traducido por el mismo Pérez, según se infiere del prólogo de los *Silenos)* se imprimió en 1528.

Boehmer, en su *Eramus in Spanien,* cita una edición de la *Exposción de los Salmos I y IV,* en 4.º (1531), y unos *Silenos,* en la misma forma, sin año ni lugar.

Que aun fueron más las traducciones, aunque algunas hayan perecido, lo demuestran los Índices expurgatorios, donde, junto con las citadas, figuran: *Confessionario o manera de confessar,* de Erasmo, en romance; *Manera de orar,* de Erasmo, en romance; *Moria,* de Erasmo, en romance (es el *Elogio de la Locura); Vida Christiana,* de Erasmo, etc., etc.

Los amigos de Erasmo llegaron a hacer aquí reimpresiones latinas de varios escritos suyos, especialmente del *Ciceroniano,* según consta por una carta de Alfonso de Valdés. [2]

V.—EL EMBAJADOR EDUÁRDO LEE.—CLAMORES CONTRA LAS OBRAS DE ERASMO.—INQUISICIÓN DE SUS ESCRITOS.—JUNTAS TEOLÓGICAS DE VALLADOLID. —«APOLOGÍA», DE ERASMO, CONTRA CIERTOS MONJES ESPAÑOLES.

Para comprender hasta qué punto llegaba en España el entusiasmo por los escritos de Erasmo, nada tan oportuno como una carta del humanista burgalés Juan Maldonado (epíst. CCCXXXVIII del apéndice a la colección erasmiana), que se dirigió al de Rotterdam sin conocerle, para darle la buena noticia de que los españoles, sin distinción de sexo, clase ni edad, no solo admiraban su **[p. 89]** erudición, sino que creían ver en él algo de divino, y no había gramático, ni retórico, ni teólogo que no tuviera siempre el nombre de Erasmo en la boca, considerándole como príncipe de la ciencia de Dios y de las buenas letras. «Reinas en nuestras escuelas, añade. Sólo te aborrecen e injurian sin cesar los sofistas... los frailes, que apenas merecen llamarse hombres, pues nada tienen de humano... Es verdad que algunos se separan de los otros en esto, pero no se atreven a alzar mucho la voz por respeto a su instituto y por no perder el peculio y la ganancia... Fácilmente se remediará. todo si te moderas en la severidad, y respetando las órdenes y los institutos, haces alguna distinción en favor de los buenos y doctos religiosos...» Refiere después que los inquisidores mandaron por edicto que «nadie escribiese contra Erasmo... Y entonces sus enemigos acudieron a las señoras nobles, hijas suyas de confesión, y a los conventos de religiosas, persuadiéndolas que no diesen oídos a nadie que hubiese leído a Erasmo, ni tomasen en la mano sus escritos... Pero como atrae tanto el apetito la fruta vedada, ellas procuraron de todas maneras entender a Erasmo, buscando quien se lo interpretara, por donde vinieron a hacerse conocidísimas sus obras en las casas de los grandes y en los conventos de

monjas, donde se leían mas o menos subrepticiamente... Con esto se multiplicaron las traducciones, y el nombre de Erasmo vino a ser mas conocido en España que en Rotterdam. El *Enchiridion* y los *Coloquios* corrían difundidos en miles de ejemplares.» [1]

[p. 90] ¡Crisis singular! Todo el mundo se apasiona por las cuestiones teológicas: las monjas leen en la clausura los Coloquios «Misogamos» y «Poenitens», donde se procura disuadir de la entrada en religión; las damas de la aristocracia española se deleitan con el *Elogio de la Locura;* la Inquisición, y a su frente D. Alonso Manrique, prohiben escribir ¿contra quién? contra Erasmo; los secretarios del emperador y de los Arzobispos de Toledo y Sevilla son erasmistas, y de *erasmistas* están llenas las catedrales; y este Juan Maldonado, que fué Vicario general del arzobispado de Burgos, [1] no sólo niega que «los frailes tengan nada de humano», sino que hace insinuaciones nada ortodoxas sobre la confesión auricular. ¡Y en tanto, **[p. 91]** nadie se acuerda de la tormenta luterana, que se va acercando por días! ¿Quién tenía previsión aquí, sino aquellos frailes, objeto de tantos ínsulsos chistes? (Ch).

A aumentar la confusión y hacer estallar el tumulto vino a deshora el embajador inglés Eduardo Lee (Leus), tan teólogo como su **[p. 92]** rey Enrique VIII, y grande adversario de Erasmo, con quien había tenido una polémica en Lovaina. Traía Lee una obra escrita contra el filólogo roterodamense, anunciaba su publicación, la leía a los teólogos y frailes más enemigos de Erasmo y los alentaba a la resistencia. Sus clamores llegaron al palacio del César; pero el **[p. 93]** erasmismo que allí dominaba atajó la voz de los Dominicos. En Salamanca los Franciscanos observantes peroraban en sus sermones contra el autor del *Enchiridion,* y fijaron a la puerta de la iglesia unas conclusiones llamando a pública disputa. El deseo de evitar escándalos, o más bien, la intolerancia erasmiana y el **[p. 94]** favor que a velas desplegadas se otorgaba al Maestro, sosegaron casi por fuerza estas primeras alteraciones. Al cabo Pedro de Vitoria, dominico, prior de su convento en Burgos, y hermano del insigne teólogo Francisco, que entonces residía en París, y a quien Erasmo comunicaba todas estas noticias en una carta, afirmó con energia, siguiéndole muchos, que antes se debía obedecer a Dios que a los hombres, y que ni el emperador ni los Obispos podían impedir que se escribiese contra Erasmo, perjudicial enemnigo de la religión cristiana. Fué imposible ahogar este clamor, y D. Alonso Manrique tuvo que permitir a los frailes que presentasen, en forma de artículos, sus acusaciones contra Erasmo, pero absteniéndose, mientras no recayera decisión, de hablar de él en sus sermones. Religiosos de siete órdenes se encargaron de esta tarea; [1] **[p. 95]** pero los Franciscanos observantes eran los más decididos en contra de Erasmo, como lo habían sido en Francia, en Alemania y en otras partes. Los Dominicos andaban divididos; algunos, y entre ellos el mismo Francisco de Vitoria, hermano de fray Pedro, cabeza de motín contra Erasmo, defendían a éste, [1] y dábanles no poca autoridad las cátedras que regentaban. Vitoria tenía la de prima de teología en Salamanca. Entre los Benedictinos descollaba, como admirador de Erasmo, Alfonso de **[p. 96]** Virués, natural de Olmedo, gran predicador, y más adelante Obispo de Canarias. *Homo Erasmikus* le llamaba Vives. Parece, sin embargo, que, antes de entrar en relaciones con el holandés, había escrito algo como impugnación de opiniones suyas, aunque pronto se hicieron amigos, *dejando dormir las antiguas querellas,* dice Erasmo; y Virués hubo de retirar de la circulación su libro, convirtiéndose en apologista incansable de Erasmo en sus sermones, y repartiendo por Burgos ejemplares del *Enchiridion,* lo cual le atrajo no pocas enemistades dentro de su Orden. Él mismo no se atrevía a contradecir abiertamente a los restantes, porque creía, y creía bien, que habiendo atacado Erasmo a las Órdenes en general, no era extraño que todos los religiosos se uniesen para la defensa. [1]

[p. 97] De todas suertes, Virués, el Arzobispo Fonseca, guiado por su secretario Vergara, el

inquisidor Manrique, Coronel, el abad Pedro de Lerma, Sancho Carranza, que de émulo de Erasmo se había trocado en ferviente adorador suyo; un cierto Dionisio, fraile agustino; el secretario Valdés y la mayor parte de los profesores de Alcalá, excepción hecha del ilustre matemático Pedro Ciruelo, estaban resueltos a combatir por Erasmo *usque ad aras.* Lo que pasó en las congregaciones celebradas con este fin se deduce de tres cartas: una de Vergara, otra de Vives y la tercera de Alfonso de Valdés. [1] Comparando las relaciones de unos y otros resulta, poco más o menos, lo siguiente:

Las juntas se celebraron en Valladolid, en la Cuaresma de 1527 (desde el 1.º de marzo en adelante), presididas por el inquisidor general D. Alonso Manrique. En la primera sesión, llamados los frailes, que estaban allí en gran número por celebrarse Capítulo de varias Órdenes, se les reprendió por haber contravenido al edicto, hablando y escribiendo sediciosamente contra Erasmo. Respondieron que harto tiempo habían disimulado sus errores y blasfemias; pero ya que Erasmo iba cada día de mal en peor, favoreciendo descubiertamente el luteranísmo y pasándose a los reales de los enemigos, habían comenzado a tratarle como a tal, para evitar el peligro de sus escritos y la perdición de las almas; que habían respetado por algún tiempo el edicto, pero que al fin no habían podido menos de romperle, ya que cada día cobraba fuerzas el mal y las herejías de Erasmo subían de punto, y que no se darían por satisfechos hasta ver desterrados sus libros de **[p. 98]** España. Para tratar de su censura debía formarse una junta de teólogos; pero entretanto, y a prevención, prohibir del todo la lectura de semejantes obras. Respondieron los parciales de Erasmo que muchos buenos católicos aprobaban su doctrina, y que, en vez de condenarle, los Papas León X y Adriano VI le habían dada públicos testimonios de aprecio, imprimiéndose con licencia y privilegio suyo el *Enchiridion,* ocasión principal de aquellos clamores; y que mientras otra cosa no constara, debían tenerse los libros de Erasmo por tolerados. Si algo les ofendía en ellos, podían presentar con cristiana modestia sus reparos.

Esta fué la decisión de Manrique. Los frailes trabajaron mucho, *fervebat opus,* dice con frase virgiliana Vergara, y juraron que en un mismo día habían de arder todos los libros erásmicos. A fines de marzo presentaron sus artículos. [1] Acusaban a Erasmo:

1.º De negar la consustancialidad de Verbo, como los arrianos.

2.º De negar la divinidad del Hijo, o a lo menos de explicar en sentido arriano todos los lugares del Nuevo Testamento donde esta divinidad se consigna, hasta los más claros y explícitos, *v. gr.: In ipso inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter.— Dominus meus et Deus meus.—El Deus erat Verbum.* Del segundo decía que era una *exclamación* y del tercero un *razonamiento;* pero ninguno de los dos *denominación manifiesta.*

3.º De afirmar que ni en las Escrituras ni en los Padres antiguos, sobre todo en San Hilario, *de Trinitate,* se encuentra con claridad el nombre de Dios dada al Espíritu Santo.

4.º De sentir mal de la Inquisition, y no aprobar el castigo temporal de los herejes.

5.º De negar la eficacia del Bautismo, y de ser *rebautizante.*

6.º De creer moderna la *confesión auricular* y nacida de las consultas secretas a los Obispos.

7.º De errores contra el Sacramento de la Eucaristía.

8.º De atribuir la autoridad sacerdotal a todo el pueblo y de impugnar el primado del Pontífice.

9.º De defender el divorcio.

[p. 99] 10. De atacar la autoridad de las Sagradas Escrituras, porque tacha de olvidadizos y aún de ignorantes en algunas cosas a los Apóstoles.

11. De llamar, en son de mofa, *cuestiones escolásticas* a todas las que se disputaban entre luteranos y católicos, inclusa la del libre albedrío, y la de la fe y las obras, añadiendo que no valía la pena de *in capitis discrimen venire* por tales cosas.

12. De hablar con poco respeto de los Santos Padres, máxime de San Jerónimo.

13. De muchas irreverencias contra el culto de la Virgen María.

14. De tener en poco la autoridad del Papa y de los Concilios generales.

15. De tachar de judaísmo las ceremonias eclesiásticas, los ayunos y abstinencias.

16. De preferir el matrimonio al estado de virginidad.

17. De condenar en absoluto la Teología escolástica.

18. De tener por inútiles y vanas las indulgencias, la veneración de los Santos, las reliquias, imágenes y peregrinaciones.

19. De poner en duda el derecho de la Iglesia a los bienes temporales.

20. De otras dudas sobre el libre albedrío.

21. Ídem sobre las penas del infierno.

Como se ve, en estos veintiún artículos estaban compendiados todos los cargos que contra Erasmo habían dirigido Stúñiga, Lee y la Sorbona, con más otros nuevos y menos fundamentados. Podía reprenderse a Erasmo por apartarse temerariamente del sentir de la Iglesia en la interpretación de los lugares relativos a Cristo; podía tachársele de enemigo del monacato, de las ceremonias y del ayuno, y de poco devoto de la Virgen y de los Santos. Harto graves eran estos cargos para que fuese necesario acrecentarlos con los del Bautismo, la Eucaristía, etc., sobre todo lo cual no se halla razonable sospecha de error en las obras de Erasmo.

Estaban congregados por orden de Manrique los teólogos de tres Universidades: Salamanca,

Valladolid y Alcalá [(D)] . Celebróse **[p. 100]** Misa del Espíritu Santo, y abierta la sesión, leyeron un dominico, un franciscano y un trinitario el acta de acusación, en que se calificaban, respectivamente, de *heréticas, escandalosas, malsonantes,* etc., Las proposiciones referidas. En favor de Erasmo pronunció un largo discurso Jerónimo de Virués, benedictino de Olmedo, hermano de Alfonso, y tan semejante a él en todo, que muchos los confundían. [1] Habló después de él, y con no menos entusiasmo erasmista, el agustino Dionisio, predicador del César, hombre atrevidísimo. Y observando los jueces que en el escrito de los frailes había muchas repeticiones, mandaron hacer un extracto, que es el que hoy tenemos, el cual se sometió al examen de vanos doctores complutenses y salmantinos, parciales los más de **[p. 101]** Erasmo. Los frailes [1] recusaron a algunos de ellos, sobre todo a Vergara. Señalóse el día de la Ascensión para que calificasen. Veintinueve teólogos, entre ellos Vitoria, Alonso de Córdoba, jefe de los nominalistas en Salamanca, y Silíceo, formaban esta congregación; pero como los pareceres se Dividieron, ni en una junta, ni en dos, ni en todo el mes de mayo, se pasó de los dos artículos primeros: el de la Trinidad y el de la Divinidad de Cristo. Los amigos de Erasmo llevaban muy a mal estas disputas, y los más arrojados, como Alfonso de Valdés, querían que se impusiese perpetuo silencio a los acusadores. D. Alonso Manrique suspendió las juntas, y quedaron las cosas en tal estado. [2] *«Tuvo manera como la congregación se deshiciese y no hablasen más en aquel negocio»,* dice Sandoval.

Los erasmistas cantaron victoria, y Alfonso de Virués hizo correr manuscrita una *Apología* dedicada a un franciscano de grande autoridad y nombre en España. Luis Vives la tradujo al latín para que pudiera entenderla Erasmo. [3] Y habiendo dirigido éste una carta al emperador como en queja de lo que se había hecho con sus libros, lograron el canciller Gattinara, el secretario Alfonso de Valdés y otros poderosos erasmistas, que Carlos V le respondiese a vueltas de elogios y cortesías, que «no había que temer peligro alguno de la inquisición que se había permitido hacer, pues todo se reduciría a que, si se encontraba algún desliz, el mismo autor lo corrigiese o explicase el concepto con claridad, cerrando así la boca a los calumniadores, ya que bien persuadido estaba el César de la piedad cristiana del teólogo holandés». (Epístola CMXV.) Alfonso de Valdés redactó las letras imperiales, y **[p. 102]** él había inducido a Erasmo a dar este paso. Los traductores españoles colocaron en son de triunfo estas cartas al frente de sus respectivas versiones.

Erasmo dió las gracias por su protección y buenos oficios a Fonseca [1] y a Manrique. Uno y otro le respondieron con grandes encarecimientos, prometiendo ayudarle del mismo modo en lo sucesivo. El Arzobispo de Toledo añadía que se daba por contento y pagado sólo con haber tenido un autógrafo de Erasmo. Éste no se cansaba de hacer protestas de catolicismo, ofreciendo una vez y otra quitar y enmendar cuanto pareciera impío o mal sonante, como escrito en tiempos más sosegados y anteriores a la rebelión de Lutero. [2]

¿Pero debía Erasmo contestar, o no, al escrito de los frailes, a quienes afectaba tratar con el mayor desprecio, aun en sus cartas al inquisidor general, llamándolos *ventres, tábanos* y otros epítetos **[p. 103]** de injuria? Aquí se dividieron los pareceres de sus amigos. Los más prudentes de todos, Vergara y Virués, temían que, queriendo mejorar su causa, la empeorase, no guardando moderación ni cortesía. Don Alonso Manrique deseaba leer la *Apología,* pero no que se imprimiese ni que circulase. Pero Alfonso de Valdés precipitó las cosas con su intempestivo entusiasmo (epístola de 23 de noviembre de 1527), y se empeñó en que Erasmo opusiera su respuesta a los artículos de los frailes, si bien le aconsejaba que a nadie nombrase en particular, y que, ante todo, dirigiese manuscrita su

respuesta al Arzobispo de Sevilla.

Erasmo siguió puntualmente este consejo, que no podía menos **[p. 104]** de halagar su vanidad irritada, en todo, menos en lo último. Poco respetuoso con la Inquisición española, que con tanta tolerancia y lenidad le había tratado, y ávido de hacer al público partícipe de sus rencores y de su venganza, no se acordó que los artículos de los frailes estaban manuscritos e imprimió su réplica en la oficina de Froben (Basilea). Es de ver cómo se disculpa en la dedicatoria a D. Alonso Manrique. Si hubiéramos de creerle, sólo por no hacer tantas copias manuscritas cuantas se necesitaban para enviar a los inquisidores y teólogos que habían de juzgar de la causa en España, se valió de la imprenta, pero estipulando seriamente con el tipógrafo que ningún ejemplar había de salir de su casa. Pero muerto Froben, hubo poco cuidado en la custodia: un *curioso* logró extraer un ejemplar, y se propuso reimprimirlo *apud Ubios;* y temeroso entonces Erasmo de que saliera con mil errores, prefirió divulgar el impreso por Froben: *«Exire passi sumus.»* Nada menos que dos mil ejemplares entraron en circulación antes que los viera D. Alonso Manrique.

La superchería era, como se ve, demasiado burda; pero tan ciegos estaban aquí por Erasmo, que todo lo toleraron y dieron por bueno. De la *Apología* [1] no hay mucho que decir: leeríamos los mismos argumentos ya empleados en la controversia con Stúñiga y Carranza. Sostiene Erasmo la peligrosa doctrina de que es lícito dar sentido diverso a los lugares de la Escritura que por universal consentimiento y tradición de la Iglesia se traen para probar la Trinidad, la divinidad del Verbo, etc., y que fueron usados por los Santos Padres como argumentos fortísimos contra los herejes. [2] Bien puede decirse, que si Erasmo no fué arriano ni sociniano, dejó preparadas las armas para los futuros campeones de estas sectas, que ni una desperdiciaron de las que habían salido de **[p. 105]** su fábrica. [1] Decir, como el exégeta de Rotterdam, que el *Christus qui est Deus benedietus in saecula* no es más que una *doxología* añadida por algún copista (fácil y poco ingenioso recurso); que el *inhabitat omnis plenitudo divinitatis* no quiere decir más sino que el Padre dió a Cristo cuanto convenía para la humana felicidad; que el *Emmanuel* (sàn tü qeü) equivale no más que a honrado o protegido por Dios, y que el *Filius Dei* puede aplicarse a todo hombre piadoso, no era mostrarse ni buen razonador ni buen católico [2] Los mismos judíos entendían el *Filias Dei* en sentido recto y como suena: no como apelativo de los justos, sino como calificativo propio del Mesías; ni se encuentra dado a ningún justo en particular, sino *al Hijo, a* quien *nadie conoce sino el Padre,* y en buyo nombre, como en el del Padre y el Espíritu Santo, debían cautizar los Apóstoles, según la fórmula que leemos en el capítulo XXVIII de San Mateo.

Razón tenían los *crassi ventres,* por Erasmo tan execrados, para tildarle de sospechoso, o de inconsiderado y ligero, al verle usar, por ejemplo, el verbo *andemus* tratando de la divinidad del Espíritu Santo, como si fuera una audacia o una novedad el adorarle como a tercera persona de la Santísima Trinidad.

Cautelosa como es esta *Apología,* y nada suave en la forma, satisfizo mucho a nuestros erasmistas más ardientes, sobre todo a Valdés, a quien, según toda probabilidad, ha de atribuirse, si no la traducción, a lo menos la edición de ella en castellano descubierta en nuestros días por Usoz. Vicente Navarra, amigo de Valdés, le escribía desde Burgos en 23 de noviembre de 1527: *«Sé que estás imprimiendo muchos ejemplares.»* [3] Pero no fué del agrado de **[p. 106]** Vergara, que gravemente reprendió al de Rotterdam por haberse excedido en los dicterios y no haber respetado la autoridad de

los inquisidores. [1]

Para salvar del todo la reputación y tranquilidad de Erasmo, le había aconsejado Vergara que se conservase en la gracia y favor del Pontífice y de los Cardenales, y solicitase de Roma un Breve aprobando y recomendando sus libros y doctrina. Valdés y otros llevaron más allá su buen deseo: persuadieron al canciller Gattinara, y éste al emperador, que la petición debía hacerse en nombre del mismo Carlos V, y fué a Roma, encargado de este negocio, el secretario Juan Pérez, distinto quizá del heresiarca. Se alcanzó de Clemente VII el Breve (su fecha 1.º de agosto de 1527), dirigido al inquisidor general Manrique, para que él impusiera silencio a los que atacasen la doctrina de Erasmo, *sólo en cuanto contradijese a la de Lutero.* [2] La Santa Sede obró con la prudencia y sabiduría de siempre, sin tolerar errores, ni fanatismos, ni banderías, y eso que este Breve se obtuvo en los calamitosos días de la prisión del Papa, después del saco de Roma, e instando mucho los agentes españoles.

Aunque la concesión no era grande, porque nadie pensaba en España en defender a Lutero contra Erasmo, los erasmistas se dieron por satisfechos. Manrique fulminó la prohibición de escribir contra Erasmo, en términos absolutos, según parece, contradiciendo en esto la letra y el espíritu del Breve, y **[p. 107]** tras él vivió, no pudieron desquitarse los contrarios. Sólo dos españoles rompieron el veto; pero el uno de ellos imprimió su libro clandestinamente, y el otro escribía desde Italia.

VI.—CONTROVERSIAS DE ERASMO CON CARVAJAL Y SEPÚLVEDA.—MUERTE DE MANRIQUE.—MUERTE DE ERASMO.—PERSECUCIONES DE ALGUNOS ERASMISTAS (VERGARA, PEDRO DE LERMA, MATEO PASCUAL).

Si hubiéramos de creer a Erasmo y a sus amigos, siempre destemplados e intolerantes hasta lo sumo, no habría habido entre sus adversarios ninguno tan despreciable como el franciscano andaluz Fr. Luis de Carvajal [(E)] . *Ligero, petulante, histrión, sobornado,* [1] *juglar, bufón, estulto, deshonra de su Orden, Cacalalum, insolente...;* todos estos dicterios, y otros más, le prodigan. Pues bien: todo esto es falsedad y difamación sistemática. Fray Luis de Carvajal es una de las figuras mas nobles del Renacimiento español. Fué el primero en restituir la teología a sus antiguas fuentes, y exornarla con las flores de las letras humanas, antecediendo en esto a Melchor Cano, y siguiendo las huellas de Vives en el *De causis corruptarum artium.* Escribía en elegante latín, más suelto y fácil que el de Erasmo, y era acérrimo enemigo de la sofística y de la barbarie, como anuncia desde la portada de su libro. Claro es que no le movía a contradecir a Erasmo el odio a *las lenguas ni a las buenas letras,* eterno lugar común de Erasmo contra sus parciales. Había estudiado Carvajal en París con reputación grande de saber y elocuencia. Allí, movido por las injurias de Erasmo contra su Orden, publicó en 1528 su *Apologia* **[p. 108]** *monasticae religionis diluens nugas Erasmi,* dedicada a D. Lorenzo Suárez de Figueroa, marqués de Priego. La edición no tenía nombre de impresor, ni menos otra que al año siguiente se hizo en España. [1] Ocho lugares de las obras erísmicas, todos sobre el Monacato, son los que Carvajal impugna: aquello de que *la vida religiosa no es piedad;* el llamar a los frailes *asnos y ventres* a cada peso; las malignas insinuaciones acerca de su continencia y contra el celibato y las ceremonias, etc. *«Erasmus perdit universam Ecclesiam lusibus ac facetiis suis»,* decía.

El libro de Carvajal se imprimió con un prefacio de Fr. Juan de Zafra a Fr. Francisco de los Ángeles, Cardenal de Jerusalén, y versos laudatorios del mismo Padre Zafra y del Padre Laxiango. Erasmo se

apresuró a contestar con una virulenta diatriba, que se rotula: *Responsio adversus febricitantis cujusdam libellum.* [2] Llama a su adversario *Pantalabo* , y afirma una y otra vez que sus invectivas se han dirigido siempre, no contra la vida religiosa, sino contra las costumbres de los religiosos; que no ha andado, ni con mucho, tan duro en reprensiones como San Jerónimo y otros Padres; y, finalmente, que en más estima sus *facecias* , y las tiene por más útiles a la Iglesia, que las sutilezas de Scoto. El tratado rebosa en saña contra los Franciscanos. [3]

Fray Luis de Carvajal, lejos de amilanarse, publicó (sin año ni lugar) una respuesta, que no he llegado a ver, y que se titulaba: **[p. 109]** *Dulcoratio amarulentiarum Erasmicae responsionis ad Apologiam,* etcétera. Con esto perdió Erasmo la calma, y sin duda en obsequio a la libertad de discusión y a la filosofía cristiana, importunó con cartas a D. Alonso Manrique para que castigara al impresor y prohibiese semejantes publicaciones. [1] Por lo demás, forma resolución de abstenerse de toda polémica con los frailes, y así se lo escribe a sus amigos sevillanos Pedro y Cristóbal Mejía; [2] más aún, si hemos de creerle: ni aun quiso leer la *Dulcoratio.*

Carvajal era amigo de Vives, a quien no pareció bien la animosidad con que uno y otro se trataban. [3] Todavía, en 1545, cuando publicó Fr. Luis su obra más importante, el verdadero fundamento de su gloria, el libro De *restituta Theologia,* no dejó de combatir (en el capítulo XVI, *De Novo Testamento* , y en los siguientes) con alguna dureza las versiones bíblicas de Erasmo. [4] Con perfecta ortodoxia, con estilo claro y ameno, y con un vigor que en nada cede al de Erasmo, rechaza en este libro las **[p. 110]** *cuestiones inútiles,* las *logomaquias,* las temerarias aserciones, y aconseja a los teólogos amenizar sus estudios con el de las humanidades y la historia. Al elogiarle, como *a noble y excelente teólogo,* Alfonso García Matamoros en su libro *De adserenda Hispanorum eruditione* (publicado de 1553), temía aún excitar los manes del enojado e iracundo Erasmo. *(Irati simul et indignabundi Erasmi manes.)*

En Italia se tenía de Erasmo muy diversa opinión que en Alemania y en España. Aparte de lo sospechoso de su teología, le negaban, y con razón, el título de filósofo, y concediéndole agudeza de ingenio y copia de sales, no le llamaban *facundo,* sino *fecundo,* por el desaliño y negligencia de su estilo, en nada majestuoso ni ciceroniano. Distinguióse en impugnarle Alberto Pío, príncipe de Carpi, sobrino de Juan Pico de la Mirándola, y discípulo de Aldo Manucio, que le dedicó mucho libros, entre ellos su edición de Lucrecio, humanista, filósofo y teólogo, o a lo menos *dilettante* en todas estas facultades. Él llamó de Bolonia, y tuvo a sueldo para que le ayudase en sus empresas literarias, a nuestro insigne cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, que nos dejó escrito de él un generoso elogio al principio de la *Antapologia.* Había divulgado Alberto Pío, primero una carta, y luego un libro contra Erasmo, acusándole de las mismas cosas que lo habían hecho Stúñiga, Carranza y los frailes castellanos. En España, donde todo libro acerca de Erasmo era ávidamente leído, se tradujo en seguida el del príncipe de Carpi, aunque más adelante lo prohibió la Inquisición, ya por contener en lengua vulgar largos trozos, y no los menos peligrosos, del escritor a quien impugnaba, ya por borrar hasta la última memoria de estas lamentables controversias. Casos infelices, de los que eran frecuentes en la Italia de entonces, habían traído a Alberto Pío a morir oscuramente, pobre y desterrado de su paterna casa. No se detuvo ante la muerte el rencor de Erasmo, sino que lanzó al poco tiempo una invectiva contra el desdichado príncipe, en que no se harta de llamarle *ignorante, filosofastro, mentiroso, viejo delirante, áspid,* etcétera, y de suponer que sólo con ayuda de amigos, y especialmente de Sepúlveda, *varón erudito y buen latino,* podía haber escrito su libro.

Esta mala acción, que siempre lo es el ensañarse con las **[p. 111]** cenizas de un muerto, fué causa de una buena obra de piedad y de literatura: la *Antapologia,* de Sepúlveda, pro *Alberto Pio principe Carpensi in Erasmum Rotterodamum.* [1] Sepúlveda había estado siempre en buenas relaciones con Erasmo, pero sin formar parte de la cohorte de sus admiradores y reprendiéndole, cuando bien le parecía, con toda la severidad e independencia de su carácter. Como educado en Italia, y ciceroniano hasta la médula de los huesos, no le placía mucho la latinidad de Erasmo, ni gastaba largo tiempo en la lectura de aquellas obras, más o menos bárbaras e hiperbóreas, y confiesa que antes de esta polémica no había leído una letra de los *Coloquios.* Pero admiraba en Erasmo la erudición inmensa, la infatigable labor, y la luz que iba dando a muchos monumentos de la antigüedad cristiana. Decíale una y otra vez, con dura franqueza, que sus obras ganarían mucho en corrección y mesura volviéndolas al yunque, según la buena doctrina y ejemplo de los antiguos. Erasmo, que gustaba sólo de admiraciones incondicionadas, hablaba de Sepúlveda con cierta frialdad, y en el *Ciceronianus* hizo de él un pobrísimo elogio, diciendo que un *tal Ginés había dado buenas esperanzas de escritor en Roma con un libro que había publicado.*

Con razón se dolía Sepúlveda de que se le tratase como a un principiante de buenas disposiciones cuando estaba ya próximo a la vejez y había publicado muchas obras, así originales como traducidas del griego, por las cuales bien podía juzgarse lo que era y no lo que podía ser. [2] Del *Ciceroniano* decían **[p. 112]** malignamente Sepúlveda y sus amigos italianos, que era un convite a la mesa de Erasmo, bien provista de todas viandas, *menos* de las ciceronianas. [1]

Con estas disposiciones, entre benévolas y hostiles, y el recuerdo de su amistad con Stúñiga, y la reciente ofensa a la memoria de Alberto Pío, tomó la pluma Sepúlveda, sin perder un momento la serena majestad que caracteriza su estilo, y aquel rico y apacible decir, de nitidez argéntea, que tanto contrasta con las agudezas, saltos y escarceos de Erasmo. Dolor, más bien que indignación, manifestaba por los desafueros de éste, tan olvidado ya del teológico decoro: traía a la memoria con gratitud sincera los beneficios del príncipe de Carpi, justificando así su intrusión en aquella contienda, [2] sin ofender por esto la reputación de Erasmo, cuyo ingenio y doctrina tenía en mucho; declaraba acción indigna y nefanda la de inquietar los manes de los muertos, y menos los de un varón tan docto y cristiano; y afirmaba y probaba no haber tenido él parte ninguna en la obra de Alberto Pío, dado que Sepúlveda estaba en Roma, mientras que el autor escribía en París. Para bajar de punto la vanidad de Erasmo, no dejaba de recordarle, aunque sin aceptar del todo, el juicio que de su estilo hacían los doctos en Roma. [3] Defendía a Alberto Pío, que no escribió sino provocado en una carta por Erasmo; reprendía a éste por sus dicterios y soeces expresiones, [4] que a muchos podían parecer medios para ocultar la falta de razón. Atribuye estos lunares a la rapidez y descuido con que Erasmo escribía, y al no consultar sus libros con nadie, ni releerlos siquiera, por donde venían a ser **[p. 113]** árboles de corta vida. «No conviene hacer muchos libros, sino buenos; ni escribir pronto, sino docta y elegantemente. Virgilio lamía sus versos como la osa sus cachorros. Platón peinaba sus diálogos, y llegó a escribir tres veces el exordio de los libros *De re-publica...* ¿Cómo han de ser perfectos e irreprensibles tus libros? Un varón grave, un filósofo, un cristiano, debe oír con modestia las correcciones y enmendar lo que esté errado, y no llamar a los que en algo le impugnan, *mentirosos* y *calumniadores.* ¿No reconoces tú mismo que no eres impecable, y dos o tres veces has tenido que reformar los *Adagios* y el *Nuevo Testamento?*»

Entra después Sepúlveda en el examen de las objeciones de Alberto Pío y de las réplicas de Erasmo. «Buena habrá sido tu intención, pues tantas veces lo afirmas; pero la letra es peligrosa. No te excuses diciendo que el *Elogio de la locura* es un escrito burlesco y no serio. ¿Qué cosa más criminal que mezclar en una obra de burlas la religión cristiana y sus ministros, y los Santos y la Virgen y el mismo Cristo? ¿Qué palabras más hostiles a la religión pudieron pronunciar Luciano el ateo y Averroes el blasfemo que éstas tuyas? «parece que la religión cristiana tiene cierto parentesco con la necedad y locura» Y aunque dices que esto se entiende de los que llama San Pablo *stultus hujus* mundi, el valgo, que no sabe de estas distinciones, lo aplicará a los tontos, de quienes en el resto de la *Moria* vienes hablando. Con el ejemplo de otros te defiendes de haber gracejado con las palabras de la Escritura, como si al ladrón le disculpase el latrocinio ajeno... Condenas, no a los malos monjes, sino la vida religiosa, que tachas de *ociosidad*, como si no hubiera más ocupaciones que arar y sembrar la tierra, y fueran inútiles el predicar, el confesar, y las misas y los rezos... Dices que debía disminuirse el número de los monasterios. Nadie quiere que todos los ciudadanos sean frailes; pero como a todos los religiosos llamas *hipócritas, puercos y fariseos*, claro que no pides la reforma, sino la abolición del monacato, *mortífera red en que se prende a los incautos.* Son palabras tuyas, cuya fuerza procuras atenuar con un *forsitan* y un videtur... Luciano atacó en sus *Diálogos* a los dioses y a los filósofos; tú, imitador suyo en el estilo y en la materia, a los Santos y a los monjes. ¿Con esta leche quieres amamantar a la niñez? ¿No sabes condimentar *tus facecias* sino con la salsa de la impiedad? Aunque jures lo contrario, todo el que lea tus *Coloquios* **[p. 114]** pensará que en el de la *Peregrinación* te mofas del culto de los Santos, y de la *confesión auricular* y de los *votos* en el del *Naufragio.* Y no digas que son cuadros de costumbres y no tratados dogmáticos, porque de tal manera describes los afectos religiosos, que pareces burlarte de ellos. ¿Y aquella epístola de la Virgen María a Glaucopluto, o más bien a Lutero, dándole las gracias por haber enseñado que era vano e inútil el culto de los Santos? ¿Qué impiedad ni superstición encuentras en que diga la mujer preñada: *Dáme fácil parto;* y el navegante: *Concédeme próspero viaje;* y el labrador: *Manda la lluvia a mis campos* ? ¿Tan diferentes son estas cosas del pan cotidiano que pedimos en la oración dominical? Dices que no es artículo de fe la invocación de los Santos. Tampoco está entre los artículos la confesión, y es una herejía el impugnarla... Atribuyes a todos los cristianos la superstición de alguna vieja delirante... y dices que la Virgen ha sustituído a Venus en el imperio del mar, y haces materia de risa aquellas piadosas exclamaciones de los navegantes: *«Salve Regina, stella maris, domina mundi, porta salutis»;* como si San Juan Crisóstomo no diera en sus *Homilias* los mismos y mayores títulos a la Cruz: *«Spes Christianorum, dux coecorum, navigantium gubernatrix, periclitantium portus, debellatio diaboli, lumen in tenebris sedentium.»,* ¿Por qué ha de ser esto paganismo ni superstición?... Creen muchos que sin las quejas y burlas de Erasmo jamás hubiera venido el luteranismo. Ofende a Erasmo la muchedumbre de los monasterios; Lutero los demuele todos. Hace el primero alguna indicación contra el culto de los Santos; Lutero le execra en absoluto. Quiere el uno poner tasa a las ceremonias, cantos y fiestas; el otro las suprime todas. Duda Erasmo del primado de San Pedro y de la Iglesia romana; Lutero hace iguales a todos los Apóstoles, y no concede primacía alguna al Obispo de Roma. Quiere Erasmo que se enmienden los decretos de la Iglesia; quita Lutero toda autoridad a la Iglesia y a los Concilios. A tales descarríos te llevó, parte el afán de ostentar doctrinas singulares, parte la afición a cosas nuevas que nunca creíste que pasaran tan adelante... Corrige tus libros en vida, no sea que haya que prohibir su lectura después de tu muerte... Y no creas que a estas advertencias me mueve el odio ni la malevolencia, sino la benevolencia y el amor, que en mí es grande hacia tu persona, porque siempre has hablado de mí con elogio, y porque **[p. 115]** nos une la comunidad de estudios, aunque tú has llegado a la cumbre y yo ando todavía al pie del monte.»

Tal es, a breves términos reducida, la admirable *Antapologia* de Sepúlveda, a cuyos argumentos no quiso ni pudo responder Erasmo. Comprendió por esta vez que no era invulnerable, y que se las había con un enemigo harto temible, y decidió callarse. Sepúlveda no echó este silencio a mala parte, y quedaron tan amigos o más amigos que antes. [1]

Ocurrían estas cuestiones en 1532. En la noche del 15 de julio de 1536 murió Erasmo, y Sepúlveda le dedicó estas líneas en su crónica *De rebus gestis Caroli V:* [2] «Murió este año en Basilea, a los setenta de su edad, Desiderio Erasmo, varón esclarecido por su elocuencia y lo vario de su saber, por su ingenio vivo, agudo y festivo. Mientras vivió, fué su nombre tan celebrado, que apenas se hablaba de nadie más que de Erasmo, sobre todo del lado allá de los Alpes, porque los italianos no admiraban tanto su doctrina y elocuencia. Muchos libros publicó, unos originales, otros ajenos, de la Escritura y de los Santos Padres, corregidos y enmendados por él con mucha diligencia y buen juicio, e ilustrados algunos de ellos **[p. 116]** con doctísimos escolios. Muy benemérito hubiera sido, no sólo de las letras profanas, sino de las sagradas, si hubiera tratado con mayor reverencia a la religión y sus ministros, sin mezclar en las cosas santas juegos y burlas, ni sembrar perniciosas sospechas, de donde, según piensan muchos varones doctos y píos, nació el luteranismo. Yo le exhorté amistosamente en la *Antapologia* y en cartas familiares a que corrigiese y aclarase algunos lugares de sus escritos, como adivinando lo que sucedió; esto es, que, muerto él, se prohibió la lectura de sus escritos a todos los fieles. En vida suya le toleraban algo los Pontífices, no porque aprobaran cuanto decía, sino para que no desertara públicamente de la Iglesia católica, yéndose al real de los luteranos. Así me lo dijo Clemente VII, elogiando la moderación y templanza de que yo había usado en la *Antapologia.'*

En 4 de febrero de 1534 murió el gran protector de Erasmo, D. Alonso Fonseca, [1] Arzobispo de Toledo. Con esto levantaron la cabeza los antierasmianos, y delataron a la Inquisición a Juan de Vergara y a su hermano Bernardino Tovar, que estuvieron presos largo tiempo, aunque al fin se los declaró inocentes. [2] **[p. 117]** Refiere Francisco de Enzinas, autoridad algo sospechosa, pero única en este punto, que el doctor Mateo Pascual, catedrático en Alcalá, gran teólogo, sabio en las tres lenguas, manifestó en una disputa pública cierta duda sobre el purgatorio, por lo cual le formó proceso la Inquisición, y no logró salir de la cárcel sino con pérdida de sus bienes. Después se fué a Roma, donde acabó en paz sus días.

Algo más extensas son las noticias que el mismo Enzinas da sobre la persecución de su tío el abad de Compludo, Pedro de Lerma, canónigo de Burgos, decano de Teología en la Sorbona de París, donde había vivido cincuenta años ejercitándose en las disputas escolásticas. Vuelto a España, cayeron en sus manos los libros de Erasmo, y *reconoció* (dice el fanático protestante Enzinas) [1] *que los estudios de la escuela más le habían servido para ostentación que* **[p. 118]** *para edificación.* Recomendaba en sus sermones la doctrina de Erasmo, y figuró entre sus principales defensores en las juntas teológicas de Valladolid. Años después fué procesado por la Inquisición; él declaró que *no quería disputar con españoles* , y fué condenado a abjurar públicamente, en las principales ciudades del reino, once proposiciones que en ellas había predicado. Aconteció esto a fines de 1537. Enzinas, que por entonces volvió desde Flandes a Burgos, llamado por sus padres, refiere que encontró a Pedro de Lerma, ya septuagenario, muy triste y decidido a abandonar a España. Así lo hizo, dejando bienes y honores. Se embarcó para Flandes, y desde allí fué por tierra a París, donde sus antiguos colegas de la Universidad le hicieron grande agasajo. Allí permaneció cuatro años, hasta el mes de

agosto de 1541, en que murió, asistido por Enzinas, que era sobrino suyo, y a quien imbuyó quizá en los principios de la Reforma.

Enzinas confiesa no saber a punto fijo de qué proposiciones se retractó el abad de Compludo. Un franciscano, en Brujas, le enseñó una supuesta copia manuscrita, donde la primera proposición era que «no hay ley para los justos». Quizá al explicar las palabras de la epístola de San Pablo a Timoteo se habría inclinado Pedro de Lerma al sentir de los protestantes acerca de la justificación. Tan grande escándalo produjo en Burgos su proceso, que muchos vecinos de aquella ciudad, que tenían a sus hijos estudiando en Universidades extranjeras, los mandaron volver a toda prisa para que no se contagiasen con las malas doctrinas que corrían por Francia, Alemania y Países Bajos. Uno de los que no volvieron fué Francisco de Enzinas, que a estas fechas debía de ser ya protestante, como quizá lo fué su tío.

Fray Alfonso de Virués, que era mucho mejor católico, tuvo que sufrir, sin embargo, persecuciones y trabajos. Él las refiere en el prólogo de sus *Philippicae Disputationes*, llamadas así por estar dirigidas contra Felipe Melanchton.

[p. 119] «Después de la llegada de V. M. a España, dice al César, como yo era el único predicador en el aula regia, se levantaron contra mi tales calumnias, tal guerra de poderosos y de oscuros enemigos, que por cuatro años apenas me dejaron respirar ni atender a otra cosa que a rechazar acusaciones, declaraciones, contestaciones, refutaciones, libelos y documentos de todas clases, en que se me acusaba de herejías, blasfemias, errares, anatemas y cismas. Al fin, con el patrocinio de V. M., salí incólume.» Añade que recogieron sus papeles los inquisidores, pero que luego le concedieron licencia para hacer copiar las Filípicas, cuyo borrador iba unido al proceso. Protesta de su acendrado catolicismo, y dice que con ser amigo de Erasmo y tenerle por buen cristiano, le advirtió en sus *Septem Collationes* (¿dónde estará este libro?) que enmendase algunas cosas en que podían tropezar los incautos; que más adelante escribió un comentario, *De genuina fide contra Luterum*, que se extravió cuando la persecución, con otros papeles, y que dió un parecer católico contra el divorcio del Rey de Inglaterra. Finalmente, el Pontífice Paulo III estimó en más las recomendaciones del César que las acusaciones de los enemigos, y le declaró libre. Y aunque se queja acerbamente en su libro del *furor farisaico*, la Inquisición le dejó correr sin tacha. [1]

[p. 120] Estos castigos, y la muerte del inquisidor Manrique en 1538, acabaron de quitar fuerzas y autoridad al erasmismo [(F)] . De los que antes seguían esta parcialidad, unos, y fueron los más, abandonaron la defensa de Erasmo, y vivieron y murieron como buenos católicos. Otros, como Juan de Valdés, entraron en los torcidos caminos de la Reforma, y dejaron el nombre de erasmistas para tomar el de luteranos o inventor sistemas nuevos. Era la evolución natural.

La Inquisición prohibió los escritos de Erasmo en lengua vulgar, y mandó expurgar cuidadosamente los latinos. En adelante sólo encontramos afición a Erasmo en alguno que otro humanista. [1]

[p. 121]

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 33]. [1] . Esta carta está así, y aún más cruda, en todas las ediciones de la *Crónica* de Fr. Prudencio, libro conocidísimo, y que la Inquisición dejó correr en todas manos, porque la Inquisición era muy tolerante.

[p. 34]. [1] . *Historia de los protestantes españoles...* Cádiz, 1851 .

Las citas están tomadas de Los libros siguientes:

Los doze triumphos de los doze Apostoles: fechos por el Cartuxano, professo en Sca. M.ª de las Cuevas en Sevilla... Fué empremida en... Sevilla, por Juan Varela... año de... mill y quinientos y xxi años...

Quinta parte del Abecedario Espiritual, de nuevo compuesta por el Padre Fr. Francisco de Ossuna... Fué impresso en... Burgos, en casa de Juan de Junta... Año de mil quinientos y quarenta y dos años.

Libro llamado «Guía del Cielo», compuesto por... Fr. Pablo de Leon, de la órden de predicadores, maestro en Sancta Theología... Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1553.

[p. 36]. [(A)] . Sin reparo dejó correr la Inquisición, ya muy mediado el siglo, en 1542, la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (de Sancho Muñón, rector de la Universidad de Salamanca), donde se lee la siguiente descripción del infierno: «Allí serán atormentados muy cruelmente los papas que dieron largas indulgencias y dispensaciones sin causa, y proveyeron las dignidades de la Iglesia a personas que no las merecían, permitiendo mil pensiones y simonías. Allí los obispos y arcedianos que proveen mal los beneficios, teniendo respecto a sus parientes y criados, y no a los hábiles y sufficientes). Allí los eclesiásticos profanos y amancebados...» Escena IV del cuarto acto.

[p. 37]. [1] . Vid. D. Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España,* tomo V, pág. 55. del cual tomo estas noticias.

[p. 37]. [2] . Transcrita por su biógrafo Quintanilla en el *Archetypo,* lib. II, cap. II.

[p. 38]. [1] . Así consta en el expediente de beatificación de Cisneros (Universidad Central).

[p. 39]. [1] . Manuscrito en la Academia de la Historia.

[p. 40]. [1] . *Constituciones y actos de la Sancta Synodo del obispado de Coria: hechas por el Reverendissimo Sr. D. Francisco de Bovadilla, Obispo del dicho obispado de Coria: Arcediano de Toledo: del Consejo de sus Magestades en el año M.D.XXXVII... En Salamanca. En casa de Mattías Gast. Año M.D.LXXI.* (Citado por Barrantes, *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura,* tomo I, art. *Coria,* 1875.)

[p. 41]. [1] . «I.—Quod eliminet omnes dolores praeteritorum temporum, simoniam videlicet, ignorantiam et tyrannidem... et bonis consultoribus adhaereat, et libertatem in votis, in consiliis ac executione... non cohibeat.

»II.—Ecclesiam juxta sancta Concilia et sacras leges canonicas religiose, quantum tempora patientur, reformet, ut faciem santae Ecclesiae, non peccatricis congregationis, referat.

»III.—Fratres suos et filios carissimos sanctae Romanae Ecclesiae cardinales, aliosque praelatos et membra Ecclesiae, integro amore, non verbis tantum, sed rebus et operibus complectantur, bonos honorando et exaltando, illisque et maxime pauperibus providendo, ne apex apostolicus paupertate sordescat.

»IV.—Omnibus indifferenter justitiam administrabit, et in hoc optimos officiarios constituet, qui nullis compositionibus aut altercationibus jurium justitiam pessundabunt.

»V.—Fideles signanter nobiles et monasteria consueta adjuvari in suis necessitatibus juxta tempora bonorum pontificum sustentabit.

»VI.—Infideles maxime Turchas, pessimos crucis hostes nunc apud Rhodum et Hungarian multis victoriis superbientes, qui maximo dolori et terrori Ecclesiae santae sunt, excludet et expugnabit, et ad hanc expeditionem pecunias congruentes, inducias inter Christianos procurabit, et justam expeditionem magna auctoritate ordinabit, et nunc aliquo pecuniario praesidio obsidioni Rhodianae succurret.

»VII.—Ecclesiam Principis Apostolorum, magno nostro dolore dirutam et conquassatam, partim sua impensa, partim principum et populorum piis sufragiis, sicut praedecessores sui fecerunt, eriget, consolidabit.»

(Manuscrito en la Valliceliana de Roma, citado ya por Cantú en Gli *eretici d'Italia*, tomo I, pág. 373.)

[p. 42]. [1] . Descendía Carvajal de la noble familia de su apellido en Plasencia (Extremadura). Tuvo los obispados de Astorga, Badajoz, Cartagena y Sigüenza. Llegó a ser decano del Sacro Colegio. Era elocuentísimo orador, y escribía el latín con gran pureza y elegancia. Marineo Sículo le elogia mucho. Puede verse en Nicolás Antonio el catálogo de sus oraciones, todas de peregrina rareza. Entre ellas sobresale el *Sermo in commemoratione victoriae Bazensis civitatis*, pronunciado el 10 de enero de 1490. Carvajal era entonces embajador de los Reyes Católicos ante la Santidad de Inocencio VIII. Es notable asimismo la oración *De eligendo Summo Pontifice* que pronunció en el Cónclave de 1492. En la Vaticana se halla manuscrita su abjuración en tiempo de León X, en el Concilio de Letrán, después de su cismática rebelión contra Julio II, de que largamente hablan todas las historias del tiempo. *Cardenal de Santa Cruz en Jerusalén, Patriarca Ierosolimitano y Obispo de Túsculo* se titula en una homilía que pronunció en 1508 ante el emperador Maximiliano, siendo Legado apostólico. Murió en Roma el 13 de diciembre de 1523, sin haber conseguido la tiara, tras de la cual anduvo afanado toda la vida.

[p. 45]. [1] . «Partim pudor humanus, partim minae, partim necessitas coercuit», dice él mismo. (*Vita*

Erasmi, Erasmo auctore.)

[p. 45]. [2] . *Vie d' Érasme, dans laquelle on trouvera l'histoire de plusieurs hommes célébres, avec lesquels il a été en liaison, I'analyse critique de ses ouvrages,* etcétera, etc. *Par M. de Burigni...* (París, 1757.)

Ad. Mueller: *Vita di Erasmo de Rotterdam.* (Hamburgo, 1828.)

Lieberkuen: *De Erasmi ingenio et doctrina.* (Jena, 1860.)

Cantú: *Erasmo e la Riforma in Italia.—Gli erectici d'Italia.* (Torino, 1866, tomo I.)

[p. 47]. [1] . La edición que poseo, y de que me valgo siempre, es la rotulada:

Des. Erasmi Roterodami / Colloquia / ex doctorum virorum emendatione / cum notis selectis. / Amstelaedami / apud Jac. a Wetstein. / 1754. / (En *12.º)*

Al fin está el discurso De *Colloquiorum utilitate.*

[p. 47]. [2] . Ph. «An spectasti funambulum, aut praestigiarum artificem, aut aliud huic simile?» Th. «Fortasse nun ita huic dissimile.»

[p. 48]. [1] . *Desiderii / Erasmi / Roterodami / Encomium / Moriae, / sive / Declamatio / in laudem / Stultitiae / ...Lugduni Batavorum, / ex Officina Joannis Maire.* / *Anno M.DC.* XLI . / (En 12.º)

A esta edición, que es la que tengo, va unida otra igual del *Ciceronianus,* impreso en 1643.

[p. 48]. [2] . «His rursum affines sunt ii qui sibi stultam quidem, sed tamen jucundam persuasionem induerunt, futurum ut si ligneum aut pictum Polyphemum Christophorum adspexerint, eo die non sint perituri, aut qui sculptam Barbaram praescriptis verbis salutarit, sint incolumis e praelio rediturus... Nam quid dicam de iis qui sibi fictis scelerum condonationibus suavissime blandiuntur, ac purgatoni spatia veluti clepsydris metiuntur?...» (Pág. 79.)

[p. 48]. [3] . «Quid jam nonne eodem fere pertinet, cum singulae regiones suum aliquem peculiarem vindicant divum: cumque in singulos singula quaedam partiuntur, singulis suos quosdam culturae ritus attribuunt, ut hic in dentium cruciatu succurrat, ille parturientibus dexter adsit... Sunt qui singuli pluribus in rebus valeant, praecipue Deipara Virgo, cui vulgus hominum plus prope tribuit quam filio.»

[p. 49]. [(B)] . Erasmo, en defensa del humanismo contra los teólogos: «Olim hereticus habebatur qui dissentiebat ab Evangeliis, ab articulis fidei, aut his quae cum his parem obtinent auctoritatem: nunc quidquid non placet, quidquid non intelligunt, haereticum est. Graece scire haeresis est, expolite loqui haeresis est, quidquid ipsi non faciunt haeresis est.» (Ep., lib. XII.)

[p. 49]. [1] . «Ad horum felicitatem proxime accedunt ii qui se vulgo religiosos ac monachos appellant, utroque falsissimo cognomine... Etenim cum hoc hominum genus omnes sic execrentur, ut fortuitum etiam occursum ominosum esse persuasum sit.»

[p. 49]. [2] . «Deinde cum Salmos suos, numeratos quidem, illos, at non intellectos, asininis vocibus in templis derudunt... Et sunt ex his nonnulli qui sordes ac mendicitatem magno vendunt, proque foribus magno mugitu panem efflagitant... Quid autem jucundins quam quod omnia faciunt ex praescripto, quasi mathematicis utentes rationibus... Quot nodos habeat calceus, quo colore cingula, vestis quot discriminibus variegata... quot dormiendum horas.» (Pág. 125.)

[p. 49]. [3] . «Atque hos quidem quamquam a republica semotos, nemo tamen andet contemnere, praecipue mendicantes, propterea quod omnia omnium arcana teneant, ex confessionibus quas vocant.»

[p. 49]. [4] . «Videtis, opinor (habla la Locura) quantopere mihi debeat hoc hominum genus, qui cum ceremonialis et nugis deridiculis clamoribusque tyrannidem quamdam inter mortales exerceant, Paulos et Antonios sese credunt. Verom ego istos histriones...», etc . (Pá g. 135.)

[p. 50]. [1] . «Quasi vero ulli sint hostes Ecclesiae perniciosiores quam impii pontifices, qui et silentio Christum sinunt abolescere, et quaestariis legibus alligant, et coactis interpretationibus adulterant, et pestilente vita jugulant.» (Pág. 147.)

[p. 50]. [2] . «Plebs in eos rejicit quos Ecclesiasticos vocant... Rursum sacerdotes qui sese vocant saeculares... in regulares onus hoc devolvunt, regulares in monachos, monachi laxiores in arctiores, omnes simul in mendicantes, mendicantes in chartusienses, apud quos solos sepulta latet pietas, et adeo latet ut vix unquam liceat conspicere...» (Pág. 150.)

[p. 50]. [3] . «Videtur omnino christiana religio quandam habere cum aliqua stultitia cognationem, minimeque cum sapientia convenire. Cujus rei si desideratis argumenta, primum illud animadvertite, pueros, senes, mulieres ac fatuos sacris ac religiosis rebus praeter caeteros gauderes (Pág. 173.)

[p. 52]. [1] . Lib. I, cap. XIII.

[p. 54]. [1] . De Nebrija tornaremos a hablar, y no poco, en el capítulo de los españoles del siglo XVI, malamente acusados de heterodoxia. (C)

(C) Sobre la cuestión inquisitorial de Antonio de Nebrija, léanse los siguientes extractos de su rarísima *Apología* :

PREFACIO DE ANTONIO DE NEBRIJA A SU
«APOLOGIA EARUM RERUM QUAE ILLI OBJICIUNTUR.»

Ad lectorem:

«Quo in statu Respublica Litteraria sit, quamque praecipiti cursu ruat ad interitum aut ignorant homines, seque ignorare nesciunt, aut inminens periculum intelligunt, sed remedium quaerere non curant, quin potius, si quis suppetias ferat, habeatur insanus. Qui ignorant, possunt suae ignorationis causam aferre ipsam ignorantiam, cujus auctores ipsi non fuerunt. Qui vero intelligunt, sed instans periculum non cavent, neque ad se pertinere puntant, atque pro virili sua parte remedium afferre negligunt, hi digni sunt, non modo qui ex hominum coetu abigantur, sed qui neque in hominum numero recenseri debeant, quando (ut ait Plato) non tam sui ipsius tuendi, quam alios juvandi causa homo natus sit. Ast ego qui hanc provinciam mihi desumpsi, temerarius vocor, propterea quod sola arte Grammatica duce fretus audeo per reliquas omnes artes et disciplinas penetrare, sed non tamquam transfuga; sed ut excubitor et explorator quid rerum quisque in sua proffessione agat, quod autehac fecimus in Arte Medicamentaria... et nunc quoque a bello quod omnibus omnium artium proffessoribus semel indixi non recedens, idem aggredior agere in Sacris Litteris, profitens me non tentaturum aliquid quod ditionis meae terminos transiliat... Binas igirur commentationes in Sacras Litteras elaboravimus. Alteras quas Pallantinus Episcopus qui postea fuit Archiepiscopus Hispalensis (Pr. Diego de Deza) dum haereticae impietatis in Hispania Quaestorem Maximum ageret, per censurae illius impotentiam, accedentibus Principum nostrorum jussis, extorsit, non tam ut probaret, improbartve, quam ut auctorem a scribendi studio revocaret. Alteras quas prioribus illis substituimus, suppressimusque ut alio tempore magis oportuno ederentur; nam bonus ille Praesul in tota quaestione sua nihil magis laborabat quam ut duarum linguarum ex quibus religio nostra pendet, neque ullum vestigium relinqueretur, per quod ad dignoscendum in rebus dubiis cortitudinem pervenire possemus. Apologiam autem hanc scripsimus quo tempore apud Quaestorem Maximum impietatis accussabamur, quod ignari sacrarum litterarum ausi sumus, sola Grammaticae artis fiducia, incognitum opos attrectare. Elegimus autem Aedilicium Judicem Fratrem Franciscum Simonidem, Toletanum Praesulem atque totius Hispaniae Protomysten, apud quem respondimus objectis, quae a criminatoribus nostris objiciebantur.»

Al fin de la *Apología* dice:

«Sed de interpretum diversitate alias ploribus. Nunc autem de unius tantum interpretis, hoc est, Hieronymi, simplici interpretatione laboramus, ut quidquid librariorum negligentia depravatum est, suae integritati referatur. Idque partim vetustatis adorandae codicibus latinis, quod facile, ostendunt quid Hieronymus nobis scriptum reliquerit, si modo consentit aut non discordat ab eo, quod in hebraeis graecisque voluminibus habetur. Atque in eo labore velim ab istis edoceri quod haereseos genus sit. Nam neque haereticum quid continet, neque haeresem sapit, neque verborum inordinatione potest haeresis, sed neque haereseos nulla suspicio inferri. Quid? Quod parati sumus Ecclesiae Romanae, atque proinde illius administris obtemperare, et si e Republica Christiana est, quidquid scripsimus, lingua delere, aut more ad aram Lugdunensium certantium, si displicui, in proximum flumen cum scriptis meis demergi: ne quis putet nos ea esse pervicacia sive obstinatione, ut non cedamus Apostolicis jussionibus atque decretis. Interim vero nescio quid me prohibeat iis de rebus inquirere, atque alios ad illud ipsum faciendum exportari et in hac una cogitatione supremum spiritum effundere? An non haec melius quam disputare ridiculam illam quaestionem, utrum quidditates Scoti transeuntes per latera puncti possint implere ventrem chimerae? quam in ceratnis crocodilinis et Chrissypi acervis versari? quam de stillicidiis et aqua pluvia arcenda et hujusmodi nugis disserere? Vos igitur, o clarissima Mundi lumina, teque in primis Pater optime, Hispanae Reipublicae columen, quem non sors aliqua sed Divina quaedam Providentia dedit mihi amplificatorem, testem, judicem:

obsecro, accurrite, succurrite, ferte suppetias rei litterariae labenti, ejusque patrocinium suscipite, anteaquam funditus intereat. Favete ingeniis, revocate superius duo illa religionis nostrae lumina exctincta, graecam hebraicamque linguam: proponite praemia in ea re laborantibus: interpellatores vero ultra Sauromatas extremosque hominum Morinos et Garamantas abigite.»

(Aelii *Antonii Nebrissensis ex Grammatico Rhetoris in Complutensi Gymnasio, atque proinde Historici Regii, Apologia earum rerum quae illi objiciuntur.*
Ejusdem Antonii Nebriss. in Quinquaginta Sacrae Scripturae locos nen vulgariter enarratos, Tertia Quincuagena.
Ejusdem Ant. de digitorum computatione.
Cum Privilegio. Apud inclytam Granatam, mense Februario, M.DXXXV, En 4.º.)

[p. 56]. [1] . «Gratulor tibi, ornatissime adolescens (escribe a Vergara), gratulor vestrae Hispaniae ad pristinam eruditionis laudem, veluti postliminio reflorescenti. Gratulor Compluto quod duorum praesulum, Francisci et Alphonsi, felicibus auspiciis sic efflorescit omni genere studiorum, et jure optimo p§mplouto appellare possimus... Y en carta a Vives, escrita en 1 *52* 1 (N.º *591* de la edición de Leyden) dice: «Academia Complutensis non aliunde celebritatem nominis auspicata est quam a complectendo linguas ac bonas litteras. Cujus praecipuum ornamentum est egregius, ille senex, planeque dignus qui multos vincat Nestoras, Antonius Nebrissensis...»

[p. 57]. [1] . «Aiunt esse virum si non litteris, morum tamen sanctitate egregium», dice Pedro Mártir. En Escritura, sin embargo, era eminente.

[p. 57]. [2] . Sobre este punto posee nuestro querido y sabio amigo D. Aureliano Fernández-Guerra una larga carta autógrafa de Nebrija al Cardenal, que es de lo más desenfadado y mordicante que hemos leído.

[p. 57]. [3] . «Atque ex ipsis (exemplaribus) quidem graeca Sanctitati tuae debemus, qui ex ista Apostolica Bibliot. antiquissimos tam veteris quam novi codices perquam humane ad nos *misisti* .»

[p. 58]. [1] . Pocos príncipes han igualado a Cisneros en esplendidez y protección al arte tipográfico. Además de la *Políglota* publicó a sus expensas el *Misal* y el *Breviario Muzárabe,* restaurando, digámoslo así, aquella antigua liturgia; Las *Epístolas de Santa Catalina de Sena,* la *Escala de San Juan Clímaco,* las *Mediaciones* del Cartujano, el *Tostado sobre Eusebio,* y luego las obras todas del Tostado; mucha parte de las de Raimundo Lulio (en cuyas ediciones intervinieron los famosos lulianos Nicolao de Pax, Alonso de Proaza, etcétera); muchos libros de devoción, que destinó a los conventos de monjas (v. gr.: Las *Epístolas de Ángela de Foligno y* de *Santa Matilde);* la *Agricultura* de Alonso de Herrera, que repartió entre los labradores, y las obras de Avicena. Tenía, finalmente, pensado hacer una edición greco-latina y esmeradísima de Aristóteles; pero murió antes de ver acabados los trabajos. Parte de ellos, en especial los de Juan de Vergara, se conservan.

[p. 59]. [1] . «Thealogus, latine graeceque doctus, sacrarumque ecclesiasticarumque historiarum

peritissimus, ingenii candidi et, supra qua credi potest, urbani, quodque his multo majus erat, inocentissimae vitae, summaeque non morum tantum sed etiam verborum honestatis, veri si quis unquam amantissimus et perquam egregius pietatis cultor.» *(Antapologia.)*

[p. 59]. [2] . *Annotationes | Jacobi Lopidis Stunicae | contra Jacobum Fabrum Stapulensem. | (A* la vuelta de esta portada dice: *Jacobi Lopidis Stunicae in librum Annotationum adversus Jacobi Fabri Stapulensis errata in traductione Epistolarum Beati Apostoli Pauli prologus feliciter incipit.) A la* vuelta de la hoja siguiente: *Jacobi Lopidis Stunicae Antapologia, qua adversus Jacobum Fabrum Stapulensem editionem hanc vulgatam Apostelicarum Epistelarum, qua Ecclesia utitur, eam esse quam. divus Hieronymus recognovit ac graece...* etc.; *evidentissimis probat argumentis.* (En folio. No tiene foliatura. Sig. *A-E.* Colof.) *Impressum est hoc Annotationum opus nobilis viri Jacobi Lopidis Stunicae in Academia Complutensi Toletanae provinciae, per Arnaldum Guilielmum de Brocario impressoriae Magistrum. Anno Domini M.D.XIX.* (Esta primera y rarísima edición está en la Biblioteca Angélica de Roma. Nicolás Antonio no la cita, pero sí una segunda de París, 1522, apud Conradum Resch.)

Unido con este libro de las *Anotaciones* está el ejemplar de la obra contra Erasmo.—(Sig. A-K-iv).—El título queda dicho en el texto. Las señas de impresión son idénticas, fuera de decir *M.DXX,* en vez de *M.D.XIX.* Nicolás Antonio cita vagamente una edición de Venecia, en folio, y omite esta primera.

[p. 60]. [1] . «Proinde vivo Cardinale pressit libellum suum maledicum... At ille statim a morte Cardinalis, typographis tradit opus, me ne per litteras quidem admonito...» (Tomo IX de las *Obras de Erasmo.)* Cito siempre por la edición de Leyden, 1703 y siguientes, que es la más completa.

[p. 61]. [1] . Las primeras formas son las de la *Vulgata;* las segundas, las de Erasmo.

[p. 62]. [1] . «Quis adhuc enim adeo feriatus est ut hujusmodi rixas libeat legere?... Scurram agit verius quam Theologum... Mihi certe voluptati est et apud Hispanos efflorescere linguas ac bonas litteras, ac de Stunicae quidem ingenio satis ampliter mihi promitto, bonaque spes est illum posthac rectius usurum ingenio suo...» (La *Apología* de Erasmo se lee en el tomo IX de sus *Obras,* desde la pág. 285 en adelante.)

[p. 62]. [2] . «Apud Christianos Philosophos non est Hispanus nec Gallus nec Germanus nec Sarmata, sed nova creatura. Quicumque serviunt gloriae Christi... germani sunt.»

[p. 62]. [3] . «Egone Christo adimo naturam humani, qui tot libris meis illam adoro? Egone facio Christum juxta divinam naturam inferiorem Patre, qui toties detestor Arianos?»

[p. 62]. [4] . «Et tamen nonnulla suspicio tangit animum, Stunicam hunc subornatum esse ab aliis, alienam fabulam ut ageret. Certe si detrahas illi quod hausit ex Lexicis, quod ex Annotationibus erudit. viri Ant. Nebrissensis, cujus gloriae merito atque ex animo favemus, haud multum superserit quad jactet Stunica...» (Habíase chanceado Erasmo con los españoles porque pronuncian *espero, y* no *spere;* y contestando a una observación de Stúñiga advierte que él no es enemigo de los españoles, y que, sobre todo, venera y admira al Nebrisense; «Porro Ant. Nebriss. nomen apud omnes nos et

gratiosum est et celebre».)

[p. 63]. [1] . *Jacobi Lopidis Stunicae Itine- | rarium ab Hispania usque ad | urbem Romanam in quo multa varia ac scitu | dignissima.* | (En 8.º Sig. A-E-IV.) | *Impressum Romae, in Campo florae, per Marcellum Silber almnus Franck. Anno Domini M.D.XXI.* (Dedicado a su hermano D. Juan de Stúñiga. Ejemplar que vi en la Biblioteca Angélica. Otro hay en la Vaticana. Le reimprimió Scoto en la *Bibliotheca Hispaniae.)*

[p. 63]. [2] . Sig. A-S-iii. *Impressum Romae perAntonium Bladum de Asula. Anno Domini M.D.XXll.* (Biblioteca Angélica, lo mismo que Los restantes.)

Erasmo replicó en la *Apologia adversus libellum Jacobi Stumcae, cui titulum fecit Blasphemiae et impietates Erasmi.* (Tomo IX de la edición de Leyden, donde están todas las apologías, pero no los escritos de los contradictores.)

[p. 64]. [1] . «Hominem non lutheranum esse solum, sed lutheranorum signiferum ac principem.»

[p. 64]. [2] . Está fechada en Basilea, 13 de junio de 1522.

[p. 64]. [3] . «Fatetur se nulla unquam injuria lacessitum a me, nec hoc negotii suscepisse ullo odio mei, sed partim amore famae, partim ut Monachis quibusdam .. gratificaretur, partim ut commodius succederet venatio quam agit Romae. Venatur, enim, non muscas, per Jovem, sed aliquot opima sacerdotia Itaque nunc nemo celebrior est Romae quam Stunica... Passim demonstratur indice... Ipse frequenter obequitat in campo Florae, ac fruitur titulis, fruitur digitis ac sermonibus hominum... Stunica in hoc conductus, in eodem saltu duos cepit lepores, gloriam et pecuniam... Non mirum, igitur, si malam gratiam iniit Stunica apud cordatos Ecclesiae Principes, qui mihi litteris suis declararunt animum suum, non solum e Roma, verum etiam e Germania.»

[p. 65]. [1] . «Apud nos et his regionibus in quibus ego versatus sum. ad insaniam usque delirat superstitio vulgi... Alunt populi stultitiam sacerdotes quidam, quibus magis cordi est quaestus quam pietas et cultus Dei... *Moria* jocata est in voces, modos et cingulos ipsorum, cum non reprehendat cultum illorum, sed fiduciam horum rerum et neglectum eorum quae vel sola curasse satis fuerat... Nunquam damno cultum Divorum, immo sexcentis locis approbo... sed eorum taxo superstitionem qui illos ridicule, ne dicam impie, colunt... Cultom institutum ab Ecclesia nunquam improbo, sed admoneo cantionum quae in templis aguntur ac precum quas horarias vocant, oportere modum esse, et in his nihil esse cupio nisi depromptum e sacris litteris... Caeremonias multis locis approbo... Peregrinationes Compostellanas, Romanas, Hierosolymitanas nusquam simpliciter damno... Doctorum auctoritatem ubique veneror...» Así prosigue Erasmo; pero con textos del *Elogio de la Locura* se puede demostrar que no hacía entonces las distinciones y atenuaciones que en esta *Apología* hace.

[p. 65]. [2] . «Pro libello *Moriae* quem iste dicit: «Ne diabolice dictatum» quot mihi Episcopi, quot Monachi gratias egerunt!»

[p. 66]. [1] . «Erant permulta quae me poterant in factionem lutheranam propellere: hinc invitabant, illectabar; pertrahebarillinc, protrudebar odiis. . . At me nec periculi mei ratio dimovebat a proposito christianae mentis... Solus esse volui ne quam praeberem factionis speciem.... Nec enim hoc agirur in praesentia ut Lutheri doctrinam vel refellam vel tuear... Et quis initio non favebat Luthero? Nimirum quaedam erant quae diutius mundus ferre non poterat... Ne hic affectus tot clamoribus, tot bullis, tot edictis, tot censuris, tot libellis extundi potest e mentibus populi, adeo ut verear ne nisi radices amputentur, sit aliquando majore cum pernicie erupturum....»

[p. 66]. [2] . En 8.º Sig. *A -G-vi. Impressum Romae per Antonium Bladum de Asula. Anno Domini M. D.XXII. Pontificatus D. N. Adriani Papue Sexti anno primo.*

[p. 67]. [1] . «Multos annos Artium et Theologiae doctor eruditissimus, Compluti, ubi nos ei praeceptori triennio philosaphantes operam dedimos, publico salario Dialecticam et Physic am doctrinam, deinde Theologam docuit cum magna sua gloria: acerrimus omnium quos ego unquam viderim, disputor, et qui in Sophistarum et Physicorum scholasticis congressibus, quo tempore haec studia curabat, regnare dicebatur. Sed illam tantam gloriam audio jam ab eodem majoribus suis virtutibus et opinione theologicae sapientiae superatam.» (Sepúlveda en la Historia Collegii Boneniensis.)

[p. 67]. [2] . *De alterationis modo et quiddidate adversus Paradoxon Augustini Niphi, Romae, 1514.* Nicolás Antonio cita además como obras suyas: *Progymnasmata Logicalia. Parisiis, 1517, apad Joannem Parvum (Petit).—Oratio ad Leonem X, P. M. habita pro universali Hispaniarum Ecclesia. Compluti, apud Brocarium, 1523 (en 4.º);* y un manuscrito: *Adversus errarem de partu Virginis.*

[p. 68]. [1] . La refutación de Erasmo a Stúñiga forma un apéndice a su Apología; la contestación a Carranza se llama: *Apologia de tribus locis quos ut recte taxatos ab Stunica defenderat Sanctius Carranza Theologus.*

[p. 69]. [1] . «Post longas et inutiles rixas, tandem mihi res esse coepit cum homine vere theologo, qui si credendum est amicorum litteris et disputat erudite, et docet modeste, et admonet amanter... Nam quod in Stunicam suum studio propensior est, equidem facile patior... Pietatis species est favere conterraneo...»

[p. 69]. [2] . «Cuperem, enim, in Sacris Litteris Christum vel sexcenties appellatum Deum verum, quamquam hoc nobis non minus persuasum est quam si sex millia dictus esset.»

[p. 69]. [3] . En la réplica a Stúñiga repite lo mismo: «Ego fateor esse Sacramentum Ecclesiae juxta rationem exactam Sacramenti, nimurum dissentiens a Pedro Lombardo et a veteribus theologis, et

consentiens Ecclesiae definitioni.» Esta *Apología*, lo mismo que las restantes, es un tejido de injurias contra Stúñiga: «Inductus histrio qui agit fabulam sycophanticam... Scribit quidem haec Romae Stunica, sed cum pessima gratia Cardinalium, qui hujos libellos ut sycophanticos ac seditiosos et indignos ea urbe vetuerunt excudi, et fortim excussos vetuerunt vendi.» Le aconseja que se dedique sólo a las letras hebraicas, «quas a teneris ungulis imbibit» (¿querrá motejarle como de sangre judaica?), y llamándole adulador de los Cardenales y religiosos de Roma, acaba: «Roma, ni velis esse ingrata, da Stunicae pro hac laudationcula sacerdotium.»

[p. 70]. [1] . «Audio Sanctium oblitum veteris contentionis amico in nos animo esse. Quod si verum est, ei me diligenter commendabis.» (Ep. DCCCXCIX.)

[p. 70]. [2] . Está en la Biblioteca Angélica con todos los restantes, de que sólo muy confusa noticia ha llegado a nuestros bibliógrafos. Erasmo cuenta las circunstancias que ocurrieron en esta edición del modo siguiente:

«Vetitus est a Leone ne quidquid ederet quod laederet famam Erasmi... Mortuo Leone coepit hunc evulgare... Cardinales ubi sensere rem, edicto vetuerunt ne quid tale ederetur... Attamen per Monachos quosdam exit liber. Rursum edicto Cardinalium vetitus est vendi. Eodem tempore prodit Carranza. Cum hic non faceret finem, parum abfuit quin conjectus fuerit in carcerem, et fuisset ni quosdam habuisset in Senatu faventes... Ubi Romam venisset Adrianus VI, sedulo coepit agere de vulgandis libris suis. Ille plane vetuit ne quid tale auderet. Quo mortuo, ad ingenium rediit, et quoniam non erat spatium excudendi quae scripsit, hisce diebus quibus Cardinales ob Novi Pontificis electionem tenentur inclusi, iste emittit conclusiones... per pueros qui Romae solent ova, fungos, prognostica, cantiunculas similesque nugas circumferre venales...»

[p. 71]. [1] . Erasmo se atreve a decir de los romanos Pontífices: *Usurpant non nunquam quod non habent*, y parece considerar el primado como *hecho*, y no como *derecho*.

[p. 71]. [2] . Sig. *A-F. (Romae, M.D.XXIII.)* No tiene señas de impresión.

[p. 71]. [3] . Sig. *A-E. (Romae, M. D.XXIII.)*

[p. 71]. [4] . «Et tamen hujusmodi naenias Romae Dominicani curarunt excudendas, praeter Pont. et Card. edicta.»

[p. 71]. [5] . En la Biblioteca Vaticana (3.912) se halla un opúsculo manuscrito de Stúñiga rogando a Clemente VII que reúna Concilio general para remedio de los males de la Iglesia. (Siete hojas desde el fol. 97.) En la Biblioteca Barberina hay un compendio de historia de España *(Hispanicarum Historiarum Breviarium)* dedicado por Stúñiga al archiduque D. Fernando. Cítanse además como obras suyas un *Enchiridion Religionis* y unas *Assertationes de Ecclesia.* (Vid. Nicolás Antonio.)

[p. 72]. [1] . «Nam cum non pauca collegisset quae ne in quarta quidem editione Novi Testamenti ab illo conversi probaret, mandavit haeredibus ne Commentarium, quod nondum postrema manu recognoverat, evulgarent, sed ad illum mitterent ut illis suis laboribus admonitus posset, si vellet,

libros suos emendare: nihil tale aud dubie mandaturus, si ambitione ductus, non studio veritatis, eam provinciam suscepisset», dice Sepúlveda en la *Antapología.*

Vives era muy poco amigo de Stúñiga. En carta escrita a Erasmo desde Brujas (1522) le califica de *Thraso, Pyrgopolinices,* y añade:

«Nondum cum aliquo Hispano de Stunica sum collocatus quin odisse se illius mores dicat, arrogantiam, jactantiam, maledicentiam, invidiam supra quam explicari possit et credi. Scripsit etiam virulentissimum librum in Fabrum: is liber animos multorum irritavit, alienavitque ab eo amicos plerosque... *Megoeram* dicas non hominem: ab hujusmodi moribus praedito magna laus est vituperari...» (Epist. DCXIX de la colección de Erasmo.)

[p. 73]. [1] . Lo más curioso que en las cartas de Sepúlveda se lee acerca de Stúñiga es lo siguiente (cito siempre por la edición de la Academia de la Historia, 1780):

Lib. I, epíst. I.—De Sepúlveda a Erasmo.—«Quod vero attinet ad *Observationes* Stunicae, de quibus in eodem oposculo (la *Antapología)* mentionem feci, scito eas esse penes Franciscum Quignonium, sanctae Crucis Cardinalem, non abhorrentem ab illlus voluntate, qui moriens, non ut liber ipse inchoatus et impolitus, sed summatim decerptae sententiae tibi mitterentur mandavit...» (Abril de 1532.)

Epíst. II.—Erasmo a Sepúlveda.—«Gratum es quod scribis de Stunicae *Annotationibus.* Quidem gustum aliquem ad me misit. In hoc negotio jam dudum sum: apparatur Hieronymi tertia editio magnis impendiis. Ipselonge plura castigavi in Hieronymo quam Stunica: quamquam habet ille quae me fugerant. Reddes me tibi, mi Genesi, perpetuo devinctum si curaris ut loca decerpta ad me perveniant.» (Friburgo, 1532.)

Epíst. III.—Sepúlveda a Erasmo.—«Quod vero pertinet ad Stunicae *Annotationes,* jam Inechi Mendozae Cardinalis jussu decerptas omnes et tibi missas, ad tuas manus pervenisse puto. Huic, enim, cum Romam pervenisset, ipsarum commentarios, retento exemplo, tradit Quignonius Cardinalis cum caeteris libris latinis eidem ab Stunica legatis. Itaque praesul optimus et tui percupidus meo labori consuluit...» (1532.)

Epíst. IV.—Sepúlveda a Erasmo.—«...ne illud quidem exploratum habemus num ad tuas manus pervenerit libellus Stunicae adversus tuas *Observationes* in Novum Testamentum, quem superioribus diebus ad te ex urbe Bononia misimos. Sed quaniam perlatum esse non dubito, et te suspicor ob ejus admonitiones in illis tuis vigiliis accuratius recognoscendis occupatum esse, contra officium atque adeo pietatem fore putavi te id celare quod ad hanc rem etiam atque etiam pertinere arbitror. Scito exemplaria graeca quae tu secutus es in Novo Testamento, plerisque mendis esse depravata... Est enim graecum exemplar antiquissimum in bibliotheca Vaticana...longe diversum a vulgatis exemplaribus. Mihi enim, cum ab Stunica fuissem admonitus, rem perspicere, et libros conferre curae fuit.» (1533.)

Epíst. V.—Erasmo a Sepúlveda.—«...profecto expedit ad famam Stunicae ut illa non ederentur, non quin multa bene perspexerit, sed insunt rursus multa frivola et perperam reprehensa... rixarum est

plus satis... Quae Stunica notarat in Hieronymum, magna ex parte sero perlata sunt... Dignus erat vir ille et doctus et diligens qui complures annos adjuvaret rem litterariam et in propriis argumentis versaretur. Nunc res ipsa loquitur eum omnem vitam nihil aliud egisse.»

Epíst. VI.—Sepúlveda a Erasmo.—«Expedire porro ad famam Stunicae ne emittantur, propterea quod multa sint in eis frivola et perperam reprehensa, tibi haud difficulter assentiar, sed tu vicissim intelligis, hoc nihilo magis ad tuam laudem pertinere qui fateris eumdem *multa bene perspexisse.* Quanquam igitur neminem puto commissurum, ut quidquam edat praeter demortui voluntatem postremis vocibus testatam, erit tamen tuae humanitatis per occasionem facere ut homines intelligant Stunicam a te non prorsus laude sua fuisse fraudatum, ut simul tuo more, fungaris officio boni viri, simul ansam tollas editionis, quam posset quispiam arripere ingratitudine praetenta...»

Epíst. VII.—Erasmo a Sepúlveda.—«Quanquam Stunica in postremis annotationibus moderatior est quam fuit in prioribus libellis... a me tamen Stunica non fraudabitur sua laude quod profuit; in aliis a me non perstringetur defunctus. Novum Testamentum nunc rursus excuditur... utinam initio justam curam adhibuissem.»

La epíst. I del lib. II, a D. Íñigo de Mendoza, Obispo de Burgos, es toda en alabanza de Stúñiga:

«...cujus virtutes hoc caeteris altius perspexeram, quo diutius ipsum familiariusque colueram... ego multas pariter magnasque virtutes in eo demirabar, ingenii candorem, et cum libertate quadam ingenua, morum atque verborum honestatem ac pudorem innatum, vitae singularem innocentiam, mentis religionem praecipuam, et cum his omnibus incredibilem quamdam consuetudinis suavitatem».

Al fin pone el epitafio.

Vid. además sobre Stúñiga las cartas de Erasmo a Pedro Barbirio, Huberto Barlando y alguna otra.

Me he extendido en las Memorias de Stúñiga, por no haberlas recogido nadie hasta ahora, con ser curiosas y abundantes.

[p. 75]. [1] . Como tantas veces habré de referirme en este capítulo a la correspondencia de Erasmo y sus amigos, debo indicar las fuentes. Estas son:

Desiderii Erasmi | Roterodami | Opera omnda... | Lugduni Batavorum | cura et impensis Petri Vander. | M.DCC.III y sigs.

Las cartas están en el tomo III, que se divide en dos partes, y contiene 1.516 epístolas; 322 más que las anteriores, a partir de la de Froben.

Joannis Lo | dovici Vivis Valen | tini Epistolarum, quae hactenus desi- | derantur, Farrago: adiectis etiam | iis quae in ipsius operibus extant. | Antuerpiae. | Apud Guilielmum Simonem | apud insigne Psittaci. | M.D.LVI. | (Vid. además la edición valenciana de Vives, 1792.)

Un tomo de cartas manuscritas de Erasmo y otros, que posee D. Pascual Gayangos. Son copias. Comprende unas diez, algunas muy importantes.

Treinta y seis cartas escritas por diversas personas al Canciller Gattinara, privado del Sr. Emperador Carlos V, y al Secretario Alfonso de Valdés.

Envoltorio con nueve cartas originales de Erasmo al Canciller Gattinara y otros. Hay dos minutas de cartas del Arzobispo Fonseca.

Con estos rótulos envió desde Simancas el archivero D. Tomás González, en 6 de abril de 1818, a la Academia de la Historia la colección que vulgarmente se llama *Cartas de Erasmo y otros.* Indicaré al citarlas cuáles son de letra de Erasmo y cuáles del amanuense. Algunas fueron ya publicadas por D. Fermín Caballero en los apéndices a su libro *Alfonso y Juan de Valdés.*

Véanse, finalmente, las cartas de Juan Ginés de Sepúlveda en el tomo III de la edición de sus obras hecha por la Academia de la Historia.

[p. 76]. [1] . Vid. Nicolás Antonio.

[p. 76]. [2] . París, por Juan Barbier, 1507.

[p. 76]. [3] . París, por Jacobo de Junta, 1530.

[p. 76]. [4] . En una carta a Coronel desde Basilea, 21 de abril de 1522, dice Erasmo:

«Ludovicus Vives mihi tuas virtutes obiter denarrans nonnihil accenderat animum meum cupiditate amicitiae... depingens mihi felix istud ingenium tuum, non solum in litteris theologicis absolutum, verum etiam in disciplinis mathematicis eleganter excultum. Nunc vero rarus quidem animi tui candor et erga me nihili hominem studium... ex Guidonis Morilloni litteris cognitum ac perspectum fuit.» (Epíst. DCXXII.)

[p. 77]. [1] . «Exordium hujus fabulae mihi semper displicuit, quam videbam in seditionem exituram...»

[p. 77]. [2] . «Coronello sum locutus et quidem prolixe... Primum recensuit occupationes suas in lutheranos, ideo dicebat se non potuisse rescribere tuis litteris... Vereri judicium et censuram tuam... versari se in angustia et inopia rerum ac verborum, sed verborum potius .. te (si ita sentit, ut mihi est locutus...) alterum Hieronymum aut Augustinum putat, seque studiosissimum tui nominis esse ait: admiratorem tuorum monumentorum quae purissima esse et christianissima praedicat: depugnaturum pro illis non secus ac pro Evangelio...» (Epíst. DCXXV, Brujas, 20 de mayo de 1522.)

[p. 77]. [3] . *Tratado de las ocho questiones del templo propuestas por el Illmo. Señor Duque del Infantadgo i respondidas por el Doctor Vergara, Canónigo de Toledo. Toledo, Por Joan Ferrer,*

1552. (Reimpresas por Cerdá y Rico en sus *Clarorum hispanorum opuscula selecta et rariora.)*

Melchor Cano aprovechó mucha parte de este opúsculo para el libro XI de los *Lugares Teológicos,* en que trata de la *historia humana.*

[p. 78]. [1] . Reservo las noticias de Vergara para mi *Biblioteca de Traductores,* Pero no quiero omitir el insuperable epigrama con que celebró sus méritos en estilo catulino, el cancelario Luis de la Cadena:

«Vergara in uno natura fecit palam
Praestare quantum illa homini possit boni.
Vergara in uno aemula mors fecit palam
Auferre quantum rursus haec illi queat.
Mors ergo nature est major ac potentior,
Quae quidquid illa struit, rapit ac diripit?
Minime. Nam ille naturae dotibus
Adjutus effecit ne unquam possit mori.»

[p. 79]. [1] . «Reliqua tua epistola tota melle sacharoque scatet... Quanta cum animi voluptate legi linguas ac bonas litteras tam feliciter in Hispania, quondam foecundissima magnorum ingeniorum genitrice, efflorescere, quum apud Germanos refrixerint, adeo ut professores salario publico conductos nemo velit audire..! (Epíst. DCCCXCIV.)

[p. 79]. [2] . «Epistolam tui fratis... legendam tradidi, missurus eam et Lovanium ad Collegii Trilinguis professores, quo sic illis addam calcar...» (Basilea, 2 de septiembre de 1527.)

[p. 79]. [3] . Vid. toda la carta DCCCXCIX, que es de cumplimientos y alabanzas a Francisco de Vergara y a los españoles, sin olvidar a Fonseca.

[p. 79]. [4] . «Intellexit Rmus. *Praesul*... statimque ducentos tibi aureos ducatos in eos sumptus decrevit... cupit autem quad ex ipsius litteris intelliges, operam tuam in haereseos confutatione collocari...» (Carta inédita y autógrafa de Vergara en la colección de la Academia de la Historia.)

[p. 80]. [1] . Existe, de letra de Vergara, en la Academia de la Historia. La publicó como inédita D. Fermín Caballero en sus *Valdés* (páginas 373 a 375); pero estaba ya impresa con el núm. MCLXII en la colección de Erasmo.

[p. 80]. [2] . Vid. las epístolas DCCCXCIII y DCCCXCIV. En la carta MCLI dice que repartió el dinero de la pensión entre los amanuenses, sin que le quedase un sólo ducado.

[p. 80]. [3] . Tota haec lutherana tempestas ex levioribus initiis huc usque increbuit. Dominicani commendabant Indulgentias Pontificias: Lutherus opponit articulos.. Sylvester inepte respondit...

Lutherani lapidabantur et linguae cum bonis litteris... Satius arbitror Pontificis auctoritatem huic negotio non admisceri...» (Epíst. DCCCXCIV.)

[p. 80]. [4] . «Fervet illic paganismus quorundam quibus nihil placet nisi ciceronianum ac non ciceronianum appellari multo probrosius esse ducunt quam. appellari haereticum. Hoc dictu mirum quam infensos habeam quad non exprimam Ciceronem... Ego certe nil affecto et si affectarem tractans rem christianam, ridiculus essem... Ad mortem usque gessero bellum...» (Epíst. DCCCXC IV.)

[p. 81]. [1] . El verdadero título es: *De la Antigüedad y nobleza de la Ciudad de Palencia y sus fundaciones y destruiciones en veces diversas, y de su insigne Iglesia: cosas notables que en ella hay; con los nombres de los Prelados juntamente que en ella han presidido, y cosas señaladas en tiempo de cada uno.* (Se conserva manuscrito en la Biblioteca de Salazar (Academia de la Historia), en la Nacional y en la Escurialense.) Murió el Palentino en 18 de agosto de 1559, según consta en una nota manuscrita en la misma *Historia.*

[p. 81]. [2] . «Iis qui Evangelii de collo suspenso aut cruce aerea se tutus ab omni malo putant, idque perfectam religionem existimant... Maximo majus esse credis quod crucis portiunculam domi possides... Adspergeris aqua consecrata, quorsum adtinet, modo tu internas sordes non abstergas ab animo?... Veneraris Divos, gaudes eorum reliquias contingere. Sed contemnis quad illi reliquerunt optimum, puta, vitae pura exempla...»

[p. 81]. [3] . Dícelo él mismo en la *Exhortación al lector* y en el *Prólogo* a don Alonso Manrique.

Habla del mérito lingüístico de esta versión Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua:* «El *Enquiridion,* de Erasmo, que romanzó el Arcediano de Alcor, a mi parecer, puede competir con el latino cuanto al estilo.»

[p. 82]. [1] . Epíst. CMXLI: «Nullas abs te litteras accepi praeter has Pallantiae scriptas quinto Kal. Decembris, Anno millesimo quingentesimo vigesimo septimo... *Enchiridion* nostrum perquam eleganter hispanice loqui multorum licteris cognoveram. Nonnihil mihi hoc nomine placeo, quod opusculum illud vir tantus tua cura dignitus sis. Utinam tantum utilitatis adferret quantum optamus utrique, non me poeniteret invidiae quae semper bonarum rerum comes esse solet... Caeterum quando bene sucessit, optarim juxta graecorum proverbium, quod monet *testudines aut non edendas esse aut edendas,* ut et alia quaedam mea loquantur hispanice, dumtaxat ea quae conductura videntur ad pietatem... Quaedam scripsimus excitandis studiis, nonnulla corrigendis vulgi judiciis, multa doctis tantum legenda dedimus...»

De los *Coloquios* dice:

«In quibus ut nihil sit impium, quemadmodum arbitror non esse, tamen *suum quaeque locum ac tempus habent.*»

Lo mismo repite en una carta a Vergara.

«In Hispania *Enchiridion* tuum coepit loqui nostrati lingua, et quidem secundo populo qui solebat esse in potestate t ñn ¦de l f ñn *(de los frailes).* Idem cogitant facere De *paraphrasibus.*» (Carta de Vives a Erasmo (DCCCLI), Brujas, 18 de marzo de 1527.)

[p. 82]. [2] . Vid. epíst. DCCCXCIX: «Priusquam hispanice loqueretur *Enchiridion,* minus quidem celebris ac plausibilis erat apud hispanos Erasmus, sed minus invidiosus...»; y la epístola DCCCXCIV: «Qui libros meos isthic, hispanice loqui doctos, excudunt, utrum studio mei faciant an odio, parum liquet, mihi certe movent gravem invidiam.»

[p. 83]. [1] . Epíst. CCCXLIII del apéndice: «Vidi nuper litteras tuas ad Lud. Coronellum... quae illic redditae sunt, quum hic casu apud me hospitem ageret... Ego hactenus nollum librum hispanum factum vidi, praeter unum *Enchiridion*... a me (art omnes dicunt) non infeliciter versum... Is tanto nominis tui studio ac plausu, usque adeo tanta christianae plebis utilitate prodiit ut nihil hodie apud nos aeque ipso manibus omnium teratur. In curia Caesaris, in urbibus, in Ecclesiis, in Coenobiis, quin in ipsis diversoriis et viis, nomo fere est qui Eras. *Enchiridion* hispanum non habeat. Legebatur antea latinus a paucis... legitur nunc hispanus ab omnibus sine discrimine, et quibus Eras. nomem antehac erat inanditum; hoc uno libello innotuit...» (Palencia, 27 de noviembre de 1527.)

[p. 84]. [1] . Se refiere a la aprobación de D. Alonso Manrique.

[p. 84]. [2] . El arcediano de Alcor, como otros humanistas de su tiempo, no acierta a escribir el castellano sin sembrarlo de palabras latinas.

[p. 84]. [3] . Vid. Boehmer, *Erasmus in Spanien,* artículo publicado en el *Jahrbuch für romanische... Literatur.* (Band IV, 1862, páginas 158 a 165.)

Vid. la primera noticia de esta carta en el *Index et argumentum epistolarum ad D. Erasmum Rot. autographarum (Lipsiae,* 1784, páginas 74 y 75) de Burscher. La fecha es de Palencia, 10 de septiembre, sin duda de 1527.

[p. 85]. [1] . Epíst. CCXLVI de Erasmo: «Neque quiquam exortus est qui quidquam reprehenderet in hoc libro, nisi quod nuper apud hispanos, quum quidem hispanice versum cuperet excudere, obstitit nescio quis Dominicanus, proferens duo loca, alterum in quo viderer negare ignem Purgatorii, alterum in quo scripsissem, Monachismum non esse pietatem... Ad utrumque elegantissime respondit Ludovicus Coronellus. Responsio est apud me. Depraefatione ad Voltzium Abbatem audio quosdam nonnihil fuisse quaestos.» (Esta es la epístola que suele andar con el *Enchiridion.)*

[p. 85]. [2] . Todos los que he visto pertenecen a las Bibliotecas del finado don Luis Usoz (hoy a la Biblioteca Nacional) y de D. José Sancho Rayón, que liberalmente me los ha facilitado.

[p. 86]. [1] . Vid. nuestra inédita *Biblioteca de Traductores.*

[p. 88]. [1] . Don Fermín Caballero, en los *Valdés,* cita otra de 1533, sin lugar, y una de la *Preparación y aparejo,* de Sevilla, 1551. De la traducción de los *Apogtemas,* por Juan de Jarava (Amberes, 1549), nada digo por no ser libro teológico ni tan raro como los anteriores. En nuestros días se ha vuelto a traducir en castellano el *Elogio de* la *Locura.* (Barcelona 1843?)

[p. 88]. [2] . También lo indica Sepúlveda (epíst. XIII, lib I): «Jam iterum, ut vides, regeneratus.»

[p. 89]. [1] . Esta carta está fechada en Burgos, 1.º de septiembre de 1526 (creo que sea errata por 1527).

«Magna est nominis tui apud nos fama, ingens eruditionis admiratio, nonnulli etiam divinitatis cujusdam opinio... Nusquam profecto reperietur jam theologus (ut de gramaticis ac rhetoribus taceam) si sit idem latinus... qui non habeat Erasmum in ore, qui frequenter Erasmum non citet, qui ducem theologorom et antesignanum Erasmum non praedicet ac profiteatur. Regnas utique, Rotterodame, in scholis nostris... Monachi... si homines sunt dicendi qui nulla volunt re homines videri... vident eorum simul instituto plurimum derogari, immo totum eorum peculium perdere ac quaestu defraudare, itaque cum allis commilitonibus, etiam doctissimi centuriantur in te, bellumque tibi et tuis pignoribus indicant ac denuntiant. Hoc tamen facile esset superare... si paulatim tu severitati remittere atque instituto ordineque laudato, dissertos egregieque doctos sceernere a rixosis... Cum ecce summi judices, qui fidei tuendae negotio praepositi sunt, maleloqui deErasmo vetuerunt, minas intendentes in eos qui Erasmi scripta ut parum pia probassent, ni publice cantarent palinodiam. Qua denuntiatione perculsi Erasmo-mastiges ne tanta eorum tamque late patens ditio penitus interciperetur, nobiles foeminas, apud quas nihil non ex eorum arbitrio fiebat, coetus etiam sacrarum virginum ac coenobia quae sunt in Hispania frequentissima locupletissimaque, retinere vel sola sunt conari, omni nixu caventes ne nominis doctrinaeque tuae fama penetraret ad illos... Itaque dabant operam persuadendis foeminis ne quemquam admitterent ad colloquium qui Erasmum... noverat... Caeterum, ut est humanum ingenium, cum vetari audierunt... confestim... avidissime conquirebant qui Erasmum clanculum interpretaretur... Neque solum foeminae quae in mundo mediaque luce versantur, sed quae cancellis parietibus clausae tenentur, quibus loqui non licet sine arbitris, majorem in modum efflagitant ut Erasmi scripta eis communicentur, et ubi per monachos fieri palam non datur, clanculum moliuntur, de ceptis aut in sententiam pellectis custodibus... In harum gratiam et omnium qui litteras latinas ignorant, plerique multi eruditi viri laborant in vertendis in linguam nostram opusculis tuis...»

Habla del *Enchiridion,* y añade:

«Dialogi etiam nonnulli ex Colloquiis hispane facti volitant per manus virum foeminaramque...»

[p. 90]. [1] . Era de la noble familia de los Maldonados de Salamanca y natural de Bonilla (Cuenca). Publicó varias obras, hoy rarísimas:

Hispaniota, quae Plautina festivitate, Terentianaque facandia redundans varios amantium casus, jucundosque succesus, non sine venustate elegantiaque complectitur. (Valladolid, 1525, apud N. Tyerri, en *4.º* ¿Será novela u obra dramática?)— *De senectute Christiana; Paradoxa, Ludus*

chartarum; Geniale judicium sive Bacchanalia. (Todos estos diálogos y opúsculos, a imitación de Erasmo y Vives, se imprimieron juntos. Burgos, por Juan de Junta, 1549, en 8.º)— *Paraenesis ad bonas litteras.* (1527.) —*Vitae Sanctorum brevi elegantique stylo compositae.* (1530, 1548, 1573 . Obra muy elogiada por Baronio, que llamó al autor preclarísimo.— *Historia* (latina) *de los Reyes Católicos.* (Manuscrito que conservaba en Burgos D. Diego de Lerma en tíempo de Nicolás Antonio.) — *De metu Hispanine.* (Historia de las Comunidades en forma de diálogo: manuscrito en el Escorial. Publicó en 1845 una traducción castellana el bibliotecario Quevedo.)

El pasaje a que antes me refería dice así:

«Illustres ac nobiles quasque foeminas sub pretextu sanctimoniae captant, persuadentes illis non satis exonerari conscientiam criminumque sarcinam omnino deponi ni ad genua sophistae monachi procidant...» Luego habla de los solicitantes: «Multa dictu foeda referontur a mulierculis quae sunt a philosophastris nullo pudore tentatae...», etc.

(Ch) Vid. Ioannis Maldonati Praxis: sine de lectione Erasmi.

Ioannes Maldonatus clarissimo viro Petro Toleto. S. P.

«Petisti a me, vir nobilissime, Dialogum, quem raptim et quasi periocum composui, consulens otio: cum certo me die pluviae intra domum continuissent. In quo sane recensui, quo pacto persuadendam curaverim Annam Osoriam praestantem foeminam, ut ab scriptis quibusdam Erasmi sese paulatim averteret. Est quidem inchoatus, non omnino absolutus. Nam et si puer nunc accurate de meo autographo transtulit hoc exemplum, nondum ego certe manum ei ultimam imposueram. Tibi tamen, cui nihil denegandum constitui, hac lege committo: ut emendatum ac expolitum, multisque locis etiam, ubi nos dormitasse compereris, auctum remittas.»

La Praxis es un diálogo de que son interlocutores el mismo Maldonado, doña Ana Osorio y un fraile agustino llamado Tomás. Pudiera creerse que en él canta Maldonado la palinodia de su antiguo y ferviente erasmismo si, por otra parte, no pareciese una apología o excusación quizá poco sincera.

Dice Maldonado a doña Ana Osorio: «Foemina nobilis es, ingenio praestanti, eruditione nonnulla... Si vales aliqua peritia, ita libros tractare oportet, ut consulas semper peritiores et eos potissimum quos plaerique mortales iudicant sapientes ac bonos...»

Ana. «Nescio quid de me suspiceris. Sacra lectione delector: non equidem ut videar erudita, sed ut recte vivam. Soleo interdum Paraphrasticam interpretationem Erasmi legere: propterea quam me forte a lectione deterres. Vide quam pie tu facias: mihi certe non aequus videris: praesertim quod solebas eies libros non aspernari, teque faciebat ille maximi...»

Maldonado. «Non improbo lectionem, maximeque lando bonam te velle parare mentem: caeterum est alia lectio gravior et tibi commodior. Nam si elegantiam, romanaeque linguae proprietatem quaeris a Caesare, Cicerone et Terentio hauries limpidius et facilius. Si pietatem Hieronymus et Bernardus monstrabunt certam viam sine vepribus et spinis . Fuit mihi amicus Erasmus: quod placebat stylus, et summa dicendi scribendique facilitas et copia. Sed postquam eius libertas et audacia pronunciandi

quod in animum induxisset coepit *displicere: consentibus plerisque doctis a nonnullis eius libris me paulatim averti, donec quid, Ecclesia dijudicet, intelligam.* Tu quidem nullos Erasmi libros attigisti nisi Paraphrasticos: et oblectaris ea lectione maxime: tum quia florida est ipseque nitor iuvat: tum vero quod explet omnino lectoris animum. Verum cum foemina sis, et audias in ea interpretatione nescio quid a theologis non probari consultius esset Abrosium et Augustinum, aut alium quempiam ex primoribus Ecclesiae frequentius legere: ne tuo iudicio freta praeceipitasse consilia dicereris...»

Ana (a Pr. Tomás). «Nescio quid divinem: *hunc (señalando* a Maldonado) *certe versipellem puto, minimeque constantem: qui mortuum non probet, quem viventem aliquando maxime coluerit.»*

Maldonado.«Haud equidem tergiversor. *Sed sum idem, qui pridem fui. Non nego quondam Erasmum dilexisse: quod eius indicium et multiplex ingenium demirabar: cum quo, quamvis de facie nunquam noto fuit mibi commertium literarum, et consuetudo quaedam scribendi. Caeterum quantacumque familiaritas et necessitudo posthabenda est veritati.* Scripsit ille quidem multa praeclara opera de rebus ad eloquentiam et proprietatem romani sermonis pertinentibus: et si ab ea ratione scribendi non discesisset, obtinuisset meo iudicio inter claros grammaticos et illustres oratores vel primo proximum, vel certe non postremum locum. *Adiecit tamen animum ad sacras litteras et nihilominus sicuti plurimum adiumenti bonis ingeniis attulit, sic fecisset maximum operae pretium: ni libere quaedam fretus proprio Marte pronunciasset, quae non probant pii doctores, theologique laureati: quoniam redolere videntur aliquo modo Lutherum. Iam in «Colloquiis» summam eruditionem ostentavit, sed alicubi parum pie. Agit enim mimum, et motoriam fabulam apud Cimbros dare magis videtur quam christianam philosophiam.* Est multarum rerum cognitio in «Colloquiis» sed nisi sit sapiens lector et certis locis obturaverit aures tanquam ad Sirenarum cantus, forte obtupescet: neque perveniet quo maxime intendit. *Ego quidem numquam adeo fui addictus Erasmo quin suspicarer, aliquid esse veneni in eius scriptis: et quia sensit ipse: neque defuerunt qui me calumniarentur apud ipsum propterea supersedit ad me iampridem, antequam moriretur, scribere...»*

Tomás. «Erasmus potuisset inter propugnatores (fidei) primum locum tenere, et sane ad disturbandos adversarios valuisset ei authoritas et fortitudo plurimum. Nullum esset armorum genus, nullae machinae, nulla tormenta, quae non eius stylus prorumperet, omninoque disturbaret. Sed cum videatur pro nobis stare, nostrasque partes tueri, clanculum hostibus arma subministrat. Quid enim aliud obsecro agunt Apologiae quam cum negat id sentire cuius arguitur se suasque copias integras servat quibus libere fruantur hostes? Omitto locos aliquot sacrarum litterarum, in quibus dum interpretem agit verba non satispia effutire videtur. Omitto quod in epistolis nonnullis favere plane hostibus, quidam bonae mentis viri suspicati sunt. In «Colloquiis» tandem quis ferat petulantiam, subsannationem atque derisum prope modum scurcilem? Ubi praeter alia vix ferenda condonationes pontificias, peregrinationes pias, ceremoniasque plaerasque: quibus alliciuntur homines, et Christo servire paulatim persuadentur explodere ac exsibilare plane, creditur? Tergiversatur quidem, et in omnia se vertit quo dissimulet imposturam: caeterum quid vere sentiat, nullus sanae mentis addubitat. Hinc Lutherani dogmatis assertiores validiora tibi sumunt argumenta. Hinc mutuantur verba. Hinc concipiunt spiritus illos maledicendi: quibus dilaniant orbem... Non negaverim ego neque theologi plaerique negant, multa esse in libris Erasmi quae prosint faciantque plurimum ad eruditionem, ad componendos mores, ad intellectum sacrae lectionis: sed quia possent aberrare qui temere aggrediuntur, consultius crederem parum doctis ut a limine salutarent: aut non sine duce per tot praecipitia contenderent. Equidem Colloquia censeo non esse legenda parum expertis, et foeminis omnibus potissimum. Itaque leges, si voles Paraphrases, sed cum delectu cauteque ut foeminam

decet: *quamvis sit mea sententia, tersus ille liber omnique praeconio dignus.* Non tamen in eo sui sic obliviscitur Erasmus ut cautio sit omittenda tibi. A Colloquiis si me audies, fugies...

Ana. «Num existimes fore hoc perpetuum ut plaerique theologi male iudicent de scriptis nonnullis Erasmi: an potius venturis aetatibus quum altius reputaverint, non esse cum larvis pugnandum: suspicient ingenium Erasmi, eiusque incomparabilem eruditionem laudibus efferent ac praedicabunt: et quod libere dixit in carpendis moribus ac vivendi institutis disimulandum censebunt: modo loci parum pii qui dicuntur esse nonnulli, notentur obelisco cavendosque prorsus lectores admoneantur? Nam cum in monachos audiam plus aequo fuisse invectum: et eorum peccata duriter ac petulanter flagellasse, credideram parum moderatos quancumque levem occassionem ad perdendum hominem arripere: neque solum dignum censura, sed scripta omnia rogo tradenda clamitare.»

Tomás. «Si penitus introspiciantur studia hominum et affectus, pauci reperientur in quibus non sit aliquid vanitatis et stultitiae cum dixerit Propheta Rex: «omnis homo mendax». Non dubium est quin Erasmus promoverit multum litteras, neque potest negari multa illum invenisse acutissime: multa praecepisse ingeniosissime, multa docuisse sapientissime: caeterum nemo etiam ibit inficias, sacros monachorum ordines iniuria gravi laesos fuisse: qui plane hanc christianismi velut harmoniam sustinent: neque cufundi quod cupit Lutherus, omnino patiuntur. Tum praeterea quis non videt Erasmum voluisse maiorum nostrorum instituta quaedam sanctissima penitus aboleri? Sunt sane vitia fateor coarguenda ac impugnanda, sed ita ut fundamenta Ecclesiae non subvertantur et hostibus prodatur christianae civitatis imperium. Quis alicubi in scriptis Erasmi satis discernat, nostras an hostium partes sustineat? Quare iudicent utcumque posteri, non esse legendos (ut dixi) eius aliquot libros censeo praesertim tibi, quae cortici nonnunquam adheres; neque satis animadvertis quod seculum fuerimus nacti, quibus sub herbulis lateat anguis.»

Ana. «Fatebor equidem vere credidisse antehac, propterea fuisse a quibusdam divellicatum Erasmum, quod cornicum oculos (ut habet proverbium) defixerit. Verum quando tu vir integerrimae vitae, quem mihi delegi censorem, et mearum non modo actionum sed et cogitationum iudicem censes, verius esse corniculam Erasmi, quam cornicularum exoculatorem, parebo tuis dictis constanterque tuum de hoc re iudicium conplectar, modo iuratus Maldonatus dicat quid de «Colloquiis» censeat Erasmi.»

Maldonado. «Semper tu mihi credidisti parum, nec ex animo dicere putasti, cum tibi non utile Colloquiorum librum contendere, illumque passim extorquerem. Iam vero quod iurato significas credituram, per sacra initialia iuro videri mihi multam in Colloquiis reconditam eruditionem, elegantiam singularem, miram copiam, et romani sermonis proprietatem non vulgarem. Caeterum quando viris quamplurimis eruditione praestantibus visum est locos esse in eis parum pios parumque christianos; et certe sunt adminicula passim obvia peccandi, scrupulosque injiciunt proselytis ac parum eccpertis: nullo modo censeo tibi quamvis civi sed foeminae legenda, nec tangenda quidem: donec cribentur et repurgato tritico, paleae inanesque disturbentur aristae.»

[p. 94]. [1] . Epíst. CMX.— *Thealogo cuidam Hispano Sorbonico* (como se verá, era Francisco de Vitoria): «Occasionem porrexit apud Hispanos Eduardus Leo, illic Regis Angliae nomine pacis legatione fungens... Idem olim egit Lovanii... In Hispania... cum reperisset monachos quosdam mihi male cogitantes, communicare coepit librum sycophanticum, multo stelidiorem quam fuerit ille prior, et fingit se velle edere... Illic erant tituli terribles: *contra sacrosanctam Dei Trinitatem, contra Christi*

divinitatem, dignitatem et gloriam, contra Spiritus Sancti divinitatem. His rebus Monachi sustulerunt animum. Et primus impetus factus est in aula Caesaris per Dominicanos. Is auctoritate procerum pressus est. Rursus Salamancae per Franciscanos... Clamatum in concionibus. . . publicitus affixi articuli, provocatum ad disputationem. Is motus aegre per Caesarem et Archiepiscopus aliquot temperatus est verius quam cohibitus. Tandem extitit Petrus Victoriensis Dominicanus, qui Burgis praesidens suo sodalitio concionatorem agit, *tuus, ut audio, germanus.* Is tanta vehementia orsus est fabulam, ut clamarent hic non audiendos neque Caesarem neque Praesules, sed Deo obediendum potius quam hominibus... Res omnino spectabat ad seditionem. Itaque visum est Caesari ac Praesulibas, ut vociferari desinerent, articulos exhiberent, si quos haberent adversantes fidei, interim abstinerent a publicis clamoribus... Ibi conspirant septem Monachorum genera.» (29 de noviembre de 1527.)

«...In hoc negotio vigilant in multis regionibus Franciscani Observantes, ut satis appareat rem de composito geri...» (Epíst. CMXVI de Erasmo a Alfonso de Virués, 13 de diciembre de 1527.)

Vergara escribía a Vives:

«In Erasmum conspirarunt nuper Monachi nostri; non omnes quidem sed plerique. Quo enim quisque istorum ordo longius abest a mendicitate, hoc minus illi est iniquum... Res ad magistratus relata est, atque hactenus quidem summo cum Erasmi favore procedit: Princeps meus hominem sibi penitus tuendum suscepit. Favet illi etiam Caesar apertissime. Favent magistratus ipsi, favent denique boni omnes...» (Epíst. CCCXL.)

[p. 95]. [1] . Vives decía a Erasmo: «Est huic Victoriano frater germanus, sed dissimilis admudom Franciscus a Victoria, itidem Dominicanus, Parisiensis theologus, homo maximi nominis ac fidei apud suos, quique non semel causam tuam defendit frequenti Theologorum Collegio Lutetiae... bonas litteras attingit feliciter jam inde a puero... admiratur te ac adorat, sed ingenio est ut acutissimo, sic etiam quieto, remisso quoque nonnihil.. (Brujas, 13 de junio de 1527.)

[p. 96]. [1] . «Aphonsum Veruesium ex amicorum litteris intelligo longe alium virum quam liber ille prae se ferebat. Itaque satius reor totum hoc quidquid est querelae consopire, et christianam amicitiam melioribus auspiciis internos jungere...» (Epíst. DCCCXCIV.)

Vergara escribe a Erasmo (carta VII de la colección Gayangos), hablando de Virués:

«Intelligo hominem esse usque ad invidiam etiam percupidum qui tibi adversus Erasmo-mastiges quosdam in scripta tua superioribus diebus saevientes, strenuam operam navarit... Quod si quaedam fortasse in libello (quem hactenus quidem suppressum existimo) licentius odiosiusve dicta offendent, tamen condones aequum est magnis hominis erga te meritis: cupiens etenim (ut existimo) te studiaque tua sine exceptione laudari, provintiam eam coepit tui officiose admonendi: caeterum coepti semel operis calore incitatus, praeceps calami cursus sisti alicubi non potuit, quin nonnihil fortasse effunderet subausterulum...»

En otra parte le llama «virum probum, theologum minime vulgarem... *qui Enchiridion* tuum publice, in sua civitate praelegens ac frequentibus ad populum concionibus honorificam tui mentionem

faciens, offensiones non leves ea causa subierit, ac in turbas tumultusque inciderit quam gravissimos...»

En la epíst. CMXVI da Erasmo las gracias a Alfonso de Virués por sus buenos oficios:

«Si mea causa tantum, tantam invidiae susciperes... optimo jure te plurimi facere deberem... Útinam ordinis tui modestiam imitarentur et caeteri...»

Hay una carta de Virués a Erasmo (epíst. CCCXXXIX) desde Burgos, 23 de febrero de 1537:

«Et vereor ne haec bestia quae pro uno septingenta etiam profert capita. tandem evincat, nam ut scis... monachorum sodalitia nusquam emoriuntur, quae quamvis plures habeant viros probes et optimos verae sapientiae cultores et Evangelicae simplicitatis aemulatores, omnes tamen, quales sumus, ordinibos nostris impendio favemus, eorumque honori consultum esse volumus...» (Burgos, 23 de febrero de 1527.)

[p. 97]. [1] . En el apéndice trascribo casi íntegra la larguísima carta de Juan de Vergara a Erasmo desde Valladolid, mayo de 1527. No está en la colección erasmiana, pero tampoco afirmaré que sea inédita. La imprimo teniendo a la vista dos copias del Sr. Gayangos. Los demás pormenores están tomados de la carta de Alfonso de Valdés a Maximiliano Transylvano (colección de la Academia de la Historia), publicada ya por D. Fermín Caballero en el apéndice número XVII de los *Valdés, y* de una de Vives a Erasmo. (Epístola DCCCLXXVI.) Vives habla con referencias a cartas de España (de Virués, Vergara, Scepper, etc.).

[p. 98]. [1] . Los inserta textualmente Erasmo en su *Apología,* por el mismo orden que los pongo en el texto.

[p. 99]. [(D)] . En las congregaciones de Valladolid, acerca de los escritos de Erasmo, fué presidente D. Alonso Manrique, y vicepresidente el Obispo de Canarias. Los teólogos fueron convocados por carta de 14 de abril. Entre los que asistieron figuran:

Fray Alonso de Córdoba, de la Orden de San Agustín, doctor en Teología por la Sorbona, y el primero que enseñó en Salamanca la filosofía nominalista.

Francisco de Vitoria, de la Orden de Santo Domingo, maestro del Melchor Cano.

Fray Alonso de Oropesa, catedrático salmantino, y luego inquisidor general.

Juan Martínez Silíceo, colegial mayor de San Bartolomé, y luego maestro de Felipe II y Cardenal Arzobispo de Toledo.

Pedro de Lerma, primer cancelario de la Universidad de Alcalá.

Pedro Ciruelo, doctor parisiense, colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, canónigo magistral de

Segovia y lectoral de Salamanca.

Fray Dionisio Vázquez, de la Orden de San Agustín, doctor parisiense, catedrático en Alcalá, Obispo renunciante de Palencia.

Fray Nicolás Castillo, de la Orden de San Francisco, afamado predicador.

Fray Alonso de Virués.

Luis Núñez Coronel.

Miguel Carrasco, colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá y confesor del Arzobispo Fonseca.

Luis Cabeza de Vaca, maestro de Carlos V, Obispo de Canarias, y luego de Salamanca y Palencia.

(Vid. Llorente, cap. XIII, art. I.)

[*Addenda* de la primera edición de la HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, vol. II, págs. 767-8.]

[p. 100]. [1] . «Frequenter ambigerent utrum audissent concionantem Alphonsum an Hieronymum.... (Friburgo, 21 de agosto de 1531, Epíst. MCXCVI de Erasmo.)

[p. 101]. [1] .Como se ve, ni los Benedictinos (a quienes contuvo Virués), ni los Jerónimos, ni los Agustinos, tomaron partido contra Erásmo, a lo menos descubiertamente.

[p. 101]. [2] . «Atque eum quidem conventur pestis diremit, in quo sic rem gesserunt monachi ut Praesul a renovanda Synodo libenter abstineat...», dice Erasmo en la Apología.

[p. 101]. [3] . «Simul misit mihi Alvarus hispanam epistolam Veruesii ad Minoritam quemdam magnae in Hispania auctoritatis ac nominis: ea epistola circumfertur in Hispania et legitur cum maxima omnium approbatione: est elegantissime scripta nostra lingua: eam ego in latinum converti, tantum intelligi ut abs te possit.» (Epíst. DCCCLXXVI. Vives a Erasmo. 13 de julio de 1527.)

[p. 102]. [1] . «Caeterum quod scribis (dice el emperador) de his quae in tuas lucubrationes apud nos tractari coepta sunt, moleste admodum legimus, nam videris nostro in te animo ac voluntati quodammodo diffidere, quam nobis praesentibus quidquam adversus Erasmum, cujus Christianam mentem exploratam habemus, esset statuendum.» (Se conserva en Simancas.—Estado, leg. 1.554, fol. 583. —De allí procede el texto publicado por D. Fermín Caballero en los *Valdés*, núm. 24.)

[p. 102]. [2] . Epíst. MXXXIII: «Procellam istam saevire jam mitius sane gaudeo, neque non intelligo quantum debeam vestrae tum pietati, tum prudentiae... (Esta carta es notable por sus consideraciones sobre la Reforma.) In his inauditis tumultibus mihi videor agnoscere manum Dei, jamque res exisse videtur hominum potestatem ncc tamen ob id abjeci spem omnem... Cum reputarem Ecclesiam

magna ex parte ad fharisaismum esse collapsam, quem ipsum tamen huic rerum confusioni anteposuerim, quum dubitarem quid divina Providentia per Lutheri spiritum vellet agere, adhuc enim videbatur vir bonus qui vitiis iratus, pietatis zelo grassaretur, impotentius quidem, sed ut cohiberi possit... religione quadam abstinui, ne vel imprudens repugnarem divinae voluntati vel pietatis causam redderem deteriorem, si eam tot nominibus impar suscepisset...»

Luego mudó de opinión: «In lutheranam aciem semel atque iterum impressionem feci... Nos quod homine orthodoxo dignum est faciemus... Ego misere metuo ex pharisaismo succedat paganismus... Nec inter monachos quemquam vidi, quern tanta rerum tempestas reddiderit pilo castigatiorem... Porro quod dogmata separas a corruptis moribus, agnosco prudentiam vere christianam... De Episcopis non ita magna est quaerimonia: de Romano Pontifice, deque his qui sub illius titulo regnant longe major est: de monachis praesertim mendicantibus gravissima.» (Basilea, 25 de marzo de 1529.)

Fonseca le escribía desde Valladolid (24 de abril de 1527) por la elegante pluma de su secretario:

«Ita est plane... quemadmodum ad te amici detulerunt, faveo laudi tuae ex animo, idque re ipsa, quod licuit testatum bactenus feci, facturus idem posthac, etiam si nulla abs te mihi gratia profecta esset, nedum posteaquam brevi illo tuo autographo omnem operam nostram, quam in tui gratiam insumpseram, fere mihi pensatam sentio... Ita nobis et Caesaris animus et bonorum in te tuendo consensus certa fide spondere videntur... Tu fac eam praestes, tum fortitudinem, tum moderationem, quam sublimes istae ac plane pervicae dotes pollicentur...» (Copia manuscrita de Gayangos. Está impresa en la colección de Erasmo.)

De letra del amanuense de Erasmo están en la colección de la Academia de la Historia dos cartas de gracias a Manrique:

«Ago gratias Domino qui per tuam auctoritatem inconditos istorum tomultus mitigare dignatus est. Neque me clam est quantum debeam absolutissimo theologo Ludovico Coronello.» (Basilea, 12 Kal. Apr. 1528.)

«...Ex amicorom litteris cognovi quos tumultus, quas tragoedias isthic excitarint Dominicani Franciscanique sodales... Tragoediae bona pars est Eduardus Leus, qui clam librum in me scripsit... clanculum monachos instruens in me... Nam isti *ventres* sat scio nunquam hoc laboris caperent... quos arbitror nec tantum scire grammatices, ut latine scripta percipiant... A doctis admoneri non solum patior, verum etiam ambio, rogoque, et siquid deprehensum est erroris, libenter corrigo... Fateor esse multa in scriptis meis quae poterant circumspectius aut munitius proponi...» (Basilea, septiembre de 1527.)

Fonseca llegó a convidar a Erasmo (vid. la carta de Vergara, que va en el apéndice) a venir a España, con una pensión de cuarenta ducados de oro al año, y casa y criados en Alcalá, y aun algún beneficio en la iglesia de Toledo, si quería aceptarle.

[p. 104]. [1] . Está en el tomo IX de las *Obras de Erasmo*, pág. 1.015 y siguientes, con el título de *Apologia adversus articulos aliquot per monachos quosdam in Hispania cxhibitos.* Procédenla dos cartas dedicatorias a Manrique. Dice que los artículos de los frailes habían circulado mucho:

«Usquam terrarum non habeantur... apud mulierculas, opifices, aulicos, milites, in conviviis, in privatis colloquiis, in sacris confessionibus, in vehiculariis navibus, in concionibus, in foris, aulis et monasteriis...»

[p. 104]. [2] . «Absurdum non arbitror excutere veterum argumenta quibus usi sunt adversus haereticos... nun enim hac ratione subvertitur fides catholica, sed roboratur potius...»

[p. 105]. [1] . Para explicar por qué (según su parecer) se da pocas veces a Cristo el nombre de Dios en el Nuevo Testamento, escribe:

«Nimirum hoc erat margaritam quod Dominus vetuit projici suibus: et haec erat sapientia abscondita quam Paulus clam loquitur inter perfectos.»

[p. 105]. [2] . Sobre estos miserables sofismas, y otros que después se han presentado, puede verse un excelente libro español, *La divinidad de Jesucristo*, por D. Francisco Caminero. (Madrid, 1878.)

[p. 105]. [3] . Incluyó Usoz una parte de la *Apología* castellana, copiada por don Juan Calderón de un códice del Museo Británico, como apéndice primero al tomo XII de sus *Reformistas*, que contiene *Dos Informaciones* y otros papeles.

En la *Apología* dice Erasmo que fueron cinco los teólogos autores de los artículos, y que recibieron inspiraciones del embajador Lee.

«In Leica Officina conflatum», dice también Vergara.

[p. 106]. [1] . Vid. epíst. MXXXII de Erasmo.

[p. 106]. [2] . Carla de Juan Pérez al emperador desde Roma, 1.º de agosto de 1527: «Con esta envio al Secretario Valdés el breve que escribí a V. M. que se enviara al Arzobispo de Sevilla, sopena de excomunión que nadie hable contra las cosas de Erasmo, que contradicen las de Lutero.» (Colección Salazar, en la Academia de la Historia, A-41, fol. 62.)

Un mes antes escribía:

«El breve para poner silencio, que allá no se hable contra las obras de Erasmo, me ha dicho Sancti-quatro que me le dará remitido al Arzobispo de Sevilla: en habiéndole le enviaré.» (Papeles de Gayangos, apud Villa, *Saco de* Roma, pág. 236.)

[p. 107]. [(E)] . Aunque Fray Luis de Carvajal se llama a si mismo *bético*, su apellido induce a creer que era extremeño más bien que andaluz.

[p. 107]. [1] . «Pridie huc e Lutetia missus est libellus titulo Ludovici Carvajalis, illic excussus

furtim, suppreso loci typographique nomine, nam per Senatus edictum non licet illic quicquam excudere non approbatum: ego cum nec nomen agnoscerem, etlibellus miram levitatem ac petulantiam prae se ferret, suspicatus esse jocularem, et per subornatum juvenem agi fabulam...»

Epíst. MCIV a D. Alonso Manrique.)

Vid. además la epíst. MXIX a Juan Henckel y la MCII a Pedro Mejía.

[p. 108]. [1] . Esta edición, sin año (en 4.º), se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena. (Vid. Boehmer, *Francisca Hernández*, pág. 57.) Nicolás Antonio cita una de Salamanca (1528) y otra de Amberes (1529). Parece que se imprimió también en castellano.

«Idem libellus videtur apud hispanos editus ejus gentis lingua.» (Epístola MXIX de Erasmo.)

Vid., además, la carta de Erasmo a Alfonso de Valdés, fecha el 21 de marzo de 1529, en que habla muy despreciativamente de Carvajal y de su libro. (Col. 1.116, tomo III, segunda parte de las *Obras de Erasmo.)*

[p. 108]. [2] . Decía Carvajal haber compuesto su libro en tiempo de fiebre.

[p. 108]. [3] . «Res salva est: tandem prosilit in medium Ludovicus Carvajalus, qui universas religiones pias et... sacras sub clypeo protegat adversus Goliath Erasmum... Et fieri potest ut qui hanc agit fabulam nec franciscanus sit nec Ludovicus, mihi tamen quisquis erit, Pantalabus erit... Tantum illud respondebo, meos jocos plus habere pietatis quam quasdam Scoti subtilissimas speculationes. Mei joci neminem laedunt, nisi quad liberant pueritiam superstitione.» (Tomo IX, pág. 1.674.)

[p. 109]. [1] . Epíst. MCIV: «Nunc idem juvenis mittit nobis librum multo petulantiorem, similiter excussum absque loci typographique nomine, videlicet praeter edictum Caesaris... Ad vestrae tamen Hispaniae tranquillitatem pertineret si clancularius ille typographus daret poenas, ne subinde peccet graviora, expertus folicem audaciam.» (Friburgo, 31 de marzo de 1530.)

[p. 109]. [2] . Epíst. MCCLXV, escrita en Friburgo el 24 de diciembre de 1533.

Vid., además, las epístolas MCII y MCIII ya citadas: «Unus typographus bene mulctatus aliis erit exemplo.»

De los frailes dice que no tienen los oídos en la cabeza, sino en el vientre.

«Ducorationem illius non legi, nec est animus legere, sed oculo percussi titulos aliquot paginarum.»

Pedro Meiía es el conocidísimo autor de la *Silva de Varia Lección,* de la *Historia Imperial* y *Cesárea,* etc., de quien volveremos a hablar en el capítulo del Dr. Constantino. (Friburgo, 30 de marzo de 1530, es la fecha de esta carta.)

[p. 109]. [3] . Vid. epíst. MCCLXX.

[p. 109]. [4] . *Lodovi- | ci Carbuia- | li Bethici de resti- | tuta Theologia. Liber | anus. | Opus recens editum, inquo, Lector, videbis Theologiam a So- | phistica et barbarie | magna industria repurgatam. | Festina lente, | Coloniae, ex officina Melchioris Novasiani. | Anno M.D.XL.* | (Hay otra edición de Amberes, 1548.) Refuta a Erasmo en lo de traducir *testamento* por *pacto o alianza*, y en algunas otras cosas .

Vid. acerca de Carvajal y otras obras suyas: Fr. Juan de San Antonio, *Bibliotheca Franciscana* (tome II, pág. 292); Eysengrein, *Catalogus testium veritatis.* Dillingen, 1565, pág. 192); Sepúlveda (tome III, epíst. páginas 219 y 611); etc., etc.

[p. 111]. [1] . La *Antapologia* se imprimió por primera vez en París, *apud Antonium Angerellum, anno M.D.XXXII. XI Kal. Apr.* (en 4.º), y en el mismo año en Roma, *apud Antonium Bladum*, suavizándose la aspereza de algunos paisajes. Esta segunda edición existía a fines del siglo pasado en la Biblioteca del Colegio de Españoles de Bolonia. Está reimpresa la *Antapologia*, con otras obras de Sepúlveda, en París (1541) y Colonia (1602). Yo me valgo siempre de la edición de 1780, tomo IV, páginas 544 y siguientes.

[p. 111]. [2] . En carta a Alfonso de Valdés (XIII del libro II) escribe:

«Qui Genesium Romae nuper edito libello praeclaram spem de se praebuisse, in eodem *Ciceroniano* testatur, nam hujusmodi testimonium, praesertim tanti viri, etsi non est omnino contemnendum, friget tamen in causa hominis hac aetate, in senium scilicet vergente, et cujus extant non pauca opera, ab ipso vel elucubrata, vel ex graecis philosophis conversa, ex quibus quid jam asset, non quid esset futurus, aestimari debuit.»

[p. 112]. [1] . «Nimirum ne suam mensam, magnifice cunctis dapibus, praeterquam ciceronianis epulis instructam aspernar.» (En la misma carta.)

[p. 112]. [2] . «Nemo me familiarius Albertum Pium coluit, nemini major fuit occasio mores illius et doctrinam cognoscendi.»

[p. 112]. [3] . Él, por su parte, echa de menos mucha corrección:

«Quorum (veterum) diligentiam si tu, Erasme, fuisses imitatus, nec indulgere malles ingenio tuo, magnam tibi laudem peperisti, sed multo majorem fuisses consecutus, non modo eruditionis, sed etiam eloquentiae.» (Página 559)

[p. 112]. [4] . «Quanto melius consuluisses nomini tuo, si conviciis, tamque foedis vocibus vitatis, modeste ac cum maximo pudore respondisses, ne dares ansam liberis hominibus cavillandi te, dum causa laboras... ad maledicta confugere. Quid enim convicia juvant, si objectis non satisfacias?»

[p. 115]. [1] . La *Antapología* está dedicada al Obispo Rudolfo Pío, sobrino del príncipe Alberto.

La epíst. I del lib. I de Sepúlveda acompañó al ejemplar de la *Antapología* que el autor envió a Erasmo. Dice que por consejo de los amigos templó y moderó algunas cosas de la edición de París en la de Roma.

En la epíst. II le responde Erasmo:

«Librum tuum multo ante acceperam, Lutetiae excussum, quam idem mihi redderetur excussus Romae, in quo quidem, quad magis amo, doctrinam, ingenium et eloquentiam, hoc vehementius doleo in tale argumentum esse collocatum. Sentio te quorundam affectibus inservisse, sed iste animus dignus erat qui Musis tantum et Christo serviret. Ex reciprocatione talium libellorum, non video quid nasci possit praeter dissidia, quorum in mundo plus satis est. Itaque consultius arbitror non respondere.»

En la epíst. III dice Sepúlveda:

«Quid enim mihi aut gravius poterat aut molestius accidere quam eo detrudi ut cogerer cum Erasmo, quem velut aetatis nostrae lumen suspicio, simultates invitissimus exercere.»

Ocho epístolas más del mismo libro están dirigidas a Erasmo.

Vid., además, la epíst. VI del libro II a Alfonso de Valdés, de la cual hablaré en el capítulo que sigue.

[p. 115]. [2] . Tomo I, edición de la Academia de la Historia, páginas 467 y 468. (Libro XV de la *Crónica* .)

[p. 116]. [1] . En la colección de cartas de Erasmo y otros que posee D. Pascual Gayangos, hay una de Erasmo a Tavera, lamentándose de la muerte de Fonseca.

«Privatus sum patrono singulari, cum fato functus est Rmus. ac Illmus. Alphonsus Fonseca», etc., etc. (Después se recomienda a la benevolencia del nuevo Arzobispo.)

[p. 116]. [2] . El protestante Francisco de Enzinas, dice en sus *Memorias:*

«Novimus Joannem Vergaram Complutensem, hominem singulari prudentia et doctrina ornatum, obtrectatione monachorum... comprehensum, nec alterins criminis accusatum quam quod Erasmo Roterodano faveret et ejus scripta probaret. Quem tamen Vergaram vix dominus quidem ipsius Archiepiscopus Toletanus, totius Hispaniae primas, nisi post aliquot annos detentionis, maximis sumptibus, maximis laboribus potuit liberare.»

Pero en esto Enzinas debía de escribir algo de memoria, porque Fonseca murió a principios de 1534, y la carta en que Vives avisa a Erasmo de que *«capti sunt in Hispania Vergara et frater ejus Tovar»* tiene la fecha de 10 de mayo del mismo año. Y si Vergara estuvo en la cárcel algunos años (lo cual quizá sea exageración de Enzinas), claro que su libertador no pudo ser Fonseca. (Vid. Vivis

Epistelae, edición de 1556, pág. 101.) De este Bernardino Tovar escribía Erasmo en carta a Vergara (Juan) en octubre de 1526:

«Bernardus Tovar, vir certe pro suo quodam mentis ingenuo candore et morum haud vulgari probitate, singularis amicitiae necessitudine mihi devinctus.»

Y Vergara en carta a Erasmo:

«Agit simul Bernardinus Tovaris frater item illo natu major, vir doctus et imprimis pius, qui mecum et charitate tui certat: is semper tuis legendis usque adeo pertinaciter incumbit, tuendis invigilat, ut id sibi muneris videatur peculiariter delegisse.»

También Isabel de Vergara fué erasmista, como sus hermanos, y parece que tradujo algunas obras de Erasmo.

«Soror Elisabetha, virgo a musis non abhorrens, qua primum libris tuis hispani patrio apud nos sermone loquuntur», dice Vergara. (Epíst. X de la colección de Erasmo y otros: Academia de la Historia.)

[p. 117]. [1] . «Novimus doctorem Mattheum Pasqualem... qui cum in schola Complutensi disputaret, et calore disputationis eo deductum esset argumentum, ut adversarius ex verbis ipsius ita colligeret: si res ita se haberet, sequeretur non esse purgatorium, ad hoc respondit doctor Mattheus: Quid tum? Propter hoc unum verbum, quod tamen videri poterat ambiguum, sine mora in custodiam sanctorum Patrum est traditus, unde nisi post longissimúm tempus non potuit liberari...», etc., etc. «Novimus abbatem Complutensem, vestrae civitatis concionatorem... qui cum jam septuagenarius asset, atque ejus auctoritas in tota Hispania quasi divinum quoddam numen celebraretur, et accusatus fuisset a monachis, non solum illi sancti Patres in senem venerandum manus conjecerunt, eumque longo tempore in carcere cruciarunt, sed etiam vix tandem extinctus putabatur, ad contumeliosissimam nescio quorum articulorum retractationem coegerunt...» (Después cuenta todo lo que va referido en el texto. *Mémoires de Francisco de Enzinas*, edición Campan, páginas 157 a 169.)

Vives, en carta a Erasmo, de 13 de junio de 1527, cuenta entre los parciales de éste en España a *Lerma, Abbas Computensis.* Apenas quedan de éste más noticias que las que da Enzinas, ni conozco otra producción de Pedro de Lerma que un epigrama latino en el comentario de Pedro Ciruelo *a La Esfera*, de Sacrobosco (Ad *opusculum de Sphoera Mundi Joannis de Sacro busto additiones et familiarissimum commentarium, intejectis egregii Petri de Alliaco quaestionibus)*, impreso en Alcalá, 1526.

[p. 119]. [1] . «Mox enim ab adventu Majestatis tuae in Hispaniam, tam ingens me, quod solus in tuae M. aula conciones haberem... calumnia excepit, tam acre a potentissimis una atque impotentissimis hostibus in me bellum exarsit, ut hoc integrum quadriennium vix respirare licuerit, aut quicquam comminisci praeter criminationem, rejectiones, attestationes, contestationes, confutationes, libellos, instrumenta, regesta... Haereses, blasphemias, errores, anathemata, schismata, et id genus alia monstra, quae Herculeis certe laborisbus Christi primum favore susceptus, M. tuae patrocinio sublevastis, tandem abegimus... Quid igitur faciendum nobis fuit ne disputationes illae pietatis

nostrae specimen et prima rudimenta perirent? Id nimium fecimus quod potuimus: fasciculum chartarum qui erat in *regestis* (nam obtuleramus eum in quisitoribus de nostra fide quorumdam monachorum delationibus commotis) impetravimus... quo transcribere liceret... Nam et ante annos quatuordecim Erasmum tametsi catholicum et verae pietatis ferventissimum assertorem, quod in scriptis ejus quaedam essent quibus abuti possent haeretíci, calumniatores obloqui, imbecilles offendi, *septem collatiunculis* admonui. *De genuina* etiam *fide* adversus Lutherum quemdam commentarium coeperam, sed hujos lucubrationibus schedae cum plerisque alis hac tempestate interciderunt... Postea de matrimonio Regis Angliae libellum edidi, si non disertum aut subtilem, certe catholicum... Certe sanct. dom. nost. Paulus III. pluris multo fecit, ut par erat, unius Caroli Caesaris commendationem et exccusationes quam caeterorum omnium tametsi gravissimorum accusationes et praejudicia.. (Fr. *Alph. Viruessi Theologi Canariensis Episcopi, Philippicae Disputationes adversus Lutherana dogmata. Antuerpiae, excudebat Jounaes Crinitus, anno M.D. XLI.)*

[p. 120]. [(F)] . Llorente afirma que Juan de Vergara y su hermano Bernardino Tovar abjuraron *de levi,* y fueron absueltos *ad cautelam* y con ciertas penitencias. No lo confirma Francisco de Enzinas.

Fray Alfonso de Virués fué procesado por la Inquisición de Sevilla, y en 1537 abjure *de Levi,* fué absuelto *ad cautelam,* recluso en un convento y privado de licencias por dos años. Pero el Papa anuló esta sentencia por un Breve de 29 de mayo de 1538, y dos años después Virués fué electo Obispo de Canarias, aunque de Roma tardaron en venir las Bulas.

Entre las proposiciones de que se acusó a Virués figuraban éstas:

I.—El estado del matrimonio es más seguro para la salvación que el de los célibes.

II.—Se salva mayor número de personas del estado conyugal que de todos los otros estados.

III.—La vida activa es más meritoria que la contemplativa.

(Vid. D. Fernando Vellosillo, Obispo de Lugo, *Advertentiae scholasticae in S. Chrysostomum et quatuor doctores Ecclesiae,* pág. 397, edición de Alcala, 1585, en folio.)

[p. 120]. [1] . El maestro Jaime Ferruz, teólogo de Trento, desterró de su Universidad de Valencia la lectura de Erasmo, sustituyéndola con la de Cicerón y Terencio (vid. Ximeno, *Escritores del reino de Valencia):* servicio grande al buen gusto, pues hubiera sido afrenta que los jóvenes españoles aprendiesen la latinidad bátava de Erasmo, en vez de amamantarse en Los grandes modelos de la antigüedad.

En el proceso del Brocense *(Documentos inéditos,* tomo II), un estudiante legista, llamado Juan Pérez, acusa al maestro Sánchez de «hablar de Erasmo con elogio, refiriendo el dicho de un canónigo de Salamanca: «Quien dice mal de Erasmo, o es fraile o es asno»; y... que si no hubiera habido frailes, las obras de Erasmo fueran buenas, y no habría nada vedado en ellas». Pero otros testigos

declararon que sólo le habían oído decir que «Erasmo era muy docto en letras de humanidad, de grande ingenio y erudición»; y que cuando habló mal de los frailes fué por ser malos y *demasiadamente libres* los de su tierra, no tan religiosos como los de España. Del Brocense tornaré a hablar en el capítulo de los malamente acusados de herejía.

Una de las obras de Erasmo más leídas por los maestros de latinidad en España era los *Adagios* , a propósito de los cuales dice muy candorosamente el bueno de Lorenzo Palmyreno, en su tratado *De vera et facili imitatione Ciceronis* : «Dios le dé mucha vida al inquisidor mayor que ha sido en esse y otros libros más liberal con los estudiosos que no el Papa, porque si los *Adagios* de Erasmo nos quitaran, como el Papa quería en su catálogo, bien teníamos que sudar». Pero la verdad es que más adelante se toleraron los *Adagios* en todas partes, en siendo de los impresos por Paulo Manucio. Muchísimas obras de Erasmo, sobre todo las filológicas y series, corrieron y corren sin prohibición o con leves expurgos.

Harto me he dilatado en este capítulo, y aún no he apurado el curiosísimo punto de las relaciones de Erasmo con los españoles. Algo más diré en el capítulo que sigue. En el apéndice pongo una tabla cronológica de la correspondencia de Erasmo y sus amigos de aquí, para que pueda utilizarla el que en adelante escriba un libro, que pudiera titularse: *El erasmismo en España.*

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES — III : ERASMISTAS Y PROTESTANTES

LIBRO IV

[p. 123] CAPÍTULO II.—LOS ERASMISTAS ESPAÑOLES.—ALFONSO DE VALDÉS

I. PATRIA Y FAMILIA DE ALFONSO DE VALDÉS. VIAJE A ALEMANIA. CARTAS A PEDRO MÁRTIR. CARGOS QUE DESEMPEÑÓ VALDÉS EN SERVICIO DEL EMPERADOR. DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS QUE SUSCRIBE.—II. RELACIONES DE ALFONSO DE VALDÉS CON ERASMO, SEPÚVEDA Y OTROS. SUS OPINIONES RELIGIOSAS.—III. *Diálogo* DE LACTANCIO. CONTROVERSIA CON CASTIGLIONE. ÚLTIMO VIAJE DE ALFONSO DE VAEDÉS A ALEMANIA. CONFERENCIAS CON MELANCHTON. LA *Confesión de Ausburgo.* MUERTE DE ALFONSO.

I.—PATRIA Y FAMILIA DE ALFONSO DE VALDÉS.—VIAJE A ALEMANIA.—CARTAS A PEDRO MÁRTIR.—CARGOS QUE DESEMPEÑÓ VALDÉS EN SERVICIO DEL EMPERADOR. —DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS QUE SUSCRIBE.

Como la ortodoxia de este personaje [1] es más dudosa que la de los otros erasmistas, y los protestantes le cuentan siempre **[p. 124]** entre los suyos, aunque se le ha defendido y puede defendérsele con buenas razones, me ha parecido conveniente hacer de él capítulo aparte. Sus hechos y escritos bien lo merecen.

Parece indudable que Alfonso de Valdés nació en Cuenca. Es verdad que no tenemos una declaración suya tan explícita como la de su hermano en el *Diálogo de la lengua,* ni parece su partida de bautismo, lo cual nada tiene de extraño, porque, según D. Fermín Caballero, [1] ninguna parroquia de aquella ciudad conserva libros anteriores al año 1510. Pero la familia de Valdés, asturiana de origen, se hallaba establecida en Cuenca desde la conquista de Alfonso VIII, y D. Hernando, padre de Alfonso, fué regidor *perpetuo* de aquella ciudad, y lo fueron otros de su casa hasta mediados del siglo XVII. Y desde que comienza a haber libros bautismales, aparecen en los de las parroquias de San Juan, de San Andrés y del Salvador nombres de la familia de Valdés. Don Fermín Caballero registró además escrituras públicas que se refieren al padre de Alfonso, a su hermano Andrés y a un sobrino suyo. [2] De todo lo cual resulta, que a no ser por una extraña casualidad, de que no hay indicios, Alfonso de Valdés debió de nacer en Cuenca, patria asimismo de su hermano.

No consta el nombre de su madre. Su padre fué D. Ferrando de Valdés, *rector conchensis,* en frase de Pedro Mártir de Angleria, esto es, regidor perpetuo de la ciudad de Cuenca [3] y procurador en Cortes por la misma. El infatigable D. Fermín Caballero encontró en el archivo del Ayuntamiento de Cuenca (leg. 17, núm. 2, *Consistorios)* , y reprodujo en su *Apéndice,* un documento muy curioso de este D. Hernando o Ferrando. Por Real provisión de 17 **[p. 125]** de agosto de 1506 se le había autorizado para renunciar la regiduría en quien quisiera. Por entonces no hizo uso de esta merced; pero en 16 de marzo de 1518 obtuvo cédula confirmatoria, y en 20 de abril de 1520 hizo la renuncia en favor de su propio hijo Andrés, que tomó posesión con las solemnidades acostumbradas, y pagó el *acitrón o*

citrón (agua de cidra, de limón o de naranja), como si dijéramos hoy los *dulces.* [1]

Los primeros años de la vida de Alfonso de Valdés están envueltos en la más completa oscuridad. Dicen que estudió en Alcalá; pero nadie lo prueba, ni los papeles de nuestra Universidad alcanzan tan lejos. Asegura Wiffen que fué discípulo de Pedro Mártir, y esto parece más creíble, pero tampoco es seguro; y lo único que podemos afirmar es que tuvo relaciones epistolares con él. Don Fermín Caballero sospechó si habría sido colegial en Bolonia; pero en el archivo de San Clemente no hay noticias de Valdés, y la *Communitas studiorum* que dice Sepúlveda [2] no indica que fueran condiscípulos, sino que tenían las mismas aficiones. En el índice de las *Cartas de Erasmo* (edición de Froben, 1538) se llama a Alfonso de Valdés [3] *profesor de Teología y eclesiastes o predicador* en Burgos; pero tengo para mí que es por confusión, fácil en un editor extranjero, de Alfonso de Valdés con Alfonso de Virués, a quien competen estas calificaciones. No creo que tuviera razón M'Crie y D. Pedro José Pidal para afirmar, tan resueltamente como lo hacen, que Alfonso fué *clérigo.* Todo induce a suponerle seglar, y él no se preciaba de teólogo. «Ni lo soy ni pretendo serlo», dice en la carta a Castiglione. Yo creo que se retrató en la persona de aquel Lactancio de su diálogo, *mancebo, seglar y cortesano. Si* a estos calificativos se agrega el de *humanista,* tendremos todo lo que con seguridad puede decirse de él.

Suena por primera vez su nombre en tres cartas que desde Flandes y la Baja Alemania dirigió a Pedro Mártir de Angleria en 1520. Valdés acompañaba a la corte imperial en aquel viaje, quizá como escribiente de la cancillería, a las órdenes de Mercurino Gattinara. Asistió, y la describe en estas cartas, a la coronación del **[p. 126]** César Carlos V en Aíx-la-Chapelle *(Aquisgrán)* , [1] y lo que ahora nos interesa más, a los principios de la Reforma y a la Dieta de Worms. [2] Y por cierto que su juicio no es favorable a Lutero. Laméntase de que Alemania, que antes aventajaba a todas las naciones cristianas en religión, haya venido a quedar la última en esta parte. Exclama, a propósito del fraile de Wittemberg: «¡Cuánta es la audacia de los malos!», Atribuye la *tragedia* a *odios de frailes,* sin comprender toda su importancia; no se cansa de llamar a Lutero *audaz y desvergonzado, y venenosos sus* libros; explica el apoyo que le dió el elector de Sajonia por el deseo que éste tenía de arrebatar al Arzobispo de Maguncia las utilidades que sacaba de las indulgencias; pero disculpa la exasperación de los alemanes por las *profanas costumbres* de los romanos, y parécele mal que León X no hubiera reunido un Concilio general para atajar los desórdenes. [3] Hasta entonces, como se ve, sus tendencias reformistas eran muy **[p. 127]** templadas, y en nada le apartaban de la doctrina católica. Tienen estas cartas interés, como de un testigo presencial; pero nada nuevo añaden a lo que generalmente se sabe sobre los comienzos del luteranismo.

Vuelto a España, parece que aquí permaneció hasta el 1529. Su nombre se lee en muchos documentos oficiales y en cartas particulares, que iremos enumerando. En las ordenaciones que hizo para la cancillería imperial Gattinara, en 1522, suena Alfonso de Valdés como escribiente ordinario de la cancillería. [1] En 26 de agosto de 1524 redactó por encargo del canciller unas nuevas *Ordenanzas,* [2] que existen de su puño y letra, autorizadas con la firma de su jefe y con la suya. Entonces era ya *registrador* y *contrarrelator* , y se añade de él que no sabía alemán.

En 1525 el sobre de una carta de Maximiliano Transylvano apellida a Valdés *secretario del canciller.* Por real cédula de 1526 el emperador le nombró *secretario de cartas latinas,* cargo que en ausencias y enfermedades de Gaspar Arguylensis venía desempeñando Felipe Nicola. (Archivo general de

Simancas.—Quitaciones de corte, leg. 6, núm. I. Publicada por D. Fermín.) En tal concepto, se le mandó abonar desde 1.º de enero el salario de 100.000 maravedís anuales que sus antecesores cobraban. Más adelante se le llama a secas *secretario del emperador* , y el embajador inglés Crammer llega a apellidarle en sus comunicaciones de 1532 *secretario principal.* No merece crédito la relación del notario Bartolomé de San Juan (1647), según la que Alfonso de Valdés habría estado de archivero en Nápoles por encargo de Carlos V. [3] **[p. 128]** Probablemente se le habrá confundido con su hermano. De Alfonso no consta que jamás visitase Nápoles.

La vida no literaria de Alfonso de Valdés está dicha en dos palabras. Siguió a la corte imperial en sus viajes por España, y redactó y suscribió gran número de documentos oficiales. Los más curiosos son: la *Investidura e infeudación del ducado de Milán,* a Francisco Sforcia (Tordesillas, octubre de 1524; [1] la carta del emperador a Jacobo Salviati (28 de julio de 1527, Valladolid) sincerándose por el asalto y saqueo de Roma; la carta al rey de Inglaterra (Valladolid, 2 de agosto de 1527) sobre el mismo asunto y sobre la Liga clementina; la respuesta al cartel del rey de Francia (24 de junio de 1528) cuando el originalísimo reto de los reyes de armas de Francia e Inglaterra al emperador; una carta al embajador en Londres sobre el divorcio de Enrique VIII (1.º de febrero de 1529); el tratado de paz entre el emperador y Clemente VII, ajustado en Barcelona el 29 de junio de 1529; la cédula de Carlos V reconociendo a su hija natural, madame Margarita (julio de 1529, Barcelona), la cual casó luego con Alejandro de Médicis en Nápoles; el nombramiento de Federico Gonzaga para capitán del ejército cesáreo en Italia (Piacenza, 21 de septiembre de 1529); tres cartas a la reina Bona de Polonia, [2] y gran número de cédulas, compromisos, patentes, arbitrajes, etc., que no hay para qué catalogar, pues es **[p. 129]** trabajo ya hecho; fuera de que en todos estos documentos no tuvo Alfonso de Valdés más intervención que la de un empleado subalterno, encargado de poner en latín la voluntad de sus señores. Ni las ideas, ni el estilo, que es siempre cancilleresco y de ordenanza, tienen, ni pueden tener, nada de valdesiano. Pero hay dos o tres de estos papeles que requieren noticia más particular. Es el primero la:

Relación de las nuevas de Italia: sacadas de las cartas que los capitanes y comisarios del Emperador y Rey nuestro Señor han escripto a su majestad: assí de la victoria contra el rey de Francia como de otras cosas allá acaecidas: vista y corregida por el señor gran chanciller e consejo de su majestad (1525).

La victoria de que se trata es nada menos que la de Pavía; y esta relación, a manera de parte oficial, en quince páginas útiles, letra de tortis, sin foliatura, año ni lugar, pero con el escudo del emperador, fué la primera que circuló en Madrid. Se reduce a un extracto de las comunicaciones de Borbón, Pescara, el abad de Nájera, etc. Por la suscripción final sabemos que «los señores del consejo de su Majestad mandaron a Alonso de Valdés, secretario del illustre señor gran chanciller, que fiziesse imprimir la presente relación». El estilo parece suyo, y en lo que pudo poner de su cosecha hay ideas que repitió en otras partes: «Toda la christiandad se deve en esta victoria gozar. Porque sin duda paresce que dios nuestro señor quiere poner fin en los males que mucho tiempo ha padesce, y no permitir que su pueblo sea del turco, enemigo de nuestra fe cristiana, castigado... Y para obviar a esto, paresce que Dios milagrosamente ha dado esta victoria al emperador, para que pueda, no solamente defender la christiandad y resistir a la potencia del turco, si ossare acometerla, mas assosegadas estas guerras ceviles, que assi se deven llamar, pues son entre christianos, yr a buscar los turcos y moros en sus tierras, y ensalzando nuestra sancta fe catholica, como sus passados hizieron,

cobrar el imperio de Constantinopla y la casa santa de Jerusalem, que por nuestros pecados **[p. 130]** tiene ocupada. Para que como de muchos está profetizado, debaxo deste christianissimo príncipe, todo el mundo reciba nuestra sancta fe catholica. Y se cumplan las palabras de nuestro redemptor: *Fiet unum ovile et unus pastor.»* [1] Comprende esta relación una lista de los muertos, heridos y prisioneros, y traducida, la carta de la reina Luisa, madre de Francisco I, a Carlos V.

Alfonso de Valdés suscribe asimismo las cartas que en 1526 dirigió Carlos V a Clemente VII y al Colegio de Cardenales, quejándose de los agravios que había recibido del Papa, y solicitando la celebración de un Concilio general. Claro es que en documentos de esta calidad la intervención de Alfonso hubo de ser muy secundaria; pero como al fin él los redactaba, en latín bastante mediano por cierto, y que contrasta con el de Sadoleto, a quien responde, y las ideas eran tan de su gusto, algo hemos de achacarle de las durezas y acritudes del estilo. [2] Trozos hay que parecen del **[p. 131]** *Diálogo de Lactancio.* Por de contado, era ya cismático y sedicioso el incitar a los Cardenales a reunir Concilio, aun contra la voluntad del Papa. Y esta arma del Concilio la usó más de una vez Carlos V, no por intenciones de reformador, sino para tener en jaque a Roma, o para contentar a los luteranos. Véase cómo acaba la primera carta: «Todo lo que se nos objeta y en adelante se nos objetare, ya concierna a nuestra persona, ya a nuestro imperio, reino y dominio, y todo lo que nosotros, por nuestra justificación e inocencia, para quietud de la república cristiana pretendemos y podemos pretender, lo remitimos al conocimiento y sentencia del Concilio general de la Cristiandad. A él lo sometemos todo, suplicando y exhortando a Vuestra Santidad, para que cumpliendo con su pastoral oficio, y con el cuidado y solicitud que debe tener por su gray, se digne convocar al referido Concilio, en lugar conveniente y seguro, fijando el debido término... Y como por esta y otras causas vemos trastornado el pueblo cristiano, recurrimos de presente y apelamos de todos y cualesquiera gravámenes y conminaciones al futuro Concilio.» Esta apelación aún es canónica; pero el final de la epístola a los Cardenales toca los lindes de la rebeldía: «Y si vuestras reverendísimas paternidades se negasen a conceder nuestras peticiones, Nos, *según nuestra dignidad imperial,* acudiremos a los remedios convenientes, de suerte que no parezca que faltamos a la gloria de Cristo, ni a nuestra justicia, ni a la salud, paz y tranquilidad de la república.» [1]

[p. 132] II.—RELACIONES DE ALFONSO DE VALDÉS CON ERASMO, SEPÚLVEDA Y OTROS.—SUS OPINIONES RELIGIOSAS

Ciertamente que si Alfonso de Valdés no hubiera hecho más que redactar y suscribir documentos cancillerescos por ajeno encargo, no habría dejado otra reputación que la de vulgar latinista, y laborioso, aunque adocenado, curial. Pero las circunstancias de la época le llevaron a tomar parte en cuestiones teológicas, por más que su espíritu no tuviese las tendencias místicas que el de su hermano. Sin formar *a priori* juicio alguno sobre sus ideas, veamos lo que de sus hechos resulta. Ya vimos que cuando escribía a Pedro Mártir (en 1520) los luteranos eran para él unos *sectarios audaces e inclinados al mal.*

Cuándo entró en relaciones con Erasmo, no puede saberse a punto fijo. Pero ya en 1525, su compañero de secretaría, Maximiliano Transylvano, subcanciller en Flandes, le felicita por haber tomado a su cargo *la defensa y patrocinio de los asuntos del de Rotterdam, que resplandece como una estrella* , y le ruega que trabaje para el cobro de una pensión que Carlos V había señalado a Erasmo sobre las rentas de Flandes, y que por la escasez de fondos aún no había podido

satisfacérsele. Este Transylvano, que parece agente o procurador de Erasmo, da esperanzas de que, si se le paga ese dinero, vendrá al Brabante y escribirá contra los luteranos, lo cual no se atrevía a hacer en Alemania. [1]

La pretensión hubo de tener éxito, si hemos de juzgar por una **[p. 133]** carta de Erasmo a Gattinara, fecha en abril del año siguiente, en que da gracias al canciller *pro diplomate impetrato.* [1]

El 12 de febrero de 1527, el canciller y Alfonso de Valdés, cada cual por su parte, escriben desde Valladolid al cancelario y teólogos de la Universidad de Lovaina para que no digan ni consientan decir nada contra Erasmo *(varón benemérito de la república cristiana),* por ser esto contra el edicto del César, que quiere que florezcan los estudios y *vuelva la cristiandad a sus antiguas fuentes.* [2]

Alfonso responde a Transylvano, en 12 de marzo de 1527, que «espera con ansia las obras de Erasmo encuadernadas, aunque en España abundan y no hay mercancia que se venda mejor que ellas, a pesar de los frailes, que no cesan de clamar a todas horas». [3]

Un cierto Pedro Gil o Egidio, en una carta de cumplimientos y pretensiones, fecha en Amberes el 27 de marzo (¿de 1527?), llama a Valdés *Erasmici nominis studiosissimum.* [4]

La primera carta con que Erasmo respondió a los favores del secretario es de 31 de marzo de 1527. En cuatro líneas le califica de *ornatissime juvenis* y le da las gracias por su *admirable* devoción hacia él, prometiendo que no le será ingrato. [5]

[p. 134] La *guerra de los franciscanos* contra Erasmo puso en relación a Valdés con Luis Núñez Coronel, quien en dos cartas promete enviarle la *Apología,* que, en favor de Erasmo había trabajado, y que tenía prestada a D. Manrique de Lara. [1]

En forma de epístola a Maximiliano Transylvano dejó escrita Valdés, aunque con nimia brevedad y menos detalles que Vergara, la historia de la junta tenida en Valladolid sobre los escritos y doctrina de Erasmo. Su apasionamiento y parcialidad se trasluce en cada línea. Los adversarios de Erasmo no son para él más que *fraterculos, gingolfos y asnos,* y al sabio Pedro Ciruelo le llama *gingolfísimo.* Cuanto dicen contra su ídolo es *vana palabrería y cuento de viejas;* y , finalmente, exclama: «Ya sabes, amigo Maximiliano, cuán grande es entre nosotros la majestad, tiranía y licencia de los frailes, y tal su petulancia, que por ninguna manera puede refrenarse.» [2] Lisonjéase con la esperanza de que ha de imponerse perpetuo silencio a los *calumniadores* de Erasmo, ya que el inquisidor general no se había atrevido a hacerlo antes. La causa de Erasmo es para él la *de la verdad cristiana.*

Asómbrase Transylvano en la respuesta de que tenga Erasmo tantos teólogos amigos y auxiliares en España, porque en los Países **[p. 135]** Bajos, donde él residía, todos unánimemente hablaban mal de su doctrina, aunque los doctores lovanienses se contenían un poco, gracias a una carta del emperador y a otra de Gattinara. «Sin duda tendréis ahí una teología distinta de la de acá, añade; aquí es tan arriesgado el defender a Erasmo como a Lutero, aunque el roterodamense viviría de buen grado en el Brabante, si la gente de capilla se lo consintiera: tan poderosos son aquí sus enemigos, de quienes es cabeza el deán de Lovaina, que por gran precio enseña a los hijos de estos Próceres a no saber nada.

Convendría alcanzar para Erasmo el privilegio de que sólo pudieran ser jueces de sus libros el Sumo Pontífice o el inquisidor general de España. Solo así puede salvarse de las iras de los teólogos». [1]

Entretanto, Alfonso de Valdés continuaba sus buenos oficios con el Emperador y el Arzobispo Manrique. Deseaba este que Erasmo explanase un poco más su pensamiento en algunas cosas, para que apareciese enteramente ortodoxo y no pudieran tachar nada los escrupulosos: y Valdés y Coronel le daban mil seguridades de que así lo haría. [2] En vez de las explicaciones vino la *Apología,* **[p. 136]** más propia para agriar los ánimos que para serenar inquietudes. El mismo Valdés, no obstante su ceguedad por Erasmo, le había aconsejado más cautela y mesura, y, sobre todo, que no imprimiera su respuesta.

Erasmo necesitaba dinero, y nuestro secretario trabajó con Vergara hasta conseguir del Arzobispo Fonseca aquella pensión de doscientos ducados ya referida; y aun el Obispo de Jaén prometió contribuir *con su blanquilla para el socorro que Erasmo quería.* ¡Triste condición la de las letras! Y cuenta que no era ésta la primera vez que Erasmo acudía indirectamente a la caridad de los Prelados españoles, pues dicho Obispo elude a *la otra vez* que también le había ayudado. [1]

Necesitaba Erasmo documentos imperiales y pontificios que autorizasen su persona y doctrina; y la buena voluntad y diligencia del secretario lo allanó todo, hacienda que Carlos V [2] le agradeciese en nombre de la república cristiana sus escritos contra la Reforma, hasta decir que «él solo había logrado lo que ni Césares, ni Pontífices, ni Príncipes, ni Universidades habían conseguido nunca: el que disminuyese la infamia luterana», y llamar *santísimos* sus afanes. El secretario se despachó a su gusto, como vulgarmente se dice. Y no contento con esto, promovió la negociación de Juan Pérez en Roma, y alcanzó el Breve de Clemente VII, de que en el capítulo anterior hicimos memoria.

El título de *erasmista* era la mejor recomendación para Alfonso de Valdés, y a muchos les servía de mérito para sus negocios en la secretaría imperial. Uno de ellos era el famoso humanista valencia no Pedro Juan Olivar u Oliver, [3] muy descontento de su ciudad natal, en cuyas aulas imperaba todavía la escolástica. Era rector Juan de Celaya, el cual tenía a Erasmo por *hereje gramático* , y **[p. 137]** hacía la guerra a Oliver [1] en su pretensión de enseñar, a sueldo de la ciudad, las letras griegas y latinas por sesenta escudos de oro. [2] «Estoy como Cristo entre los escribas y fariseos, dice,... Hasta los artesanos están versados aquí en Scoto y en Durando... En ninguna parte encontraréis tanta superstición y tiranía como en Valencia..

En otra carta [3] desahoga su bilis contra «ese Terenciano Davo, esa bestia a quien no agradan los aficionados a Erasmo.» ¡Grande debía de ser, y un poco justa, hablando en puridad, la indignación de Oliver al verse pospuesto él, traductor de San Juan Crisóstomo, comentador de Pomponio Mela, a un bárbaro doctor parisiense, **[p. 138]** que mandó enterrar en Valencia las inscripciones romanas como inductivas al paganismo!

Pero en este negocio de Erasmo algo daba que pensar a Celaya el que opinasen de otro modo que él, los consejeros del emperador, porque a toda prisa envió a su hermano a Toledo para sincerarse de los cargos que Oliver le hacía, y declarar que nunca había ofendido, de palabra ni por escrito, a Erasmo. [1]

Nada tan útil como la correspondencia de Valdés para conocer cómo estaban los ánimos. Un amigo suyo catalán según ciertos indicios, Vicente Navarra, le refiere el coloquio que tuvo en el monasterio de San Jerónimo de la Murta con el prior y algunos frailes: escena cuasi cómica, pero de vivísimo colorido. Aquel prior, que enamorado de los antiguos códices se lamenta de que los tipógrafos o calcógrafos lo pervierten todo, y anuncia proféticamente que los descarríos de la imprenta aún han de ser mayores; aquella indignación en todos los monjes al oír el nombre de Erasmo, cuyas obras jamás habían penetrado en aquel *tabernáculo de Cedar* , y la réplica del humanista Navarra, que llama al de Rotterdam *columna firmísima de la Iglesia,* dan a entender, mejor que largas explicaciones, cuán enconada y difícil de allanar era la contienda. [2]

Durante el resto de su corta vida siguió el secretario Alfonso en correspondencia con Erasmo. Éste le hacía recomendaciones (como la de Francisco Dilfo, joven desvalido, que vino a España sin conocer ninguna de las lenguas que aquí se hablaban o entendían, y a quien por esto no pudo colocar Valdés en la cancillería), [3] le hablaba de sus tareas literarias, de sus polémicas con Carvajal y otros **[p. 139]** franciscanos, con Beda y los teólogos de París, [1] de sus apuros pecuniarios, de sus enfermedades y de otras menudencias de esas que no suelen constar en las historias graves, pero que retratan a los hombres mejor que estas graves historias. Nunca se entibió entre ellos esta cariñosa amistad, por más que nunca llegasen a verse. A veces tenían sus riñas, riñas de enamorados, de esas que, como dice Terencio, son *reintegración del amor,* estímulo necesario para que el amor y la amistad no se entibien. Y luego se desquitaban colmándose mutuamente de elogios. *Hijo de las Gracias, amamantado a sus pechos, óptimo Valdés,* decía Erasmo; *no hay mortal alguno cuyas cartas reciba con más gusto que las tuyas.* [2] *Ojalá* **[p. 140]** *fue ran dignas mis lucubraciones de transmitir tu nombre a la posteridad: ¿crees tú que el nombre de ningún príncipe honraría tanto mis escritos como el de mi dulce Valdés?* Pero este deseo de dedicarle alguna obra, por modestia del secretario no llegó a efectuarse.

Era, en suma, Valdés más erasmista que Erasmo *(Erasmiciorem Erasmo,* como dijo Oliver): divulgaba sus escritos, hacía ediciones de ellos a su costa, [1] no se hartaba de encarecer su doctrina, le servía en sus negocios particulares, y embebecido y absorto en la gloria de su amigo, no se cuidaba de la suya propia. Aquel entusiasmo fanático, y en gran parte no justificado; aquella erásmica intolerancia; aquella abdicación de la propia voluntad y entendimiento, no agradaron al severísimo Juan Ginés de Sepúlveda, hombre de juicio tan sereno, independiente y recto: y cuando Valdés tachó de ingratos e importunos a todos los que algo escribían contra Erasmo, sin exceptuar al mismo Sepúlveda en la *Antapologia,* éste se apresuró a contestarle que tal afecto era inmoderado y excesivo, que nadie atacaba a Erasmo por sus buenas obras, sino por las malas, y que si a él le parecía que los impugnadores erraban, otros, juzgando de muy distinto modo, los tenían por útiles a la causa del buen gusto y de la religión. En cuanto a él, no había escrito contra Erasmo como detractor, sino como amigo que aconseja bien, y no para provocarle a dispute, sino para corregirle y por amor a la memoria de Alberto Pío. Finalmente, decía: «Yo he vivido mucho tiempo en Italia con varones doctos y elocuentes, que no juzgan ni hablan de Erasmo tan magníficamente como tú, sin que por esto yo le desprecie... Sobre todo, sus libros de teología están tenidos en poco aprecio.» [2]

[p. 141] A pesar de esta leve reprensión, fueron siempre buenas las relaciones de Sepúlveda con los dos hermanos Valdés, y aun Alfonso tuvo alguna parte en persuadir a Erasmo que no rompiera las

hostilidades con el cronista. [1]

Realmente, era nuestro secretario de índole afable y pacífica, y por esta benevolencia de su condición, o por la alteza del cargo que desempeñaba; o por ambas cosas juntas, tuvo muchos amigos de todas clases, estados y condiciones, y bastante habilidad o fortuna, que no se requiere poca en un ministro, para hacer muchos agradecidos y un solo quejoso, que sepamos. No hay más que recorrer su curioso epistolario, cuya publicación nunca agradeceremos bastante a D. Fermín Caballero, para convencerse de esto. Desde la marquesa de Montferrato y el duque de Calabria, hasta sus compañeros de la curia imperial, Gattinara, Cornelio Duplín Scepper, Transylvano, Juan Dantisco, Wolfango Prantner, Baltasar Waltkirch; y desde los Arzobispos de Toledo y de Bari, hasta clérigos oscurísimos, [2] todos tienen para él palabras de estimación y cariño. Sólo una nube hay en este cielo: la contienda con Juan Alemán y el Nuncio Castiglione.

[p. 142] III.—DIÁLOGO DE LACTANCIO.—CONTROVERSIA CON CASTIGLIONE.—ÚLTIMO VIAJE DE ALFONSO DE VALDÉS A ALEMANIA.—CONFERENCIAS CON MELANCHTON.—LA CONFESIÓN DE AUSBURGO.—MUERTE DE ALFONSO.

«Yo hallo muy ciertamente, hermanos míos, que esta es aquella ciudad que en los tiempos pasados pronosticó un sabio astrólogo diciéndome que infaliblemente en la presa de una ciudad, el mi fiero ascendente me amenazaba la muerte. Pero yo ningún cuidado tengo de morir, pues que muriendo el cuerpo, quede de mí perpetua fama por todo el hemisferio.»

Así arengaba el duque de Borbón a sus gentes [1] el 6 de mayo de 1527 antes de dar el asalto de Roma. Cumplióse aquel tremendo agüero: el de Borbón cayó al poner el pie en las escalas para asaltar el Borgo; pero sus hordas tudescas, españolas e italianas entraron a saco la Ciudad Eterna, con tal crueldad y barbarie, como no se había visto desde los tiempos de Alanco y Totila. La **[p. 143]** guerra contra Clemente VII, que había comenzado por los alegatos ya sabidos de Alfonso de Valdés, acababa por un festín de caníbales, espantosa orgía de sangre, lujuria y sacrilegio, que duró meses enteros. «No se tuvo respeto a ninguna nación, ni calidad ni genero de hombres», dice Valdés. Y Francisco de Salazar, uno de los agentes imperiales, escribe : «Los alaridos de las mujeres y niños presos... por las calles, era para romper el cielo de dolor; los muertos en muchas partes tantos, que no se podía caminar, de lo cual, segund han estado muchos días y están sin sepultarse, se tiene por cierto el crecimiento de la peste, si Dios no lo remedia, para que no se acabe todo. No ha quedado, Señor, iglesia ni monasterio de frailes ni de monjas que no haya sido saqueado, y muchos clérigos, frailes y monjas atormentados... y por las calles dando alaridos las monjas, llevándolas presas y maltratadas, que bastaba para quebrantar corazones de hierro. La iglesia de Sant Pedro toda saqueada, y la plata donde estaban las reliquias santas tomada, y las reliquias por el suelo... y junto al altar de Sant Pedro, todo corriendo sangre, muchos hombres y caballos muertos... Con los tormentos han descubierto los dineros y joyas y ropa que estaba escondido en los campos, y han abierto los depósitos de las sepulturas para buscarlos.»

«Fué Roma saqueada con tanta crueldad, cuanto los turcos lo pudieran hacer (dice el secretario Juan Pérez); [1] pues no dejaron iglesias, ni monasterios de frailes y monjas y beatas, y llevaron **[p. 144]** toda la plata y reliquias que había en ellas, hasta las custodias donde estaba el Sacramento, y casas hubo que fueron dos y tres veces saqueadas.» *«La chiesa di S. Pietro et il palazzo del papa da basso*

all alto é fatto stalla de' cavalli», leemos en una comunicación del regente de Nápoles, Juan Bautista Gattinara.

No hay amor de patria que baste a disculpar a los autores y consentidores de tales desmanes, y menos que a nadie, al emperador y a sus consejeros, que hipócritamente se aprovecharon de la inaudita barbarie de aquella soldadesca mal pagada y hambrienta, después de haberla lanzado sobre Roma con la esperanza del saqueo. Ni la doble y falaz política de Clemente VII, que no era mejor ni peor que la de los demás potentados italianos de su tiempo, y que al cabo respondía a una idea grande y patriótica, la idea de Julio II: «arrojar a los bárbaros de Italia»; ni la ferocidad con que se hacía la guerra en el siglo XVI; ni el haber roto el Papa la tregua que concertó con D. Hugo de Moncada, son explicación ni disculpa, sino sofismas inicuos de gente cegada por un falso patriotismo, que nunca debe sobreponerse a las leyes de la humanidad. ¡Desdichados de nosotros si todas nuestras glorias se parecieran al asalto de Roma, empresa de bandidos contra una ciudad casi inerme, vergüenza y oprobio de nuestros anales! Todavía se enciende la sangre al recordarlo, y más al oír a sus serenos apologistas. Si algo puede decirse en disculpa nuestra, es que Carlos V jamás pensó que las cosas llegaran tan lejos, ni quizá hubieran llegado sin el fortuito accidente de morir Borbón. Por otra parte, si es cierto que los españoles a nadie cedimos en crueldad y rapiñas, tampoco ha de negarse que las profanaciones y sacrilegios fueron obra, en su mayor parte, de los alemanes, aunque en nosotros recayó, y aún reacae, la mayor odiosidad, y hubo y hay quien la acepta como título honroso: que a tanto llega nuestra loca vanidad de conquistadores y matones.

Horrorizaron a la Cristiandad estos escándalos, y todos los buenos, aun en España, reprobaron la conducta del emperador. Para cohonestar el hecho, o hacerle menos odioso, sólo había un recurso: mirar el saco de Roma como justo castigo de Dios contra las liviandades, torpezas y vicios de la corte romana y de los eclesiásticos. Así se explican en sus cartas todos los agentes del César. «Es la cosa más misteriosa que jamás se vió..., decía el abad de Nájera, **[p. 145]** comisario del ejército del duque de Borbón... Es sentencia de Dios; plega a Él que no se *desdeñe* (italianismo por *indigne)* contra los que lo hacen.» En otra relación anónima leemos: «Esta cosa podemos bien creer que no es venida por acaecimiento, sino por divino juicio, que muchas señales ha habido... En Roma se usaban todos los géneros de pecados muy descubiertamente, y hales tomado Dios la cuenta toda junta.» Y Francisco de Salazar afirma que «pareció cosa de miraglo, aunque las crueldades que después se han hecho contradicen algo al mérito de los soldados, para que Dios mostrase el dicho miraglo sobrellos». Y este secretario, que debía de parecerse algo a Valdés y estar un tanto cuanto contagiado de doctrinas reformistas, añade: «Es gran dolor de ver esta cabeza de la Iglesia universal tan abatida y destruída, aunque en la verdad, con su mal consejo se lo han buscado y traído con sus manos. Y si de ello se ha de conseguir algún buen efecto, como se debe esperar, en la reformación de la Iglesia, todo se ternía por bueno: lo cual principalmente está en manos del emperador y de los perlados de esos Reinos. Y ansí plega a Dios que para ello les alumbre los entendimientos...» [1]

Imagínese el lector si agradarían estas ideas a nuestro Alfonso de Valdés. Vicios de la corte romana..., castigo de Dios..., necesidad de reforma...: ¡qué tema más admirable para una amplificación retórica! ¡Qué ocasión más oportuna para insinuar suavemente algunas novedades teológico-erasmistas, sin despertar las sospechas del Santo Oficio y con aplauso de los cortesanos! El amigo de Erasmo no dejó perder la coyuntura, e hizo una obra de propaganda, encaminada a hablar mal del Papa y de los clérigos, en son de defender al emperador. Adoptó para ella la forma de diálogo, tan de moda en el Renacimiento, y de la cual había dado ejemplares y dechados Erasmo en

los *Coloquios.*

«El día que nos anunciaron que había sido tomada y saqueada Roma por nuestros soldados, cenaron en mi casa varios amigos, de los cuales, unos aprobaban el hecho, otros le execraban, y pidiéndome mi parecer, prometí que le daría in *scriptis,* por ser cosa harto difícil para resuelta y decidida tan de pronto. Para cumplir esta promesa escribí mi diálogo *De capta et diruta Roma,* en que **[p. 146]** defiendo al César de toda culpa, haciéndola recaer en el Pontífice, o más bien en sus consejeros, y mezclando muchas cosas que tomé de tus lucubraciones, oh Erasmo. Temeroso de haber ido más allá de lo justo, consulté con Luis Coronel, Sancho Carranza, Virués y otros amigos, si había de publicar el libro o dejarle correr tan sólo en manos de los amigos. Ellos se inclinaban a la publicación, pero yo no quise permitirla. Sacáronse muchas copias, y en breve tiempo se extendió por España el *Diálogo,* con aplauso de muchos.» [1]

El *Diálogo* es un tesoro de lengua. Verdad es que no le conocemos tal cual hubo de salir de las manos del autor, [2] sino con los retoques y enmiendas que hizo en él su hermano Juan, quien, a la vez que mejorar el estilo, es creíble que recargase la dureza y sal mordicante de algunos pedazos, como a su vez lo hizo el editor de París de 1586, que hubo de ser algún calvinista español refugiado. No es fácil discernir el tanto de culpabilidad que corresponde a Alfonso, aunque la denuncia de Castiglione prueba que no fué pequeña.

No carece este *Diálogo* de animación dramática, ni son sus interlocutores sombras o abstracciones. En Lactancio, *caballero mancebo de la corte del emperador,* entusiasta de Carlos V y de Erasmo, ya dijimos que había querido retratarse el autor. El otro personaje es un cierto arcediano del Viso, eclesiástico fácil en escandalizarse, pero de costumbres no muy severas; como que dice de si mismo: *«Yo rezo mis horas y me confieso a Dios cuando me acuesto y cuando* me *levanto: no tomo a nadie lo suyo, no doy a logro, no salteo* **[p. 147]** *camino: no mate a ninguno: ayuno todos los días que me manda la Iglesia: no se me pasa día que no oiga misa. ¿No os pareze que basta esto para ser buen christiano? Esotro de las mujeres... a la fin, nosotros somos hombres, y Dios es misericordioso.»* [1]

El argumento del *Diálogo* es sencillísimo. Lactancio topa en la plaza de Valladolid, encuentro que recuerda el de *El casamiento engañoso* de Cervantes, con el arcediano del Viso, que venía de Roma en hábito de soldado, con sayo corto, capa frisada y espada larga; y entrando en San Francisco hablan sobre las cosas en Roma acaecidas. En la primera parte quiere mostrar Lactancio al arcediano cómo el emperador ninguna culpa ha tenido; y en la segunda, que Dios lo ha permitido todo por bien de la Cristiandad.

Hay en este *coloquio* una parte narrativa, otra apologética. Cuenta Valdés con recóndita y malévola fruición la entrada de los imperiales en Roma, «que no han dejado iglesias... ni monasterios... ni sagrarios...; todo lo han violado, todo lo han robado, todo lo han profanado... ¡Tantos altares... y aun la misma Iglesia del Príncipe de los Apóstoles ensangrentados! ¡Tantas reliquias robadas y con sacrílegas manos maltratadas! ¿Para esto juntaron sus predecesores tanta santidad en aquella ciudad? ¿Para esto honraron las iglesias con tantas reliquias?». [2] «Los Cardenales... presos y rescatados, y sus personas muy maltractadas y traídas por la calle de Roma a pie, descabellados, entre aquellos alemanes, que era la mayor lástima del mundo verlos, especialmente cuando hombre se acordaba de la pompa con que iban a palacio, y de los ministriles que les tañían cuando pasaban por el

castillo.» [3] Y tras esto «las irrisiones que allí se hacían: un alemán que se vestía como Cardenal, y andaba cabalgando por Roma de pontifical... con una cortesana en las ancas». [4] «Los Obispos sacados a vender a la plaza con un ramo en la frente, como allá traen a vender las bestias. Y cuando no hallaban quien se los comprase, los jugaban a los dados.» [5] «Los templos que se tornaban establos.» «Los registros **[p. 148]** de la Cámara apostólica destruídos y quemados.» [1] «Las reliquias, y aun el Santísimo Sacramento por el suelo, robados los relicarios y las custodias...» Nada olvida, ni siquiera el *Pater Noster* en coplas, que cantaban los soldados españoles bajo las ventanas del Papa:

Padre nuestro, en cuanto Papa,
Sois Clemente sin que os cuadre:
Mas reniego yo del padre
Que al hijo quita la capa.

Toda esta relación de desventuras está puesta en boca del arcediano, que la mezcla con quejas y lamentaciones contra el César, el cual ha hecho más daño en la Iglesia de Dios que turcos ni paganos. Lactancio, con mucho reposo, emprende la apología de su señor, dejando salva ante todo, pura disimulación y cautela, la dignidad y persona del Papa, a quien supone engañado por malos consejeros. Su argumentación puede reducirse a lo siguiente: el Papa debe imitar a Jesucristo y ser autor de la paz; es así que Clemente VII sembró discordia y promovió la guerra, luego fué revolvedor de cristianos, y no hizo lo que debía como Vicario de Jesucristo. «Donde hay guerra ¿cómo puede haber caridad? ¿Por qué vivimos como si entre nosotros no hubiesse fe ni ley? ¿Quién vido aquella Lombardia, y aun toda la cristiandad los años pasados, en tanta prosperidad: tantas y tan hermosas ciudades, tantos edificios fuera dellas, tantos jardines, tantas alegrías, tantos plazeres, tantos pasatiempos! Los labradores cogían sus panes, apazentaban sus ganados, labraban sus casas: los ciudadanos y caballeros, cada uno en su estado, gozaban libremente de sus bienes, gozaban de sus heredades, acrezentaban sus rentas, y muchos dellos las repartían entre los pobres. Y después que esta maldita guerra se comenzó, ¡cuántas ciudades vemos destruídas, cuántos lugares y edificios quemados y despoblados, cuántas viñas y huertas taladas, cuántos caballeros, ciudadanos y labradores venidos en suma pobreza! Y lo que peor es, ¡cuánta multitud de ánimas se habrán ido al infierno! [2] ¡Oh summo Pontífice, que tal sufres hacer en tu nombre!»

[p. 149] Y ahora se podía preguntar al secretario Valdés: ¿fué toda la culpa de Julio de Médicis, que a la vez que Papa era italiano, o cabe parte en ella a la desapoderada ambición del emperador, contra el cual se levantaban en Italia hasta las piedras, como en una carta de amistad confiesa el mismo Valdés? [1] ¿Podía ni debía contemplar impasible Clemente VII la ruina y servidumbre de su patria, desolada y saqueada por mercenarios extranjeros?

Parécele mal a Valdés el dominio temporal de la Santa Sede, porque «el señorío y autoridad de la Iglesia más consiste en hombres que no en gobernación de ciudades»; y a su parecer, «más libremente podrían entender los Pontífices en las cosas espirituales, si no se ocupasen en las temporales». Llama a los clérigos ruin *gente*, tan malos y aún peores que los que asaltaron a Roma. «En toda la cristiandad no hay tierras peor gobernadas que las de la Iglesia.»

Todos los desaciertos políticos de Clemente VII: sus tratos con el rey de Francia, la Santa Liga, el

salir a la defensa del despojado duque de Milán Francisco Sforzia, el rechazar las ofertas del emperador, la tregua rota con D. Hugo..., todo sale a plaza en el razonamiento de *Lactancio,* pero abultado y subido de color. En cambio, pasa como sobre ascuas por los desafueros de la gente del emperador en Lombardía, y por el saqueo que los Coloneses hicieron en el Vaticano. Aunque encuentra bien que se prenda al Papa, y que si pierde el seso se le aten las manos hasta que le recobre, frase muy parecida a otra de Melchor Cano en su *Parecer* famoso, no acepta para el emperador toda la responsabilidad de tales acaecimientos, y quiere persuadirnos que sucedieron sin mandato y voluntad suya.

Hasta aquí la primera parte del *Diálogo,* política en su mayor parte. La segunda es más dogmática y atrevida; pero apenas hay un pensamiento ni una frase que no estén tomados de Erasmo, y bien se conoce que todo el arsenal teológico de Valdés eran los *Coloquios* y la *Moria.* No falta ninguna de las donosas y sabidas burlas sobre «aquel vender de beneficios, de bulas, de indulgencias, de dispensaziones..., nuevas maneras de sacar dineros». ¡Qué **[p. 150]** más? Hasta el mismo Valdés indica cuál es su fuente al decir que «allende de muchos buenos maestros y predicadores, que ha enviado (Dios) en otros tiempos pasados, envió en nuestros días aquel excelente varón Erasmo Rotterodamo, que con mucha eloquenzia, prudenzia y modestia, en diversas obras que ha escrito, descubre los vizios y engaños de la corte romana, y en general, de los eclesiásticos... Y como esto ninguna cosa aprovechase..., quiso Dios probar convertirlos por otra manera, y permitió que se levantase aquel Fray Martín Luther, el cual no solamente les perdiesse la vergüenza, declarando sin ningún respeto todos sus vizios, más que apartase muchos pueblos de la obedienzia de sus Prelados.» [1]

No era, sin embargo, luterano, o quería disimularlo, el autor del *Diálogo,* pues replicando el arcediano que «ese fraile, no solamente dijo mal de nosotros, mas también de Dios, en mil herejías que ha escrito», contesta Lactancio: «Dezís verdad, pero si vosotros remediárades lo que él primero con mucha razón dezía, y no le provocárades con vuestras descomuniones, por aventura nunca él se desmandara a escribir las herejías que después escribió y escribe, ni hubiera habido en Alemaña tanta perdizión de cuerpos y de ánimos.» [2]

La celebración del Concilio general, la satisfacción a los cien agravios presentados por los Estados del imperio, hubieran sido, según Valdés, los medios de conjurar la tormenta: que las rentas de la Iglesia se empleasen para socorro de pobres, y que los pueblos, y no los clérigos, las administrasen; que no se diesen dispensaciones por dineros; [3] que los eclesiásticos no fueran privilegiados y exentos de alcabalas e imposiciones; que se moderase el número de los días festivos; [4] que se permitiese el casamiento de los **[p. 151]** clérigos, etc. Por no haber querido oír las *honestas reprehensiones de Erasmo, ni menos las deshonestas injurias de Luther,* consintió Dios el saqueo de D. Hugo y los Coloneses, y luego el de la gente del duque de Borbón, cuya muerte fué providencial, según Lactancio, para que, encendido el furor de sus soldados, fuese más rigorosa la justicia.

El que haya leído a Erasmo no encontrará novedad en lo que Valdés dice de los ayunos y las constituciones humanas; de la mala vida de los Cardenales y Obispos; de la simonía; del dinero de la Cristiandad que se consumía en Roma por pleitos, pensiones, expolios, annatas, compensaciones, dispensaciones, etc.; de los santos y de las reliquias. El método en la controversia con el arcediano es siempre el mismo. ¿Los soldados pusieron en venta a los Obispos? Ellos venden los beneficios. ¿Ha

sido destruida Roma? Es para que no tornen a reinar en ella los vicios que solían. ¿Y la destrucción del Sacro Palacio, de aquellas cámaras y salas ornadas con todos los prodigios del arte? «Mucha razón fuera, contesta como un bárbaro nuestro autor, que padeziendo toda la ciudad, se salvasse aquella parte donde todo el mal se aconsejaba.» [1] ¿El saqueo de las iglesias? Cosa fea es y mala; pero Dios lo permite para acabar con la superstición, porque a Dios no se le ha de ofrecer cosa que se pueda corromper ni destruir. «Y veamos: ¿este mundo qué es sino una muy hermosa iglesia donde mora Dios? ¿Qué es el sol sino una hacha encendida, que alumbra a los ministros de la Iglesia? ¿Qué es la luna, qué son las estrellas, sino candelas que arden en el la Iglesia de Dios? ¿Queréis otra Iglesia? Vos mismo [2] tenéis el espíritu, tenéis el entendimiento, tenéis la razón. ¿No os parece que son éstas gentiles candelas?» Todo esto es protestantismo, y **[p. 152]** aun naturalismo puro y menosprecio del culto externo; pero Lactancio vuelve sobre sus pasos a una interrogación del arcediano y reconoce que las iglesias y ornamentos *son necesarios, pero que no se han de hacer por vanagloria*, [1] y que se han de ofrecer a Dios corazones y voluntades, primero que oro y plata. «Quien trae una manada de vicios a la Iglesia, ¿no es peor que el que trajese una manada de caballos?.» [2]

Con este ascetismo sentimental y jeremíaco, no hay para el mancebo Lactancio rapiña ni desafuero de los cometidos en la Ciudad Santa que no tenga disculpa, y aun le parezca digno de alabanza. ¿Por qué ha de haber dinero en Roma, si el dinero es de los pobres? Recójanlo los soldados y siémbrenlo por toda la tierra. ¿No se oía Misa en los días del saqueo? Los buenos hacen con el espíritu lo que no pueden con el cuerpo. [3] ¿Se abrieron las sepulturas y resultó hedor intolerable y peste? Fué en pago de los dineros que llevan los clérigos por enterrar. ¿Andaban las reliquias en espuertas en casa de Juan de Urbina? «Las ánimas de los sanctos no sienten el mal tratamiento que se haze a sus cuerpos, y además con las reliquias se hazen engaños para sacar dinero de los simples, y *se perdería muy poco en que no las hubiese.*» [4] Y aquí vienen los insulsos chascarrillos de los *lignum crucis*, «que cargarían una carreta», de los 500 dientes, de la sombra del bordón de Santiago: condimentos relegados hoy a la ínfima cocina protestante y volteriana, y entre nosotros, a lo que por excelencia llamamos *literatura progresista.* Cierto que no valdría la pena recordar tales cosas si no caracterizasen una época y no las **[p. 153]** escudara la gallardía del lenguaje, que en Valdés es rico y flexible, a la par que vehemente y acerado. El estilo salva los libros, y bien se necesitaban todas sus galas para hacer tolerable tanta miseria y tanta prosa; una falta tan absoluta de sentido poético y de delicadeza de alma; aquel no ver en Roma más que el dinero y los curiales, [1] como quien tiene a la vista los libros de cuentas de la cancillería; aquel espíritu laico y positivo, y, sobre todo, la sangre fría con que en esta obra inicua se canoniza, o poco menos, el robo y el sacrilegio: y tiene el autor calma para burlas y recriminaciones, al ver asolada y destruída por fuerza de armas la cabeza del mundo cristiano, la Atenas del Renacimiento, el templo de las artes. Así le habían enseñado sus maestros alemanes, y él no pierde ninguna de sus enseñanzas. Parécele que «enteramente va perdida la fe, porque piensa el vulgo que la religión consiste en exterioridades y cosas visibles como las imágenes». [2] «Mirad cómo habemos repartido entre nuestros sanctos los ofizios que tenían los Dioses gentiles. En lugar de Dios Mars, han sucedido Santiago y San Jorge. En lugar de Neptuno, Sanct Telmo. En lugar de Baco, San Martín. En lugar de Eolo, Santa Bárbola. En lugar de Venus, la Madelena. El cargo de Esculapio hemos repartido entre muchos.» [3] Todo esto, no hay que decirlo, está copiado del *Elogio de la Locura.* [4]

El *Diálogo* termina clamando por reforma, y pidiéndola, no al Papa, sino a Carlos V: que siempre fué

táctica de los primeros **[p. 154]** protestantes atraer a su favor a los príncipes seculares, excitar y alimentar su ambición y codicia, y aprovecharse de sus disensiones con Roma. «Si él de esta vez reforma la Iglesia, allende del servizio que hará a Dios, alcanzará en este mundo mayor fama y gloria que nunca príncipe alcanzó, y dezirse ha hasta el fin del mundo que Jesu Christo formó la Iglesia y el emperador Carlos V la restauró.» [1]

Aunque escrita con habilidad, y llena de precauciones y atenuaciones, la obra de Valdés, que el autor no se atrevió a imprimir, no podía menos de traerle disgustos e impugnaciones. Juan Alemán, primer secretario del César, enemistado muy de antiguo, y por causas que ignoramos, con su compañero Alfonso, le delató como sospechoso de luteranismo al Nuncio del Pontífice, que no era otro que Baltasar Castiglione, de Mantua, hombre de amenísimo ingenio, excelente poeta latino, amigo de Bembo y Navagiero, artista de corazón y de cabeza, y tan culto y galante cortesano como el modelo ideal que él trazó en un hermoso libro, traducido en la lengua castellana más rica, discreta y aristocrática, a la par que vigorosa, por el barcelonés Boscán. Castiglione leyó el *Diálogo,* y aunque no padecía de achaque de escrúpulos, se hizo cruces al ver tanta irreverencia y solapado protestantismo; se presentó al César y le pidió oficialmente que, si en algo estimaba la amistad del Papa, hiciese recoger y quemar todas las copias del libro. Respondió Carlos V que él no había leído el *Diálogo* ni sabía de él; pero que tenía a Valdés por buen cristiano e incapaz de escribir a sabiendas herejías; que lo vería despacio, y llevaría la cuestión al Consejo. En éste se dividieron los pareceres; pero casi todos fueron contrarios a Alemán, el cual, viendo la causa perdida, quiso engañar a Valdés, pintándole lo blanco negro, y a sí propio como defensor de él, y a los demás como acusadores. Alfonso no dió crédito a sus palabras: habló con los demás consejeros, y le desengañaron. Al fin decretó el César que el Dr. De Praet (Pratensis) y el Dr. Granvella examinasen el libro, y que entretanto se abtuviese Valdés de divulgarle más. Juan Alemán y el Nuncio acudieron después al inquisidor Manrique, que leído o hecho examinar el **[p. 155]** libro, declaró, como buen erasmista, que no hallaba doctrina sospechosa, aunque se censurasen las costumbres del Pontífice y de los eclesiásticos. Replicó Castiglione que, aun dado que la intención del autor hubiera sido sana, lo cual en ninguna manera podía conceder, el tal *Diálogo* debía ser *condenado como libelo infamatorio,* por contener muchas injurias contra Roma y la Iglesia, que podían amotinar al pueblo en favor de los luteranos. Puesta así la cuestión, el Arzobispo de Sevilla la remitió al de Santiago, presidente del Consejo de Castilla, el cual absolvió a Valdés y su libro de los cargos de injuria y calumnia. Se trataba de una apología de Carlos V, y el resultado no podía ser otro.

Juan Alemán, por no atraerse la ojeriza del canciller, quiso volver a la amistad con nuestro secretario; pero éste le rechazó desdeñosamente, y él, u otros, tuvieron poder bastante para desterrarle de la carta del César [1] como sospechoso de traición.

El abate Pierantonio Serassi, erudito colector de las memorias literarias de Castiglione, nos ha conservado las cartas que entre el Nuncio y Valdés mediaron sobre este negocio. No tienen fecha, pero de su contexto y otras circunstancias se deduce que no hubieron de escribirse antes de agosto de 1528, ni después de abril de 1529.

«Antes que desta villa partiéssemos para Valencia, escribe Valdés, V. S. me envió a hablar con M. Gabriel, su secretario, sobre una obrecilla que yo escribí el anno pasado: respondíle sinceramente lo que en el negocio passaba, y de la respuesta, según después él me dijo, V. S. quedó satisfecho, y es la

verdad que yo nunca más la he leído, ni quitado, ni añadido cosa alguna en ella, porque mi **[p. 156]** intención no era publicarla, aunque por la poca lealtad que en cassos semejantes suelen guardar los amigos, aquellos a quien yo lo he comunicado, lo han tan mal guardado, que se han sacado más traslados de los que yo quisiera. Estos días passados, por una parte M. Gabriel, y por otra Oliverio, han con mucha instancia procurado de aver este *Diálogo, y* queriéndome yo informar del fin dello, he descubierto la plática en que V. S. anda contra mí a causa deste libro, y que ha informado a S. M. que en él hay muchas cosas contra la Religión christiana y contra las determinaciones de los Concilios aprobados por la Iglesia, y principalmente, que dize ser bien hecho quitar y romper las imágenes de los templos, y echar por el suelo las reliquias, y que V. S. me ha hablado sobre esto, y que yo no he querido dejar de perseverar. Porque en esto, como en cualquier otra cosa, siento mi conciencia muy limpia, no he querido dexar de quexarme de V. S. de tratar una cosa como esta en tanto prejuicio de mi honra... Y cierto yo no sé qué perseverancia ni obstinación ha vista V. S. en mí; pero todo esto importa poco. Mas en decir V. S. que yo hablo contra determinaciones de la Iglesia en prejuicio de las imágenes y reliquias, conozco que V. S. no ha vista el libro... y que V. S. ha sido muy mal informado, y a esta causa digo que si V. S. se queja de mí que meto mucho la mano en hablar contra el Papa, digo que la materia me forzó a ello, y que queriendo excusar al emperador no podía dexar de acusar al Papa, de la dignidad del qual hablo con tanta religión y acatamiento como cualquier bueno y fiel christiano es obligado a hablar, y la culpa que se puede atribuir a la persona, procuro cuanto puedo de apartarla dél, y echarla sobre sus ministros. Y ssy todo esto no satisface, yo confieso aver excedido en esto algo, y que por servir a V. S. estoy aparejado para enmendarlo, pues ya no se puede encubrir.» Y acaba diciendo que antes de divulgar el libro le vieron, *como personas prudentes y de negocios,* Juan Alemán, el canciller, y D. Juan Manuel, y que por consejo de éste enmendó dos cosas; que le examinaron como teólogos el doctor Coronel, que hizo también varias enmiendas; el cancelario de la Universidad de Alcalá, el Maestro Miranda (Sancho Carranza), el doctor Carrasco y otros teólogos complutenses, Fr. Alfonso de Virués, Fr. Diego de la Cadena, Fr. Juan Carrillo, el Obispo Cabrero..., en una palabra, todo el **[p. 157]** cónclave erasmista, y que «todos lo loaron y aprobaron e instaron porque se imprimiesse, ofreciéndose a defenderlo contra quien lo quisiesse calumniar». [1]

Aunque esta carta parece llana y humilde, algo de disimulación y cautela hubo de ver en ella Castiglione, cuando, a pesar de su probada cortesía, dirigió a Alfonso su larga y durísima *Risposta,* en que se ensaña con él hasta llamarle *impudente, sacrílego y furia infernal* , y hace mofa de sus defectos corporales, diciendo que «la malignidad, aun sin hablar, se ve pintada en aquellos ojos venenosos, en aquel rostro pestilente y forzada risa»; y se arrebata a pedir que baje fuego del cielo y le abrase. Ni perdona la memoria de los antepasados de Valdés, tachándolos de judíos; le amenaza con el sambenito y la Inquisición por haber escrito en el *Diálogo* proposiciones enteramente impías y sospechosas de luteranismo; y entrando ya en la cuestión política, hace notar que casi todos los capitanes que asaltaron a Roma tuvieron muerte desastrada, y que el Papa no había hecho la guerra contra el emperador sino hostigado de los inauditos desmanes que hacían sus ejércitos en tierras de la Iglesia, y, por último, que Carlos V no había mandado ni consentido el saco de Roma: antes tuvo un gran desplacer al saberlo, y públicamente lo dijo así a los embajadores de Francia e Inglaterra y de las repúblicas de Florencia y Venecia, y se lo escribió de su mano al Papa.

Murió al poco tiempo Castiglione; y Valdés, con aquella piedad *sui generis* que ya le conocemos, no dejó de atribuirlo a castigo del cielo, [2] lo mismo que el destierro de Juan Alemán. ¡Inocente paloma! Como si no supiéramos que él delató a su compañero, e hizo que le condenaran por

inteligencias, reales o supuestas, con los franceses y por raspaduras en documentos. [3]

[p. 158] El *Diálogo* corrió de molde [1] aun en vida del autor, si es que las palabras de Castiglione, *«Dopo l'aver publicato il libro, e mandatolo in Allemagna, in Portogallo e in diversi altri luoghi»*, se refieren a una impresión, o a copias manuscritas, como yo sospecho. Boehmer conjetura que la primera edición es de 1529; pero, ¿quién lo prueba?

[p. 159] En 1529 salió de España Valdés acompañando la corte imperial. Se embarcó en Barcelona, de donde hay fechadas cartas suyas a Erasmo y otros, asistió en Bolonia a las vistas de Clemente VII y el emperador, y en Alemania a la Dieta de Ratisbona. Las cuentas de gastos, alguna que otra carta (empiezan a escasear mucho) y los documentos oficiales que él firma, son la única huella de su **[p. 160]** peso. En 21 de septiembre de 1530 estaba en Ausburgo, según se deduce de una real cédula mandando abonarle ciertos maravedís. (Caballero, pág. 444, tomado del archivo de Simancas.) En 7 de enero de 1531, en Colonia, donde firma una carta a la reina Bona. En 16 de octubre de 1531, en Bruselas. En 30 de junio de 1532, en Ratisbona. Tantos y tan continuados viajes no eran del agrado de Valdés, y quebrantaban mucho su salud, siempre achacosa.

La última circunstancia notable de su vida son las relaciones con Melanchton en la Dieta de Ausburgo. Hombres los dos de carácter débil y acomodaticio, debieron entenderse bien en aquellas conferencias que se celebraron el 18 de junio de 1532, asistiendo a ellas, junto con Alfonso, su compañero Cornelio Sceppero, uno y otro como secretarios del emperador. Melanchton, oídas las explicaciones de Valdés en nombre del César, formuló por escrito las creencias luteranas en la famosa *Confesión de Ausburgo.* Valdés la leyó antes de presentarse a la Dieta, y halló *amargas e intolerables* algunas proposiciones; [(B)] pero procuró que el documento se leyese con toda solemnidad, y luego le tradujo, por orden de Carlos V, al italiano. Esto es cuanto puede decirse con alguna seguridad, y no dicen más Caballero ni Boehmer. Este último quiere atribuir al secretario la obra titulada: *Pro reli- | gione Christiana | res gestae in comitiis Augustae Vindelicorum habitis. Anno Dni. M.D.XXX | Cum privilegio Caesareo.*— En 4.º El impresor fué Levino Panagatho, en Ausburgo; 18 páginas en 4.º sin foliar. Las razones que alega no son convincentes: que Alfonso extendió el privilegio a favor del tipógrafo; que él había tenido parte en aquellas conferencias, y que el libro es oficial, puesto que lleva las armas del **[p. 161]** César. Pero D. Fermín Caballero, hace observar, y bien, que en este escrito se trata muy duramente a los luteranos, cosa que parece ajena de la índole y tendencias de Valdés. Hay una traducción castellana de esta *Relación.* [1]

Alfonso de Valdés murió en Viena, de la peste, a principios de octubre de 1532. Así consta en una real cédula de Carlos V (Bolonia, 20 de diciembre de 1532), en que se manda abonar a sus herederos los salarios de todo el año. (Archivo de Simancas. Publicada por D. Fermín, apéndice núm. 82.) El 20 de octubre escribía al rey de Inglaterra, Enrique VIII, su famoso embajador en Viena, Tomás Crammer (Arzobispo de Cantorbery), que «de la gran infección de paste habían muerto algunos de la casa del emperador, y entre ellos su secretario principal, Alfonso de Valdés, que tenía singular favor. Era versado en latín y griego, y cuando el emperador quería algún documento latino bien escrito recurría a Valdés». No le juzgaban así los italianos, puesto que el Cardenal de Osma escribía desde Roma al comendador mayor de León, en 27 de junio de 1530: «Suplico en todas maneras a Vra. Md. tomeys un gran latino y no lo es Valdés, porque acá se burlan de su latinidad, y dizen que se atraviessan algunas mentiras en el latín que por acá se envía escrito de su mano.» [2]

Otro agente inglés, Agustín, escribía a Tomás Cromwell, desde Bolonia, en 14 de octubre de 1532: «Una de las causas de la rápida partida del César desde Viena a Italia, fué la peste, de la cual murieron muchos hombres oscuros, y a la postre el secretario Valdés.» [3]

[p. 162] Llorente dice, con la vaguedad y ligereza que acostumbra, que a Alfonso se le procesó por sospechas de luteranismo; pero como a veces confunde a los dos hermanos, no se le puede dar mucho crédito. Él vió, sin embargo, papeles relativos a Valdés en la Inquisición, y cita varias obras suyas, de que ningún otro da noticia: *De motibus Hispaniae (¿Guerra de las comunidades?)* y *De Senectute christiana.*

Al juicio del lector queda el decidir si en vista de estos datos puede tenerse al secretario de Carlos V por un protestante más o menos solapado o por un católico tibio. Boehmer le pone a la cabeza de sus *Spanish Reformers,* y lo mismo todos los extranjeros. Don Fermín Caballero quiere vindicar su ortodoxia. Yo le tengo por un fanático erasmista, *Erasmiciorem Erasmo,* que participó de todos los errores de su maestro. El juicio que de éste se forme, ya se le considere como católico, aunque malo, ya como hereje, debe aplicarse punto por punto a Alfonso, que nunca vió más que por los ojos del humanista roterodamense. Sin estar separados uno y otro pública y ostensiblemente del gremio de la Iglesia, sostuvieron principios de disciplina, y aun de dogma, incompatibles con la ortodoxia, y una y otra vez condenados, e hicieron cuanto en su mano estuvo por concitar los pueblos contra Roma, menoscabar el prestigio de la dignidad pontificia y acelerar y favorecer los progresos de la Reforma. Si no reformistas, son *padres y precursores de los reformistas* , y bien hacen éstos en contarlos entre los suyos.

Lo que sí puede decirse de Alfonso es que no fué *luterano,* en el sentido de que no pensaba como Lutero en las capitales cuestiones de gracia, justificación, libre albedrío y transustanciación eucarística. Quizá su posición oficial le obligó a disimular un tanto sus ideas, si es que las tuvo malas y heréticas en estos puntos. Ni en el *Diálogo* ni en sus cartas familiares se traslucen nunca. Y en cuanto a la persona, ya vimos cómo la juzgaba en sus cartas a Pedro Mártir, y cómo volvió a hablar de ella en 1527 en el *Lactancio.* Pero esto no prueba su ortodoxia, y razón tenía Castiglione al escribirle con amarga ironía: «Vos, nuevo reformador de las Órdenes y de las ceremonias cristianas, nuevo Licurgo, nuevo legislador, corrector de los Santísimos Concilios aprobados, nuevo **[p. 163]** censor de las costumbres de los hombres, decís al emperador que reforme la Iglesia con tener presos al Papa y a los Cardenales, y que haciéndolo conquistará gloria inmortal... Porque los clérigos sean malos, ¿creéis que esto justifica el robar las custodias y los incensarios?»

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 123]. [1] . Hablan de Alfonso de Valdés casi todos los escritores que tratan de su hermano. Véanse especialmente:

Boehmer: *Ccani biographici sui fratelli Giovanni e Alfonso di Valdesso.* (1861, Halle, de Sajonia, en la edición italiana de las CX *consideraciones.)*

Idem: *Bibliotheca Wiffeniana* (Estrasburgo, 1874), tomo I, páginas 65 a 67 y 82 a 115.

Caballero (D. Fermín): *Alfonso y Juan de Valdés.* (Madrid, oficina tipográfica del Hospicio, 1875.)

[p. 124].[1] . Página 50.

[p. 124]. [2] . Esta investigación, que para nosotros tiene aquí un interés secundario, puede verse minuciosamente expuesta en el libro de Fermín Caballero (páginas 46 a 65) , el cual llevó su loable minuciosidad hasta reproducir el croquis de la parte de Cuenca en que tuvieron sus casas los Valdés, y el árbol genealógico de la familia.

[p. 124]. [3] . «Legite prodigium horrendum mihi ab Alphonso Valdesio, magnae spei juvene, cujus patrem Ferdinandum de Valdes, rectorem conchensem, nosti.» (Epíst. DCLXXXIX.)

Vid., además, Juan Pablo de Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca.* (Madrid, 1629, cap. XI.— *De otras casas nobles que hay en la ciudad* .)

[p. 125]. [1] . Vid. esta renuncia, tomada de las actas capitulares (de 1519 a 1523), desde la página 287 a la 291 del libro de D. Fermín.

[p. 125]. [2] . Epíst. XIV, tomo III, pág. 105.

[p. 125]. [3] . «Teologiae professor et ecclesiastes Burgis...»

[p. 126]. [1] . Epíst . DCXCIX en la colección de Pedro Mártir (*Opus Epistolarum)* edición de Alcalá, 1530, por Miguel de Eguía, y en cualquiera de las sucesivas. Me valgo de la elzeveriana (1670). Tiene esta carta la fecha de 25 de octubre de 1520.

[p. 126]. [2] . Epísts. DCLXXXIX y DCCXXIII. La primera es de 31 de agosto de 1520, desde Bruselas; la segunda, de 13 de mayo de 1521, desde Worms. Estas cartas son conocidísimas, y han sido traducidas al castellano por Usoz en el apéndice a la tercera edición que hizo de las *Consideraciones* de Valdés (páginas 473 a 493), 1863, y por D. Fermín Caballero (apéndice a los *Valdés,* páginas 292 a 307, con el texto latino); al inglés, por Benjamín B. Wiffen (páginas 30 a 35 y 45 a 47), en su *Life and Writings of Juan de Valdés;* y al alemán, por Lessing (Gothold Ephraim), en el tercer tomo de sus *Schriften* (Berlín, 1754), y en las ediciones posteriores de sus obras (1784, 1825, 1838 Y 1854.)

[p. 126]. [3] . «Poterat hoc malum cum maxima Christianae Reipublicae utilitate profligari, si Pontifex a generali Synodo non abhorreret, si publicam salutem privatis commodis anteponeret. Sed dum jus suum mordicus tenet, dum obturatis auribus, pio fortassis afectu Lutherum damnatum et flammis devoratum cupit, universam Rempublicam Christianam perditam iri video, ni Deus ipse nostris rebus succurrat.» (Epíst. DCCXXIII.) (A) [(A). Alfonso de Valdés. Dieta de Worms (1521). Todos en general creyeron entonces que las cosas estaban terminadas, menos el distinguido español Alfonso Valdés, que exclamaba: «He aquí el principio de una prolongada lucha.»

«Habes hujus tragoediae, ut quidam volunt, finem; ut egomet mihi persuadeo non finem, sed initium; nam video Germanorum animus graviter in Sedem Romanam concitari.» (Ep, ad Pet, Martyr.) Alzog., III, 369.]

[p. 127]. [1] . Academia de la Historia. (Tomo A-32 de la colección Salazar, folio 108.)

[p. 127]. [2] . Están en el mismo códice, con el rótulo de *Articuli ordinationum Cancellariae Caes. et Catholicae Maiestatis Domini nostri... cum officialium ac personarum, aliarumque rerum specificatione...* (fol. 105 y siguientes). Las publicó D. Fermín Caballero por apéndice núm. 5 a su libro.

«Sed cum Valdesius ipse *Registrator* germanicam linguam non intelligat...« «Et *contrarelatorem* Alphonsum Valdesium praedictum.»

Don Fermín reproduce en facsímile la cabeza y las firmas de este documento.

[p. 127]. [3] . Vid. Boehmer, *Bibliotheca Wiffeniana* (pág. 68, nota 5.ª), con referencia al *Catalogo di Mss. della Biblioteca di Camillo Minieri Riccio, volume terzo, Napoli... 1869* (pág . 69, núm. 24), donde se cita un tomo de papeles varios, que contiene: *Ragionamento intorno alla introduzione degli Archivii....* de Bartolomé de San Juan (autógrafo).«L'Imperatore alla fine mandó il suo segretario Alfonso de Valdés per exercitar l'ufficio di Archivario.»

[p. 128]. [1] . Du Mont, *Corps universal diplomatique*, 1746, tomo IV, pág. 398.

[p. 128]. [2] . De los documentos hasta aquí citados, la carta a Salviati ha sido publicada por Morsolin en el *Archivo storico italiano... Serie terza, Tomo XII, parte I. Anno 1870. In Firenze.* La carta al rey de Inglaterra y las relatives al desafío (inverosímil y anacrónico en el siglo del Renacimiento), pueden verse traducidas al castellano en todas las ediciones del *Diálogo de Mercurio y Carón.* La relativa al divorcio de Catalina está en borrador, de letra de Valdés, en el códice *A-44*, fol. 27 de la Academia de la Historia, y en el mismo (fol. 135) la cédula de legitimación. En Du Mont *(Corps universel diplamatique,* tomo IV, parte I, pág. *498, y* parte II, páginas 49-56, etc), pueden verse los relativos a la paz con el Papa. Las cartas a la reina Bona, en Boehmer *(Bibliotheca Wiffeniana,* pág. 100), y en los apéndices de Fermín Caballero (páginas *444, 448 y 462).*

Como no gusto de *acta agere,* remito a mis lectores a los catálogos de Boehmer y Caballero. El primero enumera cuarenta y tres entre papeles diplomáticos y cartas particulares. El segundo, cuarenta y dos sólo de documentos oficiales. Boehmer describe con laudable prolijidad todas las ediciones que de ellos se han hecho. Fácil será (pero no sé hasta qué punto necesario) ir aumentando la lista de los documentos que llevan la suscripción *Alphonsus Valdesius.*

[p. 130]. [1] . El único ejemplar que yo he visto de esta relación gótica es el que posee el marqués de

Pidal, mi buen amigo. Fué reproducido fotolitográficamente por el Sr. Sancho Rayón, y acompaña a los *Valdés* de D. Fermín Caballero. Hay dos reimpresiones más en letra común: *Relación auténtica de la batalla de Pavía, publicada por el Consejo del Emperador y Rey Carlos V, en marzo de 1525..,* (Madrid. Boix, 1839, 6 hojas en 4.º), y otra en el *Semanario Pintoresco Español,* números 42 y 43 (15 y 22 de octubre de 1848).

[p. 130]. [2] . El Dr. Boehmer sospecha que hubo edición de las tres cartas imperiales en 1526; pero la primera conocida es: *Inoictissimi Romanorum Imperatoris Caroli, hujus nominis quinti, ac Hispaniarum Regis Catholici, ad duo Clementis septimi Pontificis Romani brevia, responsio, in qua ab ipso Pontifice apellat: petitque generalis Christianorum omnium Concilii congregationem, cum nonnullis aliis litteris, atque actis publicis...* (Colofón.) *Impressum est Compluti per Michaelem de Eguia. Anno M.D.XXVII, die decimo mensis Aprilis.* (38 hojas en folio.) Contiene la carta del Papa (junio 23 de 1526), la respuesta del emperador (17 de septiembre), el segundo Breve del Papa (25 de junio), la réplica (18 de septiembre) y la carta a los Cardenales (6 de octubre) con algún otro documento.

El mismo año se hicieron ediciones en Amberes, Maguncia, Basilea, Colonia, etc., con diversos títulos y algunas variantes. *(Apologetici pro Carolo V Imperatore...* es el rótulo más común). Boehmer enumera veinte ediciones de estas cartas en latín y una en alemán. Se reprodujeron en la *Collectio Constitutionum imperialium,* de Melchor Goldast (Francfort, 1613); en los *Anales,* de Reynaldo, tomo XII (Luca, 1755); en el *Codex Italiae diplomaticus,* de Lünig (Francfort y Leipzig, 1732); en el suplemento de Rousset al *Corps universal diplomatique,* de Du Mont (tomo II, parte I, Amsterdam, 1739); en los Monumentos *del Concilio Tridentino,* de Le Plat (Lovaina, 1782, tomo II); y, finalmente, en el *Juicio imparcial sobre las letras* en *forma de Breve, que ha publicado la Curia Romana...* Madrid, 1768), libro de Campomanes, y en la reproducción que de él se hizo en el tomo LIX, de la *Biblioteca de Autores Españoles. (Obras de Floridablanca.)* Estas dos últimas ediciones no constan en el catálogo de Boehmer.

[p. 131]. [1] . «Si vero, Reverendiss. paternitates vestrae aequissima hujusmodi postulata nostra concedere negaverint... nos pro nostra erga Deum gratitudine, proque dignitate nostra imperiali... quibus licebit remediis ita in hisprovidere curabimus, ut nec Christi gloriae, nec justitiae nostrae, nec christianae reipublicae saluti, paci et tranquilitati quovis modo defuisse videamur.»

[p. 132]. [1] . De esta carta parece inferirse que Alfonso de Valdés no había recibido su educación en Universidades, sino en la carta y entre los negocios:

«Quae res tanto mirabilior est quod non in diatribis aut ludo aliquo litterario sub magistro et doctore projicias, sed in aula, inter perpetuos strepitus et clamores, inter indefessas peregrinationes Hispaniam sursum deorsum cursitando, inter inmensas curas, inter negotia ingentia, nullo praeceptore, brevissimo tempore tantum in litteris assecutus sis, quantum alius in summo otio, sub doctissimis magistris, vix sola spe assequi ausit...» (Bruselas, 15 de diciembre de 1525.) *Cartas de Erasmo y otros* (Academia de la Historia). Publicada por D. Fermín Caballero, páginas 316 y 319. Advierto para en adelante, que D. Fermín tradujo al castellano todos los documentos que inserta en los apéndices.

[p. 133]. [1] . *Cartas de Erasmo y otros* (Academia de la Historia). Es la primera de la colección. Empieza: «Celsitudinis tuae litteras 28 Octubris datas...» El sobre dice: «Magnifico D. Mercurino Gattinario, Caes, Maiestatis Cancellario. In Hispania.» Del 3 de agosto hay otra carta al mismo Gattinara, hablando de los tumultos que los frailes habían excitado contra sus libros en Hungria, Polonia y Alemania, que temía que se repitiesen en España, y de la enemistad de Eduardo Lee, etc. (Una y otra dicen: «Erasmus Rotterodamus manu propria.»)

[p. 133]. [2] . *Cartas de Erasmo y otros,* fol. 81. Publicada por D. Fermín, pág. 321.

[p. 133]. [3] . *Cartas de Erasmo y otros,* fol. 82; en la obra de D. Fermín, fol, 323.

[p. 133]. [4] . Academia de la Historia: *Cartas de Erasmo y otros,* fol. *50. Apud* don Fermín Caballero, fol. 326.

[p. 133]. [5] . «Tuum admirabilem in me favorem ac studium, ornatissime juvenis, tot jam argumentis habeo perspectum et exploratum... Quod si mihi facultas por esset animo, sentires te tantum officiosum haudquaquam penes hominen ingratum collocasse...» (Colección epistolar de Erasmo (Leyden, 1703), parte I, col. 973.) Excuso decir que esta carta fué reproducida por D. Fermín, editor de toda la correspondencia de Alfonso de Valdés. Del 20 de abril de 1527 hay en la Academia de la Historia una carta de Erasmo a Gattinara.

[p. 134]. [1] . Academia de la Historia: *Cartas de Erasmo y otros,* folios 67 y 69: una en latín y otra en castellano, con un párrafo latino. Ni una ni otra tienen fecha ni lugar; pero parecen escritas en Valladolid, antes de agosto de 1527. «Perdone vra. md. el descuido que he tenydo en no enviar la *Apología,* pues ha sido la cause pensar que ternyades tan poco cuydado della cuanto ella merecia: yo la presté a D. Manrique de Lara: no me la ha enviado: cobralla hé de él y envialla...»

[p. 134]. [2] . «Ita calumniatorum animi a falsa spe decidere, ut solent asinorum auriculae longo itinere sarcinarumque pondere gravatorum concidere.. Sed dices qui fieri potest ut Hispalensis *(Don Alfonso Manrique)* qui sua prudentia monachorum calumnias novit, illis silertium non imponat... Nosti, mi Maximiliane, quanta sit monachorum, apud nos Maiestas, quanta tyrannis, quanta licentia, quibus omnibus tantum valent ut eorum petulantia aliter compesci non possit. Quod si (ut mihi certo pelliceor) res nobis ex sententia successerit, non solum apud nos, sed apud vos etiam, calumniatoribus Erasmi perpetuum silentium imponemus.» *Cartas de Erasmo* y *otros,* Academia de la Historia, fol. 83; apéndice a los *Valdés,* páginas 335 y siguientes.)

Entre los defensores de Erasmo menciona esta carta al Obispo Cabrero *(vir eruditus celeberrimusque concionator),* a un teólogo de Bolonia *(non minus facundus quem eruditus),* a Alcaraz *(qui litteris et ingenio magnum nomen est assequutus)* , y a tres religiosos, uno de ellos Alfonso de Olmedo (de Virués). Kal. Augusti, 1527.

Aún puede añadirse a D. Esteban Gabriel Merino, Arzobispo de Bari y Obispo de Jaén, que en una carta de 21 de octubre de 1527 pregunta a nuestro secretario, con benévolo interés, por *lo de Erasmo.* Parece un prelado algo cortesano.

[p. 135]. [1] . Archivo de Simancas. «Estado, leg. 1.554, fol. 582; en el libro de don Fermín, páginas 344 y siguientes.

[p. 135]. [2] . Vid. la carta de Valdés a Erasmo, fecha en Burgos 23 de noviembre de 1527. *(Obras de Erasmo*, tomo III, parte II, col. 1.721, y apéndice de os *Valdés*, pág. 346 y siguientes):

«Venerunt tandem litterae tuae quas tu ad Caesarem et Cancellarium atque duos Archiepiscopos, tum ad me et caeteros amicos dedisti XV Kal. Septembris. Legit Caesar tuam epistolam latinam, ac per me hispanice versam, respondebitque per primum tabellarium: idem facient Archiepiscopi atque omnes alii... Archiepiscopo Hispalensi quam gratissimae fuerunt tuae litterae, testatur sese tui studiosissimum esse. Disputavimus difuse de negotio tuo: ait se optare ut nonnulla quae in lucubrationibus tuis passim inveniantur, propter infirmos, explanares, tuamque in his mentem aperires, quam scit orthodoxam esse: cui ego respondi te quam libentissime id facturum, dum per honorem et existimationem tuam liceat, quam tui omnes volumus esse illaesam. Conclusum est tandem inter nos ut Ludovicum Coronellum tunc absentem expectaremus, qui heri huc applicuit... Curabimus sedulo ut huic negotio absque tumultu, tuaque auctoritate semper illaesa, colophonem imponamus...» (Después le aconseja que no se moleste en escribir a todos los amigos de España, y menos a aquellos que con su *imprudente afecto* más dañan que aprovechan; pero sí a Virués: «valet enim plurimum illius auctoritas apud omnes», a Coronel y a Vergara...)

[p. 136]. [1] . Academia de la Historia: Cartas de *Erasmo y otros*, fol. 62. Jaén, 25 de noviembre.) En castellano. Reproducida por D. Fermín, páginas 345 y 350.

[p. 136]. [2] . En 13 de diciembre de 1527, desde Burgos.

[p. 136]. [3] . Vid. Ximeno, *Escritores del reino de Valencia*, tomo I, pág. 109.

[p. 137]. [1] . Oliver había estudiado letras griegas y latinas en Alcalá con Demetrio Ducas, y filosofía en París con Jacobo Fabro. Viajó por Inglaterra, Alemania y Holanda. Tuvo una cuestión sobre el estilo de Erasmo con Castiglione y Navagiero. Él mismo la refiere así en carta a Erasmo:

«Balthasarus Comes Castillones, Orator Pontificis, vir utcumque eruditus, Navagerus Venetus, vir utriusque linguae eruditissimus, et Andreas Neapolitanus in dies debacchantur in stylum tuum. Non potest ferre haec natio quod unus Germanus ostentationem italorum depresserit. Objiciunt uni Erasmo Jovianum Pontanum, hominem quantum potui ex scriptis illius perspicere, eruditum, sed mirum in modum verba affectantem: stylum Erasmi dicunt nihil esse ad hujus stylum. Objeci illis inter pocula curiositatem Pontani in suo dialogo qui inscribitur AEtius.»

[p. 137]. [2] . «Sum inter meos, non aliter quam Christus ipse inter phariseos et scribas... Cura hujus gymnasii demandata est Joanni Celayae, non aliud quam quod sit doctor parisiensis... Homo bellus non patitur homines bonae frugis quicquam bonarum litterarum profiteri: Erasmum in frigidissimis concionibus haereticum vocat et grammaticum... Jam nusquam invenies tantum supercilium, nusquam tantam superstitionem, quantam in hac urbe. Consulibus et Senatui Valentino placet ut profitear litteras graecas et latinas: salarium statuunt sexaginta aureorum, solus iste rabula, ut est

maximae auctoritatis, continuo adversatur...» *(Valentiae, Kalendis Septembris.* No dice el año.—Archivo de Simancas, escribanía mayor de rentas, legajo sin clasificación, núm. 3.)

En la Academia de la Historia *(Cartas de Erasmo y otros,* folios 47 y 52) hay otras dos cartas de Oliver a Erasmo (15 de septiembre de 1528). Así éstas como la anterior fueron publicadas por D. Fermín Caballero, páginas 371, 378 y 390. Reservo las noticias de Oliver para mi *Biblioteca de Traductores.*

[p. 137]. [3] . De 16 de octubre (¿de 1528?) (Academia de la Historia, fol. 53):

«Parturit *(Celaya)* nescio quas nugas in primum Sententiarum in quibus carpit Erasmum... Missi sunt ad te sex alii loci quos iste rabula calumniatur...» (Vid. apéndice a los Valdés, pág 394.)

[p. 138]. [1] . «Dudum profectus est frater suus ad vos qui dicat se nihil egisse aut dixisse quod laedat Erasmum, cum plus millies hoc inculcaverit Valentinis meis: «Nolite habere fidem illi nebuloni.»

[p. 138]. [2] . Academia de la Historia: *Cartas de Erasmo y otros* , fol. 55; D. Fermín Caballero, apéndice, páginas 395 y siguientes. Del mismo Navarra hay en el códice otras dos cartas a Valdés (folios 57 y 58) , reproducidas en el apéndice de D. Fermín (folios 399 y 400). Están fechadas en octubre y noviembre de 1527. En la segunda le acusa el recibo del libro de las *Elegancias,* de Lorenzo Valla.

[p. 138]. [3] . Vid. carta de Valdés a Erasmo en la colección de la Academia de la Historia, fol. 87, y en los *Valdés,* pág 414. Su fecha, 25 de febrero de 1529.

[p. 139]. [1] . Vid. *Obras de Erasmo,* edición de Leyden, tomo III, segunda parte, col. 1.166. (Basilea, 21 de marzo de 1529.) Suele faltar gran parte de esta larguísima carta (para nosotros poco interesante) en todos los ejemplares expurgados por el Santo Oficio. En el mismo volumen (col. 1.261 y 1.298) pueden leerse dos cartas más de Erasmo a Alfonso: en la segunda se lamenta de la muerte de Gattinara y de la del padre de Valdés, acaecidas en 1530.

[p. 139]. [2] . *Obras de Erasmo* (Leyden, 1703), segunda parte, col. 1.417. Carta de Erasmo a Valdés:

«Amantium irae (inquit comicus) amoris reintegratio est. Absit autem ut inter nos tam non vulgari amicitia conjunctos quidquam incidat offensionis. Fit tamen interdum ut inter conjunctissimos quoque suspiciunculae quaedam aut expostulationes obortae renovent benevolentiae vigorem. Vix enim fieri potest ut inter homines amoris flagrantia perpetuo duret, nisi subinde stimulis escitetur... Ac prorsus nisi ex ipsis natus esses Gratiis earumque lacte nutritus... Novi celsitudinem animi tui non modo pecunia, sed omni etiam affectu gloriae superiorem, fateorque verissimum esse quod scribis, te nullam unquam dedisse significationem quod ambires quicquam mearum lucobrationum tibi dicari. Hactenus quidem mihi tecum convenit. Caeterum causam quam subjicis non satis intelligo: non quod invidiam timerem, inquis, sed quod eas pluris facerem quam ut mihi inscribi deberent... Utinam meae lucubrationes essent ejusmodi ut talis amici nomen possent ad posteros transmittere. Sed vehementer erras, vir candidissime, si me putas hoc esse animo ut existimem meis scriptis ex cujuslibet principis

titulo plus decoris accessurum quam ex Valdesii nomine. Habes tu quidem in te quo nomen tuum consecres inmortalitati.» (Friburgo, 29 de agosto de 1531.)

Otra carta hay del mismo año, casi en iguales términos, y llena de cariñosas disculpas:

«Audio te subnotare cessationem meam, quod vicinior factus et brevius scribam et rarius... Sed illud meae fidei credas velim, nullum esse mortalium cujus litteras libentius accipiam quem tuas, nec ad quem meas dem libentius... Tuum istud ingenium, gratiarum domicilium, indignum est quod ulla invidia molestiave contaminetur...» (Col. 1.625.)

En el códice de la Academia de la Historia (fol. 85) hay un borrador de carta de Valdés a Erasmo, desde Barcelona, hablando duramente de Carvajal y de su libro.

[p. 140]. [1] . Véase lo dicho sobre la *Apología* en el capítulo anterior. La reimpresión del *Ciceroniano* en España, de que da testimonio Sepúlveda, ¿sería también cosa de Valdés?

[p. 140]. [2] . «Itaque vehementer eos incusas velut ingratos et importunos, qui Erasmum de bonis litteris ac religione quotidie bene merentem, libellis omnino inutilibus a tergo confodiunt... Quod qualecumque sit, ignoscendum est dolori tuo propter nimium amorem, quo tantopere prosequeris Erasmum tamque sollicite studes ipsius gloriae, ut in aliena ejus causa plus pene tu quam ipse in sua laborare videaris. Caeterum qui scribunt in Erasmum primum de bono opere, ut est in Evangelio, non lapidant ipsum: deinde quamquam tibi videantur errare, sic tamen existimant libellos suos non inutiles esse, sed commodissimos partim bonis litteris, partim religioni. Quod vero ad me attinet, quem non prorsus sano consilio, sed ingrato animo illam scribendi operam suscepisse confirmas, non mihi tam molestum fuit meum institutum parum probari a te judice in Erasmi causa perquam suspecto quam illud jucundum, quod affectum animi mei in virum optime de me meritum, non potuisse te non laudare conscribis...» (Epíst. VI del lib. II, pág. 120.)

Encuentro, además, en la colección de Sepúlveda, como dirigidas a Alfonso, la XIII del libro I sobre el *ciceroniano*, de Erasmo, y la XIV, de poco interés. De Alfonso hay una muy breve: la V del lib. II. Todas las reprodujo D. Fermín.

[p. 141]. [1] . «Quod porro te ais egisse cum Erasmo, ut omisso libello ad litteras tantum meas responderet (in quo vereor ut tibi non sit morem gesturus) meque amicum potius quam inimicum habere curaret, facis tu quidem et amice et perhumaniter, ut te pacis auctorem praebeas.... (Epíst. VI, lib. II.)

[p. 141]. [2] . Toda esta correspondencia es muy interesante para la historia política y de costumbres del siglo XVI; pero ni añade gran cosa a la biografía del autor, ni a la historia de la Reforma en España. Además, D. Fermín Caballero agotó el asunto, como era propio de su libro, y así en el texto como en Los apéndices, que llegan a ochenta y cinco, pueden verse todas las aclaraciones necesarias sobre Alfonso de Valdés y sus corresponsales. Usoz tradujo al castellano, y publicó en el apéndice a las *Consideraciones Divinas* (edición de 1863), la carta de 23 de noviembre de 1527 a Erasmo, y la de octubre de 1531 a Sepúlveda. Wiffen *(Life and Writings)* puso en inglés la carta a Castiglione que citaré luego. Para la parte bibliográfica véase Boehmer. Hay un autógrafo de Alfonso en *Joannis*

Friderici Burscher specilegia autographorum illustrantium rationem quae intercessit Erasmo Rotterodamo cum aulis et hominibus aevi sui praecipuis omnique republica... (Lipsiae, in bibliopolio Klavbarthio, 1802.) En la colección de la Academia de la Historia tenemos varios, y también en Simancas.

[p. 142]. [1] . *Vida del Marqués de Pescara* (1558). Sobre el saco de Roma véanse las dos colecciones tituladas:

Il sacco di Roma del M.D.XXVII. Narrazioni di contemporanei scelle per cura di Carlo Milanesi. Firenze, Barbera, editore, 1867.

Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527 por el ejército imperial, formadas con documentos originales, cifrados e inéditos en su mayor parte, por D. Antonio Rodríguez Villa... Madrid..., 1875.

Vid., además, el estudio de D. Antonio Cánovas del Castillo, *Del asalto y saco de Roma (Estudios literarios,* tomo II). Volveré sobre estos hechos, que ahora toco sólo de pasada, al apreciar la conducta de Carlos V en sus relaciones con la Reforma.

[p. 143]. [1] . Vid. todas estas cartas en Rodríguez Villa. Aún son más expresivas las relaciones italianas coleccionadas por Milanesi. Así Guicciardini (Luis):

«¡Oh quanti cortigiani, quanti gentili e delicati uomini, quanti vezzosi prelati, quante devote monache, quante vergini, quante pudiche matrone con li loro piccoli figliuoli vennono preda di tante crudeli nazione! ¡Oh quanti calici, croci, figure e vasi di argento e d'oro, furono con furia levati dagli altari, sacrestie e altri luoghi devoti, dov'erono riposti! ¡Oh quante rare e venerande reliquie, coperte d'oro e d'argento, furono con le mani sanguinose e micidiali spogliate, e con derisione della religione buttate per terra! La testa di San Pietro, di San Paolo, di Sant'Andrea e di molti altri Santi, il legno della Croce, le Spine, l'Olio Santo e insino all´ostie consecrate, erono tra loro in quella furia vituperosamente calpeste... Pensi qualumque che forore, che tempesta e che rapina fuesi in quella misera citta, essendo in preda di tanto affamati ed efferati vincitori, i quali a gara facendo di rubbare e di mostrare la loro ferocia, é da credere che questa volta l'avarizia spagnola e la rabia tedesca si sfogassi.» (Páginas 205 y 206.)

[p. 145]. [1] . Rodríguez Villa, pág. 162.

[p. 146]. [1] . Academia de la Historia: *Cartas de Erasmo y otros,* fol. 88; publicada por D. Fermín en los *Valdés,* páginas 474 y siguientes. La fecha es de Barcelona, 1529.

[p. 146]. [2] . No es conocida ninguna de estas primitivas copias del *Diálogo.* Don Fernando Colón anota en su *Registro* (vid. Gallardo, tomo II, pág. 556) uno (que hoy no existe en la Colombina): *Lactantii et Archidiaconi del Viso dialogus rerum gestarum Romae, anno 1528, manu et hispanico sermone conscriptus. In principio habetur Epistola ad lectores, quae inc.* «Es tan grande la ceguedad.» *Sequitur argumentum operis, quod inc.* «Un caballero o mancebo.» *Opus dividitur in*

duas partes: prima: Inc. «Válame Dios.» *Secunda desinit:* «Bien decís, sea como mandardes.» *In principio habentur quaedam annotationes in marginibus. Es en 4.º Costó a trasladar y encuadernar 8 rs. en Sevilla, por Diciembre, año de 1538.* (Todas estas señas convienen con el *Diálogo* impreso.)

[p. 147]. [1] . Edición de Usoz, pág. 399. (Sigo siempre esta edición.) Y aún dice más el arcediano, según puede verlo el curioso.

[p. 147].[2] . Pág. 336

[p. 147].[3] . Pág. 416.

[p. 147]. [4] . Páginas 417 y 419

[p. 147]. [5] . Páginas 431, 436, 442, etc.

[p. 148]. [1] . Pág. 481. Tomado de la edición de París: no está en las góticas.

[p. 148]. [2] . Páginas 352 y 353.

[p. 149]. [1] . «Praeterea lapides ipsi nostris hastes sunt... populi saevitiam horrent.» (Carta a Transylvano, 12 de marzo de 1527.)

[p. 150].[1] . Pág. 389.

[p. 150].[2] . Pág. 390.

[p. 150]. [3] . Aquí vienen aquellas vulgarísimas acusaciones *de sacristía:* «Al baptismo, dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confesar, dineros; para comulgar, dineros. No os darán la Extrema Unción sino por dineros, no tañerán campanas sino por dineros... De manera que pareze estar cerrado el paraíso a los que no tienen dineros.» (Pág. 392.)

[p. 150]. [4] . «Si todas las fiestas se empleasen en servir a Dios, querría yo que cada día fuese fiesta; mas pues así no se haze, no ternía por malo que se moderasen... Pésame que los ricos tomen en aquellos días sus pasatiempos y placeres, y todo carga sobre los desventurados de los ofiziales y labradores y pobres hombres.» (Pág. 395.)

«Mirad, Señor, la Iglesia, conforme a un tiempo ordena algunas cosas, que después en otro las deshaze. ¿No leéis en los *Actos de los Apóstoles* que en el Concilio Hierosolimitano fué ordenado que no se comiese sangre ni cosa ahogada?... Entonzes fué aquello ordenado por satisfazer algo a la superstición de los judíos, aunque conozían bien los Apóstoles no ser nezesario, y así después se derogó esta constitución como superflua, y no por eso se entiende que el Concilio errase.» (Pág. 400.)

[p. 151].[1] . Pág. 424.

[p. 151].[2] . Pág. 427.

[p. 152]. [1] . Pág. 429: «Vistes, en tiempo de nezesidad, aposentar los caballos en la Iglesia de St. Pedro: parézeos que es grande abominazión, y rómpeseos el corazón en pensarlo, y no se os rompía cuando veíades en Roma tanta multitud de ánimas llenas de tan feos y abominables pecados.»

[p. 152].[2] . Pág. 434.

[p. 152].[3] . Pág. 440.

[p. 152]. [4] . Pág. 445. Valdés atenúa más adelante su opinión sobre las reliquias: «Arc.: No querríades vos que se hiziese honrra a las reliquias de los Sanctos.—Lac.: Si querría, por cierto: mas esta veneración querría que fuese con discreción, y que se hiziese a aquellas que se toviesen por muy averiguadas.—¿Y las reliquias dudosas, qué querríades hazer de ellas?—También essas querría yo poner en un honesto lugar: sin dar a entender que allí hubiese reliquias.»

[p. 153]. [1] . «¡Quién vido aquella majestad de Corte romana, tantos Cardenales, tantos Obispos, tantos Canónigos, tantos Protonotarios, tantos abades, deanes y arcedianos: tantos cubicularios, unos ordinarios y otros extraordinarios: tantos auditores, unos de la Cámara y otros de la Rota: tantos secretarios: tantos escritores, unos de Bulas y otros de Breves: tantos abreviadores, tantos abogados, copistas y procuradores, y otros mil géneros de ofizios y ofiziales que había en aquella Corte! Y verlos todos venir con aquella pompa y triunfo a aquel palacio.» (Pág. 476.) ¡Esta era Roma a los ojos de Valdés!

[p. 153]. [2] . Páginas 327 y 454.

[p. 153].[3] . Pág. 463.

[p. 153]. [4] . Y también lo que sigue: «Piensan otros que porque rezan un montón de Psalmos o manadas de rosarios, otros porque traen un hábito de la Merced, otros porque no comen carne los miércoles, otros porque se visten de azul o naranjado, que ya no les falta nada para ser muy buenos cristianos.»

[p. 154]. [1] . Pág. 479. Promete Valdés continuar el *Diálogo,* pero no llegó a hacerlo: puede considerarse como continuación el *Mercurio,* de su hermano.

[p. 155]. [1] . Consta todo esto en carta de Alfonso a Maximiliano Transylvano. (Zaragoza, 22 de abril de 1529.) (Academia de la Historia: *Cartas de Erasmo otros,* fol. 90, publicada por D. Fermín Caballero, pág. 432.)

«Tam inexpiabile odium in me conceperat bonus ille vir, non aliam ob causam nisi quia illi dissimilis sim, ut non dubitarit mihi haereseos crimen impingere», etc., etc.

Vid., además, la carta a Erasmo en el mismo códice, fol. 88 (Barcelona, 15 de mayo de 1529), y en el libro de D. Fermín, pág. 474. De una carta de ¿Juan Dantisco? a Valdés (Valladolid, I.º de febrero de 1529) (vid. Caballero, pág. 409) deducimos que por algún tiempo corrió el *Diálogo* anónimo, y que no faltó quien se lo atribuyese al almirante de Castilla.

«Hic rumor est, Almirantum, ut vocant, ejus esse auctorem.»

[p. 157]. [1] . Reprodujo Usoz esta carta, y la *Risposta* de Castiglione, al fin del *Diálogo de la Lengua... Por apéndize va una carta de A. Valdés. Madrid: Año de 1860. Imprenta de Alegria* (pág. 1, 71 del apéndice); tomándola del libro titulado *Delle lettere del conte Baldessar Castiglione, ora per la prima volta date in luce... dall' Abate Pierantonio Serassi. Volume secondo. Padova, 1771.* (Páginas 171 a 174.)

[p. 157]. [2] . Vid. las cartas a Transylvano y a Erasmo ya citadas.

[p. 157]. [3] . «No está suficientemente probado que el dicho Juan Alemán hizo ni mandó hacer la dicha rasura, porque al dicho Valdés que lo afirma no se le da crédito en esto, ni en todo lo que en este processo dice contra el dicho Juan Alemán, por estar probada la enemistad.» *(Consulta del Consejo al Emperador,* en un tomo manuscrito de la Biblioteca Nacional, G-67, fol. 423 vuelto, rotulado: *Sucesos políticos: reinado de Carlos V;* citado por D. Fermín Caballero, pág. 136.)

[p. 158]. [1] . Como el *Diálogo de Lactancio se* imprimió siempre unido al de *Mercurio y Carón,* reservo para el capítulo siguiente la parte bibliográfica. Sólo diré que la primera edición conocida se intitula: *Diálogo: en que particularmente se tratan las cosas | acaecidas en Roma: el año* de | *M.D. XXVII. | A gloria de Dios y bien universal de la | República christiana.* | (Sin lugar ni año. Gótico, en 8.º, 34 hojas sin foliar, incluso el título, en 8.º Va unido siempre al *Diálogo de Mercurio.* Boehmer cita ejemplares de las Universidades de Rostock y Goettingen, y de la Biblioteca de Munich, y además otro que examinó Wiffen. Posee otro de ambos *Diálogos* en Villa-Carriedo, Santander, mi entrañable amigo D. Fernando Fernández de Velasco.—Segunda edición, gótica, que se distingue de la primera en tener el título (fuera de la primera línea) en letra romana, aunque el texto va en gótica; 43 hojas foliadas y una sin foliar. (Universidad de Goettingen.)—Tercera edición, gótica, reproducción de la anterior (entre los libros de Heber, en el Museo británico). Cuarta edición, en letra romana, menos la primera línea de la portada; 44 hojas. (Biblioteca de Munich,)—Quinta edición, en letra romana, menos la primera línea de la portada; 36 hojas sin numerar. (Biblioteca National de París y de Munich.)

Tiene sustanciales variantes, y es la única que quizá se haya impreso suelta, la que se rotula: *Diálogo en | que partirular- | mente se tratan las co- | sas acaecidas en Roma: el | año de M.D.XX VII. | A la gloria de Dios y bien universal | de la República christiana. | Impresso en París en el a- | ño de salud | 1586.* | (Páginas 1 a 77, en 8.º Librería del Colegio de la Trinidad de Cambridge. Lleva al principio una *Advertencia del corrector de la imprimería al prudente lector.)* He dicho que esta edición tiene notables variantes, que extreman la heterodoxia, y aun dan al *Diálogo* cierto saber hugonote. Así, donde respondía Lactancio en el primitivo *Diálogo* (pág. 426 de Usoz), hablando de «si se haze o no servizio a Dios en edificar iglesias y en ofrecer cálices y otras cosas semejantes»: «No digo eso: antes

digo que es bueno, si se haze con buena intención, si se haze por la gloria de Dios y no por la nuestra...., la edición parisiense suprime todo este párrafo. Suprime también (pág. 429) este otro, asimismo sobre las iglesias: «¡Cómo no! Antes digo ser nezesarias; pero no querría que se hiziessen por vana gloria .» Escribe (pág. 451) «el Sacramento del altar», en vez de «el cuerpo sacratísimo de Jesucristo», como si quisiera negar la presencia real. Omite (pág. 452) un largo pasaje sobre las reliquias. Quita (pág. 455) el calificativo de *maldad grandísima* a la poca reverencia que se tuvo en el saco de Roma con las imágenes. Las palabras *Santísimo Sacramento* están borradas en muchas partes. Esto prueba cuán infielmente reimprimian los protestantes las obras de sus mismos correligionarios. Usoz hizo en 1850 una esmerada reproducción de ambos *Diálogos,* que es la que tengo y de que me valgo siempre. (Véase el capítulo de *Juan de Valdés,* donde está descrita.) El *Lactancio* empieza desde la pág. 325, y llega hasta el fin del volumen, con todas las variantes de la edición de París y de una de las góticas (copiadas por Wiffen, la una en el Colegio de la Trinidad de Cambridge, y la otra en el Museo Británico). Boehmer *(Biblioteca Wiffeniana,* pág. 106) presenta un cuadro de variantes entre las cinco góticas.

Siguió el *Lactancio* la suerte del *Mercurio* , y se imprimió, como él, siete veces en italiano (desde el 1546). Hay del *Lactancio* sólo una antigua traducción inglesa: *The Sacke | of Roome | Exequuted by the Emperour Charles | ... notably described in a Spanish Dialogue, Wilh all the Horrible| accidents of this Sacke, and abhomina- | ble sinnes, superstitions et diseases | of that Ciffie, Which provoked | these just iudgements | of God. Translated lately into the English tongue... London | Printed by Abell Jeffes | for Roger Word | 1590. |* (En 4.º Museo Británico y colección de Wiffen. Traducida según la edición de París: le falta el pasaje de las reliquias.)

Los que no tengan a mano la reimpresión de Usoz, que ya escasea, pueden consultar los extractos de Rodríguez Villa (Memorias *para la historia del asalto y saqueo de Roma,* páginas 394 a 437), de Joung *(The life and times of Aonio Paleario,* vol, 1, London, 1860, páginas 205 a 222), y de Wiffen *(Life and Writings, etc.,* páginas 52 a 75).

Creyó D. Fermín Caballero, y repetí yo en *la Ciencia Española* (primera edición), que el opúsculo *Expurgatio urbis Romae ab exercitu Caroli V...* traducido al latín por Gaspar Barthio al fin de su *Pornodidasculus* (Francfort, 1623), era traducción del *Lactancio;* pero Boehmer me ha advertido del error en una carta, de la cual copio (dándole mil gracias) este pasaje:

«Opusculum de urbe expugnata, adjectum versioni Pornodidascali... neque est dialogus, sed simplex narratio, neque omnino pendet ex Dialogo Valdesiano, sed ex narratione quadam (ut ipse interpres ait) Italica, quam anno 1527 etiam Germanice versam et typis expressam fuisse compertum habeo, a dialogo illo alienissimam.»

[p. 160]. [(B)] . Confesión de Ausburgo.

«La primera parte presentaba muy modificados los principios de Lutero, hasta el punto de que, en las cosas principales, convenía con la doctrina católica. Pero a pesar de las modificaciones de Melanchton se encontraban en ella:

»1.º, la doctrina errónea de Lutero sobre el pecado original, produciendo una absoluta impotencia

para el bien; 2.º, sobre la justificación por la fe sola; 3.º, sobre el libre albedrío, la fe y las buenas obras; 4.º, sobre el culto y la invocación de los santos; 5.º, y principalmente, sobre la presencia de Jesucristo en el Sacramento del Altar; porque, según Lutero, no se cambiaban las sustancias.» Alzog., III, 393.

[p. 161]. [1] . Vid. en el tomo II de *Documentos inéditos para la Historia de España* (pág. 259), *Relación de lo que en las cosas de la fe se ha hecho la Dieta de Augusta en el año de 1530*, tomada del archivo de Frías.

[p. 161]. [2] . Archivo de Simancas.—Estado, legajo 850, fol. 32; publicado por D. Fermín, pág. 442.

[p. 161]. [3] . Vid. estas cartas de Crammer y Augustine en Pocok, *Records of the Reformation.* (Oxford, 1870, vol. II, páginas 318, 319 y 337.) El último documento firmado por Valdés es de 29 de julio de 1532. (Cédula concediendo algunas peticiones del Parlamento de Nápoles.)

Indicaré, pues ya ninguna otra nota me queda para hacerlo, que en la Biblioteca Corsiniana de Roma, hay una copia del *Diálogo de Lactancio* (letra de la segunda mitad del siglo XVI), en la cual faltan los pasajes de sabor herético y sospechoso.

LIBRO IV

[p. 165] CAPÍTULO III.—EL ERASMISMO EN PORTUGAL.—DAMIÁN DE GOES

I. PRELUDIOS DE LA REFORMA EN PORTUGAL. AUDACIAS DEL TEATRO DE GIL VICENTE. ANTONIO PEREIRA MARRAMAQUE.—II. DAMIÁN DE GOES ANTES DE SU PROCESO. SUS RELACIONES CON ERASMO, LUTERO Y MELANCHTON.—III. PROCESO DE DAMIÁN DE GOES. SU ABJURACIÓN Y MUERTE.

I.—PRELUDIOS DE LA REFORMA EN PORTUGAL.—AUDACIAS DEL TEATRO DE GIL VICENTE.—ANTONIO PEREIRA MARRAMAQUE.

Incompleto sería el estudio que del erasmismo hemos intentado, si no extendiésemos a Portugal las consideraciones que hemos hecho sobre Castilla. Es ley de la civilización peninsular que al mismo tiempo y por los mismos pesos vengan siempre en ambos reinos las revoluciones políticas y religiosas.

En Portugal se había clamado mucho, lo mismo por los ascéticos que por los satíricos, sobre la corrupción de las costumbres de los eclesiásticos. Pero nadie se ensañó con el clero tanto como el poeta Gil Vicente, uno de los padres de nuestro teatro. [1] Los modernos impíos portugueses han tomado pie de aquí para estimarle como *precursor de la Reforma,* como *eco de las doctrinas de Juan de Huss, y una de las primeras águilas (fénices,* querrá decir) que **[p. 166]** *renacieron de sus cenizas.* El bueno de Teófilo Braga, de quien son estas expresiones, añade que Gil Vicente *es el alma de la nacionalidad portuguesa, violentamente ahogada por un exagerado respeto al clasicismo y por la censura represiva del Catolicismo: luchó para restituirnos la alegría..., pero triunfó el partido clerical, y quedamos convertidos en una nación esterilizada y sombría, vacilante entre la realidad de las cosas y la pesadilla de la otra vida.* [1]

¡Sexquipedelia verba! Si Portugal es una nación *esterilizada y sombría,* la culpa no es del *partido clerical,* sino de haberse empeñado los portugueses en formar nación y gente aparte, sin recursos para ello, y aun sin tener verdadera *unidad* orgánica y poderosa. Portugal se mueve en un círculo de hierro: quisiera salir del espíritu y de la nacionalidad peninsular, y no puede, y cuantos más esfuerzos hace por aislarse, su actividad resulta más estéril, y más sombría su tristeza. Compárese el estado de Portugal con el de Cataluña, y dígase de buena fe si para la vida y prosperidad de un país de corta extensión vale más la autonomía que la unión sincera y leal con pueblos de la misma raza y de análogas tradiciones, aun que tengan diversa historia y lengua. Portugal forma hoy un *reino* al modo de la Edad Media; no forma ni puede formar una *nación* en el sentido *etnológico* , y ésta es la causa de todos sus males.

Volvamos a Gil Vicente, y para no cargarle temerariamente con la nota de hereje, abramos su teatro, fijándonos principalmente en los pasajes que mandó borrar la Inquisición, como veremos al tratar del

Índice expurgatorio. El *Auto da Mofina Mendes* empieza con un sermón predicado por un fraile: mandóse quitar por la irreverencia del título de *sermón* , y en lo demás se reduce a ligeras burlas sobre las distinciones escolásticas y las citas impertinentes de los predicadores, no sin alguna puntada contra las barraganías de los clérigos:

Estes dizem juntamene
Nos livros aqui allegados:
Se filhos haver nao podes,
Cría desses engeitados,
Filhos de clerigos pobres...

[p. 167] En la comedia *Rubena* los protagonistas de aquella acción nada limpia son un abad de tierra de Campos, una doncella y un clérigo mozo; pero no se prohibió por esto, sino por contener gran número de hechicerías y oraciones supersticiosas. Nada de cuanto en la *Nao de amores,* en la *Fragoa d'amor,* en el *Templo d'Apollo* , y en otras piezas se dice de frailes, clérigos y ermitaños tiene novedad ni trascendencia alguna. Cosas tanto o más graves se leen a cada paso en Lucas Fernández, en Torres Naharro, y en todos los autores de comedias, farsas y églogas de aquel entonces, y se necesita tener muy poca erudición en aquella literatura para asombrarse de las audacias de Gil Vicente. Porque se lea en la *Fragoa:*

Somos mais frades que a terra,
Sem conto na christiandade,
Sem servirnos nunca en guerra,
E havian mister, refundidos
Ao menos tres partes delles
Em leigos, e arnezes n'elles,
E assi bem apercebidos,
E entao a Mouros com elles...

y diga luego un fraile aseglarado y licencioso, que *aborrece la capilla y el cordón, y las vísperas y las completas, y el sermón y la misa y el silencio y la disciplina:*

Pareze-me bem bailar,
E andar n'huma folía...
Pareze-me bem jogar,
Pareze-me bem dizer:
—Vae chamar minha mulher,
Que me faça de jantar,
Isto, eramá, he viver,

¿hemos de deducir con la ligereza de Teófilo Braga que la *Fragoa d'amor está llena de ideas de la Reforma,* y que Gil Vicente era enemigo del estado monástico y *predicaba la secularización* [1] sólo porque puso en escena a malos frailes? Sería como calificar a Molière de *hipócrita y avaro* porque introduce estos personajes en sus comedias.

[p. 168] Y nunca va Gil Vicente mucho más allá que en los versos trascritos, ora nos presente en la *Farsa dos Almocreves* el tipo de un capellán, que, en servicio de un hidalgo pobre, desciende hasta tener cuidado de los gatos y de los negros de la cocina, e ir a hacer compras a la plaza; ora en la *Romagem de Agravados* traiga a la escena a un Fr. Paço, fraile cortesano, con espada y gorra de velludo; ora en la *Tragicomedia pastoril da Serra da Estrella* haga decir a un ermitaño:

Eu desejo de habitar
N´uma ermida a meu prazer,
Onde podesse folgar.
E queri-a eu achar feita
.....
Antes bem larga que estreita,
E pudesse eu danzar n'ella,
E que fosse n'um deserto
D'infindo vinho e pao,
E a fonte muito perto
E longe a contemplaçao...
Muita caça e pescaria,
Que podesse eu ter coutada
E a casa temperada:
No verao que fosse fria,
E quente na invernada,
A cama muito mimosa..., etc.;

ora pinte al *clérigo de Beira*, que anda de caza, rezando maitines con sus hijos; ora en la *Exhortaçao de guerra* se queje de que los priores no repartan su renta con los pobres. Y a quien haya leído la sátira famosa de Torres Naharro, o los pasajes de Fr. Francisco de Osuna, Fr. Pedro de León y otros que en anteriores capítulos transcribimos, ¿cómo no han de parecerle blandas y casi lugares comunes las invectivas contra Roma en el *Auto da feira?*

A feira, d feira, egrejas, mosteiros,
Pastores das almas, Papas adormidos:
Comprae aquí pannos, mudae os vestidos,
Buscae as çamarras dos outros primeiros
Os antecessores.
Feirae o Surao que trazeis dourado,
O presidentes do crucificado,
[p. 169] *Lembae vos da vida dos sanctos pastores*
Do tempo passado.
.....
O Roma, semprd ví lá
Que matas pecados cá,
E leixas viver os teus.
.....
Assolves a todo o munudo,
E nao te lembras de tí,

Nem ves que te vas ao fundo.
..... .
Porque tu seras perdida,
Se nao mudas a carreira.
Nao culpes aos reis do mundo
Que tudo te vem de cima...

A esto, y no más que a esto, se reduce la ponderada heterodoxia de Gil Vicente, *mártir de la libertad de pensamiento*, según dice con su habitual garrulería democrática Teófilo Braga. «Sintió (añade, y no le pesará al lector conocer algo de su singular estilo) que era necesario implantar en Portugal ese espíritu de secularización y de individualismo para que no se extinguiera del todo la raza de los *Muzárabes (!!!).* La primera vez que proclamó *el verbo de la Reforma* fué en 1506, once años antes del primer grito de Lutero.» [1] Y en prueba, copia los siguientes versos del sermón que recitó Gil Vicente en Abrantes cuando el nacimiento del infante don Luis:

No quiero disputas en predicaciones,
No quiero deciros las opiniones...
Ni alegar texto antigo o moderno
De el Papa si puede dar tantos perdones,
Ni el precito que está condemnado
Nel saber divino, si tiene albedrío...
.....
Ni disputar si el romano Papado
Tiene poderío en el Purgatorio.

¡Conque es decir, que, según la lógica de Teófilo Braga, el anunciar que no se va a tratar del purgatorio ni de las indulgencias es lo mismo que acostarse a las opiniones de Lutero en estos **[p. 170]** puntos! Pero lo más gracioso es esa teoría estrafalaria sobre los *muzárabes*, a cuyo nombre da Braga una significación que nunca tuvo. «El pueblo portugués, dice, está formado por esa grande y fecunda raza *muxárabe*, atrofiada en la creencia religiosa por el catolicismo, en la autonomía jurídica por el civilismo de los romanistas, en la independencia política por el cesarismo monárquico, y en las creaciones poéticas por la imitación de los clásicos.» De suerte que el bello ideal sería para Teófilo un pueblo portugués sin catolicismo, ni ciencia jurídica, ni literatura clásica, es decir, en un estado muy próximo a la absoluta barbarie, de la cual, gracias a Dios, anduvieron siempre muy lejanos los verdaderos muzárabes. Júntese el profesor de Lisboa con un moderno historiador de los celtíberos, que atribuye todos nuestros males... a *la invasión de los romanos* , y exclama: «La nefasta intervención de Roma, privando a España de su autonomía política, anulándola ante la historia, hirió de muerte sus tradiciones religiosas..., enmudecieron las musas... y el sol de la nacionalidad llegó a su ocaso.» [1]

¡Dios nos dé juicio, que es lo que más escaso anda por el mundo!

Gil Vicente, que no era muzárabe ni celtíbero, tampoco fué mártir de novela progresista, diga lo que quiera Braga, sino muy protegido en la corte de D. Manuel y de D. Juan III, reyes *fanáticamente salvajes*, según quiere el historiador de la literatura portuguesa, que en su *misoclerical* manía llega a

atribuir a los frailes las envidias literarias de que Gil Vicente se queja, y de las cuales nació la *Farsa de Inés Pereira.* Nada de esto es serio ni merece discutirse. El mismo Braga confiesa (pág. 51) que los émulos de Gil Vicente eran los partidarios de la escuela italiana, y esto es lo racional e históricamente cierto. El ver en todas partes frailes e Inquisición es la manera de no comprender nunca la historia literaria.

Dicen [2] que Erasmo se deleitaba con las obras de Gil Vicente, que quizá le dió a conocer *inter pocula* Damián de Goes; pero el menos intencionado de los coloquios del roterodamense tiene **[p. 171]** más saña y malicia que todos los autos, farsas, comedias, tragicomedias y *obras menudas* del portugués juntas.

«En Portugal, las ideas de la Reforma nunca fueron populares», [1] escribe Braga. Y ni conocidas apenas, pudo haber añadido. Cítase como partidario de ideas erasmianas a Antonio Pereira Marramaque, señor de Basto, amigo y vecino de Sá de Miranda, que solía pasar en casa de él largas temporadas, orilla de la *Fonte da Barroca.* [2] Era Antonio Pereira de calificada nobleza, que se jactaba de descender de Alfonso el Casto.

De los nobles Floyais
En Pereiras mudados,
Derecho tronco, sin algun contrasto...

dice Sá en la dedicatoria de la égloga *Nemoroso.* [3] En casa de Pereira se representó la égloga VII de Sá de Miranda, si hemos de creer a Ticknor. [4] Las epístolas del padre de la escuela italiana en Portugal, especialmente la segunda, están llenas de agradables alusiones a los solaces literarios que en casa de Marramque disfrutaba.

Hizo correr manuscritos Antonio Pereira: un tratado sobre aquel versículo del salmo XVIII, *Lex Domini immaculata,* en forma de diálogo entre el gallo y otro animal, pretendiendo probar que la Biblia debe praducirse en lenguas vulgares; un *Tratado sobre el poder del Sumo Pontífice en materia de encomiendas* , y otro **[p. 172]** en que reprendía el estado monacal. Todas estas obras fueron prohibidas por el *Índice expurgatorio* de 1624, No consta que se imprimiera ninguna de ellas, [1] ni se sabe otra cosa de su contenido.

II.—DAMIÁN DE GOES ANTES DE SU PROCESO.—SUS RELACIONES CON ERASMO, LUTERO Y MELANCHTON

El proceso de Damián de Goes, aunque poco importante en sí, tiene alguna curiosidad por ser la única prueba de que las ideas de la Reforma llegasen a penetrar en el reino lusitano. Por lo demás, el insigne cronista ni dogmatizó ni escribió nada en favor del Protestantismo: los cargos contra él se reducen al trato familiar con herejes excomulgados y a ciertas dudas e inobservancia de las prácticas religiosas.

Damián de Goes, comendador del Cristo, *guarda mayor* o archivero de la Torre do Tombo y cronista del reino, nació en Alenquer, [2] de hidalga familia, por los años de 1501. A los nueve de su edad

entró en el palacio del rey D. Manuel, y allí permaneció hasta la muerte de este príncipe en 1521. En 1523 emprendió un viaje semiliterario, semidiplomático a Flandes, con el cargo de **[p. 173]** escribano de hacienda de la factoría portuguesa en los Países-Bajos, empleo lucrativo, que le permitía hacer considerables regalos a varias iglesias y a algunos príncipes y otras personas. Era apasionado de todas las bellas artes, y, sobre todo, de la música, muy dado a los estudios clásicos, amenísimo en sociedad y de apacible trato. En este su primer viaje oyó hablar a muchos luteranos, y abrazó sus opiniones en materia de indulgencias, aunque luego se arrepintió de ello, confesó este pecado y fué individuo de varias congregaciones religiosas. Pero no pararon aquí sus dudas: también pensó, sin comunicárselo a nadie, que la confesión auricular no era necesaria, y que bastaba la general. Su entendimiento se llenó de sombras: continuamente leía los libros de los protestantes alemanes, y buscó su trato y comunicación. En 1531 fué a la corte de Dinamarca con una legación de D. Juan III, y a la vuelta se detuvo en Lubeck, donde había un predicador de la secta luterana llamado Juan Pomerano, en cuya casa comió juntamente con los próceres de la ciudad. Yendo después a Dantzick (Polonia), torció el camino y se detuvo en Witemberg para conocer a Lutero y a Melanchton. Llegó un Domingo de Ramos, e instado por su huésped fué a oír predicar a Lutero, aunque no le entendió porque hablaba en alemán. El hostelero en cuya casa paraba Damián convidó a comer a los dos reformadores para que el portugués los conociera. En la mesa habló Lutero de sus opiniones, y quiso defenderlas, apoyándole, como de costumbre, el dulce Melanchton. Damián de Goes no recordaba a punto fijo lo que les contestó, pero sí que se enojó gravemente con ellos, y que no volvió a verlos hasta cuatro días después.

Esto afirma en una de sus confesiones; [1] pero en otras se contradice, especialmente en el interrogatorio de 25 de abril de 1571. Allí cuenta que su huésped le presentó en la mesa un cáliz lleno de vino blanco, del cual Damián no quiso beber, antes alzó las manos al cielo pidiendo al Señor que convirtiese aquel vino en su sangre, de lo cual se burló el huésped, tratándole de supersticioso, y «se *isto nao é assim como elle confessante tem dito, fogo do ceo caiga sobre elle e o queime»* . A la comida asistía el capitán de la fortaleza, **[p. 174]** y por la tarde, lejos de separarse, fueron de paseo al castillo y allí merendaron, volviéndose por casa de Lutero, cuya mujer les sirvió manzanas y avellanas. Y quedándose allí fray Martín, siguieron los demás hasta casa de Melanchton, que vivía en suma pobreza, y hallaron a su mujer hilando, vestida con una saya vieja de *bocaxim.* Al día siguiente Melanchton visitó a Damián, y amistosamente se separaron, no sin que el portugués visitase la iglesia luterana, según en otra declaración confiesa.

Decidido a emprender seriamente los estudios de humanidades y de teología, residió, en 1532, ocho o nueve mesas en la Universidad de Lovaina, de donde pasó (a consecuencia de una enfermedad de los ojos) a Friburgo y Basilea. Allí hubieron de acrecentarse sus tendencias reformistas por el trato y convivencia con Erasmo, aunque él asegura que hablaron no más que de cosas de letras, y que sólo vió a Sebastián Munster en casa de un librero y a Simón Grineo a la puerta de su posada.

De improviso vino a sorprender a Damián, en medio de sus estudios, el nombramiento de tesorero de la casa de la India y una orden de D. Juan III para que volviese a Portugal. Así lo hizo en 1533, deteniéndose a la ida en París, donde «un padre predicador de la Orden de San Francisco, llamado fray Roque de Almeida, [1] cuñado de Juan de Barros y hombre muy docto en las tres lenguas (hebrea, griega y latina), le descubrió muy en secreto que deseaba ardientemente ir a estudiar dos o tres años en Witemberg para oír a Lutero y poder combatir sus opiniones con pleno conocimiento de

ellas y con mejores armas, y le pidió de rodillas una carta de recomendación para Melanchton». [2] Damián no vió ningún **[p. 175]** mal ni peligro en ello y se la entregó; no dice en qué términos iba. Erasmo remitió a nuestro portugués la respuesta de Melanchton a los pocos meses.

Brevísima fué la estancia de Damián en nuestra Península, aunque la aprovechó para ir en romería a Santiago, quizá por ahuyentar alguna sospecha que hubiese de su fe y opiniones; y logró que el rey le permitiese volver a Alemania y a sus estudios. En 11 de abril de 1534 le escribía Erasmo desde Friburgo: «Beberemos de tu vino español; encontrarás preparada la casa.» [1] En 25 de agosto de 1534 le habla de Melanchton como de un amigo común (epíst. MCCLXXI). En 21 de mayo del 35 torna a convidarle con su casa, «que nunca le parecerá más segura y adornada que siendo huésped Damián». (Epístola MCCLXXIX.)

Vivió, en efecto, cinco meses en casa de Erasmo; pero su insaciable deseo de aprender cosas nuevas y de visitar la dulce Ausonia le llevó pronto a la Universidad de Padua, foco de la filosofía averroista y alejandrista, ilustrada por los sucesores de Pomponazzi y Montes de Oca. Cinco años permaneció allí, sin interrumpir sus relaciones epistolares con Erasmo, a quien en 26 de enero de 1536 daba memorias de Bembo y Bonamico (epíst. CCCLXXXI del *Apéndice)*, manifestando a la vez tan vivo entusiasmo erasmiano, que se proponía escribir la vida de su maestro y hacer a costa propia una edición completa de sus libros. Tachábale, sin embargo, de alguna incorrección de estilo, dócil en esto a la opinión de los ciceronianos de Italia; y Erasmo, con buen juicio y humildad en **[p. 176]** él desusada, respondía: «Soy de natural extemporáneo y arrebatado, y no sirvo para la corrección... He escrito, no para oídos italianos, sino para los crasos bátavos y los rudos germanos... Mucho me deleita en los demás la elegancia de la frase tuliana; pero yo, sin despreciarla, no la busco con afectación... Espero que tú, con el trato de esos doctísimos varones, conseguirás fácilmente la corrección que en mis escritos se echa de menos.» (Epístola MCCLXXXIV.) Esta dulce amistad, tan natural en dos sabios del Renacimiento, se extendía hasta darse mutuamente consejos higiénicos y de buen vivir. En las vacaciones de verano recorría Damián de Goes la Italia, buscando siempre el trato de varones doctos, como los ya citados Pedro Bembo y Lázaro Bonamico, y los Cardenales Jacobo Sadoleto y Cristóbal Madrucio, Obispo de Trento, a quienes deleitaba su varia erudición y su pericia en la música, que Andrés Resende, en un epigrama, comparó con la de Orfeo:

Elige utro mavis horum te nomine dici,
An Phoebi an Orphei: dulcis uterque modis.

En cierta ocasión, Sadoleto, que tenía esperanzas de reducir a Melanchton al gremio de la Iglesia, confió a Damián de Goes una carta suya para que la hiciese llegar a manos del humanista alemán, con quien él conservaba buenas relaciones, según parece, y aun había recibido una afectuosa carta suya y otra de Fr. Martín, por medio de aquel aventurero Fr. Roque de Almeida, que de improviso remaneció en Italia, llamándose Jerónimo de Pavía, convertido en luterano o poco menos, con muy pocas ganas de volver a su Orden, y empeñado en que Damián le tuviese en su casa, a título de pobre. No pudo conseguirlo, y desesperado se hizo alquimista en Venecia, aunque, a la larga, tornó a entrar en religión, arrepentido o cansado de su errante vida.

El célebre jesuíta Simón Rodríguez, uno de los compañeros de San Ignacio, refiere en su declaración de 5 de septiembre de 1545 que disputó en Venecia y en Padua, por espacio de dos meses, con

Damián de Goes y Fr. Roque, y que les oyó defender pertinacísimamente doctrinas luteranas sobre los tres puntos de *gracia y predestinación, confesión auricular y poder del Papa.* Añade que no guardaban las Constituciones de la Iglesia respecto de ayunos, ni **[p. 177]** rezaba fray Roque las horas canónicas, y que leían y prestaban a otros los libros de Lutero. «¿Y qué harías si volvieras a Portugal?», preguntó Simón a Goes. «Oiría misa y confesaría como los otros, pero guardaría en mi interior la doctrina que profeso», le replicó.

Las males nuevas que tuvo de la salud de Erasmo le obligaron a hacer precipitadamente un viaje a Friburgo para asistir en los últimos momentos a su amigo, que falleció en 15 de julio de 1536.

En uno de sus viajes de Alemania a Italia se detuvo Damián en Estrasburgo, donde cenó con Martín Bucero y otro hereje exobispo, Gaspar Edro, *convidados,* dice, por *el hostelero.* A los postres riñeron por cuestión religiosa, y Goes no paró en Estrasburgo más que día y medio.

Como no tenía intención de volver a España, acabó por fijar su residencia en Lovaina, donde ya había sido estudiante y conservaba buenos amigos, entre ellos Conrado Goclenio y Pedro Nannio, eximios latinistas, maestro el segundo de Foxo Morcillo, y Cornelio Grapheo, elegante poeta antuerpiense. Y para arraigarse más en el suelo holandés contrajo matrimonio en La Haya con Juana de Hargen, noble y bellísima doncella, cuyas nupcias cantó en un brillante epitalamio Alardo, poeta de Amsterdam: [1]

Nec melius teneris junguntur vitibus ulmi,
Nec plus Cetos aquas, littora Myrtus amat:
Quam GOSIO lepido est sociata JOANNA
Quam generosa suum deperit HARGA virum.
.....
Quam platanus rivo gaudet, quam populus unda,
Et quam limosa canna palustris humo,
Tam formosa suum complectitur HARGA *maritum,*
Tam conjux HARGAM *suscipit ipse suam.*
.....
Foemina digna illis quos aurea condidit aetas,
Principibus natis, principe digna viro.
.....
Floridior prato, longa procerior alno,
Splendidior vitro, candidiorque nive.
Candidulum lucet sic per bombycina corpus,
Calculus in liquidis ut numeratur aquis...

[p. 178] El nacimiento de Manuel, primer hijo de este matrimonio, fué asimismo cantado por Pedro Nannio en un *Genethlincon:*

Cresce, puer, patremque refer, sint numina tecum,
Praesidioque Dei quidquid agas, facias.
.....
Sit mens celestis, sit semper humine plena,

Regius in magno pectore sitque animus.

En 1542 un ejército francés, o más bien del país de Gueldres, pero a sueldo de Francisco I, se presentó sobre Lovaina, y los estudiantes se armaron para la defensa, nombrando capitán a Damián de Goes, que fué hecho prisionero y estuvo nueve meses en Lombardía, hasta que al fin le rescataron por 63.000 escudos de oro, [1] siendo recibido triunfalmente en la ciudad. Carlos V le concedió en recompensa un escudo de armas.

Casi todas las obras latinas, o más propiamente *opúsculos,* de Damián de Goes, pertenecen a esta su temporada lovaniense. Una minuciosa y agradable descripción de la ciudad de Lisboa; una apología de España contra las calumnias de Sebastián Munster, obra en que la buena intención supera de mucho a las noticias y al desempeño, aunque el amor patrio de Damián respire en cada página, como que entonces los portugueses no se avergonzaban de llamarse españoles y tener por cosa propia las ofensas a la madre común; una breve historia del primer cerco de Diu, enderezada al Cardenal Bembo, con observaciones contra Paulo Jovio, y una relación de las cosas de Etiopía, intitulada *Fides, religio, moresque Ætiopum,* con un apéndice sobre los Lapones: tales son los trabajos históricos en que se ocupaba, y que coronó más adelante **[p. 179]** con tres comentarios sobre la segunda guerra de Cambaya. [1] Obras son éstas de buen latín, pero de ninguna crítica, en que Damián de Goes, crédulo en demasía, dió por buenas todas las relaciones de soldados y viajeros fantásticos o mentirosos sobre el Preste Juan, cuyo nombre latiniza él de extravagante manera, llamándole *pretiosus Joannes* , y las costumbres de indios y etiopes. Por motivos que ignoramos, quizá por el calor con que defiende el catolicismo de los súbditos del Preste Juan, a pesar de la diferencia de sus ritos, prohibió en Portugal el infante-cardenal D. Enrique, muy poco amigo de Damián de Goes, la circulación del libro sobre los etíopes. Así resulta de dos cartas unidas al proceso. El comentario sobre el segundo cerco de Diu es muy inferior en elegancia de estilo al de Diego de Teive.

En estos solaces literarios pasaba la vida nuestro Damián, querido y admirado por los doctos de Bélgica, Suiza y Alemania, cuales fueron, a más de los citados, Enrique Glareano, que se acuerda de él en los libros de *Música,* Bonifacio Amervachio y Segismundo Gelenio, que le dedicó sus observaciones a la *Historia Natural,* de Plinio. Corría el año 1545 cuando por alguna sospecha que hubiera de su fe o sólo por el deseo de honrarle y tenerle en casa, fué **[p. 180]** llamado por el Rey de Portugal, obligándole a emprender, muy contra su voluntad, un viaje molestísimo, en que gastó 1.500 cruzados. En 1548 fué nombrado *guarda mayor* o archivero de la Torre do Tombo y en 1558 cronista real. En desempeño de este cargo escribió sucesivamente la *Chronica do felicissimo rei Dom Emmanuel,* dividída en cuatro partes..., de la cual se hicieron en un mismo año (1566), y por el mismo impresor lisbonense Francisco Correa, dos ediciones, una de ellas del todo inutilizada, y de la cual se conserva un rarísimo ejemplar en la Biblioteca de Ajuda o del Palacio de los reyes de Portugal; [1] *la Crónica del Príncipe D. Juan,* impresa en 1567, libro, como el anterior, de bastante crédito, aunque el estilo no tiene ni la ingenuidad y gracia de las crónicas medievales, ni la majestad y perfección artística de la historia clásica; y, finalmente, un *Nobiliario o Libro de los linajes de Portugal,* que nunca se ha impreso, pero que le acarreó grandes disgustos y el odio de muchas familias poseídas de una necia vanidad de abolengo y empeñadas en sostener las ficciones y embustes de asalariados genealogistas y reyes de armas.

La imprudencia y falta de recato de Damián de Goes, su olvido **[p. 181]** de las prácticas religiosas; en una palabra, la mala leche que en Flandes y Alemania había bebido, vinieron a dar muy pronto armas y fácil venganza a sus numerosos émulos y enemigos.

III.—PROCESO DE DAMIÁN DE GOES.—SU ABJURACIÓN Y MUERTE

Ya en 5 de septiembre de 1545 había comparecido el jesuíta Simón Rodríguez en Évora, ante el licenciado Pedro Álvarez Parede, a dar testimonio de las pláticas que en Venecia y Padua había tenido con Damián de Goes y Fr. Roque de Almeida, añadiendo que éste, aun después de vuelto a la Orden, continuaba en polémicas con otros frailes. Item: que el duque de Aveiro poseía algunos libros heréticos, y que un tal Lucas de Orta le parecía sospechoso en la cuestión *de fide et operibus.*

En 6 de septiembre añadió a su declaración que Fr. Roque se había explicado heréticamente defendiendo la transgresión de los votos monásticos, y que así él como Damián de Goes habían querido atraerle a sus opiniones. Y tornó a jurar que no tenía odios ni rencor contra ellos.

El 24 de septiembre de 1550, en Lisboa, delante de Fr. Jerónimo de Azambuja y Ambrosio Campello, confirmó sus anteriores declaraciones con leves variantes.

¿Qué causa pudo mover a Simón Rodríguez a este paso, además del celo por la pureza de la ortodoxia, y del creer que Damián de Goes podía hacer mucho daño, porque *«alem do latin sabe alguma causa de theologia, o sabe e falla frances, e ytaliano, e lhe parece tambem que sabera a framengua e allemana, porque andou muyto tempo entrelles»?* El acusado le rechazó siempre como a enemigo personal suyo, desde que habían querido en competencia ser maestros de letras del príncipe D. Juan, cargo que se dió al fin a D. Antonio Pinheiro.

Por entonces estas delaciones no produjeron efecto; pero renovadas más adelante, y declarado en contra de Damián de Goes el infante-cardenal D. Enrique, dió orden la Inquisición, en 4 de abril de 1571, para que D. Diego de Fonseca, corregidor del crimen en Lisboa, prendiera al cronista y le entregara al alcaide Gregorio Veloso. También fué interrogado el duque de Aveiro, **[p. 182]** y declaró que Damián de Goes le había aconsejado fundar su capilla en una parroquia más bien que en un monasterio.

A los testimonios de Simón Rodríguez se añadieron los de doña María Tavora, viuda de Antonio Teixeira da Silva; Manuel Correa, que con referencia a Sebastián de Macedo, contador de la casa del Cardenal, refirió que Damián de Goes comía carne de puerco en días de vigilia; doña Briolanja de Macedo, residente en Alenquer, y su marido Antonio Gómez de Carvalho, que repitieron lo de la carne de puerco, aunque advirtiendo que quizá la comería Damián por acompañar a su mujer, que estaba enferma, y que en lo demás ellos le tenían por buen cristiano; Helena Jorge, madre de doña Briolanja, y retirada en Santa Catalina de Carnota, la cual le acusa de enviar sus hijos a estudiar a Flandes. [1] Interrogada doña Catalina, hija de Damián y mujer de Luis de Castro, responde que nada sabe de semejantes cosas, y que su padre tenía bula para comer carne en días prohibidos. En 5 y 9 de abril contesta el acusado al primer interrogatorio, «que nunca tuvo por buena la doctrina de Lutero, y que desconoce del todo la de Calvino». Su yerno testifica el mismo día contra él, por haberle oído decir que muchos Papas habían sido tiranos, y que de la tiranía de los Papas viniera mucho mal a la

Iglesia, y que los jesuítas no seguían las huellas de su fundador, y que los extranjeros eran mejores que los españoles.

El procurador fiscal del Santo Oficio presenta su primer libelo de acusación. Damián de Goes confiesa, en 19 de abril de 1571, que «cuando estaba en Italia pensó, entre otras cosas, que se seguiría gran bien de dar a los legos la comunión en ambas especies, y de dispensar en materia de ayunos y *delectu ciborum*».

En 22 de abril, Pero de Andrade Caminha, hidalgo de la casa del rey, y poeta insípido, aunque muy elogiado por Ferreira, [2] declara que «cuando Damián escribía la *Crónica de Don Manuel*, pidió a la infanta Isabel algunas Memorias acerca de su marido don Duarte, y que habiéndoselas enviado, pareciéronle necias al **[p. 183]** cronista las últimas palabras del infante, y dijo a Caminha que *«nao havia homen que na morte nao disesse algumas parvoices»*. Escandalizó esto a Pero de Andrade, porque D. Duarte había muerto cristianísimamente y casi en olor de santidad.

Tras esta necia declaración, de que ni el Santo Oficio ni Damián de Goes hicieron caso, presentó nueva acusación el fiscal «por tener y leer el reo libros prohibidos, sin licencia del Santo Tribunal».

Nombra Damián procurador suyo a Ayres Fernández Freire, y pide audiencia para declarar que, cuando estaba en Flandes, dudó del valor de las indulgencias y de la confesión auricular; pero que entonces era hombre lego y no sabía latín. En otra audiencia de 10 de marzo se ratifica en todo lo dicho, y añade que nunca abrazó los yerros luteranos sobre purgatorio y veneración de imágenes.

Presentación de testigos y súplica de Damián de Goes para que se despache pronto su negocio, por llevar nueve meses de prisión, y para que se le permita escribir una carta al Cardenal y se le den libros. En sucesivas audiencias (11 de diciembre del 71 y 9 de febrero de 1572) dice que es fácil que en sus conversaciones con Simón Rodríguez se inclinara a la parte de los luteranos, porque entonces no estaba la cuestión tan clara; y que en cuanto a Fray Roque, le tenía por *tocado de luteranismo.*

Publicación de los dichos de los testigos, *suppresso nomine, según* la costumbre del Santo Oficio. Don Antonio Pinheiro, D. Pedro Diniz y Juan Carvalho testifican que Damián no iba a misa, que le habían oído proposiciones sospechosas sobre el purgatorio, que loaba a Erasmo y a Melanchton, y que a su casa iban muchos extranjeros que comían con él y cantaban cantigas extrañas y no oídas en Portugal. Francisco Rodríguez declaró que los días de fiesta por la mañana se iba Damián de Goes a cabalgar, con dos criados flamencos; pero Antonio Gómez asegura haberle visto oír misa diferentes veces en la capilla del castillo donde moraba, y otras en la iglesia de Santa Cruz. A su casa concurrían muchos flamencos y alemanes de las urcas, y entre ellos *Jacques, el que faz oculos* , y cantaban cosas que este declarante no entendía. El fiscal presenta en 30 de mayo los nuevos capítulos de acusación. El reo niega, y en audiencia de 12 de junio presenta sus testigos y **[p. 184]** descargos, entre otros, que tenía gran veneración a las imágenes, y había regalado muchas a iglesias y monasterios.

En 21 de julio se le declare hereje, amonestándole a que recuerde todos sus yerros. Los confiesa en 23 de julio y 19 de agosto refiriendo todo lo que ya sabemos; pide que se examinen sus escritos para ver si contienen alguna herejía, y sólo advierte tres cosas: 1.ª Que era inclinado a oír misas, y que las había fundado en la capilla que tenía para enterramiento suyo y de su mujer. 2.ª Que nunca había

dudado en la cuestión de la gracia. 3.ª Que nunca oyó a Erasmo nada contra la fe católica, y que no le tenía por hereje. Pide misericordia como culpado en los dos artículos de confesión e indulgencias, aunque ya se había confesado de ellos en Padua, y sin duda le absolvieron, *porque en Italia,* dice, *andan estas cosas más largas que aquí.* En cuanto al trato con herejes no los buscó para tomar nada de sus opiniones, sino por curiosidad, como hacen otros católicos de Europa, y además había roto las cartas de Lutero, y no sabía si conservaba las de Melanchton. Libros de herejes tenía entre los suyos, pero no sobre materias de religión.

La sentencia de 16 de octubre le declara *hereje, luterano y apartado de la fe* , y manda que se le admita a reconciliación en forma ante los inquisidores, y que cumpla su penitencia en cárcel perpetua, en el lugar que por su alteza le fuere señalado. La reconciliación no debía ser pública, «vistos los inconvenientes que se seguirían de la calidad de la persona del reo, por ser éste muy conocido en los reinos extraños pervertidos de herejes, que de esto se pueden gloriar, y porque así convenía a la limpieza y reputación de este reino en las cosas de fe; y asimismo porque los yerros en que anduvo no los platicó con persona alguna en Portugal». Firman esta sentencia Simón de Saa Pereira, León Enríquez, Antonio Santado, Jorge Gonsalves Ribeiro, Luis Alvares Oliveira y fray Manuel da Veiga. [1]

[p. 185] «Vistos estos autos y confesión de Damián de Goes, cristiano viejo, morador en la ciudad de Lisboa... por los cuales se muestra que siendo cristiano bautizado y obligado a creer todo lo que tiene y cree la santa madre Iglesia de Roma, él, en el año de 31, yendo de la corte del Rey de Dinamarca para la del Rey de Polonia, pasó por la Universidad de Witemberg, en Alemania, donde entonces residía el maldito de Martín Lutero, heresiarca famoso, y Felipe Melanchton, su secuaz, y con ellos habló y comió y bebió, deteniéndose allí por espacio de dos días, desviándose del camino derecho que llevaba, tres o cuatro leguas, para ver al dicho Lutero, yendo una vez a oír cómo predicaba su perversa doctrina, y después escribiendo cartas a entreambos, y recibiendo respuestas suyas... Y esto después de haber consentido, estando en Flandes en algunos yerros de la maldita secta luterana, teniendo y creyendo para sí que las indulgencias que el Papa concedía no aprovechaban para nada; y así lo disputaba, y por esta causa no tomaba los jubileos que Su Santidad concedía. Y también le pareció que no era necesario confesarse a un sacerdote, sino a Dios, puesto que no dejaba de confesarse todos los años; mas no confesaba esta opinión que traía en su pensamiento..., hasta que hará treinta años o más que se apartó de ella, según dice...; declaramos que ha incurrido en excomunión mayor y en las otras penas en derecho establecidas, y en confiscación de todos sus bienes para la cámara real. Y como quiera que usando de mejor consejo ha confesado sus culpas y pedido de ellas perdón y misericordia con señales de arrepentimiento, y como pensó estas cosas siendo aún mancebo de edad de veintiún años, no moviéndose por autoridad alguna, puesto que entonces aún no había comenzado a aprender la lengua latina, y después, con el estudio y comunicación de hombres doctos y católicos, salió de su error... mandamos que sea absuelto *in forma ecclesiae* de la dicha excomunión mayor en que incurrió.»

Así se hizo en 6 de diciembre de 1572 ante el promotor fiscal y demás oficiales del Santo Oficio, anatematizando Damián de Goes la herejía y prometiendo ser obediente siempre al Papa **[p. 186]** Gregorio XIII y a sus sucesores, perseguir a los herejes y delatar lo que de ellos supiere a la Inquisición.

Fray Francisco Pereira, superior del monasterio de Batalha, y fray Antolín Nogueira, dan fe, en 16 de diciembre, de haber recibido al reo de manos de los comisarios del Santo Oficio, para someterle a perpetua penitencia en dicho convento.

No hay que tomar al pie de la letra estas cárceles perpetuas: que no era tanto el rigor de la Inquisición como se supone. La penitencia de Damián de Goes duró muy poco. Bien pronto fué absuelto del todo, y volvió a su casa y familia. No se sabe con certeza cuándo ni cómo murió. Según unos, de un accidente apoplético; según otros, asesinado por sus criados, [1] que querían robarle. Benito Arias Montano le dedicó este elogio:

Gentis Thucydides enarrat gesta Pelasgae,
Romana claret Livius in historia.
Hic alia ut taceam sera data scripta senecta,
Ætiopum accepit nomen ab historia.

No se vuelve a hablar de Reforma en Portugal en todo el siglo XVI.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 165]. [1] . Vid. *Obras de Gil Vicente, correctas e emendadas pelo cuidado e diligencia de J. V. Barreto Feio e J. G. Monteiro. Hamburgo, na officina typographica de Langhoff, 1834.* (Tres tomos en 4.º)

[p. 166]. [1] . *Historia do theatro portuguez, por Theophilo Braga.—Vida de Gil Vicente é sua eschola: seculo XVI,* páginas 26 y 186. (Porto, 1870.)

[p. 167]. [1] . Teófilo Braga, obra citada, pág. 147.

[p. 169]. [1] . *Historia do theatro portuguez,* tomo I, pág. 186.

[p. 170]. [1] . *Organización política, civil y religiosa de los celtíberos,* por J. C. (Madrid, 1879.)

[p. 170]. [2] . Barbosa lo consigna como tradición y leyenda vaga. Erasmo no sabía el castellano, y dudo que conociera el portugués.

[p. 171]. [1] . *Historia do theatro portuguez,* tomo II, pág. 130.

[p. 171]. [2] . *A vossa fonte tan fria*
Da Barroca en Julho é Agosto,
Inda me é presente ao gosto
.....
¡Oh ceias do paraiso,
Que nunca o tempo vos vensa,

Sem fala trocada, ou riso,
Nem carregadas do siso,
Nem damnadas da licensa!

(Epíst. II.)

[p. 171]. [3] . *As Obras do celebrado Lusitano o Doutor Francisco de Sá de Miranda. Lisboa, na impressao Regia. Anno 1804.* (Pág. 292.) Consta allí que Pereira regaló a Sá de Miranda un *Garcilasso.*

[p. 171]. [4] . Tomo III, pág. 245.

[p. 172]. [1] . *«Antonio Pereira Marramaque:* un seu tratado de mano sobre aquelle verso de Psalmo XVIII *Lex Domini immaculata,* etc., em que pertende persuadir que a Biblia deve correr em lingua vulgar... Item, outro *Tratado sobre o poder do Summo Pontifice,* na materia das commendas. E outro em que detrae o *estado monachal.» (Index Lusit. lib..probibit.—A. Secundae clasis,* página 93.)

Vid., además, Barbosa, *Bibliotheca Lusitana,* tomo I, pág. 348.

La *Ropica pneuma,* de Juan de Barros, prohibida por otros motivos en este *Índice,* no contiene nada contra el dogma.

[p. 172]. [2] . *Vita Damiani a Goes, equitisn Lusitani, e scriptis ejus potissimum collecta.* (Al frente de la edición de sus obras latinas: *Damiani a Goes, equitis Lusithani, Opuscula quae in Hispania Illustrata continentur, Conimbricae, ex Typographia Academico-Regia, M.D.CC.LXXXXI.)* —(XXI-401 páginas.)

Los artículos correspondientes a Damián de Goes en la *Bibliolheca Lusitana,* de Barbosa, y en el *Diccionario bibliographico portuguez,* de Inocencio da Silva.

Damián de Goes e *a Inquisiçao de Portugal,* por A. F. Lopes de Mendousa, en los *Annaes das Sciencias e Lettras,* clase 2.ª, núms. 16, 17, 18 y 19 (1858).

[p. 173]. [1] . Damián de Goes había estado antes en Polonia el año 1529, deteniéndose bastante tiempo en Vilna para negocios de Estado y de comercio.

[p. 174]. [1] . Este Roque de Almeida está citado como orientalista en la *Italia et Hispania Orientalis,* de Pablo Colomesio (Hamburgo... 1730), y de él dice Nicolás Clenardo en el libro II de sus *Epístolas,* edición plantiniana, pág. 29:

«Praeter caeteros Lutetiae mihi cognitos, monachus etiam quidem Lusitanus, ex instituto Franciscanorum, ut hac sola gratia paucis postea diebus se contulerit Lovanium, et cum ferme quotidie hebraicaster commearet ad nostrum collegium, crebro etiam aliis de rebus mecum familiariter agebat.»

[p. 174]. [2] . *«Item:* Declarou de sua livre vontade sem lhe ser perguntado, que sendo chamado por el Rey que san gloria haja no anno de mill e quinhentos e trinta e tres para se delle servir, de Thesoureiro do dinheiro da Casa de India, passara por Paris, onde hum padre Pregador dos principaes da Ordem de S. Francisco, chamado Fr. Roque de Almeida, homen mui douto nas tres linguas, lhe descobrio en segredo que deseja muito de ir estudar dois ou tres annos a Universidade de Witemberg, para ouvir Luthero e Phelippe Melanchton, para que con mais proprias armas poder depois combater suas opinioes», etc., etc.

[p. 175]. [1] . Epist. MCCLXVIII: «Bibemus de poculo tuo... Quandocumque venies, invenies paratum tuum...»

Vid. otra epístola anterior, de 25 de julio de 1533 (MCCLIII). De Luis Vives hay una a Damián, su fecha 17 de junio de 1533 en Bruselas. Se reduce a disculparse de no haberle podido contestar, por sus achaques y enfermedades, y a encargarle gracias para el Rey de Portugal por un *amplísimo* regalo que el año anterior le había hecho, y memorias para el obispo de Viseo. (Epístola MCCLII de la colección de Erasmo.)

Además de las cartas citadas en el texto, véase en la colección erasmiana la MCCXCII y la CCCXL del apéndice, en el que le da memorias para Bembo.

[p. 177]. [1] . Vid. Al final de la biografía de Damián de Goes, en la edición de Coimbra de sus *Opúsculos* latinos, ya citada. Allí está también el *Genethliacon*, de Pedro Nannio.

[p. 178]. [1] . «Etenim anno M.D.XXXXI obsessa Urbs Lovaniensis a Martino Rossemio Duce non impigro, qui Geldrorum copias, Regis Gallorum auspiciis, in Bracbantinum agrum, Caroli Caesaris vexandi causa, ductabat, et proprius jactum nihil quam ut urbem occuparet, nisi scholastichorum vis obstitisset, instruente copias, animosque adente Damiano; qui cum senatus populique nomine durantibus induciis ad hostes exivisset, et ab ipsis in vincula conjectus esset, violatas inducias causantibus, cum socio suo Metero duobus aureorum liliorum millibus redemptus est.» *(Vita Damiani a Goes*, ya citada.)

[p. 179]. [1] . *Urbis Olissiponis descriptio* (dedicada al cardenal-infante D. Enrique) .—*Hispania* (a Pedro Nannio). —*Diensis nobilissimae Carmaniae seu Cambaiae urbis opugnatio.—Fides... Ætiopum* (a Paulo III).— *Deploratio lapianae gentis* (al fin del opúsculo anterior).— *De bello Cambaico secundo commentarii tres.* — (Véanse todos en la edición ya citada.)

El título de la primera edición del libro sobre Etiopia es *Fides, religio, moresque Ætiopum sub imperio Pretiosi Joannis (quem vulgo «Presbyterum Joanem» vovant) degentium: cum enarratione contoederationis ei amicitiae inter ipsos Ætiopum Imperatores et Reges Lusitaniae initae. Accesserunt aliquot epistolae Helenae aviae Davidis Pretiosi Joannis, ac ipsius etiam Davidis ad Pontificem Romanum et Emmanuelem et Joannem Lusitaniae Reges... Ad Paulum III... Parisiis, apud Wechelium: Lovanii, apud Rutgerum Rescium, 1541*, con la *Deploratio.*

El *Comentario de la guerra de Cambaya se* imprimid en Lovaina (1539 y 1549). En 1544 se

reimprimieron juntos casi todos los opúsculos en Amberes, por Rutgero Rescio, en 4.º La *Descripción de Lisboa,* en Évora, por Andrés de Burgos, 1554. Hay otro librillo de Damián de Goes, no incluído en la *Hispania Illustrata: Urbis Lovaniensis obsidio, facta nempe a Martino Roffemio, Galliae Regis nutu et auspiciis. Olissipone, apud Ludovicum Rodríguez, 1546.* (En 4.º)

[p. 180]. [1] . *Vid. Elencho das uariantes e differenças notaveis que se encontram na primeira parte da Chronica d' el rei D. Manuel, escripta por Damiao de Goes, e duas vezes impressa no anno de 1566. Ajuntouse tambem os capitulos 23 e 27 da referida Chronica, conforme se leem em um manuscripto existente na Biblioteca publica do Porto, os quaes ja foram impressos e publicados pela primeira vez no Museu Portuense. Porto, na Typ. part. do Visconde de Azevedo, 1866.*

Esta edición de 1566 es sólo de las dos primeras partes; la tercera y cuarta se publicaron en 1567 . Fueron reimpresas las cuatro en 1619 , Lisboa, por Antonio Álvarez, en folio *(1749, Lisboa, na officina de Miguel Manescal da Costa,* en 4.º— *Coimbra, na oficina da Universidade, 1790.* Dos tomos.)

De la *Crónica del Príncipe Don Juan* hay estas ediciones: *Lisboa, Francisco Correa, 1567* (en folio); *Lisboa, na officina da Musica, 1724* (en 8.º); *Coimbra, na officina da Universidade.* (Hace juego con la *Crónica de Don Manuel* y con los opúsculos.)

Del *Nobiliario* vió una copia Nicolás Antonio en la Biblioteca del Obispo de Segovia don Jerónimo Mascarenhas. Hay, además, de Damián de Goes una traducción del *De senectute,* de Cicerón: *Livro de Marco Tullio Ciceron, chamado Cato Mayor ou da velhice. Veneza, por Stvam Sabio, 1537,* en 8.º (Rarísimo.) Reimpreso en Lisboa *(na Typ. Rollandiana, 1845),* en 8.º Cita Nicolás Antonio como obra de Damián de Goes un *Livro dos forois da Torre do Tombo,* u ordenanzas para aquel archivo.

[p. 182]. [1] . Así resulta efectivamente de los registros de matrícula de la Universidad de Lovaina, que examiné en los *Archives du Royaume* (Bruselas), 1555. *Emmanuel a Goes, Ambrosius de Goes, filii Damiani nobilis.*

[p. 182]. [2] . *Historia dos Quinhentistas,* por Teófilo Braga (Porto, 1871), páginas 216 a 243.

[p. 184]. [1] . La sentencia y la abjuración pueden verse en el apéndice, copiadas del proceso de Damián de Goes, que se conserva, con los demás papeles de la Inquisición, en el archivo de la Torre do Tombo de Lisboa, del cual fué alcaide, o *guarda mayor* **,** nuestro cronista.

Allí registré el proceso en noviembre de 1876. Mucha parte de él había sido ya publicada o utilizada por López de Mendoça en su estudio sobre *Damiao de Goes e a Inquisiçao,* escrito con toda la saña anticatólica de que suelen hacer alarde los portugueses modernos.

[p. 186]. [1] . «Tandem in libera custodia domus atque urbis versans, domi suae mortuus repertus est, sive apoplectico correptus morbo, sive a furacibus suffocatus famulis, incertum.» (Andrés Scoto, en la biografía ya citada, que precede a los opúsculos de Damián en la *Hispania Illustrata* , y en la reimpresión de Coimbra.)

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES — III : ERASMISTAS Y PROTESTANTES

LIBRO IV

[p. 187] CAPÍTULO IV.—PROTESTANTES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI.—JUAN DE VALDÉS

I. NOTICIAS DE JUAN DE VALDÉS ANTES DE SU ESTANCIA EN NÁPOLES. RELACIONES CON ERASMO Y SEPÚLVEDA. *Diálogo de Mercurio y Carón.*— II. VALDÉS EN ITALIA. RELACIONES CON SEPÚEVEDA. RESIDENCIA EN NAPOLES. *Diálogo de la Lengua.*— III. PROPAGANDA HERÉTICA DE JUAN DE VALDÉS EN NÁPOLES. SUS PRINCIPALES DISCÍPULOS Y SECUACES. SUS OBRAS RELIGIOSAS: *Alfabeto cristiano, Comentarios a las epístolas de San Pablo,* ETC.—IV. LAS *Consideraciones divinas.* EXPOSICIÓN Y SÍNTESIS DE LAS DOCTRINAS DE VALDÉS. NOTICIA DE OTRAS OBRAS QUE SE LE HAN ATRIBUÍDO.

I.—NOTICIAS DE JUAN DE VALDÉS ANTES DE SU ESTANCIA EN NÁPOLES.—RELACIONES CON ERASMO Y SEPÚLVEDA.—«DIÁLOGO DE MERCURIO Y CARÓN».

Sobre el primer período de la vida de Juan de Valdés quedan pocos y oscuros datos, y las estimables investigaciones de D. Pedro J. Pidal, D. Luis Usoz, Benjamín B. Wiffen, Eduardo Boehmer, Eugenio Stern y D. Fermín Caballero, [1] no han logrado disipar del todo esta oscuridad.

[p. 188] Juan de Valdés, en el *Diálogo de la Lengua,* se dice *castellano,* criado en el reino de Toledo y *en la mancha de Aragón,* y paisano de mosén Diego de Valera (páginas 8, 35, 79, 131 y 188 de la reimpresión de Usoz); por consiguiente, natural de Cuenca, donde era regidor *perpetuo* su padre D. Ferrando de Valdés. Confesión de parte revela la prueba, y ninguna razón tuvo, por tanto, el abate Pier Antonio Serassi, ilustrador de las obras de Castiglione, para **[p. 189]** llamarle catalán, ni menos el arquitecto Mateo López, autor de una historia manuscrita de Cuenca o apuntamiento para escribirla, que posee el Sr. Gayangos, para negar que allí hubiese nacido, siguiéndole en esto D. Adolfo de Castro, sólo por haber sabido que en Cuenca no se hallaba la partida bautismal del famoso hereje: como si esto tuviera algo de extraño, cuando ninguna de las parroquias de aquella ciudad conserva libros anteriores al año 1510, y aun son raras en toda Castilla las que alcanzan, ni con mucho, a esa fecha.

Era hermano de Alfonso de Valdés, como claramente resulta de las cartas de Erasmo y Sepúlveda, y lo advierto porque hasta de esto se dudaba en 1848 y 52, cuando Pidal y D. Adolfo de Castro escribieron. La única cuestión es si fueron o no hermanos *mellizos.* Usoz y sus amigos y colaboradores Wiffen y Boehmer dicen que sí, fundados en estas palabras de Erasmo (carta a Juan, de 21 de marzo de 1529) *: «Quando quidem ego vos tam* GEMELLOS *pro unico habeo non pro duobus.»* Don Fermín Caballero entiende el *gemelos* en el sentido de *parecidos* o semejantes, y por diversos indicios se mueve a creer que Juan era el menor. El lector juzgará lo que guste, ya que no hay bastantes datos para sentenciar en pro ni en contra. Como quiera, la significación primera y más recta de *gemelos es mellizos,* sin duda alguna.

De los estudios de Juan nada se sabe. Créese que cursó, quizá derecho canónico, en la Universidad complutense, siendo muchos los autores que le califican de jurisconsulto. Como no hay registros de matrícula de aquella fecha, nada puede decirse de esto con certeza, y sí sólo, porque de sus obras se deduce, que se había aplicado mucho a estudios de humanidades, sobresaliendo en las lenguas latina y griega, así como en la castellana, que manejó cual maestro. No consta que en esta primera época manifestase inclinaciones teológicas ni políticas. Al contrario de su hermano, que vivió siempre ocupado en altos destinos, de Juan sólo consta, por testimonio propio, que fué diez años *andante en corte* , y dada a la lección de libros de caballerías, [1] la cual debió de entremezclar **[p. 190]** con otras de mejor gusto, sobre todo con la de Luciano, de quien parece muy aficionado, y en cuyas obras aprendió el tono y manera del diálogo. [1] Francisco de Enzinas, que conoció y trató a los dos hermanos, asegura que Juan fué muy *bien educado (praeclare instructus)* en la escuela de Alfonso *(in disciplina fraterna);* [2] pero tengo para mí que alude, no a enseñanza de letras, que también pudo haberla, sino a las ideas reformistas que hubo de inocularle.

Además de las lenguas clásicas, supo Juan de Valdés el hebreo, hasta el punto de traducir de la lengua santa los Salmos, así como del griego las epístolas de San Pablo.

Por medio de su hermano Alfonso entró en relaciones con Erasmo, que en 1.º de marzo de 1528 le escribe animándole a continuar en sus estudios de artes liberales, y felicitándole porque *enriquece su ánimo, nacido para la virtud, con todo linaje de ornamentos.* [3] En 21 de marzo del año siguiente le da el parabién por haber salido incólume de *tantas molestias y peligros* (¿qué peligros serían éstos?); le dice que tenga por propias las cartas a su hermano, pues «os considero, dice, como una solo persona, no como dos»; encomia el ánimo franco y sencillo de Juan; se queja de los muchos *tábanos* o émulos que tiene en España, y huélgase de que sus amigos unan la piedad cristiana con el estudio de las letras, al revés de lo que hacen los italianos. [4] Aún hay otra carta de Erasmo **[p. 191]** a Juan, [1] casi insignificante, reducida a ponderarle lo mucho que debe a la buena amistad de su hermano.

En 1527 escribió éste su *Diálogo de Lactancio y un arcediano,* en son de defender al emperador sobre lo del saco de Roma. Es opinión corriente y verosímil, aunque sería muy difícil razonarla, que este *Diálogo,* antes de imprimirse, pasó por la corrección y lima de Juan. Poco después, en 1528, hubo de ser compuesto el *Diálogo de Mercurio y Carón,* que anda siempre unido con el de *Lactancio* en las ediciones góticas. La paternidad de este *Diálogo* se ha adjudicado *exclusivamente* a Juan, quizá un poco de ligero. En el estilo no hay gran diferencia entre el *Lactancio* y el *Mercurio;* las ideas son casi las mismas, y lo muy enterado que el autor se muestra de los negocios de la cancillería imperial y de los propósitos del emperador, los documentos oficiales que a la letra transcribe, el amor cuasi doméstico con que habla de Carlos V, todo esto induce a suponer una activa colaboración de Alfonso en el *Diálogo,* a lo menos para apuntar ideas y suministrar materiales. Por lo demás, D. Bartolomé J. Gallardo dice terminantemente, en un apunte inédito, que «Juan de Valdés compuso el *Diálogo de Mercurio y Carón,* según resulta de documentos que vi el año 1820 en los papeles del Archivo de la Inquisición general».

No se opone tan autorizado testimonio a tener, como yo tengo, el *Diálogo* por obra colectiva de los dos hermanos. [2]

[p. 192] Su titulo es: *Diálogo de Mercurio y Ca- | ron: en que allende de muchas cosas graziosas y de buena | doctrina, se cuenta lo que ha acaescido en la guerra | desde el año de mill y quinientos y veinte y | uno, hasta los desafíos de los reyes de Francia et Inglaterra, hechos al | Emperador en el año de | M.D.XXVIII...*

Consta el *Diálogo* de dos partes, en tono y color muy diferentes. «La causa principal», según el autor, o más bien el pretexto que le movió a escribir, fué «deseo de manifestar la justicia del emperador y la iniquidad de los que le desafiaron, y en estilo que de **[p. 193]** todo género de hombres fuese con saber leído«. Para esto introduce al barquero Carón muy afligido, «porque los días pasados, llegando a entender que todo el mundo estaba revuelto en guerra, y que en ninguna manera bastaría su barca para pasar tanta multitud de ánimas, compró una galera en que no solamente echó todo su caudal, mas aún mucho dinero que le fué prestado». Y después supo con dolor que se había hecho la paz entre Carlos V y Francisco I. Pero Mercurio viene a sacarle de esta angustia y «a pedirle albricias por los desafíos que el rey de Francia y el de Inglaterra han hecho al emperador». Con este motivo emprende una larga relación de la rivalidad entre ambos príncipes, tomando las cosas *ab ovo,* para venir a parar en los retos e idas y venidas de los reyes de armas, las cuales expone todavía con mayor prolijidad que el secretario Gonzalo Pérez en su *Relación* (oficial) *de lo que ha pasado sobre el desafío particular entre el emperador y el rey de Francia,* o el capitán Jerónimo de Urrea, en su *Diálogo de la verdadera honra militar,* mostrándose tan enterado como el segundo de las leyes del duelo, y dando, por de contado, la razón al emperador, no sin afear mucho la ligereza y felonía del rey de Francia.

Pero esta parte histórica no es la que mayor interés tiene en el *Diálogo* , ni quizá en el pensamiento del autor, «el cual, por ser la materia en sí desabrada, la entremezcló con los razonamientos, gracias y buena doctrina de ciertas ánimas que van pasando». No es, pues, un diálogo exclusivamente político, como el de D. Diego de Mendoza, *entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio,* sino moral, y *luciaesco,* imitado del décimo de los *Diálogos de los muertos* y del *Charon sive speculatores,* obras del satírico de Samosata; del *Charon,* de Pontano, y hasta cierto punto de los *Coloquios* de Erasmo, aunque es más variado y artístico que cualquiera de estos desenfados del humanista roterodamense. Con no llegar Juan de Valdés al argénteo estilo e inimitable tersura y pureza ática de Luciano, sería el rey del género entre nosotros si Cervantes no le hubiera vencido con el *Coloquio de los perros.* La semejanza del asunto establece cierto lejano parentesco entre el *Viaje de las ánimas,* de Juan de Valdés, y las *Danzas de la muerte* de la Edad Media, así como las *Barcas del infierno, purgatorio y gloria,* de Gil Vicente, y por otra parte parece que anuncia los sueños de Quevedo.

[p. 194] La armazón del diálogo valdesiano no es, a la verdad, muy ingeniosa. Veinte veces, y sin preparación ni motivo, se interrumpe el relato de las empresas de Carlos V para oír a cada una de las ánimas; desaparece ésta, y continúa la narración, para cortarse en seguida: *disjecti membra poetae.* La primera parte o primer acto de la comedia pasa a orillas de la laguna Estigia; el segundo en una montaña, por donde las almas suben al cielo. A mi ver es muy admisible la opinión de Stern, el cual dice que «la primera parte forma un todo completo, y que la segunda es una continuación añadida algún tiempo después». [1] Tan verdad es esto, que cuando se escribió el «proemio al lector», sólo estaba compuesto el primer libro, en que únicamente se salían dos ánimas: un casado y un fraile de San Francisco. Pero un teólogo «de los más señalados, así en letras como en bondad de vida que en España había, aconsejó al autor, que así como ponía ánimas de muchos estados que se van al infierno, pusiese de cada estado una que se salvase». Y aunque Juan de Valdés se excusó diciendo que «su

intención había sido honrar aquellos estados que tienen más necesidad de ser favorecidos, como es el estado del matrimonio, que al parecer de algunos está fuera de la perfección cristiana, y el de los frailes, *que en este nuestro siglo está tan calumniado* , y por entonces no lo hizo y pensó publicar la obra así, con todo eso *promete* en este prólogo, «si viere agradar lo que ahora se publica, añadir en otra edición lo que en esta parece faltar». Por los peligros que pudieran seguírsele ocultó su nombre, diciendo sólo que era «uno que derechamente deseaba la honra de Dios y el bien universal de la república cristiana».

La fecha del *Diálogo* consta en el mismo, donde Mercurio dice, *en este año de M.D.XXVIII* , y habla, como de cosa reciente, de las cuestiones erasmianas, apaciguadas por la *prudencia y bondad* del inquisidor D. Alonso Manrique. Realmente, cuando escribió este *Diálogo,* si a su contexto hemos de atenernos, no pasaba Valdés de *erasmista,* aunque no más mesurado y razonable que su hermano. Subido Mercurio en la primera esfera, comienza a cotejar lo que ve **[p. 195]** en los cristianos con la doctrina cristiana, y halla que en vez de tener respeto a las cosas celestiales, andan *capuzados* en las terrenas; y «unos ponen su confianza en vestidos, otros en diferencias de manjares, otros en cuentas, otros en peregrinaciones, otros en candelas de cera, otros en edificar iglesias y monasterios..., otros en disciplinarse, otros en ayunar..., y en todos ellos vió apenas una centella de caridad... En el comer muy supersticiosos, en el pecar largos y abundantes... Y si dan alguna limosna o hacen alguna obra pía, luego las armas pintadas o entalladas y los letreros muy luengos, para que se sepa quién la hizo... Y vió a otros andar en hábitos de religiosos, y que por tales les hacían toda reverencia hasta el suelo, y aun les besaban la ropa por sanctos...». Y tras esto «los pies, manos, brazos y niños pintados en tablas y hechos de cera», «los dineros que pide el sacristán» y «el incomportable hedor que de Roma salía», con todos los demás lugares comunes que ya vimos en el *Lactancio.* El bueno de Mercurio, a pesar de ser un dios gentílico o un demonio, se enoja gravemente de estas cosas, y clama como un predicador: «¡Oh, cristianos, cristianos! ¿Esta es la honra que hacéis a Jesucristo? ¿Este es el galardón que le dais? ¿No tenéis vergüenza de llamaros cristianos, viviendo peor que alárabes y que brutos animales? ¿Así os queréis privar de la bienaventuranza?...»

La primera de las ánimas condenadas es un predicador famoso, que «fingía en publico santidad por ganar crédito con el pueblo... y procuraba de enderezar sus reprehensiones, de manera que no tocasen a los que estaban presentes», y no quiere pagar el pasaje porque dos frailes son exentos».

Viene en pos de él cierto consejero de un rey muy poderoso, el cual, en vez de oír a los negociantes, «rezaba las horas canónicas, iba en romería a casas de gran devoción, y traía siempre un hábito de la Merced», al mismo tiempo que por malas artes y granjerías aumentaba su hacienda, no osando contradecir al príncipe en ninguna de sus voluntades.

Por igual estilo había vivido un duque, ocupado en sacar dineros de sus vasallos y acrecentar su señorío, aunque con la supersticiosa esperanza de que *rezando la oración del conde* , [1] y fundando **[p. 196]** muchos conventos, no moriría en pecado mortal. Y cuando llegó la hora de la muerte, «había allí tanta gente llorando, que me tuvieron muy ocupado en hacer mi testamento y en ordenar la pompa con que mi cuerpo se había de enterrar... y nunca me pude acordar de Dios ni demandarle perdón de mis pecados».

«¿Y tú sabes qué cosa es ser Obispo?», pregunta Carón a uno que llega en seguida. «Obispo es traer

vestido un roquete blanco, decir misa con una mitra en la cabeza, y guantes y anillos en las manos, mandar a los clérigos del obispado, defender las rentas d'él y gastarlas a su voluntad, tener muchos criados, servirse con salva, dar beneficios, y andar a caza con buenos perros, azores y halcones.» Este edificante Prelado «se había ahogado en la mar yendo a Roma sobre sus pleitos».

Igual malicia hay en el retrato de un Cardenal, que «buscaba nuevas imposiciones, haciendo y vendiendo rentas de iglesias y monasterios, y aun de hospitales».— «¿Y cómo gobernaste la Iglesia?», pregunta Mercurio.—«¡Como si yo no tuviera que hacer sino gobernar la Iglesia!»

Al rey tirano, que parece ser Francisco I, le llama Valdés rey *de los gálatas,* rey para su provecho y no para el de la república, siendo así que «los príncipes fueron instituidos por amor del pueblo; rey que a nadie guardó fe, y a quien nadie trató verdad ni dijo cosa que le pesase, y cuyos ejercicios fueron jugar, cazar, burlar, andar entre mujeres, y no sabiendo administrar sus reinos, querer conquistar los ajenos». No lejos del rey anda su consejero, «soberbio como francés», el cual, en menos de diez años, allegó más de ochenta mil ducados con engañar a pretendientes y litigantes, que le hablaban bonete en mano, e hizo a su rey «el mayor servicio que nunca criado a su príncipe», aconsejándole que faltase a su palabra y rompiese la capitulación de Madrid; «que para andar en corte, estas y otras semejantes artes son más que necesarias, y con esta buena maña seréis loado por buen cortesano«, ya que «cada uno debe ser perfecto en su oficio».

Semejante a un «espantajo de higuera», «largo como una blanca de hilo», viene el hipócrita, que ha equivocado el camino, y se va al infierno pensando subir al cielo. Nunca durmió en cama, ni aun estando enfermo; nunca se vistió camisa, andaba los pies descalzos, disciplinábase tres veces por semana, en más de treinta **[p. 197]** años nunca probó carne... «Pero esas obras, le replica Mercurio, eran exteriores, y solamente medios para subir a las interiores, y no curabas de otra cosa porque te faltaba la *caridad.»* Como se ve, Juan de Valdés, al escribir este *Diálogo,* andaba muy lejos de la doctrina de Lutero contra la eficacia de las obras, y más bien pensaba como los católicos en este punto, por lo cual su editor Usoz se enfada mucho, y encaja en una nota (pág. 145), el desatino de que las obras, en vez de ser un *medio,* son un estorbo. ¡Tales estorbos tengamos a la hora de la muerte! Juan de Valdés no se harta de decir que los ayunos, devociones, rezos, etcétera, son «muy buenos medios para alcanzar y seguir la doctrina cristiana y ganar el cielo, con tal que no vayan desnudos y vacíos de caridad».

No falta en la variada galería del *Diálogo* un teólogo escolástico, que «da a entender lo que quiere con falsos o verdaderos argumentos; v. gr.: el cabrón tiene barbas; tú tienes barbas y nunca te las peinas; luego eres cabrón». Nunca leyó ni oyó nombrar las epístolas y evangelios sino en la misa; pero había hecho su estudio de Scoto, Nicolao de Lira, Durando, y sobre todos, Aristóteles; no de ningún Padre de la Iglesia, «porque no tienen la sutileza destos otros».

Viene, al fin, una ánima, que se salva porque piensa como Juan de Valdés, y se burla, lo mismo que él, «de las supersticiones que ve entre cristianos»: especie de predicador laico, que no se hizo clérigo por «no haber cada día de rezar tan luengas horas»; pero que en su estado es modelo, y que lejos de faltar a los preceptos de la Iglesia, ni tener en menos las obras, oye misa los días de fiesta, y también los otros días cuando no tiene que hacer; ayuna de precepto y por su voluntad, endereza todas sus obras y palabras a gloria de Jesucristo, hace oración mental y vocal, vive como un asceta en medio de

la corte, y animado por un fraile de San Francisco, muere con todos los Sacramentos y como cristiano viejo, con una candela encendida en la mano, y oyendo leer el Sermón de la Montaña.

Hay un tono de buena fe y de sinceridad en todo el *Diálogo* tal que induce a creer que, cuando Valdés le escribió, todavía era o se creía católico, aunque le extraviaban sus fatales propensiones al laicismo y a la inspiración privada, que después hicieron **[p. 198]** de él un místico sui *generis*, misionero de capa y espada, catequizador de augustas princesas y anacoreta de buena sociedad.

La segunda parte del *Mercurio y Carón* es más dogmática que la primera, más rica en preceptos y enseñanzas que en sales. Las siete ánimas que ahora aparecen van todas en camino de la gloria y moralizan largamente. Juan de Valdés, que a pesar de sus yerros tenía un sentido moral mucho más alto y justiciero que los luteranos o Erasmo, no duda en enviar al cielo a un fraile, a un clérigo, a un Obispo y a un Cardenal, como no había tenido reparo en condenar enérgicamente los proyectos de divorcio de Enrique VIII.

Hay en este libro una especie de utopía política, que parece el reverso de los impíos aforismos de Maquiavelo y otros políticos tan sin entrañas como el secretario de Florencia, peste del Renacimiento. Llega «un rey bienaventurado» y exclama Carón: «Cosa es que muy pocas veces acaece: subir reyes por esta montaña.» Y el rey empieza a contar su historia: «Yo no supe, antes de ser príncipe, qué cosa era ser hombre...; la simiente de ambición que en mi ánima echaron, prendió tan presto, y se arraigó de manera en mí, que todo mi pensamiento y todo mi cuidado era no en cómo regiría bien mis súbditos, mas en cómo ensancharía y augmentaría mi señorío... Fatigábame a mí, fatigaba a mi pueblo: yo estaba desabrido con ellos, y ellos conmigo... quería ir adelante y no podía, quería volver atrás y no sabía.» Al fin, y casi por milagro, tornó en su acuerdo, e *hincado de rodillas ante el Santísimo Sacramento,* comenzó a decir: «Jesucristo, Dios mío, Padre mío y Señor mío, tú me criaste y me hiziste de nada, y me posiste por cabeza, padre y gobernador deste pueblo y pastor deste ganado; yo, no conosciendo ni entendiendo el cargo que me diste, he sido causa de todos los males que la república padeze... Vuelve ya a tu misericordia... o me quita el reino, proveyendo tus ovejas de otro buen pastor, o me trae tú la mano como a niño que aprende a escribir, para que, guiándome tú, no yerre... Desde agora, Señor, protesto que no quiero ser rey para mí, sino para ti, ni quiero gobernar para mi provecho, sino para bien deste pueblo que me encomendaste.» En conformidad con tan santos propósitos apartó de su corte a viciosos, avaros y aduladores, truhanes y chocarreros; escogió consejeros de buena vida, ordenó que todos los caballeros **[p. 199]** enseñasen a sus hijos artes mecánicas y liberales, tomó estrecha residencia a jueces y ministros, desterró a los malos a una isla despoblada, consiguió facultad del Papa para hacer otro tanto con tres o cuatro Obispos, reformó las leyes y cortó los pleitos, no proveyó oficios sino en gente virtuosa, sin respeto a favores, linajes ni servicios; tuvo siempre sus puertas francas y sus oídos abiertos a pobres y ricos, disminuyó gabelas e imposiciones, dotó huérfanas, fué amparo de viudas y menesterosos, edificó hospitales y puentes, transformó su corte en un *convento de frailes buenos;* y divulgándose la fama de tamañas virtudes, acudieron de reinos extraños a morar en los suyos, y vinieron los infieles, *sponte sua,* a recibir el bautismo, o le pidieron predicadores y misioneros. Ya próximo a la muerte, llamó a su hijo y le hizo un largo razonamiento, que es de los mejores trozos que escribió Juan de Valdés, y según yo entiendo, sirvió de modelo a los consejos que dió Don Quijote a Sancho antes de que se partiera para gobernar su ínsula: tan semejantes los encuentro. Cierto que ni los documentos de Valdés ni los de Cervantes traspasan los límites del vulgar y recto juicio, y que muchos de ellos proceden de Aristóteles, Séneca, Plutarco, Epicteto y otros moralistas antiguos, o de las Sagradas Escrituras, o de

proverbios del vulgo; pero no son la moral práctica o la política ciencias que consientan gran novedad ni aun en la exposición. Basta que los consejos, como aquí acontece, sean sanos, y la forma concisa, noble y discreta. Júzguese por algunos de los de nuestro *Diálogo:* «Si quisieres alcanzar, de veras, lo que todos buscan, antes procura de ser dicho buen príncipe que grande... Cual es el príncipe, tal es el pueblo... Acuérdate que no se hizo la república por el rey, mas el rey por la república. Muchas repúblicas hemos visto florecer sin príncipe, mas no príncipe sin república... Procura ser antes amado que temido, porque con miedo nunca se sostuvo mucho tiempo el señorío... Sei tan amigo de verdad, que se dé más fe a tu simple palabra que a juramentos de otros... De tal manera ten la gravedad que conviene al príncipe, que por otra parte seas blando, benigno y afable... Aprende de coro la doctrina cristiana, haciendo cuenta que a ninguno conviene más enteramente seguirla que a los príncipes... Haz cuenta que estás en una torre y que todos te están mirando, y que ningún vicio puedes tener **[p. 200]** secreto... Cata que no se hace diferencia del rey al tirano.. por el nombre, sino por las obras... Si todas tus obras enderezares al bien de la república, serás rey; y si al tuyo, serás tirano... Cata que hay pacto entre el príncipe y el pueblo, que si tú no hazes lo que debes con tus súbditos, tampoco están ellos obligados a hazer lo que deben contigo... Que no es verdadero rey ni príncipe aquel a quien viene de linaje, mas aquel que con obras procura de serlo... Rey es, y libre, el que se rige y manda a sí mismo, y esclavo y siervo el que no se sabe refrenar... Ama, pues, la libertad, y aprende, de veras, a ser rey... Lo que has de dar dalo presto, alegremente, de tu propia voluntad, y no des causa que agradezcan a otros las mercedes que tú mesmo hazes.. Inclínate antes a poner sisas o imposiciones sobre la seda que sobre el paño, sobre las viandas preciosas que sobre las comunes, porque aquello compran los ricos y esto otro los pobres... Procura que todos tus súbditos, varones y mujeres, nobles y plebeyos, ricos y pobres, clérigos y frailes, aprendan alguna arte mecánica... Ten por mejor y más seguro casar tus hijas en tu reino que no fuera dél, que d'ello te seguirán muchos provechos... A menos costa edificarás una ciudad en tu tierra que conquistarás otra en la ajena... Más vale desigual paz que muy justa guerra... Contra infieles debes moverla, porque de otra suerte, no solamente harían sus esclavos los cristianos... mas aun la cristiandad destruirían, y los templos de Cristo profanarían, y su santo nombre desterrarían de sobre la haz de la tierra... [1] Mas no te pase por pensamiento hazerles guerra por tu interese particular ni por tu ambición... Y cuando los hobieres conquistado, procura convertirlos a la fe de Cristo, con buenas obras principalmente, porque ¿con qué cara los aconsejarías que sean cristianos, si tú y los tuyos hazéis obras peores que de infieles?... Como el vulgo no conversa con el príncipe, siempre piensa que es tal cuales son sus privados... *Debes escoger un confesor limpio, puro, incorrupto, e de muy buena vida y fama, y no ambicioso...* Nunca proveas tú de oficio, beneficio ni obispado al que te lo demandare; mas en demandándotelo él por sí o por tercero, júzgalo y tenle por inhábile **[p. 201]** para ejercitarlo... Ama y teme a Dios, y Él te vezará todo lo demás y te guiará en todo lo que debieres hacer.»

Estas doctrinas, ciertamente nada nuevas, sino frecuentísimas en los moralistas cristianos, hicieron decir a D. Adolfo de Castro [1] que «las obras de Valdés estaban escritas con un amor a la libertad digno del más alto encarecimiento»; y exagerando esto un Mr. La Rigaudière, autor de cierta *Histoire des persecutions religieuses en Espagne,* [2] y D. J. M. Guardia, heterodoxo balear de nuestros días, que escribe en lengua francesa, [3] llegaron a decir que «Valdés estaba inspirado por las más puras doctrinas de la democracia; que algunas de sus páginas no desdecirían en el *Contrato social* de Rousseau», y, en suma, que Juan de Valdés había sido un liberal, un progresista, un demagogo y revolucionario: poco menos que maestro de los convencionales del 93. De poco se admiran esos señores franceses o afrancesados: basta abrir cualquier libro católico de los siglos XVI y XVII para

encontrar proposiciones harto más graves y audaces que los inocentes consejos de Valdés. Si éste es demócrata y comunista, ¿qué serán Mariana, Fr. Juan de Santa María, Saavedra Fajardo, Quevedo y tantos más?

Volvamos al *Diálogo.* La misma reforma que hiciera el rey, la habían aplicado a sus respectivos estados las otras ánimas. El Obispo, elegido sin que él lo hubiese solicitado, ni aun osara desearlo, trabajó de ordenar su casa de tal manera, que «ni en él ni en sus criados hallase ninguno cosa notable que reprender», para que así tuvieran fuerza y vigor sus reprensiones. Y para secar las fuentes de donde manan los vicios, vedó las malas, sucias y deshonestas palabras; los libros y escrituras compuestos, o por hombres simples, o por viciosos y maliciosos; los que trataban cosas profanas e historias fingidas, y los de engaños y supersticiones; e hizo con todos ellos un auto de fe, semejante al que llevó a cabo Fr. Jerónimo Savonarola en Florencia. De los libros y horas de rezo quitó las devociones no aprobadas, y las rúbricas que pudieran inducir a engaño y temeraria confianza a los ignorantes. «Determinó qué **[p. 202]** libros se habían de leer... e hizo imprimir una multitud de ellos, así en latín como en vulgar, y hacer una traslación del Nuevo Testamento, y mandó recoger, so graves penas, todos los libros antiguos, y trocarlos por los que él había impreso.»

Ya se ve qué poco amigo de la libertad de imprenta era Juan de Valdés, a pesar de figurar entre los partidarios del libre examen. Ordenó además el susodicho Obispo un colegio, en que cien niños aprendiesen la doctrina y las ciencias, fundó hospitales para pobres y extranjeros, nunca consintió pleitos sobre beneficios, castigó con mucho rigor a los malos clérigos, hizo muchas visitas, reparó iglesias y *las proveyó de ornamentos.* Hizo, en fin, todo lo que ya habían comenzado algunos Obispos en España, lo que se hizo en toda la Cristiandad después del Concilio de Trento, lo que nunca hubieran hecho los protestantes.

La tercera de las ánimas salvadas es un predicador, que «no sólo deprendió, sino experimentó la doctrina cristiana, pidiendo a Dios continuamente su gracia, no fiando en ingenio ni fuerzas propias»; y así entendió la Sagrada Escritura. Este pasaje es el más sospechoso de todo el *Diálogo,* no sólo por lo que se concede a la inspiración individual, sino porque el predicador declara que no gustaba de pedir gracia a la Virgen, sino a Dios, ni de decir el *Ave María,* «porque mucho más se edifica el ánima cuando ella mesma se levanta a suplicar una cosa a Dios... que no cuando le dicen palabras, que las más veces el mismo que las dice no las entiende»; como si pudiera ningún cristiano dejar de entender y repetir con amor la salutación angélica. Aún más claramente revela su intención Valdés con decir que «cuando alguno con obras o palabras comienza a mostrar en qué consiste la perfección cristiana y la religión y santidad... luego como lobos se levantan contra él y le persiguen... y procuran de condemnar por hereje».

También se salva un fraile, «no de los que piensan consistir la religión en andar vestidos de una o de otra color... o en andar calzado o descalzo, o en tocar camisa de lana o de lienzo,»; pero que, aparte de estas reminiscencias erasmianas, sabe responder a las vulgaridades del mismo Erasmo, y de Mercurio, su eco, contra el estado monástico: «Habiendo tanta diversidad en los hombres, ¿qué cosa más fuera de razón que limitarles las horas que han de comer, dormir, velar, rezar y cantar, como si todos fueran de una **[p. 203]** misma complisión?» Y el buen sentido de Valdés responde: «Si los hombres se metiesen frailes por fuerza, podríanse quejar si les diesen manera de vivir fuera de su natural. Mas, pues a ninguno se hace fuerza, ninguno tiene causa de quejarse. La regla está ahí: cada uno la puede ver y saber: el que se contenta d'ella tómela mucho en buen hora; el que no, déjela... y el

que neciamente se mete fraile, neciamente se muere, y aun sin quizá se va al infierno.» No olvidemos esta preciosa confesión, que lo es más por ser de un enemigo. Y aún continúa Valdés: «Diz que es natural vicio en los frailes la murmuración y ser maldicientes. El que seyendo seglar tenía estos vicios, puede ser que no los deje en el monasterio; mas el que seglar los aborreció, mucho más los aborrece fraile.» «Los frailes son tenidos por ambiciosos, así en procurar prebendas en sus Órdenes, como buenos obispados y aun capelos fuera de ellas. Como la ambición sea vicio a todos estados común, no te maravilles que reine también entre los frailes, que son hombres como los otros.» Mayor apología, y de boca menos sospechosa, no puede haberla.

Cierran la comitiva y el *Diálogo* un Cardenal que se retiró a una abadía por no serlo, y una mujer algo mística y aficionada a las Sagradas Escrituras, la cual solía enseñar a sus amigas y compañeras *«aquello que Dios le había enseñado»*. No deja de notarse aquí cierto sabor de iluminismo.

Tal es este *Diálogo,* monumento clarísimo del habla castellana, lo mismo que el *de la lengua,* de que hablaré en seguida. El ingenio, la gracia y la amenidad rebosan en él, y bien puede decirse que nada hay mejor escrito en castellano durante el reinado de Carlos V, fuera de la traducción del *Cortesano,* de Boscan. La lengua brilla del todo formada, robusta, flexible y jugosa, sin afectación ni pompa vana, pero al mismo tiempo sin sequedad ni dureza, y con toda la noble y majestuosa serenidad de las lenguas clásicas. ¿Qué escritor de aquel entonces puede compararse con Juan de Valdés? Ni el doctor Villalobos, rico en chistes y agudezas, pero inhábil en la construcción de los períodos, que en él todavía no han roto las pesadas trabas conjuntivas, propias del estilo de la Edad Media. Ni el Obispo Guevara, que a cada paso desluce con insuiribles retóricas y pedanterías sus prodigiosas dotes de ingenio. Ni su impugnador el bachiller Rúa, más severo **[p. 204]** y didáctico que fácil y animado. Ni Hernán Pérez de Oliva, en cuya prosa rica y abundante reina de un cabo a otro la frialdad, y se ve demasiado patente el cuño de imitación ciceroniana. Predecesores sólo tiene Valdés uno digno: el autor de *La Celestina;* y para encontrarle émulos y sucesores hay que llegar a D. Diego de Mendoza; y todavía no faltará quien prefiera la inafectada elegancia del primero a la concisión un tanto abrupta y escabrosa del autor de la *Guerra de Granada,* calcada muy de cerca sobre las austeridades de Tácito y Salustio.

Sus errores religiosos han perjudicado a Valdés lo indecible. En España apenas se conoce de él otra cosa que el *Diálogo de la lengua* , y ni aun éste figura en la *Biblioteca de Autores españoles,* ni se habla de Juan de Valdés en la mayor parte de las historias de nuestra literatura. [1] Y ciertamente que algún recuerdo y honra merecería el padre y maestro del *diálogo de costumbres,* el que puede hombrear sin desdoro entre Mendoza y Mateo Alemán, y sólo se inclina ante Miguel de Cervantes.

II.—VALDÉS EN ITALIA.—RELACIONES CON SEPÚLVEDA.—RESIDENCIA EN NÁPOLES.—«DIÁLOGO DE LA LENGUA»

Sobre la única autoridad de Francisco de Enzinas en sus *Memorias,* se admite generalmente que Valdés salió de España porque sus opiniones no le permitían vivir aquí con seguridad. [2] Pero como el resto de su vida moró en Roma y en Nápoles sin despertar grandes sospechas, y sin que ni el Papa ni los gobernadores españoles le molestasen, lícito será poner en cuarentena aquella noticia, y sospechar que otros motivos le llevaron a Italia. [3] **[p. 205]** Ni sus opiniones, que por entonces no pasaban de *erasmianas,* ni el *Diálogo de Mercurio,* eran causas para inducirle a expatriarse, cuando

vivían tranquilamente en España el arcediano de Alcor, Juan Maldonado y otros más violentos que él, y cuando su propio hermano, después de escrito el *Lactancio,* seguía en la corte y favor de Carlos V. Don Fermín Caballero cree que la carta de Erasmo de 21 de marzo de 1529, en que se habla de las *molestias y peligros* que aquejaron a Valdés, se referían a persecuciones por el *Diálogo.* La expresión es demasiado vaga para que sobre ella se puedan fundar conjeturas. También sospechaba aquel mi inolvidable amigo, que un *Domine Hiovanne (sic)* que suena en cierta cuenta de gastos hechos por la casa imperial en 1530, era Juan de Valdés, que percibió aquellos dineros cuando el viaje del emperador a Italia. [1]

Así como no merece crédito la especie de haber sido Valdés camarero del Papa Adriano, que echaron a volar algunos escritores, es también absolutamente improbable que fuera en tiempo alguno secretario del virrey de Nápoles D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, pues constan los cinco secretarios que éste tuvo durante su largo y glorioso virreinato (1532 a 1553), [2] y entre ellos no aparece Valdés, ni hay el menor documento ni referencia a él en los archivos de aquella ciudad. Tampoco fué administrador del hospital de incurables de Nápoles, como sospechó Wiffen, cargo que, según resulta del proceso de Carnesecchi, [3] tenía entonces un español llamado *Sigismundo.*

Muchas de éstas y otras relaciones han de proceder de haberse confundido a Juan de Valdés con otros del mismo nombre y **[p. 206]** apellido, entre ellos un singular personaje, capitán aventurero, duelista y enamoradizo, que dejó mucha memoria en Italia, y que por amores con la hija de un senador romano se arrojó de una torre, haciéndose pedazos la cabeza, [1] todo lo cual han atribuído algunos a nuestro héroe. [(A)]

Yéndonos a lo averiguado y cierto, sólo podemos decir que Valdés, *caballero noble y rico,* en frase de Juan Pérez, *gentil hombre de capa y espada,* como le llama Carnesecchi, fué en 1531 a Roma con una carta de recomendación de su hermano para Juan Ginés de Sepúlveda, que le recibió con grande amor, porque le parecía ver al mismo Alfonso: tal era la semejanza, no sólo de aspecto, sino de doctrina, ingenio, costumbres y estudios. Le ofreció su valimiento, y hablaron largamente de sus estudios comunes. [2] En 5 de septiembre de 1531 Sepúlveda escribe a Juan dándole noticias de un cometa que había aparecido en Roma, y de tres *soles* que se habían visto hacia Troya de la Pulla, y recomendándole que para mejor comprensión de estos fenómenos, lea el primero y tercer libro de la *Meteorología,* de Aristóteles; el segundo de la *Historia Natural,* de Plinio, y el primero y séptimo de las *Cuestiones naturales,* de Séneca, con lo cual no le quedará más que desear. [3]

[p. 207] En octubre de 1532 continuaba Juan en Roma, puesto que el embajador Micer May escribe al secretario Francisco de los Cobos: «Disen nos que el secretario Valdés estaba peligroso de pestilencia. Suplico a V. S. que si algo fuere dél, que se acuerde de aprovechar en lo que podría a este hermano, que es aquí, hombre *docto y cuerdo* .» [1]

En adelante, y fuera de algún corto viaje a Roma, [2] residió siempre en Nápoles, dado a la predicación y enseñanza de sus heréticas doctrinas. Como en el *Diálogo de Mercurio* no hay huellas de luteranismo, ni los libros de Lutero penetraron hasta más tarde en España, no será aventurado suponer que en Italia tuvo conocimiento de ellos, y que dedicándose sobre todo a la lectura de Melanchton, tomó de su libro de los *Lugares Comunes* la doctrina sobre la justificación y la gracia.

Este es el segundo periodo de la vida religiosa de Juan de Valdés y de la evolución de sus ideas. Aún hay uno tercero, en que se hizo místico y fundó secta aparte.

Puede decirse que su despedida de los estudios amenos fué el *Diálogo de la Lengua,* que nació de verdaderas conversaciones con amigos suyos, españoles e italianos, tenidas en la ribera de Chiaja. Usoz, Wiffen y Boehmer le suponen escrito hacia 1533; pero el señor Fabié ha notado, y bien, que tiene que ser algo posterior, ya que habla, como de cosa conocida, de la traducción de *El Cortesano,* de Boscán, no publicada hasta abril de 1534. [3] Y como además se nombra en el *Diálogo* a Garcilaso como a persona viva, resulta que se compuso antes del mes de septiembre de 1536. Tales son los atinados raciocinios de D. Fermín Caballero.

Este libro de oro permaneció inédito hasta el año 1737, en que Mayans lo sacó a luz en el tomo II de sus *Orígenes de la lengua española,* tomándolo del único manuscrito hasta la fecha **[p. 208]** conocido, [1] que estaba y está en la Biblioteca Real, hoy Nacional, de Madrid, con la marca actual de X-236, y había pertenecido a Jerónimo Zurita, según puede verse por el catálogo que de los *Vestigios de su librería manuscrita* nos dejó el arcediano Dormer en los *Progresos.* [2] Si agradecimiento merece Mayans en haber publicado el *Diálogo* apenas le adquirió el bibliotecario Nasarre, también es acreedor a no leve censura por el descuido con que procedió en su edición, leyendo mal muchas cosas (v. gr.: el *hablista,* en vez de *hablistán,* o hablador), alterando otras, modernizando a veces el lenguaje, etc.; libertades intolerables que solían tomarse los editores del siglo pasado, y aún se toman muchos. Y lo peor es que esta edición ha sido reproducida con todos sus errores ayer de mañana, en 1873, autorizada con un prólogo del Sr. Hartzenbusch, sin que en el prólogo ni en las notas se aluda para nada al manuscrito de la Nacional, ni siquiera a la excelente y correctísima edición, ajustada en todo a ese original, que hizo D. Luis Usoz en 1860. [3]

Mayans dió la obra por anónima, aunque pienso que él sabía o sospechaba el nombre del autor; a lo menos dice: *«Aunque los interlocutores dan algunas señas de las personas de «Valdés» y* **[p. 209]** *Torres... y de uno y otro pudiéramos proponer algunas conjeturas que pareciesen verosímiles... siempre quedaría incierto si alguno de ellos escribió el «Diálogo».* Pero algo hubo de susurrarse entre nuestros eruditos del siglo pasado cuando D. Casiano Pellicer, en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos del histrionismo en España,* dijo ya que el autor del *Diálogo* había sido un *Valdés,* que él entendía ser el secretario Alfonso; opinión insostenible, dado que éste murió en 1532 y nunca estuvo en Nápoles. Con mejor acuerdo asentó rotundamente Clemencín, en el *Comentario al Quijote,* que el *Diálogo* era de Juan de Valdés; y lo han probado, hasta no dejar racional duda, D. Pedro Pidal, Usoz y D. Fermín Caballero, con razones históricas, y Boehmer con argumentos filológicos. El que esté enterado de la vida que hizo Valdés en Nápoles, de sus solaces literarios y academias dominicales y haya leído el *Diálogo de Mercurio,* tendrá la evidencia moral, ya que no la material, de este hecho. Basta ver el cuadro para estampar al pie el *fecit.*

Ni siquiera el título salió bien librado de las manos, aquí pecadoras, de Mayans. Llamóle *Diálogo de las lenguas,* siendo así que en él sólo se trata de la lengua castellana.

Los interlocutores son cuatro, dos italianos y dos españoles: *Marcio,* que (según la opinión de Usoz y de D. Fermín Caballero) es Marco Antonio Magno, apoderado de Julia Gonzaga, y traductor del *Alfabeto,* de Valdés; *Coriolano,* que debe ser el secretario del virrey D. Pedro de Toledo, más bien

que el Obispo de San Marcos en Calabria, como sospechó Boehmer; un soldado español, que primero se llama *Pacheco y* después *Torres* (por arrepentimiento del autor), y que nada tiene que ver con Torres Naharro, de quien él mismo habla en este *Diálogo;* y , finalmente, *Valdés,* que hace de maestro, y a quien los otros consultan. Añádase un escribiente o taquígrafo, llamado *Aurelio,* a quien los amigos esconden en sitio donde pueda oír toda la conversación.

Los cuatro amigos han salido de campo, y por la tarde, después que «los mozos son idos a comer», hacen a Juan Valdés la **[p. 210]** siguiente petición, envuelta en mil retóricas y cortesías: «Con vuestras cartas habemos tomado mucho descanso, pasatiempo y placer, porque con la lición refrescábamos en nuestros ánimos la memoria del amigo absente, y con los chistes y donaires de que vuestras cartas venían adornadas, teníamos de qué reír y con qué holgar, notando con atención los primores y delicadezas que guardábades y usávades en vuestro escrebir castellano... porque el señor Torres, como hombre nacido y criado en España, presumiendo saber la lengua tan bien como otro, y yo (Marcio) como curioso della, deseando saberla así bien escrebir como la sé hablar, y el señor Coriolano, buen cortesano, queriendo del todo entenderla, porque, como veis, ya en Italia, así entre damas como entre caballeros, se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano, [1] siempre hallábamos algo que notar en vuestras cartas, así en lo que pertenecía a la ortografía, como a los vocablos, como al estilo, y acontecía que como llegábamos a topar algunas cosas que no habíamos visto usar a otros a los cuales teníamos por tan bien hablados y bien entendidos en la lengua castellana cuanto a vos, muchas veces veníamos a contender reciamente. Agora que os tenemos aquí... os pedimos por merced nos satisfagáis buenamente a lo que os demandáremos.»

Valdés se resiste, por parecerle imposible que sus amigos quieran «perder el tiempo hablando en una cosa tan baja y plebeya como es punticos y primorcicos de lengua vulgar», y que no se aprende por los libros. Opónenle el ejemplo del Bembo en sus *Prose Volgari* , y replica que, aunque la lengua castellana sea tan elegante y gentil como la toscana, todavía no ha tenido un Boccaccio ni un Petrarca que en ella escriban con cuidado y miramiento. Tras un breve tiroteo de agudezas y donaires, consiente, al fin, Valdés en instruir a sus amigos, y empieza la médula del *Diálogo.*

Si Antonio de Nebrija no hubiera escrito antes su *Gramática, Ortografía y Vocabulario,* no tendríamos reparo en conceder al hereje de Cuenca el título de padre de la filología castellana. Fué el primero que se ocupó en los orígenes de nuestra habla, el primero que la escribió con tanto amor y aliño como una lengua clásica, **[p. 211]** el que intentó fijar los cánones de la *etimología* y del *uso,* poner reparo a la anarquía ortográfica, aquilatar los primores de construcción y buscarlos en la lengua viva del pueblo, sin desdeñar los refranes que dicen las viejas tras el fuego y que había recogido el marqués de Santillana. Grandes méritos son éstos, aunque no justifican la intolerante y provincial aversión del castellano Valdés contra el hispalense Nebrija, que en muchas cosas le había precedido, y a quien, sin consideración, muerde y zahiere. «¿Vos no veis que, aunque Nebrija era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar... que él era andaluz, adonde la lengua no está muy pura?» Por cierto que si el Nebrisense, andaluz y todo, no hubiera *puesto pendón y abierto tienda* (como él mismo dice), *desarraigando de toda España los Galteros, Ebrardos, Pastranas y otros... apostizos y contrahechos gramáticos,* [1] ni hubiera venido aquí tan pronto el Renacimiento, ni Juan de Valdés, a pesar de su orgullo toledano, hubiera pensado en escribir de gramática, a no habérsele anticipado aquél que de sí propio dijo: «Yo quise echar la primera piedra, e hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega e Crates en la latina, los

cuales, aunque fueron vencidos de los que después dellos escribieron, a lo menos fué aquella su gloria, e será nuestra, que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria.» [2] ¿De dónde, sino de Nebrija, tomó nuestro autor el capital principio de que en una lengua no se ha de escribir de una manera y pronunciar de otra?

Aunque Valdés no expone la doctrina en orden muy didáctico, ni esto convenía a la soltura y familiaridad del *Diálogo,* todavía pueden reducirse los puntos que toca a éstos:

a) *Orígenes de la lengua.*— La primitiva que en España se habló no fué el vascuence, sino que tenía mucha parte de griega. Para sostener esta paradoja, recuerda las colonias de la costa del Levante, y trae etimologías más que aventuradas de algunos vocablos castellanos. Ya en terreno más firme, reconoce que la lengua latina es el principal fundamento de la castellana y demás **[p. 212]** romances de la Península, no sin algún influjo arábigo: principio filológico que, con ser tan evidente, siempre era un mérito proclamarle a principios del siglo XVI, cuando en el XVIII y en éste no han faltado escritores que, con la mayor formalidad, hayan querido derivar nuestro generoso dialecto latino de orígenes *godos y hebreos,* ya en las palabras, ya en la construcción. Gracias a Dios, ha venido la ciencia de Federico Díez, la filología romance, con la misma severidad en sus procedimientos que las ciencias naturales, a desterrar todas estas sofísticas invenciones y retóricas de gente ociosa, y a hacer triunfar el buen sentido del autor del *Diálogo,* de Aldrete y de Mayans.

b) *Fonética y ortografía.*— «La primera regla es que miréis muy atentamente si el vocablo que queréis hablar o escribir es arábigo o latino.» Rigor etimológico absurdo, [1] y que el mismo Valdés no hubiera podido observar, porque no era arabista, y bien se ve en el desatino de declarar a carga cerrada arábigos los vocablos que empiezan por *al, az, cha, gua,* y hasta por *en.* Para la acentuación y escritura de muchas reglas, y casi todas empíricas y caprichosas, aunque no deja de tener razón en lo de querer que se marquen todas la finales acentuadas y en lo de reducir el uso de la y griega a los casos en que es consonante.

c) Flexión.— Parécenle mal las irregularidades de los verbos, y defiende que ha de escribirse *saliré,* en vez de *saldré,* en lo cual el uso, supremo legislador y norma del lenguaje, no le ha dado la razón, sin duda por ocultos motivos eufónicos.

d) *Sintaxis.*— Hay muy pocas observaciones, y éstas arbitrarias. Plácele más decir: «Tiene razón *en no contentarse»,* que *de no contentarse.* Y *a* esto se reduce cuanto se le ocurre decir sobre la difícil materia del régimen de las preposiciones.

e) *Diccionario, o sea, elección de palabras.*— Es muy partidario de la nobleza y selección del lenguaje. «Cuando hablo o escribo, llevo cuidado de usar los mejores vocablos que hallo, dejando siempre los que no son tales.» Y tan allá lleva este principio, que rechaza muchos vocablos, sobre todo de estirpe arábiga, por ser de **[p. 213]** cosas viles y plebeyas, no usadas por personas cortesanas ni hombres bien hablados», de cuyas palabras y de otras muchas que condena, a mi ver sin fundamento las más de las veces (pues esto no es ennoblecer sino empobrecer la lengua), trae una larga lista. Voces da por arcaicas, vulgares y desusadas, que hoy empleamos como muy castizas y elegantes: como que las ennoblecieron o dieron carta de naturaleza nuestros grandes prosistas de fines del siglo XVI. Materia es ésta en que no pueden fundarse reglas generales, y queda siempre

ancho campo para el gusto y discernimiento de cada cual. Y «en esto, diré con Valdés, podéis considerar la riqueza de la lengua castellana, que tiene en ella vocablos en que escoger, como entre peras». De los equívocos es amigo nuestro autor, y los tiene por gala y ornamento de la lengua, «porque con ellos se dicen cosas ingeniosas, sutiles y galanas», como es de ver en el *Cancionero general.* [1] ¿Qué diría si hubiera alcanzado a Quevedo? Los vocablos nuevos, cuya introducción desea y recomienda Valdés, han entrado casi todos, antes o después, en la lengua, v. gr.: *tiranizar, ortografía, paradoja, excepción, superstición, decoro, paríntesis, estilo, novela y novelar, pedante, asesinar,* etc.; novedades que defiende con el ejemplo de Cicerón, que de tantas palabras griegas enriqueció el latín, sin que esto sea pobreza y desdoro de la lengua, «la cual puede presentar dos docenas de vocablos por cada media que los toscanos ofrezcan».

f) *Estilo.*— «El que tengo me es natural y sin afectación ninguna. Escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir, y dígolo cuanto más llanamente me es posible, porque a mi parecer en ninguna lengua está bien la afectación.» ¡Admirable principio, que vale él solo más que muchos tratados de teoría literaria, y explica la magia y el encanto que en medio de su desafeitada sencillez tienen este *Diálogo* y el de *Mercurio!* La transparencia es la primera condición del estilo, el gran mérito de Luciano y de Cervantes: **[p. 214]** «vocablos que signifiquen llanamente lo que se quiere decir». El estilo se convierte en retórica cuando falta esta necesaria correlación entre la idea y la frase, que no son como el cuerpo y el vestido, sino como el espejo y la imagen. ¡Pobre del pensamiento que no alcanza, desde que nace, su expresión propia adecuada y única! Todo el secreto del estilo consiste en que *«digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiéredes, de suerte, que no se pueda quitar ninguna sin ofender a la sentencia, o al encarescimiento o a la elegancia».*

g) Textos de lengua o libros en que debe ejercitarse el que quiere aprenderla.— Aquí el lingüista se convierte en severo crítico literario, aunque la posteridad ha confirmado casi todas sus sentencias. De los poetas «dan todos comúnmente la palma a Juan de Mena, y la merece cuanto a la doctrina y alto estilo, pero no cuanto al decir propiamente ni al usar propios y naturales vocablos», porque llenó la *Coronación y* las *Trescientas* de palabras del todo latinas. Entre los poetas del *Cancionero,* parécenle a nuestro Aristarco los de mejor estilo Garci-Sánchez de Badajoz, el bachiller La Torre, Guevara, el marqués de Astorga, y, sobre todos, Jorge Manrique, con su *Recuerde el alma adormida.* «Juan del Enzina escribió mucho, y así tiene de todo: lo que más me contenta es la *Farsa de Plácida y de Vitoriano,* que compuso en Roma.» Torres Naharro pecó en no guardar el decoro de las personas; pero su estilo es llano y sin afectación ninguna. Yanguas «muestra bien ser latino»: sentencia vaga, y que lo mismo puede tomarse por elogio que por censura. Los romances viejos le contentan por «su hilo de decir, continuado y llano». De los traductores en prosa sólo merecen alabanza Fr. Alberto de Aguayo, que trasladó la *Consolación,* de Boecio, y el arcediano de Alcor, que romanzó el *Enchiridion.* Por cabeza de las novelas y libros de caballerías va el *Amadís de Gaula,* a pesar de sus desigualdades de estilo, «que unas veces se alza al cielo y otras se abaja al suelo», y de los lunares de composición y decoro que en él detalla Valdés. También concede relativo elogio al *Palmerín* y al *Primaleón,* pero no a ninguno de los restantes, que «demás de ser mentirosísimos, son tal mal compuestos... que no hay buen estómago que los pueda leer». *«La Celestina* es el libro castellano donde la lengua está más natural, propia y elegante», y su mayor alabanza es el vigor de los caracteres y la verdad humana que en ella palpita, porque **[p. 215]** su autor o autores «acertaron a exprimir con mucha destreza las naturales condiciones de las personas que en ella introdujeron». *La Cuestión de amor* es de buena invención y galanos primores, aunque *La Cárcel,* de Diego de San

Pedro, tiene mejor estilo. Mosén Diego de Valera es *hablistán y parabolano,* es decir, *mentiroso y palabrero,* y su *Crónica* está llena de cosas que nunca fueron.

Con este donoso y grande escrutinio, semejante al de la librería de Don Quijote o a algunos pasajes de la *República literaria,* de Saavedra, y con breves consideraciones sobre las excelencias de la lengua castellana comparada con la latina y toscana, acaba, en lo sustancial, este famoso *Diálogo,* más notable que por lo sintético y comprensivo de la doctrina, por la riqueza de menudas y sagaces observaciones, traídas a veces con menos razón que donaire. El autor es un hombre de mundo y de corte, y no un filólogo paciente, ni entonces había otra filología que la que nace del buen gusto individual, y del estudio y comparación de las lenguas clásicas, y ésta la posee a maravilla nuestro autor. Como diálogo, el suyo no tiene pero: con tratarse de gramática, ni un punto decae el interés y el movimiento. Los interlocutores son hombres de carne y hueso, y no sombras: caracteres vivos arrancados de la realidad. El desembarazo y fanfarronería soldadesca de Torres, la cortesía italiana de Marcio y Coriolano, la noble altivez, mezclada con su tanto de socarronería, de Valdés, convierten algunos trozos en legítimas escenas de comedia urbana. Corre por todo el *Diálogo* una fácil y abundante vena de cultos y delicados chistes, que deleita y enamora. Repito que después de Fernando de Rojas, y antes de Cervantes, nadie dialogó como Juan de Valdés. El *Coloquio de la dignidad del hombre,* del maestro Oliva, continuado por Cervantes de Salazar, no es tal coloquio, sino tres disertaciones escolásticas, pronunciadas una tras otra por tres personajes fríos e inanimados, que no se distinguen entre sí más que por los nombres. Pedro Mejía (si quitamos algún trozo del *Coloquio del Porfiado)* es tan plúmbeo como Erasmo, a quien parece que se propuso por modelo; y así D. Pedro de Navarra, Alonso de Fuentes y todos los demás, ayunos del espíritu de Cicerón y de Luciano, y, de toda arte y habilidad dramática, hasta el extremo de poder sustituirse, sin inconveniente, los nombres de sus personajes con números, letras o signos algebraicos.

[p. 216] III.PROPAGANDA HERÉTICA DE JUAN DE VALDÉS EN NÁPOLES.—SUS PRINCIPALES DISCÍPULOS Y SECUACES.—SUS OBRAS RELIGIOSAS: «ALFABETO CRISTIANO», «COMENTARIO A LAS EPÍSTOLAS DE SAN PABLO», ETC.

«Si yo hubiese de escoger, más querría con mediano ingenio buen juicio, que con razonable juicio buen ingenio..., porque hombres de grandes ingenios son los que se pierden en herejías y falsas opiniones... No hay tal joya en el hombre como el buen juicio.»

Con estas profundas y discretísimas palabras se retrata Juan de Valdés a sí mismo, nos muestra al descubierto su alma y da la clave de sus aberraciones. Perdióle el ingenio (la imaginación, que ahora diríamos), haciéndole caer en un insano y singular misticismo. Y como estaba dotado de grandes condiciones de propaganda, aunque no de las que atraen y seducen a muchedumbres indoctas, sino de las que son anzuelo para nobles y claras inteligencias; como su convicción era profunda, su elocuencia persuasiva, y grande el brillo de su saber y letras; y como, por otra parte, su reforma, sin romper en lo externo con las creencias y prácticas establecidas, ni entregarse a vanas declamaciones tribunicias y tabernarias de las que usaban Lutero y Ecolampadio, tenía un carácter de dirección moral y de ascetismo que pugnaba con la perversión de las costumbres en aquella ciudad y en aquel siglo, y debía hacerse simpática por esto mismo; de aquí que hiciera en Nápoles el hijo de Cuenca aquel estrago, que tanto ponderan los escritores coetáneos, hasta el punto de tenérsele por autor y fautor principal del Protestantismo en Italia, y por personaje tan importante y conspicuo en su línea como los doctores alemanes. «Comenzó a picar la herejía entre gente principal (escribe el Padre

Rivadeneyra) siendo maestro della Valdés, hermano del secretario Valdés.» [1] y el Caracciolo, en su vida manuscrita de Paulo IV, **[p. 217]** tan utilizada por César Cantú, [1] refiere que «en 1535 vino a Nápoles un cierto Juan de Valdés, noble español cuanto pérfido hereje. Era (según me dijo el Cardenal Monreal, que mucho le recordaba) de hermoso aspecto, de dulcísimos modales y de hablar suave y atractivo; hacía profesión de lenguas y sagrada escritura; habitó en Nápoles y Tierra de Labor...; leía y explicaba en su casa a los discípulos y afiliados las epístolas de San Pablo». Esta enseñanza de Valdés versaba casi exclusivamente sobre la justificación; así lo dice Nicolás Balbani, autor de la *Vida de Galeazzo Caracciolo* : [2] «Había por entonces en Nápoles un hidalgo español, que teniendo algún conocimiento de la verdad evangélica (sic), y sobre todo de la doctrina de la justificación, había comenzado a traer a la nueva doctrina a algunos nobles con quienes conversaba, refutando las opiniones de la propia justicia y del mérito de las obras, y poniendo de manifiesto algunas supersticiones.» En otra parte afirma el mismo herético escritor, que «los discípulos de Valdés eran en Nápoles numerosísimos, pero que en el conocimiento de la verdad cristiana no habían pasado más allá del artículo de la justificación y de rechazar algunos abusos del papismo; por lo demás iban a las iglesias, oían misa y participaban de la común idolatría». ¡Dios me perdone el tener que transcribir semejantes desatinos!

Reunamos ahora las memorias que quedan de esta congregación valdesiana, especie de sociedad secreta que lanzó sobre Italia las tormentas de la reforma. [3] Las reuniones se celebraban, con más o menos sigilo (para burlar la vigilancia del gran virrey don **[p. 218]** Pedro de Toledo), unas veces en casa del mismo Valdés, otras en el palacio de la princesa Julia Gonzaga o en el del Sr. Bernardo Cuesta, que parece ser el actual del príncipe de Santo Buono en la vía de S. Giovanni a Carbonaca, [1] y con más frecuencia en una quinta situada en Chiaja, cerca del Posílipo, en uno de los lugares más hermosos de la tierra. Es de ver cómo recuerda uno de los afiliados, Jacobo Bonfadio, en carta a monseñor Carnesecchi, aquellos apacibles solaces: [2] «Paréceme que veo a vuestra señoría suspirar con íntimo afecto por aquel país, y acordarse de Chiaja y del hermoso Posílipo. Bellísima es Florencia; pero aquella amenidad de Nápoles, aquella orilla del golfo, aquella perpetua primavera tienen más alto grado de excelencia, y parece que la naturaleza señorea allí con todo su imperio, y se alegra y ríe apaciblemente. Si ahora estuviese vuestra señoría a las ventanas de aquella torre, por nosotros tan celebrada, si tendiese la vista por el espacioso seno de aquel risueño mar, mil espíritus vitales se le multiplicarían en torno del corazón... ¡Pluguiera a Dios que tornásemos! ¿Pero a dónde iríamos, después que el Sr. Valdés ha muerto?»

Intentemos resucitar para la historia aquellas amenas reuniones de Chiaja y Mergellina, y conozcamos de una vez a los amigos y discípulos del autor del *Diálogo de la Lengua.* Era el más activo y elocuente de todos el capuchíno sienés Fr. Bernardino Ochino, general de su Orden, dos veces elegido, una por el Capítulo de Florencia de 1538, otra por el de Nápoles de 1541; predicador de *tal espíritu y devoción, que* (en frase de Carlos V) *hacía llorar a las* **[p. 219]** *piedras. «Nunca he oído sermones más útiles ni con más viva caridad y amor que los suyos»,* decía el Bembo. A esta palabra de fuego unía maceraciones y ayunos increíbles, siempre descalzo y a la intemperie, pidiendo limosna de puerta en puerta, sin dormir nunca bajo techo, sino en el campo, al pie de un árbol. La gente se arrodillaba a su paso, henchía las iglesias por oírle, y le seguía a bandadas por los caminos. El orgullo de la perfección y humildad perdió a este fraile; Juan de Valdés hizo lo demás, acercándose a él una tarde del año 1536, cuando bajaba del púlpito de San Giovanni Maggiore en Nápoles, y hablándole, en dulce manera, de la justificación por los solos méritos de Cristo. Desde

aquel día el español se convirtió para él en un oráculo; de él recibía los temas y apuntes de sus sermones [1] la noche antes de subir al púlpito; y tales fueron sus audacias en la Cuaresma de 1539, que predicó en el Duomo, que D. Pedro de Toledo llegó a tener sospechas, y encargó al Vicario arzobispal que hiciese alguna averiguación. Pero era tal el crédito de la virtud, y austeridad de Ochino, y tanta la confusión y poca noticia que había aún en Italia de las doctrinas luteranas, que no se pasó adelante contra el predicador, y éste siguió disertando sobre su texto favorito: *Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te.* Siguiéronle unos pocos de su Orden: Fr. Bartolomé de Cuneo, guardián del convento de Verona; Fr. Girolamo de Melfi y Fr. Francisco de Calabria, vicario de la provincia milanesa. [2] Otros religiosos seguían las enseñanzas de Valdés, especialmente un siciliano de la Orden de San Agustín, llamado en el siglo Lorenzo Romano y Francisco en religión, el cual hizo muchos prosélitos en Caserta y otros lugares de Tierra dé Labor; y el franciscano Juan Montalcino, «gran lector de las epístolas de San Pablo», como le llama el historiador napolitano Castaldo.

Con Valdés y Ochino constituía el *triunvirato satánico* (frase del Caracciolo) Pedro Mártir Vermigli, de Florencia, canónigo regular de San Agustín y abad de Spoleto, buen predicador, aunque **[p. 220]** al modo escolástico, no ayuno de erudición griega y hebrea, y grande admirador de Fr. Jerónimo Savonarola. Residía en el convento de *San Pietro ad Aram* de Nápoles cuando cayeron en sus manos los *Comentarios* de Bucero sobre el Evangelio y los Salmos, y el *Tratado de la verdadera y falsa religión,* de Zuinglio, obras que le pervirtieron, juntamente con las *pláticas* de Valdés. Con gran favor y concurrencia de gentes exponía en 1540 la primera epístola Ad *Corinthios,* venciendo a Ochino en la severidad del raciocinio y en el orden didáctico, aunque sin su calor y facundia propagandista. [1]

Personaje muy diverso era el veronés Marco Antonio Flaminio, buen médico y elegante poeta latino, que puso en verso los Salmos antes que Bucanan y Arias Montano. Valdés le enseñó la doctrina de la justificación sin las obras, único punto de la doctrina luterana que Flaminio parece haber aceptado, ya que por lo demás reprobaba la separación de Lutero de la Iglesia romana. [2] Esta misma era la opinión de Cainesecchi, y quizá la de todos los valdesianos, que tampoco rechazaban al principio la contrición, ni la satisfacción penitencial, ni el purgatorio.

Por medio de Flaminio y Julia Gonzaga entró en la cofradía monseñor Pietro Carnesecchi, de noble estirpe florentina, protonotario y secretario de la Sede Apostólica, muy protegido por Clemente VII y por todos los Médicis, y embajador del duque de Ferrara en Roma. Había conocido a Valdés en aquella ciudad en tiempo del Papa Clemente; pero le tenía por cortesano y no por teólogo, hasta que le vió en Nápoles consultado y admirado por Ochino y Flaminio. Declara en su *Proceso,* haber aprendido del español que bastaba la fe para la salvación, pero que no convenía imbuir al pueblo en esta doctrina para que no resultasen los escándalos y licencia que de su libre predicación habían nacido en Alemania: motivo por el cual los antiguos doctores solían ponderar el mérito de las obras. Valdés y los suyos eran heterodoxos elegantes, y no querían ruidos ni groserías, aunque lógica y **[p. 221]** fatalmente se impusiesen. [1] Veían las consecuencias, pero las disimulaban para no escandalizar a los pequeñuelos. [2] Así lo dice expresamente el protonotario.

Eran también individuos conspicuos de la secta valdesiana: Galeazzo Caracciolo, llamado por los reformistas *el señor marqués* (porque lo era de Vico), heredero del ducado de Nocera por su mujer Victoria, chambelán del imperio y caballero de la llave de oro; [3] su amigo Juan Francisco de Aloys de Caserta, Marco Antonio Magno (a quien algunos han confundido con el Flaminio), apoderado de

la duquesa de Trajetto, y el humanista Jacobo Bonfadio, historiador de Génova.

El mal estaba muy hondo: si hemos de atenernos a las declaraciones de Caserta en su proceso, claudicaban más o menos los Arzobispos de Otranto, Sorrento y Reggio; los Obispos de Catania, La Cava, San Felice, Nola y Policastro, sin contar algunos otros a quienes, con menos seguridad, acusa. Lícito es creer que, viendo su causa perdida, quiso aquel hereje comprometer a estos Prelados, que quizá tuvieron relaciones de amistad con Valdés, o leyeron sus obras, o se dejaron engañar por él en algunos puntos; cosa nada imposible en la confusión religiosa de entonces, sin que por esto se les pueda calificar de luteranos. La historia de Carranza, entre nosotros, puede darnos mucha luz en esta parte. Lo cierto es que el Arzobispo de Otranto asistió y consoló a Valdés en su última enfermedad, y que en 1543 habló de él, con grande entusiasmo, a Carnesecchi, en Venecia *(Proceso* , pág . 404). De tales alturas descendía la mala doctrina a las capas inferiores; y si hemos de creer a Caracciolo, [4] más de tres mil afiliados (y entre ellos muchos maestros de escuela) tenía en Nápoles la herejía. ¿En qué pensaba D. Pedro de Toledo?

La influencia femenina daba vida y atractivo a esta revolución teológica. Las más nobles y discretas señoras de Nápoles eran del partido de Valdés y de los innovadores Catalina Cibo, **[p. 222]** duquesa de Camerino; [1] Isabel Briceño, que murió en Suiza; Victoria Colonna y Julia Gonzaga, participaron, en poco o en mucho, de sus enseñanzas; *«macchiatte di quella pece»*, dice el biógrafo de Paulo IV.

¿Hay motivo para incluir en el triste catálogo de los herejes a la marquesa de Pescara, ídolo de Miguel Ángel, y reina de las poetisas italianas? Grave cuestión y nada fácil de decidir. El autor de la biografía que precede a sus *Rimas* concede que estuvo ligada por estrecha amistad con Flaminio, Pedro Mártir, Carnesecchi y Ochino, y que opinaba como ellos en cuanto a la necesaria reforma de las costumbres del clero y del pueblo, solicitada por los buenos católicos; pero que no siguió a sus amigos en sus errores dogmáticos, antes los deploró amargamente, y estuvo siempre firme en la ortodoxia. César Cantú, historiador católico de los herejes de Italia, da por cosa averiguada que los discursos del español Valdés (a quien conoció siete años después de quedarse viuda) *enfervorizaron el alma* de la bella marquesa, que en sus poesías sacras y morales habla a cada paso del beneficio de Cristo:

E dire: Non temer, chè venne al mondo
Gessù, d'eterno ben largo amplio mare,
Per far leggero ogni gravoso pondo.
Sempre son l'onde sue più dolci e chiare
A chi con umil barca in quel gran fondo
Dell' alta sua bontà si lascia andare.
(Soneto XLVIII.)

Sento or per falsa speme, or per timore
Mancar all' alma il suo vital conforto,
S'ella nen entra in quel securo porto
Della piaga che in croce aperse amore.
[p. 223] *Ivi s'appaga e vine: ivi s'onora*

Per umil fede: ivi tutto si strugge
Per rinnovarsi all' altra miglior vita.
(Soneto XXXV.)

Egti pietoso non risguarda il merto
Nè 1' indegna natura, e solo scorge
L'amor ch' a tanto ardir 1' accende e sprona.
(Soneto XXXVI.)

¿Chi temerà giammai nell' extreme ore
Della sua vita, il mortal colpo e fero,
S'ei con perfetta fede erge il pensiero
Aqel di Cristo in croce aspro dolore?
.....
Con queste armi si può 1' ultima guerra
Vincer sicuro, e la celeste pace
Lieto acquistar dopo 'I terrestre afanno.
(Soneto XLIV.)

Son queste grazie sue, non nosíre, ond' hanno
Per regala e per guida quel di sopra
Spirto, che dove più. gli place spira.
E s' alcun si confida in fragil opra
Mortal, col primo padre indarno aspira .
Ad altro ch' a ricever nuovo inganno.
(Soneto LXIX.)

Cieco è 'I nostro voler, vane son 1' opre,
Cadono al primo vol le mortal piume,
Senza quel di Gesù fermo sostegno.
(Soneto LXXV.)

No se puede negar el saber *valdesiano* de estos pasajes, y que la viuda de Hernando Dávalos torna siempre con fruición y ahinco al poco valor de las obras, a lo ciego de la voluntad humana, a lo indigno de nuestra condición y méritos, y que pocas veces se explica con rigor teológico. Pero algo ha de concederse a su sincera piedad, a lo vehemente y arrebatado del estilo místico, a la humildad de que la marquesa se siente poseída, al contagio de las palabras, que puede existir (y en nuestros días es tan frecuente) sin que le haya de ideas. ¿Que de extraño tiene el que su alma de **[p. 224]** mujer devota y místicamente enamorada se deslumbrase oyendo a Valdés ponderar de tan dulce manera los métitos de la preciosísima sangre de Jesucristo, *la humilde fe,* y la renovación por ella? Hubo en su entendimiento sombras sobre la justificación; pero era devotísima de la Virgen y de los Santos, especialmente de Santa Catalina y San Francisco, «en quien imprimió Dios con sello de amor sus ásperas llagas».

Francesco, in cui, siccome in umil cera,

Con sigillo d'amor si vive impresse
Gesù l'aspre sue piaghe, e sol t' *elesse*
A mostrarne di sè l' immagin vera!

(Soneto CXIX.)

Tenía gran veneración a las imágenes, y en Ferrara protegió a Capuchinos y Jesuítas. [1] Sin embargo, Carnesecchi declara en su proceso, que el Cardenal Pole *(Reginaldus Polus),* en quien mucho fiaba Victoria Colonna, le dió el consejo de «pensar que la salvación consistía sólo en la fe, y obrar como si consistiese en las obras», y que la noble castellana de Ischia dió las gracías a Julia Gonzaga en diciembre de 1541 por haberle enviado los comentarios de Valdés a las epístolas de San Pablo, «que tan bien informan del verdadero y celestial reino del Padre». [2] Por todas estas razones anda en tela de juicio la pureza de doctrina de la colonnesa, aunque nada tiene de extraño que una pobre mujer errase *inconscientemente* en el artículo de justificación, cuando teólogos como Carranza, hartos de combatir a los protestantes, también se equivocaban. Yo no puedo menos de pensar bien de ella cuando leo sus cartas a la duquesa de Amalfi.

Pero la discípula querida de Juan de Valdés, la que inspiró casi todos sus escritos religiosos, fué Julia Gonzaga, duquesa viuda de Trajetto y condesa de Fondi, admirable mujer, de tan cumplida y aristocrática belleza como nos lo muestra el retrato que por encargo de su antiguo amador, Hipólito de Médicis (después Cardenal), hizo Bartolomé de Piombo, y que se conserva **[p. 225]** hoy en el Museo Británico. [1] Aquélla de quien cantó Bernardo Tasso:

Donna real, la cui beltá infinita
Formó di propia man 1' alto Fattore,
Perch' accese del suo gentile ardore
Volgeste 1' alme alla beata vita
.....
Virtú, senno, valore e gentileza
Vanno con voi, come col giorno il sole...

y cuya fama de hermosura llegó tan lejos, que informado de ella Solimán el Magnífico, envió en 1535 a un corsario africano que la robase de su quinta de *Tierra de Labor y* la trasladase a su ha rén, [2] de cuyo peligro se salvó a duras penas, huyendo media desnuda por aquellos campos. Viuda de Vespasiano Colonna, le guardó constante fidelidad, tomando por divisa la flor del amaranto con el lema *Non moritura; y* en todo el esplendor de su juventud y riqueza se alejó de las pampas y vanidades del mundo, para dedicarse a la caridad y a la devoción. Entonces tuvo la desgracia de encontrarse con nuestro paisano, que fué para ella a modo de un director espiritual, cuyos consejos siguió ciegamente. De esta amistad de Valdés y Julia quedan dos testimonios principales: el *Alfabeto cristiano y* la dedicatoria de los *Comentarios* a las *Epístolas de San Pablo.*

Aunque el hereje conquense no usó nunca en libros y predicaciones, ni quizá en su conversación famílíar, otra lengua que el castellano, la verdad es que del *Alfabeto* no poseemos el original, sino una traducción italiana hecha por Marco Antonio Magno, e impresa en 1546, cuyo único ejemplar conocido, descubierto por Wiffen y enviado por él a Usoz, sirvió de texto a las versiones castellana e inglesa de ambos amigos. [3]

[p. 226] Se reduce a un diálogo entre Julia y Valdés, tenido en 1535, de vuelta de los sermones del Padre Ochino. «Las palabras del predicador (dice Julia) me llenan del terror del infierno y me infunden el amor del paraíso; pero siento en mí al propio tiempo el amor del mundo y de su gloria. ¿Cómo vencer este conflicto? ¿Poniendo de acuerdo las dos inclinaciones o suprimiendo una?—La ley (le contesta Valdés) os ha hecho la herida; el Evangelio os la curará. El verdadero cristiano es libre de la tiranía del pecado y de la muerte y señor absoluto de sus afectos; pero al mismo tiempo es siervo de todos los hombres. Debéis elegir entre Dios y el mundo, y yo os haré conocer el camino de la perfección.— *Julia:* Pero yo he entendido siempre que sólo los votos monásticos guían a la perfección.— *Valdés:* Dejadlo decir: los monjes no tienen perfección cristiana, sino en cuanto poseen el amor de Dios... El predicador, señora, con sus sermones, ha despertado en vuestra memoria lo que ya vos sabíais del paraíso y del infierno, y ha sabido pintároslo tan bien, que el temor del infierno os hace amar el paraíso, y el amor del paraíso os hace temer el infierno. Y como juntamente con mostraros esto, os dice que no podéis escapar del infierno ni alcanzar el **[p. 227]** paraíso sino mediante la observancia y guarda de la ley y doctrina de Cristo, y como ésta os la declara de modo que os parece no podéis cumplirla sin poneros a peligro de ser motejada, desestimada, despreciada y tenida en poco por las personas del mundo; peleando en vos por una parte el amor a la otra vida, y por otra el no querer la confusión en ésta, se engendra en vos la contrariedad que sentis, la cual nace del amor propio.»

Es muy de notar que la doctrina de este libro no es tan crudamente luterana como la de otros de Valdés, cual si su ánimo anduviese vacilando entre la verdad y el error. Reconoce, hasta cierto punto, la utilidad de las obras; habla de la fe viva, que es el árbol, y de la caridad, que es el fruto; de la fe, que es el fuego, y de las obras, que son el color, pero entiende por fe la confianza ilimitada, el no tener la menor duda sobre la salvación.

Pregúntale Julia cuál es el camino de esta salvación, y él responde: «Tres vías llevan al conocimiento de Dios: la luz natural, que nos hace conocer su omnipotencia, el Antiguo Testamento, que nos muestra al Criador como terrible a la iniquidad; finalmente, Cristo, vía luminosa y maestra... Pero no basta creerlo: es necesario experimentarlo: cada día, a cada momento debéis meditar sobre el mundo, sobre vos misma, sobre Dios, sobre Jesucristo... Hacedlo con libertad de espíritu, en vuestra cámara, en vuestro lecho, teniendo siempre a la vista la imagen de la perfección cristiana y de vuestra imperfección. Estos libros os harán adelantar en un día más que otros en diez años. La misma Escritura, si no la leéis con humildad de espíritu, podrá ser un veneno para vuestra alma... Escuchad los sermones con espíritu humilde.— *Julia:* Y si el predicador es de aquellos que se usan por el mundo, que no predican a Cristo, sino cosas vanas y curiosas de filosofía y de no sé qué teologías, o de sus sueños y fábulas, ¿queréis que vaya a oírle?— *Valdés:* Haced lo que mejor os pareciere. De mí os sé decir que no tango peores ratos que los que pierdo en oír a algunos de aquellos predicadores, aunque rara vez me sucede..

Bueno será advertir que Valdés recomienda mucho a Julia la *confesión* frecuente, para rebajar el amor propio y ejercitarse en la virtud de la humildad, y pondera los bienes que de la elección de un buen confesor se siguen; todo lo cual no está muy de acuerdo con la *ortodoxia reformada.*

[p. 228] Como obra de devoción y manual para uso de una sola persona, no presenta el *Alfabeto (así* llamado porque en él quiso exponer el autor los elementos de la perfección cristiana) un conjunto

muy sistemático: ni aun está dividido en capítulos, sino en puntos de meditación con breves epígrafes. Al fin hay una consulta de un devoto sobre la manera de distinguir el Adán primero del regenerado, a lo cual responde el dogmatizador español, «que lea cada uno en el libro de su propia conciencia, y lo sabrá.»

Tiene Juan de Valdés el mérito de haber traducido por primera vez a nuestra lengua, del original griego, alguna parte del *Nuevo Testamento.* Por declaración de Carnesecchi [1] consta que había trabajado sobre todas las epístolas de San Pablo, excepto la dirigida a los Hebreos, y que Flaminio se ocupaba en traducir el *Comentario* de Valdés al italiano. Pero hoy sólo tenemos la traducción y comentano de la epístola a los Romanos y de la primera a los Corinthios, con el título de *Declaración familiar, breve y compendiosa,* obra que publicó en Ginebra, con el rótulo de Venecia, el calvinista español Juan Pérez, en 1556 y 57. [2]

[p. 229] La traducción es fiel y exacta, salvo algún descuido. [1] Sigue el texto de Erasmo, y aun parece haber consultado su interpretación latina en casos dudosos, fiándose demasiado de ella. Como Juan de Valdés era un fanático, y se creía inspirado, hace gala de prescindir en el *Comentario* de lo que otros dijeron, y de haberlo aprendido todo por medio de la *oración* y *consideración,* que son, según él, los mejores libros; pero a la legua se ve que se ha *inspirado* , y no poco, en Lutero, Melanchton y Bucero, cuyas doctrinas de fe y justificación acepta plenamente. Si por este libro hubiéramos de juzgarle, le llamaríamos a secas *luterano,* pues entiende como ellos las *obras de la Ley* , y no en el sentido de obras de la ley antigua (circuncisión, etc.), que bien claro se deduce de toda la *Epístola a los Romanos,* perpetuo caballo de batalla entre **[p. 230]** católicos y protestantes. *Non enim sub lege estis sed sub gratia... ¿Vis enim non timere potestatem? Bonum fac, et habebis laudem ex illa.* En cambio, parece que admitía el purgatorio; así interpreta el *Uniuscujusque opus manifestum erit:* «Y dice en sentencia que será galardonado de Dios aquel obrero, cuya obra, resistiendo al fuego estuviere sólida y firme; y que aunque no será, condenado de Dios aquel obrero, cuya obra, no pudiendo resistir al fuego, se irá en humo; que escapará como quien escape del fuego... Esto es lo que al presente entiendo en estas palabras de San Pablo, no perjudicando ni condenando lo que los otros entienden.»

En la dedicatoria a Julia Gonzaga del primer *Comentario* [1] escribe: «Persuadiéndome, ilustrísima señora, que por media de la continua lección de los *Salmos de David,* que el año pasado os envié, traducidos del hebreo en romance castellano, habréis formado dentro de vos un ánimo tan pío y tan confiado en Dios y remitido en todo a Dios, como era el de David, y deseando que paséis más adelante, formando dentro de vos un ánimo tan perfecto, tan firma, y así constante en las cosas que pertenecen al Evangelio de Cristo, como era el de San Pablo, os envío ahora estas epístolas», etc., etc.

Esta traducción del *Salterio* (según la verdad hebraica), inédita hasta ahora, ha sido descubierta hace pocos mesas por el doctor Boehmer en la Biblioteca Imperial de Viena. La acompaña un comentario sobre el primer libro. [2] Tendrá interés, a lo menos por la belleza de la lengua.

Poco más se puede decir de la biografía de Juan de Valdés. Consta que fué amigo de Garcilasso, porque lo dice en el *Diálogo* **[p. 231]** *de la Lengua* . [1] M'Crie ha supuesto erradamente que acompañó a Carlos V en su expedición a Túnez 1535)

Murió en el verano de 1541, según resulta del proceso de Carnesecchi, [2] y Bonfadio le dedicó esta especie de elogio fúnebre: «¿Dónde iremos después que ha muerto el Sr. Valdés? Gran pérdida ha sido para nosotros y para el mundo, porque el Sr. Valdés era uno de los raros hombres de Europa, como lo probarán plenísimamente los escritos que ha dejado sobre las epístolas de San Pablo y los salmos de David. Era en todos sus hechos, palabras y determinaciones, un hombre perfecto; regía con una partecilla de su ánimo aquel su cuerpo débil y flaco, y luego con la mayor parte del alma, con el puro entendimiento, estaba como separado del cuerpo, y absorto siempre en la contemplación de la verdad y de las cosas divinas. Conduélome con el Sr. Marco Antonio, por que él, más que ningún otro, le amaba y admiraba. Paréceme, señor, que cuando tantos bienes y tantas letras y virtud están unidas en una alma, hacen guerra al cuerpo y pugnan por salir de él cuanto antes.»

Antes de entrar en el examen de la obra capital entre las teológicas de Valdés, y de otras que con más o menos fundamento se le atribuyen, conviene dar alguna noticia del paredero de sus discípulos y del fin de la secta que algunos llaman *valdesiana.*

Hasta en morirse a tiempo tuvo suerte el propagandista de Cuenca. Ya en 1536, hallándose en Nápoles Carlos V, había promulgado un severo edicto, en que prohibía, so pena de muerte y excomunión, todo trato con personas sospechosas de herejía; y además encargó a D. Pedro de Toledo escrupulosa vigilancia sobre este punto. El virrey quemó gran número de libros, hizo combatir la herejía por predicadores como Fr. Angelo da Napoli, Fr. Girolamo Seripando y Fr. Ambrosio de Bagnoli; vedó en 1544 la introducción de obras extranjeras en materias teológicas, y cerró varias Academias, como la de las Sirenas, la de Pontano, la de los Ardientes, la de los Incógnitos, que con capa de literatura divulgaban ideas *non sanctas.* Es más, en 1546 se propuso establecer **[p. 232]** la Inquisición española, proyecto que fracasó por la resistencia de los napolitanos [1] y produjo un tumulto.

Mucho antes de esto, en 1542, al año siguiente de la muerte de Valdés, Ochino y Pedro Mártir, no creyéndose seguros en Italia, después de varias conferencias con la duquesa de Camerino y la famosa Renata de Ferrara, gran protectora de los calvinistas, pasaron os Alpes. Pedro Mártir murió en Zurich en 1562, después de tomar parte muy activa en la Reforma de Inglaterra y en el famoso *Coloquio* de Poissy, afiliado siempre al partido de los Hugonotes. Mucho más vaciada fué la suerte de Ochino, fundador de la Iglesia italiana de Ginebra, el cual llegó a hacerse antitrinitario y hasta defensor de la poligamia, y acabó execrado de católicos y protestantes.

La marquesa de Pescara tuvo noticia de la partida de Ochino y Vermiglio por una carta que desde Florencia le dirigió el impenitente capuchino, y donde, a más de otras cosas, le decía: «No tengo vocación de arrojarme voluntariamente a la muerte... Y después, ¿qué he de hacer en Italia? Predicar con sospecha y predicar a Cristo emascarado para satisfacer a la superstición del mundo. Si San Pablo se hubiera visto en mi caso, no hubiera tomado otro partido.» [2] Excuso decir que lo primero que hizo este nuevo San Pablo, en llegando a tierra de libertad, fué casarse.

De Marco Antonio Flaminio dice el Cardenal Pallavicino (historiador del Concilio de Trento) que tornó a mejores opiniones en los últimos años de su vida, gracias a la saludable conversación del Cardenal Polo, en cuyos brazos murió, en Trento, el año 1550.

Peor le avino a Carnesecchi. Conocidas sus opiniones heterodoxas por una carta a Flaminio, y citado a comparecer en Roma por Paulo III en 1546, por Paulo IV en 1557; excomulgado por su contumacia (aunque logró sentencia absolutoria en 1561), volvió a ser procesado en tiempo de San Pío V por la Inquisición de Roma, y en vista de su herética pertinacia, se le relajó al brazo seglar, que le hizo decapitar y arder su cadáver en septiembre **[p. 233]** de 1567. Murió sin señal alguna de arrepentimiento. Habla de Julia Gonzaga como de una santa, y entre los cargos de la sentencia figuran éstos:

«Diste favor y dinero a muchos apóstatas y herejes que huían a países ultramontanos, y recomendaste, por cartas, a una princesa de Italia dos apóstatas herejes, que en los dominios de dicha señora (Julia) querían abrir escuela y repartir entre sus discípulos catecismos heréticos.

»Fuiste sabedor de una pensión de cien escudos anuales, que por una perversa amiga tuya, infamada de herejía, se enviaba a doña Isabel Briceño, hereje, fugitivo en Zurich y después en Chiavenna.

»Censuraste y reprobaste, junto con una persona cómplice tuya (Julia), la confesión de fe católica hecha al fin de su vida por un gran personaje (el Cardenal Polo), en la cual, entre otras cosas, confesaba ser el Papa verdadero vicario de Cristo y sucesor de San Pedro; y, en cambio, alabaste *al Valdés* por su final contumacia.

»Trataste de tener en Venecia los pestíferos libros y escritos del dicho Valdés, de una persona cómplice tuya que los conservaba, para hacerlos imprimir y publicar, no obstante la prohibición del Santo Oficio..., y trataste con aquella persona de que los dichos escritos te fuesen enviados a Venecia por vía segura, así por deseo de conservarlos, como por librar a aquella persona del peligro que corría en tenerlos.

»Has creído todos los errores y herejías contenidas en el libro del *Beneficio de Cristo...* y en el curso de la defensa concediste que habías sostenido afirmativamente, *conforme a la opinión de Valdés,* hasta la última aprobación y confirmación del Concilio de Trento, el artículo de la justificación por la fe, de la certidumbre de la gracia, y contra la necesidad y mérito de las buenas obras... Y dijiste que no sabías discernir qué diferencia hubiese entre las opiniones de Valdés y la determinación del Concilio.»

Se le encontraron muchas cartas de Julia Gonzaga, que comprometían no poco la ortodoxia de la duquesa. Pero ésta había muerto en 19 de abril del año anterior de 1566 (a los sesenta y siete de su edad) retraída en un convento de Nápoles, donde, conforme a su última voluntad, fué enterrada. Quizá por **[p. 234]** consideración a lo noble de su estirpe no se procedió contra su memoria.

El marqués Galeazzo Caracciolo, que había viajado mucho por Alemania en compañía de Carlos V, haciéndose cada vez más fanático protestante, intentó persuadir a los valdesianos a romper abiertamente con la Iglesia de Roma; pero nadie le hizo caso, y tuvo que emigrar a Ginebra, [1] dejando patria, autoridad, honores y familia.

De los discípulos de Valdés pensaban mal los luteranos estrictos, y luego sabremos por qué. «Dejó el español (dice Vergerio) muchos discípulos, hombres de corte, y si una parte de ellos ha resultado

fervorosa y pura, los más han quedado con algunas manchas, fríos y temerosos. Dios los aliente y purifique.» No a todos, sin embargo, les aprovechó la templanza y disimulación. Francisco Romano tuvo que abjurar públicamente en Nápoles y Caserta. Y en marzo de 1564 fueron decapitados, en la plaza del Mercado de Nápoles, Juan Francisco d'Aloisio, de Caserta, el amigo de Galeazzo, y Juan Bernardino de Gargano, de Aversa, que con sus declaraciones comprometieron a muchos. Otros fueron admitidos a reconciliación. Los teatinos trabajaron no poco en extinguir en Nápoles la herejía, [2] que, a lo menos con el carácter de secta, no volvió a alzar la cabeza en Nápoles durante la dominación española, aunque la *tiranía* no hubo de ser tanta como se **[p. 235]** pondera, cuando de aquel país tan españolizado salieron, bajo el dominio de nuestros virreyes, los librepensadores y filósofos más audaces de Italia: Telesio, Giordano Bruno, Campanella, Vanini, y hasta Vico.

Todavía más que los teatinos contribuyó a extirpar la secta valdesiana el egregio jesuíta toledano Alfonso Salmerón, según resulta de su biografía, escrita por el Padre Rivadeneyra. [1]

IV.—LAS «CONSIDERACIONES DIVINAS».—EXPOSICIÓN Y SÍNTESIS DE LAS DOCTRINAS DE VALDÉS.—NOTICIA DE OTRAS OBRAS QUE SE LE HAN ATRIBUÍDO.

Para juzgar con acierto del pensamiento teológico de nuestro hereje, lo racional es, en vez de irnos por las ramas y reunir juicios contradictorios, acudir a su obra capital, a aquella en que con más **[p. 236]** método y extensión los ha desarrollado, a sus *Ciento y diez consideraciones divinas*, cuyo original castellano no se ha impreso, sirviéndonos hoy de texto la traducción italiana publicada en Basilea, en 1550, por Celio Segundo Curion, [1] el cual, hiperbólica, temeraria y heréticamente, se atrevió a decir que *«después de los Apóstoles y Evangelistas sería difícil encontrar obra más sólida y* **[p. 237]** *divina que ésta»* ; y la llamó *«libro de los oficios cristianos»* , a la manera que de los oficios u obligaciones en general escribieron, entre los gentiles, Cicerón y Panucio. El manuscrito de las *Consideraciones* fué llevado a Suiza por el famoso apóstata Pedro Paulo Vergerio, Obispo de Capodistria; pero la traducción no es suya, ni tampoco de Curion, sino de una *persona pía*, cuyo nombre no se expresa. «Estas *Consideraciones*, como saben muchos, fueron por el autor escritas en lengua castellana, y por eso no han podido dejar **[p. 238]** del todo las maneras de hablar propias de España, y algunas palabras, aunque pocas, de la lengua del autor, porque Juan de Valdés fué de nación español, de familia noble, de oficio honrado e ilustre caballero del César, pero todavía más honrado caballero de Cristo. No siguió mucho la corte, después que Cristo le fué revelado, sino que hizo morada en Nápoles, donde con la suavidad de su doctrina y santidad de su vida ganó muchos discípulos, especialmente entre gentiles-hombres y caballeros y grandes señoras. Parecía que Dios le había suscitado para Doctor y Pastor de personas nobles e ilustres... El dió luz a algunos de los famosos predicadores de Italia... No tuvo mujer, pero fué continentísimo, y no atendía más que a la verdadera mortificación, en la cual le sorprendió la muerte hacia el año 1540. Ha dejado otras bellas y piadosas composiciones, que por obra del Vergerio serán comunicadas pronto, según yo espero.»

La obra está dividida, como ya lo indica su título, en ciento diez puntos de meditación, generalmente muy breves: así y todo no faltan repeticiones, y hay en el libro cierto desorden, que no facilita mucho su análisis.

El fanatismo privado, la inspiración individual, semejante a la de los cuáqueros, y alma de todo el libro, trasciende desde la primera página: «Muchas veces he deliberado entender en qué consiste lo

que dice la Sagrada Escritura, que el hombre fué creado **[p. 239]** a imagen y semejanza de Dios, y mientras lo he procurado entender por la *lección,* no he aprovechado nada... hasta que buscándolo por la consideración, me ha parecido entenderlo, o a lo menos que lo empiezo a entender, y lo que me falta tengo por cierto que me lo inspirará el mismo Dios, que me ha dado lo que poseo.» Y lo que Valdés había llegado a entender era la proposición de que la imagen y semejanza de Dios consiste *en su propio ser, encuanto es impasible e inmortal, benigno, misericordioso,* etc. Así fué creado Adán en el Paraíso terrestre; pero por el pecado perdió éste ser de Dios.

¿Era antitrinitario Valdés? Tal es la opinión común, y también la mía, no sólo porque en las *Consideraciones,* con nombrar en todas las páginas a Jesucristo, apenas una sola vez se le escape llamarle *Dios* , y le nombra sólo *nuestro Señor y nuestro Salvador,* sino por éstas más que sospechosas palabras de la primera consideración: «Y pasando más adelante, entiendo que esta imagen de Dios estaba en la persona de Cristo, cuanto al alma, antes de su muerte, y que por eso era benigno, misericordioso, justo, fiel y veraz; y en cuanto al alma y al cuerpo, después de su resurrección, porque además de la benignidad, misericordia, etc., posee la inmortalidad e impasibilidad.» [1] Valdés, por consiguiente, es arriano: en su concepto, tiene Cristo la imagen de Dios como la tenía el primer hombre antes del pecado.

Por la justicia y por los méritos de Cristo (prosigue el autor) somos justificados e incorporados en Cristo, recuperando en la presente vida aquella parte de la imagen de Dios que pertenece al alma, y recuperando en la vida eterna la que pertenece al cuerpo; por donde venimos a ser todos por Cristo, *semejantes a Dios como Cristo,* Cristo como cabeza y nosotros como miembros. La felicidad del hombre consiste en conocer a Dios, y a Dios le conocemos en Cristo y por Cristo. Vienen los hombres a cierto conocimiento de Dios por la contemplación de las criaturas y por la lección de los Sagrados libros; pero el conocimiento de los primeros es **[p. 240]** semejante al que un mal pintor adquiere de un perfectísimo pintor por sus cuadros, y el del segundo, al que un idiota adquiere de un famosísimo literato por sus escritos; mientras que el conocimiento por Cristo es como el que se tiene del emperador *por haber visto su retrato o por relación de personas que le son muy allegadas.* Cristo es, pues, *el retrato de Dios,* y persona muy *allegada a Dios:* nueva muestra de arrianismo.

Y no nos deslumbre el que llame nuestro heresiarca *figliuolo di Dio a* Cristo, porque en la consideración III entiende por hijos de Dios a los que se dejan regir y gobernar por Dios, a diferencia de los hijos de Adán, que son regidos por la prudencia humana, y en lo espiritual tienen para regirse y gobernarse la ley de Dios y la doctrina de Cristo y de los Apóstoles; pero los hijos de Dios, aun que no desdeñan estas cosas, ni tampoco algunas ceremonias, *por conformarse en lo exterior con los hijos de Adán,* tienen *otra ley y otra doctrina, que es el espíritu de Dios que está en nosotros.* Por la fe se entra en el reino de Dios, y el que esto consigue es hijo de Díos, y resucitará glorioso, porque es conforme a Jesucristo.

Y aunque en la consideración VIII llame a Cristo *unigénito Hijo de Dios, hecho hombre,* también cabe esto dentro de su sistema, porque los arrianos y muchas sectas antitrinitarias, y el mismo Servet, consideran a Cristo como ser de una naturaleza superior, intermedia entre Dios y el hombre, que *«vive vida eterna en sumo grado cerca de Dios»:* palabras de Valdés en esta misma consideración. Por eso reduce su fe a estas palabras: *«Crediamo che Christo é «figliulo di Dío» che mori et risuscitó et che vive, et Dio ci fa noi fogliuoli suoi, ci giustifica, ci risuscita et ci da vita eterna.»*

Tiene Valdés por mejor estado el de la persona que cree con dificultad que el de la que cree con facilidad, porque es más fácil creer la verdad que descreer la mentira, y aun establece cierta especie de duda metódica, de la cual sale el hombre por divina inspiración y revelación. Como acérrimo ontologista e iluminado, sostiene que la razón no es hábil por sí misma para conocer nada de Dios, ni de si misma; pero que conoce a Dios por Dios mismo, y en Dios todas las cosas que él manifiesta. «Sin el sol no se puede ver el sol, ni llegar al conocimiento de Dios por la sola razón, ni por las criaturas, ni por el testimonio de las Sagradas Letras.» **[p. 241]** Y tú, comentador de la epístola a los Romanos, ¿no habías leído allí que *inivisibilia Dei a creatura mundi per ea quae facta sunt intellecta conspiciuntur?*

La doctrina de la confianza ilimitada está expuesta por Valdés con luteranismo estrecho, como ya notó Hallam: «La piedad cristiana quiere que el cristiano tenga por firme y cierto que Dios en la presente vida está para mantenerlo con su gracia y en su gracia, y en la otra para darle la inmortalidad y la gloria. La prudencia humana, que presume de piedad, le persuade que debe tener por cierto que Dios hará esto, pero con condición que tenga fe, esperanza y caridad, que son los dones de Dios que dan vida y ser al cristiano, y no entiende que tendrá tanto más de estos dones cuanto esté más cierto y seguro, porque en esto consiste la fe y la esperanza, de las cuales nace la caridad... Yo sé (debe decir el cristiano) que Dios no llama a sí sino a los que ha conocido y predestinado; sé que a los que llama los justifica y glorifica, y estoy cierto de que me ha llamado y predestinado: luego las promesas de Dios se cumplirán en mí.» Que diga esto Juan de Valdés, que se creía iluminado y habla siempre de visiones interiores, pase; pero el mísero mortal que no tiene esa luz trascendente, ¿cómo ha de adquirir la tan decantada certidumbre? ¿Pero a qué discutir logomaquias, definitivamente abandonadas hasta por los calvinistas, y que sólo tendrían un interés histórico si sus consecuencias morales no quedasen?

El ascetismo de Valdés es muy severo:

«Consiste la vida cristiana en morir para el mundo y vivir para Dios, volviendo las espaldas a todo honor y estimación, refrenando los afectos y apetitos, a lo menos en aquellas cosas exteriores en las cuales se pueden refrenar, por ejemplo, en no ver lo que deleita tus ojos, en no oír lo que da placer a tus oídos (sin embargo, Valdés veía y oía a Julia Gonzaga y a Victoria Colonna, que no eran lo peor que podía verse y oírse, y no vivía ni enseñaba en ninguna Tebaida, sino a la sombra del Pausílipo y orillas del golfo de la Sirena), en no contentar a los hombres del mundo, ni hablar al sabor de sus palabras... Y así, cuando a Dios le plazca, vendrá sobre tu ánima la piedad, la justicia y la santidad, como cae el agua en la buena tierra, cuando ha sido arada y limpia de espinas y piedras, teniendo por cierto que así como no obliga a Dios **[p. 242]** el cultivador... a que mande la lluvia, así no le obliga el hombre a que mande el Espíritu Santo.» Por tan dulce modo habla y discurre siempre Valdés, maestro de un cierto estilo místico, preciso, limpio y sereno, pero falto de unción y fervor, que volveremos a notar en otros protestantes nuestros y en Miguel de Molinos.

En la consideración XXI distingue cuatro clases de pecados: contra sí propio, contra el prójimo, contra Cristo y contra Dios. Peca contra Cristo el que *quiere justificarse con sus propias obras* ; y el que peca contra Cristo peca contra Dios, porque ofendiendo al Hijo ofende al Padre, y porque ofendiendo al enviado ofende al que le envió. Si Valdés no fuera unitario, ¿no hubiera dicho: *porque Jesucristo es Dios*, razón más poderosa que todas? Y aun añade después: «A Cristo debemos fe, y a

Dios adoración en espíritu y verdad.» Ni una sola vez se habla en estas *Consideraciones* del Espíritu Santo, en el sentido de tercera persona de la Santísima Trinidad, sino como luz interior que Dios nos comunica por medio del beneficio de Cristo, y como en oposición al espíritu maligno. (Consid. LXVI.)

El que tiene esta luz interior *debe renunciar a la luz de su razón natural* (Consid. XXV) y al ejercicio de su voluntad, sin decir nunca: «Esto es bueno, esto debo hacer»; sino permanecer donde está, mientras no se tenga algún evidente indicio de la voluntad de Dios, que unas veces se manifiesta con palabras y otras por un vehemente impulso, que mueve y obliga a la voluntad humana a entrar en acción. Cuando no haya este llamamiento, el hombre debe permanecer en quietud diciendo: «Si ésta es voluntad de Dios, él me pondrá en la voluntad, y me dará los medios de ejercutarla»; especie de suicidio de la actividad propia, contra el cual protesta aquel viejo refrán castellano: «Fíate en la Virgen y no corras.»

Dice Valdés rotundamente, como decían todos los protestantes (¡y todavía hay quien los tenga por hijos del Renacimiento!), que la carne es enemiga de Dios, entendiendo que San Pablo habló de la carne tal como suena, y no de los pecados y obras carnales. Para el conquense, como para Lutero, todas las obras de la humanidad no regenerada son necesariamente pecados y pervierten la voluntad y orden del Señor. Toda la prudencia y razón humana de los filósofos gentiles es error y vicio y un querer **[p. 243]** enmendar las obras de Dios. «Porque dejando que el Espíritu Santo obre en nosotros, sin pretender nosotros obrar ni seguir el propio juicio o parecer en cosa alguna, cuando pensemos estar más lejos de la regeneración y renovación, nos hallaremos más cercanos a ella, y más perfectos y enteros.» (Consid. XXVI.) La conformidad con la voluntad de Dios, pero exagerada en estos términos, es la base del misticismo valdesiano.

Para certificarse el hombre de su vocación, la piedra de toque es el sentimiento de la justificación por la fe (Consid. XXVIII), que basta a dar paz a la conciencia.

No faltan en el libro que vamos examinando agudas observaciones psicológicas: por tal cuento la distinción entre la viveza de los afectos y la de los apetitos (en la Consid. XXXI), fundada en que los segundos tienen su fuerza en la satisfacción exterior y los primeros en la interior, más dañosa y contraria al espíritu, si bien, exagerada esta doctrina, puede llegar hasta el molinosismo, en cuyos confines anda, o más bien penetra del todo, nuestro autor cuando dice: «Por menor inconveniente tendría el ver en mí alguna viveza de apetitos y el satisfacerlos, que el ver en mí alguna viveza de afectos..., tanto, que si no me retuviese la vergüenza del mundo y el mal ejemplo de las personas espirituales, apenas me podría contener sin que alguna vez satisficiese mis apetitos, teniendo por cierto que de esta manera mortificaría mejor los afectos, y que muriendo los afectos, morirían juntamente los apetitos». Verdad es que esta doctrina es sólo *para las personas espirituales;* ni más ni menos decía Molinos.

Apártase nuestro autor de los luteranos en que no condena absolutamente las imágenes, antes las recomienda como un *alfabeto* para la piedad cristiana (Consid. XXXII), porque la pintura de Cristo crucificado basta a imprimir en el ánimo de los indoctos la memoria de lo que Cristo padeció y a hacerles sentir y gustar el beneficio de su pasión. Compáralas con la Escritura, cuyo estudio recomienda, sobre todo para *los principiantes*, pues el que tenga ya el espíritu, lo que debe consultar

es *el libro de su propia alma,* sirviéndose accesoriamente de los Sagrados libros como de una conversación santa y recreativa.

Con frecuencia se vale el autor de símiles y parábolas para dar claridad y atractivo a su enseñanza. Así, compara el beneficio de **[p. 244]** Cristo con la piedad de un rey que perdona a los que le ofendieron en un tumulto y descarga la justicia en cabeza de su propio hijo, o con la de un gran señor que tiene una esclava viciosa y mal inclinada (la naturaleza humana), con hijos malos como ella, a algunos de los cuales adopta el señor y los cría en su casa y los trae con su amor a buenas costumbres. De aquí la libertad cristiana, opuesta a la servidumbre hebrea, en que se obraba bien por temor a la ley, la cual ha sido del todo abrogada después de la venida del Espíritu Santo, por más que (y esto se lo calla Valdés) viniera Cristo *non legem solvere, sed adimplere.* «Los que conocen la libertad cristiana (continúa el dogmatizador de Nápoles) saben que el cristiano no será castigado por su mal vivir, ni premiado por el bueno, sino que el castigo es para los incrédulos y el premio para los fieles que acepten el pacto que puso Cristo entre Dios y los hombres. Sin consideración a castigos ni a premio, debemos guardar en esta vida el decoro de las personas que representamos; esto es, de miembros de Cristo, y vivir una vida semejante a la eterna, conociendo que somos libres y exentos de la ley.»

No le satisfacen las cosas que se dicen de Dios, y si no aspira, como buen iluminado, a la *visión en vista real,* a lo menos afirma que «cada día se renueva en él el conocimiento de Dios y se viste de nueva opinión y conceptos por ministerio del espíritu, que comunica la voluntad inmediata y particular de Dios,» (Consideraciones XXXVII y XL): luz de los justificados. Los que sin ella quieren andar por el camino del Cristianismo, se parecen a los viajeros que andan de noche, a oscuras, por un camino lleno de peligros. Lo mejor es detenerse y aguardar que el espíritu baje (Consid. XLVI) y nos mueva a orar, obrar y entender. Con espíritu propio no se debe orar, ni aun para pedir a Dios que haga su voluntad, porque no es buena la oración enseñada, sino la *inspirada* (Consid. XLVIII): «El que conoce y entiende las cosas de Dios con su propio ingenio y juicio, encuentra la misma satisfacción que en los otros conocimientos de cosas humanas y de las escrituras de los hombres, y con la satisfacción, mirando en sí, siente en el alma soberbia y propia estimación; pero el que entiende y conoce con espíritu santo, halla una satisfacción diferentísima de ésta... y siente humildad y mortificación; de manera que por el sentimiento que experimenta una persona cuando adquiere **[p. 245]** un conocimiento de Dios o entiende un lugar de la Escritura, podrá juzgar si ha conseguido aquel conocimiento e inteligencia con propio ingenio y juicio o por espíritu de Dios.»

No duda en suponer a Dios autor del pecado y del mal, o *de lo que por tal tienen los hombres,* v. gr., la traición de Judas, *«non dubitando attribuirle tutte a Dio, per il segreto giudizio che é in esse..., tenendole tutte saute, giuste et buone....* (Consid. XLIX): consecuencia de haber negado el libre albedrío, y doctrina aprendida en los *Lugares comunes* de Melanchton, de quien toma hasta las palabras: «Ni Faraón ni Judas, ni los que son vasos de perdición e ira pueden dejar de serlo, ni Moisés, ni Aarón, ni los que son vasos de misericordia; de manera que ni Judas pudo dejar de vender a Cristo, ni San Pedro dejar de predicar a Cristo.» Fatalismo horrible que procura explicar con la teoría de la voluntad mediata y la inmediata. Pero ¿qué moral queda en un sistema donde las obras humanas son comparadas a las letras que hace un muchacho guiándole otro la mano, sin que merezca alabanza ni reprensión por ello (Consideración LXI), y que altamente declare a la prudencia humana incapaz de discernir y juzgar las obras de los que se llaman *hijos de Dios,* y que por ende vienen a ser irresponsables? (Consideración LXII.)

La ciencia y hasta el deseo de saber están absolutamente condenados en la consideración LXVIII: «Juzga la prudencia humana que el deseo de saber es gran perfección en el hombre, y el Espíritu Santo juzga que es gran imperfección... Confirma el Espíritu Santo su sentencia diciendo que por el deseo de saber vino el pecado al mundo, y por el pecado, la muerte... Dice, además, el Espíritu Santo que la virtud que se adquiere deseando saber y sabiendo lo que se puede alcanzar con el natural discurso es vicio más que virtud, porque hace a los hombres presuntuosos e insolentes y, por consecuencia, impíos e incrédulos... que desean saber lo que supieron los gentiles, y leen sus obras y sienten como ellos sintieron, y forman y educan ánimos gentiles... Todo hombre que siendo llamado por Dios a la gracia del Evangelio, responde, debe mortificar y matar en sí el deseo de ciencia de todas maneras.» (Consid. LXVIII.) y en otro lugar sostiene que «además de la ciencia del bien y del mal pretendió el hombre la imagen de Dios, que consiste en el propio ser de Dios, que por sí es y da ser y vida **[p. 246]** a todo lo que es y vive», y de aquí nació ese condenable y dañoso anhelo de sabiduría. (Consid. LXXII.)

La unión entre el hombre y Dios se cumple por el amor: éste nace del conocimiento intuitivo, y como en esta vida es aun imperfecto y oscuro, la unión no se realiza del todo: «El conocimiento verdadero y eficaz consiste en ciertos sentimientos y nociones del propio ser de Dios, que adquieren las personas piadosas, cuál más, cuál menos, unas con más evidencia, otras con menos, según la voluntad de Dios..., de los cuales sólo pueden testificar las que los han gustado, porque para todos los demás es ininteligible este lenguaje.» (Consid. LXXIII.) «No es mal camino para la unión (aunque ésta ha de venir sólo por liberalidad de Dios) el conocimiento propio, la consideración del flaco y miserable ser del hombre y el desenamorarse el alma de sí propia. Como quien ha estado ciego y comienza a recobrar la vista, va adquiriendo el alma, primero un conocimiento confuso de las cosas espirituales y divinas, luego otro un poco más claro, y así va adelantando hasta alcanzar la intuición de Dios y de las cosas que son en Dios, del modo que es posible en esta vida.» (Consid. LXXIV.) «Dios puso en Cristo todos los tesoros de su divinidad (nótese esta expresión *puso)* , y Cristo los derrama sobre los que se visten de su misma librea. Reina al presente Dios, pero por Cristo, así como manda Dios su luz, pero por medio del sol.» (Consid. LXXV.) «Ni da a comprender enteramente y de una vez las cosas espirituales, por más que en ocasiones las haga sentir, de igual manera que no se da a un niño todo lo que pide, para que no se ensoberbezca, pero se le da una parte que le haga entrar en amor y deseo de lo restante.» (Consid. LXXX.)

En la consideración LXXXV torna al conocimiento de Dios por medio de Cristo, y aclara algo, si ya no contradice, sus anteriores sentencias, distinguiendo cuatro modos de conocimiento: por revelación de Cristo, por comunicación del Espíritu Santo, por regeneración y renovación cristiana y por una cierta visión interior. Y aquí se encuentra, como al descuido, una expresión que parece contradecir su antitrinitarismo, pues habla de la *divinidad y humanidad,* del *ser divino y humano* de Cristo. Este pasaje es único en las *Consideraciones* , y da mucho que pensar cuando, a renglón seguido y en todo el mismo capítulo, leemos que Cristo **[p. 247]** es la *expresa imagen de Dios,* sin que el autor se explique más claro. Por lo cual, y atendiendo a la vaguedad suma con que emplea Valdés la palabra *ser divino,* confundiéndola con la de *imagen o semejanza* de Dios, según vimos al principio, he llegado a sospechar que en el pensamiento del autor esa solitaria expresión de *divinidad de Cristo* no quiere decir sino los *tesoros de divinidad* que en Él puso el Padre. Si no, ¿se concibe que inmediatamente escribiera que *conocemos a Dios en Cristo, como conocemos a Cristo en San Pablo* , y no de otra más alta y distinta manera? ¿No tienen todos por antitrinitario a Valentino Gentile,

aunque decía que *Cristo* es Dios por divinidad infusa, y no por sí mismo, y a Fausto Socino, que añadía: «Es Dios, porque fué elevado a la dignidad y honores divinos»?

La conjetura más fuerte que suele alegarse contra la acusación de arrianismo dirigida a Valdés se toma de la consideración CIX, intitulada: *Del concepto que como cristiano tengo al presente de Cristo y de sus miembros,* la cual consideración riñe tanto con las demás, que a algunos ha parecido apócrifa, entre otras razones muy poderosas, porque no acaba con la misma *doxología* que las restantes, es a saber: *gloria a Jesucristo Nuestro Señor,* sino con la fórmula ortodoxa: «A él sea gloria con el Padre y el Espíritu Santo», siendo así que en ningún otro lugar de las *Consideraciones* se dice *espíritu santo* sino como en oposición a *espíritu maligno.* Pero aunque este capítulo sea auténtico, tampoco nos da claro el pensamiento de Valdés: en un escritor tan sospechoso no pueden pasar sin tilde palabras que en boca de otro fueran inocentes. Confiesa que *Cristo es el verbo de Dios, el hijo de Dios, de la misma sustancia del Padre, una cosa misma con él y muy semejante a él,* y que por él creó y conserva Dios todas las cosas...; pero de aquí no pasa; ni le llama Dios, ni dice que sea igual en poder y majestad. Cristo *es cabeza y rey del pueblo de Dios, de la Iglesia y de los Elegidos, gobierna como Dios,* esto es, está lleno del espíritu de Dios, es mas *que hombre* (Consid. LXXXII); pero confesión clara y explícita de su divinidad, no la encuentro en este libro, que los arrianos y socinianos han tenido siempre por favorable a su doctrina.

Verdad es que tampoco hay pasajes terminantes en contra, porque Valdés se conoce que esquivaba la cuestión, temeroso del **[p. 248]** escándalo. El cual, sin embargo, se produjo apenas su libro salió de las prensas de Basilea. Los calvinistas se ensangrentaron con él, sobre todo cuando apareció la segunda edición francesa (1565) sin las notas de la lugdunense (1563), hecha por un ministro de la Iglesia de Embden, y Teodoro Beza le reprendió agriamente, recordando que aquella obra había hecho no poco mal a la Iglesia de Nápoles, como que estaba llena de espíritu anabaptista y vanas especulaciones; que de allí había tomado Ochino sus impiedades, y que muchos que al principio habían alabado las *Consideraciones* mudaron luego de opinión, hasta el punto de arrepentirse el librero de Lyon que las había impreso y pedir perdón a Calvino. [1] En cambio, los ministros socinianos de Polonia y Transilvania, en su libro o confesión de fe *De falsa et vera unius Dei Patris, Filii et Spiritus Sancti cognitione* (libro I, capítulo III), exclaman:

«De Juan de Valdés, clarísimo por su linaje y su piedad, ¿qué hemos de decir? El cual, dejando en sus escritos impresos testimonio claro de su erudición, dijo no saber de Dios y su Hijo otra cosa sino que hay un Dios altísimo, Padre de Cristo, y un solo Señor nuestro, Jesucristo, su Hijo, que fué concebido en las entrañas de la Virgen por obra del Espíritu Santo: uno y espíritu de entrambos.» Estas anfibológicas palabras, que resumen bastante bien la teoría de las *Consideraciones,* dieron asidero a Juan Cristóbal Sand para colocar en su *Biblioteca de los Antitrinitarios* a Juan de Valdés como el segundo en orden, después de Fabricio Capitón y antes de Ochino, a quien considera como discípulo suyo. [2] Y un **[p. 249]** año después de la publicación de esa *Biblioteca,* en 1685, escribía Adrián Baillet: «Puesto que España ha sido muy capaz de producir deístas, tanto y más perniciosos que los herejes, bien sería que les opusiera fieles y valientes campeones, hábiles para defender la religión cristiana contra enemigos de la Trinidad y de la Encarnación, tan detestables como lo fueron Juan de Valdés, Miguel Servet y Benito Espinosa.» [1]

Boehmer *ha renunciado* (son sus palabras) *a caracterizar la posición teológica de Valdés, porque un*

hombre de tan soberana originalidad no debe ser contado entre los luteranos, ni entre los calvinistas y menos entre los anabaptistas . Yo no creo aventurarme mucho teniéndole por luterano cerrado en la materia de Justificación y Fe, por unitario en la de Trinidad, y en las restantes por un iluminado, predecesor de Jorge Fox y de Barclay. Quien examine la *Apología* de éste, las obras de Clarkson y cualquier otro libro de los cuáqueros, notará la extraña conformidad de sus doctrinas con las del reformista conquense. Todo el sistema de la *lux interna* , y hasta el modo como le expresan, es no sólo parecido, sino idéntico. El mirar la Escritura como una revelación secundaria, inferior de mucho al Espíritu, fuente de todo conocimiento y verdad; ese estado de perfecto reposo o quietismo en que se ha de aguardar la venida del Espíritu; esa aniquilación perfecta de la voluntad propia; cierta indiferencia por el dogma y la teología que les hace esquivar las palabras *Persona y Trinidad...:* todas estas y otras analogías que el lector habrá notado por sí mismo si tiene alguna noticia de la secta de los *Amigos de la luz,* nos muestran a Valdés como un cuáquero en profecía y explican bien el entusiasmo de Usoz y de Wiffen por este patriarca de su estrafalaria sociedad. [2]

[p. 250] ¿De qué fuentes procede el misticismo de Valdés? Usoz ha notado, y bien, siguiéndole Boehmer, que de los místicos alemanes, en cuya lectura parece empapado. Su quietismo tiene semejanza con el del maestro Eckart; su *intuición,* con la *divina caligo* de Taulero; su *aniquilación del propio espíritu,* con la *Spiritus annihilatio* de Suso. Cuando leemos en las *Instituciones místicas* de Taulero que el alma en la contemplación «pierde y depone de tal suerte su voluntad, que queda privada y destituída de ella, y no quiere ya ni bien, ni mal, ni nada» *(adeo suam amittit atque deponit voluntatem, ut omni voluntate suo modo penitus destruatur, ita ut neque bonum velit neque malum sed nihil omnino);* cuando el mismo iluminado varón (católico a pesar de estas audacias de lenguaje) manifiesta su desprecio por la ciencia, por los maestros y por los libros, y encomia las ventajas de la silenciosa unidad, in *silenti unitate contueri,* y recordamos los elogios que Lutero y los suyos hacían de estos místicos, y las prohibiciones que contra sus libros traducidos fulminó la Inquisición española, expresión del buen sentido nacional que mató esa embriaguez contemplativa, madre de la secta de los alumbrados, para producir, en cambio, el admirable misticismo español, nunca extraviado, como que arranca de la observación íntima y del conocimiento de la naturaleza humana, resultará para nosotros indudable la influencia del misticismo alemán, muy difundido entonces en España, sobre el pensamiento de Juan de Valdés. Pero los místicos alemanes, fuera de Eckart, anduvieron dentro de las vías católicas, y por eso tienen alas y calor y vida, mientras que Juan de Valdés, encadenado a la tierra por su hórrida doctrina de la justificación y por sus dudas arrianas, resulta sin unción ni fervor; es un falso místico, que habla de las iluminaciones y éxtasis con la frialdad de un profano, y no como quien ha participado de esas inefables dulzuras.

¿Y hay algo de español en el ingenio de Valdés? A mi juicio dos cosas: la extremosidad de carácter, que le lleva a sacar todas las consecuencias del primer yerro, y de erasmista le convierte en luterano, y de luterano en iluminado, y de iluminado en unitario; en segundo lugar, la delicadeza de análisis psicológico y la tendencia a escudriñar los motivos de las acciones humanas, que es lo que más elogian en él los extranjeros, y el único parecido que tiene con nuestros místicos ortodoxos.

[p. 251] Acabemos este capítulo dando alguna noticia de ciertos libros atribuídos a Valdés, y de otros que él escribió y se perdieron. Tenemos en primer lugar el famoso *Tratado sutilissimo del beneficio de Jesucristo,* libro de tan extraña fortuna (dice César Cantú), que bien pudiera tomarse por símbolo de las vicisitudes de la Reforma en Italia. Su verdadero autor fué un monje benedictino de Sicilia, llamado Dom Benedetto, natural de Mantua, el cual lo escribió al pie del Etna, y se lo envió a Marco

Antonio Flaminio para que le revisase y puliese el estilo, que es, en verdad, muy puro y elegante. [1] Dicen que se imprimieron de él mas de 40.000 ejemplares, pero que todos fueron destruídos; y aunque en 1548 se hizo una traducción inglesa, en 1552 una francesa y en 1563 otra en croato, el original pasaba casi por un mito, hasta que en 1552 se descubrió un ejemplar en Cambridge y otro en 1557. Hay varias reimpresiones modernas, y la Sociedad Bíblica las ha difundido a bajo precio por Italia. [2] En el siglo XVI había sido el principal instrumento de propaganda; Lorenzo Romano le repartió en Nápoles y en Caserta, y fué atribuído por unos a Flaminio, por otros al Cardenal Polo, a Morone, a Carnesecchi, al Cardenal Contarini, a Aonio Paleario, y, sobre todo, a Valdés, de quien reproduce la doctrina, y a veces hasta las palabras. La verdad es la que queda dicha. El libro es *valdesiano,* pero no de la pluma del maestro, sino de uno o dos de sus discípulos.

Entre los papeles del Arzobispo Carranza se encontró un *Aviso sobre los intérpretes de la Sagrada Escritura,* enviado por Valdés en forma de carta al Arzobispo por los años de 1539; pero examinado con detención, resultó que era un capítulo de las **[p. 252]** *Instituciones* de Taulero, Así lo dice Llorente. [1] El *Acharo* que el mismo Llorente cita debe ser el *Diálogo de Mercurio y Carón.*

Finalmente, Boehmer ha reproducido, a nombre de Valdés, dos librillos más, apenas notables sino por la rareza bibliográfica. Es el primero una especie de catecismo para los niños, intitulado *Lac Spirituale, pro alendis ac educandis christianorum pueris ad gloriam Dei,* don o regalo *(munusculum),* del ex Obispo Vergerio [2] al primogénito del duque de Wurtemberg, y después al del duque de Olika. Niceron dice terminantemente que este catecismo es un plagio de otro de Valdés, escrito en castellano como todas sus obras. [3] Y Celio Segundo Curión, que debía saberlo de buena tinta, confirma esta hazaña de aquel perverso Obispo. [4] Y a mayor abundamiento hay la noticia de haber escrito Valdés un tratado *In qual maniera si doverebbono instituire i figliuoli de'Christiani,* que Vergerio, en las notas al *Índice* de la Casa, atribuye a su verdadero autor. Esto sin contar las semejanzas de doctrina entre el *lac* y otras obras del autor, las cuales, por sí, poco demostrarían, a falta de otros indicios. Hay uno, sin embargo, de mucha fuerza, y es el silencio que el autor guarda sobre la divinidad de **[p. 253]** Cristo, y la idea que da del Espíritu Santo. [1] Por lo demás, el libro es tan insignificante, que ni justifica los elogios desmesurados de los editores, [2] ni da gana de hacer más indagación.

Otro tanto puede decirse del *Modo di tener nell insegnare et neI predicare al principio della religione christiana,* libro de trece hojas, en 8.º, prohibido por el *índice* de 1549, y que por las notas de Vergerio resulta ser obra de Valdés. Boehmer le ha reimpreso en 1870 en italiano y en alemán (traducido por su mujer), valiéndose de una edición romana de 1545, que comprende además otros cuatro tratados: *De la penitencia, de la justificación, de la vida eterna y beneficio de Cristo, y si al cristiano conviene dudar de que está en gracia de Dios, y si ha de temer el día del juicio,* y si *es bueno estar cierto de lo uno y amar lo otro.* [3] Tiene la **[p. 254]** particularidad de ser *quizá el único libro protestante impreso en Roma* (si es que lo fué realmente) hasta estos últimos años. Para la biografía del autor no contiene más noticia que la de haber sido amigo del helenista cremonense Benito Lampridio, amigo de Paleario y de Bembo, y sospechoso de ideas reformistas. El modo de enseñar que en estos tratados se recomienda es predicar la penitencia antes que la justificación, para que el hombre conozca su debilidad, y declarar que con la vida cristiana da el hombre testimonio de su fe.

El infatigable Boehmer ha encontrado recientemente nuevos escritos de Valdés. «Tengo (me dice en carta del 14 de abril de 1879) volúmenes inéditos en castellano del mismo autor, que estoy preparando para la publicación, y entre éstos el original del *Tratado de la justificación,* que he reimpreso en los *Cinque trattatelli.*» Anúnciase además, que de un día a otro verá la luz pública en Madrid el *Comentario a San Mateo,* que existe en la Biblioteca Imperial de Viena, y que por tanto tiempo se creyó perdido [(B)] y [(C)] .

[p. 255] [p. 256] [p. 257] [p. 258]

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 187]. [1] . Pidal: *De Juan de Valdés y si es autor del «Diálogo de la Lengua»* (artículo publicado en la *Revista Hispano-Americana,* Madrid, 1848, entrega primera, y en la *Antología Española,* de Ochoa (D. Carlos), Madrid, 1861).

Usoz: prólogos e ilustraciones a los tomos IV, IX, X, XI, XV, XVI y XVII de los *Reformistas antiguos españoles, y al Diálogo de la Lengua,* impreso por separado.

Wiffen: *Life and writings of Juan de Valdés, otherwise Valdesio, Spanish reformer in the sixteenth century... London, Bernard Quaritch...,* 1865 (XIII 590 páginas en 4.º) En la 196 empieza la traducción de las *Consideraciones divinas,* por John T. Betts, que llena lo restante del volumen. En esta obra refundió Wiffen otros estudios suyos anteriores sobre Valdés, especialmente uno publicado en el *British Friend* (1846).

Boehmer: *Cenni biographici sui fratelli Giovanni e Alfonso di Valdesso,* 1861 . En su edición italiana de las *Consideraciones divinas* (Halle, de Sajonia, 1860), páginas 477 a 604.

—Otra biografía alemana, con nuevos datos, en la traducción de las *Consideraciones divinas* hecha por la mujer del Dr. Boehmer *(Hundertundzehn Göttliche Betrachtungen...* Halle, de Sajonia, 1870), páginas 369 a 380.

—Otra en la *Enciclopedia* de Herzog.

—*Bibliotheca wiffeniana, Spanish Reformers op two centuries, from 1520. Their lives and writings, according to the late Benjamin B. Wiflen's Plan, and with the use of his materials, described by Edward Boehmer... First volume... Strasburg, Karl Trübner, 1874.* Páginas 67 a 130).

Stern (Eugène): *Alfonso et Juan de Valdés. Thèse présentée à la Faculté de Théologie protestante de Strasbourg et soutenue publiquement le 27 Novembre 1869 pour obtenir le grade de Bachelier en Théologie.* (Hay un artículo de Maurembrecher sobre esta disertación en la *Histor. Zeitschrift,* de Sybel, 1870, Heft. 3, páginas 159 y 160.)

Caballero (D. Fermín): *Conquenses ilustres... Tomo IV. Alfonso y Juan de Valdés. Madrid, oficina*

tipográfica del Hospicio, 1875. (En 4.º; XII-487 páginas.)

Después de estos fundamentales trabajos sería excusado traer a cuento las breves o inseguras noticias de Sand *(Bibliotheca Antitrinitariorum),* excepto para un punto que tocaré después; Nicolás Antonio, Pedro Bayle *(Dictionnaire historique et critique... Amsterdam,* 1730) , Moreri, Llorente, M'Crie, Adolfo de Castro, Campan (en los apéndices a las *Memorias de Enzinas),* Guardia, etc., etc.

Después de escrito este capítulo llega a mis manes un nuevo y no despreciable estudio, obra de un protestante español moderno. Titúlase: *Alfonso et Juan de Valdés, leur vie et leurs écrits religieux. Étude historique par Manual Carrasco. Génève, imp. Schuchardt,* 1880.

[p. 189]. [1] . «*Marcio:* ¿Habéislos vos leído?— *Valdés:* Sí que los he leído.— *Marcio:* ¿Todos?— *Valdés:* Todos.— *Marcio:* ¿Cómo es posible?— *Valdés:* Diez años, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras, en las cuales tomaba tanto sabor que me comía las manos tras ellas; y mirad qué cosa es tener el gusto estragado, que si tomaba un libro en la mano de los romanzados de latín, que son de historia verdadera, o que a lo menos son tenidos por tales, no podía acabar conmigo de leerlos.» *(Diálogo de la Lengua.)*

[p. 190]. [1] . Son de Luciano casi todos los ejemplos griegos que trae en el *Diálogo de la Lengua.*

[p. 190]. [2] . *Mémoires...* (Edición Campan, tomo II, pág. 154.)

[p. 190]. [3] . «Tantum officiorum in me contulit et confert germanus tuus Alphonsus Valdesius, ut amare debeam quidquid quocumque modo ad illum pertinet. Tu vero, ut audio, sic illum refers et corporis specie et ingenii dexteritate, ut non duo gemelli, sed idem prorsus home videri possitis. Itaque aequissimum arbitror ut ambos pari prosequar amore. Audio te deditum liberalibus disciplinis, ut istam indolem virtuti natam omni genere ornamentorum expolias», etc. (Basilea, 1.º de marzo de 1528.) *(Obras de Erasmo,* tomo III, parte I, col. 1.064, y en la obra de D. Fermín, pág. 452.)

[p. 190]. [4] . «Ut mihi permolestum fuit *Valdesium* meum tot molestiis ac periculis agitatum esse, ita magnam voluptatem attulit, quod ex tuis litteris cognovi, te incolumem ex isto naufragio enatasse. Jam non mediocriter me discruciat vestra Hispaniam tot affigi malis. Utinam aliquando Deus monarcharum animos ad pacis amorem convertat... Quod epistolium, sic neglecte scriptum, inter tua praecipua keim¿lia reponis, ego vicissim istum tuum candidum et amicum animum pluris facio, mi Joannes, quam ut inter gemmas meas velim reponere, sed in pectoris mei scriniolo reconditum usque servabo... Tibi tuisque similibus omnibus ex animo gratulor, qui studia conatusque vestros omnes in hoc confertis, ut cum elegantia litterarum pietatis christianae synceritatem copuletis, quod apud Italos antehac a non ita multis tentatum videmus. Quid enim est eruditio si absit pietas?» (Basilea, abril de 1529.) *(Obras de Erasmo,* tomo III, parte II, col. 1.165, y Caballero, *Los Valdés,* pág. 429.)

[p. 191]. [1] . La fecha es de Friburgo, 13 de enero de 1530. (Tomo III, parte II, col. 1.262, y Caballero, *Los Valdés,* pág. 440.)

[p. 191]. [2] . La primera edición parece ser de 1529, aunque no tiene fecha: en 8.º, gótica, 73 hojas, inclusa la portada. No tiene foliatura, y parece impresa en Italia. De ella se valió Usoz para su reimpresión según todas las probabilidades. Hay ejemplares en las Bibliotecas de Rostock, Munich y Goettinga.— Segunda edición: gótica, sin lugar ni año, en 8.º, 94 hojas, inclusa la portada con foliatura, que tiene bastantes equivocaciones.—Tercera edición: gótica, en el Museo Británico, entre los libros de Heber.—Quarta: en letra romana, y sólo el título gótico; 95 hojas. Es copia de la segunda, pero no tiene foliatura.—Quinta: toda en letra romana, en 8.º; 79 hojas, inclusa la portada. Tiene una viñeta, que representa al arcángel San Miguel. Puigblanch la creía impresa en Flandes.—Sexta: *Dos diálogos escritos por Juan de Valdés, ahora cuidadosamente reimpresos. «Valdessio Hispanus scriptore superbiat orbis.» (Dan. Roger., Epigr. in tum. Juelli. Humphr. Vita Juel* (en 4.º; 1573 *). Año de 1850.* (En 8.º; *XX-484* páginas.) (Tomo IV de los *Reformistas españoles,* de Usoz. Impreso en Madrid en casa de Alegría.)

Los dos diálogos están prohibidos en el *Índice* de Pío IV (1564) y en todos los posteriores, así de España como de Roma. Hay una traducción italiana, bastante rara: *Dve dialoghi, | I'uno di Mercurio, et Caronte: | nel quale, oltre molte case belle, gratiose, et di bona dottrina, si racconta quel, che | accadé nella guerra dopo l'anno | M.D.XXI; | I'altro di Lattantio, et di uno | archidiacono: | nel quale puntualmente si trattano le cose | accadute in Roma nell'anno | M.D.XXVII. | Di Spagnuolo in Italiano con molta ac- | curatezza et tradotti et revisti. M.D.XLVI. Con gratia et privilegio, per anni dieci.* | (En 8.º). Con una dedicatoria de Juan Antonio de Padua a Virgilio Caracciolo; 184 hojas numeradas, letra itálica. Hay nueve reimpresiones. En la que pasa por tercera, la dedicatoria está firmada por *el Clario* , y lo mismo en la cuarta. Todas ellas salieron de las prensas de Venecia en el término de diez años, y apenas difieren entre sí. (Vid. una descripción más minuciosa en la *Bibliotheca Wiffeniana.)* La traducción se atribuye a Bruccioli.—Hay además una alemana, de la cual cita y describe Boehmer ediciones de Amberg (1609 y 1613) y Francfort (1643), con los títulos de *Discours über Kayser Carolen* des *Funften... y Diatogus oder Gespräche, uber Kayser Carolen,* etc. En 1704 se imprimió en alemán (Leipzig, 1714) una supuesta *Instrucción de Carlos V a Felipe II,* tomada a la letra de la de un rey moribundo a su hijo en este *Diálogo* de Valdés. Hay, finalmente, extractos del *Mercurio* en *la Vida de Aonio Pa/eario,* de Young, y en la de *Juan de Valdés* , por Wiffen.

[p. 194]. [1] . «Quand l'autour écrivait son introduction, la deuxième partie n´était pas composée; la fin de la première, comme le commencement de la deuxième, monstrent clairement que la deuxième n'est qu'une suite posteriéurment ajoutée.» (Pág. 37 de su tesis.)

[p. 195]. [1] . Esta oración fué prohibida por el Santo Oficio en sus *Índices expurgatorios.*

[p. 200]. [1] . Opinión bien contraria a la de Lutero que no quería que se hiciese guerra a los turcos.

[p. 201]. [1] . *Historia de los protestantes españoles,* pág. 102.

[p. 201]. [2] . Obra de poco crédito (pág. 248).

[p. 201]. [3] . Vid. *Revue Germanique,* octubre y noviembre de 1861.

[p. 204]. [1] . En la Biblioteca del Escorial se conserva un manuscrito (N-ij. 24) del *Diálogo de Mercurio y Carón (tal vez de Juan de Valdés).* El doctor Volmoller comunicó noticia del principio y fin de este códice a Boehmer, que la dió en los *Romanische Studien.*

[p. 204]. [2] . «Novimus Joannem Valdesium fratrem, qui in disciplina fraterna praeclare institutus, quia in Hispania vivere non potuit, propter eamdem causam Neapoli se continuit, qua in urbe insignem edidit fructum pietatis.» *(Memorias,* edición Campan, pág. 154.)

[p. 204]. [3] . Se ha dicho que Juan de Valdés fué camarero del Papa Adriano VI, y le acompañó en su viaje a Roma. *«Ascendió a ser camarero del Pontífice»,* dice el historiador de Cuenca, Mártir Rizo, a quien sigue Wiffen; pero ninguno de los muchos documentos hasta ahora examinados, que hablan de la servidumbre de aquel Pontífice, lo confirma (vid. Caballero, páginas 169 a 177), ni menciona para nada a Valdés, sino a un familiar *Vianesio,* flamenco de nación. Sospecha D. Fermín si pudo ir Valdés a Roma en el séquito del Obispo de Cuenca, Ramírez de Villaescusa.

[p. 205]. [1] . Vid. apéndice núm. 64 del libro de *Los Valdés,* tomado del Archivo de Simancas, legajo 1.553 de Estado (folio 528).

[p. 205]. [2] . Fueron: Ferrante Spinello, el conde de Nassau, Arrigo Bernardino y Coriolano Martirano. (Vid. *Teatro eroico e politico de' governi de' Viceré del Regno di Napoli dal tempo del Ré Ferdinando il Cattolico... Di Dominico Antonio Parrino, Napoli,* 1672.) Josías Simler y Valerio Andrés Taxandro fueron los primeros en llamar a Valdés *secretario* del virrey.

[p. 205]. [3] . Pág. 381. Esta publicación, de la cual haremos grande uso, se intitula *Estratto del processo di Pietro Carnesechi, edito da Giacomo Manzoni. Torino, imp. reg.,* 1870 . (429 páginas en 8.º) Es un extracto del tomo X de la *Miscellanea di Storia Italiana.*

[p. 206]. [1] . Parece que este Valdés era también literato, aunque no se conoce ninguna obra suya. (Vid. J. Pierio Valeriano, de litteratorum infelicitate, apud J. Feckt., *Hist. Eccles.,* apéndice pág. 179.)

[p. 206]. [(A)] . No sé por qué distracción he llamado *capitán aventurero,* al Juan de Valdés suicida en tiempo de Julio II. Realmente era clérigo y hombre opulentísimo, como es de ver en Pierio Valeriano y en Juan Feckt, que más arriba cito. El Papa le había consentido secularizarse.

[p. 206]. [2] . «Rogas porro ut ipsum fratem tuum, si ad me venerit, non secus ac te ipsum recipiam. An ego possum aliter eum recipere, quem cum video, sive stet, sive incedat, sive taceat, sive loquatur, quidquid denique agat, vel non agat, te ipsum videre puto? Et quod est non minore admiratione dignum, non solum facie, sed etiam doctrina, ingenio, moribus, studiis ipsis te usque adeo refert, ut tu ipse, non frater tuus esse etiam atque etiam videatur... Jam enim fueramus saepius de te primum,

deinde de studiis nostris collocuti... Cuncta pollicitus sum, et quoties promissum reposcet, praestato.» (Epístola XIV, tomo III, pág. 105.)

[p. 206]. [3] . Epíst. VII, tomo III, pág. 123. Así ésta como la anterior, pueden verse en el apéndice a *Los Valdés*, de D. Fermín.

[p. 207]. [1] . Archivo de Simancas, Estado, legajo 857, folio 164; publicado por D. F. Caballero, pág. 184.

[p. 207]. [2] . «Agora dos años partiste desta tierra para Roma»—«Refranes castellanos, que me decís cogistes entre amigos, estando en Roma.» *(Diálogo de la Lengua,* edición Usoz, páginas 3 y 13.)

[p. 207]. [3] . *Los cuatro libros del Cortesano, compuesto en italiano por el conde Baltasar Castellon, y agora nuevamente traducido en lengua castellana, por* Boscán. (Madrid, 1873, pág. 68 del *Prólogo.)*

[p. 208]. [1] . En Londres hay una copia entre los papeles de Mayans (Museo Británico); pero es la que el mismo Mayans hizo sacar para su uso.

[p. 208]. [2] . *Progresos de la historia del reino de Aragón*, núm. 27 de *Los Vestigios.*

Mayans se refiere a otra copia que vió en El Escorial, de letra mucho más moderna, y falta, como la de la Biblioteca Real, de una hoja.

[p. 208]. [3] . Vid. *Orígenes | de | la lengua Española, | compuestos | por varios autores, | recogidos | por Don Gregorio | Mayans i Siscár, | Bibliotecario del Rei | Nuestro Señor. | Tomo II. | Con licencia. | En Madrid, por Juan de Zúñiga. | Año 1737.* | (En 8.º; páginas 1 a 178.)

Diálogo de la Lengua | (tenido ázia el año 1533), | i | *publicado por primera vez el año 1737. | Ahora reimpreso conforme al manuscrito de la Bibliotheca Nazional, único que el Editor conoce. | Por Apéndize va una Carta de A. Valdés... | Madrid: Año de 1860. | Imprenta de J. Martin Alegría... (Chamberí.)* | (En 4.º; LIII-205-71 páginas. Es uno de los trabajos más meritorios de Usoz. Tiene 1.084 notas, casi todas sobre variantes.)

Orígenes de la lengua Española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscár... y reimpresos ahora por la Sociedad «La Amistad Librera», con un prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch y notas... por D. Eduardo de Mier... Librería de Victoriano Suárez... Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. (En 8.º; páginas 1 a 148.)

El Dr. Boehmer publicó en Halle (1865) Las 16 páginas primeras del *Diálogo,* según la edición de Usoz, para que sirviesen de texto a los estudiantes de lengua castellana. Van acompañadas de algunas notas gramaticales. No se puso a la venta.

El manuscrito de la Biblioteca Nacional está falto de dos hojas: las 79 y la 83; esta última desde el tiempo de Mayans.

[p. 210]. [1] . ¡Dichosos tiempos aquéllos!

[p. 211]. [1] . Dedicatoria de su Diccionario a D. Juan de Stúñiga, maestre de Alcántara, donde añade: «Si cerca de los hombres de nuestra nación alguna cosa se halla de latín, todo aquello se ha de referir a mí.»

[p. 211]. [2] . Dedicatoria de la *Gramática castellana.*

[p. 212]. [1] . El mismo Valdés se contradice más adelante: «Cuando me pongo a escribir castellano no es mi intención conformarme con el latín»; y apoyado en esto, quiere que se muden en *s* algunas *x* , como las de *excelencia, experiencia* , etc.

[p. 213]. [1] . Hay en esta parte un cuento que suprimió Mayans en casi todos los ejemplares del *Diálogo* al imprimirle: «Hora sabed que cuando el Papa León creó los treinta y un Cardenales, un fraile en un sermón introdujo la Iglesia que se quejaba a Dios que su marido la trataba mal, y hízole que dijese: «Y si no me queréis creer, Señor, mirad los *cardenales* que agora me acaba de hacer.»

[p. 216]. [1] . *Papel del Padre Rivadeneyra, en vindicación de la Compañía de Jesús y defensa de sus privilegios.* (Manuscrito en la Academia de la Historia, publicado por D. Vicente de la Fuente en las *Obras escogidas del Padre Rivadeneyra,* tomo LX de Autores Españoles, pág. 597.)

[p. 217]. [1] . Vid. Gli *eretici d'Italia,* pág. 333.

[p. 217]. [2] . Libro muy conocido, impreso en Ginebra (1587), traducido al latín por Vincenzo Minutuli, al francés por Teissier de l'Estang, etc.

[p. 217]. [3] . Vid. M'Crie: *History of the progress and supression of the Reformation* in Italy. (Edimburgo, 1827.)

Young: *The life and times of Aonio Paleario, or a history of the italian reformers in the XVI century, illustrated by original letters and unedited documents.* (London, 1860. Dos tomos.)

Schlosser: *Leben des Peter Martyr Vermigli.* (Heidelberg, 1809.) Y mucho mejor la obra del doctor C. Schmidt, de Estrasburgo, sobre el mismo asunto: *Peters Martyr Vermigli Leben und... Schriften.* (Elberfeld, 1858.)

El *Proceso de Caraesecchi,* ya citado, y además:

Gibbings: *Trial and martyrdom of Carnesecchi.* (Dublín, 1858.)

Un artículo de G. Heyne *Sobre los comienzos de la Reforma en Nápoles,* con noticias tomadas de Simancas, en *Zeitschrift fur Geschicitswissenschaft* (tomo VIII, 1847) .

C. Cantú: *Gli eretici d'Italia.* (Torino, 1866-68. Tres gruesos volúmenes.) De esta obra se han publicado ya dos traducciones castellanas. Es el único que ha tratado con espíritu católico esta materia. ¡Lástima que este trabajo del insigne milanés no resplandezca tanto por el método como por la erudición. Vid. especialmente, por lo que toca a nuestro asunto, los capítulos XIX a XXV, el XXXV y el XL.

[p. 218]. [1] . *Miscellanea variarum rerum.* (Manuscrito de la Biblioteca Brancacciana de Nápoles, II-E-19, citado por D. Fermín Caballero.)

[p. 218]. [2] . *Lettere volgari di diversi nobilissimi uemini* (Venecia, 1542, fol. 133.—Venecia, 1553 y 54, lib. 1, fol. 38, citada por todos los que han hablado de Valdés.)

[p. 219]. [1] . Así lo dice Carnesecchi en su *Proceso,* pág. 196.

[p. 219]. [2] . Vid, sobre Ochino: Zacarías Boverio, *Annales minorum Capucinorum.* .. (tomo I, pág. 413 de la traducción italiana); Sand, *Bibliotheca Antitrinitariorum* (Freistad, 1684), páginas 2 a 6, y el capítulo XXIII de *Glieretici,* de C. Cantú.

Sobre sus relaciones con Valdés, el *Proceso de Carnesecchi,* pág. 51 .

[p. 220]. [1] . Sobre las relaciones de Pedro Mártir con Valdés, vid. *Carnesecchi,* pág. 374.

[p. 220]. [2] . Páginas 182 y 361 del *Proceso de Carnesecchi.*

[p. 221]. [1] . Vid. *Carnesecchi, passim.*

[p. 221].[2] . Pág. 389.

[p. 221]. [3] . Carta del virrey Perafán de Ribera a Felipe II, en 7 de marzo de 1564, publicada por Boehmer en sus Cenni *biographici* , y por Cantú, tomo III páginas 28 y 29.

[p. 221]. [4] . *Vita di Paulo IV,* manuscrito citado por Cantú, tomo II, pág. 351.

[p. 222]. [1] . La catequizó monseñor Carnesecchi (páginas 57, 58 y 374). Con menos seguridad se cita como amigos de Valdés a doña María y a doña Juana de Aragón, marquesa del Vasto la primera, y mujer de Ascanio Colonna la segunda; a Isabel Villamari y Cardona, princesa de Molfetta, mujer de don Ferrante Gonzaga; a María de Cardona, princesa de Sulmona; a doña Constanza d'Ávalos, duquesa de Amalfi; a Dorotea Gonzaga, marquesa de Bitonto; a Isabel Colonna, princesa de Bisignano; a Clarisa Ursina, princesa de Stigliano, etc. De ninguna de estas señoras consta que fuera hereje. (Vid. Caballero, pág. 194.)

[p. 224]. [1] . *Rime e Lettere di Vittoria Colonna, marchesana di Pescara.* (Firenze, Barbera, 1860.)

[p. 224]. [2] . *Carnesecchi*, páginas 125-353, etc.

[p. 225]. [1] . Le han reproducido Usoz, Wiffen y D. Fermín Caballero en sus respectivos trabajos valdesianos.

[p. 225]. [2] . Vid. Giannone, tomo III, lib. XXXII, y el Padre Ireneo Affo, *Memorie di tre principesse.*

[p. 225]. [3] . *Alphabeto | Christiano, | che insegna la vera | via d'acquistare | il lume dello Spi- | rito Santo... Stampata con gratia et privilegio | I'anno M.D.XLVI.* | (En 8º.; 70 páginas. Parece impreso en Venecia.) Dedicatoria de Marco Antonio Magno a Julia. | Texto. | Un tratadillo intitulado: *Del medesmo autore. In che maniera il Christiano ha de studiare nel suo proprio libro, et che frutto ha da trahere dello studio et come la Santa Scrittura gli serve per interprete o commentario.* (Biblioteca Nacional de Madrid, entre los libros que fueron de Usoz.)

Wiffen reimprimió esta especie de apéndice en el *Eco de Savonarola*, periódico protestante italiano (año VIII, núms. 9 y 10, septiembre y octubre de 1854 , Londres), y traducido al inglés en el *British Friend* (Glasgow,1852)

Él y Usoz publicaron de todo el *Alfabeto* la siguiente edición políglota, que anda muy escasa por haberse tirado sólo 150 ejemplares, ninguno de ellos para la venta, y forma el tomo XV de los *Reformistas españoles.*

Alfabeto Christiano, scrito in lingua Spagnola per Giovani di Valdés. E dallo stesso manoscrito au, tografo recato nell' italiano per Marco Antonio Magno. Ora ristampata fedelmente la versione italiana, pagina per pagina, con l' aggiunta di due traduzioni, l' una in Castigliano, 1' altra in Inglese... Londra. L'anno MDCCCLX. (En 8º.)

Cada una de Las traducciones tiene portada aparte: la de Usoz, que firma el prefacio, llena XV-192 páginas; la de Wiffen (LXXXIII-246) va precedi da do una larga Memoria acerca de Valdés y Julia. La reimpresión se hizo magníficamente en Londres por Spottiswode y compañía. El *Alfabeto* está prohibido, como obra de autor incierto, por el *Índice expurgatorio* de Pío IV (Dillingen, 1564.)

[p. 228]. [1] . *Carnesecchi*, pág. 351.

[p. 228]. [2] . *Comenta- | rio, o declaración | breve, y compendiosa so- | bre la Epístola de S. Paulo Apostol | a los romanos, muy saluda- | ble para todo Christiano. | Compuesto por Jvan | Valdesio pio, y sincero Theologo.* | Por divisa tiene una Y griega, con estas palabras: *Estrecho el camino de la vida,* | Y *es ancho el de la perdición. | El evangelio es potencia de | Dios para dar salud a todo creyente. | Rom. I. | En Venecia, en casa de | Juan Philadelpho. | M.D.LVI.* | (En 8.º, 340 páginas. El impresor fué Juan Crespin, de Ginebra, según conjetura Wiffen por la enseña de la i *griega.)*

Comenta- | rio, o declaración fa- | miliar, y compendiosa sobre | la primera Epístola de san Paulo Apo- | stol a los Corinthios, muy útil para | todos los amadores de la piedad Christiana. | Compuesto por Juan | W. pio y sincero Theologo. Con la misma divisa de la i *griega* y el lema: *Estrecho el camino....* etcetera. *La declaración de tus palabras alumbra y da entendimiento a los pe- | queñitos. (Psalmo 119.) | En Venecia, en casa de | Juan Philadelpho.| M.D.LVII.* | (En *8.º;* 450 páginas.)

Estos dos libros no son tan raros como otros de Valdés. En casa de Tross (París) se anunció en 1868 un ejemplar por 100 francos, y aun los ha habido a menos precio. Además de los ejemplares de Wolfenbüttel, Halle, Francfort y Oxford, que cita Boehmer, y de uno que él posee, hay en Madrid tres o cuatro: uno en la Biblioteca de San Isidro, otro entre los libros de Usoz, otro en la Biblioteca de Salvá (hoy de Heredia) y uno que tiene el Sr. Sancho Rayón. Rara vez andan juntos los dos *Comentarios.* Usoz los reimprimió, y son los tomos X y XI de su colección.

La Epístola de San Pablo a los Romanos, i la I. a los Corintios. Ambas traduzidas i comentadas por Juan de Valdés. Ahora fielmente reimpresas. Valdessio Hispanus..., etc. *Año de 1856.* (Sin lugar.) *Madrid, imprenta de Alegría.* (En 8.º; 741 páginas.)

Mr. John Betts tiene traducidos al inglés estos *Comentarios;* pero aún no los ha publicado.

Prohibidos ambos *Comentarios* en todos nuestros *Índices expurgatorios.*

[p. 229]. [1] . En la dedicatoria a Julia Gonzaga, escribe: «En la traducción he querido yr muy atado a la letra, sacándola palabra por palabra, en quanto me ha sido posible, y aun dejando ambigüedad adonde hallándola en la letra griega, la he podido dexar en la castellana, cuando la letra se puede aplicar a una inteligencia y a otra. Esto he hecho, porque traduziendo a San Paulo no he pretendido escribir mis conceptos sino los de S. Paulo. Es bien verdad que adonde me ha parecido he añadido algunas palabrillas en el texto; pero algunas d'ellas se entienden en la letra griega, aunque no están escriptas, y otras parece que necesariamente se han de entender. Todas éstas, como veréys, van señaladas a fin que las conozcáys por mías, y las tratéys como os pareciere, quanto a leerlas o no leerlas... En las declaraciones que he escripto sobre lo que he traducido, me he llegado en quanto me ha sido posible a la mente de S. Paulo, poniendo sus conceptos y no los míos. Y si en algo me he apartado, ha sido por ignorancia y no por malicia.»

Juan Pérez dice en la advertencia al cristiano lector: «Por medios ordenados de la divina Providencia, sin yo pensarlo ni esperarlo, Christiano lector, vino a mi poder este comentario sobre la *Epítola de S.*

Paulo a los Romanos, no menos docto que Christiano y pío... Me pareció haber hallado una muy rica mina de oro, de donde se puede sacar, no del oro perecedero y corruptible, que nace en la tierra, sino de los inestimables del cielo...»

[p. 230]. [1] . Más adelante habla de su propósito de traducir los *Evangelios:* «Aunque acerca de esto me reserve para hablar más largo, cuando pluguiese a Dios que venga a traducir los *Evangelios.»*

Sand, bibliógrafo de los antitrinitarios, le atribuye comentarios *In Evangelium Mathei, In Evangalium Jounnis* e *In Psalmos aliquot.*

[p. 230]. [2] . Había registrado ya estas obras como anónimas Denis en su *Cath. codicum manuscriptorum theologicorum,* vol. I, parte II, col. 1.990 y siguientes. Del *Comentario* dice que es *defaecatae pietatis opus* (vol. I, parte I, col. 216; Vindobonae, 1793 y 1794). Carrasco anuncia su publicación. ¿Pero será realmente de Valdés? (Vid. Carrasco, *Alfonso y Juan de Valdés,* pág. 86.)

[p. 231]. [1] . «Huélgome que os satisfaga, pero más quisiera satisfacer a Garcilasso de la Vega, con otros dos caballeros de la corte del Emperador, que yo conozco.»

[p. 231]. [2] . Páginas 67 y 114.

[p. 232]. [1] . Tomo esta narración de Cantú, Gli *eretici d'Italia,* tomo II, pág. 327.

[p. 232]. [2] . Cantú, tomo II, página 46, que toma esta carta de un manuscrito de la Biblioteca de Siena.

[p. 234]. [1] . «Erano i discepoli del Valdesio... in gran numero in quella citá di Napoli, co' quali Galeazzo conversaba, come congiunto con loro in una medesima dottrina e vocazione. Questi non erano procedenti più innanzi nella conoscenza della veritá che all'articolo della giustificazione per Gesu Christo, ed a ritirarse da qualque abuso o superstizione del papato... Con questi per un tempo egli era d'accordo, cammino veramente che lo conduceva alla perdizione ed a quella rovina, nella quale sono caduti quasi tutti gli altri, li quali sono stati perseguitati, tormentati nelle prigioni, fati abjurare, e per la fine come relassi fatti malamente morire; fra quali fu quel Caserta da cui egli ebbe i primi principi e fondamenti della vera religione.» *(Historia della vita... di Galeazzo Carocciolo...* (de Nicolás Balbani). *Stampata in Genova,* 1587; pág. 39.)

[p. 234]. [2] «I nostri padri scoprirono l'eresie in Napoli, essendo il nostre ordine... acerrimo persecutore dell'eresie. Il modo con che furono scoperti dai nostri fu questo. Si ha da sapere che Raniero Gualante e Antonio Cappone, per la prattica che ebbero col Valdes e con l'Ochino, furono anch'essi macchiati un poco di quella pece: ma perché si confessavano dai nostri a S. Paulo, si fecero riferire da loro tutto quello intendevano da quelli occulti heretici... e le secrete conventicole di uomini e di donne che facevano», etc., dice Caracciolo en la biografía manuscrita de Paulo IV.

[p. 235]. [1] . *Vida y muerte del Padre Alonso Salmerón. (Obras del Padre Pedro de Rivadeneyra. Madrid, imprenta de Luis Sánchez, 1605.)*

Página 306: «Estaba en aquel tiempo la ciudad de Nápoles en gran peligro: porque alguna gente principal picaba en las nuevas opiniones de Lutero, engañada por un hereje, el qual hizo grande estrago en aquella ciudad, y della como de cabeza se comenzaba a derramar y estender esta pestilencia por otras partes del Reyno. El P. Salmerón (a quien Dios nuestro señor había dado, demás de la dotrina, gran zelo de su santa Fé Católica, y muy particular espíritu y gracia contra los herejes), començó en todos sus sermones, lecciones y trato con la gente principal a dar tras ellos: descubriendo sus tinieblas y engaños, y deshaziéndolos con tanta claridad y eficacia, que los Católicos se consolaron y fortificaron, y los dudosos se confirmaron, y los caydos y descaminados se levantaron y entraron por el camino derecho de la verdad... Predicó la Quaresma del año 1553 en la yglesia de la Anunciata: y la del año de 1554 en la de S. Juan Mayor: y la del año de 1555 en la yglesia Catedral de Nápoles con admirable concurso y satisfacción de toda la ciudad: y muchos de todas las órdenes le oían, y públicamente escribían sus sermones. Entre año también predicaba siempre los Domingos y Fiestas o leía por las tardes alguna cosa de la Sagrada Escritura: poniendo más estudio en confundir a los herejes y enseñar a los Católicos, y en reformar las vidas de sus oyentes, que en excitar admiración y aplauso con la elegancia de palabras.»

[p. 236]. [1] . Conservo con el mayor aprecio, entre mis libros, un ejemplar de esta primera edición de las *Consideraciones valdesianas,* que es rarísima: *Le cento et dieci di- | vine Considerationi del S. | Giovanni Valdesso: nelle qua- | li si ragiona delle case píu uti- | li piú necessarie, et più perfet- | te, della Christiana | professione. | I. Cor. II. Noi vi ragionamo della perfetta sa- | pientia, non della sapientia di questo | mondo, etc. | In Basilea, M.D.L. |* (244 hojas sin numerar. Sobre cada una van los números de las *Consideraciones.)* Además de mi ejemplar, los hay en las Bibliotecas de Hamburgo, Coire (Suiza), Nápoles, Ulm, en el Colegio de la Trinidad de Cambridge y en la Casa de Huérfanos de Halle. Bachelin-Deflorenne anunció en 1872 un ejemplar por 480 francos, y eso que tenía ligeras mojaduras y otros defectos.

Hay una traducción francesa, tres veces impresa: *Cent et dix consyderations divines de Jean de Val d' esso. Traduites prémiérement, d'Espaignol (sic) en langue Italienne, et de nouvesu mises en François, par C. X. P...* (Por divisa tiene una salamandra.) *A Lyon, par Claude Senneton, M.D.L.XIII.* (708 páginas en 8.º)— *Cent et dix consyderations...,* etc. A *Paris. Par Mathurin Prevost, a l'escu de Venise, rue S. Jacques, 1565.—Les divines consyderations, et sainctes meditations de Jean de Val d' esso, Gentil-homme Espaignol, Touchant tout ce qui est necessaire, pour la perfection de la vie Chrestienne. Traduites par C. K. P. Revues de nouveau et rapportées fidelement à l'Exemplaire Espaignol, et amplifiées de la Table des principales matiéres traitées par l'Aucteur. A Lyon, par Pierre Picard, 1601.* (Ajustada a la de 1563.) Estas tres ediciones se conservan en la Biblioteca Nacional de París.

Dos traducciones inglesas, una antigua y otra reciente. Primera: *The hundred and ten considerations of signer John Valdesso: treating of those things wich are most profitable, most necessary, and most perfect in* our *Christian Profession. Written in Spanish, Brought out of Italy by Vergerius, and first set forth in Italian at Basil by Coelins Secundus Curio. Anno 1550. Afterward translated into French, and Printed at Lions 1563 and again at Paris 1565. And: now translated out of the Italian Copy into English, with Notes. Whereinto is added an Epistle of the Author's, or a Preface to his Divine Commentary upon the Romans... Oxford, Printed by Leonard Lichfield, Printer to the University.*

Anno Dom. 1638. (En 4.º; 16 hojas de prólogo y 311 de texto. La traducción es de Nicolás Farrer, que puso notas en los pasajes escabrosos. Tiene una carta-censura de Jorge Hebert. Biblioteca Bodleiana.) — *Divine considerations...,* etc. *Cambridge, printed for E. D. by Roger Daniel, Printer to the University. 1646.* (En 8.º; 476 páginas. Wiffen la tenía.)—Segunda *traducción: Juan de Valdés... The hundred and ten Considerations... Translated from the Italian by John T. Belts.* (Al fin del *Life and writings of Juan de Valdés...,* de Wiffen: Londres, Quaritch, 1865: desde la pág 197 a la 586.)

Usoz hizo nada menos que tres ediciones castellanas. Primera: *Ziento i diez consideraziones de Juan de Valdés. Ahora publicadas por primera vez en castellano... Año de MDCCCLV.* (Tirada de 208 ejemplares; tomo IX de Reformistas: 615 páginas.)—Segunda: *Ziento i diez consideraziones leídas i explicadas hazia el año de 1538 i 1539. Por Juan de Valdés. Conforme a un manuscrito Castellano escrito el año 1558 existente en la Biblioteca de Hamburgo. Y ahora publicadas por vez primera con un facsímile... España. Año MDCCCLXIl.* (En 8.º; tomo XVI de *Reformistas antiguos españoles.* Se imprimió, como el anterior, en casa de Alegría; 544 páginas y 18 de notas.)

El manuscrito de Hamburgo no es, por desgracia, el original de Juan de Valdés, sino una traducción del italiano, hecha con poco esmero por algún protestante español en 1538 . Acabóse en 24 de noviembre. Perteneció a la famosa Biblioteca Uffembachiana de Francfort, cuyos libros se vendieron y esparcieron por varias partes de Alemania. Usoz sospecha que el traductor pudo ser un Juan de Quirós, de quien habla Curion en sus cartas como de hombre que había viajado mucho por Asia y África.

No satisfecho Usoz del acierto del anónimo traductor, volvió a imprimir, con muchas correcciones, su propia traslación de 1855. Esta tercera y magnífica edición fué hecha en Londres por Spottiswoode y compañía *Ziento i diez consideraziones ae Juan de Valdés. Primera vez publicadas en Castellano el año 1855 por Luis Usoz i Rio, i ahora corregidas nuevamente con mayor cuidado... Año de MDCCCLXIII.* Colofón: *Impreso en Londres: En casa de G. A. Claro del Bosque. Acabóse de imprimir en el 28 del dézimo mes del año 1863.* (Tomo XVII de los *Reformistas; XXXI,* 734, páginas, con muchas notas, apéndices y documentos sobre los hermanos Valdés.)

La t aducción italiana no había sido reimpresa hasta que el Dr. E. Boehmer la sacó a nueva luz en Halle: *Le cento e dieci divine considerazioni di Giovanni Valdesso: Halle in Sassonia, MDCCCLX.* (En 8.º; XII-598 páginas, con muchas correcciones y variantes, y los *Cenni biografici* ya citados: verdadera edición crítica.)

Hay noticia de una antigua traducción holandesa, hecha por Adriano Gorino, predicador en Frisia, cuyo original estaba en la Biblioteca de Zach, pero no parece.

Al alemán han sido traducidas las *Consideraciones* por Eduvigis Boehmer, mujer del filólogo tantas veces aquí citado *Hundertundzehn Gottliche Betrachtungen. Aus dem Italianischen... Halle Verlag von G. Schwabe, 1870.* (VIII, 392 páginas, con noticias biográficas de los Valdés, por el Doctor Boehmer.)

Después de escrito este capítulo, llega a mí en los *Romanische Studien* y en el folleto de Carrasco (pág. 89) la buena noticia de haberse descubierto en Viena el texto castellano original de cuarenta y

seis de las *Consideraciones.* Denis le había acotado como anónimo (vol. I, parte II, col. 2.777 y siguientes), añadiendo el siguiente increíble desatino: «Fortassis ad Teresiam Virginem aut Johannen a Cruce aut Johannem de Avila pertinent.»

[p. 239]. [1] . «Et passando più oltra intendo che questa immagine di Dio era nella persona de Cristo, quanta all'animo innanzi alla sua morte, onde era benigno, misericordioso, giuto, fedele et verace, et quantoall'animo et al corpo, dopo la sua resurretione.» (Consideración I.) Sólo una vez alude a la divinidad de Cristo.

[p. 248]. [1] . Th. Bezae: *Epistolarum Theologicarum liber unus. Secunda editio ab ipso auctore recognita. Genevae, apud Eustathium Vignon, 1575.* (Vid. epístola LIX a Antonio del Corro, *Hispanissimis denique contemplationibus addictum,* y epíst. CXI, páginas 31-32 y 40-41.)

Berti (Domenico), en su *Mémoire sur Valdés et sur quelques' uns de ses disciples* (1879), opina que los valdesianos eran antitrinitarios. Le replicó Boehmer en la *Revista Cristiana* (Madrid, 1879). Vid. Carrasco, pág. 108.

[p. 248]. [2] . *Bibliotheca Antitrinitariorum, sive Catalogus scriptorum et succincta narratio de vita eorum Auctorum, qui praeterito et hoc saeculo vulgo receptum, de tribus in unico Deo per omnia aequalibus personis dogma vel impugnarunt, vel docuerunt solum Patrem D. N. Jesu Christi esse illum verum, seu altissimum Deum. Opus posthumum Christophori Sandii. Accedunt alia quaedam scripta, quorum seriem pagina post praefationem dabit. Quae omnia simul juncta Compendium Historiae Ecclesiasticae Unitariorum, qui Sociniani vulgo audiunt, exhibent. Freistadii, apud Johannem Aconium,* 1684 (pág. 2.ª)

[p. 249]. [1] . *Jugemens des Savants* (París, 1685), tomo I, pág. 270.

[p. 249]. [2] . La primera noticia que Wiffen tuvo de las *Consideraciones* fué por un cuáquero viejo: «He mentioned that the library contained one old work by a Spaniard, which represented essentially the principles of George Fox.» (Me dijo que tenía un libro de un español antiguo, que contenía en sustancia los principios de Jorge Fox.) *(Bibliotheca Wiffeniana,* página 45)

[p. 251]. [1] . Carnesecchi, *Proceso,* pág. 58. (Vid. *Bibliotheca Wiffeniana,* página 74)

[p. 251]. [2] . *The benefit of Christ's death, reprinted in facsimile from the Italian edition of* 1 *543, together whith a french translation printed 1551, tho which is added an english version made in 1548 by E. Courtenay earl of Devonshire, whith an introduction by Churchil Babington. Londra, 1855.*

Esta edición políglota sirvió de modelo a la que Wiffen y Usoz hicieron del *Alfabeto.* Dice Paulo Vergerio en Las notes que puso al índice de monseñor La Casa: «Perche ne hanno prima lasciati vender quaranta mila che tanti io so che da sei anni in qua, ne sono stampati e venduti in Venezia sola?». Ambrosio Caterino publicó una refutación de este libro (Rome, 1544)

[p. 252]. [1] . Tomo IV, pág. 310, y tomo VI, pág. 135.

[p. 252]. [2] . *Ex Italico, versus et etiam Germanice et Polonice. Excudebat Jounnes Daubmanus Regiomontí Borussiae. S.* a. {Biblioteca de Wolfembüttel.) La primera edición no parece. La traducción alemana es de 1555; la polaca existe en la Biblioteca de Königsberg.— *Lac Spirituale. Institutio puerorum Vergeriana. Edidit F. Koldewey. Brunsvigue, sumptibus Alfredi Bruhn, 1864.* (En 8.º; 32 páginas).— *Lac Spirituale. Joannis de Valdes institutio puerorum christiana, edidit Fridericus Koldewey. Accedit epistola Ed. Bohemer ad editorem data de libri scripture. Editio altera. Halis, sumptibus G. Æmilii Barthel, 1871.* (Mi ejemplar dice: *Heilbronn Verlag von Gebr. Henninger.)* En 1872 salió una traducción alemana, hecha por Luis de Marées, ministro de la Iglesia de Zeiz, en el *Christliches Volksblatt,* de Gustavo Stutzer. (Halle, núm. 30.) Las cartas de Koldewey y Boehmer son eruditas y dignas de leerse.

[p. 252]. [3] . *Mémoires pour servir a l'histoire des hommes illustres...* (tomo XXXVIII, pág. 78), y Schelborn, *Amoenitates Litterariae,* tomo XII, página 629 y siguientes.

[p. 252]. [4] . «Idem fecit in Jo. Valdessi Equitis Hispani quadam puerili institutione, quam iste *las Spirituale* apellans, pro sua obtrudere non dubitavit... nihil veritus homo impudens», etc. *(Clarorum Virotum Epistolae: Harlingae, 1664;* coleccionadas por Gabbenia.)

[p. 253]. [1] . «Agnoscant hunc Deum esse aeternum Patrem Domini nostri Jesu Christi et Filium coaeternum, qui statuto tempore ad redimendos homines humanam naturam assumpsit...» (Pág. 8.)

«Quem in omnibus obsequentem suscitavit Deus et glorificavit, data ei potestate omni in coelo et in terra... Spiritus ille Sanctus divinus et substancialis favor est, per quem animos nostros espirltuali vita vegetat et vivificat Deus, quemadmodum hoc quem sentimos vento seu halitu vegetantur corpora nostra.» (Página 11).

[p. 253]. [2] . Nada puede compararse al entusiasmo de Boehmer por cualquiera cosilla de Valdés, a quien tiene nada menos que por un Doctor de la Iglesia (!!!): «Nos eum inter saluberrimos Ecclesiae Doctores veneramur.»

[p. 253]. [3] . El único ejemplar conocido está en la Biblioteca de Francfort: *Modo che si dee tenere ne l'insegnare, et predicare il principio della religione Christiana... In Roma, M.D.XXXXV.* (En 8.º)

Sul principio della dottrina Christiana. Cinque trattatelli evangelici di Giovanni Valdesso, ristampati dall' edizione Romana del 1545. Halle, sulla Sala. (Georg. Schwabe, 1870. (En 8.º; VIII, 79 páginas.)

Juan de Valdés über die christlichen Grundleren. Fünf evangalische Tractate... Halle, Verlag von Georg. Schwabe, 1870. (En 8.º; 84 páginas. Traducido por Eduvigis Boehmer.)

Sul principio, etc. *Cinque trattatelli evangelici di G. Valdessio, riformatore italiano (sic) del secolo XVI... Firenze, Tip. Claudiana, 1872.* (Edición de propaganda, con el lenguaje lastimosamente modernizado. Precedido de unos breves e inexactos *Cenni sulla vita, I'opere e gli scritti di Giovanni Valdessio,* por F. Rostagno; 55 páginas, con algunas notas de tan mal sabor como el texto.

Que por lo menos el primer tratado es obra de Valdés lo prueba el ejemplo del perdón general que otorga Dios a sus vasallos, usado lo mismo en las *Consideraciones divinas.*

[p. 254]. [(B)] . Posteriormente a la impresión de mi segundo tomo, ha publicado Eduardo Boehmer la mayor parte de las obras inéditas de Juan de Valdés, descubiertas por él en la Biblioteca Imperial de Viena. Estas obras son:

—*El Salterio, traduzido del hebreo en romance castellano, por Juan de Valdés. Ahora por primera vez impreso.* Bonn, imp. de Carlos Georgi, 1880. 6 páginas, 8.º

—*Trataditos de Juan de Valdés. Por primera vez impresos.* Bonn, imprenta de Carlos Georgi, 1880, 200 páginas, 8.º

Sobre ambos libros publiqué un artículo en la *Revista de Madrid* (tome I, pág. 436 y siguientes).

Los *Trataditos* son, 39 de las *Ciento y diez consideraciones Divinas,* en su forma original castellana, y siete epístolas teológicas, que a los más aficionados de Valdés han de cogerles de nuevas, puesto que sólo poseíamos una de ellas, la de *las enfermedades,* en traducción inglesa, que el año pasado de 1880 publicó en *The London Quaterly Examiner,* el fiel amigo de Wiffen, John T. Belts, valiéndose de la copia de Boehmer. En las otras epístolas hasta ahora inéditas se trata *del regimiento de Dios, de la Providencia, de las tentaciones, de la Comunión y de la imagen de Dios.* Boehmer se inclina a creer que estas cartas fueron dirigidas a Julia Gonzaga.

Mucho más importante es el hallazgo del *Salterio,* traído de la verdad hebraica a nuestra lengua por Valdés, y dedicado también a su grande amigo y fervorosa discípula. Sabíase de esta traducción, por testimonio del mismo Valdés, en su *Comento a las Epístolas de San Pablo* , y por declaraciones de sus amigos y secuaces Curione y Carnesecchi, pero la llorábamos perdida, atreviéndose el que mis a sospechar que tal vez se encontrarían restos y reminiscencias de ella en la que publicó el calvinista andaluz Juan Pérez, editor de las epístolas valdesianas. Cosa nada improbable, en vista de la extraordinaria libertad con que estos primeros protestantes utilizaban, como bienes comunes, las obras de sus correligionarios.

Pero hoy no es lícito participar de tal creencia. La traducción de Valdés existe, y con sólo leer algunos salmos, vese claro que es obra distinta de la de Juan Pérez, y superior a ella y a todas las demás que en castellano se han hecho de aquel tesoro de poesía hebrea. De Juan Pérez no podemos afirmar, ni su versión nos autoriza a creerlo, que fuese muy conocedor de la lengua santa; antes, el escaso número de hebraísmos que en su traducción se nota, nos mueve a sospechar que se guió casi siempre por el texto de Santes Pagnino. Juan de Valdés, por el contrario, aunque más helenista que habraizante, y aunque por sus conocimientos de lenguas semíticas no compitiera ciertamente con los Zamoras Alcalás y Arias Montano, entendía bien la letra original de los salmos, y la traducía con generosa independencia, errando a veces, atinando otras más por adivinación que por estudio, pero mostrándose, como siempre, dueño y señor de todas las joyas y preseas de la lengua patria. No

deslucen su traducción los exóticos hebraísmos, las violentas, torcidas y anárquicas locuciones, en que abunda la Ferrariense, con ser en otras cosas venero inagotable de pintoresca dicción, y tesoro, de voces rústicas y arcaicas. Es cierto que Juan de Valdés abusa de la elipsis, y suprime lo que difícilmente suplirá quien no sepa hebreo o no esté muy avezado a las expresiones poéticas de los salmos: quizá su excesiva *literalidad* le haga incurrir a veces en supersticioso rabinismo y amor extremado a los ápices masoréticos; pero a todas sus preocupaciones lingüísticas acaba por sobreponerse el instinto literario. Y por eso, aunque su primer propósito fué *seguir la letra hebrea,* casi *palabra por palabra,* teniendo por menor daño *hablar alguna vez impropiamente la lengua castellana,* por parecerle *conveniente y justo temor tratar con mucho respeto las cosas escritas con espíritu santo,* la verdad es que a la larga no tuvo reparo en entremezclar algunas palabras suyas, a fin que *la letra llevase más lustre y fuese más sabrosa.* Procedió, en suma, con la misma templanza que el maestro León en sus versiones prosaicas y aún más en las poéticas, como quien sabía la índole propia de su lengua, que, con ser tan amplia y generosa, y haberse acaudalado desde muy antigua con elementos semíticos, así hebreos como árabes, es al fin lengua de estirpe latina, y rechaza, como por instinto, todo lo que abiertamente contraría a su genio romano, o quiebra los moldes de la sintasis y de la derivación clásica. Fuera de esto, el hebraísmo empleado con discreta parsimonia en las traducciones de los libros santos, les comunica cierta majestuosa solemnidad, algo de exótico y peregrino, a la vez que una energía desusada, y cierto sabor profético, henchido de misterios y maravillas.

Véase una muestra del trabajo de Valdés (salmo 104 del hebreo, 103 de la *Vulgata):*

«2. Cubierto de luz como de vestidura, extendiendo los cielos como cortina.

»3. Enmaderando en las aguas sus techos, poniendo nubes por su carro, caminando sobre alas de viento.

»4. Haciendo a sus ángeles espíritus, a sus ministros fuego que quema.

.....

»6. De abismo, como de vestimento, cubriste la tierra; sobre montes estaban aguas.

»7. Por tu reprensión huyeron, por la voz de tu trueno se apresuraron.

.....

»10. Enviando fuentes en ríos, entre montes correrán.

»11. A donde beben todos los animales del campo, y asnillos monteses matan su sed.

»12. Junto a ellos morará el ave de los cielos, y entre las hojas dará su voz.

»13. Regando montes desde sus techos, del fruto de sus obras se hartará la tierra.

.....

»15. Hartaránse los árboles del Señor, los cedros del Líbano, que él plantó.

.....

»20. Pones oscuridad, y es noche: en ella se mueve todo animal de bosque.»

Además de estas publicaciones de obras inéditas, ha reproducido Boehmer (con notabilísimas variantes tomadas de un manuscrito escurialense) el *Diálogo de Mercurio y Carón* (Vid. la revista filológica intitulada *Romanische Studien, VI Bandes, I Heft., Bonn,* 1881). Hay ejemplares con paginación aparte (108 páginas).

Aún hay que dar la enhorabuena al Dr. Boehmer por otros dos hallazgos valdesianos. En primer lugar, ha encontrado en la Biblioteca de Viena tres ediciones distintas del original italiano del *Lac Spirituale:* dos con el título de *Latte Spirituale* (Basilea, 1549, y Pavía, 1550); la otra, que parece más antigua pero no tiene fecha, con el de *Qual maniera si devrebbe tenere a informare infino dalla sanciullezza i figliuoli dei Christiani delle cose della religione.* Con presencia de todas ellas la ha reimpreso Boehmer en *La Revista Cristiana* de Florencia (typografía Claudiana. Enero de 1882, año X, páginas 3 a 15).

El otro hallazgo es una carta latina de Juan de Valdés, escrita al Obispo de Culm Juan Dantisco, consejero del rey de Polonia, desde Bolonia, 12 de enero de 1533, cuando estaban allí el emperador y Clemente VII. La carta es un nuevo indicio de la condición dulce y cariñosa de Juan, que recuerda con amor a su hermano difunto, y solicita de Dantisco que le continúe el mismo cariño que tuvo a Alfonso cuando viva. Para la biografía de Valdés trae esta carta, con ser tan breve, dos indicaciones preciosas: 1.ª, que estaba y pensaba seguir con el Pontífice «me apud Summum Pontificem futurum scito», lo cual parece confirmar la opinión de los que le suponen camarero de Clemente VII y no de Adriano; 2.ª, una prueba casi palmaria de que Alfonso y Juan eran gemelos: *meveluti illius fratrem ac gemellum, cui natura eadem Jaciei lineamenta eumdemque vocis sonitum est elargita.*

Ha sido feliz descubridor de esta carta el Dr. Otto Waltz, profesor en la Universidad de Dorpat, que se la ha comunicado a Boehmer, para que la imprimiera en *La Revista Cristiana* de Florencia (marzo de 1882, páginas 93 a 96).

Con presencia de estos novísimos documentos, ha refundido Boehmer su antigua biografía inglesa de los Valdeses; y John T. Belts la ha publicado en un folleto:

—*Lives of the twin brothers Juan and Alfonso de Valdés... Extracted from the Bibliotheca Wiffeniana, with the Autor's Additions on recent discoveries of Valdés works, and with introduction by the editor... London, Trübner et C.º Ludgate Hill,* 1882, 8.º

El mismo Belts ha publicado (en casa de Trübner) versiones inglesas de los 17 *opúsculos* de Valdés, descubiertos por Boehmer, del *Lac Spirituale,* del *Comentario sobre San Mateo,* y por separado del *Comentario sobre el sermón de la Montaña.* Tiene edemas traducidos, pero no impreso aún, los

Comentarios sobre las Epístolas de San Pablo.

Eugenio Stern, autor de una erudita tesis doctoral sobre Juan y Alfonso de Valdés, me ha dirigido desde Bischviller (Alsacia), en 27 de noviembre del año pasado de 1881, una carta muy benévola, en la que me hace las siguientes observaciones sobre Juan de Valdés:

«Un hecho me ha interesado mucho: el documento inédito que habéis sacado del proceso de Carranza. Como yo había sostenido que el diálogo de *Mercurio* es obra de Alfonso de Valdes, tengo interés en afirmar que esta opinión, de que también participan Mr. Schmidt y (si no me engaño) Mlle. Young, en su *Aonio Paleario*, no ha sido refutada del todo por el nuevo documento, sobre el cual me atrevo a haceros las indicaciones siguientes:

»1.ª La declaración de Fr. Domingo de Rojas es, según decís, una de las más sospechosas.

»2.ª Carranza, que conocía personalmente a Juan de Valdés, *respondió enojado, que él sabia muy bien que no era aquel su amigo el que hizo a Charon.*

«3.ª Fr. Domingo de Rojas no sabía por ciencia propia, sino que había aprendido de D. Carlos, *a lo que cree recordar*, que era Valdés el autor.

»Podríamos suponer que Carranza había mentido, y es lo que parece indicar Fr. Domingo de Rojas; pero ¿por qué no hemos de deducir, al contrario, que no fué Juan quien compuso el diálogo de *Mercurio?*

»Dice Carrasco *(Alfonso y Juan de Valdés*, Ginebra, 1880) que Valdés, en 1529, no habla más que de un diálogo solo. Pero esta prueba es contraproducente, porque Valdés se refiere a su segundo diálogo, *obra nueva*, y no al que había escrito antes. De todas maneras, necesitamos pruebas que convenzan más. Encuentro el espíritu de los *Diálogos* en todo diferente del que reina en las obras de Juan; el tono asimismo difiere, y, a decir verdad, es preciso que se verificara un cambio considerable en el espíritu del autor, si hemos de admitir que es uno mismo el que compuso el *Mercurio y* las *Consideraciones.* Añádase a esto el parentesco visible de los dos diálogos, que en realidad constituyen una obra sola.»

Sobre las opiniones trinitarias o antitrinitarias de Juan de Valdés, otro de los puntos en que Stern y Boehmer disienten de mi parecer, pienso escribir en disertación aparte, confesando, desde luego, que la reciente publicación del *Comentario sobre San Mateo* parece dar la razón a los que afirman el trinitarismo de Valdés, por lo menos cuando escribió aquel libro.

[p. 254]. [(C)] . Al fin se ha publicado una de las obras inéditas de Juan de Valdés existentes en Viena. *El Evangelio según San Mateo, declarado por Juan de Valdés, ahora por primera vez publicado. Madrid. Librería Nacional y Extranjera, calle de Jacometrezo, 59;* 1880: *Imprenta de J. Cruzado, Peñón, 7.* (Consta de 537 páginas en 8.º Debe agregarse a la Colección de Usoz.) Tiene una breve advertencia de Boehmer, que dice que «el manuscrito de Viena no es autógrafo, porque no se siguen en él los principios ortográficos que Valdés expuso en el *Diálogo de la Lengua».* Promete publicar en breve el texto original de treinta y nueve *Consideraciones* de Valdés, su traducción del

Psalterio y una epístola suya.

El libro sobre San Mateo tiene mucho más interés por la traducción, que es modelo de lengua, que por el comentario, en que no se hallan más que ideas fastidiosamente repetidas por Valdés en otras obras suyas.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES — III : ERASMISTAS Y PROTESTANTES

LIBRO IV

[p. 259] CAPITULO V.— LUTERANOS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA.—JUAN DÍAZ.—JAIME DE ENZINAS.—FRANCISCO DE SAN ROMÁN.—FRANCISCO DE ENZINAS.—PEDRO NÚÑEZ VELA

I. PATRIA Y ESTUDIOS DE JUAN DÍAZ. ABRAZA LAS DOCTRINAS DE LA REFORMA.—II. JAIME DE ENZINAS, DOGMATIZADOR EN ROMA.—III. FRANCISCO DE SAN ROMÁN.—IV. FRANCISCO DE ENZINAS, SU PATRIA, ESTUDIOS, VIAJE A WITEMBERG Y RELACIONES CON MELANCHTON.—V. PUBLICACIÓN DEL *Nuevo Testamento.* PRISIÓN DE ENZINAS EN BRUSELAS. HUYE DE LA CARCEL.—VI. ENZINAS EN WITEMBERG. ESCRIBE LA HISTORIA DE SU PERSECUCIÓN. OTRAS OBRAS SUYAS. SU VIAJE A INGLATERRA Y RELACIONES CON CRAMMER. SUS TRADUCCIONES DE CLÁSICOS. SU MUERTE.—VII. PEDRO NÚÑEZ VELA, PROFESOR DE FILOLOGÍA CLÁSICA EN LAUSANA, AMIGO DE PEDRO RAMUS.

I.—PATRIA Y ESTUDIOS DE JUAN DÍAZ.—ABRAZA LAS DOCTRINAS DE LA REFORMA

El personaje de quien ahora voy a escribir apenas es notable y famoso sino por sus desastrada muerte: su biografía puede reducirse a muy pocas líneas. [1]

[p. 260] Juan Díaz era de Cuenca, patria de los dos hermanos Valdés y cabeza del territorio en que nació el doctor Constantino. Estudió teología en la Universidad de París trace años o más *(vixit Lutetiae totes tredecim annos aut eo amplius,* dice su biógrafo). La lectura de malos libros, especialmente de los de Melanchton, y el trato con Jaime de Enzinas por los años de 1539 ó 40, le hizo protestante. A principios de 1545 fué Díaz a Ginebra con Mateo Budé y Juan Crespin, para ver el estado de aquella Iglesia y entrar en relaciones con Calvino. En compañía de Luis y de Claudio Senarcleus, a quienes había conocido estudiando en París, se dirigió a Alemania por el camino de Neufchatel, deteniéndose algunos días en Basilea y Estrasburgo, donde no le admitieron a la comunión protestante sin que hiciera primero una confesión de fe, a lo cual acabaron de decidirle las exhortaciones de otro español hereje que allí se encontraba. La prevaricación de Díaz, como español y como teólogo parisiense de crédito, fué considerada como una gran conquista por los reformadores, y cuando los magistrados de Estrasburgo enviaron a Martín Bucero de representante al Coloquio de Ratisbona, pidió que le acompañase Juan Díaz. El cual, por encargo y a sueldo del Cardenal Du-Bellay, protector de los luteranos en Francia, hacía el oficio nada honroso de espía, informando al Cardenal de cuanto sucedía en Alemania. [1]

Llegaron a Ratisbona Bucero, Díaz y Claudio Senarcleus a fines de año; allí se encontraron con el dominico Pedro de **[p. 261]** Maluenda, con quien Díaz tenía relaciones desde París, y Maluenda formó el propósito de convertirle, doliéndose de que un español y amigo suyo anduviese en el campo de la herejía, y nada menos que como diputado y corifeo de los suyos. Aquí el historiador de la

muerte de Díaz, sea Encinas o Senarcleus, se despacha a su gusto, pintando las dos conferencias privadas que tuvo Díaz con nuestro teólogo, y las respuestas, por de contado *triunfantes* y esplendorosas, que le dió, todo lo cual Boehmer y otros *evangélicos* toman por lo serio y se regocijan con ello, sin recordar que *no fué león el pintor* , y que la *Historia de Juan Díaz* es un libelo de partido.

Dicen que antes de salir de Estrasburgo había tenido Díaz un como presentimiento del trágico fin que le esperaba, y que por esto había ordenado su testamento y profesión de fe, que se publicó más adelante. Desde Ratisbona dió noticia a Du-Bellay, en 9 de febrero de 1546, de todo lo que se había tratado en el Coloquio; pero guardándose muy bien de manifestar entusiasmo protestante, ni de tratar a Maluenda como le trataron después sus amigos. [1] «Atribuyo esta prudencia o morosidad de los católicos a la *gravedad y autoridad* del maestro Maluenda, que lo dirige todo por su *ciencia y sabiduría*... Maluenda, primero entre los diputados del **[p. 262]** César, comenzó a tratar de la justificación en un largo y elegante discurso, y formuló estas dos proposiciones: 1.ª Que en este Coloquio nada dirían que no estuviera fundado en las Sagradas Letras, tradiciones eclesiásticas y Cánones de la Iglesia; 2.ª Que todo lo que se tratara en el Coloquio debía tenerse por una conversación amistosa y que a nadie ligaba, y en ninguna manera por una definición o resolución dogmática. Compendió después en siete proposiciones la doctrina de la justificación, del pecado original, etcétera, aduciendo muchos testimonios de la Escritura.» Ciertamente que en nada de esto se ve la ciega y feroz intolerancia, ni el salvaje fanatismo que los historiadores protestantes se empeñan en atribuir a Maluenda.

La carta acaba pidiendo dinero al Cardenal para poder volver a Francia, acabado el Coloquio, o permanecer en Alemania algunos meses más. *«Hace un año* (escribe) *que me separé de ti, y en tantos trabajos y viajes no he tenido más auxilio ni protección que la tuya, y a no ser por el dinero que los de Estrasburgo me han dado, y el que tú me mandaste por medio de Severo, habría tenido que contraer deudas.»* ¡He aquí el desinterés de este mártir de la Reforma, espía asalariado de un Cardenal, y recibiendo dinero a dos manos de él y de una ciudad protestante!

Tan lejos estaba Maluenda de querer echarlo todo a barato, y, confundir a sus enemigos o imponerse a ellos por el terror, que propuso, y los demás católicos aceptaron, que cuanto allí se dijese fuese escrito y legalizado por un notario, y que los papeles se guardasen en un arca de tres llaves entregándose una a los Obispos presidentes, otra a los diputados del César y la tercera a los protestantes de la *Confesión Augustana* , y que esta arca se colocase en el lugar de las deliberaciones.

El mismo día que al Cardenal, escribió Díaz a Paulo Fagio, profesor de hebreo en Estrasburgo, y a Calvino, dándoles casi las mismas noticias. De Ratisbona pasó a Neoburg para dirigir la impresión de cierto libro de Bucero. [1]

Un español llamado Marquina, especie de correo de gabinete que llevaba los despachos del emperador a la corte de Roma, oyó **[p. 263]** de labios de fray Pedro de Soto la apostasía de Juan Díaz, y se la contó a un su hermano, Alfonso Díaz, jurisconsulto en la Curia romana. [1] El cual, irritado y avergonzado de tener un hereje en su familia, no entendió sino tomar inmediatamente el camino de Alemania, con propósito de convertir a su hermano o de matarle. [2]

[p. 264] Del relato de Sepúlveda parece inferirse que no de boca de uno solo, sino por cartas e información de muchos españoles de la corte del César, que en Ratisbona habían tratado con el apóstata e insolente Juan Díaz, el cual a cada paso hacía alarde y ostentación de sus errores, supo Alfonso la deshonra de su casa.

Llegó Alfonso a Ratisbona, tuvo una conferencia con **[p. 265]** Maluenda, y preguntó a Sernacleus el paradero de Juan Díaz, porque le traía noticias de la carta del emperador, ocultándole cuidadosamente que era su hermano. Senarcleus dudó antes de responder; consultó con Bucero y demás correligionarios, y finalmente le dijo la verdad. Si hemos de creer a los protestantes, Alfonso Díaz y Maluenda inutilizaron las cartas que para Juan llevaba, de parte de sus amigos, el guía o alquilador de caballos que acompañó a Alfonso a Neoburg. Ellos tuvieron alguna sospecha, y avisaron a Juan, a toda prisa, por un mensajero. La entrevista de los dos hermanos fué terrible. Ruegos, súplicas, amenazas, a todo recurrió Alfonso para convencer a su hermano: le hizo argumentos teológicos; le habló de la perpetua infamia y del borrón que echaba sobre su honrada familia conquense; le presentó una carta de Maluenda, que ofrecía interceder en su favor con fray Pedro de Soto, confesor de Carlos V; le prometió honores y dignidades; se echó llorando a sus pies. Nada pudo doblegar aquella alma, cegada por el error o vendida al sórdido interés. Entonces se le ocurrió a Alfonso que, sacándole de Alemania, quizá se le podría traer a mejor entendimiento, y para hacerlo sin sospecha, fingió dejarse vencer en la disputa teológica, se dió por convencido de la nueva doctrina, y le dijo: «Ya que Dios ha iluminado de tal manera tu entendimiento, para que no quede en ti vacía y estéril la gracia de Dios, como dice San Pablo, debes salir de Alemania, donde hay tantos predicadores del Evangelio, y no eres necesario, ni entiendes la lengua, y venirte a Italia, donde poco a poco y con prudencia irás predicando tus doctrinas de puro cristianismo.» Halagó la idea al malaventurado hereje, y aun dió palabra a su hermano de irse con él a Roma; pero Bucero y los suyos, a quienes consultó, como también al fraile Ochino, [1] desaprobaron totalmente esa determinación, porque juzgaban una temeridad irse a Italia, donde forzosamente había de abjurar o sufrir pena capital. Con esto mudó de parecer Juan e intimó a su hermano que no **[p. 266]** le volviese a hablar de semejante viaje. Dicen que entonces le propuso ir juntos a Ausburgo para conferenciar con Ochino; pero que oportunamente llegaron a Neoburg, para disuadirle, Bucero, Senarcleus y Frecht. Entonces Alfonso, que maduraba ya el espantoso proyecto de quitar de en medio a su hermano, se despidió de él con dulces y engañosas palabras, no sin darle al mismo tiempo, para socorro de sus apuros, 14 coronas de oro. El mismo día volvieron a Neoburg Bucero y Frecht; pero Senarcleus se quedó con Díaz al cuidado de la impresión, que tocaba ya a su término.

Alfonso meditó la venganza de su honra con la mayor sangre fría y no en un momento de arrebato. Años después se la explicaba él a Sepúlveda como la cosa más natural del mundo: su hermano era un enemigo de la patria y de la religión; estaba fuera de toda ley divina y humana; podía hacer mucho daño en las conciencias; cualquiera (según el modo bárbaro de discurrir del fratricida) estaba autorizado para matarle, y más él como hermano mayor y custodio de la honra de su casa. Así discurrió, y comunicado su intento con un criado que había traído de Roma, desde Ausburgo dió la vuelta hacia Neoburg, deteniéndose a comer en Pottmes, aldea que distaba de Ausburgo cuatro millas alemanas. Allí compraron una hacha pequeña, que les pareció bien afilada y de buen corte; mudaron caballos, y continuaron su camino para ir a pasar la noche en la aldea de Feldkirchen, junto a Neoburg. Amanecía el 27 de marzo cuando entraron en la ciudad, y dejando los caballos en la hostería, se acercaron a la casa del Pastor, donde vivían Juan y Senarcleus, que habían pasado la noche en conversación sobre materias sagradas, si hemos de creer al segundo, que tiene un

misticismo tan empalagoso como todos los protestantes de entonces. Llamó el criado de Alfonso a la puerta; dijo que traía cartas de su amo para Juan. Éste se levantó a toda prisa de la cama, vestido muy a la ligera, y salió a otra habitación a recibir al mensajero; tomó las cartas y cuando empezaba a leerlas con la luz de la mañana, el satélite de Alfonso sacó el hacha, le hirió en las sienes y le destrozó la cabeza en dos pedazos. Alfonso contemplaba esta escena al pie de la escalera. Cuando estuvieron seguros de que los golpes eran mortales, salieron de la casa, tomaron sus cabalgaduras, y renovándolas en Pottmes, llegaron a marchas **[p. 267]** forzadas a Ausburgo, con intento de dirigirse por la vía de Innsbruck a Italia. [1]

Yacía tendido en su propia sangre Juan Díaz, cuando llegó Senarcleus, ignorante de todo. Bien pronto se extendió por la ciudad la noticia del asesinato, y los amigos del muerto, y a su frente Miguel Herpfer, contando con la justicia y protección del conde palatino Otón Enrique, a cuyo dominio pertenecía Nuremberg, se lanzaron en persecución de los fugitivos, y llegando a Innsbruck antes que ellos, allí los prendieron, a pesar de que negaban haber tenido participación en el crimen. Pero las manchas de sangre delataban al criado, y lo incoherente de sus discursos al amo. El conde Otón envió al prefecto de su palacio para hacerse cargo del **[p. 268]** preso. [1] Alfonso escribió a los Cardenales de Ausburgo y de Trento reclamando el fuero eclesiástico, y rechazando como incompetente al tribunal de Neoburg. El emperador dirigió en 4 de abril una carta al conde palatino, prohibiendo que los jueces de Innsbruck pronunciasen sentencia en aquella causa, cuya decisión se reservaba él para la próxima Dieta. En 7 de abril los magistrados de Neoburg tornaron a suplicar que se permitiese a los jueces de Innsbruck sentenciar la causa. Carlos V respondió que él no tenía autoridad en Innsbruck, y que acudiesen a su hermano el rey Don Fernando. En la Dieta de Ratisbona los Estados protestantes tornaron a solicitar que el crimen no quedase impune. El confesor Pedro de Soto intercedió en favor del reo. [2] En 28 de septiembre de 1546, el Papa escribió al rey de Romanos que «había llegado a su noticia que Alfonso Díaz y Juan Prieto, clérigos de Cuenca, estaban detenidos por tribunales seculares, so pretexto de haber dado muerte a Juan, hermano de Alfonso; que esta causa correspondía, por la calidad de los procesados, al tribunal eclesiástico; pero que, a pesar de las reclamaciones del Cardenal de Trento, los jueces de Innsbruck habían continuado el proceso. Y que por ende tornaba a requerir que se entregase a la corte pontificia al reo con todos los papeles de la causa». [3]

[p. 269] Así se hizo: el Obispo de Trento se encargó de la causa, y aunque no quedan noticias positivas del resultado ni de la sentencia, es lo cierto que Alfonso Díaz salió incólume, y que años después refería a Sepúlveda en Valladolid toda esta lamentable historia. Los protestantes cuentan que, acosado por los remordimientos, se suicidó en el Concilio Tridentino, ahorcándose del cuello de su mula.

Tales fueron los crímenes del jurisconsulto conquense, de los cuales en buena ley ninguna parte puede achacarse al catolicismo, ni a la Iglesia romana, ni a los clérigos, sino a la feroz y salvaje condición del asesino, a lo exaltado de las pasiones religiosas en el siglo XVI en uno y otro bando y al espíritu vindicativo y de punto de honra que cegaba a los españoles de entonces, moviéndoles a tomarse, aun por livianas causas, la venganza o la justicia por su **[p. 270]** mano. Mató Alfonso Díaz alevosamente a su hermano, y creyó lavar su honra, como alevosamente matan a sus mujeres (aun inocentes) y a los amantes de éstas (aunque no sean correspondidos) los maridos de Calderón y de Rojas; como mató D. Gutierre de Solís a doña Mencía y D. Lope de Almeida a doña Leonor y a D.

Juan de Silva, y García del Castañar a D. Mendo, sin escrúpulo ni remordimientos, con entera serenidad, como quien hace una cosa justa y lícita, y dispuestos a repetirlo con cualquiera que atentara a su honor, del *Rey abajo.* Costumbres bárbaras, ideas bárbaras también, pero que hay que tener en cuenta y estimar en su valor cuando se juzgan hechos de otros siglos. El fanatismo de la limpieza de sangre, que lo mismo se manchaba por el adulterio que por la herejía; cierto espíritu patriarcal y de familia, malamente sacado de quicios, y la rareza misma de las infracciones, contribuían a alimentar esa *moral social* del honor, en muchos casos abominable y opuesta a la moral cristiana. En el siglo XVI el hecho de Alfonso Díaz parecía tan natural y justificable, estaba de tal manera en las ideas corrientes, que Carlos V *aprobó la intención y la muerte*, como expresamente dice Sepúlveda, y a ninguno de sus cortesanos dejó de parecerle bien, y el mismo cronista, hombre severísimo y de mucha rectitud de juicio, lo cuenta sin ira ni escándalo y hasta con cierta delectación. Y si los protestantes alemanes [1] hicieron tanto ruido sobre la impunidad del **[p. 271]** asesino, a buen seguro que no fué por altas consideraciones morales, sino por encontrar una excelente arma de partido. Hubiera sido el muerto el hermano católico y no el protestante, y viéramos trocados los papeles.

Usoz no tuvo reparo en estampar al frente de su traducción del libro de Senarcleus este título *ad terrorem: «Historia de la muerte de Juan Díaz: por determinación tomada en Roma le hizo matar su hermano Alfonso Díaz».* Pero Usoz era un maniático clerófobo, mezcla de cuáquero y progresista, semejante a los que en todo ven la *mano oculta de la curia romana y de los jesuítas.* Los luteranos, amigos de Juan Díaz, tenían más sentido común, y se guardaron muy bien de insistir en este punto. Y prescindiendo de toda otra consideración, ¿era Juan Díaz personaje de bastante importancia para que contra él se tomasen determinaciones nada menos que en Roma, y se enviase a su propio hermano para matarle? ¿No estaban ahí Melanchton, Bucero y Calvino, en quienes podía emplearse mejor el hierro? Muy inocente o muy fanático se necesita ser para persuadirse de tales patrañas. ¡Como si la corte romana no hubiera tenido que pensar más que en Juan Díaz! [(A)] .

Todos los méritos literarios de éste se reducen a haber escrito una *Christianae religionis Summa*, [1] especie de catecismo, donde **[p. 272]** defiende en sentido estrictamente luterano que el conocimiento de nuestra salvación estriba en convencerse de la propia miseria y afincarse en los méritos de Cristo; reduce los sacramentos a dos: Bautismo y Eucaristía; rechaza la jerarquía eclesiástica, y admite como tesoro de la fe la Biblia, los símbolos, los cuatro Concilios generales y los antiguos Padres.

Sábese, además, por su testamento, que había compuesto unas *Anotaciones teológicas*, que debieron parar en manos de Francisco de Enzinas; y en la Biblioteca municipal de Zurich hay un libro que le perteneció, [1] y que tiene algunas notas de sus manos.

El entusiasmo de sus correligionarios divulgó en multiplicadas copias su retrato [2] y la *Historia de su muerte.* Corre ésta a nombre de Senarcleus, que como testigo presencial hubo (a lo menos) de facilitar las noticias; pero la redacción, el estilo, la parte literaria, fué de otro, según afirma Josías Simler. [3] Este *otro* se inclinan a creer con buenas razones Wiffen y Usoz que fué Francisco de **[p. 273]** Enzinas, el cual, de todas suertes, tuvo parte no secundaria en la edición, conforme resulta de sus cartas. [1] A veces está, diciendo el libro haber salido de la misma pluma, elegante, pero declamatoria, que escribió el *De statu Belgicae* con más retórica que verdadero sentimiento. La relación de la muerte de Juan Díaz tiene el mérito de la fidelidad estricta, dada que conviene punto

por punto con la de Sepúlveda. Por lo demás, el tono es tan acre y violento como el que usó Enzinas en sus *Anotaciones al Concilio Tridentino,* y hay discusiones teológicas pesadas e insufribles, [2] y el autor se aleja con frecuencia del principal asunto.

Afirma el biógrafo que Juan Díaz excedía a todos los españoles en el conocimiento del hebreo.

[p. 274] II.—JAIME DE ENZINAS, DOGMATIZADOR EN ROMA

Era hermano de Francisco, de quien largamente hablaré enseguida, y natural, como él, de Burgos. Estudió en la Universidad de París, en que había sido decano su pariente Pedro de Lerma, y allí se contagió de las doctrinas de los reformadores, especialmente por el trato con Jorge Casandro, más adelante profesor en Brujas. Descontento de aquella Universidad, que le parecía más bien una Babel que una Academia, y temeroso quizá de una suerte parecida a la del joven parisiense Claude le Peintre, que fué quemado por sus ideas luteranas en 1540, se retiró a los Países Bajos y vivió algún tiempo en Lovaina. A mediados de enero de 1541 estaba en Amberes, donde trató de publicar un catecismo de la nueva doctrina, traducido por él al castellano, y se afirmó más y más en sus errores con la conversación de su hermano, que por aquellos días preparaba su viaje a Witemberg. Aunque la **[p. 275]** intención de Jaime era tornar a Lovaina en acabando la impresión del catecismo, y así se lo escribió a Casandro en 20 de febrero, [1] es lo cierto que no volvemos a saber de él hasta que fué quemado en Roma en 1546. Detalles quedan pocos de su proceso y muerte, y éstos muy inverosímiles y recargados. Así Juan Crespín, colector del llamado *Martirologio de Ginebra,* cuenta que «Enzinas estuvo algunos años en Roma, por necia voluntad de sus padres, y que fué preso por los mismos de su nación cuando se disponía a irse a Alemania llamado por su hermano Francisco; que le encerraron en una estrecha prisión; que fué interrogado sobre su fe delante del Papa y una grande Asamblea de *todos los Cardenales y Obispos* que residían en Roma; que condenó abiertamente *las impiedades y diabólicos artificios del grande Anticristo romano,* y que *todos los Cardenales* y los españoles empezaron a clamar en alta voz que se le quemase: lo cual se llevó a ejecución pocos días después de la muerte de Juan Díaz». El que conozca el modo de enjuiciar de la Inquisición romana no dejará de reírse de esta *Asamblea* y de estas *voces,* y de esa presencia del Papa, y de los eruditos protestantes, que todavía aceptan por moneda corriente estas descripciones. En la edición latina del mismo *Martirologio* se dice, y esto es creíble, que Jaime de Enzinas no quiso reconciliarse, aunque los Cardenales lo procuraron con grande ahinco, y que murió contumaz e impenitente.

Excuso decir (con el testimonio de Teodoro Beza) que **[p. 276]** Enzinas fué procesado y sentenciado porque dogmatizaba y había comenzado a esparcir sus doctrinas en privados conciliábulos. [1] Algunos, especialmente Wiffen, han confundido a este Jaime de Enzinas, que helenizó, como su hermano, el apellido, y se llamó *Dryander,* con un Juan Dryander de la familia alemana de Eichmann, profesor en Marburgo y autor de muchas obras de historia natural. Otros, como M'Crie, Adolfo de Castro y Usoz, sin haber tenido noticia de este otro Dryander, han llamado a Enzinas Juan, y no Jaime o Diego, como realmente se apellidaba. Pero Boehmer los ha distinguido bien. [(B)]

III.—FRANCISCO DE SAN ROMÁN

Tercer hereje burgalés, lo mismo que los dos Enzinas, pero no de ilustre familia ni de grandes estudios como ellos, sino mercader rico, ayuno en todo de letras. Sus negocios le llevaron a Flandes y

[p. 277] Alemania, donde miserablemente se perdió como tantos otros españoles. En 1540 fué de Amberes a Brema para cobrar de un banquero cierta deuda, en nombre de unos comerciantes antuerpienses. Un día se le ocurrió entrar en la iglesia luterana en que predicaba el maestro Jacobo Spreng, antiguo prior de los Agustinos de Amberes. Y aunque Francisco de San Román entendía poco la lengua alemana, quiere persuadirnos Enzinas que no perdió palabra del sermón, y que de tal manera le inflamaron las palabras del predicador, que sin acordarse para nada de sus negocios mercantiles, se puso bajo la dirección de Spreng, le hizo repetir el sermón, y permaneció largos días en su casa, conversando y disputando con él y con el maestro Jacobo y el Dr. Macabeo, sin perder uno solo de sus sermones, ni hartarse de copiarlos y aprenderlos de memoria, así como de leer cuantos libros franceses y alemanes pudo haber a las manos. Él también se hizo misionero y escritor: comenzó a predicar a los ignorantes, y escribió en castellano un catecismo y otros libros (hoy perdidos, y quizá no impresos nunca), cartas a sus amigos de Amberes y al emperador, conminándolos con la eterna condenación y exhortándolos a seguir su ejemplo y a tomar por única regla de la palabra de Dios las Escrituras, a todo lo cual añadía su vehemente deseo de volver a Flandes y España, para disipar *las tinieblas de la idolatría* y derramar la luz del Evangelio.

Los amigos que había dejado en Amberes se compadecieron de este pobre fanático, y con dulces palabras le mandaron a llamar, deseosos de traerle a buen camino. En llegando a Flandes, le detuvieron, registraron su equipaje y hallaron en él muchos libros en alemán, francés y Latín, de Lutero, Melanchton y Ecolampadio, y algunas caricaturas contra el Papa. Los Dominicos le interrogaron sobre su fe, y él respondió, entre muchos insultos, destemplanzas y locuras, que creía «que sólo por los méritos de Jesucristo, sin consideración alguna a las buenas obras, gozaría de la vida eterna; que el Papa era el Anticristo, hijo del diablo, agitado del espíritu de Satanás, lobo rabioso», etc. En vista de este furor grosero, los españoles que asistían a la disputa le tuvieron por loco, quemaron sus malos libros, que le habían trastornado el seso, y le encerraron en una torre a seis leguas de Amberes, sin perdonar medio ninguno para convencerle. Cuando les pareció menos exaltado y fuera de sí, **[p. 278]** al cabo de seis meses le pusieron en libertad, y se fué a Lovaina donde estaba Francisco de Enzinas. Júzguese qué coloquios tendrían los dos reformistas . Pero aunque conviniesen en la doctrina, y no pecase de exceso de prudencia el arrojado estudiante burgalés, no dejó de decir francamente a su paisano que «no encontraba bien que, sin especial llamamiento de Dios, usurpase inconsideradamente la vocación teológica, en vez de servir a Dios en su oficio de mercader...; que en cuanto a doctrina, no se guiase por humanos afectos o por inciertas opiniones, sino por un juicio puro, íntegro y recto, fundado en un sólido y claro conocimiento de la voluntad de Dios; y puesto que no había leído las Escrituras, ni sabía las diferencias dogmáticas, ni podía refutar los argumentos de los adversarios, que no saliese por las plazas públicas gritando como un loco; que, por otra parte, se alucinaba en muchas cosas y no tenía verdadera ciencia, sino *umbrátil* y mal fundada; que era impiedad predicar sin legítima misión, como si Dios no tuviese cuidado de su Iglesia, y temeridad sediciosa ponerse a peligro de muerte y alterar la república». Todos estos prudentísimos consejos pasaron sin hacer mella por la dura cabeza de aquel ignorante sectario, que, lejos de cumplir la palabra que entonces dió a Enzinas de no meterse en nuevas caballerías, se presentó en Ratisbona nada menos que delante de Carlos V, que celebraba allí la famosa *Dieta* de 1541, y cual otro Arnaldo ante Bonifacio VIII, con esa terquedad y vehemencia propia del carácter español cuando le da por herejías y extravagancias, hizo un largo discurso, queriendo demostrarle que la verdadera religión estaba entre los protestantes, y que el César haría muy bien en imponerla en todos sus dominios, dejar en paz a los alemanes y abrazar la Reforma. Oyóle el emperador con mucha paciencia, y hasta le cayó en gracia el sermón, y díjole que en todo pondría buen orden. Él,

prometiéndoselas muy felices, volvió a arengarle otras dos veces; pero a la cuarta los soldados de la guardia no le dejaron entrar, y querían sin más averiguación arrojarle al Danubio, a lo cual se opuso Carlos V mandando que su proceso fuese examinado conforme a las leyes del imperio. Lleváronle con otros presos en un carro, por donde quiera que el emperador iba, y aun a la expedición de Argel, según cuentan; y finalmente le entregaron a los inquisidores de España, *que le sacaron en público espectáculo* (auto de fe), es decir, **[p. 279]** que le sujetaron a penitencia y sambenito, y procuraron desengañarle de sus errores; pero como estuviese más pertinaz y duro que las piedras en lo de negar el libre albedrío y el mérito de las buenas obras, y combatir la confesión auricular, las indulgencias, el purgatorio, la adoración de la cruz, la invocación de los Santos y la veneración de las imágenes, tuvieron que relajarle al brazo secular, y murió en las llamas en un auto de Valladolid (se ignora el año) en que no salieron más luteranos que él, sino sólo judíos, a quienes el protestante Enzinas llama *facinerosos, impíos* y *blasfemos,* encontrando muy bien su condenación y muy mal que se confundiese a su amigo con esas gentes; lo cual prueba que la *tolerancia* de los protestantes tenía bien poco alcance, o más bien que era una nueva forma de intolerancia contra todos los que no pensasen como ellos. Algunos arqueros de la guardia del emperador, contagiados de las nuevas doctrinas, recogieron los huesos y cenizas del muerto, a quien tenían por santo y mártir. El embajador de Inglaterra dió 300 escudos por un huesecillo de la cabeza. ¡Y los que esto hacían llamaban idólatras a los católicos por venerar las reliquias de os santos!

«La conducta de Francisco de San Román (dice el protestante o nacionalista belga Campán, editor de las *Memorias de Enzinas)* demuestra una exaltación parecida a la locura.» Y el mismo Enzinas no pudo menos de confesar que se admiraba más de la paciencia de los católicos que de la dureza con que habían tratado a aquel insensato, [1] cuya furia propagandista **[p. 280]** veremos reproducida en Rodrigo de Valer y en el bachiller Herrezuelo. [(C)]

IV.—FRANCISCO DE ENZINAS.—SU PATRIA, ESTUDIOS, VIAJE A WITEMBERG Y RELACIONES CON MELANCHTON

Entre los protestantes españoles del siglo XVI descuella Enzinas por su saber filológico, por el número y calidad de sus escritos y hasta por el rumor de escándalo que llevó tras sí en su azarosa vida, parte por su condición inquieta y arrojada, parte por las circunstancias de la época revuelta en que le tocó nacer. De su vida tenemos extensas noticias, porque él mismo escribió sus *Memorias* (caso raro en un escritor español), y porque aún existe su correspondencia con los principales reformistas. [1]

[p. 281] Ante todo, advierto que Enzinas, además de hacerse llamar *Dryander,* traduciendo su apellido al griego, tomó entre los franceses el apellido *Du Chesne* (de *Chene,* encina), no faltando autores que le apelliden Francisco de Hoax (acebo) y otros Francisco *Aquifolium.* Es fama que mudaba de nombre según los países que habitaba, firmándose en Flandes *Van-Eick y* en Alemania *Eichmann,* todo lo cual ha introducido alguna confusión en las noticias de este heterodoxo, que por tales artificios intentaba disimular su apellido, harto famoso, y burlar las pesquisas de los que le condenaron por reo de fe y escalador de cárceles.

Nació por los años de 1520 en Burgos, como claramente se deduce de muchos pasajes de su obra *De statu Belgicae,* y lo confirman Cipriano de Valera en la *Exhortación* que precede a su Biblia, y el

doctor Luis Núñez en una carta: *Nobilissimo viro domino Francisco Enzinas Burgensi* . [1] Enviáronle sus padres, que eran nobles y ricos, a estudiar en los Países Bajos, y aparece matriculado en la Universidad de Lovaina el 4 de junio de 1539, [2] juntamente con Damián de Goes. No se sabe que fuera discípulo ni amigo siquiera de Luis Vives, como Pellicer conjeturó; pero consta por las *Memorias* que oyó las lecciones de Jacobo Latonio y de Ruard Tapper; de quienes hace un satírico retrato. [3] Cómo llegó a hacerse protestante Francisco de Enzinas no es difícil de explicar. En la Universidad lovaniense, aunque rigurosamente católica, habían comenzado a extenderse los malos libros y las malas **[p. 282]** doctrinas de Alemania, y los estudiantes, como siempre acontece, eran *de la oposición:* leían los insanos libelos de Lutero y la teología de Melanchton, con el mismo fervor con que leen ahora todo género de libros positivistas y ateos. Flandes estaba tan cerca de Alemania, que no podía menos de haber prendido el fuego de la rebelión, y más en tan dócil materia como la juventud universitaria. A mayor abundamiento, en las vacaciones de 1537 vino Enzinas a Burgos, y el trato con su pariente el Abad Pedro de Lerma, muy sospechoso de luteranismo, y por lo menos erasmista acérrimo, a quien había procesado y hecho retractarse la Inquisición, acabaron de torcer el ánimo del joven y brillante escolar, casi al mismo tiempo que su hermano Jaime, estudiante en París, prevaricaba por análogas ocasiones.

Descontento Enzinas de la enseñanza católica de los doctores lovanienses, meditó y puso en ejecución el irse a Witemberg para oír a Melanchton. [1] Pidió recomendación a Juan de Lasco; [2] se despidió en Amberes de su hermano; torció el camino hacia París, donde cerró los ojos a su tío el abad Lerma, y asistió a sus funerales, y en 27 de octubre de 1541 le encontramos ya matriculado en la Universidad de Witemberg, [3] y hospedado en casa de Melanchton, por cuyo consejo hizo la traducción del Nuevo Testamento de su original griego a lengua castellana. Cuando hubo completado su obra a principios de 1543, volvió a los Países Bajos, con intento de publicarla. No es Enzinas el único español que por entonces cursó en Witemberg; en los registros de aquella Universidad suenan un Juan Ramírez, *hispanus;* un Fernando, *de insula Canaria, una ex Fortunatis* , y un Mateo Adriano, *hispanus,* profesor de lengua hebrea y de medicina, matriculado el último en 1520, y los otros en 1538, 39 y 41; protestantes, a no dudarlo, porque nadie que no lo fuera podía estudiar, en aquellos tiempos, en una escuela que era el principal foco de luteranismo y la residencia habitual de Lutero y Melanchton.

[p. 283] Desde el momento en que salió de Witemberg, comienza Francisco sus *Memorias,* que vamos a compendiar en todo lo esencial, prescindiendo de cuanto dice sobre el estado de Bélgica y las persecuciones de la Reforma allí: materia que ahora no nos interesa.

Se detuvo en la Frisia Oriental, para descansar de las fatigas del camino y saludar a sus antiguos amigos, especialmente a Juan de Lasco, ya citado, y a Alberto Hardemberg, monje bernardo, que acabó por ahorcar los hábitos y casarse con una religiosa de Groninga, pero que por este tiempo andaba todavía indeciso, aunque Enzinas y Lasco trabajaron por decidirle a dar el gran salto, o como ellos decían, traerle al *camino recto.* Arreciaba por entonces la persecución contra los luteranos, y más de veintiocho entre dogmatizadores y afiliados habían sido reducidos a prisión en Lovaina y en Bruselas. Los amigos de nuestro burgalés se apartaban de él porque venía de Alemania y manchado de herejía, aunque lo disimulaba; y los que en otro tiempo parecían pensar como él, ahora hacían mil protestas de fe católica y no querían en modo alguno comprometerse. Enzinas tenía parientes en Lovaina, y en Amberes un tío, Diego Ortega, mercader rico y contagiado de las nuevas ideas. [1] En

éstos halló buen acogimiento, y sin arredrarse por el peligro, cuando todavía humeaban las hogueras de cinco correligionarios suyos (Juan Schats, Juan Vicart, Juan Beyaerts, Catalina Metsys y Antonia van Roesmals), y se renovaban los edictos de Carlos V (de 1529 y 1531) prohibiendo los libros alemanes de teología, los himnos en lengua vulgar, los conventículos religiosos, el trato y familiaridad con los herejes, las predicaciones y enseñanzas de los laicos, las disputas sobre la Sagrada Escritura, y corría el rumor de que se iban a registrar las casas de los estudiantes, muchos de los cuales guardaban libros heterodoxos, se atrevió Enzinas a presentar su Nuevo Testamento a la censura de los teólogos de Lovaina, después de haberlo consultado con muchos teólogos y helenistas españoles, hasta frailes, que aplaudieron y celebraron su intento. Y no es de extrañar, **[p. 284]** porque entonces andaban muy divididos los pareceres en la cuestión de si los Sagrados Libros deben o no ser traducidos en lengua vulgar, y muy buenos católicos se inclinaban a la afirmativa.

V.—PUBLICACIÓN DEL «NUEVO TESTAMENTO».—PRISIÓN DE ENZINAS EN BRUSELAS.—HUYE DE LA CÁRCEL

Los teólogos lovanienses respondieron que no entendían el castellano, ni podían juzgar de la exactitud de la versión; pero que tenían por muy dudosa la utilidad de traducirse la Biblia en lenguas vulgares, puesto que de aquí habían nacido todas las herejías en Alemania y los Países Bajos, por ser un asidero para que la gente simple e idiota se diese a vanas interpretaciones y sueños, rechazando los Cánones y decretos de la Iglesia. Pero una vez que el emperador no lo había vedado, libre era a cualquier impresor el estampar las Sagradas Letras, y por esto no habían prohibido ellos las Biblias alemanas, ni aprobaban ni reprobaban el Nuevo Testamento español. «No es maravilla que no entendáis el griego ni el castellano, cuando apenas sabéis la gramática latina, y tenéis que ver por ajenos ojos, y oír por ajenos oídos», les replicó Enzinas; y sin más dilaciones buscó en Amberes un tipógrafo, que lo fué Esteban Meerdmann, y a costa propia dió comienzo a la impresión del libro, anteponiéndole una dedicatoria a Carlos V. Púsole al principio este título: *El Nuevo Testamento, o la nueva alianza de nuestro Redemptor y solo Salvador, Jesucristo;* pero un dominico español le hizo notar que estas palabras hacían sospechoso el libro, por ser la de *alianza,* aunque clara, fiel, propia y elegante, palabra muy usada por los luteranos, y lo de *solo Salvador,* frase que parecía envolver el menosprecio de las obras y la justificación por los solos méritos de Cristo. Y aunque Enzinas se resistía, sus parientes le rogaron que cambiase aquellas voces, y apoyó sus instancias *un español amigo mío, hombre de edad y de autoridad, teólogo, sabio en las tres lenguas, el más docto de todos los españoles que yo conocía.* Es condición de los tiempos agitados el que en ellos parezcan malsonantes y escandalosas frases que en tiempos de paz fueran inocentes.

Enzinas, por quitar toda sospecha, reimprimió la portada tal **[p. 285]** como hoy la leemos: *El Nuevo Testamento de nuestro Redemptor y Salvador Jesu Christo* ; y así la puso en todos los ejemplares. En seguida se encaminó a Bruselas para ofrecer el primer ejemplar a Carlos V, que desde Cambray en 13 de noviembre de 1543, [1] sabedor de que un *Nuevo Testamento* castellano se imprimía en Amberes, había dado orden de recogerle y no permitir la circulación de los ejemplares. El margrave de Amberes contestó que, examinada la traducción por algunos teólogos franciscanos, no parecía infiel ni sospechosa, y a lo sumo podían tacharse algunas notas marginales. Francisco pensó parar el golpe con su ida a Bruselas, adonde llegó el 23 de noviembre, el mismo día que el emperador.

La traducción de Enzinas ha sido juzgada con bastante elogio por Ricardo Simón. El intérprete sabía

mucho griego, aunque algo le ciega su adhesión al texto de Erasmo. Las notas son breves, y versan en general sobre palabras de sentido ambiguo, o sobre pesos, medidas y monedas. Tuvo el buen gusto de no alterar en nada el estilo evangélico; dejando toda explicación para el margen, evita las perífrasis y es bastante literal, aunque hubiera hecho bien en notar con distinto carácter de letra los vocablos que suple. Conserva los términos *escriba, penitencia, testamento* , y los demás que un largo uso ha canonizado, digámoslo así, en la Iglesia de Occidente. A veces su literalidad pasa los límites de lo razonable, v. gr., cuando traduce el principio del *Evangelio de San Juan:* **[p. 286]** «En el principio era la palabra, y la palabra estaba con Dios, y Dios era la palabra.»

El lenguaje de la traducción es hermoso, como de aquel buen siglo; pero no está libre de galicismos, que se le habían pegado al traductor de la conversación con la gente del Brabante. [1]

La dedicatoria es muy noble y discreta. Partiendo de aquellas palabras del *Deuteronomio:* «Copiará el rey el libro de esta Ley en un volumen, delante de los sacerdotes y de los levitas; le tendrá siempre junto a sí, y le leerá todos los días de su vida, para no apartarse de sus preceptos a derecha ni a izquierda, y dilatar su reinado y el de sus hijos en Israel.; después de referir las diversas opiniones sobre la lección vulgar de la Biblia, sin condenar ninguna, dice que ha hecho su traducción por tres razones: 1.ª Porque ha visto que no hay poder humano bastante a impedir la difusión de las Escrituras. 2.ª Porque todas las demás naciones de Europa gozan ya de este beneficio, y tachan a los españoles de **[p. 287]** supersticiosos porque no hacen otro tanto. Así hay en Italia muchas versiones «que las más dellas han salido del Reino de Nápoles, *patrimonio de Vuestra Majestad, y* en Francia tantas que no se pueden contar. Sólo faltan en España, y eso que nuestra lengua es la mejor de las vulgares, o a lo menos, ninguna hay mejor que ella». 3.ª Por que no se opone a la publicación ninguna ley real ni pontificia. Y aunque algunos pueden creer que estas versiones son peligrosas en tiempo de nuevas herejías, ha de responderse que éstas no nacen de la lectura de la Biblia, sino de las interpretaciones contrarias al sentir y doctrina de la Iglesia, «columna y firmamento de la verdad», y de la enseñanza de hombres malos, que tuercen la divina palabra en provecho de sus nuevas y particulares opiniones, como sabemos por San Pedro que hacían en su tiempo los herejes con las cartas de San Pablo.

La habilidad del preámbulo engaño a muchos católicos, tan piadosos como sencillos, y Enzinas se presentó en la corte recomendado por el Obispo de Jaén, que lo era a la sazón D. Francisco de Mendoza, varón de grande autoridad por su ciencia y loables costumbres. «Era un domingo en que había grande aparato de instrumentos músicos y de cantores para celebrar la Misa delante del Emperador... Acabada la Misa, el Obispo me hizo entrar con él en la sala donde estaba puesta la mesa para el Emperador, que entró al poco rato con grande acompañamiento de príncipes y magnates. Se sentó a la mesa solo, y todos permanecieron en pie mientras comía. la sala estaba llena de grandes señores: unos servían los manjares; otros echaban el vino, otros quitaban los platos de la mesa, y todos tenían fija la vista en el Emperador. Yo consideraba despacio aquella gravedad suya, los rasgos de la cara y la majestad heroica y natural que mostraba en su rostro y ademanes. Confieso que al verme entre gente tan lucida tuve algún temor considerando lo que yo iba a decir; pero luego recobré fuerzas y ánimo, por ser tan grande la justicia y alteza de mi causa, que aunque todos los príncipes del mundo hubiesen estado allí congregados, los hubiera yo tenido por ministros de mi legación y súbditos de la palabra celestial que yo venía a anunciar: *Et loquebar de testimoniis tuis in conspectu Regum, et non confundebar*.

»Acabó el Emperador de comer, no sin grandes ceremonias..., **[p. 288]** y fuéronsele acercando los que querían hablarle... El segundo que se presentó fué mi Obispo, llevándome de la mano, y en un breve y oportuno discurso recomendó mucho mi trabajo, y suplicó al Emperador que admitiese la dedicatoria. Entonces el Emperador me preguntó: ¿Qué libro quieres dedicarme?—Señor, una parte de las Sagradas Escrituras que llamamos el Nuevo Testamento, fielmente trasladada por mí al castellano: en ella se contienen principalmente la historia evangélica y las cartas de los Apóstoles. He querido que V. M., como defensor de la religión, juzgue y examine despacio mi trabajo, y suplico humildemente que la obra, aprobada por V. M., sea recomendada al pueblo cristiano por vuestra imperial autoridad.—¿Eres tú el autor de esa obra?—replicó Carlos V.—El Espíritu Santo (dijo Enzinas) es el autor: inspirados por él, algunos santos varones escribieron para común inteligencia estos oráculos de salud y redención en lengua griega; yo soy únicamente su siervo fiel y órgano débil, que he traducido esta obra en lengua castellana.—¿En castellano?—tornó a decir el Emperador.—En nuestra lengua castellana, insistió Enzinas, y torno a suplicaros que seáis su patrono y defensor, conforme a vuestra clemencia. —Sea como quieras, con tal que nada sospechoso haya en el libro.—Nada que proceda de la palabra de Dios debe ser sospechoso a los cristianos, afirmó el intérprete.—Cumpliráse tu voluntad, si la obra es tal como aseguráis tú y el Obispo.»

Aquí terminó el diálogo, y al siguiente día pasó la traducción a examen del confesor del César, que lo era el insigne dominico fray Pedro de Soto, luz de su Orden, reformador de las Universidades de Dilingen y Oxford, aclamado padre de los teólogos en el Concilio de Trento, autor de un excelente Catecismo, y uno de los religiosos que en tiempo de la reina María contribuyeron más a la restauración del Catolicismo en Inglaterra. Con tales antecedentes hay que mirar como muy sospechoso cuanto de él refiere Enzinas, así como tampoco ha de tomarse al pie de la letra su diálogo con el emperador, ni menos sacar las consecuencias que él saca, de que Carlos V ignoraba del todo lo que era Escritura y Nuevo Testamento.

El confesor llamó a su celda a Enzinas. «Fuí muy de mañana al convento de los Dominicos, pero tuve que esperar porque Soto **[p. 289]** había ido a casa de Granvela. Al fin llegó, y le presenté las cartas de recomendación que para él me habían enviado de España. Me recibió como si toda la vida hubiéramos sido amigos, encarereciendo mi afición a las letras y buenas disciplinas y prometiéndome todo favor en la corte imperial... Respondíle que por mi corta edad aún no había hecho yo nada digno de alabanza, pero que en adelante pondría todo mi conato en la virtud y piedad. Con esta y otras cortesías nos separamos, quedando en volvernos a ver a las cuatro de la tarde. Llegué cuando estaba explicando una lección sobre los *Actos de los Apóstoles.* ¡Qué hombre, o más bien, qué monstruo de hombre! ¡Cómo atormentaba los oídos con su lenguaje malo y grosero, hablando en castellano, porque no sabía latín, y torpemente faltaba a todas las reglas de la gramática!» Y qué pedantería la de Enzinas, podemos añadir, que en una lección de Escritura, dada *intra claustra,* no se fija más que en incorrecciones gramaticales, de las que nadie se libra en la improvisación! Y no es esto decir que yo aplauda el estilo de los escolásticos, cuya rudeza debía ofender a ingenios tan elegantes como el de Enzinas, aunque fácil le hubiera sido hallar entre sus maestros y oráculos, comenzando por Lutero, tanta y mayor barbarie que en algunos teólogos ortodoxos.

Soto no despachó por entonces a nuestro escolar, sino que pretextando ocupaciones urgentes, le rogó que esperase hasta las seis paseando por el claustro. Dió la hora, volvió el fraile y entraron juntos en la celda, llena de devotas imágenes, que Enzinas llama *ídolos.* Sobre una mesa estaba abierto el libro

De haeresibus de fray Alfonso de Castro, sabio y eruditísimo, teólogo, y no bárbaro e ignorante como quiere persuadirnos Enzinas, a quien el odio ciega el entendimiento en tratándose de autores católicos. Y estaba abierto por el capítulo en que hace notar aquel prudente franciscano los daños y herejía que en el vulgo nacieron y nacerán siempre de la indiscreta y atropellada lección de la Biblia. Después de llamar la atención a Enzinas sobre aquel capítulo, comenzó a decir Soto en voz grave y reposada: «Francisco, estamos aquí solos, en presencia de Dios y de sus Ángeles y Santos, cuyas imágenes ves en estos altares, para tratar de tu versión del Nuevo Testamento, que tienes por santa, y yo por dañosa. Las razones ya las habrás visto en ese libro. Pero no es tu delito más grave **[p. 290]** esa traducción. Has faltado a las leyes del Emperador, a la religión, al amor que debes a tu patria y a la ciudad nobilísima que te ha dado cuna y donde jamás cayó semilla de herejía. Has estado en Alemania, viviendo en casa de Felipe Melanchton, y por dondequiera que vas pregonas sus alabanzas. Dicen que has impreso un libro español de perniciosa doctrina (tomado del *De libertate christiana,* de Lutero). Más te valiera no haberte dedicado nunca al estudio, que aplicar tu ingenio y saber a la defensa de los herejes y a combatir la verdad. Es cosa que no acaba de maravillarme el que siendo tan joven, casi en el umbral de los estudios, hayas dado tan miserable caída... Frutos muy perniciosos a la Religión y a la Iglesia producirá esa planta si con tiempo no se corta. Más quisiera darte buen consejo que anunciarte desdichas; pero mi obligación es preferir el bien de la Iglesia al de un hombre solo. Te amo tanto como puede amarte cualquiera: seré tu mejor amigo; pero temo que esta impresión del Nuevo Testamento te dé no poco que sentir.»

Contestó Enzinas con moderación y habilidad a estos cargos. Lo del Nuevo Testamento tenía buena defensa, puesto que no había en Flandes ley del emperador que prohibiese las traducciones bíblicas; pero ¿el libro luterano y el viaje a Witemberg? Negó resueltamente lo primero, y aun haber impreso nada fuera del Nuevo Testamento, y añadió: «Cierto que estuve en Alemania con Felipe Melanchton; pero si el tratar con los doctores alemanes es culpa, en ella han incurrido nuestro emperador y muchos varones insignes en piedad y letras, que han tenido públicos y particulares coloquios con el mismo Lutero.» En este punto de la conversación, cuenta el interesado en sus *Memorias* que entró en la celda el prior, y que hablaron entre sí los dos frailes como si se comunicasen alguna orden. Y continuó Enzinas: «Decidme si habéis leído la traducción y qué os parece, y dejémonos de cuestiones inútiles.» —«He leído los principales lugares, y me parece trabajo muy digno de alabanza; sólo siento que no le hayas aplicado a otra materia menos escabrosa.»

Al salir del convento fué preso Enzinas de orden del canciller Granvela, y conducido a la cárcel de Bruselas, llamada vulgarmente la *Urunte, y* por los españoles *el amigo* (13 de diciembre de 1543). Que Pedro de Soto, persuadido como estaba, y con razón, **[p. 291]** de que Enzinas era un propagandista luterano, incitase a los ministros del emperador a prenderle, nada tiene de monstruoso ni de extraño, aun admitiendo las cosas como Enzinas las cuenta en su sañudo libelo, con todas las idas y venidas, señas, traiciones y emboscadas, que guisa y adereza a su gusto y muchas de las cuales pueden ser meras coincidencias. ¿Qué tiene de particular que Soto le hiciese esperar dos veces, si tenía otros negocios a que atender? ¿Por qué asombrarse de que el prior entrara a hablar con Soto? Yo no puedo suponer añagaza en cosas tan naturales.

Los cuatro o cinco primeros días estuvo el encarcelado en gran tribulación y perplejidad de espíritu, viéndose cercado por todas partes de peligros y sin esperanza de salir de aquel mal paso. Pero había en la misma cárcel, y preso también por luteranismo, un cierto Gil Tielmans, cochillero de Bruselas, hombre que había gastado la mejor parte de su hacienda en aliviar a los menesterosos, y que durante

la peste y el hambre de 1541 había puesto en almoneda cuanto poseía sólo por arbitrar recursos para obras de caridad; pero locamente extraviado por la interpretación individual de las Escrituras, que leía de continuo, y acusado por el cura de la Chapelle ante el procurador general, hacía ocho meses que estaba en la cárcel, consolando a los presos, y a la vez adoctrinándolos en la herejía. Desde luego se dirigió a Enzinas con blandas y afectuosas palabras: «Tened buen ánimo, hermano mío, y no os dejéis abatir por la desdicha. De todos los que he visto traer a este lugar, ninguno venía tan contristado como tú... Piensa que ésta es voluntad del Eterno Padre, que tiene cuidado de sus hijos, y los guía por sendas que ellos no conocen, sin que le tuerzan lágrimas ni ruegos. Alégrate y glorifícate en el Señor, porque estas cadenas son gloriosas en su presencia. ¿No sabes que el nos asiste y cuida de nosotros, y siempre nos ve y nos oye? ¿No sabes que Dios tiene contados todos los cabellos de nuestra cabeza, y que ni uno se mueve sin su voluntad?»

Estas palabras animaron a Enzinas, maravillado de la elocuencia de su interlocutor, y nació entre ellos grande amistad y mutua confianza. Diéronse larga noticia de sus respectivos casos, y con esto se les hizo más llevadera la soledad y tristeza del encierro. Verdad es que Enzinas no carecía de protectores, ni dejó de **[p. 292]** escribir al Obispo de Jaén y a sus parientes de Amberes, que le visitaron muchas veces en la prisión; y lamentándose y reprendiéndole porque se mezclaba en Teología y en vanos estudios, de los cuales sólo podía sacar peligro para su vida e infamia perpetua para su linaje, no dejaron de interceder en favor suyo con Pedro de Soto, con Granvela y con los principales magnates de la corte imperial. El confesor no quería la condenación de Enzinas, sino traerle al gremio de la fe; apreciaba en lo que valía su ingenio y natural disposición, que a *estar mejor empleados, le darían no ínfimo lugar en las letras* ; y deseoso de salvarle, no permitió que la causa pasase a los inquisidores de España, sino que fuese juzgada en Bruselas. [1]

Los comisarios del Consejo privado del emperador interrogaron a Enzinas (en latín, y no en francés, porque no hablaba esta lengua, aunque la entendía) sobre su nombre, patria, edad, familia, viajes, estudios, y sobre la traducción del Nuevo Testamento. Declaró que con Melanchton había tratado de elocuencia, filosofía y humanidades, pero muy poco de Teología, y no recordaba qué cosas; que no había leído todos sus libros, ni se creía capaz de juzgarlos, pero que le tenía por muy hombre de bien, y aun por el mejor que había tratado nunca: palabras que atenuó después, diciendo que se refería sólo a las virtudes morales, que hasta en los filósofos étnicos se alaban. Con esta evasiva se dieron por satisfechos los comisarios, y pasaron a otro cargo más grave: el haber impreso en *letras capitales* aquellas palabras de la epístola *ad Romanos: Statuimus hominen ex fide justificari, sine operibus legis.* Como este era uno de los puntos capitales de la doctrina de los reformadores, que se apoyaban en ese texto, relativo sólo a las obras de la ley antigua, Enzinas no pudo defenderse sino achacando la culpa al impresor, y porque «siempre era bueno poner esta sentencia en letras grandes, para que los lectores se detuviesen y no tropezaran donde otros habían caído».

[p. 293] La prisión de Enzinas nada tenía de rigurosa. Allí le visitaron cuatrocientos ciudadanos de Bruselas y dos comisionados de los protestantes de Amberes, y desde allí se entendía con todos los propagandistas de Bélgica. También fueron a verle dos caballeros de la corte, uno español y otro borgoñón, adictos a las nuevas ideas, y cuyos nombres por justos respetos calla, aunque trae muy a la larga, y de fijo dramatizado y exornado, el diálogo que con ellos tuvo *inter pocula.* Allí salieron a relucir los odios comunes contra Pedro de Soto, satírica y mentirosamente descrito como hipócrita, simulador, cruel, fanático e ignorante; allí el poder de la Inquisición y las persecuciones contra Juan de Vergara, Mateo Pascual, Pedro de Lerma, los Valdés y Francisco de San Román; allí las artes de

los alumbrados, el proceso de Magdalena de la Cruz, las indulgencias y el Cristo de Burgos, todo mezclado con *bons propos et pluisantes devis,* como dice en su viejo francés el traductor de Enzinas. Entonces aprendió éste, entre otras nuevas de la carta, que el Arzobispo de Santiago, D. Gaspar de Avalos, había sido el primero en oponerse a su Nuevo Testamento.

El suplicio de Gil Tielmans y de otro compañero de prisión, Justo Van Ousberghen, curtidor de Lovaina, hicieron temer seriamente a Enzinas por su vida, pero sin fundamento, porque su causa no era para tanto. Había sido encargado de instruirla Luis de Schore, presidente de la corte o tribunal del Brabante, que mandó hacer información de testigos en Lovaina y Amberes, aunque con poco fruto. Se dilató el proceso hasta la vuelta del emperador (a mediados de agosto de 1544), y el mismo día que llegó hubo nuevo interrogatorio de los comisarios. A los cargos anteriores se añadía el de haber tenido Enzinas una disputa en defensa de Melanchton y de Bucero con el cura de Nuestra Señora de Amberes, arrebatándose hasta llamarle *rudentem asinum.*

El reo no quiso tomar abogado ni recusar los testigos: sus parientes tornaron a interceder con Pedro de Soto, que lejos de querer mal a Enzinas, le escribía muy de continuo y cariñosamente, y mandaba amigos a visitarle; y tras muchas dilaciones se presentó la acusación al Consejo del emperador. Los capítulos eran siete:

1.º En Francisco recaen vehementes sospechas de luteranismo.

[p. 294] 2.º Ha conversado con herejes.

3.º Ha alabado a Melanchton y su doctrina, y defendido proposiciones heréticas.

4.º Ha impreso en lengua castellana el Nuevo Testamento, contra las ordenanzas del emperador.

5.º Es autor o traductor del libro pernicioso *De libertate christiana et libero arbitrio.*

6.º Ha comprado y tiene en su poder el *Epítome de las obras de San Agustín,* de Juan Piscator, donde hay muchas cosas heréticas.

7.º Todo lo cual es contra los edictos imperiales.

Enzinas escribió dos respuestas, porque no se atrevió a presentar la primera, disuadiéndole de ello varios amigos a quienes se la leyó. En una y otra negaba resueltamente los capítulos quinto y sexto, como si nunca hubiese visto semejantes libros, ni sabido quién era Juan Piscator.

Así se hubiera alargado indefinidamente la causa por falta de suficientes datos; pero sabedor Enzinas de que se había renovado con agravantes penas el edicto de 1540, y que en Gante, en Hesnault y en Artois arreciaba la persecución, determinó ponerse en salvo, empresa nada difícil, porque la cárcel de Bruselas estaba muy mal custodiada, y él mismo había tenido más de una vez las llaves en su mano. Los pormenores de su evasión están referidos en las *Memorias:*

«El 1.º de febrero de 1545, después de haber estado largo tiempo a la mesa, más triste que de ordinario, me dirigí a la primera puerta de la prisión, acerqué la mano y la abrí fácilmente. La segunda estaba abierta del todo. La tercera no se cerraba sino a media noche; di las gracias a Dios por tan feliz aventura, y viéndome solo en la calle, en noche muy oscura, no sabía a dónde dirigirme: todo me parecía sospechoso. Tenía muchos amigos en la ciudad, pero desconfiaba de ellos, y no quería ponerlos a prueba. Dios me inspiró una excelente determinación. Había en la ciudad un hombre fiel, conocido mío, a quien resolví dirigirme: no estaba en casa, mas por voluntad de Dios le encontré en la misma calle, le conté mi negocio y le pedí consejo. Me ofreció su casa, pero insistí en que me convenía salir de la ciudad aquella misma noche por el trozo de la muralla que fuera más fácil de escalar. **[p. 295]** Tomó su capa y me siguió. De camino me despedí de algunos amigos y nos fuimos derechos a la muralla. A las ocho estábamos ya en salvo, y pude llegar a Malinas a las cinco, mucho antes que se abriesen las puertas. Cerca de la hostería había un carro y en él un hombre y una mujer. Les pregunté a dónde iban. Me respondieron que a Amberes, ofreciéndome el carro si quería subir. Mi compañero aceptó; yo tomé en la hostería un caballo, y a las dos horas estaba en Amberes. ¡Cuál fué mi sorpresa al saber por un amigo que llegó aquella tarde en el carro, que su compañero de viaje había sido Luis de Zoete, secretario del Emperador, y uno de los que instruían el proceso contra mí!... En la hostería donde yo paraba, dos bruseleses me contaron mi propia evasión como un milagro del Santísimo Sacramento.»

Pero tan lejos estaba de ser milagro, que según informaron de Bruselas al interesado, los mismos jueces habían mandado abrir las puertas y dejarle escapar. Lo cierto es que el presidente contestó al carcelero, cuando le llevó la noticia: «Dejadle ir, no os apuréis, y cuidad sólo de que nadie sepa nada.»

En resumen, al estudiante de Burgos, que por ser español, joven, humanista y erudito, y de simpático carácter en todo, era muy querido en Flandes, se le hizo, como vulgarmente se dice, *puente de plata.* Un mes entero permaneció en Amberes, saliendo por las calles y tratando con todo el mundo sin temor ni peligro.

VI.—ENZINAS EN WITEMBERG.—ESCRIBE LA HISTORIA DE SU PERSECUCIÓN.—OTRAS OBRAS SUYAS.—SU VIAJE A INGLATERRA Y RELACIONES CON CRAMMER.—SUS TRADUCCIONES DE CLÁSICOS.—SU MUERTE.

A mediados de marzo de 1545 escribía Melanchton a Joaquín Camerario: «Ha vuelto a Witemberg nuestro Francisco, librado por divina providencia y sin auxilio de ningún hombre: le he mandado escribir una relación, que te enviaré pronto.» [1] La **[p. 296]** relación, escrita en latín, por de contado, y a la cual puso término Enzinas en julio de aquel año, se titula: *De stau Belgico, deque religione Hispanica: Historia Francisci Encinas Burgensis.*

No llegó a imprimirse entonces, ni quedan hoy más que dos copias, y sólo una completa, que es el manuscrito 1.853 de la Vaticana, fondo Palatino. En la Biblioteca del Gimnasio de Altona se conserva otro manuscrito, falto de las primeras hojas, y de él procede la edición hecha en 1862 por la *Sociedad de Historia de Bélgica.* [1]

El códice de Roma empieza con una dedicatoria de Arturo Gallo a Melanchton. En ella dice que,

habiendo muerto Enzinas y su mujer de la peste en Estrasburgo, dejando dos hijas de corta edad, él examinó los papeles del difunto, y halló entre ellos el *De statu Belgicae,* que determinó ofrecer a Melanchton y publicarlo.

No sabemos si el *publicar* significa en este caso *imprimir*. Lo cierto es que nadie ha visto edición impresa del texto latino, y que el único que ha corrido de molde hasta nuestros días es el de una traducción francesa que vió la luz en 1558, [2] escrita en tan bella y castiza prosa, que algunos han visto allí la mano de Calvino.

[p. 297] Del asunto del libro de Enzinas poco hay que decir, porque lo más esencial queda ya extractado. El mérito literario puede y debe encarecerse mucho. Campan ha dicho con razón que el libro de Enzinas está *en el mas hermoso estilo del siglo XVI*, que el interés es poderosísimo, y que hay momentos de verdadera elocuencia. El autor poseía facultades narrativas y dramáticas muy poco comunes, y dibuja vigorosamente las situaciones y los caracteres, hasta el punto de dar a sus *Memorias* toda la animación de una novela. Es de los pocos españoles que han sobresalido en el género autobiográfico. Aunque generalmente exacto en sus relaciones, en lo poco que nos es dado comprobarlas, el tono de la obra es el de un apasionado sectario; pero esta circunstancia, que le quite autoridad como historiador, da brío y movimiento a su estilo, y a nosotros mucha luz para comprender lo arrebatado de las pasiones religiosas en el siglo XVI. Toda la historia de Gil Tielmans, pero sobre todo los razonamientos que preceden a su muerte y la descripción de su suplicio, son de alto y legítima belleza. Añádase a esto lo rico y brillante de la prosa latina que nuestro Dryander usa, y se tendrá idea de este libro singular, de tan nuevo y juvenil color, a pesar de estar escrito en una lengua muerta.

Continuemos la narración de los casos de Enzinas. En Witemberg moraba, como de costumbre, en casa de Melanchton, y allí supo por cartas de sus amigos de Flandes que se le había llamado a comparecer, so pena de muerte y perdimiento de bienes. Quizá sintió alguna tentación de volver, pensando en el llanto y dolor de sus padres; pero pudo más el fanatismo de secta y los consejos de sus amigos, [1] y desistió de ir a Italia, como al principio había pensado.

En 1546 estaba en Estrasburgo en casa de Bucero. El 22 de agosto salió para Constanza, con cartas de recomendación de **[p. 298]** Bucero para Ambrosio Blaurer y para Vadiano de S. Gall, [1] en las cuales le llamaban *el alma de Felipe Melanchton.* En Zurich hizo amistad con Enrique Bullinger; en Lindau visitó a Jerónimo Seyler y a fines de septiembre estaba en Basilea, donde parece haber residido bastante tiempo, y donde el impresor Juan Oporino publicó dos libros suyos. Quizá fué uno de ellos la *Historia de la muerte de Juan* Díaz, que arregló de concierto con Senarcleus, testigo presencial de los sucesos. [2] El otro es una invectiva contra el Concilio de Trento, tan brutal y apasionada como vulgar en el fondo: libelo al cual sólo da valor la rareza bibliográfica. [3] Contiene las cinco primeras sesiones, con notas burlescas; una composición en dísticos latinos, que llama *Antítesis entre Pablo, Apóstol de Tarso, y el moderno Paulo* (III), *pirata romano* , y un tratado de Felipe Melanchton en defensa de la confesión de Ausburgo.

En noviembre de 1546, Enzinas, recomendado por Martín Bucero, ofreció al Cardenal Du-Bellay sus servicios de espía (pagados, **[p. 299]** por supuesto) en reemplazo de Juan Díaz. [1] Sin duda por eso le encontramos los dos años siguientes (1547 y 1548) viajando de una parte a otra del territorio

protestante, cuándo en S. Gall, cuándo en Basilea, cuándo en Estrasburgo y en Memmingen, y tan descontento de las discordias que entre sus correligionarios había, que pensó en irse a Constantinopla y fundar allí una colonia protestante. [2] De tan raros propósitos le apartó su casamiento con Margarita Elter, doncella de Estrasburgo. Poco después, marido y mujer salieron para Inglaterra, llevando Enzinas cartas de recomendación de Melanchton para Crammer y para el mismo rey de Inglaterra, que lo era entonces Eduardo VI, o más bien su tutor Seymour, gran protector de los herejes, especialmente de Ochino y Pedro Mártir, y empeñado en descatolizar a Inglaterra. [3] Crammer recibió muy bien a nuestro burgalés, y le dió una cátedra de griego en la Universidad de Cambridge, ya que no quiso aceptar el cargo de tutor del duque de Suffolk. Negocios editoriales de obras españolas le hicieron ir a Basilea en noviembre de 1549. El magistrado de esta ciudad no quería permitir que se imprimiesen obras en lengua desusada. Tuvo que recurrir, por tanto, a las prensas de Estrasburgo, de las cuales salieron en 1550 y 51 el *Tito Livio* y el *Plutarco*, traducidos en parte por Enzinas. Los **[p. 300]** costearon Arnaldo Byrcmann, librero de Amberes, [1] y Juan Frellon, de Lyon, y quitaron en muchos ejemplares el nombre del traductor, para que pudieran circular en España. Trataron así mismo de publicar un *Herbario español*, en el cual había de ayudar a Enzinas el médico Luis Nuñez; pero quedó en proyecto, así como una *Biblia española*, que no se atrevió a imprimir Byrcmann por la severa prohibición que en España había.

De esta asociación editorial *Enzinas-Byrcmann-Frellon*, cuyo impresor era Agustín Frisio, conocemos en primer lugar el *Tito Livio*, en que sólo pertenecen a nuestro traductor los cinco libros **[p. 301]** postreros de la quinta década, y el *Compendio*, de Floro. Todo lo demás es de Fr. Pedro de Vega, cuya traducción había sido impresa la primera vez en Zaragoza, por Jorge Coci, en 1509. Enzinas retocó el estilo, modernizándolo en ocasiones, y añadió un *Aviso para entender las cosas que se escriben de las historias de los romanos y otros gentiles, que parecen milagrosas, en favor de los Dioses.* [1]

A pesar de la opinión de Boehmer en contra, todo induce a creer que la primera muestra que Enzinas divulgó de su *Plutarco* fueron *las vidas de los dos illustres varones Simón* (Cimón), *griego, y Lucio Lucullo, romano, puestas al parangón la una de la otra....* libro que apareció en 1547, sin fecha ni lugar de impresión, aunque los tipos parecen de la imprenta lugdunense de Frellon. Publicó el intérprete estas dos vidas *como muestra de más ardua labor... prometiendo muy en breve sacar a luz toda la obra de Plutarco, la mayor parte de la cual estaba ya presta.* Como el vocablo *paralelas* era aún desconocido en castellano, tuvo que explicar por un largo rodeo que «quería decir *vidas de ilustres varones puestas en comparación, en balanza, en contienda, en similitud, en semejanza las unas de las otras, como si dijésemos, puestas al parangón las unas de las otras, la cual palabra no es tan familiarmente usurpada en nuestra lengua castellana como las otras; pero si de hoy más fuere usada, en* **[p. 302]** *entre los que se precian de hablar puramente, no será menos natural, propia y elegante, y será más significante que las otras*».

En la traducción procuró atender más a la *gravedad de las sentencias* que al *número de las palabras;* y por eso, más que el nombre de traductor merece el de parafraseador, puesto que intercala no sólo frases, sino hasta ideas propias. [1]

Como Francisco de Enzinas admiraba sobremanera, y aún más de lo justo al biógrafo de Queronea, hasta el punto de decir «que entre todos los escritores que hasta hoy se hallan, así griegos como

latinos... en este género de escritura, no hay ninguno que pueda ser comparado con la gravísima historia de las vidas del *Plutarco»,* no levantó mano de aquella *luenga y dificultosa labor,* y en 1551 hizo correr de molde *El primero volumen de las vidas de illustres y excellentes varones Griegos y Romanos,* publicado en Estrasburgo por Agustín Frisio, aunque hay ejemplares con diversas portadas y con o sin el nombre de Enzinas, según que habían de circular en país católico o protestante. [2] Seis son las vidas que en este tomo pueden atribuirse a Enzinas con seguridad completa: las de Teseo, **[p. 303]** Rómulo, Licurgo, Numa Pompilio, Solón y Valerio Publícola. En cuanto a las de Temistocles y Furio Camilo, que tienen foliatura distinta, y asimismo difieren en el estilo, créese, con más que plausible conjetura, que fueron traducidas por el secretario Diego Gracián de Alderete. El mismo Gracián dice en el prólogo a la segunda edición de sus *Morales de Plutarco* (Salamanca, 1571): «Como yo he mostrado a personas doctas en algunas (vidas) que yo he traducido del griego, *que andan agora impresas de nuevo con otras seis sin nombre de intérprete».* En la primera y rara edición de los *Morales,* hecha en Alcalá por Juan de Brocar, 1548, no se hallan esas palabras, que añadió Gracián en la segunda. Ahora bien: ¿qué edición de seis vidas de *Pluarco* apareció entre 1548 y 1571, sino la de Enzinas de 1551? Imagino que Francisco de Enzinas y Diego Gracián debieron de conocerse en Burgos o en Lovaina, donde uno y otro estudiaron, y que hubo de estrechar sus relaciones la común afición a las letras griegas, sin que vinieran a entibiarla las diferencias religiosas. Acaso Enzinas poseía copia de las dos vidas de *Plutarco* traducidas por Gracián, y cuando en 1551 publicó las seis primeras, añadió las otras, con parecer y consentimiento de su amigo, aunque negándose éste a que sonara su nombre en un libro escrito por un hereje fugado de las cárceles y perseguido por el Santo Oficio. Para distinguir de algún modo el trabajo de Gracián, se empleó foliatura diversa; y como los ejemplares introducidos en España no llevaban nombre del traductor, Gracián no tuvo reparo en declarar, al frente de su traducción de los *Morales,* que *«algunas de las vidas eran suyas».*

Como algunos de los ejemplares tienen el nombre de Juan Castro de Salinas, pseudónimo o testaferro de Enzinas, parece que **[p. 304]** debemos atribuir a éste *Los ocho libros de Thucydides Atheniense, que trata de las guerras griegas entre los Athenienses y los pueblos de la Morea, traducido por Juan Castro de Salinas,* manuscrito que poseía un noble belga citado por Sander, de quien toma la noticia Nicolás Antonio. Diego Gracián hizo otra versión de Tucídides, única que anda impresa.

Boehmer atribuye a Enzinas, y a mi entender no hay duda en ello, la *Historia verdadera de Luciano, traduzida de griego en lengua castellana (Argentina, for Agustín Frisio,* 1 *551),* [1] opúsculo rarísimo que sólo contiene el libro primero de los dos en que se dividen las *Historias verdaderas* (así llamadas en burlas) del satírico de Samosata. El estilo, el impresor, la calidad del trabajo, todo induce a achacársela a nuestro *Dryander.* Lo mismo digo de los *Diálogos de Luciano, no menos ingeniosos que provechosos, traduzidos de griego en lengua castellana (León, en casa de Sebastián Grypho, año de 1550),* [2] libro que contiene, sin prólogo, advertencia ni preliminar alguno, cinco diálogos de Luciano *(Toxaris o de la Amistad, Charón o los Contempladores, El Gallo, Menippo en los abismos, y Menippo sobre las nubes o Icaro-Menippo),* y un idilio de Mosco, *El Amor fugitivo,* en cuartetos de arte mayor.

En todas estas versiones es de aplaudir la gallardía unida a la precisión del lenguaje, no exento, sin embargo, de galicismos, y es de censurar la poca exactitud con que el autor traslada, y no porque dejase de saber, y muy bien, el griego, sino por la manía de amplificar y desleir.

Sin duda se había propuesto formar una colección de clásicos griegos y latinos. El atender a estas publicaciones y el mal estado de su salud le hicieron dejar la Inglaterra en 1550 con su mujer e hijas, y trasladarse a Estrasburgo.

En el verano de 1553 estuvo en Ginebra para conocer a Calvino, con quien estaba, hacía mucho tiempo, en correspondencia. [3] **[p. 305]** Aquel otoño fué a Ausburgo; pero vuelto a su ciudad predilecta, hallóla devastada por la peste, y murió de ella en 30 de diciembre de 1552, [1] siguiéndole poco después al sepulcro su mujer. El entierro de ambos fué muy concurrido, y en sus exequias predicó Juan Morbach. [2]

Sus amigos de Estrasburgo, especialmente el historiador Sleidan y el rector del Gimnasio Juan Sturm, recogieron a sus hijas y las pusieron bajo la tutela del magistrado, aunque Melanchton [3] quería hacerse cargo, por lo menos, de una de las huérfanas.

Tal es, en resumen, la biografía de Enzinas. De su correspondencia, no publicada aún del todo, pudieran añadirse algunos datos, pero más interesantes para la historia de la Reforma en Alemana que para la nuestra. [4]

[p. 306] Además de todas las obras hasta aquí enumeradas se han atribuído al fecundo hereje burgalés, con más o menos fundamento, algunas otras, de que conviene dar noticia. Es el primero de estos libros la *Breve y compendiosa institución de la Religión Christia... Escripta por el docto varón Francisco de Elao.. Impressa en Topeia por Adamo Corvo, el anno de 1540,* al cual van unidos el *Tractado de la libertad christiana y* los *Siete Psalmos Penitenciales:* libro rarísimo que poseía Usoz, y que se prohibe en los antiguos índices expurgatorios. [1] El *Tratado de la libertad Cristiana* es el de Lutero; la *Breve y compendiosa institución* opina Wiffen que está tomada de la primera edición del catecismo de Calvino. Boehmer cree que *Topeia* es Gante; que este opúsculo fué impreso allí durante las turbulencias de 1539, y que *Francisco de Elao* es Francisco de Enzinas, hebraizado malamente el apellido. Todo esto es muy verosímil; pero Enzinas niega rotundamente en sus *Memorias* ser autor ni traductor del libro de *la libertad cristiana,* **[p. 307]** y no alcanza qué motivo pudo tener para disimular la verdad en un escrito donde francamente se declara luterano.

Consta por una carta de Juan de Lasco [1] que el mismo año de 1540 corrió impreso *en castellano,* como en latín, alemán, francés e italiano, el libro de las *Antítesis,* de Melanchton. No se conoce un solo ejemplar, y Boehmer conjetura (nada más que *conjetura)* que el traductor español fué Francisco de Enzinas.

Finalmente, Usoz le atribuyó las *Dos Informaziones: una dirigida al Emperador Carlos V, i otra a los Estados del Imperio,* por meras presunciones y sin fijarse siquiera en que no son originales, sino traducidas de Sleidan, y en que el autor habla siempre como alemán. [2] y D. Adolfo de Castro quiere con igual sinrazón que sea de Enzinas la traducción de las *Antigüedades Judaicas* de Josefo, que anónima se imprimió en Amberes, 1554, por Martín Nucio, y que parece de Juan Martín Cordero, que publicó traducidas en la misma imprenta las *Guerras Judaicas* de Josefo. Enzínas no traducía del latín, sino del griego.

VII.—PEDRO NÚÑEZ VELA, PROFESOR DE FILOLOGÍA CLÁSICA EN LAUSANA, AMIGO DE PEDRO RAMUS

Helenista al modo de Francisco de Enzinas, contemporáneo suyo y relacionado como él con los reformistas suizos, fué Pedro Núñez Vela, protestante abulense, de cuya vida y escritos apenas hay noticias. Quizá algún día logremos ver disipada la oscuridad **[p. 308]** que envuelve su persona, como ha acontecido con los Valdés y Enzinas. Ni M'Crie, ni D. Adolfo de Castro, ni Usoz, ni el doctor Boehmer parecen haberse fijado en él, aunque tiene artículo en la Biblioteca de Nicolás Antonio.

«Pedro Núñez Vela (dice el rey de nuestra bibliografía), natural de Avila, filósofo, apóstata de la verdadera Religión, publicó, siendo profesor de lengua griega en Lausana de Los Helvecios:

»*Dialectica, libri III.—De ratione interpretandi aliorum scripta, liber I.—Poematum latinorum et graccorum, libri duo. Basileae,* 1570, *apud Petrum Pernam.* Dedicado al Senado de Basilea. Volvió a imprimir la *Dialéctica,* más breve y corregida, en Ginebra, 1578, en 8.º»

Hasta aquí el erudito sevillano. Yo puedo añadir algo, gracias a la buena amistad de mi docto amigo Alfredo Morel Fatio. El cual me escribía en 19 de septiembre de 1877:

«Los archivos de la Academia de Lausana no empiezan hasta 1640, porque todos los documentos anteriores a esta fecha fueron, o destruídos, o llevados a Berna, cuando los berneses se apoderaron del país de Vaud. Pero existe en Lausana un *Liber academicus,* comúnmente llamado *Libro Negro,* compilado en 1679 por Jacobo Girarddes Bergeries, rector a la sazón de la Academia. Como el baile *(praefectus)* era al mismo tiempo *Academiae moderator atque patronus,* los acontecimientos de la historia académica estan distribuídos en esta obra por prefectures. En la pág. 10 leemos:

«*Joannes Frisching, praefectus Lausannensis huc venit anno 1548. Sub hujus praefectura fit mentio Quintini Claudii philosophiae professoris. Item Eustachii de Quesnoy, etiam philosophiae professoris, Petri Kibbiti, hebraae* (sic) *linguae professoris,* PETRI NUNII ABULENSIS GRAECAE LINGUAE PROFESSORIS ET JACOBI VALERII, MINISTRI LAUSANNENSIS.»

«En 1549 hace constar el libro académico [1] que «fué elegido» profesor de lengua griega Teodoro Beza», y no vuelve a hablarse de Núñez.»

[p. 309] A estos datos, comunicados a Morel Fatio por M. H. Vuilleumier, profesor en Lausana y secretario de la Acádemia, ha añadido mi buen amigo una curiosa noticia, tomada del biógrafo de Pedro Ramus, Juan Thomas Freigius. Éste refiere que en 1570 estuvo Ramus en Lausana, que le agradó mucho por lo apacible de su clima, y aún más por el buen acogimiento que le hicieron los profesores Marquardo, de filosofía; Hortino, de lengua hebrea; *Núñez, de griego;* a instancias de los cuales dió lecciones públicas de su nueva *Dialéctica,* con gran concurso y aprobación de muchos, especialmente de Núñez, que *era de juicio mas libre y anteponía la odiada Lógica de Ramus a todos los preceptos de Aristóteles.* [1]

Ramus, en una carta escrita desde Lausana en agosto de 1570, confirma la buena acogida de los profesores de Lausana, pero no habla especialmente de Núñez. [2]

[p. 310] Las obras de éste no se hallan en la Biblioteca de Berna ni en la de París, ni en ninguna de las que yo he recorrido. Tengo sospechas vehementísimas de que su *Dialéctica* ha de ser *ramista*, porque la publicación es posterior a sus relaciones con Ramus. ¡Quiera Dios que veamos pronto estos desconocidos libros!

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 259]. [1] . La mejor fuente para las cosas de Juan Díaz es la *Historia de su muerte*, escrita por Senarcleus, cuyas ediciones citaré luego. Usoz la tradujo y adicionó con varios documentos.

Vid., además, la *Bibliotheca Wiffenia*, páginas 187 a 216, y el capítulo de Juan Ginés de Sepúlveda, *De rebus gestis Caroli Quinti*, libro XIX, párrafo XXX y siguientes. (Tomo II de sus *Obras, 1780.)*

Don Fermín Caballero dejó inédita una biografía de Juan Díaz para *los Conquenses ilustres* (tomo V).

[p. 260]. [1] . Viaje de Díaz: «...il abandonna Paris, et se retira en la villa de Genève avec Matthieu Budé et Jean Crespin, pour voir l'estat de l'Église d'icelle.» *(Actes des Martyrs*, de Juan Crespin, edición de 1565, apud Boehmer.)

«Diazius Hispanus, quem apud Gallasium hic vidisti.» (Carta de Calvino. en el tomo XX de los *Reformistas*, de Usoz, pág. 139.)

«Est apud vos pietate ac doctrina praestans vir Joannes Decius Hispanus, quem etsi satis sua virtute apud te commendatum esse sciam, tamen cupiam vel mea causa fieri commendatiorem.» .(Carta de Enzinas a Calvino, 3 de agosto de 1545.)

Ida a Ratisbona: «Bucerus ad Colloquium proficiscitur... Proficiscitur una cum Bucero Diazius noster et Claudius.» (Carta de Valerando Polano a Calvino desde Estrasburgo, 3 de diciembre de 1545, manuscrito de Ginebra citado por Boehmer.)

Lo del espionaje se deduce de una carta del mismo Díaz al Cardenal (Ratisbona, 9 de febrero de 1546), citada, aunque no inserta, por Usoz en su tomo XX, según noticias que de Estrasburgo le comunicó el doctor Schmidt, y publicada íntegra por Boehmer en su *Programa* de 1872.

[p. 261]. [1] . Esta interesantísima carta puede verse, con otra de Juan Díaz, en el tomo de Apéndices. Las publicó por primera vez el Dr. Boehmer en un programa universitario, titulado: Q. *F. F. Q. S. Viro summe venerando Joanni Federico Bruch, Theologiae Doctori ejusdemque professori, universitatis Argentoratensis renatae primo Rectori, diem natalem octogesima vice pie, laete, feliciter celebrandum... gratulantur deditissimi omnium ordinum collegae. Insunt epistolae quaedam Joannis Sturmii etHispanorum qui Argentorati degerunt. Argentorati, typis expressit I. H. Ed. Heitz, Universitatis Typographus, 1872.* (En folio; VI-34 páginas. Contiene cartas de Díaz, Enzinas y Casiadoro de Reina.) El original de la carta a Du-Bellay (que estaba en el Códice Ulsterano) se

quemó cuando el incendio de la Biblioteca de Estrasburgo; pero, afortunadamente, el Dr. Baum tenía copia, y por ella se ha impreso.

[p. 262]. [1] . «Ut cujusdam libri quem typographo Nuburgensi miserat excudendum Bucerus, praeesset.» (Sepúlveda, lib. XIX, cap. XXXVII.)

[p. 263]. [1] . «Romanae curiae advocato.» (Beza, *Icones.) Jurisperitus*, dice Sepúlveda: todo lo cual prueba que no era auditor, ni tenía cargo alguno en el Tribunal de la Rota, sino que abogaba en él.

[p. 263]. [2] . Sobre la muerte de Juan Díaz abundan las relaciones. Véase primero la de Sepúlveda, historiador católico, sincero y veraz:

«Accidit his temporibus in Germania res memoratu digna... Joannes Diazius, natione Hispanus, patria Conchensis, cum diu Lutetiae Parisiorum ad Sorbonam Theologiae operam dedisset, commercio et lectione librorum haereticorum, animique levitate abstractus, novis rebus studere et Lutheranos errores asserere coepit. Hoc ut liberius tutiusque, et cum hominum eodem morbo laborantium applausu faceret, in Germaniam proficiscitur, et Argentinam ad Bucerum, impietatis Lutheranae notum et insignem magistrum prevenit, a quo magna cum laetitia exceptus est collaudatusque... Etenim Bucerus hominis Hispani et docti testimonium... multum ponderis habiturum intelligebat. Itaque Diazium laudare et suis ostentare non desistebat: cumque Ratisbonam legatus a civitate, colloquii..., causa publice mitteretur, a Senatu, ut Diazius Hispanus injuncti muneris socius et administer sibi daretur, impetravit. Cum Ratisbonam venissent, ubi complures Hispani ex familia Caroli Caesaris morabantur, Diazius nec crimen occultans, nec infamiam verens, inter ipsos versabatur. Erat eodem tempore Romae Alphonsus Diazius, Joannis hujus frater germanus, jurisperitus, vir probus et bonae famae cupidus. Is ubi de fratris impio furore..., multorom voce ac litteris factum detestantium cognovit, dolorem ex tanta fratris calamitate, et ignominiam ad se quoque et totam familiam pertinentem non ferebat. Itaque, ut tantis malis occurreret, et fraternae invidiae et communi infamiae, quacumque ratione posset mederetur, in Germanium ad fratrem proficiscitur, quem ad Nuburgum offendit, oppidum in ripa Danubii supra Ratisbonam... Cum se fratres mutuo complexu salutavissent, Alphonsus, acussata fortunae iniquitate, quae Joannem fratrem post tot annos in litterarum Theologiaeque studio consumptos, eo caecitatis et calamitatis defecisset, ipsum multis lacrymis et fraternis precibus orat, ne se foedissimo impioque flagitio perditum ire pergat, neve per summum dedecus properet ad immortale supplicium, sibique et toti familiae eam notam inurat... Sed Joannes Diazius, ut erat studio rerum novarum excaecatus, et frontem perfricuerat, qua protervitate et impudentia caeteros Hispanos, eadem fratrem refellebat. Alphonsus hoc animadverso, et fratris sanitate desperata, arte pugnare constituit, et repetita de religionis dogmatis disputatione simulat se victum... Itaque dat manus, et novam doctrinam missis laudibus effert: «Sed quoniam, inquit, tuam mentem Deus, excussis tenebris, mirabiliter illustravit, tuum erit dare operam, auctore Paulo, ut gratia Dei in te vacua non sit, non segniter agere, nec in Germania, quae multos habet hujus disciplinae magistros, torpere, sed ad alias regiones Italiamque migrare, ubi prudenter latenterque piis dogmatis pro Christiana charitate serendis viam errantibus monstres...» His talibusque verbis et monitis Alphonsus fratrem in suam sententiam perduxerat, utque se Romam redeuntem sequeretur, persuaserat. Caeterum amici Germani, de novo consilio facti a Joanne Diazio certiores, sed princeps Bucerus occurunt, et Joannem monent obtestanturque, caveat etiam atque etiam, ne fratris fallaci oratione capiatur... His dehortationibus Joannes deterritus, consilium mutat, fratremque vetat secum

amplius de discessu ex Germania nequidquam ageret. Tunc vero Alphonsus, caeteras vias interclusas esse animadvertens... fratris occidendi consilium capit... Itaque dolorem dissimulans, blandis verbis fratrem discesurus alloquitur... faceret sane quod luberet, se nihil impedire... Haec effatus, aureos nummos quatuordecim ad inopiam sublevandam tribuit, discedensque, Augustam, quae inde unius diei itinere aberat, cum venisset, consilinm cum ministro satellite communicavit, et quid fieri vellet ostendit. Tum tribus conductis equis, Nuburgum itinere nocturno revertit, et paulo ante lucem, equis extra oppidum cum duce itineris relictis, ipse cum eodem ministro in fratris diversorium procedit. Minister ostium pulsat, seque litteras Joanni Diazio a fratre referre dicit. Reseratis foribus, scalas subit, Alphonso ad infimus gradus subsistente, rectaque in cubiculum contendens, occurrit in coenaculo, properanti Joanni Diazio, qui sumpta diploide cubitus surrexerat, litterasque tradit, quas ille acceptas cum legere coepisset, jam enim illucescebat, minister expedita securicula, quam veste occultaverat, ei plagam mortiferam infligit, disjectoque capite prosternit, seque ad Alphonsum rei expectantem recipit. Tum ambo sese celeriter proripiunt, plenoque grado ad equos cum revertissent, iis conscensis et paulo post ad celeritatem mutatis, Augustam veniunt, atque inde se in viam dant, quae recta per Oenspruckum in Italiam ducit.» (Páginas 127 y 131 del tomo II de Sepúlveda.)

La relación de Senarcleus, en la cual va fundada principalmente la del texto, está conforme en lo sustancial.

[p. 265]. [1] . Vid. la carta a Ochino (fecha en Neoburg, 22 de marzo de 1546) en *la Historia ecclesiastica novi Testamenti*, de J. Henr. Hottinger (Tiguri, 1667), páginas 282 y 283, y en Usoz, *Reformistas antiguos españoles*, pág. 112. El autógrafo se conserva en la Biblioteca de Zurich, y perteneció a la colección Simler.

[p. 267]. [1] . Boehmer ha recogido varias noticias acerca de la muerte de Díaz en cartas particulares y escritos de entonces . Jorge Leto, gramático de Augsburgo, escribe a Bullingero en 1.º de abril de 1546 (colección del Dr. Baume en Estrasburgo):

«Proh dolor! Quid accidit nudius tertius? Bucerus fovit quemdam Hispanum apud se, nomine Joannem Diazium, quem ex Ratispona misit Neuburgum ad Danubium situm, ut ibi librum contra Latomum ederet, et typographo emendaret. Habuit autem Joannes ille Diazius fratrem germanum Alphonsum, doctorem et consiliarium Romanae Rotae ut vocant, qui Neuburgum ipsum convenit, et per XIV dies amice et blande quidem cum illo victitavit, volens illi persuadere ut secum Romam rediret et religioni Papae se rursum addiceret, cum autem neque blanditiis neque muneribus apud fratrem quicquam efficeret, discessit, et fratrem XIV coronatis donavit ne forte quid mali de eo suspicaretur. Ecce altero die mane sub diluculo redit Alphonsus cum famulo ad portas civitatis Neuburgi, atque quam primum eaedem aperiebantur, famulus pedester ingreditur recta ad aedes Joannis Diazii, simulans se ab Alphonso aliquid in mandatis accepisse quod illi diceret, heri autem oblivione tradidisset, cumque sceleratus ille servus bonum illum Joannem a lecto prodeuntem necdum indutum reperisset, securi quadam caput ejus in duas fere partes totum secavit, atque festinanter ad Alphonsum fratricidam ante valvas expectantem reversus est, et ambo evaserunt. Quamquam vero nonnulli latrones istos pernices insequantur, tamen vix credo eos jam apprehendi posse, quia attigerunt regis et episcopi Augustani ditiones.»

Sleidan nada nuevo añade en dos cartas suyas a Du-Bellay, publicadas por L. Geiger en el

Forschungen zur Deutschen Geschichte. (Tomo X, 1870, páginas 189 y 191.)

Calvino escribe a Farel (vid. Usoz, tomo XX, pág 140): «Subsecutus est *(Alphonsus)* domum usque, de caede perpetrata fidem non habuit famulo, donec cadaver spectasset ille.»

[p. 268]. [1] . «Dux Otho praefectum palatii misit qui eum ad supplicium postula, ret... praefectus in carcerem se una dedit.» (Carta de Calvino a Farel- *Reformistas españoles*, tomo XX, pág. 140.)

[p. 268]. [2] . Si hemos de creer que se refiere al caso de Díaz, como sostiene Boehmer, una carta publicada por Druffel, *Beitrage zur Reichsgeschichte*, 1546-51 (Munchen, 1873, pág 11)

[p. 268]. [3] . En Buchholtz, *Geschicite der Regierung Ferdinand der Ersten.* (Viena, 1838, páginas 388 y 389.) Citado por Boehmer, pág. 196.

El relato de Sepúlveda es como sigue:

«Caeterum de Joannis Diazii caede, quae celeriter per oppidum evulgata est, amici ejus cum cognovissent, quidam ex Othonis Henrici Palatini principis aula, in cujus ditione Neuburgum erat, injurias amici persequi constituunt, cujus testimonio se in suis erroribus et impietate jactabant. Igitur ipsi quoque per dispositos equos Oenspruckum contendunt, et magna usi diligentia et celeritate antevertunt: qui Hispani eisdem Germanis de ferentibus et accusantibus, ad Oenspruckum capti sunt, et custodiae dati. Nec tamen Alphonsus sibi in ea rerum iniquitate defuit, qui de fratris parricidio postulatus, crimen alienum in se, cui caedes fraterna, ut ferret natura, maximo dolori asset, falso conferri intrepidus respondit; dataque facultate, ad amicos, qui Caesaris aulam sequebantur, litteras mittit, utque suam insontis causam susciperent, comprecatur. Illi, ad quos jam de patrata nece nuntius nostrorum ingratus pervenerat, Carolum Caesarem de rebus omnibus certiorem faciunt. Carolus e vestigio litteras Oenspruckum ad Magistratus mittit, ut nihil temere aut properanter agerent, sed lento judicio causam cognoscerent, eaque cognita, nihil statuerent, sed quod esset compertum, ad se et fratrem Regem, in cujos ditione res agebatur, referrent. Nec uni epistolae satis fidens, alteris litteris, idem ut fieret, diligenter mandavit, sic ut facile voluntas ejus appareret de Alphonso, cujus *admum factumque probabat*, servando. Ita factum est Aulicorum et Catholicorum diligentia et Caroli Caesaris humanitate, ut causae cognitio differatur primum, deinde cum de Alphonsi clericatu probatum fuisset, Tridentum ad Episcopum rejiceretur, et haec omnia studium et conatum Lutheranorum frustrarentur. A Tridento enim Alphonsus Diazius cum ministro Romam incolumis pervenit, unde in Hispaniam aliquot post annos reversus, exquirenti mihi rem gestam, gravate primum, deinde non invitus, ordine plenius etiam quam ab aliis acceperam, Valdoliti memoravit.» (Pág. 132 del tomo II.)

Boehmer inserta las comunicaciones (páginas 208 y siguientes) que mediaron entre los príncipes y Estados de Alemania y el emperador con motivo del proceso de Alfonso Díaz. Hállanse en los archivos de Weimar, donde los copió el Dr. Burckardt.

El suicidio de Alfonso Díaz sólo consta en historiadores protestantes. «Postea vero anno 1551, se ipsum interemit in concilio Tridentino. Inventus est enim se ipsum suspendisse a collo suae mulae», dice Juan Manlio en sus *Locorum communium collectanae* (1564, tomo II, pág. 156), como *oído* a

Melanchton. De Manlio lo tomaron Henrique Pantaleon, autor de la *Historia martyrum* (Basilea, 1563), Rabus *(Historien, Ander Theil,* edición de 1572) y otros.

[p. 270]. [1] . Además de la historia de Senarcleus, de que luego hablaré, aparecieron en Alemania, según Boehmer (páginas 201 y 202), los siguientes libelos a propósito del caso de Juan Díaz:

Wie neulich zu Neuburg in Beiern einer genant AIphonsus Diasius seinem bruder Johannem grausamlich ermort hat, allein aus Hass wider die Einige Ewige Christliche Lehre, wie Cain den Abel ermordert. (En 4.º, cuatro hojas.) Se citan tres ediciones distintas de esta relación, que está reimpresa en el *Corpus Reformatorum,* tomo XX, colecciones 515 a 518.

—Ein erbermlich Geschict, wie ein Spaniolischer, und Rhomischer Doctor, vm des Evangalius Willen, seinen lieblichen Bruder ermordt hat. Mit einer vorrede Doctor Johan Langen zu Erfurt Ecclesiasten, Anno M.D.XLVI.

Juan Lange parece haber escrito inmediatamente después de la muerte de Juan Díaz, y en algunas cosas, aunque insignificantes, varía de Senarcleus.

Otras relaciones de menos cuenta, y que no forman libro u opúsculo separado, pueden verse extractadas en la *Bibliotheca Wiffeniana.*

[p. 271]. [(A)] . Sobre la catástrofe de Juan Díaz u otra muy análoga versa el drama de Casimiro Delavigne, *Una familia en tiempo de Lutero,* imitado por González Pedroso, antes de su conversión, en *Paulo el Romano.*

[p. 271]. [1] . *Christianae religionis Summa. Ad illustrissimum Principem Dominum D. Ottonem Heinricum Palatinum Rheni, et utrinsque Bavariae Ducem... Per clarissimum virum Joannem Diazium Hispanum. Neuburgi Danubii conscripta, III Kalendas Martii. Anno M.D.XLVI.* Colf.: *Impressum Neuburgi Danubii apud Joannem Kilianum, Principalis Quaesturae scribam. Anno M.D. XLVI.* (En 8.º, un pliego.) Rarísima. edición; hay ejemplares en las Bibliotecas de Estrasburgo y Francfort y en la Bodleiana de Oxford.

Se ha reimpreso en 1546 y 1865 con la *Historia de Senarcleus:* en 1692 y 1694 en Viti *Ludovici a Sckendorf Commentarius de Lutheranismo,* en el *Scrinium antiquarium,* tomo VIII, parte I (pág. 1.763), con una introducción de Gerdes (páginas 465 a 471).

El manuscrito original de la *Summa* estaba, en 1832, en poder de Jorge Veesenmeyer, librero de Ulm; pero hoy se ignora su paradero.

Hay una traducción castellana de Usoz, que luego citaré, y dos alemanas: una que se atribuye a Teodoro Bibliander, y se imprimió en Zurich, 1547, y a la cual parece referirse Enzinas en su carta a Bullingero (3 de noviembre de 1546): «A domino Theodoro postulabis summam confessionis fidei

Diazii latinam, quam ipse fecit Germanicam.» Contiene unos versos en honor de Juan Díaz.

La segunda traducción, que Boehmer llama *de Estrasburgo,* corre unida desde 1554 a la *Historien,* de Rabus *(Ander Theil),* de la cual hay ediciones de 1555, 1556 y 1572; y además se encuentra en el *Gros Martyrbuch,* 1606, 1617 y 1682.

En francés puede leerse en la *Histoire des vrais Tesmoins* (1570) y en la *Histoire des Martyrs* (1582, 1597, 1608 y 1619).

[p. 272]. [1] . El libro se titula: kanÕnej tñn ªg‡wn §postÕlwn . (París, *per Conradum Neobarium,* 1540.) Las notas son correcciones al texto griego y explanaciones en latín, con citas de los Padres.

[p. 272]. [2] . Vid. el retrato en los *Icones,* de Beza (1580), y otro, algo distinto, en *Praestantium aliquot theologorum, qui Romanum Antichristum praecipue oppugnarunt, effigies,* de Verheinden (La Haya, 1602 y 1725); y en *la VI Pars Bibliothecae Chalcographicae...* de Stéban y Furck (Francfort, 1650). Sultzer hizo otro, que está en los *Martyrer,* de Meyer (Schaffausen, 1664). Del de Beza está tomado el que puso Usoz en el tomo XX de los *Reformistas* , y, si mal no recuerdo, el que ya tenía litografiado D. Fermín Caballero para sus *Conquenses.*

[p. 272]. [3] . «Sed ab alio quodam descripta est, falsoque ut invidiam declinaret, illi attribute, in Germania excusa est», etc. *(Bibliotheca instituta a Conr. Gesnero, in epitomem redacta et locupletata per Josiam Simlerum.* Tiguri, 1574.)

[p. 273]. [1] . En cartas a Bullinger (fechas 1.º, 3, 4, 11 y 26 de noviembre de 1546) le habla Enzinas de la impresión de la *Historia de Juan Díaz,* y le pide la *Summa* para ponerla al fin. Uno de los Budé (Juan o Mateo) le escribe desde Ginebra, en 30 de noviembre de 1547, hablándole del testamento de Juan Díaz, de la rica biblioteca que había dejado (parte de ella a Enzinas) y del dinero que le debían Gélida y otros. Sobre el mismo testamento escribe Enzinas a Calvino en 26 de octubre de 1547. En noviembre de 1546 manda al Cardenal Du-Bellay uno de los primeros ejemplares de la biografía.

Vid. además (todas en el tomo XX de *Reformistas,* de Usoz), las cartas de Vito Theodorico, Juan Oporino, Pedro Alexandre, Baltasar Alfieri y J. Vadiano a Enzinas.

[p. 273]. [2] . *Historia | vera de morte sanc- | ti viri Joannis Diazii Hispani, | quem ejus frater germanus Al- | phonsus Diazius, exemplum sequutus primi parricidae Cain, | velut alterum Abelem, nefarie inferfecit: per Claudium—Senarcleum. | Cum praefatione D. Martini Buceri, in qua de | praesenti statu Germaniae multa con- | tinentur lectu imprimis digna. | M.D.XLVI.* (El ejemplar de que me he valido pertenece a la Biblioteca Angélica de Roma. Boehmer cita otros de Estrasburgo, Basilea, Berna, Halle, Gottinga, Jena, Leipzig y el Museo Británico de Londres: lo cual prueba que no es tan raro el libro en el Norte como en el Mediodía, aunque Seckendorf diga que *«ob raritatem inter deperditos haberi potest».* En Santa Genoveva de París hay un ejemplar en vitela, que parece ser el que Enzinas regaló a Du-Bellay.) En 8.º; con una dedicatoria de Bucero al príncipe palatino del Rhin, Otón Enrique, una carta de Senarcleus a Bucero, y los salmos 2.º, 14 y 17 parafraseados en versos latinos, quizá por Enzinas; 23 hojas sin foliar, 178 páginas de texto y 11 hojas sin foliar.

Aunque no tiene señas de impresión, sabemos por la correspondencia de Enzinas que le estampó en Basilea Juan Oporino. Reimpresa en el tomo VIII, parte 1, del *Scrinium antiquarium sive miscellanea Groningana.* (Groninga y Brema, 1763.)

—*Historia de la muerte de Juan Díaz: por determinación tomada en Roma le hizo matar su hermano Alfonso Díaz en la madrugada del sábado 27, iii mes del año 1546...* (Madrid, 1865; imprenta de Alegría.) Tomo XX de los *Reformistas,* de Usoz, que firma las *Observaciones* , y añadió veintiséis documentos, entre ellos, las cartas de Díaz a Falesio (8 de febrero de 1546) y a Calvino. Traducida al alemán por Luis Rabus en su *Historien der Heyligen Auserwählten Gottes Zeügen...* (Estrasburgo, 1554), vulgarmente conocida por *Martirologio de Estrasburgo* (reimpresa en 1572) *;* y al francés en el *Martirologio de Ginebra o Recueil de plusieurs personnes qui ont constanment enduré la mart pour le nom du Seigneur: par Jean Crespin, 1556* (en 8.º), aunque no entera. Hay traducciones al alemán y al románico.

Extractos pueden verse en la *Historia Martyrum,* de Pantaleón, en el *Comentario,* de Seckendorf, y en otras publicaciones, de que no forma catálogo porque ya lo hizo Boehmer con toda la minuciosidad apetecible. El mismo anuncia la próxima publicación de cuatro cartas de Díaz a Calvino en el *Thesaurus epistolicus calvinianus,* que publican los teólogos de Estrasburgo.

Sin embargo de todo lo dicho acerca del autor de la *Historia de Juan Díaz,* ha de advertirse que Senarcleus, en la carta a Bucero, se da expresamente como autor: «Historiam quam a me tuis litteris postulasti, de morte sancti viri Joannis Diazii, *suscepi scribendam...* Ego prima dumtaxat lineamenta duxi, ut veram et simplicissimam rei gestae imaginem, qui rebus pene omnibus interfui, hoc tenui scripto, quasi primis et incultis lineis adumbrarem. Ad tuum officium videtur nunc pertinere, doctissime Bucere,... easdem ipsas lineas vivis coloribus illustrare...» Y Bucero lo confirma: «Historiam... breviter quidem, sed vere, religiose atque eleganter perscripsit.» Yo creo que Enzinas fué el corrector de los borradores de Senarcleus, y el que dió forma latina al relato de este testigo presencial. Acerca de Senarcleus vid. la *Bibliotheca Wiffeniana,* páginas 202 y siguientes.

[p. 275]. [1] . Vid. esta carta *(Georgio Cassandro, Professori publico Brugensi... Antuerpiae, XX Februarii 1541... Jacobus Dryander),* en *Illustrium et clarorum virorum epistolae selectiores superiore saeculo scriptae vel a Belgis, vel ad Belgas... Lugduni Batavorum, apud Ludovicum Elzevirium, anno* 1617 . (En 8.º) Del *Catecismo,* ni de su impresión, no hay más noticia que la que da esta carta.

[p. 276]. [1] . *Recueil de plusieurs personnes...,* etc. *Par Jean Crespin, 1556.* (Páginas 324 y 325.)—Acta *martyrum, apud Joannem Crespinum, 1556.* (Pág. 330.) *Actiones et monimenta martyrum: Genevae, Joannes Crispinus,* 1560 . (Fol. 151.) Teodoro Beza *(Icones,* Génova, 1580) dice: «Joannes Ensinas, sive Dryander, Hispanus... in ipsa urbe Roma bestiam illam singulari magnitudine animi aliquoties in privatis coetibus detegere et redarguere aggressus... Pontifex ipse Cardinalibus suis stipatus quum videre et audire voluisset, sustinere diutius sancta ipsius libertatem non potuit...»

En el *Cortus Reformatorum* (tomo VI, pág. 372) hay una carta de Melanchton a Enzinas (Francisco) sobre la muerte de su hermano. Calvino, Baltasar Alfieri, Segismundo Gélous (húngaro) y otros le escribieron con el mismo motivo. (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo.)

[p. 276]. [(B)] . En unos apuntes manuscritos de D . Pedro J. Pidal leo lo siguiente:

Jaime de Enzinas.— En un tomo de cartas manuscritas del muy ilustre señor Juan de Vega, para S. M. y el Príncipe nuestro señor, hallo de él la siguiente noticia, en carta de Roma de 9 de enero de 1546: «Después que se abrió el concilio, y algunos días atrás, ponen aquí diligencia en inquirir los que son lutheranos, en que no ponían ningún cuidado de antes, y assí han presso un español que se dize Enzinas, y otros cinco o seis italianos, que les hallaron libros y cartas de Philipo Melanton y de Martín Luthero, y pienso que al español, que es, a la verdad, el más culpado, le quemarán; y aunque es propio officio de Su Santidad mandar castigar semejantes cosas, se puede juzgar que busca el principal fundamento de lo que se haze al presente.»

[p. 279]. [1] . *Mémeires de Francisco de Encinas* (edición Campan, 1863), tomo II, paginas 173 a 217. Por ser tan larga esta narración, a la cual en todo me he ajustado, y tan accesible la colección de la Sociedad de Historia de Bélgica, de que forman parte las *Memorias,* no reproduzco el texto latino.

Entre las cartas dirigidas a Francisco de Enzinas (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo), hay una de Jacobo Spreng, después de la muerte de San Román *(sabatto post Epiphaniam,* 1546) *:* «Sanguis fratris nostri Francisci clamat, nec sine fructu clamabit. Ego miser habui illum thesaurum, Franciscum scilicet, in domo mea, quem ignoravi, nec satis attendi, nunc autem fracta corporis lagena per Antichristi ministros, aliquid adoro, et gratiam Dei adore. Ebrius fuit spiritu Domini, qui tamen parum bibisse videbatur .. Contempsit mundum, vitam suam et omnia propter Christum, quem induerat et apprehenderat fide... Nec dubito quin ipsius confessio tam constans, multotum corda movebit, eritque sanguis ejus effusus semen ecclesiae adhuc apud Hispanos plantan dae... Indoctus, imo insanus reputatus a mundo... Mirabilis certe Deus in sanctis et electis suis.» (Apud Boehmer, *Bibliotheca Wiffeniana,* pág. 155.)

[p. 280]. [(C)] . A Francisco de San Román le llama Llorente *hijo del alcalde mayor de Briviesca.*

[p. 280]. [1] . Estas *Memorias* y correspondencia son la principal fuente; pero, además, pueden consultarse:

Pellicer (D. J. A.): *Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles* (Madrid, Sancha, 1778), páginas 78 a 81.

Gallardo: *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos,* tomo II, páginas 923 a 929.

Castro (Adolfo): *Historia de los protestantes españoles* (Cádiz, 1851), páginas 115 a 118.

La Serna Santander: *Catalogue des livres de la Bibliothèque de M. C. de La Serna Santander,* tomo I (Bruxelles, an. XI, 1803) , pág. 19.

Richard Simon: *Nouvelles abservations sur le texte et les versions du nouveau testament...* (París, 1695), parte II, capítulo II, pág. 151.

Strobel (G. Th.): Una excelente biografía de Enzinas en el *Neue Beitrage zur Literatur basonders des sechszehnten Jahrhunderts,* vol. V. (Nürnberg und Altorf, 1794.)

Marchand (Prosper): *Dictionnaire historique,* pág. 228.

Y, sobre todo, Boehmer, *Bibliotheca Wiffeniana,* páginas 131 a 184.

Campan (erudito belga) preparaba en 1862 una extensa noticia sobre la vida y escritos de nuestro *Dryander,* con noticias que le comunicaron el doctor Carlos Schmidt, de Estrasburgo; el Pastor Geffeken, de Hamburgo; el doctor Agustín Bek, de Gotta; Carlos Lefort, de Ginebra; Wiffen y otros; pero este trabajo tan interesante aun no se ha publicado por causas que ignoro.

[p. 281]. [1] . Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo.

[p. 281]. [2] . «1539. Junins III. Dns. Franciscus Densines Hispanus. Damianus a Goes Lusitanus.» *(Archives du Royaume-Bruxelles.)* El mismo día se matriculó un Antonio Gutiérrez. Tengo extractados los registros de matricula de Lovaina en lo que se refiere a españoles; pero la noticia acerca de Enzinas fué ya comunicada por el reverendo C. Krafft a Boehmer en 1872.

[p. 281]. [3] . Del primero, que había sido rector, dice que «despreciaba abierta y arrogantemente toda doctrina honesta y el conocimiento de las lenguas que es don manifiesto del Espíritu Santo, y que por envidia de que la juventud poseyese esta felicidad, que él no podía conseguir, decía en sus lecciones grandes injurias contra los profesores de buenas letras, que él llamaba gramáticos»; y cuenta que los cortesanos se burlaron de él un día que predicó ante el emperador. Al deán e inquisidor Ruard le califica de «hambre impío, pérfido, cruel y mísero balbuciente...». Y así a los demás.

[p. 282]. [1] . «Frater meus Dryander cum Leucoream (Wittemberg) abire constituisset.» (Carta de Jaime de Enzinas a Casandro.)

[p. 282]. [2] . Noble polaco, que había estudiado en Lovaina con Enzinas. Fué amigo de Zuinglio, Ecolampadio y Erasmo; Pastor en Embden (Frisia Oriental) y jefe de una Iglesia reformada en Inglaterra.

[p. 282]. [3] . *Album Academiae Vitembergensis,* edición Foersfemann, pág. 192.

[p. 283]. [1] . Se habla de él, así como de Juan Díaz, en una carta de Arnoldo Byrcman, impresor de Amberes, a Enzinas, fecha 31 de enero de 1546. (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo.)

[p. 285]. [1] . En los *Archives du Royaume* de Bruselas (admirablemente dirigidos por Gachard), sección de *Papiers d'Etat et d'audience,* se hallan las cartas de Carlos V y María de Hungría al Maestre Luis de Schore y al margrave de Amberes, y la respuesta de éste, ya publicada por Campan en el tomo I de las *Memorias de Enzinas,* páginas 642 a 644.

El emperador dice: «Nous avons entendu que l'on imprime nouvellement en Anvers le Nouveau Testament en Castillien, et en est l'imprimeur ung nommé Mathieu Crom... Et est l'auteur du dict Nouveau Testament aussi tenu suspect...» El margrave responde: «Et ay trouvé que l'auteur du dict Testament est ung Espaignol nommé Francisco Eschines *(sic)* lequel a fait imprimer icelluy Testament par ung nommé Estiene Miermans... et non par Mathieu Crom. Pareillement aussi ay-je faict visiter le dict Testament par aucungs theologiens aulx fréres de Saínt-Françhois en Anvers, lesquels pour response m'ont dict, que saulf aulcunes petites appostilles es merges du dict Testament mises (qui aulcunement sont a noter) il auroit peu scrupulosité», etc.

[p. 286]. [1] . *El nueuo | testamento | De nvestro Redemptor y Saluador | Jesv Christo, | traduzido de Griego en len- | gua Castellana, por Fran- | cisco de Enzinas, dedi-| cado a la Cesárea | Magestad. Habla Dios. | Josvé. I. | No se aparte* del *libro de esta ley de* tu | *boca. Antes con atento ánimo estv-| diarás en él de día y de noche: para que| guardes y hagas conforme a todo a- | quello* que *está en él escrito. Por qve | entonzes harás próspero tv camino, | Y te gobernarás con prvdencia.| M.D.XLIII.* Colof.: *Acabóse de imprimir este libro en la in | signe cibdad de Enveres, en casa de Este | uan Mierdmanno, impressor de libros a 25 de octvbre, en | el anño del Señor de M.D.XLIII.* | (352 hojas en 8.º) Los preliminares son: *Lo qve Dios manda que haga el Rei (Deut., XVII);* la *Dedicatoria,* fecha en Amberes 1.º de octubre de 1543; dos octavas de arte mayor, tituladas: *Cristo hablando con los mortales,* y una *Tabla para hallar las epístolas y evangelios qve se cantan en los templos los domingos y fiestas de todo el año, conforme al vso de la iglesia Romana.*

Libro rarísimo entre los más peregrinos de la bibliografía. El ejemplar de que me he valido pertenece a la Biblioteca Magliabecchiana de Florencia. Boehmer cita otros de las Bibliotecas de Wolfenbüttel, Ulm, Halle y de casa de Wiffen. Es, según la Serna, la traducción más rara de todas las que en castellano se han hecho de la *Biblia.* Tradujo Campan al francés (páginas 649 a 656, tomo I), y M'Crie al inglés, la *Dedicatoria* de Enzinas (apéndice, páginas 401 y 405 de su *History of the progress and suppression of the Reformation in Spain,* 1829); y al alemán el doctor F. C. Baur, de Tubinga, en la traducción alemana de M'Crie (Stuttgart, 1835).

[p. 292]. [1] . «Et quoniam negotium est arduum et gravissimum, metuendum est ne Caesarea Majestas hujus causae cognitionem inquisitoribus Hispaniae inquirendam committat. Quod si fiet, acerbius profecto in eum animadvertetur, quam si in hac regione totum hoc negotium definiatur. Ego sane quia vos amo, nec minus illi consultum cupio, pro meo virili conabor, ne in Hispaniam transmittatur, ac de tota causa in hac regione proferatur sententia.» (Pág. 74.)

[p. 295]. [1] . «Rediit noster Hispanus Franciscus, divinitus liberatus, sine ope ullius hominis, quem quidem ipse novit; jussi eum historiam scribere, quam tibi afferemus.. *(Corpus Reformatorum,* tomo V, pág. 705.)

[p. 296]. [1] . *Mémoires de Francisco de Enzinas. Texte Latin inédit avec la traductio française du XVI siècle en regard. 1543-1545. Publiés avec notice et annotations par Ch.-Al.-Campan. Tome premier Première partie (XXV-271* páginas.) *Tome premier, Deuxième partie.* (Páginas 273 a 665.) *Tome secund.* (537 páginas.) *Bruxelles, Ch. Muquardt, 1862. Imprimé à Bruxelles, chez M. Weissenbruch.* (Ejemplar que poseo.)

[p. 296]. [2] . *Histoire | de l'estat du Pais | Bas, et de la reli- | gion d'Espagne. | Par François du Chesne.| A. S. Marie, par François Perrin. | M.D.LVIII* | (247 páginas en 8.º) Libro muy raro, sobre todo en España. El ejemplar de que me he valido pertenece a la Biblioteca Real de Bruselas (fondo Van-Hulthem). Reproducido por Campan al frente del texto. Además, la edición de la Sociedad de Historia de Bélgica comprende numerosos documentos justificativos, que se refieren sobre todo al proceso de los luteranos de Lovaina. En el llamado *Martirologio de Estrasburgo*, de Luis Rabus (1557 y 1572), está traducida al alemán, sin duda de una copia manuscrita del original latino, la mayor parte del libro de Enzinas. Hay extractos más breves en el *Martirologio de Ginebra;* en la *Historia martyrum*, de Enrique Pantaleón; en el *Book of Martyrs*, de Fox, y en Daniel Gerdes, *Historia reformationis...* (tomo III, páginas 166 a 172). Vid. Boehmer.

[p. 297]. [1] . «Hospiti mea Hispano... diem dixerunt in Belgico sycophantae etiam absenti. Et ex dierium numero ratiocinamur jam latam esse sententiam... Ipse satis forti animo est, etsi includi sibi reditum ad parentes et in patriam videt. Sed tamen parentum luctu et dolore movetur...» (Melanchton a Joaquín Camerario, en el *Corpus Reformatorum*, citado en la *Bibliotheca Wiffeniana* con los demás pasajes relativos a Enzinas.)

[p. 298]. [1] . «Hunc Franciscum Dryandrum summa pietate et eruditione virum tibi... quantum possum, studio commendo, qui etiam viva Witenbergensium et nostrarum rerum epistola erit. Admissus ipse se tibi abunde commendabit. D. Philippi animam excipies.» (Carta a Vadiano.)

«Si vero angelum Domini cupis excipere, hunc excipias Franciscum Dryandrum. Admissus ipse se sua pietate et eruditione eximia tibi abunde commendabit et de rebus nostris vera narrabit.» (Carta a Blaurer: citadas una y otra por Boehmer en su *Programa de Estrasburgo* de 1872.)

[p. 298]. [2] . Boehmer *(Bibliotheca Wiffeniana*, pág. 146) ha publicado una carta de Bullinger a Vadian, en que se habla mucho de Enzinas: «Vir recte, pius et doctus... clara et magna in Hispaniis familia natus... opulentus et longe doctissimus... Sanus et integer est in doctrina catholica et orthodoxa. Cave autem quin ille intelligat te favere Bucerianae toties mutatae sententiae.» (Biblioteca de S. Gall.)

[p. 298]. [3] . *Acta | Concilii | Tridentini | anno M. D. | XL VI celebrati: | Una cum Annotationibus piis, | et lectu dignissimis. | Item, | Ratio, cur qui Confessionem Augustanam | profitentur, non esse assentiendum iniquis | Concilii Tridentini sententiis judicatunt: | per Philippum Melanch- | thonem. | M.D.XLVI.* | (19 hojas en 8.º Universidad de Jena; ejemplar citado por Boehmer. Pueden verse extractos en la *Biografía de Enzinas*, compuesta por Strobel.) Que esta obra es de Enzinas, y que fué impresa por Oporino, consta por las epístolas de nuestro autor, que Boehmer divulgó en *Zeitschrift für die historische Theologie*, páginas 395 y siguientes.

«Putidum, sordidulum atque impium silicernium», llama Enzinas a Paulo III.

[p. 299]. [1] . Epíst. XII de las publicadas por Boehmer.

[p. 299]. [2] . Vid. la epíst. XXXIX de las publicadas por Boehmer.

[p. 299]. [3] . *Corpus Reformatorum,* tomo VI, pág. 781: «Hic meus amicus Franciscus Dryander... Familiaritas ei mecum est multorum annorum. Vere servamus hoc Homericum inter nos ut hospes tanquam frater diligatur. Etiam judicio eum complexus sum. Penitus enim perspexi ejus opiniones et mores ac animadverti eum excellenti ingenio praeditum esse et praeclare instructum eruditione, et de controversiis rectissime judicare, ac prorsus alienum esse a fanaticis et seditiosis opinionibus. Morum etiam gravitatem singularem ipse cito cognosces. Et his ornamentis tantis addit veram Dei agnitionem et invocationem... Usui etiam eum fore in academia aliqua arbitror.»

En la epíst. XLIX de las publicadas por Boehmer escribe Enzinas desde Cambridge: «In hac universitate uti professionem habeo Graecarum litterarum...»

Muchas cartas están dirigidas a él con este rótulo: «Graecarum litterarum professori in Academia Cantabrigensi.»

[p. 300]. [1] . Entre las cartas dirigidas a Enzinas que se conservan en el Seminario protestante de Estrasburgo hay varias relativas a estas ediciones. (Vid. *Bibliotheca Wiffeniana.)*

Oporino, impresor de Basilea, escribe en 10 de agosto de 1548: «Non desinit... me hortari D. Arnoldus Birckmannus, bibliopola antuerpensis, ut si tuo nomine emittere illud velis, suo uti sumptu id cures, atque idem de Livio quoque Hispanico me sollicitat an suis sumptibus excudere velis...»

Y Arnoldo Byrcmann en 15 de febrero de 1549: «Porro quod de Bibliis amplectendis scribis, nihil mihi contingere posset optatius quam si hoc officio tuae genti mihi gratificari liceret. Sed quia ipse nosti quantopere vestri principes hoc opus abhorreant, quamque sit cum periculo conjunctum, non possum tibi in eo assentiri ut Biblia imprimenda suscipiam, nisi tu mihi viam commostraveris privilegium pro iis apud Caesarem impetrandi... Cum Joanne Frellonio, diligenti typographo Lugduni, egi ut is in communem nostrum usum unum praelum Hispanicae linguae destinaret... De Tito Livio quod scribis, jam diu est quod me ad illum imprimendum Georgius Stequer instigavit id que communibus sumptibus...»

Isengrinio a Dryander (Francfort, 1549): «Pactum de Hispanico herbario imprimendo, jam olim inter nos factum, ratum volo, hac tamen lege ne Latini Herbarii magnitudinem transcendat.»

Byrcmann a Enzinas, en 4 de julio de 1549: «Dictionnarii tui specimen Lugdunum misi, sed ejusdem exemplar nondum mihi est remissum. De bono successu in imprimendis libris Hispanicis non diffido.»

Oporino a Conrado Huberto, en 1550 *(postridie Pentecostes): «Conduxi* operam Augustini Frisii Typographi Tigurini quem Tiguro huc vocarat, sed quia magistratus noster vetuit omnibus typographis ne cuiquam alia lingua quicquam excudere deinceps liceat, quam illis quatuor quibus hactenus a multis annis est solitum, videlicet Latina, Graeca, Hebraica, Germanica, non potuit ille Dryandri typographus locum habere apud nos. Itaque ad vos proficiscitur ibi (ut audio) libere omnia omnibus linguis imprimitis.»

[p. 301]. [1] . *Todas las décadas de Tito Livio Paduano, que hasta el presente se hallaron y fueron impressas en latín, traduzidas en Romance Castellano, agora nuevamente reconoscidas y emendadas y añadidas de más libros sobre la vieja traslación.* (Escudo del librero.) *Véndesela presente obra en Anveres, en casa de Arnoldo Byrcmann, a la enseña de la Gallina Gorda. Con privilegio.* (En folio; 607 páginas dobles y cuatro de principios.) Desde la página 1.ª a la 84 se halla el

Compendio de las catorze décadas de Tito Livio Paduano, príncipe de la historia Romana, escrito en Latín por Lucio Floro y al presente traducido en lengua castellana. Por Francisco de Enzinas. En Argentina, en casa de Augustín Frisio. Año de M.D.L . Colof.: *Acabóse de imprimir este libro d' el Compendio de las catorze décadas de Tito Livio Paduano, príncipe de la historia Romana, en la ciudad Imperial de Argentina, en casa de Augustín Frisio en el año de mill y quinientos y cincuenta.*

Este *Compendio,* por llevar al frente el nombre de Enzinas, ha sido arrancado en la mayor parte de los ejemplares del *Tito Livio, de Byrcmann. Algunos ejemplares dicen: En Colonia Agripina.* Reimpreso en Madrid, Imprenta Real, 1796 (cinco volúmenes en 4.º).

[p. 302]. [1] . *Las vidas de dos ilustres varones, Simón (Cimón), griego, y Lucio Lucullo, romano, puestas al paragón la una de la otra, escritas primero en lengua griega por el grave Filósofo y verdadero historiador Plutarco de Queronea, y al presente traduzidas en estilo castellano.* 1547. (En 4.º; 332 páginas y cuatro sin foliatura, con una *Advertencia del intérprete a los discretos lectores.* Las dos últimas páginas contienen el escudo o divisa del impresor: Arión, sobre un delfín, navegando por los mares con su lira, y esta leyenda a los lados: *Invia virtuti nulla est via: fata invenient.—Invitis piratis evadam.)*

[p. 302]. [2] . *El primero volu-| men de las vidas de illv-| stres y excellentes varones Griegos y Romanos, | pareadas, escritas primero en lengua Grie- | ga por el grave Philósopho y verda-| dero historiador Plutarcho de| Cheronea, e al presente | traduzidas en estilo | Castellano. | Por Francisco de Enzinas.* | (Un grabado en madera, que representa a un caballero hiriendo a un dragón con un venablo.) | *En Argentina, en casa de Augustin Frisio, | año del Señor de | M.D.LI.* | Dedicatoria a Carlos V; índice y erratas; 400 hojas.)

Hay ejemplares con estas tres variantes:

1.ª Sin nombre de traductor, pero en todo lo demás idéntico.

2.ª Sin nombre de traductor, y con distinto grabado en la portada: un caballero, mandoble en mano, persiguiendo a otro. El colofón dice: *Acabóse de imprimir... en la ciudad imperial de Argentina,* en *casa de | Augustín Frisio, a costa del Sr. Pedro de Porres, en el | mes de Mayo d' el a-| ño del Señor de | M.D.LI.*

3.ª *Las vidas de los illustres y excel- | lentes varones Griegos y Romanos, | escritas primero en lengua Griega por el grave Philósopho y verdadero histo- | riador Plutarcho de* Chero- | *nea, y agora nuevamente traduzidas en Castellano. | Por Juan Castro ae Salinas.* | (Escudo del impresor.) | *Imprimiéronse en la Imperial ciudad de Colonia, y véndense en Anvers en casa de Arnoldo Byrc-| man, a la enseña de la Gallina Gorda. | M.D.LXII.* | *En* el colofón: *...a costas de los herederos de*

Arnoldo Byrcman.

El folio 1.º (que contiene una advertencia de Arnoldo Byrcmann al benévolo lector) y el folio 67 (de la segunda foliatura) son reimpresos.

[p. 304]. [1] . En 4.º; cuatro hojas de preliminares y 48 foliadas.

[p. 304]. [2] . En 8.º;148 hojas foliadas y una *Tabla.* Del *Toxaris* hay otras dos traducciones castellanas, muy inferiores a ésta; y *El Gallo* y los dos *Menipos,* fueron traducidos, o más bien parafraseados (muy mal, por cierto, y no del griego, sino del latín), por D. Francisco Herrera Maldonado.

[p. 304]. [3] . Melanchton a Calvino (*Cortus Reformatorum,* tomo VII, página 1.085): «Audio Franciscum Dryandrum hac aestate apud te fuisse.»

[p. 305]. [1] . Melanchton a Hencelio, *consuli Augustano (Corpus Reformatorum* tomo VII, pág. 1.098), y en carta al mismo Enzinas.

[p. 305]. [2] . Así consta en el *Diarium Joannis Morbachii* (manuscrito del Seminario protestante de Estrasburgo), citado por Boehmer.

[p. 305]. [3] . «Nec dubito vobis orphanos curae fore... Tamen unam ex filiabus ad me transvehi velim, nisi alibi melius collocatae sunt.» (*Corpus Reformatorum,* tomo VIII, pág. 47. Carta a Morbachio.)

[p. 305]. [4] . *Vid. Francisei Dryandri Hispani epistolae quinquaginta* (Gottae, 1870, en 8.º), en *Zeitschrift für die historiche Thealogie... herausgegeben von doctor Karl Friederich August Kahnis (Jahrgang, 1870),* páginas 387 *a* 442. Esta publicación se debe a Eduardo Boehmer, que da noticia de otras trace cartas, y ha añadido una a Bucero (15 de enero de 1550) en el programa titulado:

Viro summe *venerando Joanni Friderico Bruch, theologiae doctori ejusdemque profesori, universitatis Argentoratensis renatae primo rectori, diem natalem octogesima vice pie, laete, feliciter celebrandum die XIII Decembris anno MDCCCLXXII gratulantur deditissimi omnium ordinum collegae. Insunt epistalae quaedam Joannis Sturmii et Hispanorum qui Argentorati degerunt. Argentorati, typis expressit J. H. Ed. Heitz, universitatis typographus, 1872.* (En 4.º, con un prefacio de seis páginas firmado por Boehmer.)

Una carta a Celio Segundo Curion puede verse en las *Epístolas* de éste (Basilea, 1553) y en las obras de Olimpia Fulvia Morata (1570 y 1580). Tres cartas a Joaquín Camerario en las *Epístolas* coleccionadas por éste (Leipzig, 1568). Una a Juan de Lasco en *Epistalarum ab Illustribus et claris viris scriptarum centuriae tres, quas passim ex autographis collegit...* (Groninga, 1666), y en la *Historia reformationis,* de Gerdes, tomo III. Una a Melanchton (10 de agosto de 1548), publicada por David Schulz (Leipzig, 1832) en *Illgen's Zeitschrift für historische Theologie... zwciten Bandes* (páginas 240 y 241). Cinco en las *Original letters relative to the English Reformation... edited for the*

Parker Society (Cambridge, 1846), y en las *Epistolae Tigurinae... Parkerianae societatis auspiciis editae* (Cambridge, 1848). Una de 24 de noviembre de 1546 a Du-Bellay, y extractos de otras ocho a Calvino, Vadiano, Bullinger, etc., texto latino y traducción castellana, en los documentos añadidos por Usoz a la *Muerte de Juan Díaz.* De todas estas fuentes, así como de los Archivos-Thomas de Estrasburgo, del Códice Ulsteterano, que pereció en el incendio de la Biblioteca de aquella ciudad, y de las colecciones de Zurich, de S. Gall, de Ginebra y de Gotta, se ha valido Boehmer para sus publicaciones, a las cuales en todo me remito. Anúnciase la publicación de las cartas de Enzinas a Calvino en el *Thesaurus epistolicus Calvinianus* ordenado por los teólogos de Estrasburgo.

En los Archivos del Seminario protestante de Estrasburgo se conservan unas cien cartas dirigidas a Enzinas por varias personas desde 1543 a 1552. Según el doctor Carlos Schmidt, fueron recogidas por Conrado Hubert, amigo de Enzinas. Boehmer trae un índice cronológico. Están encuadernadas en nueve volúmenes por orden alfabético.

[p. 306]. [1] . *Breve | i compendiosa | institución de la Religión Christiana, necessaria para todos aquellos | que con justo título quieren usur- | par el nombre de Christo. Escripta | por el docto varón Francisco | de Elao, a ruego de un | amigo y hermano mío | en Christo. Impressa en Topeia por Adamo | Corvo el anno de 1540.* | (349 hojas en 8.º pequeño.) El *Tractado de la libertad Christiana* y los *Siete Psalmos que vulgarmente son llamados Penitenciales* tienen paginación distinta.

[p. 307]. [1] . Est libellus octo non amplius plagularum, Latine, Germanice, Gallice, *Hispanice* et Italice, paucis tamen adhuc excusus. Ego tamen unum exemplar nactus eram, non tamen venale.» (Gerdes, *Scrinium antiquarium,* tomo II, parte I, 1750, páginas 485 y 486.)

[p. 307]. [2] . *Dos Informaciones:| una dirigida al Emperador Carlos V, | i otra a los Estados del Imperio; | obra, al parezer, de Francisco de Enzinas. | Prezede una Suplicazion a D. Felipe II; | obra, al parezer, del Dr. Juan Pérez. | Ahora fielmente reimpresa, | i seguidas de varios Apéndizes. | Año de 1857; Madrid, imprenta de Alegría. | (Tomo XII de los Reformistas antiguos españoles.)* Contiene varios apéndices de escritores católicos, especialmente el *Tratado del Concilio* , del doctor Guerrero, y el *Parecer,* de Melchor Cano.

Véase en el apéndice una carta de Juan Sturm acerca de las hijas de Enzinas, tomada del *Programa* de Boehmer.

[p. 308]. [1] . Sobre las fuentes de este libro dice el autor en el prefacio, pág. 2:

«Mirari saepius subiit quod a fundatae hujus Academiae temporibus tale nihil a praedecessoribus nostris, nisi ab anno hujus saeculi quadragesimo, tentatum videamus, sicque in summa tum personarum quae nos praecesserunt, tum rerum in media nostri gestarum ignoratione versemur: huic malo, per qualemcumque hunc laborem, non ulterius differendum remedium existimavi. Mancum et mutilum illud esse satis agnosco, satius tamen putavi ex iis aliquid quam nihil posse. *Et tamen hoc ipsum quod damus, ex variis schedis et manuscriptis, ex quibusdam denique libris impressis non sine labore conflatum est.»* (Estos manuscritos no existen en Ginebra.)

[p. 309]. [1] . «Quid plura? Augustae discedentem Petrum Ramum Augustae tamen defixum retinuit et Augustam Germanorum Lutetiam vel potius Romam quamdam esse persuasit. Vindelicis tandem, Rhetis, Saevique celeriter peragratis, rumore restitutae pacis adductus per Helvetios, Lausannam Genevamque contendit. Lausanna etsi montium valliumque inaequalitate incolis molestior, tamen aeris amoenitate et salubritate Musis est aptior. Hic ab eruditissimis professoribus Samuele Theologiae, Marcoardo Philosophiae, *Nunio graecae linguae*, Hortino Hebraicae, Divite et Bove liberalis doctrinae, amantissime acceptus est, exoratusque odiosae istius invisaeque Lógicae, ¦krÕa s in dies aliquot maximo civitatis et avidissimo concursu habuit, deque ipsa cum omnibus libere et liberaliter communicavit, *sed praecipue cum Nunio judicii liberioris et odiosum istum invisumque artis usum longissime praeceptis omnibus antoponente.» (Petri Rami praelectiones in Ciceronis orationes octo consulares. Una cum ipsius vita per Joannem Thomam Freigium collecta. Basileae, per Petrum Pernam, anno M.D.LXXV.* En 4.º; pág. 40 de la *Vida.)*

[p. 309]. [2] . «Pestis Geneva nos expulit, neque tamen levi metu... Lausannam profugi, ubi erudita Marcuardi, Samuelis, Divitis et reliquorum professorum cosuetudine otium oblectamus.» (Vid. *Ramus, sa vie, sus écrits et ses opinions*, por Charles Wadington; París, 1853. En 8.º; pág. 428.)

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES — III : ERASMISTAS Y PROTESTANTES

LIBRO IV

[p. 311] CAPÍTULO VI.—PROTESTANTES ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA.—EL ANTITRINITARISMO Y EL MISTICISMO PANTEÍSTA.—MIGUEL SERVET.—ALFONSO LINGURIO

I. PRIMEROS AÑOS DE SERVET. SUS ESTUDIOS Y VIAJES A FRANCIA, ALEMANIA E ITALIA. PUBLICACIÓN DEL LIBRO *De trinitatis errorius.* CÓMO FUÉ RECIBIDO POR LOS PROTESTANTES. RELACIONES DE SERVET CON MELANCHTON, ECOLAMPADIO, BUCERO, ETC.—II. SERVET EN PARÍS. PRIMERAS RELACIONES CON CALVINO. SERVET, CORRECTOR DE IMPRENTA EN LYON. SU PRIMERA EDICIÓN DE *Ptolomeo.* EXPLICA ASTROLOGÍA EN PARÍS. SUS DESCUBRIMIENTOS Y TRABAJOS FISIOLÓGICOS. LA CIRCULACIÓN DE LA SANGRE. SERVET, MÉDICO EN CHARLIEU Y EN VIENA DEL DELFINADO. PROTECCIÓN QUE LE OTORGA EL ARZOBISPO PAULMIER. SEGUNDA EDICIÓN DE *Ptolomeo.* IDEM DE LA *Biblia,* DE SANTES PAGNINO.—III. NUEVAS ESPECULACIONES TEOLÓGICAS DE SERVET. SU CORRESPONDENCIA CON CALVINO. EL *Christianismi Restitutio.* ANÁLISIS DE ESTA OBRA.—IV. MANEJOS DE CALVINO PARA DELATAR A SERVET A LOS JUECES ECLESIÁSTICOS DE VIENA DEL DELFINADO. PRIMER PROCESO DE SERVET. HUYE DE LA PRISIÓN.—V. LLEGA SERVET A GINEBRA. FASES DEL SEGUNDO PROCESO. SENTENCIA Y EJECUCIÓN CAPI TAL.—VI. CONSIDERACIONES FINALES.—VII. ALFONSO LINGURIO.

[p. 312] I.—PRIMEROS AÑOS DE SERVET.—SUS ESTUDIOS Y VIAJES A FRANCIA, ALEMANIA E ITALIA.—PUBLICACIÓN DEL LIBRO «DE TRINITATIS ERRORIBUS».—CÓMO FUÉ RECIBIDO POR LOS PROTESTANTES.—RELACIONES DE SERVET CON MELANCHTON, ECOLAMPADIO, BUCERO, ETC.

Entre todos los heresiarcas españoles ninguno vence a Miguel Servet en audacia y originalidad de ideas, en lo ordenado y consecuente del sistema, en el vigor lógico y en la trascendencia ulterior de sus errores. Como carácter, ninguno, si se exceptúa quizá el de Juan de Valdés, atrae tanto la curiosidad, ya que no la simpatía; ninguno es tan rico, variado y espléndido como el del unitario aragonés. Teólogo reformista, predecesor de la moderna exégesis racionalista, filósofo panteísta, médico, descubridor de la circulación de la sangre, geógrafo, editor de *Tolomeo,* astrólogo perseguido por la Universidad de París, hebraizante y helenista, estudiante vagabundo, controversista incansable, a la vez que soñador místico, la historia de su vida y opiniones excede a la más complicada novela. Añádase a todo esto que su proceso de Ginebra y el asesinato jurídico con que terminó han sido y son el cargo más tremendo contra la Reforma calvinista, y se comprenderá bien por qué abundan tanto las investigaciones y los libros acerca de tan singular personaje. Sin exageración puede decirse que forman una biblioteca. A las obras, ya atrasadas, de Allwoerden, Mosheim, D'Artigny y Trechsel; a la inestimable relación del proceso hecha por Rilliet de Candolle en 1844; al brillante, aunque ligero juicio, de Emilio Saisset, han sucedido en estos últimos años la agradable biografía de Servet, escrita

por el fisiólogo inglés Willis, y nada menos que treinta monografías, entre grandes y pequeñas, del Pastor de Magdeburgo, Enrique Tollin, quien, con un entusiasmo por su héroe que raya en fanatismo, un conocimiento perfecto del asunto y una terquedad inaudita, sin perdonar viajes, lecturas ni trabajos, ha consagrado veintiún años de su vida a rehabilitar la memoria del *mártir español,* como él le llama. Claro es que habiéndose escrito tanto y tan concienzudamente acerca de Servet, aunque nunca o casi nunca por católicos, este capítulo, en lo que **[p. 313]** toca a dates biográficos, no presentará grandes novedades. Gracias si he acertado a condensar, prescindiendo de los hiperbólicos elogios, de los pormenores pueriles y enojosos y de las repeticiones sin cuento en que se complace Tollin, el resultado de las últimas investigaciones. Trabajo es éste que en España, donde esas obras son casi desconocidas, y apenas corren acerca de Servet más noticias que las vulgares, tendrá, algo de nuevo y útil. En lo que toca al análisis y juicio de sus escritos y posición teológica, me guiaré por mi propio criterio y por lo que de la lectura atenta de las mismas obras servetianas, que más de una vez he extractado, puede deducirse, sin preocupación anterior ni ciega sumisión a lo que hayan especulado y dicho los alemanes. [1]

Toda duda acerca de la patria de Servet debe desaparecer ante la declaración explícita que él hizo en su primer proceso, el de Viena del Delfinado. Allí se dice *natural de Tudela, en el reino de Navarra.* Y aunque dos meses después, en el interrogatorio de **[p. 314]** Ginebra, afirma ser «aragonés, de Villanueva», esta aserción ha de entenderse, no del lugar de su nacimiento, sino de la tierra de sus padres. Y, en efecto, la familia *Serveto o Servet,* de la cual era el famoso jurisconsulto boloñés Andrés Serveto de Aviñón, y la familia *Reves,* segundo apellido de nuestro autor, radicaban en Villanueva de Sixena, por más que él naciera casualmente en Tudela; viniendo a ser, por tal modo, aragonés de origen y navarro de **[p. 315]** nacimiento. *Natione Hispanus, aut, ut dicebat, Navarrus,* se le llama en los registros de la Facultad de Medicina de París. Pero él, por cariño, sin duda, a la tierra de sus padres, gustaba de firmarse *Michael Villanovanus, Michel de Villeneufve,* o bien, *Ab Aragonia Hispanus;* y su discípulo Alfonso Lingurio le apellida, al modo clá *sico, Tarraconensis,* que algunos, mal informados, o dejándose llevar del sonsonete del apellido *Servet,* han traducido ligeramente por *catalán.*

Miguel *Serveto* , como él se firma al frente de sus dos primeras obras, o *Servet,* como declara llamarse en el interrogatorio de **[p. 316]** Viena, hubo de nacer por los años de 1511, aunque esta fecha no se halle exenta de dudas y contradicciones. En el interrogatorio de Viena, de 5 de abril de 1553, dice que tenía en aquel entonces cuarenta y dos años, poco más o menos; en el de Ginebra, de 23 de agosto, confirma indirectamente lo mismo, al referir que, teniendo *veinte anus,* publicó en Haguenau su libro de la Trinidad, impreso, como sabemos, en 1531. Pero en 28 de agosto se dice *de edad de cuarenta y cuatro años,* sin que se alcance el motivo de haberse quitado dos la primera vez o aumentádoselos la segunda.

Sus abuelos, dirémoslo con palabras suyas en ocasión solemne, eran *cristianos de antigua raza, que vivían noblemente (chrestiens d'ancienne race, vivans noblement).* Su padre ejercía la profesión de notario en Villanueva de Sixena. No consta dónde ni cómo recibió la primera educación; y cuanto sobre esto han fantaseado Tollin y Willis, no pasa de conjetura. Bástenos saber que aprendió en España el latín, el griego y el hebreo; que parece haber asistido algún tiempo a las escuelas de Zaragoza, y que en 1528 fué enviado por su padre a Tolosa a aprender leyes. Allí, más que a la lectura de Justiniano, se dió a la de la Biblia; y como entonces empezaran a correr entre los estudiantes franceses los libros de la Reforma alemana, y especialmente los *Loci Communes,* de

Melanchton, Servet se contagió, como los restantes, de la doctrina del libre examen. Su fe católica vino a tierra; pero como su espíritu era osado e independiente, y él no había nacido para soldado de fila, comenzó a interpretar las Escrituras por su cuenta, y ni fué ortodoxo, ni luterano, ni anabaptista, sino heresiarca sui *géneris*, con aires de reformador y profeta. [1]

[p. 317] Poco conocidas debían ser, no obstante, sus ideas, o quizá poco fijas y resueltas, cuando al poco tiempo le vemos acompañar, como secretario, al franciscano Fr. Juan de Quintana, confesor de Carlos V. Viajó con él por Italia y Alemania; asistió a la coronación de Carlos V en Bolonia (noviembre de 1529) y a la Dieta de Augsburgo (junio de 1530); conoció a Melanchton y quizá a Lutero; fué extremando por días su radicalismo religioso, y acabó por dejar (¿antes del otoño del mismo año 30?) el servicio del confesor, tan poco en armonía con sus aficiones. Por entonces no estaba ni con los católicos ni con los protestantes: *«Nec cum istis, nec cum illis in omnibus consentio aut dissentio: omnes mihi videntur habere partem veritatis et partem erroris.»* [1]

Pero aunque se había refugiado en la protestante Basilea, bien pronto se alarmaron contra él los teólogos luteranos, y más al saber que preparaba un libro contra el misterio de la Trinidad. Antes había dogmatizado de palabra, y Ecolampadio (Juan Hausschein), cabeza de la Iglesia de aquella ciudad, avisó a Zuinglio, a fines de aquel año, de habérsele presentado un español, llamado Servet, contagiado de la herejía de los arrianos y otros errores, el cual negaba que Cristo fuera real y verdaderamente hijo eterno de Dios. A lo cual respondió Zuinglio: «Ten cuidado, porque la falsa y perniciosa doctrina de ese español es capaz de minar los fundamentos de nuestra cristiana religión... Procura traerle con buenos argumentos a la verdad.»—«Ya lo he hecho, replicó Ecolampadio; pero es tan altanero, orgulloso y disputador, que nada se puede conseguir de él.»—«No se ha de sufrir tal peste en la Iglesia de Dios, contestó Zuinglio. Indigno es de respirar quien así blasfema.» [2] ¡Qué tolerancia más evangélica la de estos amotinados contra Roma!

[p. 318] Entretanto, Servet había entregado su libro a Juan Secerius, impresor de Haguenau en Alsacia, sin hacer caso de las exhortaciones de Ecolampadio, que le llamaba judaizante, y trabajaba, siempre en vano, por detenerle en sus temeridades. [1] Parece que otro tanto hicieron los Pastores de Estrasburgo, Bucero y Capitón, y aunque Servet no se rindió del todo a sus consejos, modificó con arreglo a ellos algún pasaje. Realmente salió de Estrasburgo menos descontento que de Basilea; y con la generosa inexperiencia propia de la juventud, no tuvo reparo en poner en el frontis de su obra sus dos apellidos y su patria. El impresor tuvo buen cuidado de no dejar ninguna señal por donde pudiera descubrirse el suyo. El rótulo decía a secas: *De Trinitatis Erroribus, Libri Septem. | Per Michaelem Serveto, alias Reves, | Ab Aragonia, Hispanum* | 1531. [2]

[p. 319] Dilatando para más adelante nuestro juicio sobre los orígenes y desarrollo de la doctrina cristológica de Servet, conviene exponer brevemente su primera fase, contenida en este libro. Primera fase la llamo, no porque en lo esencial variara después, pues si se mostró descontento de las incorrecciones de estilo de este su primer libro, nunca abjuró ni desaprobó sus principios; sino porque en adelante les dió nuevo desarrollo, introduciendo sobre todo un poderoso elemento neoplatónico, que es menos visible, ya que no esté ausente del todo, en el *De Trinitatis erroribus.*

Si la forma literaria no es en este primer ensayo de Miguel Servet muy latina ni muy ciceroniana, es, a lo menos, sencilla y clara, y la enérgica personalidad del autor infunde a veces a su incorrecto

lenguaje desusado brío. Mayor defecto es el absoluto desorden con que las materias se tratan, aunque en el pensamiento del autor estuvieran bien trabadas. Por lo demás, el objeto principal del libro salta a la vista, y no requiere largas explicaciones; todos sus biógrafos y críticos han reconocido que Servet se fija exclusivamente en el *Cristo histórico,* lo cual quiere decir, en términos más llanos, que se propuso atacar la divinidad de Cristo, siendo su obra la primera, entre las de teólogos modernos, que descaradamente llevara este objeto. En vano Tollin, que es, en realidad, tan poco trinitario como Servet, quiere disimular esta consecuencia. No basta que Servet llegue a decir en el mismo libro que vamos analizando: *«Cavillationibus rejectis, syncero pectore verum Christum et eum totum divinitate plenum agnoscimus»;* [1] pues vamos a ver bien claro lo que significa en la teoría de Servet el estar *lleno de la divinidad,* y qué es lo que entiende por **[p. 320]** *cavilaciones,* o , como en otras partes dice, *nugae, mathematica delusio, horribilis... blasphemia.*

La Biblia es para Miguel Servet la única regla de creencia, la llave de todo conocimiento, y en la Biblia está todo saber y filosofía; no ha de usarse ninguna palabra que no se lea en las Escrituras; todo lo que no se encuentre allí le parece ficción, vanidad y mentira. [1] Tal era la consecuencia lógica de la Reforma; y conculcado el principio de autoridad, ¿cómo había de respetar la de Lutero, Zuinglio o Ecolampadio, el que había roto con la de la Iglesia universal? ¿Ni cómo había de quedar ileso el sistema cristológico, cuando los luteranos se habían encarnizado tanto con el antropológico? Si les parecía lícito negar el libre albedrío y el poder de las obras, ¿con qué derecho perseguían como impío y blasfemo al que, más audaz y consecuente que ellos, quería penetrar en las entrañas del dogma? Providencialmente estaba ordenado que el hacha de la Reforma viniesen a ser los unitarios, y la evolución lógica que había comenzado con Juan de Valdés siguió su curso con Servet y los Socinos.

El fundamento de la salvación y de la Iglesia no es para Servet, como era para los luteranos, creer en la justificación por el beneficio de Cristo, sino creer con firmeza que Jesucristo es *Hijo de Dios* y salvador nuestro. [2] De este Hijo de Dios se presenta él nada menos que como abogado *(pro quo dico),* rasgo que a Tollin le parece de sublime sencillez; y anuncia que será tan claro que hasta las viejas y los barberos *(vetulae... tonsores)* podrán entender sus teologías. Lo que más inculca a coda paso es el daño que resulta de ascender a la contemplación del Verbo sin especular **[p. 321]** antes sobre la humanidad de nuestro Redentor. [1] Expone prolijamente, y con alarde de erudición hebraica, el significado de los dos nombres *Jesús y Cristo.* Reúne los testimonios de la Escritura que llaman a Jesús Hijo de Dios, entendiéndolo él en sentido de *natural* , y no de *adoptivo,* al revés de los nestorianos y adopcionistas. Lo que de ninguna suerte puede comprender es la distinción de las dos naturalezas. [2] Es verdad que habla de la divinidad de Cristo y la defiende, pero en términos que no dejan lugar a duda sobre su verdadero pensamiento. «Cristo, dice, según la carne, es hombre, y por el espíritu es Dios, porque lo que nace del espíritu es espíritu, y el espíritu es Dios... Dios estaba en Cristo de un modo singular... Él no era Dios por naturaleza, sino por gracia..., porque Dios puede levantar a un hombre sobre toda sublimidad y colocarle a su diestra... Se le aplica el nombre de Elohim, porque el Padre le ha concedido el reino y toda potestad, y es nuestro juez y nuestro monarca... El nombre de Jehová, conviene sólo al Padre. Los demás nombres de la divinidad pueden, por excelencia, aplicarse a Cristo, porque Dios puede comunicar a un hombre la *plenitud de su divinidad.»* [3] Así entiende la divinidad de Cristo; y si por una parte rechaza la herejía de los **[p. 322]** arrianos, que fingieron una criatura más excelente que el hombre, como incapaces de comprender la gloria de Cristo, por otra se muestra acérrimo enemigo de la *communicatio idiomatum,*

so pretexto de que la naturaleza humana no puede comunicar sus predicados a Dios. [1] La clave de todo está en los pasajes siguientes: «Cristo, *en el espíritu de Dios,* precedió a todos los tiempos... En él relucía la morphe (forma) o *especie* de la divinidad, y por eso obraba tantas maravillas.» [2] Esta *forma o especie* de la divinidad verémosla trocada, en el *Christianismi Restitutio,* en idea platónica, hasta convertir el sistema de Servet en una especie de panteísmo, o más bien, *pan-cristianismo,* como le ha llamado Dardier. Pero de este sistema, en que Cristo viene a ser el alma del mundo, hay pocas huellas todavía en la primera obra, donde el elemento teológico sobrepuja, con mucho, al metafísico.

Servet entiende la doctrina del Espíritu Santo poco más o menos como Juan de Valdés: «Todos los movimientos del ánimo, dice, que conciernen a la religión cristiana, se llaman sagrados y obra del Espíritu Santo, [3] el cual es la agitación, energía o inspiración de la virtud de Dios.»

Servet, pues, es clara y sencillamante unitario, por más que **[p. 323]** diga que el Hijo es con el Padre *una virtud, deidad y potestad, y una naturaleza;* las divinas personas no son para el *hipóstasis,* sino *formas varias* de la divinidad: *facies, multiformes Deitatis aspectus.* ¿Qué importa que use a veces modos de decir cristianos, cuando a renglón seguido afirma con más crudeza que ningún sociniano que *el Padre es la sola sustancia y el solo Dios, del cual todos estos grados y personas descienden,* [1] y confunde el Espíritu Santo con el espíritu humano justificado, [2] y otras veces con el *ejemplar* de Dios o con la *idea* que éste tiene en su mente de todas las cosas? [3]

Tollin, que es un erudito de los que sienten crecer la yerba, y de los que a fuerza de estudiar a un autor llegan a encariñarse con él y, a descubrir en sus obras secretos y maravillas, ocultas a los legos, distingue nada menos que tres fases en esta primera exposición que de sus ideas hizo Servet. Y como la obra de éste tiene siete libros, y no sólo lectores profanos, como el médico Willis, que, enojado con tanta y tan enmarañada teología, dice que lo mismo se puede comenzar por el último que por el primero, sino doctos teólogos que como Mosheim, han censurado en ella una falta absoluta de plan y método, Tollin [4] sale a la defensa de su autor adorado, con esta teoría de las subfases. Ve la *primera* en el primer libro, compuesto, si hemos de creer al entusiasta biógrafo, cuando **[p. 324]** aún era Servet estudiante en Tolosa. Llama *segunda fase* a los libros II, III y IV, que supone escritos en Basilea, después de haber oído a Ecolampadio, [1] quien, con sus objeciones, le hizo fijar la atención en el primer capítulo del *Evangelio de San Juan* y en el comienzo de la *Epístola de los Hebreos* , y meditar sobre la preexistencia del Hijo. Pero tan lejos estuvo de acercarse al sentido ortodoxo, que ni siquiera entendió el *logos* a la manera neoplatónica, sino en la significación materialísima y ruda de *oráculo, voz o palabra* de Dios, pareciéndole temerario *convertir la palabra en Hijo.* [2] Veremos más adelante cuánto hubo de modificar esta opinión suya corriendo el tiempo; pero no será inútil advertir que, aun en este mismo libro, con la inconsistencia que acompaña al error, admite el Cristo preexistente como *prototipo o figura primera del mundo.* [3] Por lo demás, tan antitrinitaria es la doctrina de estos tres libros como la del primero: Servet torna a advertir en ellos que sólo en un sentido místico y espiritual llama a Cristo Dios, [4] y a su cuerpo *peculiar tabernáculo de la Divinidad,* y que el Espíritu Santo es para él el soplo de vida que se aspira y respira en la materia, el enérgico y vivífico aliento que lo anima todo *intra et extra.* [5] El viento, el fuego, los ángeles o nuncios son diversas manifestaciones del mismo espíritu; [6] pero, sobre todo, el alma humana [7] Y aquí empieza a iniciarse lo que se ha llamado **[p. 325]** el *panteísmo* de Servet, consecuencia lógica de todo sistema antitrinitario, ya que afirma sin rebozo, no sólo que «hay en nuestro espíritu una eficaz y

latente energía, un celeste y divino sentido», lo cual, hasta cierto punto, es exacto y conviene con el *Signatum est super nos,* sino que «el mismo Dios es nuestro espíritu» [1] y que «ninguna cosa se llama por su *naturaleza* espíritu, sino en cuanto es moción espiritual». [2]

Tercera fase llama Tollin a los libros V, VI y VII, en que ve cierta influencia de las especulaciones hebraicas de Capiton, y yo veo sólo un trabalengua sobre los nombres *Jehovah y Elohim.* «Elohim era en su persona hombre, y en su naturaleza Dios... Cristo era Elohim, fuente de esencia, del cual todas las cosas del mundo emanaron... El Padre era Jehovah *esenciante,* o que daba la esencia a Elohim... a monarquía de Jehovah llegó a nosotros por la economía de Elohim.» [3] Todo lo cual se resuelve en una especie de emanatismo semimaterialista, «porque de Dios fluyen los rayos esenciales y los radiantes ángeles... Del pecho del Padre salen los vientos, de su cabeza los múltiples rayos de la divinidad, y todo es de la esencia de Dios, y no hay en el mundo más que lo que Dios con su *carácter* hace subsistir, y Dios es la esencia de todas las cosas». [4] ¡Y todavía quieren hacernos creer **[p. 326]** Tollin [1] y Dardier que Servet no es panteísta, sólo porque admite, contra toda consecuencia lógica, un Dios personal; como si por otra parte no declarara que este Dios es la esencia *universal y esenciante!*

«Cristo, prosigue diciendo, era la efigie, la escultura, la forma del mismo Dios; era algo más que imagen, aunque falten palabras para expresarlo; era la virtud, la disposición y la economía de Dios, obrando sobre el mundo.» [2]

Todo esto no obsta para que rechace el vocablo *emanación* como de sabor demasiado filosófico, [3] y torne a envolverse en las caliginosidades del hebraísmo, pasando sin cesar del sentido real al figurado y de las palabras a las cosas, y tomando las sutilezas gramaticales por razones teológicas de peso.

Esta ruda mole de pedanterías rabínicas a medio digerir, sofismas de escolar levantisco, atrevimientos filosóficos, en medio del desprecio que a cada paso manifiesta por la filosofía, piadosas y fervientes oraciones, está salpimentada con todas aquellas amenidades de estilo que en sus brutales polémicas usaban entonces los teólogos protestantes, y aun muchos que no lo eran, desde llamar a sus adversarios *asnos,* hasta blasfemar de la Trinidad, diciéndola *cerbero de tres cabezas, visión papista y quimera mitológica.* Imagínese qué efecto produciría, semejante aborto, lo mismo en el campo católico que en el protestante. Cuando el venerable confesor de Carlos V, el P. Quintana, tropezó con un ejemplar de aquella impía producción de su antiguo secretario, la calificó de *pestilentissimum illum librum.*

Mucho mayor fué la saña de los reformados. Bucero, que pasaba por tolerante, dijo desde el púlpito de Estrasburgo que «Servet merecía que le arrancasen las entrañas», [4] y escribió contra él **[p. 327]** una refutación, aunque no llegó a publicarla. [1] Pero Melanchton, reconociendo en Servet muchos signos de espíritu fanático, le leyó con todo eso muy despacio *(Servetum multum lego),* y aun ingirió bastantes cosas de su obra en las últimas ediciones de sus *Lugares Teológicos* . Los magistrados de Basilea prohibieron la circulación de la obra, y querían perseguir al autor, pero Ecolampadio se opuso. (Ep . *Zuinglii et Oecolampadii, Basileae,* 1592.)

No fué parte la indignación de los teólogos para que Servet retractase en nada sus herejías; pero

pareciéndole *imperfecta y obra de un niño escrita para niños* la suya primera, [2] publicó al año siguiente de 1532, en la misma ciudad alsaciana de Haguenau, dos diálogos sobre la Trinidad, seguidos de un apéndice, que en cuatro capítulos trata *De justitia regni Christi et de charitate.* Dardier ha resumido hábilmente el contenido de este libro: «Este nuevo desarrollo de la doctrina de Servet, fué provocado por las objeciones de Bucero contra los siete libros *De Trinitatis erroribus.* No puede haber filiación de los cristianos con Dios, sin una participación de naturaleza con Cristo: he aquí su principio. Comparar el *Génesis* (cap. I) con el capítulo I de San Juan: he aquí su método. *Elohim, Logos y Phos* son idénticos: he aquí su resultado... **[p. 328]** En el primer diálogo afirma la preexistencia de todos los hijos de Dios en Dios... En el segundo habla de la vida en Cristo.» Yo debo entrar en más pormenores, advirtiendo, ante todo, con Tollin y Dardier, que la cuestión de la Trinidad ocupa poco espacio en esta segunda obra, que es más bien un tratado de cristología. [1]

«Yo, dice Servet, no podría llamarme hijo de Dios si no tuviera participación natural con el que es su verdadero hijo, de cuya filiación depende la nuestra, como de la cabeza los miembros. Si llamé al Verbo sombra de Cristo, fué por no encontrar otra palabra con que expresar este misterio; pero no quise decir por eso que el Verbo sea una sombra que pasa y no permanece: antes creo que es ahora sustancia del cuerpo de Cristo, la misma que fué antes sustancia del Verbo, en la cual la luz de Dios alumbró y prefiguró al Verbo.» [2]

Comienza luego a explicar aquellas palabras *In princitio creavit Elohim,* considerando la creación como una manifestación o desarrollo de la esencia divina. «Entonces dijo Dios: *Fiat.* Y creó por medio de su Verbo: he aquí el Logos, el Elohim, el Cristo. Cuando Dios *habla,* pasa a una modificación que antes no tenía...: se *manifiesta.* Al decir: *Sea la luz,* sale Él a luz de las ignotas tinieblas de los *eones* , y se hace perceptible. Esto es lo que llama Juan *Logos* y Moisés *Elohim,* y esto era Cristo en Dios y Dios era aquella palabra, y Dios era aquella luz. La cual, prefigurada por los ángeles, se mantuvo oculta, hasta que apareció y resplandeció en la **[p. 329]** faz de Cristo. Y si Dios se ha manifestado y revelado en la carne, necesario es que viendo aquella carne veamos a Dios. Antes de la Creación Dios no era la luz, porque la luz no es luz si no luce. Después de la Creación lucía en medio de las tinieblas, en medio de la caliginosidad del mundo; pero los hombres no podíamos resistir sus resplandores, ni mirarla cara a cara, hasta que fué suscitado nuestro Profeta Cristo: Lux *vera illuminans omnem hominem venientem in hunc mundum.»* [1]

A esta elocuentísima efusión sigue un comentario sobre el texto *Spiritus Dei ferebatur super aquas:* «Dios, con su Verbo, creó el mundo, y le comunicó su espíritu, y le comunica a nosotros internamente. En otro tiempo no era Dios adorado en verdad, sino en sombra, en templos de madera, en tabernáculos de mármol. Ahora el templo de Dios es el mismo Cristo, a quien vemos con enfermos ojos y hemos de venerar con espiritual adoración.» [2]

De tales alturas se despeña Servet para decir que en el hombre está la plenitud de toda divinidad; que en el cuerpo de Cristo se concilia, concurre, recapitula y resuelve todo: Dios y el hombre, el cielo y la tierra, la circuncisión y el prepucio; y que el cuerpo mismo es divino y de la sustancia de la deidad, y que descendió del cielo. [3] ¡Cuánto delirio! ¿Y éstos son los que rechazan por imposible la unión hipostática del Verbo?

Nada más enmarañado que la manera como pretende Servet explicar en el segundo diálogo la

Encarnación. Sospecho que ni él mismo llegó a entenderse. Unas veces dice que «la carne de **[p. 330]** Cristo fué educida o sacada de la sustancia divina», [1] y otras que «no había más sustancia de Dios sino el Verbo, que era esencia esenciante y causa de todos los seres». [2] Rechaza el término *naturaleza*, por parecerle ofensivo de la majestad de Dios y afirma, *«una sola cosa, una hipóstasis, una sustancia, un plasma, una celeste semilla plantada en la tierra»;* [3] por donde Cristo viene a ser, «no una criatura, sino partícipe de todas las criaturas». [4] Si esto no es emanatismo y *pancristianismo*, y por decirlo todo de una vez, *pateísmo*, venga Dios y véalo, por más que Tollin se empeñe en que los que tal dicen leen a Servet con ojos distraídos, y no alcanzan toda la trascendencia de su sistema. Lo que hay es que el panteísmo servetiano no es *de dentro afuera*, como los modernos sistemas alemanes, sino *de fuera adentro;* es un *exo-panteísmo* como Willis ha dicho. Añádase a esto que nos las habemos con un escritor oscurísimo y caprichoso, a quien es muy difícil seguir en los tortuosos giros de su pensamiento, sobre todo porque da en distintas ocasiones distinto valor a las palabras. Así dice del Espíritu Santo que «no era persona en la ley antigua, como lo es ahora», entendiendo unas veces la palabra persona en el sentido de manifestación o apariencia sensible, y otras en el de hipóstasis o sustancia divina. [5]

[p. 331] *Tratado memorable* llama Dardier a los cuatro capítulos *De la justificación, Del Reino de Cristo, De la comparación entre la ley y el Evangelio y De la caridad*, en que Servet reúne y comenta los lugares de San Pablo, especialmente de la *Epístola a los Romanos*, en que Melanchton y los suyos fundaban su doctrina de la fe sin las obras. Y memorable es, sobre todo, porque el buen sentido de Servet se rebela contra las horribles consecuencias morales de la justificación luterana, y defiende el libre albedrío, y aboga por la eficacia de las obras, resumiendo su doctrina en estas enérgicas frases:

«La fe es la puerta; la caridad, la perfección. Ni la fe sin la caridad, ni la caridad sin la fe.» [1] Para él las obras que el Apóstol condena son los resabios de judaísmo. Y aunque se ladea de parte de los reformistas en tener por *pestilentísimos* los decretos del Papa, las ceremonias y los votos monásticos, también se lamenta de la falta de libertad dentro del Protestantismo, hasta exclamar: *«Perdat Dominus omnes Ecclesiae tyrannos.»*

Al romper de tal manera con el estrecho luteranismo de las primeras ediciones de los *Loci Communes*, y herir en el corazón la fanática y atribuladora doctrina del fraile de Witemberg, produjo Miguel Servet una impresión muy honda en el ánimo del mismo Melanchton, que poco a poco fué modificando sus opiniones, como todos sus biógrafos han notado, aunque sin atinar con la verdadera causa, descubierta por Tollin. [2]

[p. 332] Después de la publicación de tales libros, claro es que Servet no podía vivir tranquilo entre los protestantes de Alemania y Suiza. Aparte de esto, ignoraba del todo el alemán, y era muy pobre. Determinó, pues, entrar en Francia, donde era desconocido, suspender por algún tiempo sus lucubraciones teológicas, y buscar otro *modus vivendi.* Para mayor seguridad ocultó su nombre, tomó el de la villa aragonesa, patria de su padre, y en cerca de veintiún años no volvió a oírse hablar del hereje Miguel Servet, sino del estudiante, astrólogo y médico Michel de Villeneuve: *Michael Villanovanus.*

II.—SERVET EN PARÍS.—PRIMERAS RELACIONES CON CALVINO.— SERVET, CORRECTOR DE IMPRENTA EN LYÓN.—SU PRIMERA EDICIÓN DE «TOLOMEO».—

EXPLICA ASTROLOGÍA EN PARÍS.— SUS DESCUBRIMIENTOS Y TRABAJOS FISIOLÓGICOS.—LA CIRCULACIÓN DE LA SANGRE.—SERVET, MÉDICO EN CHARLIEU Y EN VIENA DEL DELFINADO.—PROTECCIÓN QUE LE OTORGA EL ARZOBISPO PAULMIER.—SEGUNDA EDICIÓN DEL «TOLOMEO».— IDEM DE LA «BIBLIA» DE SANTES PAGNINO.

Ya tenemos a Servet lanzado en medio del tumulto de la universidad parisiense. Pronto se dió a conocer por lo inquieto y errabundo de su condición, ávida de grandes cosas, como él dejó escrito de sus paisanos: *«Inquietus est et magna moliens Hispanorum animus»* , y por su afición a la disputa. Allí se encontró, en 1534, [1] con el hombre fatal, que desde entonce anduvo unido, como negra sombra a su mala fortuna. Era éste Juan Calvino, de Noyon, antítesis perfecta de Servet: corazón duro, envidioso y mezquino; entendimiento estrecho, pero claro y preciso, organizador rigorista, inflexible y sin entrañas; nacido para la tiranía al modo **[p. 333]** espartano; escritor correcto, pero seco, sin elocuencia y sin jugo; alma de hielo, esclava de una mala y tortuosa dialéctica; sin un sentimiento generoso; sin una chispa de entusiasmo artístico; alma cerrada a todas las fruiciones de lo bello. Él, con su Reforma, esparció sobre Ginebra una lóbrega tristeza, que ni los vientos de Italia, ni la voz de Sadoleto, ni la de San Francisco de Sales, lograron ahuyentar de las hermosas orillas del lago Lemar hasta nuestros días.

¡Cómo había de entenderse tal hombre con Miguel Servet, espíritu franco y abierto, especie de caballero andante de la Teología! Llevado de su afán de proselitismo, quiso convencerle y disputar con él, como lo había hecho con Ecolampadio, Bucero y otros, ganoso siempre de atraer prosélitos de valía a lo que él llamaba el *restaurado Cristianismo.* Convinieron en el día, hora y sitio (una casa de la calle de San Antonio) en que el desafío teológico debía verificarse; pero llegado el plazo, Calvino sólo asistió, *no sin peligro de la vida*, según él dice, [1] sin que podamos sospechar la causa de no haber concurrido Servet, que hartas pruebas dió en adelante de no conocer el miedo y de tener en poco la lógica de su adversario. Por mucho que aventurara Calvino, al cabo se presentaba como defensor de un dogma universalmente admitido por católicos y protestantes, mientras que sobre Servet hubiera caído todo el rigor de las leyes penales de Francisco I contra los herejes. [2]

Falto Servet de todo recurso pecuniario, tuvo que buscar una tarea análoga a sus aficiones, y como otros muchos sabios del siglo XVI, se hizo corrector de imprenta, oficio que exigía un profundo conocimiento de las lenguas sabias y mucha más literatura que al presente: como que el mismo Erasmo fué corrector en casa de Aldo Manucio. Los hermanos Trechsel, de Lyón, asalariaron a Servet, que por entonces se daba con todo ahinco al estudio de la geografía y de las matemáticas, y le encargaron de preparar una nueva edición de *Tolomeo* mucho mas correcta que las anteriores.

[p. 334] Servet hizo un trabajo admirable para su tiempo. *Obra maestra de tipografía y erudición* le llama Dardier, y Tollin ha honrado por ella a nuestro aragonés con el bien merecido título de *padre de la geografía comparada.* [1] La antigua versión latina de *Tolomeo,* hecha por Bilibaldo Pirckeimer, abundaba en toda suerte de errores geográficos y de sentido, que Servet remedió en gran parte *colacionando* las antiguas ediciones y algunos manuscritos griegos. Y no satisfecho con esto, enmendó muchos grados de longitud y latitud, y añadió al texto numerosos escolios, donde haciendo alarde de su inmensa lectura en los antiguos historiadores y poetas, y del conocimiento que tenía de diversas lenguas, puso las correspondencias de los nombres antiguos de regiones, montañas, ríos y

ciudades, con los modernos, en francés, italiano, alemán y castellano, etc. A todo lo cual añadió breves, pero generalmente exactas descripciones de la parte física de cada país, y de las costumbres y tenor de vida de sus habitantes, contribuyendo mucho a divulgar las noticias que sobre la India Occidental contenían los libros de Pedro Mártir de Angleria, Simón Grineo, Sebastián Munster, etc. El texto está prolijamente adornado con grabados en madera, e ilustrado con cincuenta mapas. Libro ciertamente raro, curioso y apetecible, [2] por más que Servet exagerara su trabajo de corrección hasta decir que se contaban por miles los lugares enmendados, y por más que haga en uno de sus escolios tan **[p. 335]** triste retrato de los españoles, por aquello de que *no hay peor cuña que la de la misma madera.* Después de decir que la tierra es árida y trabajada por sequías, afirma de los habitantes «que son de buena disposición para las ciencias, pero que estudian poco y mal, y cuando son semidoctos se creen ya doctísimos, por lo cual es mucho más fácil encontrar un español sabio fuera de su tierra que en España. Forman grandes proyectos, pero no los realizan, y en la conversación se deleitan en sutilezas y sofisterías. Tienen poco gusto por las letras, imprimen pocos libros, y suelen valerse de los que les vienen de Francia. El pueblo tiene muchas costumbres bárbaras, heredadas de los moros. Las mujeres se pintan la cara con albayalde y minio, y no beben vino. Es gente muy templada y sobria la española, pero la más supersticiosa de la tierra. Son muy valientes en el campo, sufridores de trabajos, y por sus viajes y descubrimientos han extendido su nombre por toda la superficie de la tierra».

Negro debía de ser el humor del Vilanovano cuando trazó esta satírica pintura, que repetida por Munster, dió ocasión a una briosa protesta del portugués Damián de Goes. [1]

[p. 336] Pero aún más curiosa que esta anotación es la que se refiere a la fertilidad de la Tierra Santa, y que fué uno de los cargos que le hizo Calvino en el proceso, achacándole no sólo el haber contradicho a las palabras de Moisés, sino haberle llamado *vanus ille praeco Judeae.* Pero la verdad es que semejantes palabras no se encuentran en el *Tolomeo,* aunque sí las de *injuria o jactantia pura,* aplicadas a la común opinión acerca de Palestina. Servet respondió que no había entendido *referirse a Moisés, sino a los que han escrito en nuestro siglo.* [1]

El *Tolomeo* se vendió bien, a pesar de su crecido precio, y la fama de Servet, como hombre de ciencia, fué aumentando. Por entonces hizo amistad con un médico de Lyón, llamado Sinforiano Champier *(Campeggius),* hombre de mejor deseo, erudición y laboriosidad que entendimiento, autor y editor de innumerables obras, botánico y astrólogo y furibundo galenista. Servet fué su discípulo, [2] corrector de pruebas y hasta amanuense; le ayudó en la publicación del *Pentapharmacum Gallicum* (1534), del *Hortus Gallicus* y de la *Cribratio medicamentorum o Medulla Philosophiae;* recibió de él las primeras lecciones de medicina, y aprendió su teoría de los tres espíritus, *vital, animal y natural,* que luego le sirvió de base para un maravilloso descubrimiento. [3] Y tanto cariño y gratitud conservó siempre a su maestro, que cuando Leonardo Fuchs, profesor de Medicina de Heidelberg, le atacó por sus manías astrológicas aplicadas a la medicina, y expuestas principalmente en el *Prognosticon perpetuum Astrologorum, Medicorum et Prophetarum,* Servet salió a su defensa con una *Brevissima Apologia pro Symphoriano Campeggio,* impresa en 1536; opúsculo de tan estupenda rareza, que Mosheim llegó a tenerle por un mito. Tollin es, según parece, el único mortal que ha **[p. 337]** conseguido leerle, y él nos tiene ofrecido publicarle íntegro o en extracto.

Lleno de entusiasmo por la medicine, pasó Servet a continuar sus estudios a la escuela de París, en

1536, ingresando primero en el Colegio de Calvi, y luego en el de los Lombardos. Tuvo por maestros a Jacobo Silvio (Du Bois), de Amiens; a Juan Fernel, de Clermont, y al famoso anatómico Juan Günther (Winterus), de Andernach; y por condiscípulo y amigo nada menos que a Andrés Vesalio, el padre de la anatomía moderna, [1] con quien hizo muchas disecciones, preparando los dos, como ayudantes, la lección de Winter. Así lo refiere éste en sus *Instituciones anatómicas:* «En esto tuve por auxiliares a Andrés Vesalio, joven (¡por vida de Hercules!) muy diligente en la anatomía, y después a Miguel Vilanovano, varón en todo género de letras eminente, y a ninguno inferior en la doctrina de Galeno. Con la ayuda de éstos examiné en muchos cuerpos humanos las partes interiores y exteriores, los músculos, venas, arterias y nervios, y se los mostré a los estudiosos.» [2]

En París tomó los grados de Maestro en Artes y Doctor en Medicina, aunque su nombre no consta en los registros de la Facultad, y comenzó a ejercer su profesión con mucho crédito. Pero fuese por la influencia de Champier en sus primeros estudios, o más bien por su natural inclinación a todo lo extraordinario y maravilloso, es lo cierto que se dió con nuevo fervor a los estudios astrológicos, y comenzó a *leer matemáticas,* es decir, a dar un curso de astrología en el colegio de los Lombardos. La concurrencia era grande, y entre sus discípulos estaba Pedro Paulmier, el que pocos años después fué promovido a la silla arzobispal de Viena del Delfinado, y con él otros eclesiásticos notables y señores de la corte y personas de viso. Pero como hubiera dicho en la clase que «eran ignorantes los médicos que no estudiaban astrología», no lo llevaron a bien los de París, y acusaron a Servet **[p. 338]** «como sospechoso de mala doctrina», primero ante el inquisidor y luego ante el Parlamento de París. Otro de los cargos era haber publicado una *Apologetica disceptatio pro Astrologia,* [1] en que anunciaba un próximo eclipse de Marte por la Luna, y con él grandes catástrofes, pestes, guerras y persecuciones contra la Iglesia. Su abogado le defendió bien, alegando que Servet no había dicho una palabra de astrología judiciaria, sine sólo de la que concierne a las causas naturales, subordinadas siempre a la voluntad de Dios, como lo indicaba la frase *quod Deus avertat.* El Parlamento sentenció, en 18 de marzo de 1538, [2] que «podía continuar Miguel de Villanueva haciendo profesión de astrología, en lo que pertenece a la influencia general de los cuerpos celestes, a las mudanzas del tiempo y a otras cosas naturales, pero sin tocar en los particulares influjos de los astros». Y condenándole a entregar todos los ejemplares de la *Apología,* no sin amonestarle «que guarde reverencia y sea obediente a sus maestros y preceptores, como debe un buen discípulo», encarga al mismo tiempo «a la dicha Facultad y a los Doctores en ella, que traten dulce y amigablemente al dicho Villanovano, como los padres a sus hijos».

Y la verdad es que el médico español merecía respeto, pues el año de 1537 había divulgado un excelente tratado de terapéutica con el rótulo de *Syruporum universa ratio,* [3] que logró en once años cinco ediciones. Libro es éste, en su fondo, galenista, aunque sin sumisión servil, y en el cual se impugna con acritud la medicina de los árabes, especialmente el *Colliget,* de Averroes. Bajo el nombre de Syrupi entiende todas las decocciones o infusiones **[p. 339]** dulces llamadas vulgarmente *tisanas.* Sostiene que la digestión *(concoctio)* es única y no múltiple; que las enfermedades son perversión de las funciones naturales y no introducción de elementos nuevos en el cuerpo; y que el líquido llamado por Hipócrates êmÕj; o sea el *quilo,* se engendra en las venas del mesenterio: todo lo cual, según el doctor Willis, constituye un notable progreso sobre la ciencia de su tiempo.

Pero el gran descubrimiento fisiológico de Servet, el de la pequeña circulación o circulación pulmonar, no aparece todavía en este libro, sino en el *Christianismi Restitutio,* impreso en 1553,

aunque conviene hablar aquí de esa debatida cuestión para terminar todo lo referente a la medicina de nuestro autor.

Que conoció, y con más o menos exactitud describió la pequeña circulación, nadie lo duda. [1] Y, en efecto, sus palabras son terminantes. Hállanse donde menos pudiera esperarse: al tratar del Espíritu Santo, y con ocasión de exponer la acción de éste sobre la naturaleza humana. Y como comprendía la grandeza de su descubrimiento, anuncia que «va a explicar los principios de las cosas, ocultos antes a los mayores filósofos».

«Los espíritus, continúa, no son tres, sino dos distintos. El espíritu vital es el que por anastomosis se comunica de las arterias a las venas, en las cuales se llama espíritu natural... El segundo es el espíritu animal, verdadero rayo de luz, cuyo asiento es en el cerebro y en los nervios... El espíritu vital, o llamémosle sangre arterial, tiene su origen en el ventrículo izquierdo del corazón, ayudando mucho los pulmones para su generación. Es un espíritu tenue, elaborado por la fuerza del color, de color rojo claro, de potencia ígnea, a modo de un vapor lúcido formado de lo más puro de la sangre, y que contiene en sí la sustancia del agua, aire y fuego. Se engendra de la mezcla, hecha en los pulmones, del aire inspirado con la sangre sutil elaborada, que el ventrículo derecho del corazón comunica al izquierdo. Y la comunicación no se hace por la pared media del corazón, como se cree vulgarmente, *sino con grande artificio, por el ventrículo derecho del corazón, cuando la sangre sutil es agitada en largo circuito por los* **[p. 340]** *pulmones. Ellos le preparan, en ellos toma su color, y de la vena arteriosa pasa a la arteria venosa,* en la cual se mezcla con el aire inspirado, y por la espiración se purga de toda impureza... Que así se verifica este fenómeno, lo prueba la varia conjunción y la comunicación de la vena arteriosa con la arteria venosa en los pulmones.» [1] Y aún educe otras pruebas: el ser tan gruesa la vena arteriosa, el estar cerradas en el feto las válvulas del corazón hasta el punto y hora del nacimiento, etc. Y continúa: «Así, *pues, la mezcla se hace en los pulmones, y ellos, y no el corazón, dan a la sangre su color.* En el ventrículo izquierdo del corazón no hay lugar capaz para tanta y tan copiosa elaboración. Y en cuanto a la pared media del corazón, como carece de vasos, no es apta para esa comunicación y elaboración, aunque algo puede resudar. De la misma suerte que en el hígado se hace la transfusión de la vena porta a la vena cava, en cuanto a la sangre; se hace en el pulmón la transfusión de la vena arteriosa a la arteria venosa, en cuanto al espíritu, o sangre arterial, que desde el izquierdo ventrículo del corazón se derrama a las arterias de todo el cuerpo.» [2]

[p. 341] Fuera de los errores de detalle y del tecnicismo anticuado, no hay duda que Miguel Servet abrió el camino a la gran síntesis de Guillermo Harvey. Así se ha reconocido desde los tiempos de Leibnitz, Guillermo Woton *(Reflections upon Learning Ancient and Modern,* 1694) y James Douglas *(Bibliographiae Anatomicae Specimen,* 1715), hasta los de Flourens y Willis, y pasaba entre los fisiólogos por cosa inconsusa, hasta que recientemente el doctor Chéreau, bibliotecario de la Facultad de Medicina de París, ha puesto en tela de juicio, no el descubrimiento mismo, sino la prioridad, empeñándose él en atribuirla al italiano Realdo Colombo, que publicó en 1559 su obra *De re anatomica.* Esta opinión ha sido victoriosamente refutada por Dardier, y no hay para qué rehacer su trabajo. Basta apuntar sencillamente las conclusiones:

1.ª Chéreau confiesa que Servet es el primer autor conocido que haya *descrito con exactitud casi completa* la circulación pulmonar, ya que su obra se imprimió en 1553 y la de Colombo seis años

después. Vesalio la ignoró del todo. A Colombo siguieron otros italianos, como Cesalpino, Ruini, Sarpi, Radio, y nuestro insigne español Valverde, que, aunque discípulo de Colombo, se le adelantó en divulgar por escrito (en 1556) el descubrimiento.

Para invalidar la fuerza de estos dates, ha supuesto Chéreau, fiado en una noticia de Morejón, el historiador de nuestra medicina, que Servet había estudiado esta ciencia en Italia, y recibido el grado de doctor en Padua, donde *pudo* oír las explicaciones de Colombo.

2.ª Pero todo esto descansa en un supuesto falso, puesto que Servet no hizo más que un viaje de algunos meses a Italia, en 1529, cuando era paje del confesor Quintana y no pensaba en estudios de medicina, a los cuales no se dedicó sino muchos años después, cuando conoció en Lyón a Champier. Además, ¿cómo hubiera podido en 1529 oír a Colombo, que no empezó a explicar hasta el año 1540? A mayor abundamiento puede decirse que en ningún registro de la Universidad de Padua suena el nombre de Servet. Y aunque consta por el proceso de 1537, ya citado, que Servet **[p. 342]** tenía relaciones en París con algunos italianos, tampoco podían ser éstos discípulos de Colombo, porque Colombo no enseñaba todavía.

3.ª Dice Chéreau que Colombo tenía escrito su libro mucho antes de 1555. Pero las palabras textuales en la dedicatoria a Paulo IV son, no que le tenía escrito, sino que le tenía *comenzado,* lo cual es muy distinto tratándose de una obra fundamental y de largo trabajo, como los quince libros *De re anatomica: quos abhinc multos annos inchoaveram.*

4.ª No sólo es posible, sino muy probable, que mientras trabajaba en él, llegaran a Italia ejemplares del *Christianismi Restitutio,* puesto que Servet tenía amigos y discípulos en aquella Península, como lo afirman Calvino y Melanchton, y lo prueba el desarrollo posterior del socinianismo.

5.ª Y aun antes del libro impreso pudieron llegar copias manuscritas, y en la Biblioteca Nacional de París existe una de ellas, que perteneció a Celio Segundo Curion (cuyo nombre lleva en la portada), y que difiere en muchos casos del texto impreso, hasta el punto de poderse considerar como un primer borrador. Con todo eso, esta copia, anterior, según Gordon y Steinthal, en siete años, por lo menos, a la edición de 1553, contiene ya el pasaje acerca de la circulación.

6.ª Ni puede decirse, como Chéreau, que Realdo Colombo era un anatómico serio y profundo y Miguel Servet un fanático inquieto y medio loco, pues la verdad es que si disecciones había hecho el uno en Padua, también las había practicado el otro en París, en compañía de Vesalio, mereciendo por ello los elogios de Winter.

7.ª Alguno dirá que quizá Realdo Colombo y Servet llegaron por distintos caminos al mismo resultado, y descubrieron, cada cual por su parte, la circulación pulmonar; pero esta hipótesis es inadmisible, porque el uno copia *ad pedem literae* frases enteras del otro, como ha demostrado Dardier cotejando ambos textos. Y lo peor es que no podemos librar a Colombo de la nota de plagiario, pues prevalido, sin duda, del horror que inspiraba el nombre de Servet, ya quemado a estas fechas, se apropia descaradamente el descubrimiento: «Yo soy, dice, quien ha descubierto que la sangre, saliendo del ventrículo derecho para ir al ventrículo izquierdo, **[p. 343]** pasa antes por los pulmones donde se mezcla con el aire, y es llevada en seguida, por la ramificación de la vena

pulmonar, al ventrículo izquierdo.» [1]

Y si ninguno de los fisiólogos italianos posteriores cita a Servet, nada tiene de extraño este silencio tratándose de un libro teológicamente abominable y con todo rigor prohibido.

Aclarado este punto, continuemos la relación de las vicisitudes de Servet. Salió de París, quizá a consecuencia de sus cuestiones con los doctores de la Facultad; vivió algún tiempo en Lyón, y de allí pasó a Aviñón y a Charlieu, donde ejerció tres años la medicina. Todo esto consta por declaración suya en el proceso, y aun añade que «yendo de noche a visitar a un enfermo, le acometieron los parientes y amigos de otro médico, envidioso de él, y le hirieron, y él hirió a uno de ellos, por lo cual estuvo dos o tres días en la cárcel». [2] En Charlieu dicen que se hizo rebautizar por un anabaptista al cumplir los treinta años.

De Charlieu volvió a Lyón, y en 1541 publicó una segunda edición de su *Ptolomeo,* [3] con muchas enmiendas y supresiones (entre **[p. 344]** ellas la del pasaje sobre Judea), y una larga dedicatoria al Arzobispo de Viena del Delfinado, que no era otro que su antiguo discípulo Pedro Paumier. Tanto ganó con esta revisión el libro, que sin jactancia pudo decir el autor en unos versos latinos que le preceden:

Si terras et regna hominum, si ingentia quaeque
Flumina, caeruleum si mare nosse juvat,
Si montes, si urbes, populos opibusque superbos,
Huc ades, haec oculis prospice cuneta tuis.

Y aún hizo al año siguiente otra publicación más importante: la de la *Biblia latina,* de Santes Pagnino, no revisada conforme a un ejemplar lleno de notas marginales del mismo hebraizante, como Servet pretende, sino reimpresa a plana y renglón sobre la de Colonia de 1541 (por *Melchior Novesianus),* según ha demostrado Willis. Lo único que pertenece a Servet son los escolios y notas bien poco ortodoxos por cierto: como que tienden a dar un sentido material e histórico a las profecías mesiánicas; por lo cual han dicho sus biógrafos y encomiadores que es el padre de lo que llaman *exégesis racional,* y que se adelantó en más de un siglo a Spinoza, Eichornn y demás fundadores de semejante manera de interpretar. Por esto mandó nuestra Inquisición expurgar tales glosas, especialmente las que se refieren a los Salmos y a los Profetas, aunque no prohibió el libro en su totalidad. [1] Este trabajo valió a **[p. 345]** Servet 500 francos, y sucesivamente trabajó para Juan Fiellón, librero de Lyón, una *Suma,* española, *de Santo Tomás,* a la cual puso argumentos (¡extraño trabajo para un heterodoxo de su índole!); un libro místico, titulado *Thesaurus animae christianae o Desiderius Peregrinus,* y un tratado de Gramática, todo ello en castellano: obras de que no he alcanzado otra noticia. El Arzobispo Paulmier, que apreciaba mucho sus conocimientos médicos, le llamó a Viena del Delfinado, y allí pasó diez o doce años (desde 1542 a 1553) tranquilo y estimado de todos, pues siempre le trataron mejor los católicos que los protestantes. Pero el afán de meterse a teólogo no le dejaba reposar y bien pronto le lanzó a nuevas empresas, con el tristísimo resultado que vamos a ver.

III.—NUEVAS ESPECULACIONES TEOLÓGICAS DE SERVET.—SU CORRESPONDENCIA CON CALVINO .—EL «CHRISTIANISMI RESTITUTIO».—ANÁLISIS DE ESTA OBRA.

Ni un punto olvidaba Servet su aplazada discusión con Calvino. *Haeret lateri lethalis arundo,* podemos decir con uno de sus **[p. 346]** biógrafos. Y ya que no podía entenderse con él de palabra, determinó escribirle, sin pensar ¡infeliz! que aquellas cartas iban a ser el instrumento de su pérdida. Para hacerlas llegar a manos de Calvino, se valió del común amigo Frellón, editor Iyonés, para quien uno y otro habían trabajado, y que hacía gran contrabando de libros protestantes. La correspondencia empezó en 1546, y continuó todo el año siguiente. Calvino usó en ella su pseudónimo de Carlos Despeville, y entró con disgusto en la polémica, mirando al español como un satanás que venía a distraerle de más provechosos estudios, y a quien no tenía esperanza alguna de convencer. [1] Servet empezó por proponerle sus cuestiones favoritas: «Si el hombre Jesús crucificado es hijo de Dios, y cuál es la causa de esta filiación.» «Cómo se entiende el reino de Cristo en el hombre, y cuándo puede decirse que éste queda regenerado.» «Por qué se dice que el Bautismo y la Cena son Sacramentos de la Nueva Alianza, y si el Bautismo debe ser recibido a la edad de la razón como la Eucaristía.» Estas preguntas eran hechas de buena fe, como por un monomaníaco teológico, ávido de disputa y atormentado por la duda; pero Calvino le respondió con tono y dogmatismo de maestro, con lo cual Servet perdió la paciencia, y una tras otra le escribió hasta treinta cartas, que hoy leemos al fin del *Christianismi Restitutio,* y que pusieron el colmo a la exasperación del iracundo reformista: como que además de estar llenas de groseras y brutales injurias contra su persona, llamándole *ímprobo, blasfemo, ladrón, sacrílego,* y de feroces herejías conrra el misterio de la Trinidad *(Cerbero, tricipite fatale somnium,* etc.), **[p. 347]** afectaban un tono de superioridad, insoportable para el orgullo de Calvino. Añádase a esto que, aparte de sus yerros unitarios y anabaptistas, Miguel Servet, al fin y al cabo hombre de grande entendimiento, había puesto el dedo en la llaga del calvinismo y aun de toda la Reforma, y con razón exclamaba: «Tenéis un Evangelio sin verdadera fe, sin buenas obras..., las cuales son para vosotros vanas pinturas. Vuestra decantada fe en Cristo es humo *(merus fumus),* sin valor ni eficacia; habéis hecho del hombre un tronco inerte, y habéis anulado a Dios con la quimera del *servo* arbitrio. Hacéis caer a los hombres en la desesperación, y les cerráis la puerta del reino de los cielos... La justificación que predicáis es una fascinación, una locura satánica... No sabéis lo que es la fe, ni las buenas obras, ni la regeneración... Hablas de actos libres, como si en tu sistema pudiera haber alguno; como si fuera posible elegir libremente, cuando Dios lo hace todo en nosotros. Ciertamente que obra en nosotros Dios, pero de manera que no coarta nuestra libertad. Obra en nosotros, para que podamos pensar, querer, escoger, determinar y ejecutar... ¿Qué absurdo es ese que llamas *necesidad libre?»*

Calvino estaba fuera de sí con estos ataques, y más cuando le remitió Servet un ejemplar de las *Institutiones religionis christianae* , su obra fundamental y predilecta, llena en las márgenes de anotaciones injuriosas y despreciativas para la obra y el autor. «No hubo página que no manchara con su vómito», dice Calvino. Y como si todo esto no bastara, recibió al poco tiempo un enorme rnamotreto que Servet había escrito: *Longum volumen suorum deliriotum,* primer borrador del *Christianismi Restitutio,* con ésta o parecida recomendación: «Ahí aprenderás cosas estupendas e inauditas; si quieres, iré yo mismo a Ginebra a explicártelas.»

Calvino no se dignó responderle, ni le restituyó el manuscrito, pero escribió a Farel una carta (febrero de 1546), que aún se conserva autógrafa en la Biblioteca Nacional de París, y que termina con estas horribles palabras: «Dice que va a venir si le recibo, pero no me atrevo a comprometer mi palabra; porque si viene, le juro que no ha de salir vivo de mis manos, o poco ha de valer mi autoridad.» [1]

[p. 348] Entre tanto Servet había dado la última mano a su libro y trataba de publicarle: empresa verdaderamente temeraria. ¿Qué impresor había de atreverse a lanzar al mundo aquella máquina de guerra, que más que *Restauración* podía llamarse *Destrucción* del Cristianismo? Así es que un editor de Basilea, llamado Marrinus, le devolvió el manuscrito en 9 de abril de 1552, excusándose de publicarle. [1] El caso era comprometido de veras; pero Servet, que caminaba ciego y desatentado a su ruina, determinó publicar la *Restitutio* a su costa y en Viena mismo: consiguió que el impresor Baltasar Arnoullet estableciese una prensa clandestina, dirigida por Guillermo Guéroult, juramentó a los operarios, y con rapidez y secreto inauditos se hizo en tres o cuatro meses una edición de 1.000 ejemplares. Las pruebas fueron corregidas por el autor, y el 3 de enero de 1553 estaba terminado todo. Al fin de la última página se leen las iniciales M. S. V. El título viene a decir, traducido a nuestra lengua: *Restitución del Cristianismo, o sea revocación de la Iglesia Apostólica a sus antiguos quiciales, mediante el conocimiento de Dios, de la fe de Cristo, de nuestra justificación, de la regeneración del bautismo y de la manducación de la cena del Señor. Restitución, finalmente, del reino celeste, después de romper la cautividad de la impía Babilonia, y destrucción total del Anticristo con todos sus secuaces.* [2]

Acometamos el análisis de este inmenso *cosmos* teológico, como **[p. 349]** le ha apellidado Dardier, sin que nos arredre ni la extensión ni lo enmarañado y abstruso de la materia, y conozcamos de una vez por dónde iban los delirios del doctor de Tudela, y cual fué su última palabra en religión y filosofía.

La primera parte del libro se intitula: *De Trinitate divina, quod in ea non sit invisibilium trium rerum illusio, sed vera substatia Dei, manifestatio in Verbo et communicatio in Spititu* , y está dividida en siete libros, como el antiguo tratado *De Trinitatis erroribus,* del cual en muchas cosas difiere. El *proemio* es una fervorosa plegaria *al Cristo Jesús, hijo de Dios,* para que dirija la mente y la pluma del escritor, y le conceda revelar a los mortales la gloria de su *divinidad.* Cristo es el hijo de Dios, Cristo es Dios por ser *la forma, la especie de Dios que tiene en sí la potencia y virtud de Dios.* El *Logos* era la representación, la razón ideal de Cristo que relucía en la mente divina, el resplandor del Padre. El *Logos,* como *sermo externus,* se manifestó en la creación del mundo y en **[p. 350]** todo el Antiguo Testamento; como *persona,* en Cristo. Por eso está, escrito: *Jesus Primogenitus omnium creaturarum.* La Creación fué la prolación del Verbo como idea, porque el Verbo es el ejemplar, la imagen primera o el prototipo a cuya imagen ha sido hecho todo, y contiene, no sólo virtual, sino *realmente,* todas las formas corpóreas. Y como Cristo es la *Idea,* por Cristo vemos a Dios: in lumine *tuo videbimus lumen;* es decir, por la contemplación de la *Idea.* Y así como en el alma humana están accidentalmente las formas de las cosas corpóreas y divisibles, así están en Dios *esencialmente.* [1]

Y aquí comienza una singular teoría de la luz, entre material y espiritual, que da al sistema de Servet carácter muy marcado de emanatismo: «Cuanto hay en el mundo, si se compara con la luz del Verbo y del Espíritu Santo, es materia crasa, divisible y penetrable. Esa luz divina penetra hasta la división del alma y del espíritu, penetra la sustancia de los ángeles y del alma, y lo llena todo, como la luz del sol penetra y llena el aire. La luz de Dios penetra y sostiene todas las formas del mundo, y es, por decirlo así, la forma de las formas.» [2]

«Dios es incomprensible, inimaginable e incomunicable; pero se **[p. 351]** revela a nosotros por la *Idea,* por la *persona,* en el sentido de forma, *especie* o apariencia externa. Dios es la *mente*

omniforme , y de la sustancia del espíritu divino emanaron los ángeles y las almas; es el piélago infinito de la sustancia, que *lo esencia todo,* y que da el ser a todo y sostiene las esencias de todas las cosas. La esencia de Dios, *universal y omniforme, esencia* a los hombres y a todas las demás cosas. Dios contiene en sí las esencias de infinitos millares de naturalezas metafísicamente indivisas.»

Dios se manifiesta en el mundo de cuatro maneras diversas:

1.ª Por modo de plenitud de sustancia, sólo en el cuerpo y espíritu de Jesucristo.

2.ª Por modo corporal.

3.ª Por modo espiritual.

4.ª En cada cosa, según sus propias ideas específicas e individuales.

Del primer modo nacen los restantes, como de la vid los sarmientos. [1] Y Servet, a despecho de los que todavía niegan su panteísmo, torna a afirmar veinte veces que *Dios es todo lo que ves y todo lo que no ves;* [2] que *Dios es parte nuestra y parte de nuestro espíritu,* y , finalmente, que *es la forma, el alma y el espíritu universal:* en apoyo de todo lo cual trae textos de Maimónides, Aben Hezra, Hermes Trimegisto, Filón, Yámblico, Porfirio, Proclo y Plotino.

La derivación neoplatónica es evidente, y además está confesada por el autor en todo lo que se refiere a la teoría de las ideas, que expone con ocasión de tratar del nombre *Elohim:* «Desde la eternidad estaban en Dios las imágenes o representaciones de todas las cosas, reluciendo en el Verbo como en un Arquetipo... Dios las veía todas en sí mismo, en su luz, antes que fueran creadas, del mismo modo que nosotros, antes de hacer una casa, concebimos en la mente su idea, que no es más que un reflejo de la luz de Dios; porque el pensamiento humano, como dice Filón, es una **[p. 352]** emanación de la claridad divina... Sin división real de la sustancia de Dios, hay en su luz infinitos rayos que relucen de diversos modos... Luz es la idea que enlaza con lo espiritual lo corporal, conteniéndolo y manifestándolo en sí todo. Las imágenes que están en nuestra alma, como son lúcidas, tienen parentesco con las formas externas, con la luz exterior y con la misma luz esencial del alma. Y esta misma luz esencial del alma tiene las semillas de todas esas imágenes, por comunicación de la luz del Verbo, en el cual está la imagen ejemplar de todas.»

Parece no admitir más realidad que la de la idea: «En este mundo no hay verdad alguna, sino simulacros vanos y sombras que pasan. La verdad es el *Logos* eterno de Dios con los ejemplares eternos y las razones de todas las cosas... Dios pensó desde la eternidad la forma de Cristo, constituyéndola en manantial de vida, [1] que después se manifestó en la Creación y en la Encarnación.»

[p. 353] Ya he indicado que el principio cosmológico en el sistema de Servet es la luz, a cuya palabra da unas veces el sentido directo y otras el figurado. Así interpreta por luz la *entelechia* de Aristóteles, porque la luz es una agitación continua y vivificadora energía; es la vida de los hombres, la vida de nuestro espíritu, tanto en la generación como en la regeneración. La luz es el resplandor de la idea, que lo informa, vivifica y transforma todo; el principio de la generación y corrupción, la fuerza que

traba y une los elementos, la forma sustancial de todo, o el origen de todas las formas sustanciales, porque de la variedad de formas y combinaciones de la, luz precede la distinción de los objetos.

De estas premisas deduce Miguel Servet que «todo es uno, porque en Dios, que es inmutable, se reduce a unidad lo mudable, se hacen las formas accidentales una sola forma con la forma primera, que es la luz, *madre de las formas;* el espíritu se identifica con el espíritu, el espíritu y la luz con Dios, las cosas con sus ideas y las ideas con la hipóstasis primera; porque donde todo viene a ser modos y subordinaciones de la divinidad». [1]

El libro quinto trata del Espíritu Santo, sin añadir nada notable a lo que vimos en el *De Trinitatis erroribus.* Así como el Verbo es en la teología de Servet la *manifestación* de la esencia divina, así el Espíritu Santo es la *comunicación* aneja a esta manifestación: *«Prodibat cum sermone Spiritus: Deus loquendo spirabat»:* modos diversos de la misma sustancia. [2] El Espíritu Santo es **[p. 354]** un modo divino y sustancial, acomodado al espíritu del ángel y del hombre.

Hay aquí una estrafalaria teoría sobre la mixtión de los elementos para formar el cuerpo de Cristo, y en ella el famoso pasaje relativo a la circulación de la sangre: *divina filosofía,* dice el autor, que *sólo entenderá el que esté versado en la anatomía.*

Los libros sexto y séptimo están en forma de diálogo entre Miguel y Pedro, y contienen extensos desarrollos de la doctrina neoplatónica ya expuesta, pero pocas ideas nuevas. Torna a decir que *«todo es uno en Dios por intermedio de la luz y de la idea, en sombra de su verdad, por la cual Cristo es, sin medio aIguno, consustancial al Padre, y tiene hipostáticamente unida la sabiduría de Dios, como que posee las ideas originales».* [1] En toda esta parte de la obra domina, como ha advertido Tollin, el pensamiento de que *todo vive idealmente en Dios, pero se concentra realmente en Cristo.* La concepción de Servet es *cristocéntrica,* si vale la frase. «De la sustancia del espíritu de Cristo emanó por espiración la sustancia de los ángeles y de las almas... Mayor es el artificio en la composición del hombre que en la del ángel, y mayor debía ser su gloria. Los ángeles, envidiosos de que el hombre, hecho de tierra, fuera exaltado sobre ellos, se rebelaron contra Dios, y arrastraron luego en su caída al hombre, mediante el pecado original.»

La antropología de Servet es una mezcla confusa e incoherente **[p. 355]** de ideas materialistas y platónicas, en que Leucipo y Demócrito se dan la mano con Anaxágoras, Filón y Clemente de Alejandría. Entendiendo por *materia* todo lo que es penetrable y capaz de recibir otra sustancia, llama *materia* a la de los ángeles y al alma humano, como que son penetradas por la luz de Dios. «Todo es divisible, excepto Dios, cuya luz penetra en toda división, y aún las almas separadas retienen una forma análoga a la nuestra corporal.» [1] Lo cual no obsta para que el alma sea un *Spiraculum Dei,* que se mezcla con el vapor lúcido, elemental y etéreo, y que, como elemental, es a la vez ácueo, ígneo y aéreo; es decir, con la sangre, según la teoría del autor.

«El espíritu, añade, es uno y múltiple, y se manifiesta en diversa medida. Los espíritus se diferencian por los accidentes; pero esencialmente y en Dios son uno solo, porque hay una idea divina, que constituye en un solo ser la materia, la forma y el alma... En el Verbo está la idea del Hijo; en la carne, la idea del Hijo; en el alma, la idea del Hijo, o sea la idea de todo; en la materia térrea, la idea del Hijo o del todo, y lo mismo en la sustancia de los otros tres elementos.» [2]

Hemos llegado a la última condensación del absurdo *pancristiansmo* de Servet: «El alma de Cristo es Dios; la carne de Cristo es Dios... En Cristo hay un alma semejante a la nuestra, y en ella está, esencialmente Dios. En Cristo hay un espíritu semejante al nuestro, y en él está esencialmente Dios. En Cristo, una carne semejante a la nuestra, y en ella esencialmente Dios. El *alma* de Cristo, su *espíritu* y su *carne* han existido desde la eternidad **[p. 356]** en la sustancia divina... Cristo es la fuente de todo, la deidad sustancial del cuerpo, del alma y del espíritu... En el futuro siglo la sustancia de la divinidad de Cristo irradiará en nosotros, transformándonos y glorificándonos.» [1]

El resto del *Christianismi Restitutio,* la parte *ética* y *soteriológica,* como diría Tollin, no requiere tan menudo análisis. Baste decir que sucesivamente trata, en tres libros, de la fe y la justicia del reino de Cristo y de la caridad, [2] mostrando la excelencia del Evangelio sobre la Ley antigua, el valor de las obras y los escollos morales del fanatismo luterano. Si en esta parte se muestra razonable y profundo, en cambio pierde del todo la cabeza, y se pone al nivel del más vulgar y rabioso anabaptista, en los cuatro libros siguientes, que tratan de la *regeneración celeste* y del reino del Anticristo, [3] donde con mengua de su poderoso entendimiento, lanza las más estúpidas y groseras maldiciones contra el Papa y la Iglesia Romana: *«Bestiam bestiarum sceleratissimam, meretricem impudentissimam, draco ille magnus, serpens antiquus, diabolus et Sathanas, seductor orbis terrarum»;* y anuncia como un frenético que se han cumplido ya los mil doscientos sesenta años del dominio de la bestia babilónica, contándolos desde el triunfo de Constantino y del Papa Silvestre, *en que se consumó la* **[p. 357]** *apostasía,* y que vendrán los ángeles a destruir el reino del Anticristo y cortar las siete cabezas de la bestia, simbolizadas en los siete montes, aniquilando a la vez a la segunda bestia de dos cuernos, que es la Sorbona de París, hinchada con su falsa ciencia. Todavía se acordaba Servet de los disgustos que aquella Universidad le había dado.

Reduce por de contado, los Sacramentos a dos: el Bautismo de los adultos y la Cena. El Bautismo no debe administrarse hasta los veinte años, porque hasta entonces no hay conocimiento ni puede cometerse pecado: *Nostrum peccatum incipit quando scientia incipit.* Antes de esta edad ha de irse educando gradualmente al niño, pero no con la ciencia humana, que es esencialmente enemiga de Dios y de la verdad, como derivada de la serpiente, que enseñó a nuestros primeros padres la ciencia del bien y del mal. [1] El *niño* que muera sin recibir el Bautismo no irá a la *eterna gehenna,* a la cual nadie se condena sino por sus pecados propios, pero carecerá temporalmente de la vista de Dios.

Todo culto externo le parece resabio de paganismo, y ni siquiera admite la celebración del domingo, porque *todos los días son domingos o días del Señor.* Se muestra furioso iconoclasta; clama por la destrucción de los templos; prorrumpe en furiosas invectivas contra la misa, el agua bendita, el hisopo y los votos monásticos, y rechaza toda jerarquía eclesiástica, y aun civil, porque *todo cristiano es rey y sacerdote;* pues todos fuimos igualmente redimidos por el beneficio de Cristo, y el sacerdocio se nos comunica en el Bautismo. Al cual, lo mismo que a la Cena, debe preceder la *penitencia,* es decir, la confesión de los pecados hecha mutuamente entre los fieles: «Confesad vuestros pecados unos a otros.»

La *Cena* debe hacerse en la forma de los antiguos ágapes, y llevando todo cristiano pan y vino para ella. Recomienda mucho que los ricos no tomen más que los otros, sino que la torta de harina se parta por igual entre todos, y lo mismo el vino, sin que nadie beba con exceso, lo cual perturbaría la

armonía de esta ceremonia eucarística. Donde no haya vino se podrá, usar otra **[p. 358]** bebida, como si dijéramos, cerveza o sidra. El pan, por supuesto, no ha de ser ázimo, porque esto sabe a judaísmo, sino fermentado, y pueden añadirse otros manjares, siempre que sea en moderada cantidad. De donde se infiere que los templos de la doctrina servetiana vendrían a ser una especie de hosterías, fondas o figones, y cada Sagrada Cena un opíparo *lunch.*

Fuera de estos pormenores gastronómicos, no es fácil comprender la verdadera doctrina de Servet sobre la Eucaristía, ni quizá la comprendía él mismo, porque se envuelve en un laberinto de palabras. No va con los luteranos, a quienes llama *impanatores,* ni con los calvinianos *(tropistas),* ni con los católicos *(tran substantiatores). «* La manducación, dice, es verdadera, pero interna y espiritual... El pan es el cuerpo de Cristo, porque el pan, en la manducación externa, es lo mismo que el cuerpo de Cristo en la interna... Tal es la fuerza de este místico símbolo.» Y a la acusación de *tropista* responde que en su sistema no hay tropo, sino un símbolo visible y externo de una cosa invisible, es decir, de la unión real de Cristo con los miembros de su Iglesia. [1] La verdad es que, según los principios panteístas de Servet, Cristo está en la hostia lo mismo que en cualquiera otra parte.

Y este panteísmo es el que sirve de base a sus razones en pro de la resurrección de los muertos, fundadas en que la sustancia del Creador es la misma que la de la criatura, fundida y mezclada en un plasma, cuyo *specimen* es Cristo, y en que el espíritu del hombre es hipostáticamente el espíritu de Dios, y por tanto incorruptible. [2]

Completan el *Christianismi Restitutio* las treinta cartas a Calvino ya citadas, en que no se lee más idea nueva que la de negar la inmortalidad individual después de la resurrección de los **[p. 359]** muertos, diciendo que *sólo en la idea divina viviremos entonces;* las sesenta señales del reino del Anticristo, y una *Apología contra Melanchton,* que es quizá la parte más bella del libro, no sólo por la viveza y rapidez del estilo, sino por la fuerza de razonamiento con que se impugna el error capital de los luteranos, a quienes tacha de gnósticos por negar el poder de las obras, y se hace notar la contradicción en que incurrían persiguiéndole a él después de haber rechazado el yugo de Roma: «Hablas de la antigua disciplina de la Iglesia, y hablan de ella Lutero y Calvino, que hacen siervo el albedrío y tienen por inútiles la buenas obras, como si hubiera habido alguno de los antiguos que no condenase esa doctrina, fuera de Simón Mago y los Maniqueos... ¿Por qué nos amenazas con la autoridad de la Iglesia, después de haber dicho que el Papa es el Anticristo y Roma Babilonia, y que la religión está corrompida? ¿Por qué sigues a los que llevan el signo de la bestia? ¿Por qué has suprimido los votos monásticos y las ceremonias? ¿Por qué no conservas la oración por los muertos? ¿Por qué no adoras las imágenes como las adoraba Atenágoras?» [1]

¡Qué terrible capítulo de cargos contra la Reforma! ¡Qué antinomia surgía de su propio seno para devorarla! ¿Qué podían responder a esto los que tanto habían invocado la disciplina de la primitiva Iglesia, la doctrina de los antiguos Padres?

Tal es el libro de Servet: enorme *congérie,* especie de orgía teológica, torbellino *cristocéntrico,* donde no se sabe qué admirar más, si la pujanza de los delirios o la ausencia casi completa de buen juicio, y donde el autor parece sucesivamente pensador profundo, hermano de Platón y de Hegel, místico cristiano de los más arrebatados y fervorosos, paciente fisiólogo, escritor varonil y elocuente y fanático escapado de un manicomio, dominando sobre **[p. 360]** todo esto el vigor sintético y unitario

de las concepciones y la índole terca, aragonesa e indomable del autor. Verdadero laberinto, además, en que cuesta sacar en claro si el Cristo que Servet defiende es Dios u hombre, ideal o histórico, corpóreo o espiritual, temporal o eterno, y si vive en este mundo o en el otro.

IV.— MANEJOS DE CALVINO PARA DELATAR A SERVET A LOS JUECES ECLESIÁSTICOS DE VIENA DEL DELFINADO.—PRIMER PROCESO DE SERVET.— HUYE DE LA PRISIÓN.

Terminada la impresión de su obra, la empaquetó Servet en cajas de a cien ejemplares cada una, enviando cinco de ellas a Pedro Merrin, fundidor de tipos de Lyón, y otra a Juan Frellon, para que los mandara a vender a la feria de Frarcfort. El resto de la edición quedó bajo la custodia de un amigo del autor, llamado Bertet, que vivía en Chatillón.

Uno de los ejemplares remitidos a Frellon llegó pronto a manos de Calvino. Imagínese el furor de éste al ver allí, no sólo las herejías de su adversario acrecentadas y subidas de punto, sino todas las cartas que le había dirigido, con cuantos epítetos injuriosos y frases de menosprecio habían dictado a Servet el color de la controversia y la destemplanza de su propia condición.

Pero Servet no se hallaba a su alcance, ni era de esperar que viniese a Ginebra; y para deshacerse de él no encontró Calvino otro medio que una delación infame, y aun hecha cobardemente, tirando la piedra y escondiendo la mano.

Necesitaba un testaferro, y fácilmente le encontró. Vivía en Ginebra un cierto Guillermo Trie, mercader de Lyón, que por adhesión a las doctrinas de la Reforma, o, como otros sospechan, por una quiebra fraudulenta, en que hubo de intervenir la justicia, se había refugiado en la Roma calvinista. Un pariente suyo de Lyón, llamado Antonio Arneys, le escribía de continuo, echándole en cara su apostasía y exhortándole a volver al gremio de la Iglesia. Calvino dictaba las contestaciones de Trie, y en una de ellas intercaló un párrafo del tenor siguiente: «Aquí no se permite, como entre vosotros, que el nombre de Dios sea blasfemado, y que se siembren impunemente doctrinas y opiniones execrables. **[p. 361]** Y puedo alegarte un ejemplo, que bastará a cubriros de confusión. Dejáis vivir tranquilamente a un hereje, que merece ser quemado, tanto por los papistas como por nosotros..., un hombre que llama a la Trinidad *cerbero y monstruo del infierno...,* que destruye todos los fundamentos de la fe, que recopila todos los sueños de los herejes antiguos y condena como invención diabólica el bautismo de los párvulos... Ese hombre ha sido condenado por todas las Iglesias; pero vosotros le habéis tolerado hasta el punto de dejarle imprimir sus libros, llenos de blasfemias. Es un español portugués, en esto se equivocaba Calvino, llamado verdaderamente Miguel Servet, pero que se firma ahora Villanueva y hace oficio de médico. Ha vivido algún tiempo en Lyón, y ahora reside en Viena, donde su libro ha sido impreso por un quídam que ha puesto allí imprenta clandestina, y que se llama Baltasar Arnoullet. Para que me des crédito, te envío como muestra el primer pliego... Ginebra, 26 de febrero de 1553.» [1]

Inmediatamente que Arneys recibió esta carta con las hojas del libro, lo puso todo en manos del inquisidor general de Francia, Mateo Ory, el cual hizo enseguida la oportuna denuncia al señor de Villars, auditor del Cardenal Tournon, que residía entonces en su quinta de Roussillon, a pocas millas de Viena. En 15 de marzo el Arzobispo envió por medio del Vicario de Viena, Luis Arzelier, una

carta a M. De Maugiron, lugarteniente general del rey en el Delfinado, pidiendo pronta y eficaz justicia. El día 16, Arzelier, el **[p. 362]** vicebailío Antonio de la Court y el secretario de Maugiron registraron la casa de Servet, sin encontrar otra cosa que algunos ejemplares de su apología contra los médicos parisienses. Él contestó negativamente a todas las preguntas, el impresor y los cajistas lo mismo, y hubiera sido imposible probar nada, si al inquisidor Ory no se le ocurriera dictar una carta a Arneys, pidiendo a su primo un ejemplar completo del *Christianismi Restitutio,* para ver si en alguna parte del libro constaba el nombre del autor. La respuesta de Calvino, bajo el nombre de Trie, es un monumento de hipocresía y perfidia, capaz de deshonrar, no sólo a un hombre, sino a una secta: «Cuando os escribía mi carta pasada, nunca creí que las cosas habían de llegar tan lejos... Pero ya que habéis declarado lo que os escribí privadamente, quiera Dios que esto sirva para purgar a la cristiandad de tales inmundicias y pestes. Si tienen esos señores tan buena voluntad como dicen, la cosa no me parece difícil; pues aunque por ahora no os puedo remitir lo que pedís, es decir, el libro impreso, os enviaré una prueba mucho más eficaz, a saber: dos docenas de cartas escritas por Servet, y que contienen una parte de sus herejías. Si se le presentase el libro impreso podría no reconocerle; pero no sucederá así con su escritura. Todavía quedan por aquí, no sólo el libro impreso, sino otros tratados de mano del autor; pero os diré una cosa, y es que me ha costado mucho trabajo sacar de manos de M. Calvino lo que os envío ahora, no porque deje él de desear que tan execrables blasfemias sean reprimidas, sino porque le parece que no teniendo él la espada de la justicia, su oficio es convencer a los herejes, más bien que perseguirlos; pero tanto le he importunado, que al fin ha consentido en entregarme esos papeles... Creo que por ahora tenéis bastante para apoderaros de la persona de ese *galand* y comenzar el proceso. Por mi parte, sólo deseo que Dios abra los ojos a quienes discurren tan mal. Ginebra, 26 de marzo.» [1]

El inquisidor recibió aquellos papeles, pero comprendió bien que, firmados como estaban por Miguel Servet, no servían para convencer a Miguel de Villanueva, ni probaban de ningún modo **[p. 363]** que fuera autor del *Christianismi Restitutio,* ni que este libro se hubiera impreso en Viena. Nueva carta de Arneys a Trie sobre este punto. Nueva contestación de Trie, o sea de Calvino, tan infame como las anteriores: «Veréis en la última epístola de las que os he enviado, que él mismo declara su nombre, diciendo llamarse *Miguel Servet alias Reves,* y excusándose de haber tomado el nombre de *Villanueva,* que es el de su patria. Por lo demás, cumpliré, si Dios quiere, la palabra que os he dado de remitir sus libros impresos, lo mismo que he hecho con las cartas... Y para que sepáis que no es la primera vez que ese desdichado se ha propuesto turbar la paz de la Iglesia, os diré que hace unos veinticuatro años fué expulsado de las principales Iglesias de Alemania. De las cartas de Ecolampadio, la primera y segunda están dirigidas a él con este rótulo: *Serveto Hispano neganti Christum esse Dei filium consubstantialem Patri.* Melanchton habla también de él en algunos pasajes... En cuanto al impresor, sabemos de cierto que ha sido Baltasar Arnoullet, ayudado por Guillermo Guéroult, su cuñado, y no podrán negarlo. Es posible que la edición se haya hecho a expensas del autor, y que él tenga ocultos los ejemplares. Ginebra, 31 de marzo.» [1]

Leída esta carta, el inquisidor Ory, previa consulta celebrada en Château-Roussillon con el Cardenal Tournon, el Arzobispo de Viena Paulmier, los Vicarios de los dos arzobispados y muchos teólogos, ordenó la prisión de Miguel de Villeneuve, físico, y de Baltasar Arnoullet, impresor, a la cual procedió el vicebailío en 4 de abril, encerrándolos en calabozos separados.

Interrogado Servet en los días 5 y 6 de abril, persistió en ocultar su verdadero nombre, y no reconocer

por obras suyas más que los tratados de Medicina y el *Tolomeo;* protestó, con lágrimas en los ojos, que «no había querido nunca dogmatizar ni sostener nada contra la Iglesia o la religión cristiana», y que su correspondencia con Calvino había sido un mero ejercicio dialéctico, hecho *sub sigillo secreti*, en que él había tomado el nombre de Servet, escritor conocido, y español como él, aunque no se acordaba de qué parte de España.

[p. 364] Las respuestas, como se ve, no podían ser menos satisfactorias; y aunque los jueces, sobre todo el Arzobispo de Viena, eran hasta cierto punto favorables a la persona del procesado por su saber y felicidad en la medicina, quizá no hubieran podido salvarle. Todo induce a creer que determinaron hacerle *puente de plata* , y si no prepararon, facilitaron de todas maneras su evasión, permitiéndole pasearse por el jardín de la cárcel, que comunicaba con una plataforma, de donde fácilmente se podía saltar a un patio, cuya puerta estaba de continuo franca y expedite. Para no salir de Viena sin dinero, envió a su criado Perrin al monasterio de San Pablo a pedir al gran prior 300 coronas de oro, que le había entregado para el preso un M. Saint-Andé. Recibido este dinero, pidió al carcelero la llave del jardín a las cuatro de la mañana del 7; dejó al pie de un árbol su gorra de terciopelo negro y el vestido que en la prisión usaba, saltó al patio, y no paró hasta el puente del Ródano, Sólo dos horas después se tuvo noticia oficial de su evasión, y aunque se hizo una pesquisa a son de trompetas en los lugares del contorno, todo el mundo creyó en Viena que el Arzobispo y el vicebailío, a cuya hija había salvado Servet en una peligrosísima enfermedad, habían amparado su fuga.

El proceso siguió su curso, aunque el pájaro había volado. Fué descubierta la imprenta clandestina de Arnuollet, y en ella tres cajistas: Straton, Du Bois y Papillón, que lo declararon todo, aunque se defendieron con no saber latín y haber compuesto como máquinas. Fueron embargados los cinco paquetes de ejemplares remitidos a Pedro Merrin, en Lyón, y con ellos y la efigie de Servet se hizo en 17 de junio de 1553 un auto de fe a la puerta del palacio delfinal. Arnoullet no sufrió más molestia que una prisión, y no larga. Así él como su cuñado se disculparon con su ignorancia teológica y con que Servet les había engañado, haciéndoles creer que su libro era una refutación de las herejías de Lutero y Calvino.

[p. 365] V.—LLEGA SERVET A GINEBRA.—FASES DEL SEGUNDO PROCESO.—SENTENCIA Y EJECUCIÓN CAPITAL

Escapado Servet de la prisión, pensó ante todo volver a España, donde no habían penetrado sus libros antitrinitarios; pero el temor de que le prendiesen antes de llegar a la frontera [1] le hizo tomar, como más breve, el camino de Italia. Y como ni le sabía ni se atrevía a preguntar a nadie, anduvo errante más de cuatro meses por el Delfinado y la Bresse, hasta que su mala suerte o su ignorancia de la tierra que pisaba le llevó a Ginebra el 13 de agosto, hospedándose a la orilla del lago en la hostería de la Rose. Su intención era tomar una barca e irse a Zurich. Era domingo, y Servet, por una obcecación increíble, o por no excitar las sospechas de sus huéspedes, fué por la tarde al templo en que predicaba Calvino. Éste le reconoció al momento, le delató al síndico, y aquella misma tarde le hizo prender.

Esto es lo único que resulta del proceso y de los testimonios contemporáneos, debiendo rechazarse la común opinión, sostenida aun por Willis, de que Servet había estado cerca de un mes oculto en Ginebra, y entendiéndose secretamente con los enemigos políticos de Calvino; es decir, con Perrin,

Bertheller y sus parciales, que formaban el partido llamado de los libertinos, adverso a aquella especie de reforma hierocrática introducida en Ginebra por el predicador francés, a quien en esto secundaban todos los extranjeros refugiados por causa de religión. Paréceme que Willis, y antes de él Saisset y otros, han dado excesiva importancia a estas disensiones políticas en la condenación de Servet, quien, **[p. 366]** como extranjero que era, y además soñador, extravagante y dado sólo a sus teologías, ni tenía corte de conspirador, ni podía ser la esperanza de ningún partido, aunque sea cierto que los perrinistas, por oposición a Calvino, o quizá compadecidos de la mala suerte del español, hicieron algo por salvarle.

Como la ley de Ginebra exigía que el acusador fuese reducido a prisión, hasta que probase su demanda, juntamente con el reo, y sujeto a la pena del talión, si mentía, Calvino buscó un testaferro que se presentase como acusador, y le encontró en su cocinero Nicolás de La Fontaine: *Nicolaus meus.* Él y Servet comparecieron ante el lugarteniente criminal el 14 de agosto. Nicolás acusó al aragonés de haber escrito treinta y ocho proposiciones heréticas, y difamado en la persona de Calvino a la Iglesia de Ginebra, escandalizado las Iglesias de Alemania, y huído de la prisión de Viena del Delfinado.

El 15 de agosto, comunicada la información hecha por el lugar teniente a los síndicos y al Consejo, y constituído solemnemente el tribunal, La Fontaine presentó demanda formal contra Servet; y los jueces, considerando que *a prima facie* había evidente criminalidad de parte del acusado, y que sus respuestas no eran satisfactorias, pusieron en libertad bajo fianza al acusador, y mandaron comenzar los procedimientos, y que uno y otro dijeran verdad bajo la pena de 60 sueldos. Servet hizo una declaración bastante clara y explícita de sus doctrinas, confesó ser anabaptista, y prometió hacer buenas sus palabras en una discusión pública contra Calvino, con textos de la Escritura y argumentos de razón.

El 16 de agosto La Fontaine se presentó acompañado de Germán Colladon, el *alter ego* de Calvino, asociado por el reformador a su cocinero para que le aconsejara y remediase su ignorancia teológica. Uno de los jueces era Filiberto Berthelier, cabeza de los enemigos de Calvino y de los defensores de las antiguas libertades de Ginebra, y hombre muy respetado por lo íntegro y severo de su carácter. Entre él y Colladon pronto se encendió una violenta disputa, no teológica, sino judicial y de procedimiento, y hubo que levantar la sesión sin que aquel día se pasara de la proposición undécima.

Al día siguiente compareció ya Calvino, muy quejoso de Berthelier, y disputó con el procesado. Se le mostraron dos cartas de **[p. 367]** Ecolampadio y dos pasajes de los *Lugares Comunes,* de Melanchton, como en prueba de que su herejía había sido condenada en Alemania, a lo cual respondió Servet que la desaprobación de esos dos teólogos no implicaba una condenación pública y oficial. Se le objetó lo de la fertilidad de la Palestina en un escolio del *Tolomea* , y contestó que no hablaba de los tiempos de Moisés, sino del estado actual, y aun pudo añadir que este escolio estaba copiado a la letra del de Pirckeimer, que a nadie había escandalizado en Alemania. También fueron capítulo de acusación las notas a la Biblia de Santes Pagnino, especialmente a los capítulos VII, IX y LIII de Isaías, cuyas profecías interpreta en sentido literal, y refiriéndolas a Ciro y no a Cristo. «Lo principal, dijo Servet, debe entenderse de Cristo; pero en cuanto a la historia y a la letra, se ha de entender de Ciro.» Pero Calvino insistía, y esta vez con plena razón: «¿Cómo han de entenderse de Ciro estas palabras: *Vere languores nostros ipse tulit, dolores nostros ipse portavit, afflictus est propter peccata nostra?*»

De aquí se pasó a la cuestión de la Trinidad. Servet dijo que no admitía *distinción real,* sino *formal, dispensaciones o modos, y* no *personas,* en la esencia divina, y porfiaba en sostener que tal había sido la opinión de San Ignacio, San Policarpo y demás Padres apostólicos. Calvino le arguyó sobre su panteísmo: «¿Crees, infeliz, que la tierra que pisas es Dios?» Y él respondió: «No tengo duda de que este banco, esa mesa y todo lo que nos rodea, es de la sustancia de Dios.»— «Entonces, dijo Calvino, también lo será el diablo.»—«¿Y lo dudas?, prosiguió impertérrito Servet; por mi parte, creo que todo lo que existe es partícula y manifestación sustancial de Dios.»

Los protestantes más o menos ortodoxos, que de ninguna suerte quieren panteísta a Servet, han negado la exactitud de este diálogo, fundados en que no se lee en el proceso, sino en un libro de Calvino *(Déclaration pour maintenir la vraie foy);* pero después de tan claras y explícitas fórmulas panteístas como hemos leído en el *Christianismi Restitutio,* ¿qué tiene de extraña ni de inverosímil esta escena?

Calvino presentó, para que se uniera a los demás documentos del proceso un ejemplar de sus propias *Instituciones,* anotadas de mano de Servet. Aquí comienza la segunda fase del proceso, pues **[p. 368]** encontrando los jueces bastante culpabilidad en Servet, levantaron la fianza a Nicolás de La Fontaine, y encargaron de la prosecución de la causa al procurador general de Ginebra, Claudio Rigot.

En la audiencia de 21 de agosto presentan los acusadores una carta de Arnoullet a su amigo Berket, en que dice haber sido engañado para la publicación de aquel libro, cuya total destrucción anhelaba

Calvino escribe a los ministros de Francfort para que recojan los ejemplares que allí hubiere del *Christianismi Restitutio,* y muestra esperanzas de que el autor sea pronto condenado y muerto. El mismo día prosigue su disputa con Servet sobre la inteligencia que los antiguos Padres habían dado al dogma de la Trinidad. Y como citase Servet algunos libros que no había a mano, mandan los jueces que se compren a costa del procesado, quien pide además papel, tinta y plumas.

Servet presenta el 22 de agosto su primera reclamación a los *magníficos señores de Ginebra:* «Digo humildemente que es una nueva invención, ignorada de los apóstoles y discípulos de la Iglesia antigua, perseguir criminalmente por la doctrina de la Escritura, o por cuestiones que dependan de ella... Por lo cual, siguiendo la doctrina de la antigua Iglesia, en que sólo la punición espiritual era admitida, pido que se dé por nulo esta acusación criminal. En segundo lugar, señores, os ruego que consideréis que ni en vuestra tierra, ni fuera de ella, he ofendido a nadie, ni he sido sedicioso o perturbador. Porque las cuestiones que trato son muy difíciles y para gente sabia, y en todo tiempo que estuve en Alemania no hablé de ellas mas que con Ecolampadio, Bucero y Capitón, y en Francia con nadie. Además, he reprobado siempre y repruebo las sediciones de los anabaptistas contra los magistrados, y la opinión de que todas las cosas han de ser comunes. En tercer lugar, señores, como soy extranjero, y no sé las costumbres del país ni la manera de proceder en juicio, pido que se me dé un procurador que hable por mí. Si esto hacéis, el Señor prosperará vuestra república.» Estas peticiones fueron en vano.

El día 23 presenta el procurador general una serie de artículos, sobre los cuales desea que se interrogue a Servet, relativos casi todos más a su persona que a sus doctrinas. ¿Por qué no se **[p. 369]**

había casado? [1] ¿Por qué había leído el *Korán?* ¿ Si había sido arreglada o disoluta su vida? ¿Si había estado preso en alguna parte más que en Viena? Todo esto no podía ser más impertinente, y a Servet le costó poco trabajo responder que «pensaba haber vivido como cristiano, teniendo celo de la verdad y estudio de las sagradas Escrituras». Y en cuanto a la opinión contra el bautismo de los párvulos, único cargo de doctrina que el procurador hacía, promete abjurarla si se le demuestra que ha errado en ella.

La moderación de Servet, y el tino con que respondía a las preguntas, hicieron buena impresión en el ánimo de los jueces, y contrastaban además con la intemperancia de Calvino y sus parciales, que en las plazas y en los púlpitos no cesaban de execrar y maldecir al pobre español. Y temiendo que sus peticiones hicieran alguna mella en el tribunal, Calvino inspiró al procurador Rigot una respuesta seca y contundente, en la cual sin ambages se defiende el derecho de castigar al hereje con la pena capital, se invoca la legislación de Justiniano, y hasta se niega un abogado a Servet, como si estuviera fuera del derecho común.

Los magistrados de Ginebra habían dado cuenta a los de Viena de la prisión del reo, y éstos solicitaron que se les entregase; pero Servet se arrojó a los pies de los síndicos ginebrinos, y con lágrimas en los ojos les rogó que no le enviasen a una muerte cierta. ¡Quién sabe si el ir a manos de su antiguo señor el Arzobispo le hubiera salvado!

En 1.º de septiembre se recibe una carta del lugarteniente del Delfinado M. Maugiron, pidiendo que se interrogue a Servet sobre los deudores que tenía en Francia, porque el fisco regio se había apoderado de sus bienes y quería cobrar aquellos créditos. Servet se negó a toda declaración sobre este punto, y M. Maugiron y demás curiales no tuvieron el gusto de repartirse sus despojos.

Crecía con esto en Ginebra la simpatía por Servet, y los jueces, inclinándose cada vez más a la tolerancia, decidieron que Calvino y otros ministros le visitasen en su calabozo y procurasen **[p. 370]** convencerle; pero tal diligencia fué inútil, porque Servet estaba furioso, y en todo pensaba menos en convertirse ni en oír a Calvino, que era para él, y con razón harta, el más antipático de los misioneros.

Frustrado este medio, determinaron los jueces dirigir una consulta a las Iglesias reformadas y a los Consejos de los cuatro cantones protestantes (Berna, Basilea, Zurich y Schaffausen), como se había hecho dos años antes en el proceso de Jerónimo Bolsec. Quizá este pensamiento nació del mismo Servet (Calvino así lo afirma); pero no sirvió más que para precipitar su ruina. El tribunal encargó a Calvino, como trabajo preliminar para esa consulta, extractor de las obras del procesado las más notables proposiciones heréticas y calificarlas. Este trabajo duró cerca de quince días, y entretanto se detuvo el proceso; ardían las disensiones en Ginebra, y Calvino llegó a excluir de la Sagrada Cena a muchos del partido de Berthelier, como impíos y excomulgados.

Al cabo se presentaron el 15 de septiembre treinta y ocho artículos, escogidos de las obras del procesado, y que contenían sumariamente su doctrina acerca de la Trinidad, la esencia omniforme de Dios, el Logos y el Espíritu Santo, la filiación de Cristo, la Encarnación, los ángeles, el bautismo de los párvulos y la regeneración. Se dió copia de ellos a Servet, que fué contestándolos uno a uno, sazonando la réplica con injurias contra Calvino, lo cual sirvió sólo para empeorar su causa. Se ratificó pertinacísimamente en sus herejías, con entereza digna de mejor empleo, y hasta trató de

justificarlas con pasajes de Tertuliano, San Ireneo y San Clemente Papa. Obstínase, sobre todo, en lo de la distinción formal o ideal, que era el núcleo de su sistema unitario, aunque procura templar algunas proposiciones panteístas.

Calvino trabajó una *Brevis refutatio errorum et impietatum Michaelis Serveti a Ministris Ecclesiae Genevensis magnifico Senatui, sicuti jussi fuerant, oblata.* Con lo cual Servet acabó de perder el juicio, y en las notas interlineales que puso a esta refutación se desató contra el predicador de Ginebra, llamándole *Simon Magus, sicophanta, impostor, perfidus, nebulo, mus ridiculus, cacodaemon.* «En causa tan justa, añadía, persisto constante y no temo la muerte.» Y a mayor abundamiento, en una carta latina que **[p. 371]** por entonces se atrevió a dirigir a su mortal enemigo, le echa en cara su ignorancia filosófica que le hacía desconocer el gran principio de que *toda acción tiene lugar por contacto.*

En 15, de septiembre había escrito a los jueces: «Humildemente os suplico que abreviéis estas dilaciones y me declaréis exento de culpa. Calvino se ha propuesto, sin duda, hacer que me consuma en la prisión. Las pulgas me comen vivo, mis calzas están desgarradas, y no tengo camisa que mudarme. Os presenté una demanda conforme a la ley de Dios, y Calvino os responde con las leyes del emperador Justiniano, alegando contra mí lo que él mismo no cree. Cinco semanas hace que me tiene aquí encerrado, y todavía no me ha citado ningún texto de la Escritura que lo autorice. Os había yo pedido un procurador o abogado, porque soy extranjero, ignorante de las costumbres del país, y no puedo defender yo mismo mi causa. Y, sin embargo, a él le habéis dado procurador y a mi no... Os requiero que mi causa sea llevada al tribunal de los Doscientos, y si puedo apelar a él, desde luego apelo, y protesto de todo, pidiendo la pena del talión contra mi primer acusador y contra Calvino, su amo, que ha tomado la causa por su cuenta.»

Pero ni Calvino ni los ministros de Ginebra tenían entrañas, ni son fáciles de aplacar los odios teológicos, y menos en los que blasonan de tolerancia. La única y dudosa esperanza de salvación para Servet estaba en la consulta a las Iglesias suizas, y este camino cuidó de cerrárselo el implacable heresiarca escribiendo de antemano a los Pastores de dichas Iglesias, especialmente a Enrique Bullinger, Pastor de Zurich, [1] e indicándoles los términos en que habían de responder a la consulta que, a pesar de él *(nobis quidem reclamantibus),* les iban a hacer los magistrados. «Han llegado, dice, a tal extremo de demencia y furor, que tienen por sospechoso todo lo que decimos; así es que, aunque yo defendiera que el sol alumbra, no lo creerían.» ¡Sin duda temía aquel malvado que se le iba a escapar su presa de entre las manos! Y a Sulzer, Pastor de Basilea, escribía el 19 de septiembre: «Presumo que **[p. 372]** no te será desconocido el nombre de Servet, que hace veinte años está infestando el mundo cristiano con sus viles y pestilentes doctrinas. Es aquel de quien Bucero, de santa memoria, fiel ministro de Dios y hombre de apacible condición, declaró que «merecía que le hiciesen pedazos». Desde entonces no ha cesado de derramar su veneno, y ahora acaba de imprimir en Viena un gran volumen atestado de esos mismos errores. Cuando la impresión fué divulgada, se le encarceló allí; pero escapado de la prisión, no sé por qué medios, se dirigía a Italia, cuando su mala fortuna le trajo a esta ciudad, donde uno de los síndicos, a instigación mía, le hizo arrestar... He hecho cuanto he podido para detener el contagio, y castigar a este hombre indómito y obstinado; pero veo con dolor la indiferencia de los que ha armado Dios con la espada de la justicia para vindicar la gloria de su nombre. *¡Que no se libre ese impío de la muerte que para él deseamos! (Ut sallem exitum quem optamus non efugiat.)»* ¡Y lo notable, lo absurdo y escandaloso en esta carta es que Calvino la cierra quejándose amargamente de que se quemaba a los calvinistas en Lyón y otras partes de la Francia

católica!

En Neufchatel, donde era Pastor Guillermo Farel, el más devoto y fiel de sus amigos, no podía dudar Calvino del resultado; pero así y todo no se descuidó de asegurarle con otra carta: *«Ya tenemos un nuevo negocio con Servet,* decía. *(Jam novum habeus cum Serveto negotium)... Mi criado Nicolás se presentó como acusador contra él... En su interrogatorio no dudó en decir que en el diablo residía la divinidad... Espero que será condenado a pena capital (Spero capitale saltem fore judicium); pero quisiera mitigar la crueldad del castigo.»* [1] ¡Lágrimas de cocodrilo!

Farel le contestaba: «Es particular providencia de Dios la que ha llevado a Servet a esa ciudad... Los jueces serán desprecíadores de la doctrina de Cristo, enemigos de la verdadera Iglesia y de su piadosa doctrina, si aprueban insensibles las blasfemias de tal hereje... En lo de desear que se mitigue la crueldad del castigo, te muestras amigo del que siempre ha sido tu enemigo mayor. Hay algunos que dicen que los herejes no deben ser castigados: **[p. 373]** ¡como si no hubiera diferencia entre el oficio del Pastor y el del magistrado!» Y sólo se mostraba algo indulgente para el caso en que Servet consintiera en abjurar su doctrina, *sirviendo de edificación a los espectadores.*

Aunque el proceso se alargaba ilegalmente y contra las leyes de Ginebra, y el pobre Servet yacía sobre un montón de paja, devorado por la miseria, hasta el 21 de septiembre no se formuló la consulta a las cuatro Iglesias. «Tenemos preso (eran las palabras del documento) a un hombre llamado Miguel Servet, que ha escrito y publicado ciertas obras sobre las Sagradas Escrituras, que, a nuestro parecer, contienen materias nada conformes con la palabra de Dios y la evangélica doctrina. Nuestros ministros han redactado contra él ciertos artículos, a los cuales ha respondido, tornando a contestar los nuestros. Os remitimos los escritos de uno y otros para que deis por el mismo mensajero vuestra opinión y juicio... No creáis por esto que tenemos desconfianza alguna de nuestros ministros.» Este último párrafo era inspirado sin duda por Calvino.

Mientras venía, la respuesta, Servet, cuya paciencia se iba agotando, dirigió en 22 de septiembre estas dos peticiones a sus jueces:

«Estoy detenido en acción criminal de parte de Juan Calvino, que me ha acusado falsamente de haber escrito:

»1.º Que las almas eran mortales.

»2.º Que Jesucristo no había tomado de la Virgen María más que la cuarta parte de su cuerpo.

»Éstas son cosas horribles y execrables. Entre todas las herejías y crímenes, ninguno hay tan grande como hacer al alma mortal; porque en todos los otros hay esperanza de salvación, pero no en éste, pues el que tal dice no cree que haya Dios, ni justicia, ni resurrección, ni Jesucristo, ni Sagrada Escritura, ni nada; sino que todo muere, y que el hombre y la bestia son una misma cosa. Si hubiese dicho o escrito esto, yo mismo me condenaría a muerte.

»Por lo cual, señores, pido que mi falso acusador sea condenado a la pena del talión, y que esté preso, como yo, hasta que la causa sea definida por mi muerte o por la de él, o por otra pena. Y me someto a

la dicha pena del talión, y soy contento de morir si no le **[p. 374]** convenzo de ésta y de las demás cosas que especificaré después. Os pido justicia, señores, justicia, justicia, justicia.

»*Miguel Servet*, en causa propia.»

Y luego formula sus cargos contra Calvino:

«1.º Si el mes de marzo próximo pasado hizo escribir por medio de Guillermo Trie a Lyón, diciendo muchas cosas de Miguel Servet, o Villanovano. Cuál era el contenido de esa carta, y por qué la escribió.

» 2.º Si con la dicha carta envió la mitad del primer cuaderno del libro de Servet, en que estaba el principio y la tabla del *Christianisimi Restitutio.*

»3.º Si todo esto no fué enviado para que lo vieran los oficiales de Lyón y persiguieran a Servet, como en efecto sucedió.

»4.º Si unos quince días después de esa carta envió por el mismo Trie más de veinte epístolas en latín que Servet había escrito, y las envió para que más seguramente fuera acusado y convencido Servet, como en efecto sucedió.

»5.º Si no sabe que a causa de dicha acusación Servet ha sido quemado en efigie y confiscados sus bienes, y hubiese sido quemado vivo si no escapa de la prisión.

»6.º Si sabe que no es propio de un ministro del Evangelio ser acusador criminal, ni perseguir judicialmente a un hombre hasta la muerte.

»Señores, hay cuatro razones grandes e infalibles para condenar a Calvino. La primera, porque la materia de doctrina no está sujeta a acusación criminal... La segunda, porque es falso acusador, como lo muestra la presente demanda, y se probará fácilmente por la lectura de su libro. La tercera, porque quiere con frívolas y calumniosas razones oprimir la verdad de Jesucristo. La cuarta, porque sigue en gran parte la doctrina de Simón Mago, contra todos los Doctores que ha habido en la Iglesia. Y como mago que es, debe, no sólo ser condenado, sino exterminado y lanzado de esta ciudad, y sus bienes adjudicados a mí, en recompensa de los míos, que él me ha hecho perder.»

Yo no veo en esta carta, por más que diga Willis, influencia de Perrin ni de Berthelier, ni un plan calculado contra Calvino, sino un grito de despecho que arrancaba del alma solitaria y exasperada de Servet, incierto de su suerte en aquellos eternos días de **[p. 375]** su prisión. Y al ver que no se daba respuesta alguna a sus peticiones, escribió, en 10 de octubre, su última y brevísima carta, capaz de arrancar lágrimas a un risco:

«Magníficos señores:

»Hace tres semanas que deseo y pido una audiencia, y no queréis concedérmela. Por amor de Jesucristo os ruego que no me rehuséis lo que no se negaría a un turco. Os pido justicia, y tengo que

deciros cosas graves e importantes... Estoy peor que nunca. El frío me atormenta, y con él las enfermedades y otras miserias que tengo vergüenza de escribir. Por amor de Dios, señores, tened compasión de mí, ya que no me hagáis justicia.

»*Miguel Servet*, solo, pero confiado en la protección segurísima de Cristo.»

El 19 de octubre volvió el mensajero con las respuestas de las Iglesias, que eran como Calvino podía desearlas, aunque no del todo explícitas, por un resto de pudor en aquellos ministros. Berna respondió: «El Señor os dé espíritu de prudencia y sabiduría, para que libréis a nuestra Iglesia de esa peste.» Zurich: «La Providencia os presenta buena ocasión para vindicaros y vindicarnos del cargo de ser poco diligentes en la persecución de los herejes.» Schaffausen: «No dudamos que con prudencia impediréis que las blasfemias de Servet gangrenen el cuerpo cristiano. Usar con él largos razonamientos sería lo mismo que disputar con un loco.» Y finalmente, Basilea: «Usaréis, para curarle de sus errores y remediar los escándalos que ha ocasionado, todos los medios que la prudencia os dicta; pero si es incurable, debéis recurrir a la potestad que tenéis de Dios, para que no torne a inquietar la Iglesia de Dios ni añada nuevos crímenes a los antiguos.»

Aunque los ministros suizos se habían resistido a pronunciar la palabra muerte, temerosos de que aquella sangre cayera sobre sus cabezas, Calvino entendió las cartas a su modo, e impuso su interpretación a los magistrados. No todos, sin embargo, asintieron a aquella infamia. La discusión duró tres días. Algunos se inclinaban al destierro o a la reclusión. El más decidido en favor de Servet era el primer síndico, Amadeo Perrin, que pidió que la causa se llevase al tribunal de los Doscientos. «Nuestro César cómico (dice despreciativamente Calvino), después de haberse fingido enfermo tres días, fué al tribunal y quiso salvar a este **[p. 376]** infame—stum *sceleratum*— de la muerte.» (Carta a Farel, 26 de octubre.) El partido de los *clericales* venció al de los *libertinos*, y el mismo día 26 se dió la sentencia de muerte en hoguera contra Servet. Calvino quiere persuadirnos que él se opuso a la pena de fuego por ser la que usaban los papistas.

La noticia cayó sobre Servet como un rayo: nunca había pensado él que las cosas llegasen tan lejos. Calvino, con saña de antropófago, cuenta que «mostró Servet una estupidez de bestia bruta cuando se le vino a anunciar su muerte. Así que oyó la sentencia, se le vió con los ojos fijos como un insensato, ora lanzar profundos suspiros, ora aullar como un furioso. No cesaba de gritar en lengua castellana: *¡Misericordia! ¡Misericordia!*». Y aquí es ocasión de exclamar con Castalion, en su libro contra Calvino: «También tiembla el guerrero en presencia de la muerte, y este terror no es de bestia. También suspiró Ezechías cuando se le vino a anunciar una muerte menos cruel que la que se destinaba a Servet... Y Cristo mismo, ¿no clamó desde el árbol de la cruz: ¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?»

Noble fué, en verdad, la muerte de Servet, y digna de mejor causa. Así que recobró la tranquilidad y el dominio de sí mismo, pidió ver a Calvino, y éste se presentó en la prisión, acompañado de dos consejeros, en la madrugada del 27 de octubre. »¿Qué me quieres?», le preguntó.—«Que me perdones si te he ofendido», fué su respuesta. —«Dios me es testigo, dijo Calvino, de que no te guardo rencor, ni te he perseguido por enemistad privada, sino que te he amonestado con benevolencia y me has respondido con injurias. Pero no hablemos de mí: de quien debes solicitar perdón es del eterno Dios, a quien tanto has ofendido» Pero Servet no pensaba en retractaciones.

Poco después se presentó en la cárcel el lugarteniente criminal Tissot, acompañado de otros oficiales y de gente de armas, y ordenó al reo que le siguiese. Cuando llegaron delante del pórtico del Hotel de Ville, donde estaba reunido el tribunal, dióse lectura de la sentencia, que en su última parte decía así: «Nosotros, síndicos, jueces de las causas criminales en esta ciudad, visto el proceso hecho y formado ante nosotros a instancia de nuestro procurador criminal, contra ti, Miguel Servet, de Villanueva, en el reino de Aragón, en España, por el cual y por tus voluntarias confesiones **[p. 377]** en nuestras manos hechas, y muchas veces reiteradas, y por los libros presentados ante nosotros, consta y resulta que tú, Servet, has enseñado doctrina falsa y plenamente herética, despreciando toda amonestación y corrección, y la has divulgado con maliciosa y perversa obstinación en los libros impresos contra Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y contra los verdaderos fundamentos de la Religión cristiana, tratando de introducir perturbación y cisma en la Iglesia de Dios, por lo cual muchas almas se han arruinado y perdido: cosa horrible y espantosa, escandalosa e infectante: sin haber sentido horror ni vergüenza en levantarte contra la Majestad divina y Sagrada Trinidad... Caso y crimen de herejía grave y detestable, y que merece el último castigo corporal. Por estas causas y por otras justas que a ello nos mueven, deseosos de purgar la Iglesia de tal peste y cortar de ella un miembro podrido; previa consulta con nuestros conciudadanos, e invocando el nombre de Dios para administrar recta justicia; sentados en el tribunal donde se sentaron nuestros mayores, y abierto ante nosotros el libro de las Sagradas Escrituras, decimos:

»En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, por esta nuestra definitiva sentencia, que damos aquí por escrito, condenamos a ti, Miguel Servet, a ser atado y conducido al lugar de Champel y allí sujeto a una picota y quemado vivo juntamente con tus libros, así de mano como impresos, hasta que tu cuerpo sea totalmente reducido a cenizas, y así acabarás tu vida, para dar ejemplo a todos los que tal crimen quisieren cometer.»

Oída la terrible sentencia, el ánimo de Servet flaqueó un punto, y cayendo de rodillas, gritaba: «¡El hacha, el hacha, y no el fuego!... Si he errado, ha sido por ignorancia... No me arrastréis a la desesperación.» Farel aprovechó este momento para decirle: «Confiesa tu crimen, y Dios se apiadará de tus errores.» Pero el indomable aragonés replicó: «No he hecho nada que merezca muerte. Dios me perdone y perdone a mis enemigos y perseguidores.. Y tornando a caer de rodillas, y levantando los ojos al cielo, como quien no espera justicia ni misericordia en la tierra, exclamaba: «¡Jesús, salva mi alma! ¡Jesús, hijo del eterno Dios, ten piedad de mí!»

Caminaron al lugar del suplicio. Los ministros ginebrinos le rodeaban procurando convencerle, y el pueblo seguía con horror, **[p. 378]** mezclado de conmiseración, a aquel cadáver vivo, alto, moreno, sombrío y con la barba blanca hasta la cintura. Y como repitiera sin cesar en sus lamentaciones el nombre de Dios, díjole Farel: «¿Por qué Dios y siempre Dios?» —«¿Y a quién sino a Dios he de encomendar mi alma?», le contestó Servet.

Habían llegado a la colina de Champel, al *Campo del Verdugo*, que aún conserva su nombre antiguo, y domina las encantadas riberas del lago de Ginebra, cerradas en inmenso anfiteatro por la cadena del Jura. [1] En aquel lugar, uno de los más hermosos de la tierra, iban a cerrarse a la luz los ojos de Miguel Servet. Allí había una columna, hincada profundamente en el suelo, y en torno muchos haces de leña verde todavía, como si hubieran querido sus verdugos hacer más lenta y dolorosa la agonía del desdichado. «¿Cuál es tu última voluntad?—le preguntó Farel—. ¿Tienes mujer o hijos?» El reo

movió desdeñosamente la cabeza. Entonces el ministro ginebrino dirigió al pueblo estas palabras: «Ya veis cuán gran poder ejerce Satanás sobre las almas de que toma posesión. Este hombre es un sabio, y pensó, sin duda, enseñar la verdad; pero cayó en poder del demonio, que ya no le soltará. Tened cuidado que no os suceda a vosotros lo mismo.»

Era mediodía. Servet yacía con la cara en el polvo, lanzando espantosos aullidos. Después se arrodilló, pidió a los circunstantes que rogasen a Dios por él, y sordo a las últimas exhortaciones de Farel, se puso en manos del verdugo, que le amarró a la picota con cuatro o cinco vueltas de cuerda y una cadena de hierro, le puso en la cabeza una corona de paja untada de azufre, y al lado un ejemplar del *Christianismi Restitutio.* En seguida, con una tea prendió fuego en los haces de leña, y la llama comenzó a levantarse y envolver a Servet. Pero la leña, húmeda por el rocío de aquella mañana; ardía mal, y se había levantado, además, un impetuoso viento, que apartaba de aquella dirección las llamas. El suplicio fué horrible: *duró dos horas,* y por largo espacio oyeron los circunstantes estos desgarradores gritos de Servet: «¡infeliz de mí! ¿Por qué no acabo de morir? Las doscientas coronas de oro y el collar que me robasteis, ¿no os bastaban para comprar la leña necesaria **[p. 379]** para consumirme? ¡Eterno Dios, recibe mi alma! ¡Jesucristo, hijo de Dios eterno, ten compasión de mí!»

Algunos de los que le oían, movidos a compasión, echaron a la hoguera leña seca, para abreviar su martirio. Al cabo no quedó de Miguel Servet y de su libro más que un montón de cenizas, que fueron esparcidas al viento. ¡Digna victoria de la *libertad cristiana,* de la tolerancia y del libre examen!

La Reforma entera empapó sus manos en aquella sangre: todos se hicieron cómplices y solidarios del crimen; todos, hasta el dulce Melanchton, que felicitaba a Calvino por el santo y memorable ejemplo que con esta ejecución había dado a las generaciones venideras, y añadía: «Soy enteramente de tu opinión, y creo que vuestros magistrados han obrado conforme a razón y justicia haciendo morir a ese blasfemo.» *(Pium et memorabile ad omnem posteritatem exemplum!)* Aquella iniquidad no es exclusiva de Calvino, diremos con el Pastor protestante Tollin, a quien la fuerza de la verdad arranca esta confesión preciosa: *es de todo el protestantismo, es un fruto natural e inevitable del protestantismo de entonces. No es Calvino el culpable: es toda la Reforma.* [1]

Alguna voz se levantó, sin embargo, a turbar esta armonía, y Calvino juzgó conveniente justificarse en un tratado que publicó simultáneamente en francés y en latín el año siguiente de 1554, con los títulos de *Déclaration pour maintenir la vraye foi y Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate contra prodigiosos errores Michaelis Serveti,* [2] en que defiende sin ambages la tesis de que al **[p. 380]** hereje debe imponérsele la pena capital, y procura confirmarlo con textos de la Escritura y sentencias de los Padres, con la legislación hebrea y el Código de Justiniano; y en medio de impugnar, no sin acierto y severidad teológica, los yerros antitrinitarios de Servet, prorrumpe contra él en las más soeces diatribas *(chien, méchant,* etc.), intolerables siempre tratándose de un muerto, y más en boca de su matador, y más a sangre fría; y se deleita con fruición salvaje en describir los últimos momentos de su víctima. No recuerdo en la historia ejemplo de mayor barbarie, de más feroz encarnizamiento y pequeñez de alma.

Entre las voces aisladas que protestaron contra los actos y la defensa de Calvino, debe citarse a David Bruck (David Joris), ministro de una congregación de anabaptistas, que tuvo valor para llamar a Servet *varón bueno y piadoso,* en una carta a las Iglesias suizas; al anónimo autor del *Dialogus inter*

Vaticanum et Calvinum, atribuído con poco fundamento a Sebastián Castalion, ingeniosísima obrilla lucianesca; a Martín Bell, o quien quiera que sea el que, oculto con este nombre, publicó en Magdeburgo el tratado *De haereticis an sint persequendi,* [1] abogando por la tolerancia; y al italiano Mino Celso de Siena, que, en su elegante tratado *De* **[p. 381]** *haereticis capitali supplicio afficientibus,* excedió con mucho a todos los que habían sostenido la misma causa. Teodoro Beza respondió con poca fortuna a este Celso y a Martín Bell. Hoy hasta los más fanáticos calvinistas han abandonado por imposible la defensa de Calvino.

VI.—CONSIDERACIONES FINALES

Tal fué Servet. Ni sobre su doctrina ni sobre su carácter han de quedar muchas dudas a mis lectores. Tollin ha hecho de él un retrato moral, que ni es muy artístico, ni es del todo verdadero. Le ha convertido en un santo..., un santo sociniano; no ha visto en él más que a un místico abrasado de amor divino y devorado por espirituales y suprasensibles ardores; ha querido defenderle de la nota de panteísta; le ha dada ese misticismo dulzazo y empalagoso que caracteriza a las comuniones protestantes, sobre todo en Alemania, y ha hecho de él un tipo de fantasía, soñador, melancólico, quejumbroso y profeta, siempre absorto en la lectura de la Biblia. Este Servet, así refundido y acicalado, hará, a no dudarlo, las delicias de la mujer y de las hijas del buen Pastor de Magdeburgo, y de la *accomplished lady,* que le ha traducido al inglés; pero dista *toto coelo* del Servet de la realidad, que al cabo no había nacido en las orillas del Rhin, sino en las del Ebro, y era, en suma, un estudiante español del siglo XVI, que había perdido el juicio en materias de Teología, pero que conservaba muchas de las buenas cualidades y todos los defectos de la raza. Espíritu aventurero, pero inclinado a grandes cosas, pasó como explorador por todos los campos de la ciencia, y en todos dejó algún rastro de luz. Inteligencia sintética y unitaria, llevó el error a sus últimas consecuencias, y dió en el panteísmo, como todos los herejes españoles cuando discurren con lógica. Fantasía meridional, dió vivisimo colorido a sus ensueños teológicos, se creyó iluminado, pero *plásticamente,* y vió a Jesús *cabalgando en la cuadriga de Ezequiel y entre los mirtos de Zacarías.* Campeón de la libertad humana y de la eficacia de las obras, hirió de muerte el sistema antropológico de la Reforma. Aquella sombría tristeza de Witemberg no era para su alma, toda luz, vida y movimiento. Hábil en la disputa, más que **[p. 382]** paciente en la observación, corrieron sus años en el tumulto de las escuelas entre controversias, litigios y cuchilladas. Ardiente de cabeza y manso de corazón, generoso y leal con sus enemigos, hasta con el mismo Calvino, no fué ni pudo ser, sin embargo, como Tollin supone, *un hombre pacífico, sabio y erudito, que prefiere el silencio de su gabinete a los ruidos de la plaza pública.* Ese ideal *bourgeois* es el de un profesor o *pastor* alemán de nuestros días, pero en ninguna manera el de Miguel Servet, extremoso en todo, voluntario e inquieto, errante siempre, como el judío de la leyenda, *espíritu salamandra, cuyo centro es el fuego,* frase feliz del mismo Tollin.

Y si del carácter pasamos a la doctrina, ya antes expuesta con la amplitud que este libro consiente, bastará fijarnos en dos o tres puntos para comprender su verdadero alcance y la relación que tiene con mas antiguos y más modernos extravíos del entendimiento humano.

Así pues, Servet es unitario, porque para él las personas de la Trinidad no son mas que *modos o dispensaciones* de la esencia divina, y en tal concepto desciende de las antiguas secta gnósticas, de los Sabelianos y *Patripassianos,* que, como dice Eusebio de Cesarea, no acertaron a distinguir entre esencia y persona, entre sustancia y subsistencia; de nuestros priscilianistas, que admitían tres

vocablos, pero una sola persona, y, finalmente, de Paulo de Samosata y de Fotino, con quienes le comparó Melanchton. [1]

Más de una vez se ha notado que los italianos que abrazaron la Reforma fueron, en general, más lógicos y radicales que sus maestros, y lo que se dice de los italianos puede aplicarse punto por punto a los españoles. Unos y otros resucitaron en el siglo VXI las herejías antitrinitarias, muertas y olvidadas muchos siglos hacía, y con ellas inauguraron el racionalismo moderno. Así Juan de Valdés y su discípulo Ochino, así Servet y Alfonso Lingurio, y en pos de ellos Valentino Gentilis, Juan Pablo Alciato, Mateo Gri **[p. 383]** baldi de Padua, Jorge Biandrata, Nicolás Paruta, la célebre Academia de Vicenza, establecida por los años de 1546, y los dos Socinos de Siena, Lelio y Fausto, que difundieron la secta en Polonia y le dieron su nombre, secta de los *socinianos* o unitarios, aunque pronto, por la desastrosa fecundidad que el error tiene, se subdividió en más de treinta escuelas menores, conformes sólo en la negación de la divinidad de Cristo, que es la más grande herejía de los tiempos modernos. No sin razón acusaba Calvino a Servet de tener discípulos y secuaces en Italia. Bueno será advertir, sin embargo, que por haber sido Miguel Servet una alma naturalmente enamorada y mística, no es su unidad tan yerta, vacía y abstracta como la de los socinianos, verdaderos deístas, por no decir ateos disfrazados. Para no caer en tan fría y vulgar impiedad le sirvieron de algo sus reminiscencias neoplatónicas. Y por más que llama triteítas a los ortodoxos, y diga que tenemos un Dios tripartito, y que *somos ateos, porque cuando debíamos pensar en Dios nos divertimos a esos* tres *simulacros,* la verdad es que en el fondo de su alma quedaban semillas cristianas, y era, más que devoto, ebrio de Cristo, y su razón le decía que la unidad de los antitrinitarios no puede ser el Dios personal y vivo, acto purísimo, sino un ente de razón, un flatus *vocis,* en quien no se concibe operación y energía, si no se admite la distinción personal. De aquí ciertas felices inconsecuencias y contradicciones de su doctrina, que le ponen muy por cima de todos los socinianos y le hacen precursor de otras doctrinas un poco más altas, aunque no menos erradas.

Y el grande error de Miguel Servet procede de que imbuído hasta los tuétanos de las doctrinas neoplatónicas que en la Florencia del Renacimiento se predicaban, y aun cegado por reminiscencias y vislumbres de la escuela de Elea; deslumbrado por el principio de la unidad y consustancialidad de los seres, cree con Plotino que Dios es lo Uno, la unidad universal en su simplicidad perfecta, el ente universalísimo, pero abstracto, y que de Él emana el *Nous,* que es su especie o reflejo, y que en el *Nous* se transparentan las ideas, el mundo inteligible, realidad única, casi identificada con la inteligencia suprema; y que este mundo inteligible penetra el mundo material por medio del *Alma universal,* que en el sistema de Servet viene a ser el Espíritu Santo. Panteísmo entre emanatista e idealista, porque de todo tiene, pero no panteísmo **[p. 384]** psicológico y *egolátrico* a la moderna; *exopanteísmo,* concertado hasta cierto punto con la personalidad de Dios, y no *endopanteísmo,* en una palabra. La triada de Plotino había sido ya un desfigurado plagio de la Trinidad cristiana; en manos de Miguel Servet volvían las *hipóstasis* neoplatónicas a confundir y embrollar el dogma, como en los días de mayor delirio de la *Gnosis,* y todo por esa suposición absurda de la realidad primera, que no es ente ni esencia, porque está sobre la esencia y el ente, y viene a confundirse con la nada: escollo en que tropezará siempre todo sistema unitario.

Y aún más que a Plotino se parece Miguel Servet a Proclo, cuyas obras con frecuencia cita, y se parece, sobre todo, en la doble consideración de *lo uno,* como cosa inimaginable e inaccesible en sí, pero a la vez esencia omniforme y fondo y *substratum* de todos los seres. Y en Proclo está inspirada, a no dudarlo, su doctrina de los diversos grados de manifestación de Dios, o sea de la *esencia unidad:*

especie de proceso o desarrollo, aunque en sentido inverso al de la *Idea* hegeliana.

Nadie formuló en los siglos XV y XVI con fórmulas tan crudas y precisas como Miguel Servet el misticismo panteísta de los alejandrinos. Los llamados neoplatónicos de Italia, especialmente Marsilio Ficino, eran mucho más eclécticos que él, y desde luego mucho más cristianos. Bien puede decirse que, si no desde Scoto Erigena, a lo menos desde Amaury de Chartres y David de Dinant no había aparecido en la Europa cristiana un panteísta tan cerrado y consecuente como Servet. Desde este punto de vista es un personaje aislado y solitario en nuestra filosofía del siglo de oro, aunque como neoplatónico tiene cierta lejana analogía con Judas Abarbanel. o sea León Hebreo.

En la hoguera de Miguel Servet acaba el panteísmo antiguo; en la hoguera de Giordano Bruno comienza el panteísmo moderno. No se qué oculto lazo une estos dos nombres y hace recordar siempre el uno cuando se habla del otro. Pareciéronse, no sólo en lo aventurero y errante de su vida y en el término desastroso de ella, sino en condiciones geniales, en el poder de la fantasía, en la viveza y lucidez, mezclada con extravagancia, de su entendimiento, y en la tendencia sintética. Parécense también en la concepción primera de Dios como unidad vacía y abstracta, de la cual todas las **[p. 385]** cosas emanaron. Uno y otro profesan la doctrina de la sustancia única, y ambos aprendieron en libros neoplatónicos. Pero la doctrina de Bruno, como eminentemente naturalista que es, difiere en su método y punto de partida, aunque no en las conclusiones, de la doctrina idealista de Servet, y «no se puede confundir con la de los alejandrinos, diremos con Mamiani, porque en éstos toda teoría se subordina al concepto de la emanación, la cual, descendiendo a nuevas creaciones, se sutiliza y corrompe, como luz que cuanto más se aleja de su centro más se pierde y mezcla con la sombra: por lo cual, en esta doctrina la materia se estima cosa vana y casi próxima a la nada». Además, Bruno ya no es cristiano, sino absolutamente racionalista, y en esto difiere también de Servet, que a su modo era creyente fervoroso en Cristo, y le ponía como centro de toda su concepción teológica y cosmológica. Por el contrario, el Nolano escribe: *«Noi non cercamo la Divinitá fuor del Infinito Mundo e le Infinite case, ma dentro queste et in quelle».* Pero la fórmula última de uno y otro es la misma: *esencia omniforme, unidad multímoda.* Parécense, finalmente, Bruno y Servet, aparte de sus herejías, en haber sido los dos hombres de ciencia y haber dejado su memoria unida a dos grandes adelantos científicos: el uno, al descubrimiento de la circulación de la sangre; el otro, al sistema copernicano.

Benito Espinosa se parece a Bruno y a Servet en cuanto panteísta: afirma, como ellos, que Dios es la causa *inmanente* de todos los seres *(Deus est omnium rerum causa inmanens, non vero transiens);* que *no hay nada fuera de Dios;* que *las cosas particulares no son más que modos o manifestaciones de los atributos divinos (Res particulares nihil sunt nisi Dei attributorum affectiones);* que *la sustancia, en cuanto sustancia, no es divisible (Nulla substantia... quatenus substantia est, est divisibilis);* que *la mente humana es una parte del infinito entendimiento de Dios (Mens humana pars est infiniti intellectus Dei);* pero no llega a estas consecuencias partiendo de doctrinas neoplatónicas, sino del concepto cartesiano de la sustancia, desarrollado por método geométrico. Tan cierto es que los caminos de errar son infinitos, pero todos vienen a dar al mismo punto.

Conviene añadir, aplicadas también a Servet, estas palabras de Wagner (pág. XXII), editor y comentador de Bruno, que marcan **[p. 386]** bastante bien la diferencia entre el espinosismo y las dos concepciones panteísticas anteriores: «La idea del alma del universo formadora, vivificadora y

artífice interno ... es un mérito de esta filosofía *nolana*, comparada con la de Espinosa, en cuya fría abstracción se coagula, digámoslo así, el oro liquefacto de la materia; y la individualidad se petrifica, o más bien, se pierde en la absoluta sustancia..

Del moderno panteísmo alemán, que desciende unas veces de Espinosa y otras de Bruno, y se distingue, además, por notas y caracteres propios, no ocurre hablar aquí. Sólo apuntaré de pasada la semejanza que se advierte entre la concepción cristológica de Servet, que es lo más original de su sistema, y la del famoso *teólogo* (Dios me perdone la profanación de este vocablo) Schleiermacher, que en su oscurísima *Dogmática* (1821) habla de un Cristo, que ni es el de la ortodoxia, ni tampoco el Cristo purarnente *histórico y humano* de los racionalistas, sino cierto ser superior, cuya perfección consiste en la *conciencia de Dios* y en ser el *tipo ideal* de la humanidad, y en cierta *comunicación primitiva* de Dios. Qué quería decir con esto Schleiermacher, negador vergonzante e hipócrita de la divinidad de Cristo, ni lo sé ni pretendo averiguarlo, ni quizá lo entendía él mismo. Sus doctrinas acerca de la regeneración y la Iglesia se parecen alga también a las de Servet, a quien sigue y admira en casi todo, su expositor Tollin, verdadero *servista*, educado primero por su padre en la doctrina de Schleiermacher.

Emilio Saisset ha condensado con felicidad las ideas capitales de la metafísica servetiana: «La clave de todas las dificultades que presenta está en que quiere ser a la vez cristiana y panteísta. Para resolver este problema insoluble, para reconocer en Cristo algo más que un hombre, sin ver en él a Dios misteriosamente unido con la naturaleza humana, Servet imagina un Cristo ideal..., intermedio entre el hombre y Dios. Es la idea central, el tipo de los tipos, el Adán celeste, el modelo de la humanidad, y por ella de todos los seres. Servet coloca entre la divinidad, santuario inaccesible de la eternidad y de la inmovilidad absoluta, y la naturaleza, región del movimiento, de la división y del tiempo, un mundo intermedio, el de las ideas, y hace de Cristo el centro de este mundo ideal. Así cree conciliar el Cristianismo y el panteísmo, templando el uno con el otro.»

[p. 387] ¡Tentativa imposible y absurda, prueba clarísima de la contradicción interna que el error trae consigo y de la necesidad de escoger entre Cristo y Belial! ¡Y todavía hay doctores españoles que ponen en las nubes los delirios de Schleiernacher, que tantos siglos ha teníamos enterrados nosotros con Servet, de quien, por supuesto, no se acuerdan, y prefieren esas logomaquias y nebulosidades, peores cien veces que las brutales negaciones de los positivistas, a la fórmula admirable de los Padres de Nicea! ¡Y esto en la patria de Osio! Concibo que un español, si tiene la horrible desdicha de perder la fe de sus mayores, se haga ateo, panteísta o escéptico; pero !místico a la alemana, *protestante liberal*, arriano, teósofo e iluminado! Esto pasa los límites de lo heterodoxo y entra en lo grotesco. [1]

[p. 388] VII.—ALFONSO LINGURIO

Hay otro antinitrario español, discípulo de Servet, según conjeturamos, y autor de una obra impresa; pero tan oscuro y olvidado, que ni aun los más diligentes historiadores de su secta hacen memoria de él. Pero la consigna Juan Cristóbal Sand en su Biblioteca con estas brevísimas palabras (pág. 40):

[p. 389] «*Alfonso Lingurio*, español, tarraconense. Escribió:

»*Libri quinque declarationis Jesu Christi Filii Dei; sive de unico Deo et unico Filio ejus.* Le citan los

ministros de Polonia y Transilvania en su confesión *De falsa et vera unius Dei Patris cognitione:* «Alfonso Tarraconense, que en sus cinco libros... impugnó la doctrina comunmente admitida de la Trinidad y censuró egregiamente la tiranía y soberbia de los modernos Aristarcos.»

El mismo Sand, en su curioso aunque breve artíulo acerca de Servet, trascribe (pág. 15) unas palabras de Lingurio o Lincurio en el prefacio de su obra. Traducidas suenan así: «Miguel Servet o Reves, después de haber pasado muchos trabajos en Alemania y **[p. 390]** Francia, pensaba irse a Venecia y publicar allí comentarios al Nuevo Testamento, lo cual hubiera hecho si en Ginebra no le hubieran preso. También pensaba publicar muchos sermones con estos títulos, si *mal no recuerdo: De la verdadera inteligencia de las Escrituras; De la causa de haber faltado la tradición apostólica; Del poder de la verdad; Del verdadero conocimiento de Dios; Del error de la Trinidad; Del Verbo y el Espíritu Santo; De la exaltación del hombre Jesús; De la naturaleza y ministerio de Los ángeles; Del celo y ciencia; De la eficacia de la fe; De la fuerza de la caridad; Del cuerpo, alma y espíritu; De los nacidos y regenerados; De la vocación y elección; De la presciencia y predestinación; De las obras y ceremonias humanas; Del bautismo de agua y espíritu; De la Cena del Señor; Del pecado y satisfacción; De la justificación; Del temor y amor de Dios; De la verdadera Iglesia; De la cabeza y los miembros; Del sueño de los Santos; De la resurrección de los muertos e inmutación de los vivos; Del día del Juicio; De la beatitud de los elegidos.»*

El libro, como se ve, existe, puesto que se citan de él tan largos pasajes, pero en ninguna de las bibliotecas que he recorrido he logrado hallarle. ¿De dónde pudo sacar el autor noticias tan individuales y peregrinas acerca de las obras no publicadas de Servet? ¿Fué discípulo suyo? A Tollin pertenece poner en claro la figura de este desconocido personaje. ¿O no habrá tal español Alfonso, y será seudónimo de algún sociniano polaco? El nombre Lincurio, que nada tiene de español, me da alguna sospecha.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 313]. [1] . Principales biógrafos de Servet (prescindiendo de los historiadores generales de la Reforma, de los biógrafos de Calvino, etc.):

La Roche (Michel de la): *Historical account of the life and trial of Michael Servetus* (en las *Memoirs of Literature,* de M. D. L. R., Londres, 1711 y 1712), páginas 349 y siguientes. Fué traducida al francés esta colección con el título de *Bibliotheque Angloise,* Amsterdam, 1717. (Vid. tomo II, art. VII de la parte I.) La Roche extractó por primera vez el proceso de Ginebra.

Allwoerden (Enrique de): *Historia Michaelis Serveti* (Helmstadii, 1727). Es una tesis doctoral, sostenida por un discípulo de Mosheim en 19 de diciembre de 1727. Mosheim mismo la encabezó con una carta. Lleva al frente el retrato de Servet. Hay una traducción holandesa, que también poseo. *(Historie van Michael Servetus den Spanjaart... Te Rotterdam by Jan Daniel Beman,* 1729; XLIV-275 páginas, sin los índices.)

Mosheim (Lorenzo): *Biografía de Serveto,* en su *Historia de los herejes. (Anderweitiger Versuch einer vollstaendigen und unpartheyischen Ketzergeschicite,* Helmstaedt, 1748.)

Dos años después publicó, en vista del libro de D'Artigny, un apéndice: *Neue Nachrichten von den berühmten spanischen Arzte Michael Serveto, der zu Geneve Verbrannt.* (Helmstaedt, 1750; en 4.º)

D'Artigny: *Nouveaux mémoires d'histoire, de critique et de littérature, par l'abbé.*— (París , 1749), tomo II, páginas 55 a 154. D'Artigny examinó y extractó el proceso de Viena del Delfinado, que hoy no existe. De aquí el interés de su libro.

Latassa: *Biblioteca nueva de escritores aragoneses,* tomo I. (Es el primer español que se ocupó con alguna extensión en las cosas de Servet. Sigue principalmente a D'Artigny.) Zaragoza, 1798.

Trechsel: *Die Protestantischen Antitrinitarier vor Faustus Socin,* tomo I, páginas 61 a 150. (El autor era Pastor en Berna.)

De Valayre: *Légendes et chroniques suisses.* (París, 1842.) Hay en ellas *un Fragmento histórico sobre Miguel Servet.*

Rilliet de Candolle (Albert): *Relation du procès criminel intenté à Genève en 1553, contra Michel Servet;* Ginebra, 1844. (En 8.º; 160 páginas. Es una tirada aparte de esta preciosa Memoria, inserta antes entre las de la Sociedad de Historia y Arqueología de Ginebra.)

Saisset (Emilio): Dos artículos sobre Miguel Servet en la *Revue des deux mondes* (1848).

Gilly (D. Pedro): *Biografia de Serveto* (fundada especialmente en la de Saisset), publicada en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia,* año 1852, números de agosto, septiembre y octubre.

Hay otra biografía castellana de Servet en un extraño libro, titulado *Biblioteca del Crisol. Médicos perseguidos por la Inquisición española.* (Madrid, imp. de D. Andrés Peña, 1855; 96 páginas.)

Suárez Bárcena (D. Aquilino): *Miguel Servet,* en la *Revista de Instrucción pública,* año 1857. Estudio biográfico-bibliográfico, no mal hecho, aunque con noticias de segunda mano.

En el curso de este artículo tendremos repetidas ocasiones de citar los trabajos de Tollin: ahora baste hacer mérito de los que forman volumen separado.

—*M. Luther und M. Serret: Eine Quallen-Studie.* Berlín, Mecklenburg, 1875 (61 páginas en 8.º).

—*Ph. Melanchton und M. Servet: Fine Quellen-Studie.* Berlín, Mecklenburg, 1876 (198 páginas en 8.º).

—*Das Lehrsystem Michael Servet's genetlisch dargestellt.* (Tres tomos.) Gütersloh, 1876-1878. El primer volumen contiene la exposición de las cuatro primeras fases de la doctrina de Servet; el segundo y tercero, la fase quinta y definitiva, representada por el *Christianismi Restitutio.*

—*Charakterbild Michael Servet's.* Berlín, Carlos Habel, 1876. (48 páginas en 8.º) Este folleto ha sido

traducido al inglés, por una *accomplished lady*, en 1877 (vid. *Christian Life*, de Londres, tomo II, números 76, 77, 80 y 81); al húngaro o magyar, por Domingo Simón (Klausenburg de Transilvania, 1878), y al francés por Madame Picheral Dardier. *(Michel Servet, Portrait-Caractère... avec une bibliographie des ouvrages de et sur Servet et un appendice en réponse au récent mémoire de M. Chéreau «Histoire d'un liore: Michel Servet et la circulation pulmonaire», par Charles Dardier, Pastseur de 1´Église reformée. Paris, Fischbacher, 1879.)*

Willis *(R.): Servetus and Calvin, a study of an important epoch in the early history of the Reformation, London, Henry S. King and Co., 1877.* (Con el retrato de Servet y el de Calvino. XVI-541 páginas.) *Printed by Spottiswoode.* El autor es un médico notable, nada teólogo y lleno de preocupaciones positivistas contra la teología: así es que su libro flaquea bajo este aspecto. Es, sin embargo, el más literario y mejor hecho de los que se han publicado acerca de Servet.

Gordon (Alexo) de Belfast: Dos artículos sobre el libro de Willis en la *Theological Review*, de Londres (abril y julio de 1878).

Roget (Amadeo): *Histoire du peuple de Genève* (tomo IV). Ginebra, Jullien, 1877. Buen estudio acerca del proceso.

Calvini Opera, tome VIII (edición de los teólogos de Estrasburgo: contiene los procesos y muchas cartas, etc.). Brunswick, Buhn, 1870.

Dardier (Carlos): *Michel Servet d'après ses plus récents biographes.* (En la *Revue Historique*, tomo X, mayo y junio de 1879; 54 páginas.) Resume los estudios de Tollin con claridad y acierto.

Chereau (M. A.): *Histoire d'un livre: Michel Servet et la circulation pulmonaire.* (Memoria leída en la sesión pública inaugural de la Academia de Medicina de París.) En la *Revue Scientifique...* 19 de julio de 1879. (A).((A). Añádase a la bibliografía servetiana:

The life of Servetus, by Jacques George de Chauffpié... Londres, 1771. (XII-212 páginas.)

Ceraldini: *Qualche appunto storico-critico intorno alla scoperta della circulazione del sangue;* 1875. (Sostiene la prioridad de *Colombo.)*

Turner (Ed.): *Remarques au sujet de la lecture faite à l'Académie de Médecine, por M. Chéreau, le 15 de Juillet 1879.* (*Progrès Medical, 1879* .) (Adopta un término medio.)

[p. 316]. [1] . Sobre este primer período de la vida de Servet me remito, por evitar enojosas repeticiones y citas, a lo poco que él dice en sus dos procesos y a estos escritos de Tollin:

Servet's Kindheit und Jugend, en *Zeitschrift für die historische Theologie*, de Kahnis (Gotta, 1875), páginas 546 a 616.

Toulouser Studentenleben im Anfang des 16 *Jahrhunderts*, en *Historisches Taschenbuch*, de Raumer

(Leipzig, 1874; en 8.º).

Michael Servet's Toulouser Leben, en *Zeitschrift für Wissensch. Theol.* 1877. (Páginas 342 a 396.)

Tollin se entusiasma tanto con su héroe, que le parece vivir con él en Tolosa y acompañarle en sus correrías estudiantiles. Lo que hay de histórico en estos escritos es bien poca cosa.

[p. 317]. [1] . *Dialoghi de Trinitate,* última página.

[p. 317]. [2] . Sigo en este relato a Willis, que se refiere a las *Epistolae Joannis Oecolampadii et Huldrici Zuinglii.* (Lib. IV. Basilea, 1536; en folio.)

Sobre todo este período derraman alguna luz, aunque siempre escasa, las siguientes monografías de Tollin:

Dic Beichtvater Kaiser Karl's V, en *Magazin für die Literatur des Auslandes.* (Abril y mayo de 1874; Berlín. Tres artículos.)

Eine Italianische Kaiserreise A. 1529 und 1530, en *Historisches Taschenbuch, 1877, páginas 51 a 103.*

(Sigue la nota.)

Servet auf dem Reichstag zu Augsburg, en *Evangelisch. Reformiste Kirchenzeitung,* de Thelemann, 1876. (Dos artículos.)

Y la ya citada Memoria sobre Lutero y Servet. Lo que el biógrafo de éste puede sacar en limpio de tales escritos es, en sustancia, muy poco. Ni a la coronación ni a la Dieta de Augsburgo asistió Servet más que como uno de tantos espectadores, ni de sus relaciones con Lutero hay más prueba (si prueba es) que esta frase anfibológica de una carta de Servet a Ecolampadío: «Aliter enim propriis auribus a te declarari audivi et aliter a doctore Paulo, et aliter a Luthero et aliter a Melanchtone, teque in domo tua monui, sed audiri noluisti.» *(Calvini Opera,* tomo VIII, col. 862.)

[p. 318]. [1] . «Proinde satis video quantum a nobis recedas: et magis judaizas quam gloriam Christi praedicas.» *(Calvini Opera,* tomo VIII, col. 860.)

[p. 318]. [2] . Es un tomito en 8.º de 120 folios, rarísimo, aunque no tanto, ni con mucho, como el *Christianismi Restitutio.* Suele ir unido, en casi todos los ejemplares, a los diálogos *De Trinitate,* de que hablaré luego. Hay una falsificación hecha en el siglo pasado en Holanda, y cuyos ejemplares van escaseando. En la venta de Du Fay (París) por un ejemplar de la original llegaron a pagarse (en 1725) 450 libras francesas. Los contrahechos se distinguen, según Willis, en ser mejor el papel y los tipos algo mayores. Un arminiano holandés publicó una traducción en su lengua, en 1620 (en 4.º), como arma de guerra contra los calvinistas, aunque sus correligionarios (especialmente Episcopio) desaprobaron altamente tal publicación. No llegó a terminarse, pero se puso a la venta.

Van de Dolinghen in de Drievuldigheyd, | Seven Boecken, | eertyds in Latyn beschreven door | Michiel Servetus, gheseyt Reves van Aragonien, Spaenjaerd: | ende nu ghetrouwelyck overgeset in onse Nederlansche tale, door R. T... | Ghedrukt in 't Jaar ons Heeren. | 1620. | (El traductor se llamaba Reinier le Tellier.) Tiene un prólogo acerbo contra los calvinistas, aunque en son de alabar su doctrina. El ejemplar latino de que me he valido, que es; sin duda, de la primera edición, pertenece a la Biblioteca Angélica de Roma.

Vid. sobre las circunstancias tipográficas de este libro:

Seelen (Juan Enrique), en *Selectis Litterariis*, páginas 52 y siguientes de la segunda edición: Schelborn (Juan Jorge), *Amoenitates Litterariae;* Andrés Wetsfallio, *De libris combustis;* Richard *Simon, Bibliothèque Critique* (tomo I, cap. III), que no le confundió, como algunos de los anteriores, con el *Christianismi Restitutio;* Brunet, etc.

[p. 319].[1] . Fol. II.

[p. 320]. [1] . «Lege, obsecro, millies, Bibliam nam si eam legendo gustum non capias, eo est quia perdidisti clavem scientiae...» (Fol. 78 vuelto.)

«Omnem philosophiam et sapientiam ego in Biblia reperio...» (Id.)

«Omnia quae Deum spectant, si Scripturis non probentur, sunt mendacia.» (Fol. 40 vuelto.)

«Figmenta enim sunt imaginaria, quae scripturae limites transgrediuntur.»

[p. 320]. [2] . «Fundamentum nostrae salutis et fundamentum Ecclesiae est cum fiducia credere hunc Jesum Christum esse filium Dei et Salvatorem nostrum.»

[p. 321]. [1] . «Ad Verbi speculationem sine fundamento Christi ascendentes quemplurimos cerno, qui parum aut nihil homini tribuunt, et verum Christum oblivioni penitus tradunt... Tria haec in homine cognoscenda, antequam de Verbo loquar. Primo hic est Jesus Christus. Secundo, hic est filius Dei. Tertio, hic est Deus.» (Fol. 7 vuelto.)

[p. 321]. [2] . «Peculiari quadam et insigni ratione: est enim ipse *naturalis* filius... alii filii *dono et gratia* per ipsum nobis facta.» (Rol. 9.)

«*Nullam aliam naturam*, nihil praeter hominem natum aut genitum scriptura meminit.» (Fol. 7 vuelto.)

[p. 321]. [3] . «Secundum carnem home est, et spiritu est Deus, quia quod natum est de spiritu, spiritus est, et spiritus est Deus... Singulari modo Deus erat in eo, et quia per eum Deum habemus propitium, dictus est Emmanuel, id est, nobiscum Deus... Christum esse Deum non natura sed specie, non per naturam, sed per gratiam. Per naturam solus pater dicitur Deus... dicere quod juxta vocem

Elohim Christus sit factus Deus noster, non magis est quam dicere quod si factus Dominus noster, postquam datum est ei a patre regnum omne, omne judicium et omnis potestas... Deus potest ultra quam enarrari possit, hominem extollere, et supra omnem sublimitatem ad dexteram suam collocare. Ex privilegio datum est ei ut sit Deus, quia peter eum sanfificat.» *(Passim)*

[p. 322]. [1] . «Sed homo Deo nallum praedicatum de novo dat: quid enim potest homo Deo de novo tribuere...? Ad quod figmentum communis schola sophisma quoddam communicationis idiomatum adinvenit, scilic. quod natura humana sua praedicata Deo communicat...?» (Folios 11 y 12.)

«Arrius... Christi gloriae incapacissimus, novam creaturam homine excellentiorem introduxit.» (Fol. 13.)

[p. 322]. [2] . «Ecce... quomodo Christus est factus aequalis Deo, quia omnia quaecumque habet pater, sua sunt. Ecce quomodo *morphe*, id est, *species Deitatis* in eo relucebat, dum tanta operabatur mira.»

Por lo demás, si alguna duda quedara de que Servet no admitía en sentido recto y ortodoxo, sino en el figurado y metafórico, la divinidad de Cristo, bastaría fijarse en la interpretación que da a las palabras del Apóstol: *«Non rapinam arbitratus est»*, etc. «Quae potuit esse rapinae suspicio in eo, qui est eadem res, eadem natura: frivole namque locutus esset Paulus?»

[p. 322]. [3] . «Tertiam rem absolutam ab aliis duobus vere et realiter distinctam adinvenerunt philosophi...» (Fol. 21.)

«Omnes illi animi motus dum Christi religionem concernunt, sancti dicuntur et Deo sacrati, quia nemo potest dicere Dominum Jesum, nisi in Spiritu Sancto.. Quasi Spiritus Sanctus non rem aliquam separatam, sed Dei agitationem, energiam quamdam seu inspirationem virtutis Dei designet... Nec aliud Spiritus Sanctus est, nisi viva Dei voluntas et agitatio.« (Fol. 128.)

[p. 323]. [1] . «Nam pater est tota substantia et unus Deus, ex quo gradus isti et personatus descendunt.»

[p. 323]. [2] . «Nam eadem divinitas quae est in patre, communicatur filio Jesu Christo et Spiritui nostro, qui est templum Dei viventis... Sunt enim filius et sanctificatus spiritus noster consortes substantiae patris, membra, pignora et instrumenta, licet varia sit in eis Deitatis species.» (Fol. 29.)

«Quia tres sunt admirandae Dei dispositiones, in quarum qualibet divinitas relucet.» (Fol. 286.)

[p. 323]. [3] . «Ideo Deus communicando nobis dona, dicitur dare nobis Spiritum Sanctum. Ea enim ratione illae virtutes solent exemplares vocari, quia sicut earum *idea* in Deo relucet, ita eis in nobis relucentibos, dicitur exemplar Dei seu Spiritus ejos Sanctus in nobis.» (Fol. 31 vuelto.)

[p. 323]. [4] . *Das Lehrsytem Michael Servet's, genetisch dargestellt von H. Tollin, Lic. Theol. Prediger zu Magdeburg. Erster Band. Die vier ersten Lehrphasen. Gütersloh... Bertelsmann, 1876.* (250 páginas en 8.º)

[p. 324]. [1] . «Saepe, (Ecolampadium interrogarat, saepe Capitonem.» (Carta de Grineo a Bucer en el *Corpus Reformatorum*, tomo XXXVI, pág. 872.)

[p. 324]. [2] . «Nam Logos non philosophicam illam rem sed oraculum, vocem sermonem, eloquium Dei sonat... Et multo magis est temerarium de sermone facere filium.» (Fol. 47 vuelto.)

[p. 324]. [3] . «Prototypus, imago illa seu prima mundi figura, Christus.» (Fol. 119.)

[p. 324]. [4] . «Spiritualiter igitur intelligendum Christum esse Deum... Et quia spiritus ejus erat totus Deus, denominatur ipse Deus, sicut a carne denominatur homo... Nam illum quem ipsi sive filium sive Christum effingunt, ego non separo, quia nihil est. Declarare igitur nullum, id quod nihil est, non est blasphemia.»

[p. 324]. [5] . «In illa quae aspiratur et respiratur materia esse Deitatis energicum et vivificantem Spiritum... Intra ipsam venti substantiam est ipsemet Deus agens.»

[p. 324]. [6] . «Ne alicujus animus exasperetur, si angelum, sicut et exteriorem flatum, Spiritum Sanctum appello.»

[p. 324]. [7] . Y hasta llega a decir: «Nihil aliud extra hominem dicitur Spiritus Sanctus.»

[p. 325]. [1] . «Ipsemet Deus est spiritus noster.» (Fol. 67.)

«In spiritu nostro est efficax quaedam et latens energia, quidam coelestis servus et divinum quid latens.» (Fol. 67.)

[p. 325]. [2] . «Nulla res ex sui natura dicitur spiritus, sed in quantum est spiritualis motio.» (Fol. 86.)

[p. 325]. [3] . «Nomina divinitatis insigniora sunt Elohim et Jehovah: alterum Christi, alterum Patris nomen... Christus, prout erat apud Deum, indifferenter Jehovah et Elohim dicitur... Christus ipse Elohim erat essentiae fons, a quo omnes res mundi emanarunt... Essentians seu essentiam daturus ipsi Elohim Christo... Monarchia Jehovah per oeconomiam Elohim ad nos venit... Seu essentiae fons, dicitur Deus item fons lucis, pater spirituum et pater luminum.» (Folios 97 a 102.)

[p. 325]. [4] . «Sed quia a Deo fluunt essentiales radii et radiantes angeli... De ejus thesauris a paterno pectore essentiales flatus tanquam filii ex utero patris egrediuntur... Multiplices proficiscuntur divinitatis radii... Nec est aliquid in mundo, quad verius dici possit essentia, quam id quod Deus suo charactere subsistere disponit... Immo dico quod omnium rerum essentiae est ipse Deus et omnia sunt in ipso.» (Fol. 102.)

[p. 326]. [1] . *Servet's Pantheismus*, artículo publicado en *Zeitschrift für wissencsh. Theologie...* Leipzig, 1876. (Páginas 241 a 263; en 8.º)

[p. 326]. [2] . «Christus est plus quam imago, licet verba me deficiant...Erat ipsemet facies Dei, et ipsemet Deus, erat effigies seu forma quaedam ipsummet esse Dei continens...»

[p. 326]. [3] . «Emanationis vocabulum quid philosophicum sapit, quod infra Dei naturam cadere non potest.»

[p. 326]. [4] . Carta de Calvino a Sulzer, 1553.

[p. 327]. [1] . Al fin de una copia del *De Trinitatis erroribus*, que describe Allwosrden en su *Historia Michaelis Serveti* , y que ahora esta en la Biblioteca Nacional de París, hay una *Refutación (Confutatio)* que Tollin atribuye a Bucero.

Vid. el análisis y extracto que de ella hace el mismo Tollin en los *Theologische Studien und Kritiken*, de Riehm y Kostlin (1875, Gotta), páginas 711 a 736; en 8.º

Vid. además:

Straburger Kirchliche Zustande zu Anfang der Reformationszeit, en el *Magazin für die Literatur des Auslandes* (1875), páginas 333 a 336; en 4.º

Michael Servet und Martin Butzer, 1876, en la misma Revista.

Sobre las relaciones con Melanchton, que encontraba en Servet muchas cosas buenas *(Etiamsi multa alia bona scribat)*, véase el libro especial del mismo Tollin: *Ph. Melanchton und M. Servet. Eine Quellen-Studie... Berlin, 1876* (198 páginas), que es una minuciosa comparación entre las doctrinas de uno y otro. Tachaba Melanchton a Servet de confusísimo y de acercarse a la herejía de Paulo de Samosata. Volveremos sobre este punto.

[p. 327]. [2] . «Retracto non quia falsa sint, sed quia imperfecta, et tanquam a parvolo parvalis scripta.»

[p. 328]. [1] . *Dialogo- | rum De Trinitate,| libri duo: | De Justitia Regni Christi| Capitula quatuor. | Per Michaelem Servetum, | alias Reues ab Aragonia | Hispanum. | Anno M.D.XXXII.* | (48 páginas dobles, sin foliatura, en 8.º)

Los tipos son los mismos que los del *De Trinitatis erraribus*, al cual acompaña siempre. Hay una edición contrahecha. Al reverso de la portada hay un aviso al lector, donde se leen las palabras antes citadas, y además éstas:

«Quae nuper contra receptam de Trinitate sententiam septem libris scripsi, omnia nunc, candide

lector retracto... Quod autem ita barbarius, confusus et incorrectus prior liber prodierit, imperitiae meae et typographi injuriae adscribendum est.»

[p. 328]. [2] . «Ego non sperarem me unquam fore filium Dei, nisi participationem haberem naturalem cum eo qui verus filius est, ex cujus filiatione nostra filiatio pendet, sicut ex capite membra... Nec volo sic dicere quod verbum fuerit umbra quae transierit et non permaneat, immo eadem est nunc hujus corporis quae olim fuit verbi substantia...»

[p. 329]. [1] . «Ecce jam verbo creat: ecce hic Logos et Elohim et Christum... Eo ipso quod loquitur Deus, certo modo se disponit et aliquid in se ipso agit, eo ipso quod se creatorem facit, aliqualiter enim tam se habet qualiter antea non se habebat. Eo ipso quod loquitur, jam se manifestat...», etc., etc.

[p. 329]. [2] . «Tunc Deus factus est spiritus, nam antea quam Deus inspiraret non erat spiritus, nec potuit esse spiritus antequam Deus loqueretur, quoniam Deus loquendo flavit... Deus olim non in veritate, sed in umbra fuit adoratus, in lapideo templo, in ligneo tabernaculo... Nunc autem cum templum Dei sit ipse Christus, ibi oportet adorare et spirituali adoratione, sicut internis oculis, videtur Christus...»

[p. 329]. [3] . «Immo Corpus Christi est ipsissima plenitudo, in quo omnia conciliantur, concurrunt, recapitulantur.. scilicet Deus et homo, coelum et terra, circumcisio et praepucium. Ipsissimum Corpus Christi est divinum et de substantia Deitatis. Si Christianus sis, necessario te oportet concedere hanc carnem de coelo descendisse.»

[p. 330]. [1] . «Egressus est Christus in mundum... non ex nihilo sed ex ipsa Dei hypostasi eductus... Non creatur ex nihilo caro, sed educitur ex Deo et fit caro et consistit in ea hypostasi... Nisi hoc de carne Christi esset mihi persuasum, non haberem in eo spem ullam.»

[p. 330]. [2] . «Nulla alia erat Dei substantia nisi Verbum illud quod erat essentia et causa universorum entium, essentia alias res essentians...»

[p. 330]. [3] . «Nulla Deo convenit *naturae* ratio sed quid aliud ineffabile. Deusin seipso nullam habet naturam... Nec est in hoc aliqua rerum confusio aut pluralitas, sed una sola res, una hypostasis sive una substantia, unum plasma ex coelestis semine in terram plantato in unam substantiam coalescens.»

[p. 330]. [4] . «Christus non est creatura sed particeps omnium creaturarum... Omnia implet.»

[p. 330]. [5] . «In Spiritu Sancto, sicut et in Christo, est divina substancia, simul et cum hoc creaturae sive humani spiritus assimilatio quaedam... Et sicut Verbum Dei participationem carnis accepit, factus substantialiter caro, ita ejus spiritus substantialem quamdam humanitatis speciem acquisivit.. Et ut clarius loquar, dico quod Spiritus Sanctus est nunc persona, et in lege non ita erat persona. Personam voco, quia est hypostasis divina, sive substantia, in solum Christum naturaliter suspirata, et deinde per Christum in nos diffluens... Cum dicimus Deum, consideramus illum separatim extra

omnem creaturam et ineffabilem. Quum vero dicimus Verbum, consideramus prolatam ejus in hoc mundo praesentiam. Et quum dicimus Spiritum, consideramus spirantem ejus in mundo virtutem.»

[p. 331]. [1] . «Secundo dicimus quod in vita gloriae mercedem per charitatem et per omnia opera bona thesaurizamus. Superlucramur autem super fundamento fidei per charitatis opera, per orationes et eleemosynas et jejunia... Nunquam quantum debemus operamur... Quod autem nobis per gratiam et fidem aeterna vita donatis augeatur gloriae merces per charitatis opera, nulla est repugnantia... Fides est ostium et charitas est perfectio... Nec fides sine charitate, nec charitas sine fide.» (Cap. IV.)

Promete publicar un tratado contra el *De servo arbitrio*, de Lutero.

[p. 331]. [2] . Vid. muy a la larga las pruebas de esto en la ya citada Memoria *Melanchton y Servet*, especialmente en el capítulo III y siguientes. Al principio pareció a Melanchton que en lo de la justificación Servet deliraba. Le concedía agudeza en la disputa, pero no gravedad ni juicio. (Epíst. de 9 de febrero de 1533 a Joaquín Camerario.) Esto no fué obstáculo para que le estudiara, y aun saqueara, hasta en la doctrina cristológica y en la del Espíritu Santo.

[p. 332]. [1] . Así lo atestigua Teodoro Beza en su *Vie de Calvin* , 1565, citada por Dardier en la página 22.

[p. 333]. [1] . «Non sine praesenti vitae discrimine.» *(Calvini Opera*, tomo VIII, *Defensio*, col. 460, edición de los teólogos de Estrasburgo.)

[p. 333]. [2] . «Mais voyant l'offre que je luy faisoye, jamais n'y voulut mordre.»

[p. 334]. [1] . *Michael Servet als Geograph*, en *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde*, de Koner (Berlín, 1875), páginas 182 a 222.

[p. 334]. [2] . *Claudii Ptole- | maei Alexandrini | Geographicae Ena- | rrationis. | Libri octo. | Ex Bilibaldi Pirckeymeri | translatione, sed ad Graeca et prisca exemplaria a Mi- | chaele Villanovano jam primum recogniti. | Adjecta insuper ab eodem Scholia | quibus exoleta urbium no | -mina ad nostri saeculi morem expo- | nuntur. | Quinquaginta illae quoque cum | veterum tum recentium tabulae adnectuntur, variique | incolentium ritus et mores | explicantur. | Lugduni. | Ex officina Melchioris et | Gasparis Trechsel Fratrum. | M.D.XXXV.*

A la vuelta: *«Michael Villanovanus lectori salutem:* Ex aliis codicibus, cum graecis, tum latinis, aliorumque auctorum assidua lectione, locos ad multa millia nos restituisse... Longitudinum et latitudinum numeros emendavimus... Scholia deinceps adjecimus quo lectio esset dilucidior, suavior et planior... Et quo magis tyronum animos ad hanc lectionem intenderemus, materna lingua tanquam faciliore, plurima urbium vocabula explicuimus, ut cum Gallis gallice, cum Germanis germanice, cum Italis italice, cum Hispanis hispanice loqui videremur, quorum omnium, regiones vidimus, et linguas utcumque novimus».

En el folio siguiente se halla la dedicatoria de Bilibaldo a Sebastián obispo brixiense, y el índice del

primer libro. Sigue el texto, con notas marginales. 150 folios a dos columnas, para el texto de Ptolomeo, y otra en que se repiten las señas de la impresión. A continuación los mapas, con las descripciones de Servet; el *Index copiosissimus;* otro de distancias y una *Tabla* para la conversión de los grados de fuera de la Equinoccial en grados equinocciales. (Biblioteca de Bruselas.)

El pasaje relativo a la Tierra Santa dice así: «Scias, tamen, lector optime, injuria aut jactantia pura, tantam huic terrae bonitatem fuisse adscriptam, eo quod ipsa experientia mercatorum et peregre proficiscentium, hanc incultam, sterilem, omni dulcedine carentem depromit».

[p. 335]. [1] . «Ex quo apparet nostrates non tam infeliciter discere, nec verbositate et simulatione sapientiam ostentare, vel tam multis nominibus et consuetudinibus barbariem colere, quam Munsterus in suo novo Ptolomaeo praedicat, ubi ad imitationem cujusdam Michaelis Villanovani, hominis mihi incogniti et hac in re non mediocriter lapsi, Hispanorum et Gallorum comparationem induxit.» (Vid. *Hispania*, pág. 77 de los *Opúsculos* de Damián de Goes; Coimbra, 1791.—Léase toda la apología contra Munster.)

[p. 336]. [1] . *Calvini Opera*, tomo VIII, col. 745, interrogatorio de 17 de agosto.

[p. 336]. [2] . «Cui ut discipulus multum debeo», dice Servet en la *Brevissima Apologia.*

[p. 336]. [3] . Vid. Willis, páginas 101 y 102; Tollin, *Des Arztes Michael Servet Lehrer in Lyon Dr. Symphoriem Champier*, en el *Archiv* für *patiologische Anatomie und Phisiologie*, de Rud. Virchow (Berlín, 1874, páginas 377 a 382, en 8.º); y *Wie Michael Servet ein Mediciner Wurde*, con un suplemento de Al. Goschen, en *Deutsche Klinik* (1875, Stuttgart), páginas 57 a 59 y 65 a 68.

[p. 337]. [1] . El procurador general de Ginebra, Claudio Rigot, pregunta a Servet: «Soubz quels medicins il a esté faict docteur e a quel lieu et qu'il face foy de ses lettres?» Y Servet responde: «Qu'il a estudié soubz Jacques Silvyus, Guiterius Andernachus, Fernel, et a encore les assignatoures deulx», etc., etc.

[p. 337]. [2] . Lib. IV. (Basilea, 1539; en 4.º)

[p. 338]. [1] . Tollin es el único que ha visto este opúsculo (16 páginas sin foliar) y promete publicarle.

[p. 338]. [2] . Bulaeus (Du-Boulay), *Historia Universitatis parisiensis*, inserta el protocolo del proceso en el tomo VII, páginas 331 a 334. (París, 1673.)

[p. 338]. [3] . *Syruporum universa ratio ad Galeni censuram diligenter exposita: cui post de Concoctione disceptationem, praescripta est vera purgandi methodus, cum expositione Alphorismi: Concocta medicari. Miechaele Villanovano Authore... Parisiis, ex officina Simonis Colinari*, 1537. (En 8.º; 71 folios y uno de erratas.) Reimpreso en 1545, 1546, 1547 y 1548. Así y todo, es libro raro. Su latinidad es más elegante que la de otros escritos servetianos. Pone al principio un dístico griego, quizá suyo, que traducido suena: «Si quieres mantener tu cuerpo en buen estado, y templar la crudeza

de los humores, guíate por la doctrina de este libro.»

[p. 339]. [1] . Vid. Flourens, Historia del descubrimiento de la circulación de la sangre. (París, 1857.)

[p. 340]. [1] . «Vere non sunt tres sed duo spiritus distincti. Vitalis est spiritus, qui per anastomoses ab arteriis communicatur venis, in quibus dicitur naturalis... Tertius est spiritus animalis, quasi lucis radius, cujus sedes est in cerebro et corporis nervis... Vitalis spiritus in sinistro cordis ventriculo suum originem habet, juvantibus maxime pulmonibus ad ipsius generationem. Est spiritus tenuis, caloris vi elaboratus, flavo colore, ignea potentia, ut sit quasi ex puriori sanguine lucidus vapor substantiam in se continens aquae, aeris et ignis. Generatur ex facta in pulmonibus mixtione inspirati aeris cum elaborato subtili sanguine, quem dexter ventriculus cordi sinistro communicat. Fit autem communicatio haec non per parietem cordis medium, ut vulgo creditur, sed magno artificio a dextro cordis ventriculo, longo per pulmones ductu agitatur sanguis subtilis: a pulmonibus praeparatur: flavus efficitur, et a vena arteriosa in arteriam venosam transfunditur... Deinde in ipsa arteria venosa inspirato aeri miscetur, et expiratione a fuligine repurgatur... Quod ita per pulmones fiat communicatio et praeparatio, docet conjunctio varia et communicatio venae arteriosae cum arteria venosa in pulmonibus.»

[p. 340]. [2] . «Ergo in pulmonibus fit mixtio... In sinistro cordis ventriculo non est locus capax tantae et tam copiosae mixtionis, nec ad flavum ilium elaboratio illa sufficiens . Demum paries ille medius, cum sit vasorum et facultatum expers, non est aptus ad communicationem et elaborationem illam, licet aliquid resudari possit. Eodem artificio, quo in hepate fit transfusio a vena porta ad venam cavam propter sanguinem, fit etiam e pulmone transfusio a vena arteriosa ad arteriam venosam propter spiritum... Ille itaque spiritus vitalis a sinistro cordis ventriculo totius corporis deinde transfunditur.» (Pág. 171 del *Restitutio.)*

[p. 343]. [1] . Además de las memorias de Chéreau y de Dardier, ya citadas, puede verse la de Tollin, Die *Entdeckung des Blutkreislaufs durch Michael Servet* (Jena, 1876; 81 páginas en 8.º), y las excelentes páginas en que Willis expone este descubrimiento.

[p. 343]. [2] . *Calvini Opera,* tomo VIII, col. 769.

[p. 343]. [3] . *Claudii | Ptolemaei | Alexan- | drini | Geogrophicae Enarrationis | Libri octo. | Ex Bilibaldi Pircke- | ymeri translatione, sed ad Graeca et prisca exemplaria a Michaele Villanovano | secundo recogniti, et locis innumeris denuo castigati. Adjecta insuper ab eodem Scho-| lia, quibus et difficiliis ille Primus Liber nunc primum explicatur, et exoleta Urbium | nomina ad nostri saeculi morem exponuntur. Quinquaginta illae quoque cum Veterum, tum| Recentiorum tabulae adnectuntur, variique incolentium ritus et mores explicantur | Accedit Index locupletissimus hactenus non visus. |* (Escudo del impresor.) | *Prostant Lugduni, apud Hugonem a Porta. | M.D.XLI.* | (Biblioteca de Bruselas.)

Al folio siguiente está la dedicatoria: *«Amplissimo, illustrissimoque ac Reverendissimo D. Dno. Petro*

Palmerio, Archiepiscopo et Comiti Viennensi, Michael Villanovanus Medicus S. D.» «Post primam illam Geographiae Ptolemaeicae scholiis meis editionem... cum te praesente et patrono, Lutetiae Mathemata publice profiterer, sedulo operam dedi ut altera jam editio multo prodiret castigatior. Ad quam rem non mediocre mihi calcar adjecit acre judicium tuum, cum locos in priori editione corruptos passim deprehenderes... Sacro tuo nomini libuit dedicari... qui mihi, multis jam annis fueris Mecaenas, qui et Geographiam ipsam Ptolemaei a me sis dignatus audire.»

Muéstrase también muy agradecido al hermano del Arzobispo, Juan Paulmier, prior de San Marcelo; a Claudio de Rochefort *(Rupe-Forti),* Vicario general del arzobispado; a Juan Albo (Blanc), prior de San Pedro y San Simeón, y a Juan Perrellio, médico del Obispo: *«meique olim in studiis apud Lutetiam socii (Pridie Kal. Martii, 1541);* 180 folios de texto, sin los mapas y el índice; y otra con las sedas de impresión: *Gaspar Trechsel excudebat Viennae, M.D.XLI.*

[p. 344]. [1] . *Biblia | Sacra ex Sanctis Pagnini transla- | tione, sed ad Hebrai- | cae linguae amussim no- | vissime ita recognita et scholiis illustrata, ut plane nova editio videri possit. | Accessit| praeterea Liber interpretationum Hebraicorum, Arabicorum, Graccorumque | nominum quae in sacris litteris reperiuntur | ordine alphabetico digestus, eodem authore, | Lugduni, | Apud Hugonem a Porta. | M.D.XLII. | Cum privilegio ad annos sex.* | (En folio; 5 hojas de preliminares, y 266 para entrambos Testamentos; 36 hojas con el índice de los nombres y una página de erratas.)— *Lugduni, Excudebat Gaspar Trechsel: Anno M.D.XLII.* (Biblioteca Angélica de Roma.)

Michael Villanovanus lectori S... «Ob quam rem semel et iterum velim rogatum, Christiane Lector, ut primum Hebraice discas, deinde historiae diligenter incumbas, antequam prophetarum lectionem aggredieris... Unde et nos litteralem illum veterem seu historicum passim neglectum sensum conati semper sumus scholiis eruere...»

Luego habla de las anotaciones que había dejado Santes Pagnino. «Annotamenta in quam, quae ille nobis quam, plurima reliquit. Nec solum annotamenta, sed et exemplar ipsum locis innumeris propria manu castigatum...»

Vid. sobre los trabajos bíblicos de Servet, *Servet und die Bibel.,* de Tollin, páginas 75 a 116 en *Zeitschrift für wissensch. Teol.,* 1877.

De los otros trabajos de Servet hay noticias en el proceso de Viena, extractado por D'Antigny (pág. 68), y en la *Bibliotheca Antitrinitariorum,* de Sand (pág. 11), donde dice que el *Desiderius* se imprimió por primera vez en castellano, y fué luego traducido al holandés (Rotterdam, 1590; Harlem, 1646; Dordrecht, 1654; Amsterdam, 1660; La Haya, 1664; Amsterdam; 1678; y en verso, Rotterdam, 1679, en 8.º) y al latín, con el título de *Dialogus de expedita ad Dei amorem via.* (Rotterdam, 1574 y 1577, y Dillingen, 1583.)

[p. 346]. [1] . «Non pas (escribe a Frellon) que j'aye grand espoir de profiter gueres envers tel homme, selon que je le voy disposé, mais afin d'essayer encore s'il y aura quelque moyen de le réduire... Pour ce qu'il m'avoit escrit d'un esperit tant superbe, je luy ay bien voulu rabattre un petit de

son orgueil, parlant a luy plus durement que ma costume me porte... S'il poursuit d'un tel style comma il a faict maintenant, vous perdrés tems a me plus solliciter a travailler envers lui... Et ferois conscience de m'y plus occuper, ne doubtant pas que ce ne fust un Sathan pour me distraire des aultres lectures plus utiles...» (Carta de 13 de febrero de 1546,) «A sire Jehan Frellon, marchand libraire, demeurant a Lyon, en la rue Merciere, enseine de l'Escude Couloxgne», publicada con la esquela de remisión de Frellon a Servet en el libro de D'Artigny, que la tomó de los Archivos episcopales de Viena.

[p. 347]. [1] . «Servetus nuper ad me scripsit, ac litteris adjunxit longum volumen suorom deliriorum cum thrasonica jactancia, dicens me stupenda et hactenus inaudita visurum, si mihi placeat, huc se venturum recipi. Sed nolo fidem meam interponere. Nam si venerit, modo valeat mea auctoritas, vivum exire numquam patiar.» (Tomo XII de las *Obras de Calvino*, col. 263.) El mismo día escribió una carta idéntica a Pedro Viret, de Lausana.

[p. 348]. [1] . Vid. la carta de Marrinus en D'Artigny, pág. 73.

[p. 348]. [2] . *Christianismi Restitutio. Totius Ecclesiae Apostolicae est ad sua limina vocatio, in Integrum restituta Cognitione Dei, Fidei Christi, | Justificationis nostrae, Regenerationis Bapti- | smi, et Coenue Domini Manducationis. Restituto de- | nique nobis Regno coelesti, Babylonis impia Captivi- | tate soluta, et Antichristo cum suis penitus de- | structo.* ka‹ • gž to pÕlemoj ¡n tü oàranü | *M.D.LIII.* | (734 folios en 8.º) Es uno de los libros más raros del mundo, porque casi toda la edición fué destruída y quemada en Viena y en Ginebra. No se conocen más que dos ejemplares: uno en la Biblioteca Imperial de Viena y otro en la de París. El primero, que había pertenecido a una congregación de socinianos polacos fué regalado en 1786 al emperador José II por el conde Samuel Telecki de Izek, a quien recompensó aquel monarca con un magnífico diamante. El de París (D, 2, 11,274) parece haber pertenecido sucesivamente a la Biblioteca de Cassel (Alemania), a la del médico inglés Ricardo Mead, a la del numismático Claudio Gros de Roze, a la del presidente de Cotte, a la de Luis Gaignat y a la del duque de La Vallière, que pagó por él 3.810 Libras. En la venta de sus libros, hecha en 1783, le adquirió la Biblioteca por 4.121 Libras, Tiene manchas de humedad, pero no quemaduras como se ha venido repitiendo, hasta inferir de este falso supuesto que es *un ejemplar escapado de las llamas.* Lo indudable es que anduvo en manos de Colladon, quien firma un Í *ndice* de las proposiciones heréticas, que va al fin, y que subrayó además muchos pasajes, Dícese que ha parecido recientemente otro ejemplar en Edimburgo.

En 1791 se hizo en Nuremberg una reimpresión o falsificación de este libro, conservando la fecha de la edición antigua, que se procuró imitar hasta en la letra y el papel. Va escaseando ya, porque se tiraron pocos ejemplares. La dirigió el doctor De Murr, valiéndose del ejemplar de Viena, y puso al fin, en caracteres muy pequeños, la verdadera fecha. Es fácil distinguirla de la primitiva, porque ésta tiene 33 líneas de a 72 milímitros en cada página, y la de Viena 36 líneas de a 80 milímetros.

Hay otra reimpresión, casi tan rara como el mismo libro original, pues fué destruída casi toda, y además no pasó de la página 252. La había emprendido el doctor Mead en 1723; pero el Obispo de Londres, Gibson, le prohibió continuarla. La parte impresa valió 1.700 Libras en la venta del duque de La Vallière. Hay un ejemplar, según Willis, en la *Library of the London Medical Society.*

[p. 350]. [1] . «Logos representatio erat, idealis ratio seu relucentia Christi in mente divina... Verbum erat representatio Christi, verbum personale erat apud Deum, et erat ipsemet Deus... Verum itaque exemplar et primaria imago seu prototypum est ipsemet Christus Jesus, ad cujus imaginem nos sumus olim facti... Idea est ipsamet verbi species et forma divina... Ut in anima tua sunt rerum corporearum et divisibilium formae, ita in Deo, in eo essentialiter, in te accidentaliter.»

[p. 350]. [2] . «Quidquid est in mundo, si ad Verbi et Spiritus lumen comparatur, est crassa materia, divisibilis et penetrabilis. Usque ad divisionem animae et spiritus penetrat lux illa. Ipsam angeli et animae substantiam penetrat et implet lux Dei, sicut lux solis aerem penetrat et implet. Ipsam quoque lucem solis penetrat et sustinet: lux illa Dei omnes mundi formas penetrans et sustinens est forma formarum... Deus lux est, eam ipsam lucem nos videmos in facie Christi... Deus ipse essentia sua est mens omniformis... Substantia ipsa Spiritus Dei, a qua angeli et animae emanarunt... Deus est substantiae pelagus infinitum, omnia essentians, omnia esse faciens, et omnium essentias sustinens. Ea ipsa Dei universalis et omniformis essentia homines et res alias omnes essentiat... Habet itaque Deus infinitorum millium essentias, et infinitorum millium naturas, non metaphysice divisas.»

[p. 351]. [1] . «Modus plenitudinis substantiae in solo corpore et spiritu Jesuchristi... Modus corporalis... Modus spiritualis... Ultimus modus est in singulis rebus juxta proprias ideas specificas et individuales...»

[p. 351]. [2] . «Deus est id totum quod vides et id totum quad non vides... Deus est omnium rerum forma et anima et spiritus... Ipse est pars nostra et pars spiritus nostri.»

[p. 352]. [1] . «Ab aeterno erant in Deo rerum omnium imagines seu representationes, in sapientia ipsa, in verbo ipso Dei, ut in archetypo mundo vere lucentes. Nam Deus in seipso, in lumines uo, omnia videbat, rerum omninm ideas, velut in speculo lucentes, sibi insitas habens.., In mente Dei erant rerum creandarum ideae antequam res ipsae crearentur... Ad eumdem modum nos domum. urbem aut alias res facturi, ideas mente concipimus, quae ipsae sunt a luce Dei, sear instar lucis Dei... Cogitamus nos de rebus, communicata nobis divina sapientia quae, ut ait Philo, est in nobis emanatio quaedam claritatis Dei... Absque reali Dei partitione aut divisione, sunt in immensitate lucis ejus, infiniti radii, infinitis modis relucentes... Lux est quae cum corporalibus spiritualia connectit, omnia in se continens et palam exhibens. Imagines in anima sitae sunt natura lucidae, naturalem lucis cognationem habentes cum externis formis, cum externa luce et cum essentiali ipsa animae luce. Et ea ipso essentialis animae lux habet earum imaginum originale seminarium, ex Symbolo Deitatis et Verbi lucis, in qua est omnium exemplaris imago... In hoc mundo... veritas nulla est... Si qua vero in rebus his videtur esse veritas, est potius veritatis simulachrum et umbra transiens. Nam veritas est cujusvis naturae constans et immaculata puritas... Veritas est sermo Dei aeternus, cum aeternis exemplaribus ac rerum omnium rationibus... Illam Christi formam, ab aeterno cogitans primam constituit vitae scaturiginem, quam in creatione et incarnatione patefecit.»

Quiere comprobar esta doctrina con citas de Zoroastro, el falso Orfeo, el Pseudo-Trimegisto, Platón y los alejandrinos, mezcladas con otras del *Libro de la Sabiduría y* del *Eclesiástico.*

[p. 353]. [1] . «Ultimo ex praemissis comprobatur... omnia esse unum quia omnia sunt unum in Deo, et in Deo uno consistunt. Ad illud immutabile alia mutabilia in unum reducuntur. Qualitates sear accidentales formae cum priore forma unam formam faciunt. Quae a luce sunt orta, in unum cum luce coeunt, cum luce ipsa quae est mater formarum. Spiritus et lux sunt unum in Deo, ergo et alia sunt unum in Deo... Rerum ideae, in quibus res ipsae in esse uno consistunt, sunt unum in Deo... Meminisse oportet esse varios divinitatis modos et subordinationes.»

Aplaude aquí la doctrina de Parménides de Elea y Meliso, pero, sobre todo, la del Pseudo-Trimegisto, y censura a Aristóteles.

[p. 353]. [2] . «Quemadmodum Dei essentia, quatenus mundo manifestatur, est Verbum, ita quatenus mundo communicatur, est spiritus... Quemadmodum in Verbo erat idea princeps creati hominis, ita in Spiritu erat idea princeps creati Spiritus... Erat Spiritus in archetypo, spirationis constitutio certa, sempiterne in Deo constans et inde velut exiens... Sermonis et Spiritus erat eadem substantia, sed modus diversus... Ad quam rem sunt aliquot similitudines, si hoc prius bene cogites, Deum immensum qui creaturis universis est essentialiter conformatus et exhibitus, se homini multo magis conformasse et essentialiter exhibuisse per sermonem et spiritum.»

[p. 354]. [1] . «Omnia per intermediam lucem et ideam sunt unum cum Deo, in umbra ejus veritatis qua Christus est sine medio vere consubstantialis Dei.» (Cita en testimonio a Trimegisto y a Zoroastro, de quienes dice que sólo les faltó el conocimiento de Cristo para acertar en esta cuestión). «Sunt nunc in anima Christi ipsaemet originales ideae, et continet anima illa ipsamet sapientiam Dei, sibi hypostatice unitam, cum individua ipsa rerum omnium cognitione...» «De substantia ipsa Spiritus Christi, quodam spirationis defluxu *emanavit* angelorum substantia et animarum. Multo excellentius est artificium in compositione hominis quam angeli, et major futura hominis gloria quam angeli. Angeli nequam, superbi, nostra dignitatis invidia sunt commoti.»

[p. 355]. [1] . «Materialis dici potest substantia, quae ab alia penetratur et aliam intus suscipit. Talem prisci docuerunt esse angelorum et animarum substantiam ad cujus divisionem penetrat lux Dei... Animae separatae similem nobis formam retinent, substantialiter, namque conformantur ipsi figurae hominis... Omnia sunt divisibilia, excepto Deo.» Aquí varias citas de Psello, Porfirio y Proclo.) «Illud substantiale spiraculum». etc., etc.

[p. 355]. [2] . «Spiritus... inter se sunt distincti, et sunt unus spiritus in Deo... Spiritus est unus et multiplex, varias habens dispensationis mensuras et adjuncta queadam in nobis vere divisa... Est una idea divina materiam ita constituens et formam et animam in esse uno... In Verbo est idea filii, in carne est idea filii seu idea totius, in terrea materia cujusvis hominis est idea filii, seu totius imago, similiter in reliqua trium elementorum substantia...»

[p. 356]. [1] . «Anima Christi est Deus. Caro Christi est Deus, sicut Christus est Deus... In Christo est anima similis nostrae, et in eo ipso est essentialiter Deus, in Christo est spiritus similis nostro, et in eo ipso est essentialiter Deus. In Christo est caro similis nostrae, et in ea ipsa est essentialiter Deus.

Anima Christi est ab aeterno, spiritus Christi est ab aeterno. Caro Christi est ab aeterno in propria deitatis substantia... Anima ejus essentialem animationem ab aeterno continet, a qua aliae animae spirabunt... In futuro saeculo, substantia Deitatis ab eo in nos radiabit, suae deitatis et lucis communicatione transformans et glorificans.»

[p. 356]. [2] . *De fide et justitia regni Christi, legis justitiam superantis, et de charitate, libri tres.* En el libro III dice que aunque las buenas obras, por si solas, no justifiquen, tendrán, con todo eso, su premio; es decir, un aumento de gloria.

[p. 356]. [3] . *De generatione superna et de regno Antichristi, libri quatuor.* El libro I es: *De orbis perditione et Christi reparatione, de coelesti, terrestri ac infernali Sathanae et Antichristi potestate et de nostra victoria.* El II: *De circumcisione vera, cum reliquis Christi et Antichristi mysteriis, omnibus jam completis.* El III: *De ministeriis Ecolesiae Christi et eorum efficacia.* El IV: *De ordine mysteriorum regenerationis.*

[p. 357]. [1] . «Scienta nostra est contra naturam; naturaliter inimica Dei et veritatis, quia a serpente diabolo, qui est peter mendacii, scientiam boni et mali ab initio sumus edocti.»

[p. 358]. [1] . «In hac dominica coena manducatio vera corporis Christi est interna et spiritualis. Hic panis est corpus Christi, quia hic panis in externa manducatione est idipsum quod corpus Christi in interna... Aliqua ergo per Christi voluntatem et institutum est vis hujus mystici symboli.»

[p. 358]. [2] . «Creatoris substantiam esse Creaturae in unum plasma varie unitam et mixtam tam in anima quam in corpore; quorum omnium specimen est Christus... Spiritus Dei est hypostatice spiritus hominis, et ita se totum nobis communicat... Non posset corpus Christi incorruptibile substantialiter jungi animae nostrae, nisi esset in ea participatio illius spiritualis substantiae incorruptibilis. Id enim est commune vinculum.»

[p. 359]. [1] . «Veteris Christi Ecclesise disciplinam jactas, ut jactant Lutherus et Calvinus, qui docent esse servum arbitrium et bona opera nihil efficere: cum nemo veterum unquam extiterit qui hoc dogma non damnavit, exceptis Simone Mago et Manichaeis... Quare, igitur, Ecclesiae auctoritate nos terres, Philippe, cum tu ipse scias esse Ecclesiam Antictristi? An nescis Ecclesiam Christi jamdudum esse fugatam? An non credis Romam esse Babylonem? Eis vero tu credis, quos vides gestare signum bestiae?... Quare monachorum leges et ceremoniales alias imposturas... non servas? Quare pro mortuis non sacrificas? Quare imagines cum Athenagora non adoras?.»

[p. 361]. [1] . «Et quant a la doctrine et qui concerne la relligion, combien qu'il y ait plus grand liberté qu'entre vous, néantmoins l'on ne souffrira pas que le nom de Dieu soit blasphémé, et que l'on seme les doctrines et mauvaises opinions que cele ne soit reprimé. Et je vous puy alleguer ung exemple qui est a vostre grande confusion, puisqu'il le faut dire. C'est que l'on soutient de par de la un Hérétique qui mérite bien d'estre bruslé par tout ou il sera. Quand je vous parle d'héretique, j'entends ung

homme qui sera condemné des Papistes aultant que de nous... C'est un Espagnol Portugallois nommé Michael Servetus de son propre nom, mais il se nomme a présent Villeneufve, faisant le médecin. Il a demeuré quelque temps a Lyon, mainctenant il se tient a Vienne, ou le livre dont je parle a esté imprimé par un quidam qui a la dressé imprimerie, nommé. Balthasard Arnoullet... Je vous envoye la premiere feuille par enseigne.» (Páginas 80 a 83 de D'Artigny, a quien sigo en todo lo que se refiere al proceso de Viena.)

[p. 362]. [1] . Vid. D'Artigny, página 94. La publicación de este libro fué verdaderamente providencial, pues muchos de estos documentos han perecido después en un incendio.

[p. 363]. [1] . D´Artigny, pág. 96. No copio estas cartas por ser conocidísimas y hallarse en todos los que han tratado de Servet, y aun en la *Vida de Calvino*, de Audin.

[p. 365]. [1] . «Pris le chemin pour aller en Espagne; dempuys il s'en est revenu a cause des gendarmes qu'il craignoit.» (Calvini *Opera*, tomo VIII, col. 749.) En el interrogatorio de 23 de agosto dice Servet que «il estoit venu pour passer dela les montz et non point pour demurer icy, et s'en aller au royaulme de Naples la ou sont les Espagnols et vivre avec eulx de son art de medicine». (Calvini *Opera*, tomo VIII, col. 770.)

Como el proceso de Miguel Servet ha sido publicado, extractado y comentado muy bien, y de mil maneras, especialmente por Rilliet, Willis y Roget, seré muy sobrio en la narración y muy parco de citas. Esta materia ha llegado a convertirse en un lugar común histórico.

[p. 369]. [1] . A esto contesta Servet: «C'est pour ce qu'il ne se sentoit pas potent veu qu'il est coppe d'ung costé et de l'autre est rompu.»

[p. 371]. [1] . Vid. la correspondencia de Calvino publicada por Cunitz y Reuss. La carta de Calvino es de 7 de septiembre; la de Bullinger es de 14 de septiembre de 1553. *(Calvini Opera*, tomo XIV., col. 611 y siguientes.)

[p. 372]. [1] . Vid. *Thasaurus Epistolicus Calvini*, de Cunitz y Reuss, folio 591 vuelto.

[p. 378]. [1] . Vid. Chéreau, *Michel Servet.*

[p. 379]. [1] . *Michel Servet. Portrait-charactére.* (Traducción francesa de 1879. página 10.)

[p. 379]. [2] . *Déclaration pour maintenir la vraye foy que tiennent tous Chretiens de la Trinité des Personnes en un seul Dieu. Par Jean Calvin. Contre les erreurs de Michel Servet, Espaignol; ou il est aussi monstré qu´il est licite du punir les hérétiques; et qu'a bon droit ce meschant a esté executé par justice en la Ville de Genève. Chez Jean Crespin. A Genève*, 1554. (356 páginas en 8.º)

—*Defensio ortiodoxae fidei de sacra Trinitate contra prodigiosos errores Michaelis Serveti, Hispani, ubi ostenditur haereticos jure gladii coercendos, et nominatim de homine hoc tam impio, juste et merito sumptum Genevae fuisse supplicium, per Johannem Calvinum. Apud Olivum Roberti Stephani.* (En 8.º) (B).[(B). J. Calvini, *Fidelis Expositio errorum Mich Serveti et brevis eorum refutatio ubi docetur jure gladii coercendos esse haereticos,* 1554. (Opúsculo, pág. 686 y siguientes.)

La opinión de Malanchton sobre la pena de muerte impuesta a los herejes se manifiesta de una manera muy curiosa y especial en una carta que escribió a Calvino con este motivo, además de su parecer motivado. (Consilia II, pág. 204.) Se la encuentra en las Epístolae Calvini (núm. 187), y dice en ella: «Legi scriptum tuum in quo refutasti luculenter horrendas Serveti blasphemias, ac Filio Dei gratias ago, qui fait (coronator) hujus tui agonis. Tibi quoque ecclesia et nunc ad posteros gratitudinem debet et debebit. Tuo judicio prorsus assentior. Affirmo etiam vestros magistratus juste fecisse quod hominem blasphemum, re, ordine judicata interfecerunt», Beza, *De haereticis a civile magistratu puniendis,* 1554.]

[p. 380]. [1] . *De haereticis an sint persequenti et omnino quomodo sit cum eis agendum, doctorum* virorum, *tum veterum, tum retentiorum, sententiae. Magdeburg, 1554.* (En 12.º)

—*Mini Celsi Senensis de haereticis capitali supplicio afficientibus: adjunctae sunt Theodori Bezae, ejusdem argumenti et Andreae Duditii epistolae duae contrariae.* (En 8.º)

Aún hay otro opúsculo anónimo:

Contra libellum Calvini quo ostendere conatur haereticos jure gladii coercendos. (Sin lugar.) 1554.

[p. 382]. [1] . «Sed Paulus Samosatenus callidissime contendit *logon* non esse personam, sicut in homine cogitatio hominis aut sermo non est persona, sed quaedam haminis qualitas aut motio transiens... Haec est Samosateni in erpretatio, quam hoc tempore renovat et defendit Servetus ille Hispanus, editis libellis, sed confusissime.» *(Loci Communes,* apud Tollin, *Melanchton und Servet,* pág. 97.)

[p. 387]. [1] . Además de las obras citadas al principio de este artículo, y para completar la bibliografía servetiana, mencionaré las siguientes:

Historia de morte Michaelis Serveti (de Pedro Hyperphrogenus Gandauensis), cum *annotationibus Andreae Voidovius* (sociniano). Manuscrito citado por Sand.

La *Biblioteca Antitrinitariorum,* del mismo Sand, en otra parte mencionada.

Las *Vidas de Calvino,* de Teodoro Beza y de Jerónimo Bolsec. (Colonia, 1582.)

En 1607 se grabó en Amsterdam el retrato de Servet (probablemente auténtico), acompañado de su biografía: de él proceden los que exornan las obras de Allwoerden, Willis, etc. El tipo representado es muy español.

Juan Preussius, sociniano del siglo XVII, escribió un *Carmen Polonicum* sobre la muerte de Servet.

Otros versos franceses, que la Roche inserta (pág. 82, tomo II de las *Memoirs of Literature)* como de autor anónimo que finge haber asistido a la muerte de Servet y cuenta su contumacia en la cárcel y en el suplicio, son un plagio de los que Teófilo de Viaud hizo, imitando la narración de la muerte de Sócrates en el *Fedón.*

Pedro Adolfo Boysen, *Historia Serveti* (Wittemberg, 1712), breve disertación: el autor era luterano.

Histoire du Socinianisme divisée en deux parties... A Paris, chez Françoys Barois, 1723. (En 4º) El autor era un poco jansenista. Habla de Servet desde la página 213 a la 229, y no dice más que errores y fábulas, fuera de lo que tomó de Sand. Le hace catalán; supone que viajó por África y Polonia, etc., etc. Da a entender que Calvino era tan antitrinitario como Servet; pero que le quemó por apartar de sí toda sospecha.

Bibliothéque Raisonnée des ouvrages des savants de l'Europe pour les mois de Juillet, Aout, Septembre, 1728. Tome premier. Amsterdam, 1728. (En 8.º; en la pág. 366 hay un artículo sobre la *Historia Michaelis Serveti,* de Allwoerden, escrito por un calvinista.)

Antes de terminar este capítulo he tenido a la vista la edición latina del libro de Allworden, que antes conocía sólo en versión holandesa: *Historia Michaelis Serveti: quam praeside Jo. Laurent. Moshemio, Abbate Mariaevallensi... Placido Doctorum examini, publice exponit Auctor Henricus ab Allwoerden... Helmstadii.* (En 4.º; 6 hojas de preliminares y 238 páginas, más una hoja de carta de Mosheim a Allwoerden.) (C) y (D).

(C) [Bouvier (Charles), *La question Michel Servet,* París, Bloud, 1908, 62 páginas. (En la colección de «Questiones históricas».) Libro de vulgarización, con una bibliografía al principio. Escrito en sentido católico.

(D). Monumento expiatorio de Servet en Ginebra, 1903.

Inanguración de la estatua de Servet, en 5 de julio de 1908, en París, plaza de Mont-Rouge.

Le *Monument de Michel Servet,* de M. Jean Baffier, doit s'élever sur la place de la Vieille-Estrapade. C'est une oeuvre originale, forte et consciencieuse, digne de l'auteur de ce *Marat* qui mériterait de figurer au palais des Beaux-Arts de la Ville de Paris. Le *Michel Servet* de M. Jean Baffier répond bien à son objet et il serait à désirer que tous les statuaires chargés de l'exécution d'un monument commémoratif n'abordent une telle entreprise qu'après avoir aussi profundément creusé leur sujet que l'a fait ce statuaire de grand talent.

Comme nous l'avons raconté ici même, l'an dernier, M. Jean Baffler s'est, en effet, longuement documenté. Un portrait qu'il a trouvé a la Bibliothéque nationale lui a permis de restituer avec fidélité la physionomie de Michel Servet, et tous les détaills du monument montrent qu´il s'est minutieusement inspiré du jugement du Conseil et des récits des contemporains.

Michel Servet avait quarante-deux ans quand il fuit brûlé; le statuaire l'a donc représenté dans la force de l'âge. Il lui a donné cet air d'énergie, de volonté et d'inflexible ténacité qui nous est révélé par son portrait et plus encore par le récit de sa vie et celui de ses derniers moments.

Il est debout sur le bûcher. De solides chaines le lient étroitement, par la poitrine et par les chevilles, à un poteau auquel l'artiste a donné la forme d'un tronc d'arbre. D'autres chaines enserrent ses mains, ramenées sur la poitrine. Tout dans sa tête, son port altier, le regard qui ne s'abaisse sur la foule qu'avec dédain et, quelques instants avant que de s'éteindre pour toujours, défie encore Calvin et sa théologie, les lèvres serrées et qui refusent de prononcer les paroles de rétraction exigées par Guillaume Farel et les autres tortionnaires, exprime merveilleusement, une indomptable ténacité et un souverain mépris. C'est une admirable tête de lutteur et l'apôtre.

Un exemplaire de la *Christianismi Restitutio,* pendu à une chaine et qui partagea le supplice de son auteur, bat sur la cuisse du condamné.

El quant au vêtement, il se compose d'une mauvaise chemise et de pauvres chausses qui, par endroits, laissent la chair à nu; ceci en souvenir de ce qu'écrivait Servet aux membres du Conseil: «Calvin est au bout de son rôle, ne sachant ce que doit dire, et pour son plaisir me voult ici faire pourrir en la prision. Les poulx me mangent tout vif. Mes chausses sont deschirées et n´ay de quoi changer, ni pourpoint, ni chemisse que une meschante.»

Ces lignes de Servet seront reproduites sur l'un des côtés du socle, pour expliquer ce délabrement de costume.

Le socle nous délivre, pour une fois, de cet invariable piédestal où tous nos statuaires ont accoutumé de dresser leurs statues. I figure un bûcher, légèrement stylisé pour s'accorder aux nécessités architecturales. Comme il était fait de bois vert «pour prolonger la cérémonie», suivant l'expression de Voltaire, M. Jean Baffier y a mêlé quelques feuillages qui forment le décor où s'encadreront les inscriptions.

Enfin, voilà donc un monument qui sort de l'ordinaire. *Michel Servet* n'a rien de vulgaire, ni de banal; l'originalité en est incontestable. C'est, de toutes façons, une oeuvre absolument personnelle et c'est une belle oeuvre, qui, une fois en place, ne saurait laisser les passants indifférents. Elle les contraindra à penser. [Etienns Charles. La Liberté, 29-IV-7.]

LIBRO IV

[p. 391] CAPÍTULO VII.—EL LUTERANISMO EN VALLADOLID Y OTRAS PARTES DE CASTILLA LA VIEJA.—DON CARLOS DE SESO.—FRAY DOMINGO DE ROJAS.—LOS CAZALLAS

I. PRIMEROS INDICIOS DE PROPAGANDA LUTERANA. INTRODUCCIÓN DE LIBROS POR GUIPÚZCOA Y EL REINO DE GRANADA.—II. NOTICIAS DE CAZALLA, FRAY DOMINGO DE ROJAS, D. CARLOS DE SESO, EL BACHILLER HERREZUELO, ETC., ANTES DE SU PROCESO.—III. DESCUBRIMIENTO DEL CONCILIÁBULO LUTERANO DE VALLADOLID. CARTAS DE CARLOS V. MISIÓN DE LUIS QUIJADA A VALLADOLID.—IV. AUTO DE FE DE 21 DE MAYO DE 1559.— V. AUTO DE FE DE 8 DE OCTUBRE DE 1559. MUERTE DE D. CARLOS DE SESO Y FRAY DOMINGO DE ROJAS.—VI. ¿FUÉ PROTESTANTE EL AUTOR DEL *Crótalon?*

I.—PRIMEROS INDICIOS DE PROPAGANDA LUTERANA.—INTRODUCCIÓN DE LIBROS POR GUIPÚZCOA Y EL REINO DE GRANADA.

Quedan reunidas en los capítulos anteriores cuantas noticias hemos podido allegar de los primeros reformistas españoles, es decir, de los que divulgaron su doctrina o imprimieron sus obras fuera de España.

Dentro de la Península tardó más en propagarse la herejía, y antes de los autos de Valladolid y de Sevilla poco es lo que con certeza sabemos.

[p. 392] Como prueba de la vaguedad y confusión que en los primeros momentos reinaban entre los españoles acerca de las doctrinas luteranas, pueden citarse las famosas cartas de D. Juan Manuel, embajador en Roma en tiempo de León X. El cual diplomático, en 1520, cuando comenzaba la sedición luterana, aconsejó cándidamente al emperador que en sus desavenencias con el Pontífice se valiera como instrumento *«de un tal fray Martín Lutero, que predica y publica grandes cosas contra su poder pontificio; dicen que es gran letrado y tiene puesto al Papa en mucho cuidado, y le aprieta más de los que quisiera»* . [1]

Pero pronto llegaron las cosas a tal estado, que nadie pudo llamarse a engaño, y ya en 21 de marzo de 1521 dirigió el Papa un Breve a los gobernadores de Castilla, en ausencia de Carlos V, previniéndolos contra la introducción de los libros de Lutero. En 7 de abril el Cardenal Adriano dió a los inquisidores orden de recogerlos, si algunos habían llegado, providencia que se repitió en 1523, encargándose al corregidor de Guipúzcoa la más exquisita vigilancia en la frontera. El inquisidor Manrique circuló las mismas órdenes en 11 de agosto de 1530, y mandó hacer una visita en las librerías para confiscar los libros del heresiarca sajón, «que se introducían disimulados con otros títulos». [2]

En 25 de junio de 1524, Martín de Salinas, comisario o solicitador de los negocios del infante Don Fernando en la carta de su hermano Carlos V, escribe desde Burgos a su señor el infante: «V. A. sabrá que de Flandes venía una nao cargada de mercadería para Valencia, y a vueltas de la mercadería traía dos grandes toneles de libros luteranos (sic): la nao fué pressa de franceses, y después fué recobrada por los nuestros y traída a San Sebastián, y haziendo memoria de los bienes que en ella venían fueron hallados los dos toneles de libros: los quales fueron llevados a la plaza y quemados: no pudieron dejar de ser tomados algunos libros, y hase puesto tanto recaudo en los recobrar, que certifico a V. A. que si la nao llegara a Valencia, que no pongo duda fuera peor que lo de allá, y también si en Guipúzcoa quedara alguna simiente, sólo Dios **[p. 393]** bastara a lo remediar, porque en la verdad algo dello han usado en el tiempo pasado que era la peña de Amboto, y agora con les refrescar aquello y saber quanto allá se usa, ellos entraran de voluntad en este negocio, porque hay tanta memoria de lo del Lutero, que en otra cosa no se habla.» [1]

Si el peligro era grande en las provincias Vascongadas por el recuerdo de la *herejia de la Peña de Amboto,* no había de ser menor en el reino de Granada por la abundancia de moriscos mal convertidos y propensos a todo error y revuelta. Allí también se intentó la propaganda del modo que consta en otra epístola de Martín de Salinas al infante, fecha en Madrid a 8 de febrero de 1525: «Habrá ocho días que a S. M. vino nueva de un caso harto rezio y peligroso... Dios nos quiere hazer tan señalada merced, que no da lugar a tanto mal como hay gentes que lo quieran hazer... Los venecianos tienen por costumbre, como V. A. sabrá, de inviar sus galeazas repartidas de tres en tres por el mundo, y las tres que ora tienen por costumbre de venir cargadas de cosas que nos traen poco provecho, esta vez cargaron de mucho daño... Su mercadería era traer mucha suma de libros del Lutero, y diz que tantos que bastaban para cada uno el suyo, y para los mejor emplear acordaron de venir en un puerto del reino de Granada, donde no es menester muy gran centella para encender gran fuego, y quiso Dios que el corregidor, en siendo sabidor dello, prehendió capitanes y gente y embarazó y tomó todos los libros y los tiene a buen recaudo, y ha hecho saber a S. M. lo que sobre ello pasa: su embaxador solicita por ello: no sé el despidiente que terná: paréceme que por las dos partes más peligrosas han ya dado dos tientos, que era por Vizcaya y por el reino de Granada: plegue a Dios de nos guardar como sea su servicio.» [2]

A pesar de los temores del agente de Don Fernando, ni en **[p. 394]** Vizcaya ni en Granada prendíó el fuego. Los focos del luteranismo fueron entre nosotros Valladolid y Sevilla. Comencemos por los protestantes castellanos. [(A)] .

II.—NOTICIAS DE CAZALLA, FRAY DOMINGO DE ROJAS, D. CARLOS DE SESO, EL BACHILLER HERREZUELO, ETC., ANTES DE SU PROCESO

Valladolid era, en tiempo del emperador Carlos V, no sólo la residencia habitual de la corte y la más importante de las villas castellanas, sino una de las más ricas, industriosas y alegres ciudades de España. El discreto embajador y humanista veneciano Andrea Navagiero, que la visitó en 1527, califícala de «la mejor tierra que hay en Castilla la Vieja, abundante de pan, vino, de carne y de toda cosa necesaria a la vida humana; es quizá, añade, la única tierra de España en que la residencia de la corte no basta para encarecer cosa alguna... Hay en Valladolid artífices de toda especie, y se trabaja muy bien en todas las artes, sobre todo en platería. Suele estar allí la corte, y habitan de continuo

muchas personas y señores, entre otros el conde de Benavente. Residen en ella muchos mercaderes, no sólo naturales del país, sino forasteros, por la comodidad de la vida y por estar cercanos a las famosas ferias de Medina del Campo, Villalón y Medina de Ríoseco... Hay hermosas mujeres, y se vive con menos severidad que en el resto de Castilla». [1]

[p. 395] Tal era Valladolid antes del terrible incendio de 21 de septiembre de 1561, que en breve espacio destruyó más de 400 casas, muchas de ellas de mercaderes; danto al traste con aquella antigua prosperidad y opulencia. Pero en sus gloriosos días juntaba cuanto puede dar animación y vida a un pueblo: el tráfago y movimiento cortesano, la asistencia de grandes señores, el bullicio de las escuelas, el esplendor de las artes santuarias, abrillantadas por destrísimos orífices, plateros, cinceladores y hasta herreros, que con los mejores de Italia competían; y finalmente, la circulación de la riqueza en tantos mercados y ferias y mesas de negociantes flamencos, venecianos y genoveses. El lujo, la soltura de costumbres, la afluencia de extranjeros, todo debía contribuir a que se esparcieran rápidamente en Valladolid las ideas que por Europa venían haciendo su camino.

Quién fué allí el primer propagandista y dogmatizador no puede decirse con seguridad, no sólo porque los procesados se acusan mutuamente y procuran descargar en los otros su tanto de culpa, sino porque parece muy verosímil que simultáneamente, y por efecto de iguales lecturas, germinasen las mismas ideas en varias cabezas.

Dícese generalmente, que el doctor Agustín de Cazalla, canónigo de Salamanca, esparció las primeras semillas de la Reforma protestante en Castilla la Vieja. Había nacido en 1510. [1] Era hijo de Pedro de Cazalla, contador real, y de doña Leonor de Vibero, ricos uno y otra, aunque infamados por judaizantes en la Inquisición de Sevilla. A los diez y siete años, poco mas o menos, comenzó a estudiar artes en el Colegio de San Pablo de Valladolid, bajo la disciplina de fray Bartolomé de Carranza, con quien además se confesaba.. De Valladolid pasó a Alcalá, y allí estuvo hasta los veintiséis años; en 1530 se graduó de Maestro en Artes, el mismo día que Diego Laínez, jesuíta después, segundo general de la Orden y una de sus mayores glorias. [2] En 1542 el emperador nombró a Cazalla predicador y capellán suyo, y es unánime el testimonio **[p. 396]** de los contemporáneos en ponderar su oratoria. «Excellentissimo theólogo y hombre de gran doctrina y eloquencia», le llama Juan Cristóbal Calvete de Estrella en la *Relación del felicíssimo viaje del Príncipe D. Felipe a la Baja Alemania.* [1] «Predicador del Emperador, de los más eloquentes en el púlpito de quantos predicaban en España», dice el doctor Gonzalo de Illescas en su *Historia Pontifical y Católica.* «Gran letrado, Capellán del Rey y predicador», escribe Luis Cabrera de Córdoba en la de Felipe II.

Viajó Cazalla con el César nueve años por Alemania y Flandes, hasta 1552, en que volvió a España. Residía habitualmente en Salamanca, haciendo cortos viajes a Valladolid. Es opinión común, y a primera vista probable, que, cuando vino a la Península, estaba ya contagiado de la lepra luterana. Así lo afirma Cabrera: «Se estragó en Alemania, cuando en ella estuvo.» [2] Pero sin negar yo que entonces comenzara a pervertirse, me incline más a la relación de Illescas, que le supone catequizado por *la persuasión y mal consejo* de D. Carlos de Seso, vecino de Logroño, *hombre lego y mal sabido.* [3] Y, en efecto, todas las declaraciones de los protestantes **[p. 397]** vallisoletanos presentan a este D. Carlos como un fanático propagandista, al paso que Cazalla era hombre de carácter débil y condición liviana, fácil en dejarse arrastrar de cualquier viento, pero inhábil para convertirse en cabeza de motín

ni corifeo de secta. Le despeñó la vanidad pueril de ser en España lo que Lutero había sido entre los alemanes: como si el recio temple del alma del fraile sajón pudiera comunicarse a la suya, flaca y pobre. No hay don más terrible que el de la palabra cuando va separada del buen juicio, y la cabeza del doctor Cazalla, como la de muchos oradores y hombres de pura imaginación, tenía poquísimo lastre y adolecía de vértigos y vanidades femeninas. A todo esto se agregaba el no haber sido premiado por Carlos V como él en su presunción creía merecer.

Personaje muy distinto fué D. Carlos de Seso. No pertenecía a la noble familia de Sessé, o a lo menos sus descendientes lo negaron siempre; [1] pero era de estirpe italiana no poco esclarecida, natural de Verona, y había servido con reputación de valor en los ejércitos de Carlos V. Por su casamiento con doña Isabel de Castilla, estaba enlazado con una rama bastarda del Rey Don Pedro. Era vecino de Villamediana, cerca de Logroño, y había sido corregidor de Toro; oyó en Italia a algunos predicadores la doctrina de la justificación, [2] y puso muy luego empeño en propagarla, siendo uno de sus primeros discípulos Pedro de Cazalla, cura del lugar de Pedrosa y hermano del doctor Agustín. Así consta en una declaración suya de 4 de mayo de 1558, inserta en el proceso del Arzobispo Carranza: «Habrá quatro años que, comunicando con D. Carlos de Seso, un caballero cuya amistad de más de catorce años tengo, me dijo que creyesse que a nosotros los hombres fueron hechos e cumplidos los prometimientos, en los quales se nos prometió e dió Jesuchristo, para que el que en él creyesse hubiese la vida eterna, y que esta fe había de ser tal que la precediesse la penitencia, conviene a saber la remisión del pecado y dolor e arrepentimiento **[p. 398]** dél e el conoscer la imposibilidad que de nuestra parte había para remediarle, sino en abrazando la pasión e muerte de nuestro Señor Jesuchristo, e aceptándola por nuestra como dada del Padre Eterno, y que desta fe para ser viva e justificativa habían de seguirse obras cristianas, conviene a saber la observancia de los mandamientos, lo cual, como fuesse doctrina que me hazía fiar de Dios mucho e tener de él buen crédito como de buen padre, y no me quitasse el obrar bien, antes me pusiesse obligación dello, abracé y dióme satisfacción... Me dixo el dicho D. Carlos que con esta fe e crédito que de Dios habíamos de tener e confianza en la muerte de su hijo, no se podía compadecer el purgatorio. Porque de tal suerte habíamos de creer ser perdonados e reconciliados con Dios, mediante la muerte de su hijo, que ninguna cosa quedase que no se nos perdonaba..., la qual proposición, como fuesse contra la determinación de la Iglesia, me causó escándalo e aflictión, y esta plática no pasó adelante por entonces... Y como el dicho don Carlos me quedase con escrúpulo y desasosiego, por una parte viéndome obligado a denunciar de él, e por otra forzándome el amor que le tenía a no lo hazer, vine aquí a Valladolid, e comuniqué el negocio con Fr. Bartolomé de Carranza, [1] e me acuerdo... que dixo luego que yo le propuse el caso, sin saber la persona: «¡Oh, válame Dios con hombres que descienden a tantas particularidades!» Preguntóme quién era, e yo se lo dixe. Mandóme le llamase ante S. S., e todos tres tratamos del negocio. Yo propuse lo que el mesmo D. Carlos me había dicho, e por los mismos términos e palabras. El dicho don Carlos dió al señor Arzobispo (Carranza) algunas razones que le movían a creer lo ya dicho, las quales no le confutó el señor Arzobispo, antes se divirtieron en hablar de algunos doctores de Alemania. En conclusión, el dicho señor Arzobispo me mandó no hablase más en el negocio ni dello hiziesse escrúpulo, e no vió más al dicho D. Carlos ni a my, porque S. S. estaba de partida para Inglaterra.»

«... De allí a un mes que esto passó, fué proveydo el dicho don Carlos por corregidor de Toro, que es tres leguas de Pedrosa, de **[p. 399]** donde yo soy cura. Al cual dicho D. Carlos comunicaba yo como antes, con propósito de no tratar más con él en la materia pasada, ni él la trataba conmigo. Acaeció

que un día, estando yo solo junto a la puerta de mi iglesia, pensando en el beneficio de Jesuchristo e su muerte, se me ofreció que no había por qué pararse en negar el purgatorio. Y para esto se me ofrecieron algunas razones. La primera, que creyendo no le haber, confesábamos de Dios haber recibido mayor misericordia, e ser la pasión de Jesuchristo abundante para toda remisión; la segunda razón que se me ofreció fué no hallar en el Evangelio [1] ni en St. Pablo [2] nombrado expresamente este lugar del purgatorio, como en muchos lugares está nombrado expresamente el cielo y el infierno. Lo tercero que se me ofreció fué acordarme del poco o ningún escrúpulo que el señor Arzobispo había hecho del caso, ni ponerme obligación de denunciar del dicho D. Carlos, sabiendo S. S. que había yo entendido no quedar el dicho D. Carlos reduzido en aquel caso de la plática que allí pasó..., lo qual todo junto me venció para que yo creyese no haber el dicho purgatorio... En todos los artículos que deste se infieren, como es el de la potestad del Sumo Pontífice y lo de las indulgencias e confessión vocal, no hize aquella parada que en este primero, ni tampoco me parescía haber dificultad en negarlos, por ser tan correlativos al ya dicho, y nunca de ellos traté...»

«Las personas con quien particularmente trate de esta materia fué con el dicho D **.** Carlos y con el bachiller Herrezuelo, un letrado de Toro, no para que yo se la enseñase, sino estando él en ello, comunicó lo de la justificación conmigo. También digo que un Christóbal de Padilla, que era criado de la marquesa de Alcañices, pasó dos o tres veces por mi casa, e me habló en la mesma materia, e yo le reprehendí el atrevimiento que tenía en hablar, y le rogué no lo hiziesse... También trató conmigo esta materia un criado que yo tuve que se llamaba Juan Sánchez, e no sé dó la recibió, al qual traté con la misma aspereza, por la qual aspereza se salió de mi casa, e yo me holgué dello... Fray Domingo de Rojas, **[p. 400]** fraile dominico, hijo del marqués de Poza, pasando mucho ha por mi casa, porque habíamos sido compañeros en el estudio y era mi amigo, le traté de la mesma materia, e antes que yo le apuntase el artículo del purgatorio me salió a ello, y estaba en ello. E me acuerdo que me dixo cómo él había más de catorce años que lidiaba dentro de sí con esta materia, y que comunicando una vez con el Arzobispo de Toledo el artículo de la justificación, *el qual el dicho Fr. Domingo había recibido e aprendido de Carranza*, le dixo el dicho fray Domingo: «No sé, padre, cómo se puede compadecer este artículo de la justificación con el purgatorio»; y que el dicho Arzobispo le había dicho: «No es muy gran inconveniente que no le haya»; de lo qual el dicho Fr. Domingo se alteró e alegó la authoridad de la Iglesia, y el dicho Arzobispo le respondió: «Bien está, que no sois capaz aún de estas verdades...» [1]

Larga ha sido la cita: válgame el que es inédita, desconocida y muy sustanciosa. Además de la siniestra luz que derrama sobre el negocio de Carranza, prueba con toda evidencia que no fué el doctor Agustín el primer predicador luterano en Castilla la Vieja; que tampoco empezó el movimiento en Valladolid, sino en la Rioja y en Toro; y que a un mismo tiempo, y sin saber unos de otros, cayeron en la herejía D. Carlos de Seso, el bachiller Herrezuelo y fray Domingo de Rojas, pervertido, o no, por el Arzobispo Carranza: punto que examinaremos en el capítulo que sigue:

Toda la familia de los Cazallas, inclusa su madre doña Leonor de Vibero, y sus hermanas doña Constanza y doña Beatriz, tomaron partido por los innovadores, y comenzaron a esparcir secretamente la mala semilla. Era grande a la sazón el número de beatas iluminadas, latiniparlas, bachilleras y marisabidillas que olvidaban la rueca por la teología, y entre ellas y en los conventos de monjas se hizo el principal estrago. Fué una de las primeras víctimas doña Ana Enríquez, hija de los marqueses de Alcañices, doncella de veintitrés años de edad y de extremada hermosura [2] La cual,

en su declaración de 23 de abril de 1558, hecha en la huerta **[p. 401]** de su madre ante el licenciado Guilielmo, inquisidor, da estos curiosísimos pormenores:

«Vine a esta villa (de Valladolid) desde Toro, por la Conversión de San Pablo, e luego doña Beatriz de Vibero me habló e me persuadió a que la verdad del espíritu y salvación la había ya descubierto y que tenía certidumbre de su salvación e de estar perdonada de Dios por solos los méritos de la pasión de J. C. e porque ella ya tenía a J. C. recibido por la fe, e que esto llamaba vestirse de J. C., porque ya estaban hechos miembros de Chrísto y eran hermanos suyos e hijos de su Padre por su redempción, y ella me dijo entonces muchos errores, que toda la vida passada era cosa perdida y las devociones e todas las cossas santas que hasta aquí teníamos... y que sólo lo que habíamos de tener era todos los merescimientos de J. C. e su passión, e que en Él teníamos sobra de justicia para salvarnos. Y escandalizándome yo de esto por echar a mal las obras, me dixo, que después de recibido a J. C. en espíritu, eran buenas las obras para agradecer a Dios la merced que nos había dado, aunque no eran bastantes, y que en todo habíamos de parescer hijos de tal padre e hazer lo que por su espíritu nos mostraba e guiaba. E yo entonces le dixe, a lo que creo: «¿Qué es esto que dizen que hay herejes?». Y ella me respondió que aquellos eran la Iglesia y los santos. E entonces yo dixe: «¿Pues el Papa?» Y ella me dixo: «El espíritu de Dios: aquí está el «Papa», diziéndolo por los que estaban alumbrados. E que lo que yo había de hazer era confessarme a Dios de toda mi vida, e tener por perdido lo más santo de todo lo passado... e que no había de confessarme a hombres que no tenían poder para absolver, y que esto se había de creer e había de recibir con la fe, y que después se vería claro. E yo le pregunté: «¿Pues lo del purgatorio y las penitencias?». E ella me dixo: «No hay purgatorio ni otra satisfacción sino recibir a J. C. con la fe, y se recibe con el perdón de los pecados y toda su justicia.» Yo, probando a hazer esto que me dezía de la confessión e de recibir assí a Christo y de estar satisfecha de esto, no podía acabarlo conmigo enteramente, aunque con todo esso, sin otra persuasión, me confessé con un fraile como antes, sólo por cumplimiento, y no le dixe ni descubrí ninguna de estas cossas al confessor. E también la dicha doña Beatriz de Vibero me dixo que de la Comunión no se daba sino la mitad: que daban el cuerpo y no **[p. 402]** la sangre... y que era un sacrilegio poner allí en la Iglesia el Sacramento. E yo, no estando determinada a esto, por tener muchas dubdas en ello, e gran trabajo de espíritu, acordé de esperar al Padre fray Domingo de Rojas, y estarme assí hasta que él me satisfiziesse, y venido él... en la Cuaresma passada, con lo que me habló e me declaró todo lo de arriba que la dicha doña Beatriz me había dicho, quedé satisfecha e lo creí ansí realmente. Él me dixo que del Luthero tenía grande estimación y era santíssimo, que se puso a todos los trabajos del mundo por decir la verdad, e díxome que no había más que dos sacramentos, que era el baptismo e la Comunión, y que en esto de la Comunión no estaba Christo del arte que acá tenían, porque no estaba Dios atado, que después de consagrado no pudiesse salir de allí... y que idolatraban adorándole, porque no adoraban sino el pan, e me dixo que adorar el crucifixo era idolatría, e assí mesmo el dicho fray Domingo una noche me leyó en un libro de Lhutero, que trataba de las buenas obras que el christiano había de hazer... e assí mesmo me dixo que después de venido Christo e hecha la Redención, nos había librado de toda servidumbre, de no ayunar ni hazer voto de castidad... ni otras obras por obligación, e que en las Religiones se hazían mil sacrilegios, e que lo peor de todo era dezir Misa, porque sacrificaban a Christo por dineros, e que si no fuese por escándalo, que no traería hábitos.» [1]

Júzguese cómo quedaría el espíritu de la pobre muchacha después de tales coloquios y de otros que tuvo con el bachiller Herrezuelo y con Francisco de Vibero, añadiéndose a todo esto la asidua lectura del *Cathecismo* de Carranza, que éste había tenido cuidado de mandar en pliegos, desde Flandes, a la

marquesa de Alcañices, madre de doña Ana. Baste decir que ésta se convirtió también en doctora, y persuadió a su tía doña María de Rojas, monja en Santa Catalina de Valladolid, que «no había purgatorio». [2] Las monjas de Belén cayeron todas en la misma herejía, y en uno y otro convento se recibían y leían libros de Carranza, los de Valdés y otros de sospechosa doctrina. [3]

[p. 403] Una de las luteranas más fervorosas y activas fué doña Francisca de Zúñiga, beata, hija de Alonso de Baeza, contador del rey. Cuando oyó por primera vez a Juan Sánchez lo del purgatorio se escandalizó mucho; pero Cazalla (Pedro) le quitó el escrúpulo, contándole lo que le había pasado con D. Carlos de Seso y el Arzobispo, y acabó por decidirla fray Domingo de Rojas. A la marquesa de Alcañices no se atrevió a hablarla, esperando la venida del Arzobispo de Toledo, a quien ella daba mucho crédito. [1]

Casi todos los Rojas, entre ellos D. Pedro Sarmiento y el heredero del marquesado de Poza, eran de la grey luterana.

Procuró fray Domingo, aunque sin éxito, en un corto viaje que hizo a Aragón, persuadir a la santa y venerable duquesa de Villahermosa, doña Luisa de Borja, hermana de San Francisco, introduciéndose en su casa so pretexto de traerle nuevas de su marido, que estaba en Flandes. Pero, según narra el Padre Muniesa en la biografía de aquella señora, «halló tan cerrada y tan pertrechada su alma con su constante fe y solidez de espíritu, que perdió las esperanzas de poder abrir brecha ni hacer mella en muralla tan fuerte y firme. Contentóse entonces con visitarla de cuando en cuando y hablar de cosas espirituales... Pero la venerable duquesa, ya por las afectadas razones del sujeto, ya por los rumores de lo que con otras personas se atrevía él a platicar, ya por luz particular del cielo, comenzó a conocer su mal espíritu y depravados intentos. Con que no solamente le cerró la puerta de su palacio, sino que hizo diligencia para que persona tan perniciosa dejase el reino y se apartase muy aprisa.» Y advierte el biógrafo que fué éste gran beneficio para el reino de Aragón, donde *ya iba cundiendo el daño.* [2] Y cuando prendieron a Rojas, exclamaba doña Elvira de Medinilla, dama muy confidente de la duquesa: «¡Quién creyera que el maestro Fr. Domingo era por adentro tan diferente de lo que mostraba por de fuera!»

[p. 404] Entre tanto D. Carlos de Seso, aunque en sus declaraciones protesta vanamente que «nunca fué su intención dogmatizar ni presumir de enseñar, ni jamás hizo juntas de nadie para efecto de hablarles en éstas ni otras pláticas, sino que, si venía ocasión de hablar en cosas de Dios, hablaba lo que se le ofrecía, sin tener arte ni propósito alguno particular», [1] no se descuidó de traer a su partido, entre otras mujeres, a su sobrina doña Catalina de Castilla, moza de unos veinticuatro años. «Yo tenía muy gran deseo de servir a Dios, e así pregunté a D. Carlos cómo le podría servir mejor... y el día de San Juan del año de 57, él estaba leyendo en un libro, y dixo que si yo le prometía e juraba de no decirlo a nadie, ni a mi marido, aunque me casasse, que él me lo leería, e me diría qué quería decir, e yo se lo prometí ansí, y entonces leyó el libro, que era escrito de mano y en lengua castellana, y lo que contenía el libro era de la justificación por el beneficio de Cristo.»

En Zamora la propaganda tenía un carácter menos aristocrático. El dogmatizador era Cristóbal de Padilla, criado de la marquesa de Alcañices. Sabemos por una declaración de doña Antonia de Mella, mujer de Gregorio Sotelo, en 15 de abril de 1558, que «Padilla fué a casa de esta declarante, e leyó una carta que dixo que era del maestro Ávila, e la leyó a esta declarante e a su marido, e lo que

contenía en la carta parescían buenas cosas, y el dicho Sotelo se la pidió, y el dicho Padilla no se la quiso dar, pero le ofreció un traslado. E pasados ciertos días, volvió Padilla e leyó a ésta que declare y a la mujer de Robledo una carta, que también dixo que era del maestro Ávila, que trataba de la misericordia de Dios, e desque la acabó de leer, dixo a la mujer de Robledo que dixese a su marido que *revocasse* (es decir, que abandonase) su penitencia, porque Dios la había hecho por todos», etcétera. «Otro día volvió con un librico escripto de mano, en que se expresaban los artículos de la fe, enderezándolos a la justificación., y dijo que se los había dado fray Domingo de Rojas, aunque luego confesó en secreto a varias mujeres que él mismo los había compuesto, y que aún no los tenía acabados. Al cabo observó que **[p. 405]** le ponían mal rostro en casa de Sotelo, y buscó fortuna por otra parte.

Los protestantes de Valladolid formaban un conventículo o *iglesia* secreta, cuyas reuniones se celebraban en casa de doña Leonor de Vibero, madre de los Cazallas. «Comulgaban en la comunión de casa de Pedro de Cazalla», dice un testigo, Francisco de Coca, en declaración de 30 de abril de 1558. Él mismo nos informa que Ana de Estrada, Catalina Becerra, Sebastián Rodríguez y otros asistentes a estas secretas reuniones, no pensaban como los demás... y *les reprendían por meterse en cosas que no entendían.*

Es de presumir que Padilla, Herrezuelo y D. Carlos de Seso habían organizado en Zamora, Toro y Logroño pequeñas congregaciones, hijuelas de ésta de Valladolid; pero antes que la organización de la secta llegara a hacerse regular, ni a extender sus hilos, vino a ahogarla en su nacer la poderosa mano del Santo Oficio.

III.—DESCUBRIMIENTO DEL CONCILIÁBULO LUTERANO DE VALLADOLID.—CARTAS DE CARLOS V.—MISIÓN DE LUIS QUIJADA A VALLADOLID.

Si hubiéramos de creer al carmelita granadino fray Francisco de Santa María, autor del peregrino libro intitulado *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen,* [1] nadie habría influído tanto en el descubrimiento de las herejías de Cazalla como la famosa doña Catalina de Cardona, comúnmente llamada *la buena mujer,* aya que fué de D. Juan de Austria, fundadora del convento de Nuestra Señora del Socorro en la Nava del Rey, y muerta en olor de santidad en 11 de mayo de 1577, después de haber pasado por extrañas y novelescas vicisitudes, como la de hacer por tres años vida eremítica en hábito de hombre.

[p. 406] Era esta señora, por los años de 1557, dama de la princesa de Salerno, mujer del prócer napolitano D. Fernando San Severino, la cual, en reclamación de sus bienes dotales, confiscados juntamente con los de su marido por haber entrado éste en una conjuración contra los españoles, había acudido a Valladolid pidiendo justicia al nuevo monarca Felipe II. Frecuentaba mucho la casa de la princesa el doctor Agustín Cazalla, y oía sus sermones la de Salerno con particular afición, *porque era agudo, elocuente, decidor y muy donairoso en su habla.* Nada de esto agradaba a doña Catalina, y menos que nada el modo que tenía *de engrandecer las misericordias de Dios y encumbrar los méritos de Cristo y lo que por nosotros satisfizo.* En sus sermones *todo era gloria, todo era anchura, todo libertad, con que llevaba tras si y arrastraba todo lo licencioso de la corte y de los que quieren hacer a la anchura virtuosa y buscan quien les dilate las conciencias, aunque ellas den latidos, descubriendo el daño.*

Doña Catalina se percató muy luego de los intentos heréticos, y convertida en ángel de guarda de la princesa, *mostraba mal gesto a Cazalla y contradecía sus opiniones.* La princesa llevaba a mal que una pobre mujer llevase la contra a tan grande doctor; pero doña Catalina le respondía: «Mire V. E. que el amor sin temor es despeñadero; que si hay gloria, hay infierno y juicio, que Cristo una vez sola descubrió su gloria, y toda su vida penas, cruz, penitencia y pobreza... El espíritu me da que por este hombre habla Satanás: yo no puedo dejar de ladrar: cada uno mire por su obligación.»

Cazalla quiso dar una lección a doña Catalina, y en el sermón de las tres Marías que predicó, y fué el último suyo, el día de Resurrección, reprendió la bachillería e impertinencia de las mujeres que disputaban con los teólogos. Mientras él hablaba, le pareció a doña Catalina ver salir de su boca *borbollones de fuego envuelto en humo y olores de piedra azufre* , y así se lo dijo por la tarde, delante de la princesa, que mandó callar a entrambos cuando la disputa comenzaba a encresparse.

Pero doña Catalina no se aquietó, y, como refiere su biógrafo, «no cesando el espíritu que en la virgen hablaba, decía a voces que aquél era hereje luterano; que el fuego que de su boca salía le había de quemar; que confiaba en Dios que no había de **[p. 407]** predicar más sermones. Escandalizóse la gente con esto, y las simples mujeres se apartaban y murmuraban. Había echado Cazalla para el sábado siguiente sermón, y convocádose la corte para oírle. Algunos le habían delatado al Santo Oficio... Fué la princesa al sermón, acompañada de sus damas y de doña Catalina... Comenzóse la misa, y vueltas a doña Catalina las que acompañaban a la princesa, con rostro y con ademanes daban a entender que había sido engañada al decir que no había de predicar más Cazalla. Ella, muy quieta y sin turbación alguna, se volvía a confirmar en lo que había dicho. Cuando había de pedir la bendición para subir al púlpito, llegó un ministro de la Inquisición diciendo no esperasen al doctor Cazalla, porque el Santo Oficio le tenía preso. Levantóse luego en la iglesia un sordo murmullo... que descubrió más en público la mala doctrina del hereje». La princesa, llena de admiración, refirió todo lo sucedido, y con esto creció mucho la fama de santidad de doña Catalina, y creyeron todos que tenía don de profecía.

El lector dará el crédito que guste a esta piadosa anécdota, que he querido referir con las mismas palabras con que lo cuenta el piadoso cronista del Carmen. Veamos ahora lo que resulta de documentos contemporáneos y oficiales.

El inquisidor general, D. Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla, con quien tantas veces hemos de tropezar en el curso de esta historia, dirigió en 2 de junio de 1558, apenas descubierto el cónclave luterano, una fiel, aunque demasiado sucinta relación de todo, al emperador Carlos V, retirado a la sazón en el monasterio de Yuste. [1] Lo que dice concierta admirablemente con las declaraciones y cartas de los mismos procesados, insertas en la causa de Carranza. [2]

«Vino a mi noticia, dice el Arzobispo, que algunas personas, en **[p. 408]** gran secreto, y con color de enseñar y predicar cosas que parescían santas y buenas, mezclaban otras malas y heréticas, lo cual iban haciendo poco a poco, según hallaban la disposición en las personas que tentaban. Esto entendí de algunas personas que se habían escandalizado de lo que les comenzaban a enseñar, aunque no se **[p. 409]** había pasado con ellos muy adelante. A estas personas se les mandó que con todo secreto y disimulación volviesen a los enseñadores, que se lo habían dicho, como que deseaban entenderlo mejor y tomarlo por escrito... y comunicar con las personas que mejor lo entendían. Esto se efectuó

así, y subcedió bien, porque se fué aclarando algo más la materia, y se entendió por escrito y por cartas algunos malos errores que enseñaban y algunos de los auctores de la doctrina; mas todavía se trataba con todo secreto y disimulación, porque se pudiese mejor entender y saber de más personas que fuesen participantes en ello.

»Estando los negocios en estos términos, sucedió que el Obispo de Zamora hizo publicar en su Iglesia ciertos edictos que se suelen publicar en quaresma, para que los que supieren de algunos pecados públicos o supersticiones lo vengan diciendo: y desta ocasión algunas personas *(que debieron de ser Pedro de Sotelo y su mujer Antonia de Mella)* fueron a decir ante el Obispo contra un vecino de allí, que se llama Padilla, algunas cosas destos errores, y el Obispo le prendió y puso en su cárcel pública. Y como esto fué público, y el Padilla en la cárcel tuvo libertad de hablar con las personas que quiso y escribir cartas y avisos a otras partes; y aunque el Obispo lo hizo con buena intención, mas por no tener experiencia del secreto con que estas cosas se suelen tratar, subcedió mal, porque dió ocasión a espantar la caza; y así comenzaron a ausentarse algunas personas de las mas culpadas, y pusieron al Arzobispo y a la Inquisición en mucho cuidado de comenzar luego a prender a algunos de los culpados, que fué al doctor Cazalla y a unos hermanos y hermanas suyas, y a su madre, y a D. Pedro Sarmiento, y a su mujer, y a doña Ana Enríquez, su sobrina, hija del marqués de Alcañices, y a D. Luis de Rojas, nieto del marqués de Poza y heredero de su casa, y a otros vecinos y vecinas de Valladolid y de Toro y de unos lugares de su tierra. Y también enviaron con gran diligencia a tomar los puertos para prender a los que se habían ausentado, y plugo a Dios que prendieron en Navarra a D. Carlos de Sesso, vecino de Logroño, que fué corregidor en Toro, y a Fr. Domingo de Rojas, que iba en hábito de seglar: que fué gran ventura, porque ya tenían salvoconducto del virrey de Navarra para pasar en Francia, y llevaban cartas de encomienda de algunas otras personas para la princesa de **[p. 410]** Bearne y para las guardas de los puertos. Y así fueron traídos presos, y juntamente con el licenciado Herrera, alcalde de sacas en Logroño, que demás de ser participante en lo principal, había disimulado y dado favor al fray Domingo y a D. Carlos para pasarse. Trajeron al fraile con el mismo hábito que le tomaron de lego, [1] y así está en la cárcel, sin haberle consentido que tome sus hábitos. Trajéronlos con doce arcaboceros familiares del Santo Oficio, y a caballo venían los oficiales que se habían enviado a buscarlos. Y desta manera vinieron por todo el camino hasta Valladolid, sin consentir que se hablase uno a otro ni que otra persona alguna les hablase. Y por todos los pueblos donde pasaron salían muchas gentes, hombres y mujeres y muchachos a verlos, con demostración que luego los quisieran quemar. El fraile traía gran miedo que sus parientes le habían de matar en el camino. Proveyóse que los metiesen en Valladolid de noche, por evitar que los muchachos y el pueblo no los apedreasen, porque según la gente está indignada contra ellos, pudiera ser que lo hicieran.

»De todos los ausentados no se ha escapado sino uno, que aunque es hombre de baxa suerte, es muy culpado. Deste se tiene noticia. Embarcó en Castro-Urdiales en una *zabra* que allí tenía fletada un mercader flamenco, y quando llegaron los que iban en su seguimiento, era ya embarcado. Viéronse unas cartas suyas que escribía a una su devota que está pressa, en que la avisaba como iba en aquella zabra a Flandes, a casa del Arzobispo de Toledo o de Fr. Juan de Villagarcía, su compañero, a donde dice que sería bien recebido, y que allí le hallarían, y el nombre por quien habían de preguntar, porque se había mudado su propio nombre. De todo esto se ha dado aviso al Rey nuestro señor y a su confesor, y también al capitán Pedro Menéndez (de Avilés) que es ido allá y es hombre diligente, para que, si fuere posible, se prenda y se envíe acá.»

El fugitivo de quien habla el inquisidor sin nombrarle era Juan Sánchez, natural de Astudillo, criado que fué de Pedro de Cazalla y de doña Catalina de Ortega, otra de las afiliadas en la **[p. 411]** secta. A ella dirigió desde Castro-Urdiales, en 7 de mayo, la carta a que el inquisidor general se refiere, y que he tenido la fortuna de encontrar en el volumen de *Testimonios* contra el Arzobispo Carranza (folio 89 y siguientes):

«Señora mía e mi alma más que propia: yo estoy este día de hoy muriendo cada momento por saber de vuestra merced, y en qué estado está, el negocio, al qual el diablo se ha esforzado de meter cizaña, mas bendito sea Dios, que aunque los electos pasarán trabajos, el quedará vencido y ellos con la vitoria. E pues a Cristo le costó tan caro el Reino que era suyo, a los que por nuestra malicia somos echados dél no se nos dará de balde, e yo de mí sé dezir que, como bien sabéis, no habría para mí cosa que mayor muerte me diese, y esto no una vez sino cada momento, que verme apartado de vos... Yo he andando más de ochenta o noventa leguas de puerto en puerto por embarcarme, e no lo he alcanzado hasta agora, porque fuy derecho a Santander, e de ahí no hallando, fuy a Laredo. E tampoco ahí. Y vine a un puerto de mar que se llama Castro, donde plugo a Dios que hallase recando, e voy en una zabra que camina mucho por la mar e en compañía de muy buena gente, e principalmente llevo en mi compañía un mercader de Flandres, que ha tomado conmigo grande amistad... Si Dios es servido que pase en Flandres, yo iré luego en busca del Arzobispo de Toledo e de Fr. Juan de Villagarcía, *donde seré bien recebido*, y ellos, segund tengo nuevas, se vendrán presto a España, más yo no me vendré con ellos, hasta tener nuevas ciertas de lo que ha passado e passe... E yo me llamo por acá, porque me viene de mis abuelos, Juan de Vivar, y así diga el sobrescripto... A todos mis señores e a mi señora doña Beatriz beso sus manos: yo la escrivo e a mi señor Gaspar Díez, e a todos los demás e a doña Juana beso las manos, digo a doña Gerónima. De Castro a 7 de mayo. Siervo de vuestra merced. A mi señora doña Catalina de Ortega, en Valladolid, junto de palacio, en las casas en que moraba el duque de Alba.»

Al día siguiente (domingo 8) volvió a escribirla:

«Señora, yo estoy esperando que haga bueno para mi viaje, y espero en Dios será pronto, de aquí a dos o tres días... Voy en fe de Abraham a la tierra de Dios... E si él fuere servido que mi vida se acabe en la mar, de todo soy contento, e hago gracias muchas **[p. 412]** a mi Dios con fe viva... Estoy aparejado de morir e vivir como christiano... Mi hermana Juana haya ésta por suya, con los correos que se partirán para la carta del Rey... E ya dije que vengan las cartas a Fr. Juan de Villagarcía... A mi señora doña Beatriz beso las manos, juntamente con las vuestras e de todos esos señores... Domingo, a ocho de Mayo, de Castro, un puerto de mar, de do me parto para Flandres, si Dios así lo quisíere: si no hágase su voluntad. Vivo e más para vos que para mí.— *Juan de vivar.*»

Y luego, a guisa de postdata: «A doña Teresa dad esta e dezilda que la priesa fué tal e tormenta tan grande, que no me dió lugar a nada... A mis padres no escrivo, ni los vi, por la priesa e temor con que de allí fuí echado.. El tiempo me ha hecho tal desde el día que de allí salí, que todos los días ha llovido.»

El mismo día, y repitiendo en sustancia lo mismo, escribió a una doña Beatriz, que es indudablemente la hermana de Cazalla: «No hay para mí contento mayor que verme con vuestra merced e con la señora doña Catalina, e nunca sentí mayor trabajo en mi vida ni le puedo sentir, como verme de

vuestras mercedes apartado... E aunque muera sin vuestras mercedes, esta vida presto se acabará, y nos veremos donde nos gozemos para siempre, sin que el diablo tenga envidia ni malicia... A mis señores Francisco Díez e Gaspar Díez y al señor Licenciado beso mil veces las manos, con las de mi señora doña Ana e la señora doña Gerónima.» [1]

Para que a nadie sorprenda que, siendo Juan Sánchez hombre de baja condición y suerte, criado de un párroco de lugar, se explicase con tanto comedimiento y buena cortesía, y mostrase tal delicadeza de sentimientos, conviene saber que, según declaración suya de 16 de marzo de 1559 había hecho, cuando mozo, algunos estudios, nada menos que con el comendador griego Hernán Núñez, en cuya casa estuvo dos años y medio, quizá como fámulo. «Y al cabo de este tiempo, añade con malicia, como aprendía poco, determiné de meterme fraile»; pero le disuadió fray Juan de Villagarcía, con quien se confesaba.

Todo lo que de él sabemos prueba que era hombre de natural despejo y dogmatizante peligroso. Logró llegar a Flandes, pero **[p. 413]** en Turlingen le prendió el alcalde de corte D. Francisco de Castilla, y le remitió a la Inquisición de Valladolid.

Las cárceles hervían de presos. «Cada día, escribe el inquisidor Valdés, vienen nuevos testigos que se examinan con toda diligencia y secreto. Hase venido a presentar y está preso en la Inquisición un caballero de Toro, que se llama Juan de Ulloa Pereyra, y otros se han dejado de prender, porque no hay cárceles adonde los puedan tener a buen recaudo, y por lo mucho que ha habido en que entender estos días con los presos, y por los pocos oficiales que hay, porque de dos inquisidores de Valladolid, el uno está en Avila entendiendo en otros negocios importantes y no convino hallarse en éstos por algunos buenos respectos; y por esta falta se ha enviado al doctor Diego, inquisidor de Cuenca, para que venga a residir en ésta de Valladolid; y también ha de venir otro de Murcia, porque más cerca no se hallaron otros inquisidores que fuesen al propósito de lo que ahora se trata. También en el Consejo de la Inquisición se ha hallado alguna falta de personas, porque los dos del Consejo Real que suelen acudir allí han faltado a esta sazón, porque Galarza es muerto y Otálora ha mucho tiempo que está enfermo y se fué a su tierra; y de los cuatro que que dan, el uno es teólogo, que puede ayudar poco en los negocios que agora se tratan, y de los tres que quedan, el Arzobispo ha proveído que D. Diego de Córdoba y Valtodano vayan continuo, mañanas y tardes, a la Inquisición, a hallarse presentes, con el inquisidor, a las audiencias y examen y confesiones de los presos, y para visitar y proveer lo necesario al recaudo de las cárceles; y así se hace que casi todo el día y parte de la noche se ocupan en esto, y también va con ellos el fiscal del Consejo para asistir con el fiscal de la Inquisición, porque en todo haya mejor recaudo, por ser muchos los presos y personas y negocios de cualidad.

»El Arzobispo *(es el mismo Valdés, que habla en tercera persona)* queda solo en el Consejo con Diego de los Cobos y con el doctor Andrés Pérez, teólogo, para despachar los negocios generales de las otras Inquisiciones; y cada día le vienen a dar cuenta de lo que se hace con los presos en la Inquisición, y también el Arzobispo consulta con la serenísima princesa cada día lo que hay y lo que se hace, y tiene acordado con su alteza que cuando fuere menester que algunos del Consejo Real se desocupen y ayuden a **[p. 414]** estos negocios, lo hagan, y que para cuando los procesos estén en términos de se ver y determinar, se llamen algunos de los oidores de la chancillería, como se suele hacer, y también algunos de los del Consejo Real, o todos, si paresciere que conviene se hallen a ello; y demás desto, también está consultado a su alteza, que para más autoridad, al tiempo de ver los

procesos, se llamen los Obispos de Palencia y Ciudad Rodrigo, que han sido del Consejo de la Inquisición.» [1]

Felipe II no estaba a la sazón en España Gobernaba el reino en ausencia suya la princesa doña Juana. Carlos V seguía con avidez, desde su retiro de Yuste, todos los pesos del Santo Oficio en persecución de los reos, e instaba por un pronto y terrible escarmiento Apenas el secretario Juan Vázquez de Molina le había comunicado desde Valladolid, en 27 de abril de 1558, las primeras noticias de la prisión de Cazalla y sus hermanos, [2] escribió el emperador a la gobernadora para que se abreviasen los trámites de la causa en todo lo posible: «Y aunque soy cierto que, siendo esto cosa que toca tanto a la honra y servicio de nuestro Señor y a la conservación destos reinos, donde por su bondad se ha conservado tan bien lo de la religión, se hará para la averiguación de ello lo posible y aun más; os ruego quan encarescidamente puedo, que demás de mandar al Arzobispo de Sevilla que por agora no haga ausencia de esa carta, pues estando en ella se podrá proveer y prevenir a lo de todas partes, le encarguéis, y a los del Consejo de la Inquisición, muy estrechamente de la mía, que hagan en este negocio lo que ven que conviene, y yo de ellos confío, para que se ataje con brevedad tan gran mal, y que para ello les deis y mandéis dar todo el favor y color que fuere necesario, y para que los que fueren culpados sean punidos y castigados con la demostración y rigor que la cualidad de sus culpas merecerá, y esto sin excepción de persona alguna; que si me hallara con fuerzas y disposición de podello hacer, también procurara de esforzarme en este caso a tomar cualquier trabajo, para procurar **[p. 415]** por mi parte el remedio y castigo de lo sobredicho, sin embargo de lo que por ello he padescido»

La princesa mostró esta carta al Arzobispo de Sevilla y a los del Consejo de la Inquisición, y el emparador volvió a escribir, todavía con más calor, severidad y amargura, en 25 de mayo: «Creed, hija, que este negocio me ha puesto y tiene en tan gran cuidado, y dado tanta pena, que no os lo podría significar, viendo que, mientras el Rey y yo habemos estado ausentes destos reinos han estado en tanta quietud y libres de esta desventura; y que agora que he venido a retirarme y descansar en ellos y servir a nuestro Señor, suceda en mi presencia, y a la vuestra, una tan gran desvergüenza y bellaquería, y incurrido en ello semejantes personas, sabiendo que sobre ello he sufrido y padescido en Alemania tantos trabajos y gastos y perdido tanta parte de mi salud: que, ciertamente, si no fuese por la certidumbre que tengo de que vos y los de los Consejos que ahí están, remediarán muy de raíz esta desventura, pues no es sino un principio sin fundamento y fuerzas, castigando los culpables muy de veras, para atajar que no pase adelante, no sé si tuviera sufrimiento para no salir de aquí a remediallo. Y así conviene que como este negocio importa más al servicio de nuestro Señor, bien y conservación destos reinos que todos los demás, y por ser, como dicho es, principio y con tan pocas fuerzas que se pueda fácilmente castigar, así es necesario poner mayor diligencia y esfuerzo en el breve remedio y ejemplar castigo; y no sé si para ello será bastante el que en estos casos se suele usar acá, de que, conforme a derecho común, todos los que incurren en ellos, pidiendo misericordia y reconociéndoseles, admiten sus descargos, y con alguna penitencia los perdonan por la primera vez, porque a estos tales quedaría libertad de hacer el mesmo daño viéndose en libertad, y aun más siendo personas enseñadas, exasperados de la afrenta que han recibido por ello, y en alguna manera de venganza, en especial siendo confesos, por habello sido casi todos los inventores de estas herejías. Pero esto parece que es diferente del fin con que se debió ordenar lo sobredicho, porque allende de ser casos tan enormes y perniciosos que, según lo que me escribís, si pasara un año que no se descubriera, se atrevieran a predicallas públicamente; de donde se infiere el mal que tenían, porque está, claro que no fueran parte **[p. 416]** para hacello, sino con ayuntamientos y caudillos de muchas

personas, y con las armas en la mano. Y así se debe mirar si se puede proceder contra ellos como contra sediciosos, escandalosos, alborotadores e inquietadores de la república, y que tenían fin de incurrir en caso de rebelión, porque no se puedan prevaler de la misericordia.»

Recordaba tras esto las leyes severísimas de muerte en hoguera y confiscación de bienes que en Flandes había dado, ya que no pudo establecer allí la Inquisición por la resistencia de los naturales, fundada en que no *había judíos,* y concluía diciendo: «Me ha parecido avisaros y preveniros para que, comunicado con el dicho Arzobispo y los del Consejo de la Inquisición y con quien más convenga, con que cesen las competencias que ha habido por lo pasado sobre las jurisdicciones, vean lo que sobre ello se puede y debe hacer; porque creed, hija, que si en este principio no se castiga y remedia, para que se ataje tan grande mal, sin exención de persona alguna, no me prometo que adelante será, el Rey ni nadie parte para hacello.» [1]

El mismo día y las mismas cosas escribió a Felipe II, [2] y no satisfecho con todo esto, dió orden a su fiel mayordomo Luis Quijada de ir a Valladolid a tratar de ello en su nombre, y hablar a la princesa y al Arzobispo. Felipe II bendijo *el santo celo* de su padre, y mandó al Arzobispo y a los consejeros que dieran al emperador cuenta minuciosa de todo. «Y para que se pueda tractar y determinar este negocio, siendo de tan gran importancia, nos paresce que converná llamar al Obispo de Jaén y a D. Diego de Córdoba cuando sea consagrado, y a otros Prelados que han sido inquisidores, aunque estén en sus iglesias, por la larga experiencia que tienen destas cosas.»

Carlos V no pensaba más que en «el negro negocio que acá se ha levantado»; pedía en todas sus comunicaciones *mucho* rigor y *recio castigo,* [3] y a ello le movía, además del fervor cristiano, que fué grande en sus últimos años, el convencimiento que, como político escarmentado en los sucesos de Alemania, tenía de lo **[p. 417]** necesario de la unidad religiosa, único medio de evitar la disgregación política.

Quijada no encontró en Valladolid a la princesa ni al Arzobispo de Sevilla, ni al presidente del Consejo, Juan de Vega, porque habían ido a pasar la Pascua de Pentecostés al Abrojo. Allí se avistó con ellos y les encareció de parte de su amo «cuánto convenía que se diesen priesa y llevasen el negocio por los términos más cortos, como se suele hacer con los confesos». El Arzobispo respondió «que muchas personas le habían dicho lo mismo, y aun que el pueblo lo decía públicamente, y de ello estaba muy contento, porque parecía no estar dañado y desear que de ellos se hiciese justicia; pero que no convenía, porque a hacerse con tanta brevedad no se podía averiguar ni acabar de saber de raíz este negocio, el qual se había de entender de las cabezas; mas que hasta ahora le parecía que no convenía guiallo ni apretallo más de lo que se hacía, sino ir con ello de manera que se averiguase verdad, y que para sabella era necesario proceder conforme a la orden que en ello tenían, porque no confesando un día lo harían otro, con persuasiones y protestaciones, y cuando no bastase esto, con malos tratamientos y tormentos, y que ansí se pensaba se sabría la verdad». [1]

La verdad es que en este conflicto no había mas que una sola voluntad, un solo deseo en España, y el emperador, y la gobernadora, y el inquisidor, y los Consejos, y el pueblo, caminaban en la más perfecta y soberana armonía. «Todos dan gracias a Dios por tomallo V. M. tan de veras, habiendo dejado todo lo demás, que ha sido causa de animallos para que con mayor cuidado y diligencia lo hagan, y ansimismo el pueblo, entendida la voluntad con que V. M. se ofrece de salir a tomar el

trabajo, ha mostrado gran contentamiento», escribe Quijada en 10 de junio.

Aunque el inquisidor general, de acuerdo con el Consejo de Estado, no levantó mano en las pesquisas, [2] Carlos V no llegó a ver el castigo de los luteranos, porque falleció el 21 de septiembre del **[p. 418]** mismo año 1558. Pero hasta el último momento manifestó odio encarnizado contra la herejía. Hablando con el prior de Yuste, fray Martín de Angulo, se lamentaba de no haber dado muerte a Lutero cuando le tuvo en sus manos en Worms. [1] Y en su codicilo, otorgado pocos días antes de morir, ordenaba a su hijo, *con autoridad de padre y* por *la obediencia que me debe,* que «castigase a los herejes con toda la demostración y rigor conforme a sus culpas... sin excepción... y sin admitir ruegos, ni tener respeto a persona alguna», [2] y que honrase y protegiese al Santo Oficio. Sólo así prosperaría el Señor su reino y le daría victoria contra sus enemigos.

¡Noble y fiel soldado de la Iglesia hasta lo último, pudo cometer y cometió, graves yerros políticos en los comienzos de la Reforma; pero su fe no flaqueó nunca, y ni el miedo ni el interés la torcieron!

IV.—AUTO DE FE DE 21 DE MAYO DE 1559

Interrogado el doctor Cazalla en 20 de septiembre de 1558, insistió en que nunca había sido dogmatizador; dijo que doña Francisca de Zúiñiga, que le acusaba, había aprendido la doctrina de la justificación, no de él, sino de su padre el licenciado Baeza; recusó su testimonio como de enemiga mortal suya, por haberse opuesto Cazalla en 1543 a que se casara con su hermano Gonzalo Pérez, y no tuvo reparo en acusar a su propia hermana doña Beatriz. [3]

[p. 419] Mandósele dar tormento en 4 de marzo de 1559, pero se sobreseyó por haber hecho amplias declaraciones contra su hermano Pedro y contra fray Domingo de Rojas, D. Carlos de Seso y el Arzobispo Carranza.

La Inquisición, hallando bastante culpa en algunos de los procesados, determinó celebrar con ellos un auto de fe, más solemne que cuantos hasta entonces en España se vieran. Verificóse el domingo, día de la Trinidad, 21 de mayo de 1559, en la plaza Mayor de Valladolid. Quedan de tal suceso numerosas relaciones, así impresas como manuscritas, conformes todas en lo sustancial. Procuraremos compendiarlas. [1]

Para proceder con el rigor y celeridad con que procedió, había alcanzado el Santo Oficio especiales Breves y concesiones de **[p. 420]** Paulo IV, que fué a buscar a Roma el deán de Oviedo D. Álvaro de Valdés, sobrino del Arzobispo de Sevilla. Asistieron a la sustanciación de los procesos, como jueces consultores, los Obispos de Palencia y Ciudad Rodrigo; del Consejo Real, el licenciado Muñatones y el regente Figueroa; del Consejo de Indias los licenciados Villa Gómez y Castro; de la Chancillería, el licenciado Santillana y el doctor D. Diego de Simancas. Jueces de la Inquisición fueron el licenciado Francisco Vaca, el doctor Riego, el licenciado Gulielmo y el licenciado Diego González. Testigos, el licenciado Lucas Salgado y el bachiller Francisco de Lumbreras.

El sábado 20 de mayo, a las seis de la tarde, entraron el Prior de Nuestra Señora del Prado y fray Antonio de la Carrera a notificar la sentencia a Cazalla y persuadirle que declarase clara y llanamente

cuántos discípulos y de qué calidad había tenido. Respondió «que no había comunicado ni tratado esta secta perversa con hombres que no la supiesen antes; que a ninguno la enseñó de nuevo, y que su culpa no era otra más de no haber desengañado de este error a aquellos que con él le trataban y comunicaban, y no haber denunciado de ellos, de lo que le pesaba mucho y pedía perdón y misericordia». Anunciáronle que «sin ningún remedio **[p. 421]** había de morir; que se conformase con la voluntad de nuestro Señor, y se aparejase como católico cristiano». Él apenas lo podía creer, y preguntaba muchas veces si era verdad y si quedaba algún remedio. Entonces le dijo fray Antonio: «Aparejaos para bien morir, en penitencia de vuestra culpa y de vuestros errores y herejías, y detestadlos y abominadlos, y tornaos a la fe y obediencia de la Santa Iglesia Católica Romana, y no pasemos el tiempo, sino tratad de vuestra alma y de aparejarla para Dios, y confesaos con uno de nosotros, el que quisiéredes.»

En seguida comenzó a llorar y a pedir a Dios misericordia y gracia; se confesó con muestras de grande arrepentimiento, y decía muchas veces estas palabras: «Que le había Dios acertado la vena para remedio de su salvación, y que su soberbia no se podía curar con otra medicina mejor que la que al presente se le aplicaba... y que bendecía y alababa al Santo Oficio de la Inquisición, y que no era oficio puesto en la tierra por mano de hombres, sino por la de Dios, y que aceptaba la sentencia de su muerte de muy buena gana, y la conocía por muy justa y bien merecida.» Y hasta añadió que «no quería la vida ni la tomaría aunque se la diesen, pues tenía por muy cierto, según había gastado mal la pasada, que sería así la que quedase.»

Cuando le trajeron el sambenito lo besó, diciendo que «aquella era la ropa que de mejor gana vestía de cuantas hasta entonces se había puesto, porque era la propia para confusión de su soberbia, y que viniese sobre él toda la ignominia del mundo, para purgar así sus pecados y las ofensas que había hecho a Dios».

Todo esto, y lo que adelante veremos, refiere su confesor fray Antonio de la Carrera, y confirma D. Luis Zapata en su *Miscelánea.* [(B)] Si fué sincero y obra de la gracia de Dios tan súbito arrepentimiento, o temor servil del suplicio y de la hoguera, sólo Dios lo sabe, y fuera temeridad querer investigarlo.

Alzóse en la plaza de Valladolid un tablado de madera alto y suntuoso en forma de Y griega, defendido por verjas y balaustres. **[p. 422]** El frente daba a las Casas Consistoriales, la espalda al monasterio de San Francisco. Gradas en forma circular para los penitentes; un púlpito para que de uno en uno oyesen la sentencia; otro enfrente para el predicador; una valla o palenque de madera, de doce pies de ancho, que desde las cárceles de la Inquisición protegía el camino hasta la plaza; un tablado más bajo, en forma triangular, para los ministros del Santo Oficio, con tribunas para los relatores; en los corredores de las Casas Consistoriales, prevenidos asientos para la infanta gobernadora y el príncipe D. Carlos, para sus damas y servidumbre, para los Consejos, Chancillería y grandes señores; y finalmente, más de doscientos tablados para los curiosos que llegaron a tomar los asientos desde medianoche, y pagaron por ellos 12, 13 y hasta 20 reales. Los que no pudieron acomodarse se encaramaron a los tejados y ventanas, y como el color era grande, se defendían con toldos de anjeo. Desde la víspera de la Trinidad mucha gente de armas guardaba el tablado, por temor de que los amigos de Cazalla lo quemasen, como ya lo habían intentado dos noches antes. El primer día de Pascua del Espíritu Santo se había echado pregón, prohibiendo andar a caballo ni traer armas

mientras durase el auto. Castilla entera se despobló para acudir a la famosa solemnidad: no sólo posadas y mesones, sino las aldeas comarcanas y las huertas y granjas se llenaron de gente; y como eran días del florido mayo, muchos durmieron al raso por aquellos campas de pan llevar. «Parezía una general congregación del mundo..., un propio retrato del Juicio», dice fray Antonio de la Carrera. Muchos se quedaron sin ver nada; pero a lo menos tuvieron el gusto de recrearse «en la diversidad de gentes, naciones y lenguas allí presentes», en el aparato de los cadalsos y en la bizarría y hermosura de tantas apuestas damas como ocupaban las finestras y terrados de las calles por donde habían de venir los penitentes. Más de 2.000 personas velaban en la plaza, al resplandor de hachas y luminarias.

Entonces se madrugaba mucho. A la una empezó a decirse misa en iglesias y monasterios, y aún no eran las cinco de la mañana cuando aparecieron en el Consistorio la princesa gobernadora doña Juana, «vestida de raxa, con su manta y toca negra de espumilla a la castellana, jubón de raso, guantes blancos y un abanico dorado y negro en la mano», y el débil y valetudinario príncipe **[p. 423]** D. Carlos «con capa y ropilla de raxa llana, con media calza de lana de aguja y muslos de terciopelo, y gorra de paño y su espada y guantes». Les acompañaban el condestable de Castilla, el almirante, el marqués de Astorga, el de Denia; los condes de Miranda, Andrade, Monteagudo, Módica y Lerma; el ayo del príncipe, don García de Toledo; los Arzobispos de Santiago y de Sevilla; el Obispo de Palencia, y el Maestro Pedro de la Gasca, Obispo de Ciudad Rodrigo, domeñador de los feroces conquistadores del Perú. Delante venía la Guardia Real de a pie, abriendo camino; detrás la de a caballo, con pífanos y tambores.

El orden de la comitiva era éste: a todos precedía el Consejo de Castilla y los grandes; en pos, las damas de la princesa, ricamente ataviadas, aunque de luto. Delante de los príncipes venían dos maceros, cuatro reyes de armas vestidos con dalmáticas de terciopelo carmesí, que mostraban bordadas las armas reales, y el conde de Buendía con el estoque desnudo.

Luego que tomaron asiento los príncipes bajo doseles de brocado, empezó a desfilar la procesión de los penitenciados, delante de la cual venía un pendón de damasco carmesí con una cruz de oro al cabo y otra bordada en media, y debajo las armas reales, llevado por el fiscal del Santo Oficio Jerónimo Ramírez. En el tablado más alto se colocó la cruz de la parroquia del Salvador, cubierta de luto. Los penitentes eran treinta: llevaban velas y cruces verdes; trece de ellos corozas, Herrezuelo, mordaza, y los demás, sambenitos y candelas en las manos. Los hombres iban sin caperuza. Acompañábanlos sesenta familiares.

Comenzó la fiesta por un sermón del insigne dominico fray Melchor Cano, electo Obispo de Canarias, y fué como de tan grave varón podía esperarse, según declaran unánimes los que le oyeron. Duró una hora, y versó sobre este lugar de San Mateo (VII, 15): *«Attendite a falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium: intrinsecus autem sunt lupi rapaces.»*

Acabado el sermón, el Arzobispo Valdés, acompañado del inquisidor Francisco Vaca y de un secretario, se acercó a los príncipes y les hizo jurar sobre la cruz y el misal que «defenderían con su poder y vidas la fe católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Apostólica de Roma, y la conservación y aumento della; y perseguirían a los herejes y apóstatas, enemigos della, y darían todo **[p. 424]** favor y ayuda al Santo Oficio y a sus ministros, para que los herejes perturbadores de la Religión cristiana fuesen punidos y castigados conforme a los decretos apostólicos y sacros cánones,

sin que hubiese omisión de su parte ni acepción de persona alguna». Leída por un relator la misma fórmula al pueblo, contestaron todos con inmenso alarido: «Sí joramos.» Acabado el juramento, leyeron alternativamente las sentencias el licenciado Juan de Ortega, relator, y Juan de Vergara, escribano público de Toledo.

Los sentenciados fueron:

El *doctor Agustín de Cazalla,* a degradación y entrega al brazo secular.

Doña Beatriz de Vibero, beata, hermana de Cazalla, confiscación de bienes y entrega al brazo secular.

Juan de Vibero, hermano de Cazalla, confiscación de bienes, cárcel y sambenito perpetuos, con obligación de comulgar en las tres Pascuas del año.

Doña Constanza de Vibero, hermana de Cazalla, viuda de Hernando Ortiz, cárcel y sambenito perpetuos.

La madre de Cazalla, *doña Leonor de Vibero,* había muerto años antes; pero se mandó desenterrar y quemar sus huesos, que yacían en el monasterio de San Benito, y derrocar y asolar sus casas, donde se habían tenido los conventículos, y colocar en ellas un paredón de mármol que transmitiese a los venideros esta memoria.

El *Maestro Alonso Pérez,* clérigo, de Palencia, degradación y entrega al brazo secular. «Era feísimo de rostro y facciones, de edad de cuarenta años.»

Aquí se suspendió la lectura para que el Obispo de Palencia degradase a los tres clérigos, Cazalla, Pérez y Francisco de Vibero. Todos dieron grandes muestras de sentimiento, especialmente Cazalla, que quiso hablar a la princesa; pero no se lo consintieron. Volvió a sentarse, y no cesó de gemir y llorar en todo el auto.

Continuaron las sentencias de

Doña Francisca de Zúñiga, beata, hija del licenciado Francisco de Baeza, vecino de Valladolid, cárcel y hábito perpetuos.

Don Pedro Sarmiento, comendador de Alcántara. Su pariente **[p. 425]** el almirante apartó la cara por no verle. Fué privado de hábito y encomienda, sujeto a cárcel y sambenito perpetuos, con obligación, como los restantes, de oír misa y sermón todos los domingos y comulgar en las tres Pascuas del año, so pena de relapso. Vedósele absolutamente el usar sedas, oro, plata, caballos ni joyas. [1]

Doña Mencia de Figueroa, mujer de D. Pedro Sarmiento, cárcel y sambenito perpetuos. Las damas de la princesa apartaron la cabeza y comenzaron a llorar. La princesa misma bajó del estrado y acercó un lienzo a los ojos.

Don Luis Rojas, marqués de Poza, destierro perpetuo de la corte y privación de todos los honores de caballero. «Para ser tan muchacho, dice una de las relaciones del auto, estaba muy adelantado en la maldita secta de Lutero.»

Doña Ana Enriquez, hija del marqués de Alcañices, mujer de D. Juan Alonso de Fonseca, «fué condenada a que saliese al cadalso con el sambenito y vela y ayunase tres días, y volviese con su hábito a la cárcel y desde allí fuese libre». Mostraba arrepentimiento de sus pecados, y pareció a todos muy hermosa.

Don Juan de Ulloa Pereyra, comendador de San Juan, vecino de Toro, cárcel y sambenito perpetuos, confiscación de bienes y privación de hábito y honores de caballero.

Doña María de Rojas, hija del marqués de Poza, monja en Santa Catalina de Sena, «fué condenada a que saliese al auto con sambenito y vela, y la volviesen al monasterio, y allí no tuviese voto activo ni pasivo, sino el más ínfimo lugar de todos».

Doña Juana de Silva, mujer de D. Juan de Vibero, confiscación de bienes, sambenito y cárcel perpetua.

Antón Domínguez, vecino de Pedrosa, feligrés de Pedro de Cazalla, confiscación y tres años de cárcel.

[p. 426] *Juan García,* platero de Valladolid; se le entregó como impenitente al brazo secular. [1]

Antón Asel, borgoñón, paje del marqués de Poza, perpetuo sambenito.

Cristobal del Campo, vecino de Zamora, entregado al brazo secular.

Leonor de Toro, vecina de Zamora, sambenito, cárcel perpetua y confiscación.

Gabriel de la Cuadra, ídem.

Aquí volvió a interrumpirse la lectura para que el Arzobispo de Sevilla absolviese en forma canónica a los reconciliados.

Los ocho reos que quedaban fueron entregados al brazo secular. Y eran:

Cristóbal de Padilla, vecino de Zamora.

El *licenciado Herrezuelo,* vecino de Toro. Uno y otro como dogmatizadores.

Catalina Román, Isabel de Estrada y Juana Velázquez, vecinas de Pedrosa.

Catalina Ortega, vecina de Valladolid, hija del fiscal Hernando Díaz, mujer del capitán Loaysa.

El *licenciado Herrera*, vecino de Peñaranda de Duero.

Y un judaizante portugués llamado *Gonzalo Váez.*

A las cuatro de la tarde acabó el auto. La monja volvió a su convento. Don Pedro Sarmiento, el marqués de Poza y D. Juan Ulloa Pereyra fueron llevados a la cárcel de corte, y los demás reconciliados a la del Santo Oficio. Los relajados al brazo seglar caminaron hacia la puerta del Campo, junto a la cual había enclavados cinco maderos con argollas, para quemarlos. Cazalla, que al bajar del tablado había pedido la bendición al Arzobispo de **[p. 427]** Santiago, y despedídose con muchas lágrimas de su hermana doña Constanza, cabalgó en su jumento, y fué predicando a la muchedumbre por todo el camino: «Veis aquí, decía, el predicador de los príncipes, regalado del mundo, el que las gentes traían sobre sus hombros, veisle aquí en la confusión que merezía su soberbia; mirad por reverencia de Dios que toméis ejemplo en mí para que no os perdáis, ni confiéis en vuestra razón ni en la prudencia humana; fiad en la fe de Cristo y en la obediencia de la Iglesia, que este es el camino para no perderse los hombres.»

En resolución, Cazalla, y casi todos los que con él iban se re tractaron públicamente, «aunque de algunos dellos, dice Gonzalo de Illescas, se tuvo entendido que lo hacían más por temor de no morir quemados vivos, que no por otro buen fin». Si así fué, peor para ellos, y peor para la Reforma que tales apóstoles tenía. Sólo Herrezuelo estuvo impenitente y contumaz, a pesar de las exhortaciones de Cazalla, que de esta manera le predicaba: «Hermano, no sabía yo que estabades perseverante en vuestro engaño; por reverencia de Dios, que no os queráis perder, dadme crédito, que más letras que vos he estudiado, y también he estado engañado en el mismo error que vos. Hame tocado Dios con la mano de su misericordia y alumbrado con la luz de su divina gracia, y sacado de esta descomulgada y herética secta. Entended y creed que en la tierra no hay Iglesia invisible, sino visible, y ésta es la Católica Romana y Universal que Cristo dejó fundada con su sangre y pasión, cuyo Vicario es en su lugar el Romano Pontífice; y entended que aunque en aquella Roma hubiese todos los pecados y abominaciones del mundo, residiendo allí el Vicario de Jesuchristo, que es nuestro muy Santo Padre, allí asiste el Espíritu Santo, que es el que preside en su Iglesia y asiste siempre en ella..., y no tengáis cuenta de quién son los ministros, sino del lugar que tienen y en cuyo nombre están, y sabed cierto que por malos que sean no deja Dios por malicia de los ministros de obrar maravillas en virtud de los Sacramentos, los cuales dan gracia a quien dignamente los recibe, porque, hermano, como venga el agua, poco importa que venga por arcaduces de oro que de cobre.» [1]

[p. 428] Tras esto confesó Cazalla que «ambición y malicia le habían hecho desvanecer, que su intención había sido turbar el mundo y alterar el sosiego destos reynos con tales novedades, creyendo que sería sublimado y adorado por todos como otro Luthero en Saxonia, y que quedarían dél algunos discípulos que tomassen apellido de Cazalla».

En vista de sus retractaciones, a él y a los demás se les conmutó el género de suplicio: fueron agarrotados y reducidos sus cuerpos a ceniza. «De todos quince, dice Illescas, sólo el bachiller Herrezuelo se dejó quemar vivo, con la mayor dureza que jamás se vió. Yo me hallé tan cerca dél que pude ver y notar todos sus meneos. No pudo hablar, porque por sus blasfemias tenía una mordaza en le lengua; pero en todas las cosas pareció duro y empedernido, y que por no doblar su brazo quiso

antes morir ardiendo que creer lo que otros de sus compañeros. Noté en él, que aunque no se quejó ni hizo extremo alguno con que mostrase dolor, con todo eso murió con la más extraña tristeza en la cara de quantas yo he visto jamás. Tanto, que ponía espanto mirarle al rostro, como aquel que en un momento había de ser en el infierno con su compañero y maestro Luthero.»

Don Adolfo de Castro, en su *Historia de los protestantes españoles,* [1] exorna con novelescas circunstancias la muerte del bachiller, a quien llama, no sé por qué, *jurisconsulto sapientísimo;* refiere que fué al suplicio cantando salmos, cuando en todas las relaciones manuscritas consta que iba amordazado, y supone que al bajar del cadalso trató mal de obra y de palabra a su mujer doña Leonor de Cisneros, que era de las reconciliadas. [2] Pero yo no encuentro confirmados tales pormenores en mis documentos. Sólo Llorente los refiere. Todo induce a creer que Herrezuelo ni habló ni pudo hablar palabra desde que salió de la cárcel, donde había dicho, al ver las primeras muestras de contricción de Cazalla: «Doctor, doctor, para agora quisiera yo el ánimo, que no para otro tiempo.» Un arquero, enojado de su pertinacia, le hirió bárbaramente con su alabarda.

Los primeros agarrotados fueron Cristóbal de Ocampo y doña **[p. 429]** Beatriz de Vibero, mujer de extremada hermosura, al decir de los contemporáneos. Así fueron discurriendo hasta llegar a Cazalla, que, sentado en el palo y con la coroza en las manos, a grandes voces decía: «Esta es la mitra que Su Majestad me había de dar; este es el pago que da el mundo y el demonio a los que le siguen.» Luego arrojó la coroza al suelo, y con grande ánimo y fervor besaba el Cristo, exclamando: «Esta bandera me ha de librar de los lazos en que el demonio me ha puesto: hoy espero en la misericordia de Dios que la tendrá de mi ánima; y así se lo suplico, poniendo por intercesora a la Virgen Nuestra Señora.»

Y poniendo los ojos en el cielo dijo al verdugo: «Ea, hermano»; y él comenzó a torcer el garrote, y el doctor Cazalla a decir *«Credo, credo»,* y a besar la cruz; y así fué ahorcado y quemado.

A los contemporáneos no les quedó duda de la sinceridad de su conversión. El Obispo y los ministros que le degradaron lloraban al verle tan arrepentido. Su confesor, fray Antonio de la Carrera, dice rotundamente: «Tengo por cierto que su alma fué camino de salvación, y en esto no pongo duda, sino que Dios Nuestro Señor, que fué servido por su misericordia de darle conocimiento y arrepentimiento y reducirle a la confesión de su fe, será servido de darle la gloria.» Y Gonzalo de Illescas, que no pecaba de crédulo, ni fiaba de la tardía contrición de los demás luteranos, añade: «Y todos los que presentes nos hallamos, quedamos bien satisfechos que, mediante la misericordia divina, se salvó y alcanzó perdón de sus culpas.» [1]

[p. 430] Al día siguiente amaneció colocada sobre el cadalso, en el asiento donde estuvo Cazalla, una cruz de palo muy tosca. Sospechóse si la habrían puesto sus discípulos ocultos, y sobre esto se hicieron grandes informaciones; pero resultó ser obra de algunos mendigos y ganapanes que dormían al raso allí cerca, y que, temerosos de que el diablo anduviera suelto, habían hecho la cruz con la madera de los tablados. Es fabuloso que debajo de la cruz se leyera este rótulo: «He aquí el asiento del justo.»

Narra en Valladolid una absurda tradición popular, ya consignada por Páramo en su libro *De origine Inquisitionis,* título III, capítulo V, que Cazalla, arrebatado de espíritu profético después de su conversión, anunció que al día siguiente del suplicio, y en muestra de haberse salvado su alma, le

verían cabalgando en un potro blanco por las calles de la ciudad. Y aconteció que al día siguiente el caballo blanco, escapado sin duda de alguna cuadra, anduvo suelto y furioso, con lo cual dió la gente en decir que le guiaba invisible el espíritu de Cazalla.

Las casas en que doña Leonor de Vibero y sus hijos habían morado, en la calle que va desde San Julián a San Miguel, fueron conforme a la sentencia, destruídas y sembradas de sol. A un extremo del solar se puso un padrón, con letras que decían: «Presidiendo la Iglesia romana Paulo IV, y reinando en España Felipe II, el Santo Oficio de la Inquisición condenó a derrocar e asolar estas casas de Pedro Cazalla y de doña Leonor de Vibero, su mujer, porque los herejes luteranos se juntaban a hacer conventículos contra nuestra santa fe católica e Iglesia romana, en 21 de mayo de 1559.» Los franceses destruyeron este recuerdo histórico en 1809; con todo eso, volvió a alzarse la columna en 1814, y fué de nuevo derribada por los liberales en 1821. La calle se llamó antes *Del Rótulo de Cazalla,* y hoy a secas *Calle del Doctor Cazalla.* La memoria de estos hechos ha quedado tan viva en el pueblo de Valladolid, que apenas hay quien ignore, a lo menos en términos generales, esta lamentable historia. [1]

[p. 431] V.—AUTO DE FE DE 8 DE OCTUBRE DE 1559.—MUERTE DE D. CARLOS DE SESO Y FRAY DOMINGO DE ROJAS

No por esperar la venida de Felipe II y solazarle con el espectáculo de un auto, como repiten gárrulamente los historiadores liberalescos, sino por la importancia de las declaraciones que hicieron, especialmente acerca de fray Bartolomé Carranza, y por la necesidad de coger hasta los últimos hilos de la trama, dilató Valdés algunos meses el castigo de los verdaderos corifeos del protestantismo castellano, fray Domingo de Rojas y D. Carlos de Seso.

Interrogado éste sobre su proyectada fuga del reino y el favor que había dado para ausentarse a Rojas, contestó en audiencia de 18 de junio que «se iba a Italia por haber sabido la muerte de su madre y de un hermano suyo, pero que nunca fué su intención de ir a tierra de herejes para vivir con ellos». [1]

La declaración de 30 de junio, en que narra sus coloquios con el Arzobispo de Toledo, es mucho más importante, y conviene transcribirla a la letra, para que se compare con la de Pedro de Cazalla: «Habrá cuatro años, si bien me acuerdo, que yo dise a Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa, veniendo yo de Zamora de hablar al presidente D. Antonio de Fonseca, estando allí el Rey Ntro. Sr.: que no podía saber ni entender, e que dubdaba (siendo verdad que sobre J. C. N. S. cayese la pena debida a nuestros pecados e que su muerte era nuestra paga e justicia, para satisfacer a Dios), que hubiese purgatorio para los que morían unidos en caridad con J. C. N. S., de lo cual el dicho Pedro de Cazalla se **[p. 432]** escandalizó, e, a lo que paresció, lo dixo a Fr. Bartolomé de Miranda, que es al presente Arzobispo de Toledo, el qual me escrivió a Logroño que veniese aquí a Valladolid porque tenía una cosa que hablarme. Yo vine, e venido en la capilla de St. Gregorio, me dixo: «Vos habéis hablado con alguna persona algo del purgatorio.» Yo le dixe que sí. Él me dixo: «Mañana a tal hora veníos a mi celda, e allí verná Pedro de Cazalla y os hablara.» Yo lo hice ansí, e vino Pedro de Cazalla también. Juntos, me dixo Fr. Bartolomé: «Vos habéis dicho que dudábades del purgatorio: ¿en qué os fundáis?» Yo le dixe que en la superabundante paga que por nuestros pecados era la sangre y pasión de J. C. A lo cual me respondió que ningunas razones eran bastantes para que yo me apartase de lo que tiene la Sta. Madre Iglesia, y que me aconsejaba que ansí lo hiciese, porque no todos iban tan

limpios deste mundo y llevaban tanta fe, esperanza e charidad que fuesen con Dios al cielo... Yo le dixe que grande merced me había hecho su paternidad, e que yo procuraría redimir mi entendimiento. Díxome que si tuviera tiempo, que él satisfiziera a todas las razones en particular que yo le mostrase, pero que estaba de camino para ir con el Rey, e que venido holgaría de buena voluntad para mi quietud, de satisfacerme más particularmente. E que agora me aquietasse con que ansí lo tiene la Sta. Madre Iglesia. Y añadió: «Mirad que esto que aquí ha passado quede aquí enterrado, e que por ningund evento lo digáis.» Yo me fuí luego a mi casa, e quieté mi espíritu, creyendo que muchos que no llevaban tan entera fe, esperanza e charidad e tanta contrición de sus pecados como se requiere para gozar luego de Dios, iban al purgatorio, e juntamente con esto, creyendo que los que mortificasen su carne e se empleasen en servicio de N. S. e moriesen con conoscimiento de sus pecados, confessados como lo manda lo Santa Madre Iglesia, y se supiessen aprovechar del thesoro que tenían en Christo... que para estos tales no había purgatorio...» «Y en las *hablas* que di firmadas de mi nombre, no quise apartarme de lo que tiene la Iglesia, sino sólo ponderar el beneficio de Christo. Yo confieso haber creído que no había purgatorio, e me humillo en todo e por todo, e subjeto a lo que tiene e cree la Sta. Madre Iglesia, e digo que como obediente hijo protesto vivir de aquí adelante en lo que ella tiene e cree... e por el escándalo pido a N. S. perdón, e a Ntra. Sra.»

[p. 433] De todo esto resulta que D. Carlos, el mártir indomable que los protestantes han medio canonizado, mientras tuvo alguna esperanza de salvar la vida, no se cansó de hacer retractaciones y protestas de catolicismo, haciendo recaer toda la culpa de sus errores en el Arzobispo de Toledo y en los Cazallas. Sólo la noche antes del auto volvió atrás, y se ratificó con pertinacia en sus antiguos yerros, escribiendo una confesión de más de dos pliegos de papel, [1] en que afirma la justificación sin las obras, y se desdice de haber confesado la existencia del purgatorio «para los que mueren en gracia de Dios», y acaba con estas palabras: «En sólo J. C. espero; en sólo él confío...; voy por el valor de su sangre a gozar las promesas por él hechas... No quiero morir negando a J. C.»

Fray Domingo de Rojas, en su declaración de 23 de mayo, se envolvió en mil disimulaciones y rodeos; delató a Juan Sánchez como *pervertidor de las momjas de Santa Catalina,* a quienes había dado una copia de las *Consideraciones* de Valdés; delató a su propia hermana doña María de Rojas y, sobre todo, al Arzobispo Carranza, de quien se decía fiel discípulo. Contaba que en una ocasión, disputando en Alcañices, le había dicho fray Bartolomé: «Mal año para el purgatorio: vos no estáis agora hábil para esta filosofía.» De Carranza decía haber oído la explicación de las epístolas *Ad Galathas y Ad Ephesios,* y en ella *muchas cosas destas de lenguaje de luteranos;* pues aunque el Arzobispo no negaba la eficacia de las obras, las tenía por de poco momento, comparadas con el beneficio de Cristo. Con todo eso, Rojas afirma tenerle por buen católico en su doctrina y en su vida, aunque «su *Cathecismo* le pareze recio e duro e manjar más sólido del que conviene darse a los simples y flacos hombres, los quales no tienen dientes para mascarlo e mucho menos para digerirlo». Y luego observa el redomado heresiarca, con la misma gravedad que si fuera un Padre de la Iglesia: «De darse a tales personas tanta theología e tan pura, se siguen a mi pobre juicio notables inconvenientes. Uno dellos es hazerse con esta lección bachilleres e aun maestros en theología los que convendría vivir humillados, y tomar el cebo proporcionado a su complisión de los picos de sus madres e no valerse por el suyo, de lo qual necessariamente se ha de seguir vanidad en ellos, con gran **[p. 434]** desprecio de los sacerdotes. Y por esto se defiende [1] la Biblia en romance..., porque la letra viva y la palabra de Dios, que San Pablo llama cuchillo, tiene tan agudos filos y es tan pesada que no se debe fiar de niños y de livianos, quales somos los más de la vida presente...»

Verdaderamente pasma tanta hipocresía y quintaesenciada malicia, y mucho más cuando fray Domingo, con increíble frescura, llega a retratarse a sí propio en los «vanos doctores que con santas y dulces palabras entran como lobos disimulados». Se conoce que a toda costa quería engañar a los jueces y alargar indefinidamente el proceso. Sólo así se comprende tanta impertinencia como en sus declaraciones acumula, [2] haciendo prolijos análisis del *Cathecismo* de Carranza, pidiendo manuscritos suyos y una copia de las *Consideraciones* de Juan de Valdés, y un libro de Lutero sobre la epístola Ad *Galathas,* para compararle con la declaración del Arzobispo

En resolución, él no confesó nada de lo que le pertenecía, y a duras penas reconoció por suya una *Declaración de los artículos de la fe,* que poseía doña Francisca de Zúñiga; pues aunque «notaba muchas cosillas mudadas y muchas mentiras de escritura, entendía no haber en el libro error ni peligro alguno, y que, como quiera que fuesse, lo había escrito once años antes, bajo las inspiraciones de Carranza, y sin saber que fuera doctrina luterana».

En vista de la terquedad de fray Domingo en hablar siempre de las cosas del prójimo y no de las suyas, se le dió tormento; pero sólo sirvió para que declarase que fray Bartolomé tenía certeza de su salvación, y que así se lo había dicho muchas veces.

Casi hasta el pie de la hoguera llevó la animosidad contra el Arzobispo y el empeño de arrastrarle en su ruina. El 7 de octubre, víspera del auto, un fraile jerónimo, que se le había dado por confesor, vino a hacer en su nombre ciertas declaraciones. Todas se **[p. 435]** redujeron a decir que, «aunque el Arzobispo condenaba a los luteranos siempre que se ofrecía, la frasis de muchas cosas que escribe es conforme a la de los libros vedados».

El segundo auto contra luteranos se celebró en 8 de octubre del mismo año 1559. A las cinco y media de la mañana se presentó en la plaza Felipe II, acompañado de la princesa doña Juana y el príncipe Don Carlos. En su séquito iban el condestable y el almirante de Castilla, el marqués de Astorga, el duque de Arcos, el marqués de Denia, el conde de Lerma, el prior de San Juan D. Antonio de Toledo y otros grandes señores, «con encomiendas y ricas veneras y joyas y botones de diamantes al cuello», dice una relación del tiempo. El conde de Oropesa tuvo en alto el estoque desnudo delante del rey. La concurrencia de gentes fué todavía mayor que la vez primera: D. Diego de Simancas, testigo presencial y fidedigno, afirma que pasaron de 200.000 personas las que hubo en Valladolid aquellos días. [1]

Predicó el sermón D. Juan Manuel, Obispo de Zamora, y antes de leer los procesos, el Arzobispo Valdés se acercó al rey y pronunció la siguiente fórmula de juramento, redactada por D. Diego de Simancas: «Siendo por decretos apostólicos y sacros cánones ordenado que los Reyes juren de favorecer la santa fe católica y Religión Cristiana, ¿V. M. jura por la Santa Cruz, donde tiene su real diestra en la espada, que dará todo el favor necesario al Santo Oficio de la Inquisición y a sus Ministros contra los herejes y apóstatas y contra los que los defendieren y favorecieren, y contra cualquier persona que directa o indirectamente impidiere los efectos del Santo Oficio; y forzará a todos los súbditos y naturales a obedecer y guardar las constituciones y letras apostólicas, dadas y publicadas en defensión de la santa fe católica contra los herejes y contra los que los creyeren, receptaren o favorecieren?» Felipe II, y después de él todos los circunstantes, prorrompieron unánimes: «Sí juramos.»

Las sentencias leídas fueron de

Don Carlos de Seso, relajado como impenitente al brazo seglar. **[p. 436]** Refiere Luis Cabrera [1] que se atrevió a decir al rey «que cómo le dexaba quemar». Y Felipe II pronunció aquellas memorables y casi proféticas palabras: «Yo traeré leña para quemar a mi hijo si fuere tan malo como vos». Otras relaciones más prosaicas, pero también más verosímiles, suponen que D. Carlos no habló nada, porque venía amordazado.

Fray Domingo de Rojas, relajado al brazo seglar. Demandó licencia para hablar al rey, y cuando creían todos que iba a retractarse, dijo: «Aunque yo salgo aquí en opinión del vulgo por hereje, creo en Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y creo en la pasión de Cristo, la cual sólo basta para salvar a todo el mundo, sin otra obra más que la justificación del alma para con Dios; y en esta fe me pienso salvar.» Mandósele echar una mordaza, y pasaron adelante.

Además de estos dos corifeos, fueron relajados al brazo seglar:

Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa.

Juan Sánchez, amordazado también para que no blasfemase.

El licenciado *Domingo Sánchez,* presbítero, natural de Villamediana del Campo, junto a Logroño, discípulo de D. Carlos de Seso.

Doña Eufrosina Ríos, monja de Santa aura, de Valladolid.

Doña Catalina de Reinoso, de edad de veintiún años, monja del convento de Belén, orden cisterciense, hija de Jerónimo de Reinoso, señor de Astudillo de Campos, y hermana de D. Francisco de Reinoso, Obispo de Córdoba. Por su madre, doña Juana de Baeza, era de sangre judaica. Catequizada por Juan Sánchez, como otras de su convento, llevaba su fanatismo hasta gritar en el coro, cuando las demás cantaban: «Gritad y dad voces altas a Baal, quebraos la cabeza y aguardad que os remedie.»

Doña Margarita de Santisteban, monja del mismo convento.

[p. 437] *Doña Marina de Guevara,* ídem íd. Era hija de D. Juan de Guevara, vecino de Treceño, en las montañas de Santander, y parienta muy cercana del, ya para entonces difunto, Obispo de Mondoñedo, fray Antonio. Por su madre, doña Ana de Tobar, estaba emparentada con los Rojas y con D. Alfonso Téllez Girón, señor de la Puebla de Montalbán. Llorente extracta su proceso, [1] del cual resulta que el Arzobispo de Sevilla, movido por los ruegos de sus parientes, tenía interés en salvarla; pero como se negó a declarar muchas cosas que se le preguntaron, y en sus testimonios se contradecía, tuvo que condenarla *por ficta y simulada confidente.*

Doña María de Miranda, monja del mismo convento de Belén. A ella y a las anteriores llama Illescas «monjas bien mozas y hermosas, que no contentas con ser lutheranas habían sido dogmatizadoras de

aquella maldita doctrina».

Pedro Sotelo, vecino de Aldea del Palo, diócesis de Zamora.

Francisco de Almarza, del lugar de su nombre en el obispado de Soria.

Juana Sánchez, beata, vecina de Valladolid. Se había suicidado en la cárcel, hiriéndose la garganta con unas tijeras. Aunque duró algunos días, murió impenitente y sin confesión. Su estatua y huesos salieron en el auto.

Fueron reconciliados con sambenito, cárcel perpetua y confiscación de bienes:

Doña Isabel de Castilla, mujer y discípula de D. Carlos de Seso.

Doña Catalina de Castilla, su sobrina.

Doña Francisca de Zúñiga y Reinoso, hermana de doña Catalina de Reinoso y monja de Belén.

Doña Felipa de Heredia y doña Catalina de Alcaraz, monjas del mismo convento. Quedaron privadas de voto activo y pasivo en su comunidad.

Los demás reos condenados en este auto lo fueron por delitos ajenos del luteranismo.

[p. 438] De los doce relajados, sólo dos, D. Carlos de Seso y Juan Sánchez. fueron quemados vivos. El primero, sordo a toda amonestación, aun tuvo valor para decir cuando le quitaron la mordaza: «Si yo tuviera salud y tiempo, yo os mostraría cómo os vays al infierno todos los que no hazéis lo que yo hago. Llegue *ya ese tormento que no habéis de dar.»* El segundo, estando medio chamuscado, se soltó de la argolla y fué saltando de madero en madero, sin cesar de pedir *misericordia.* Acudieron los frailes y le persuadían que se convirtiese. Pero en esto alzó los ojos, y viendo que D. Carlos se dejaba quemar vivo, se arrepintió de aquel pensamiento de flaqueza, y él mismo se arrojó en las llamas.

A fray Domingo fuéronlo acompañando más de cien frailes de su orden, amonestándole y predicándole; pero a todo respondía: «¡No, no!» Por último, le hicieron decir que creía en la santa Iglesia de Roma, y por esto no le quemaron vivo.

«El cura de Pedrosa, dice Illescas, no imitó en el morir a su hermano, porque si no se dejó quemar vivo, más se vió que lo hacía de temor del fuego que no por otro buen respeto.» [1]

Con estos dos autos quedó muerto y extinguido el Protestantismo en Valladolid. Por Illescas sabemos que, en 26 de septiembre de 1568, «se hizo justicia de Leonor Cisneros, mujer del bachiller Herrezuelo, la cual se dejó quemar viva, sin que bastase para convencerla diligencia ninguna de las que con ella se hicieron, que fueron muchas...; pero al fin ninguna cosa bastó a mover el obstinado corazón de aquella endurecida mujer».

A los penitenciados se les destinó una casa en el barrio de San Juan, donde permanecían aun con sus sambenitos, haciendo vida semimonástica, cuando Illescas escribió su *Historia.* A D. Juan de Ulloa Pereyra se le absolvió de sus penitencias en 1564, y al año siguiente, en recompensa de los buenos servicios que había hecho a la cristiandad en las galeras de Malta persiguiendo a los piratas argelinos, y en el ejército de Hungría y Transilvania, le rehabilitó el Papa en todos sus títulos y dignidades, por Breve **[p. 439]** de 8 de junio de 1565, sin perjuicio de lo que determinaran el Gran Maestre de San Juan y la Inquisición de España. [1]

Cipriano de Valera, en el *Tratado del Papa y de la Missa,* refiere que el año 1581 un noble caballero de Valladolid, que tenía dos hijas presas, por luteranas y discípulas de Cazalla, en el Santo Oficio, después de tratar en vano en convertirlas, fué al monte por leña y él mismo encendió la hoguera en que se abrasaron. Tengo por fábula este hecho: a lo menos no le encuentro confirmado en parte alguna, ni constan los nombres, ni en ese año ni en muchos antes ni después hubo en Valladolid auto contra luteranos.

Más razón tuvo Carlos V para decir que la intentona de Valladolid *era un principio sin fuerzas ni fundamento,* que Cazalla para soltar aquella famosa baladronada: «Si esperaran cuatro meses para perseguirnos, fuéramos tantos como ellos, y si seys, hiziéramos de ellos lo que ellos de nosotros.» [2]

VI.—¿FUÉ PROTESTANTE EL AUTOR DEL «CRÓTALON»?

Muchos de mis lectores conocerán sin duda el ingenioso y extraño libro intitulado el *Crótalon de Christóphoro Gnosopho,* [3] publicado en 1871 por la Sociedad de Bibliófilos españoles, con tanta elegancia tipográfica como repugnante incorrección en el texto. [4] Obra era ésta completamente ignorada hasta nuestros días, y de la cual no se sabe que existan más que dos manuscritos: uno en la Biblioteca del marqués de la Romana, hay agregada a la Nacional, que algunos creen ser el borrador, y otro en la del Sr. Gayangos, el cual sirvió de texto para varias copias que antes de la impresión se sacaron.

Aunque el libro requería amplia ilustración, los bibliófilos, tras **[p. 440]** de imprimirle con innúmeras erratas, le publicaron ayuno y escueto de todo prólogo, nota o comentario. En una advertencia, que no llega a cuarenta líneas, se dice rotundamente que «el ignorado autor del *Crótalon* era luterano, y que su obra debe colocarse entre las mejores de los protestantes españoles».

Yo también lo creí así en un tiempo, y en alguna parte lo he dicho; pero ahora que he vuelto a leer con espacio el libro, estoy firmemente persuadido de lo contrario. Es indudable que la obra se escribió en Valladolid, en los primeros días del reinado de Felipe II. Es seguro también que el autor era lego, y muy enemigo de la gente de Iglesia, y muy *erasmiano,* y muy leído en las obras de Alfonso y Juan de Valdés; pero de aquí no pasaba. Zahiere amargamente las costumbres de los clérigos, sobre todo al describir, en el canto XVII, el convite y zambra que se hizo con ocasión de una misa nueva; no los pierde de vista un momento en todo el proceso de su libro, y escribe siempre con gran desenfado y mordacidad; pero cuantas veces se le presenta ocasión, condena y abomina la Reforma. Pone en el infierno las almas de Lutero, Zuinglio, Osiander, Regio, Bucero, Ecolampadio, [1] Felipe Melanchton y sus secuaces, y se esmera en la relación de sus tormentos. «Los cuales

fueron tomados por los demonios, y puestos sobre rosicler, y con unas hachas y segures los picaron allí tan menudos como sol, y después de muy picados y molidos, los echaban en unas grandes calderas de pez, azufre y resina, que con gran furia hervían en grandes fuegos, y allí se tornaban a juntar con aquel cocimiento, y asomaban por cima las cabezas con gran dolor, forzando a salir, y los demonios tenían en las manos unas ballestas de garrucho, y asestando a los herir al soltar, se sapuzaban en la pez ferviente, y los demonios los tornaban a herir», etc., etc. [2]

No con menos fruición narra el autor la felicísima victoria lograda junto al Albi por Carlos V contra *la liga de herejes luteranos.*

¿Cómo había de ser protestante un hombre que no se harta de **[p. 441]** reprobar *los errores de aquellos dañados heresiarcas;* [1] que jamás suelta una proposición sospechosa en cuanto a dogma; que reconoce en términos expresos la existencia del purgatorio, [2] y que tanto condena la temeraria curiosidad «en las cosas que determina e tiene la Iglesia y ley que profesas»?

Conste, pues, que el *Crótalon* no es obra salida de la congregación luterana de Valladolid, y téngase a su autor por católico, aunque harto libre en el escribir, y mortal enemigo de los frailes y clérigos de su tierra. Fuera de esto, el libro es muy interesante para el estudio de la lengua, de las costumbres del tiempo y de la invención literaria, y muy ameno y entretenido por la variedad y enredo de las peregrinas historias que en él se relatan. El autor era helenista, había hecho grande estudio de los *Diálogos* de Luciano, y se propuso imitarlos, tomando por base el *Diálogo del zapatero y del gallo,* en que quiso el samosatense burlarse de la secta pitagórica. Con él fué entretejiendo imitaciones de otros muchos diálogos, especialmente del *Icaro-Menipo,* de la *Necromancia,* del *Toxaris* o de la *Amistad,* del *Pseudo-Mantis,* de la *Historia verdadera* y del de la *Vida de los parásitos;* pero aplicados todos a cosas de España y del siglo XVI. La literatura italiana, que conocía muy bien, le dió asimismo no pocos materiales: imitó a Ariosto en el episodio de Alcina y en el de la copa encantada, que él exornó y aderezó de un modo algo semejante al de la novela del *Curioso impertinente,* de Cervantes. Todo esto y la parte histórica, que no es pequeña ni poco interesante en el libro, y la sátira dura e incisiva derramada por todo él y el concepto artístico que del mundo invisible tenía el autor, y los méritos de su estilo, que es abundante y lozano, aunque desaliñado a veces, pudieran dar motivo a un curiosísimo estudio, ya que los bibliófilos no creyeron necesario hacerlo. Pero ésta no es ocasión ni lugar oportuno.

Del autor nada se sabe. Don Pascual Gayangos me indicó la sospecha de que quizá lo fuera Cristóbal de Villalón, vallisoletano, autor de un *Tratado de cambios* y de un rarísimo libro rotulado *Comparación de lo antiguo y lo moderno,* que existe en el Museo **[p. 442]** Británico, y cuyo estílo e ideas parece que convienen mucho con los del *Crótalon.* Esto sin contar con la traducción del Cristóbal en *Christóphoro.* [1]

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 392]. [1] . Estas cartas están en la colección Salazar (Academia de la Historia), y las divulgó Llorente (tomo III, pág. 29, edición de 1822).

[p. 392]. [2] . Llorente, tomo III, pág. 105.

[p. 393]. [1] *Registro o libro de cartas de Martín de Salinas,* folio 97. (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C-73.) Me comunicó esta peregrina noticia y la siguiente mi querido amigo el docto y hábil paleógrafo D. Manuel de Goicoechea.

[p. 393]. [2] . *Registro o libro de cartas de Martín de Salinas,* folio 123. (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C-71.)

[p. 394]. [(A)] . Entre las fuentes para la historia del Protestantismo español debe contarse, aunque nada nuevo dice, la obra de Miguel Geddes: *Martirologium eorum qui in Hispania ob professionem Religionis Protestantium supremo supplicio affecti sunt. Ex Anglico Latine versum.*

Va unido a las Disertaciones Eclesiásticas de Mosheim *(Altonaviae sumptibus Jonae Kostae,* 1733), páginas 663 a 697.

El original inglés de Geddes está en los *Miscellaneous Tracts in three volumes* (Third edition. London, 1730), tomo I, páginas 445 a 474.

Geddes había estado diez años en Lisboa de predicante de los mercaderes ingleses (1678-1688). Toma casi todas sus noticias de Gonzalo de Illescas y Felipe Limborch.

[p. 394]. [1] . *Il Viaggio falto in Ispagna, et in Francia, del Magnifico M. Andrea Navagiero, fu oratore dell' Illustrissimo Senato Veneto... In Vinegia, appresso Domenico Fabri, 1563* (pág, 34 vuelta a la 36). Compárese la traducción del Sr. Fabié en el tomo de *Viajes por España (Libros de Antaño),* páginas 322 a 324.

[p. 395]. [1] . Constan todos estos datos en declaración suya de 17 de mayo.

[p. 395]. [2] . Vid, la *Cronohistoria* del Padre Alcázar, tomo 1, fol. 30. «Vino Diego Laínez a esta Universidad a estudiar filosofía... Salió *segundo* en la licencia de Artes (primero el doctor Cazalla, quemado en Valladolid.)» Lo copia Portilla en su *Historia de Alcalá* (1728), pág. 22 del tomo II.

[p. 396]. [1] . *El felicíssimo viaje del muy alto, y muy poderoso Príncipe Don Felipe, hijo del Emperador Don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la Baja Alemaña, con la descripción de todos los Estados de Brabante y Flandes, escripto en quatro libros por Juan Christóval Calvete de Estrella. En Anvers, en casa de Martín Nucio, 1552.* (Lib. IV, fol. 325 vuelto.)

La Inquisición mandó borrar en sus Índices estos elogios y los que el mismo autor hace de Constantino.

[p. 396]. [2] . *Historia de Felite II...* (Nueva edición, Madrid, imp. de Aribau, 1876, pág. 250 del tomo I.) Cabrera está pobrísimo en la relación de estos acontecimientos.

[p. 396]. [3] . *Historia Pontifical y Católica* (la primera edición es de Salamanca, 1574) pág. 337: *Del castigo notable que se hizo en Castilla de algunos herejes luteranos, que trataban de alterar estos Reynos secretamente.* Fray Luis de la Cruz lo confirma en una carta al Arzobispo Carranza:

«Doña Beatriz de Vibero confesó que había engañado a Fr. Domingo; Padilla fué engañado de D. Carlos. El doctor Cazalla, de D. Carlos de Seso e de Pedro su hermano; Juan de Vibero e su mujer, e doña Constanza e su madre la vieja doña Leonor, del doctor Cazalla; doña Catalina de Ortega, de Juan Sánchez, y estos todos engañaron al platero Juan García. E Fr. Domingo a sus hermanos y sobrinos; Padilla a los de Zamora. Con todo esto se arde Valladolid en fuegos vivos» (*Proceso de Carranza,* t. I.)

[p. 397]. [1] . En el libro de la *Cosmografía universal del mundo,* del doctor Jusepe de Sessé (Zaragoza, 1619), el autor se esfuerza en probar que no tenía parentesco ninguno con el excomulgado heresiarca.

[p. 397]. [2] . Lo dice él mismo en su declaración, que luego citaré, inserta en el primer tomo del *Proceso de Carranza:* «Yo oí predicar la justificación en Italia, y de ella inferí lo demás.»

[p. 398]. [1] . Las cosas del Arzobispo Carranza quedan reservadas para el capítulo siguiente. Aquí sólo transcribiré las que sean de absoluta necesidad para comprender la historia de los protestantes vallisoletanos.

[p. 399]. [1] . ¿Y aquello de San Mateo, 12: *«Non remittetur ci neque in hoc saeculo, noque in futuro?»*

[p. 399]. [2] . ¿Y el *«Si cujus opus arserit, detrimentum patietur, ipse autem salvus erit, sic tamen quasi per ignem»* de la epístola primera Ad *Corinthios, III?*

[p. 400]. [1] . Academia de la Historia: *Traslado del cuaderno primero del proceso contra el Arzobispo D. Fr. Bartalomé de Carranza de las testificaciones de su causa.*

[p. 400]. [2] . *Moza hermosa,* se la llama en las relaciones del auto.

[p. 402]. [1] . Esta declaración y otras tres de doña Ana se leen a continuación de la de Pedro de Cazalla en el tomo I de *Testimonios* del *Proceso de Carranza.*

[p. 402]. [2] . Tercera declaración, ídem, ídem.

[p. 402]. [3] . Declaración de doña Francisca de Zúñiga.

[p. 403]. [1] . Declaración de Isabel de Estrada. Lo confirma el mismo Rojas en la suya, añadiendo

que su hermana «nunca salía de entre frailes».

[p. 403]. [2] . *Vida de la V. y Excma. S.ra D.ª Luisa de Borja y Aragón, Condesa de Ribagorza, Duquesa de Villahermosa, dispuesta por el R. P. Tomás Muniesa, de la C.ª de Jesús.* (Zaragoza, Pasqual Bueno, 1691.)—Reimpreso en Madrid, 1876, por solicitud de mi amiga la actual duquesa de Villahermosa, D.ª María del Carmen Aragón y Azlor. (Páginas 142 a 143.)

[p. 404]. [1] . Declaración de 30 de junio, en el tomo primero de *Testimonios* del *Proceso de Carranza.*

[p. 405]. [1] . Me comunicó extractos de esta obra mi amigo D. Adolfo de Castro. Se rotula: *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús nuestra madre, en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías. Escrita por el Padre fray Francisco Santa María, su general historiador, natural de Granada.* (Madrid, 1644, pág. 583.)

[p. 407]. [1] . Publicada por Gachard, páginas 419 a 425 del tomo II de su *Retraite et mort de Charles Quint au Monastère de Yuste. Lettres inédites publiées d'aprés les originaux conservés dans les archives royales de Simancas... Bruxelles, C. Muquardt, 1855.*

[p. 407]. [2] . Corre entre los vallisoletanos una tradición acerca de Cazalla, que el Sr. D. Matías Sangrador y Vitores, en su *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid, desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII* (Valladolid, 1851), tomo I, cap. XXIV, consigna en estos términos, y que también he oído referir de palabra a algunos hijos de aquella ciudad:

«Es tradizión que en la calle de la Platería, y en la casa núm. 13, vivía Juan García, de oficio platero, uno de los iniziados en el luteranismo, que concurría a los conventículos que se celebraban en casa del doctor Cazalla. Su mujer, advirtiendo muchas noches que, después de recogerse su marido, volvía éste a salir de casa, movida de curiosidad, le siguió disfrazada, y observó que, llegando a una casa de la calle que es hoy la del Doctor Cazalla, llamó a la puerta, y que habiendo pronunciado una persona desde lo interior la palabra *Chinela, y* contestando su marido con la de *Cazalla,* le franquearon el paso. La mujer permaneció en aquel sitio por algún tiempo, y habiendo vista llegar a otras personas, y que, pronunciadas las mismas palabras, se les había permitido la entrada, hizo ella lo mismo y se introdujo con gran recato entre los luteranos. Persuadida esta mujer de que todo lo que allí se trataba y aconsejaba era contra la fe católica, denunzió estas nocturnas reuniones a su confesor, para que lo pusiesse en conozimiento del Santo Oficio. El sacerdote, sea que participase de las nuevas doctrinas o que no quisiese tomar parte en un negocio de suyo tan delicado, se negó a ello; mas la mujer del platero, llevada de su ardiente celo por la religión, dió parte al inquisidor mayor... En la fachada de la casa donde vivió esta mujer se colocó, para perpetua memoria deste suceso, una estatua que la representaba; en el día ha desaparezido, habiendo quedado únicamente la urna o arco donde se dice que estuvo colocada.»

Usoz tiene todo esto por inverosímil. Yo, desde luego, doy por falso lo de la contraseña y la estatua, pero no lo sustancial del caso, que está plenamente confirmado por una de las relaciones manuscritas (contemporáneas del auto) que citaré luego.

«Para entender la causa que hubo de descubrirse esta maldad, se dice que algunas personas que estuvieron y están presas, comunicaron sus opiniones con algunos confesores católicos...y otros dicen que la mujer de Juan García, platero que quemaron, muñidor y llamador de los herejes conventuales, lo descubrió, diciendo que una noche siguió a su marido para ver a dónde iba, porque solía salir muchas veces de noche de casa, y recelábase no fuesse a alguna amiga; y vista que había entrado en una casa, se entró tras él, y se quedó a la puerta de una pieza, adonde se entró su marido y adonde vinieron otras gentes que trataban y ceromoniaban las cosas de aquella seta, y viendo lo que pasaba, entendido el hecho, fué a denunziarlo para descargo de su conciencia y honra de Dios nuestro Señor.»

[p. 410]. [1] . Una de las relaciones manuscritas del auto dice que «fué preso en Navarra, en hábito de lego, vestido de verdoso, y un sombrero con plumas, y cadena de oro al cuello».

[p. 412]. [1] . Estas cartas se leen a continuación de las anteriores en el *Proceso de Carranza.*

[p. 414]. [1] . Gachard, *Retraite et mort...,* etc., páginas 423 y 424 del tomo II.

[p. 414]. [2] . «Habrá cuatro días que, yendo el doctor Cazalla a predicar a Belén, le prendieron y llevaron a la casa de la Inquisición, y luego a una hermana suya y otras mujeres de este pueblo, que tenían por muy recogidas.» (Gachard, *Retraite et mort...,* tomo I, pág. 288.)

[p. 416]. [1] . Gachard, tomo I, páginas 298 a 300. (Bruxelles, 1854.)

[p. 416]. [2] . Gachard, tomo I, pág. 302.

[p. 416]. [3] . Gachard, tomo I, páginas 302 y 303.

[p. 417]. [1] . Carta de 1.º de mayo de 1558, en Gachard, tomo I, páginas 289 y siguientes.

[p. 417]. [2] . Para proceder con mayor rigor, obtuvo Valdés de Paulo IV, en 4 de enero de 1559, unas Letras en forma de Breve, que le autorizaban para relajar al brazo secular a los herejes dogmatizadores, aunque no fuesen relapsos, y a los que mostrasen arrepentimiento equívoco y sospechoso de ser por miedo a la pena capital.

Por otra Bula de 7 de enero, en vista de los gastos que había de ocasionar al Santo Oficio la instrucción de los procesos, persecución de los fugitivos y mantenimiento de los presos, se asignaban para este fin las rentas de un canonicato en cada metropolitana, catedral o colegial, y además un subsidio extraordinario de 100.000 ducados de oro sobre las rentas eclesiásticas.

[p. 418]. [1] . Sandoval, *Vida del Emperador Carlos V*, tomo II, pág. 829. Toma sus noticias de un manuscrito del mismo Angulo.

[p. 418]. [2] . Sandoval, páginas 881 a 891, tomo II.

[p. 418]. [3] . *Proceso de Carranza*, tomo 1, *Testimonios:* «Item dijo que esta testigo es doña Francisca de Zúñiga, e que lo que dize de la justificación que ella contó a este confessante aver su padre oydola de Fr. de Bartholomé de Miranda, e que estando en el artículo de la muerte, dixo el dicho su padre: «Señor, por todos los peccados que contra vos he fecho, os presento la muerte de vuestro fijo, e con esto no os debo nada.» E que estando para morir agora un año un hermano suyo que se llama Juan de Zúñiga, le refirió al dicho su hermano lo que su padre le había dicho, e que el dicho hermano le había dicho: «¿Cómo, hermano, me teníades eso encubierto?» E que con las mismas palabras se murió.»

Añade Cazalla, hablando de fray Bartolomé, que «saben los frayles echar las piedras e esconder las manos».

«Item doña Francisca de Zúñiga, el año que yo partí para Alemania, que fué el de 43, la quería mi padre casar con Gonzalo Pérez, mi hermano, e estando todos de acuerdo, yo lo estorbé, e creo ella lo entendió, e la causa que tuve para ello, aver estado su padre en este Santo Oficio preso. Cobróme tanta enemistad que le ha durado fasta agora, e juntas ella e doña Beatriz, con los colores que imaginaron, me levantaron un testimonio falso, e siempre han andado conmigo calumniándome.»

[p. 419]. [1] . He tenido a la vista las siguientes:

Dos que poseo manuscritas de letra del tiempo, dádiva de mi amigo D. Adolfo de Castro.

Otra inserta en el códice V-248 de la Biblioteca Nacional (pág. III), escrita por un testigo presencial, que parece haber sido el insigne helenista Juan Páez de Castro.

Otras cuatro relaciones, que están en los códices R-16, G-138, I-196 y S-106, de la misma Biblioteca.

Las noticias de fray Alonso de la Carrera, escritas para el conde de Benavente, y trasladadas por Juan Rodríguez, en el códice R-29, páginas 271 a 299. Las publicó ya Usoz en el apéndice (pág. 45) de la traducción castellana de las *Artes de la Inquisición Española*, de Reinaldo González de Montes, tomándolas de un manuscrito que poseía Josef Mendham, y que copió Benjamín B. Wiffen. Ésta y la de Páez de Castro son las más detalladas e interesantes.

El mismo Usoz (paginas 31 y siguientes del apéndice citado) publicó otra relación tomada de una *Historia* (manuscrita) de *Valladolid.* El señor Sangrador y Vitores, en la suya impresa, trae otra, que copió de la Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid; y bien puede decirse que no hay curioso que no tenga alguna, ni tomo de papeles varios del siglo XVI en que no se hallen.

De nuestros antiguos historiadores sólo Gonzalo de Illescas (tomo III, folio 338, edición de 1602) da

una relación bastante circunstanciada, y como de un testigo de vista. También Vander Hammen y León, en su *Vida* de *Don Juan de Austria,* dice alguna cosa. Luis Cabrera, casi nada.

De los modernos puede verse a Llorente (tomo IV, páginas 177 a 204); Adolfo de Castro (páginas 160 a 183); Mignet *(Charles Quint, son abdication, son séjour et sa mort au monastère de Yuste;* París, Didier, 1877, páginas 353 a 374); Gachard *(D. Carlos et Philippe II;* Bruxelles, Muquardt, 1863, tomo I, páginas 42 a 47); Moüy *(D. Carlos et Philippe II;* París, Didier, 1863, páginas 31 a 39); La Fuente *(Historia Eclesiástica de Espa* ña, tomo V, páginas 241 a 245); Prescott *(Historia de Felipe II),* y otros muchos, que dicen en sustancia lo mismo, y fuera prolijo enumerar.

[p. 421]. [(B)] . *Miscelánea* de Zapata (tomo XI del *Memorial histórico español,* pág. 201). Carta que fray Pedro de Mendoza, de la Orden de San Jerónimo, escribió al Arzobispo de Sevilla, Valdés, sobre la conversión del doctor Cazalla. (Está incompleta al fin, por faltar una hoja en el manuscrito.)

[p. 425]. [1] . De él se dice en una de las relaciones del auto que «yba rodeando por las yglesias y partes donde había imágenes de N. S. Xesuchristo Crucificado, por no verlas ni adorarlas, e por no entrar en las yglesias. Si alguna vez lo hacía, era sólo por cumplir con los que le miraban... Daba favor y ayuda a los herejes para que fuesen a Alemania, y los socorría con dineros».

Juan Páez de Castro añade que «si no le ayudara (a Sarmiento) la Confesión, peligrara, y aun todavía se usó con él de mucha misericordia, según su opinión y vida».

[p. 426]. [1] . En una declaración de fray Luis de la Cruz *(Proceso de Carranza)* se leen estas noticias acerca de Juan García:

«Dixo que le habían engañado Juan Sánchez e doña Catalina de Ortega; e diziéndole a este confessante que si no vía que aquellas cosas no eran de creer... él lloraba e dezía que tenía razón, e que Cristóbal del Campo *(¿Ocampo?)* dixo que había tenido unos libros de Calvino, e que Padilla le había hablado en ello, aunque él tenía a Padilla por hombre grosero, y que Calvino le había movido antes.» «... Yo, Señor (decía), soy el mayor hereje que mañana saldrá, que he tenido treinta o treinta y tres herejías.»

[p. 427]. [1] . Relación de fray Antonio de la Carrera, apud Usoz, pág. 61 del apéndice a las Artes *de la Inquisición.*

[p. 428]. [1] . Páginas 167 a 171.

[p. 428]. [2] . Es la misma que en otras relaciones es apellidada *Leonor de Toro.*

[p. 429]. [1] . Es increíble la variedad de pormenores que en las relaciones se observa. Así, v. gr.,

mientras unos afirman que Cazalla no pudo hablar a la princesa, el autor de una relación anónima, que yo poseo, cuenta que le dijo: «Buena doctrina te dí; bien te prediqué, y para mí escogí lo peor: pensé que esta coroza fuese mitra de oro; mas por mis malas obras merezco bien la que tengo: suplícote, señora, te acuerdes de mis sobrinos, los hijos del contador Hernando Ortiz.» La misma relación dice que D. Pedro Sarmiento mostró «gran libertad y poca vergüenza». En boca de Herrezuelo pone esta respuesta a las exhortaciones de Cazalla: «Nunca juzgué yo menos de este judigüelo.» Entre los penitenciados añade estos nombres: *María de Saavedra* **,** mujer de Sotelo, vecina de Zamora, reconciliada, con sambenito y cárcel perpetua; Antón, sastre inglés, natural de cerca de Gales, con sambenito y un año de cárcel, donde le enseñen cosas de la fe; *Isabel Domínguez*, natural de Montemayor, criada de Beatriz de Vibero, sambenito y cárcel perpetua; *Antonio Domínguez*, vecino de Pedrosa, Idem; *Francisca de Miranda*, monja de Belén, quemada.

Tengo para mí que el anónimo confundió las especies, y equivocó el primer auto con el segundo.

[p. 430]. [1] . Carlos de Moüy, autor de un libro no despreciable (aunque muy inferior al de Gachard) acerca del príncipe Don Carlos, cae en el grave y vulgarísimo error de confundir el *auto de fe* con el *quemadero*. Supone que «por diez horas la familia real, los ministros, las damas, los prelados, estuvieron solazándose en el espectáculo monstruoso del fuego y de la sangre», etc. Nuestros lectores han visto que en el auto no se quemó a nadie, y que a la hoguera de la Puerta del Campo, que está bastante lejos de la plaza, no asistieron más que los guardas y los alguaciles, y los frailes que auxiliaban a los reos.

[p. 431]. [1] . Ésta y las demás declaraciones se hallan insertas en el tomo I del *Proceso de* Carranza *(Testimonios)*.

[p. 433]. [1] .Vid. en el *Proceso de Carranza*, tomo citado, folios 34 y siguientes.

[p. 434].[1] . Prohibe.

[p. 434]. [2] . Hasta llegó a lamentarse sin ton ni son de la gula, del lujo y de la corrupción de costumbres. «Los largos caminos de los Reyes e sus criados a reinos extraños han metido en España nuevas borracherías e abominables invenciones de guisados, de vestidos e de otras cient mil novedades vaníssimas, con que nos han destruído la bolsa...» A esto atribuye la introducción del luteranismo.

[p. 435]. [1] . *La vida y cosas notables del Sr. Obispo de Zamora D. Diego de Simancas, escrita por él mismo.* (Manuscrito de la Biblioteca Colombina, utilizado ya por D. Adolfo de Castro.)

[p. 436]. [1] . Tomo I, pág. 276 de la nueva edición de su *Historia de Felipe II.*

Baltasar Porreño *(Dichos y hechos del Rey D. Felipe II el Prudente)* lo cuenta de otro modo más verosímil: «Allí descubrió grandemente su celo, pues habiendo de castigar algunas personas nobles

por quien rogaron algunos grandes movidos de compasión, respondió Su Majestad con grande severidad: «Muy *bien que la sangre noble, si está manchada, se purifique en el fuego; y si la mía propia se manchare en mi hijo, yo sería el primero que le arrojase en él.»*

[p. 437]. [1] . *Historia Crítica de la Inquisición Española...* (París, librería Rosa, 1822), tomo IV, páginas 221 a 230. De esta edición, que parece ser la primera del Llorente en castellano, me valdré siempre para mis citas. Todo el capítulo XX abunda en curiosas y, en general, exactas noticias sobre los protestantes de Valladolid.

[p. 438]. [1] . ¿Asistió Felipe II al quemadero? Generalmente se dice que sí, y parece confirmarlo Cabrera, aunque en términos ambiguos: «Hallóse presente a ver llevar y entregar al fuego muchos delinquentes, acompañados de sus guardas de a pie y de a caballo, que ayudaron a la ejecución.»

[p. 439]. [1] . Vid. Adolfo de Castro, pág. 174, y Llorente, pág. 199 del tomo citado.

[p. 439]. [2] . *Carta del Patriarca Ribera a Felipe III,* en la *Vida* de este rey por Gil González Dávila; *Homilías sobre los Evangelios de Quaresma,* por fray Jerónimo Lanuza (Zaragoza, 1636), tomo II; Castro, pág. 312.

[p. 439]. [3] . Es decir, el *Sabio:* no *Gnophoso,* que nada quiere decir, por más que así se lea en la edición de los Bibliófilos.

[p. 439]. [4] . Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

[p. 440]. [1] . Y no *Oeco, Lampadio,* como dice la edición de los Bibliófilos, haciendo dos personajes de uno. La verdad es que nos hacen pagar bien caros unos libros tan mal impresos.

[p. 440].[2] . Página 304.

[p. 441].[1] . Página 121.

[p. 441].[2] . Página 284.

[p. 442]. [1] . La historia de los protestantes vallisoletanos, aunque imperfectamente conocida, ha dado materia más de una vez al ingenio de poetas y novelistas. De los diversos personajes del apellido Rojas sacó Schiller en su *Don Carlos,* la anacrónica, aunque interesante figura del marqués de Poza. Un supuesto hijo de D. Carlos de Seso (disfrazado con el nombre del comediante Cisneros) es el héroe de *El haz de leña,* de Núñez de Arce, drama vigorosamente escrito, y en que el tipo de Felipe II no está falseado con tanta saña como pudiera esperarse de un tan ardiente progresista. Por último, existe una novela inglesa, de bien poco mérito y de ningún color local, intitulada: *Los mártires de España... por el autor de «La familia Schonberg-Gotta».* Se tradujo al castellano en 1871

(imprenta de J. Cruzado) y la han repartido con profusión los protestantes. El autor apenas supo utilizar ninguno de los ricos elementos que le suministraba el asunto.